

EL PADRE VIJIL

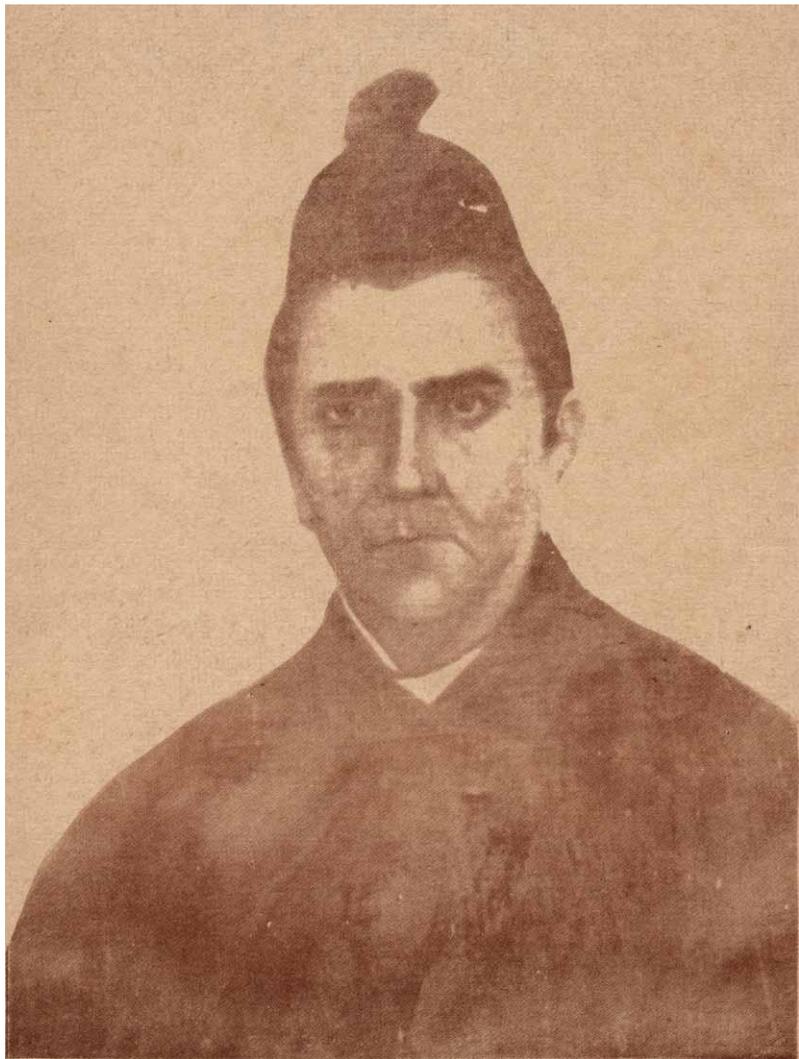
y

OTROS DOCUMENTOS

HISTORICOS



*editorial
nicaragüense*



Lic. y Pbro. Don Agustín Vijil.

1801-1867

EL PADRE VIJIL

SU VIDA

*ALGUNOS EPISODIOS
DE NUESTRA HISTORIA NACIONAL,
COMENTARIOS RELATIVOS A LOS MISMOS.
JUICIOS DE DIFERENTES AUTORES.
ALGUNOS SERMONES. FOTOGRAFADOS.*

EPOCA COMPRENDIDA
ENTRE 1801 Y 1867



Datos Históricos y Comprobantes. Manuscritos Auténticos Compilados
por Francisco Vijil. - 1930.



EDITADO EN LA TIP. DE "EL CENTROAMERICANO"
GRANADA



Segunda Edición preparada por los Descendientes
del Pbro. Licdo. Agustín Vijil.

Managua, D. N., Nicaragua, 1967.

P R E S E N T A C I O N

Al ocurrir en el presente año de 1967 el primer centenario del fallecimiento del Presbítero Licenciado Don Agustín Vijil, acaecido en el pueblo de Teustepe el 6 de junio de 1867, los descendientes del caballero Don Francisco Vijil L., acordaron imprimir una segunda edición de la obra "El Padre Vijil", publicada por él en 1930, en la actualidad completamente agotada.

Tanto la carátula de dicho libro como los grabados de época, más algunas fotografías tomadas recientemente, han sido impresos por sistema "offset", a tinta sepia, en un fascículo incorporado al volumen.

A modo de segunda parte, se agregaron los trabajos literarios desarrollados durante la "Semana del Padre Vijil", que tuviera lugar en septiembre de 1956 al celebrarse el Centenario de la Guerra Nacional.

Finalmente, como epílogo, se ha hecho figurar el folleto "El General Don Miguel Vijil, Licenciado en Leyes", escrito y publicado por Don Francisco Vijil L., Tipografía "El Mensajero", Granada, Nic., 1928.

La dedicatoria de dicho folleto, que hoy trasladamos a esta Presentación, habla mejor que cualesquiera otras palabras de los propósitos de esta edición. Decía originalmente así:

"Dedico este trabajo a los hijos que aman la memoria de sus padres; a los que no transigen por conveniencias personales con los cargos que los hombres arrojan a sus progenitores; a los que, en fin, prefieren su propio sacrificio antes que permitir se mengüe el buen nombre de los autores de sus días.

También lo dedico a las víctimas de 1893 en Mateare y La Cuesta, en donde ofrendaron sus vidas por una causa desquiciada; a sus deudos, y a los de aquellos funcionarios de entonces, mal comprendidos en sus labores, a pesar de sus sanas intenciones, como una débil reparación salida de mi esfuerzo por la justicia, y un deber de amor filial".

EL PADRE VIJIL

(1801 - 1867)

PROEMIO

No es una novedad decir las dificultades con que se tropeza para relatar verídicamente los hechos pasados, sobre todo en Nicaragua.

Aquí los archivos nacionales están incompletos, como si muchas manos hubiesen llevado a cabo una mutilación adrede. Se han sustraído documentos valiosos, especialmente de los primeros tiempos de la vida independiente de la guerra nacional, sin saberse aún el fin que tuvieron y sin ninguna utilidad porque nadie se aprovechó de sus enseñanzas. Colecciones de periódicos de interés puramente público tomaron el camino del basurero, o pasaron a manos de particulares para confundirse entre los extraviados y sin valor, dejando así un inmenso vacío.

En los archivos particulares ha pasado cosa idéntica, tal vez peor: aquellos hombres metódicos, amantes de coleccionar periódicos y otros papeles no pudieron, al desaparecer, legar a sus herederos el vivo anhelo y la estimación con que ellos cuidaron esos impresos y manuscritos. La escoba ha venido barriendo día a día autógrafos de nuestros hombres de antaño, hechos pedazos, acomejenados, casi ilegibles. El que no ama la historia desconoce la importancia de los papeles viejos: he aquí el por qué se han destruido tantos.

Pero aún queda algo en Nicaragua, que es posible rescatar de la total destrucción, algo que está muy diseminado en diferentes manos y en distintos lugares. Recoger en un solo archivo todos esos documentos históricos clasificados ordenadamente, sería una labor digna del patriotismo.

Hemos escrito libres de toda malicia, y si en nuestra labor no pudimos presentar un hombre exento de errores, si encontramos un sujeto grande, y ya sabemos que las alturas forzosamente proyectan la sombra de su ta-

maño, así como un artífice no puede mostrarse sin las manchas del barro que recibe al darle figura a su trabajo. Esta obra no es un panegírico. Entre hacer el elogio de un hombre y describir su personalidad, hemos preferido lo último.

No escribimos para el gusto del día —lo sabemos— y menos para el de nuestra ciudad en que perduran, a pesar de los años transcurridos, los prejuicios de otras épocas por heredadas prevenciones y antagonismos políticos. Pero nosotros, al mismo tiempo que nos dirigimos a los descendientes de los adversarios del Padre Vijil, nos dirigimos también y con más confianza a los imparciales, a los serenos, a los que no cargan con el encono del pasado, en fin a los que se hayan en aptitud de estudiar con calma y resolver con acierto, que forman la mayoría.

El material que pudimos acopiar fué suficiente para satisfacer nuestros anhelos que han sido presentar un libro, de algún interés histórico por los datos auténticos de los contemporáneos del Padre Vijil, contenidos en cartas, notas, acuerdos, actas, etc., que por sí solos muestran la figura moral del sujeto con elocuente precisión.

Las opiniones de algunos escritores sobre la historia nos han alentado mucho a realizar nuestros afanes y las transcribimos por ser oportunas:

De Guilielmo Ferrero: “No basta narrar un hecho para llamarse historiador; necesita hacerlo de presente, como si fuésemos actores y espectadores a un mismo tiempo. Si resulta una narración vacía es porque falta la verdad. La historia es un presente; la narración vacua es un pasado”.

De Sofonías Salvatierra: “Se ha dicho de que la historia es la maestra de la vida... Nosotros en Nicaragua tenemos que declarar que no hemos escrito todavía historia nacional, sino las crónicas de los grupos banderizos... Nosotros no queremos relacionar a Morazán con Carrera, a Jerez con Chamorro, lo cual nos conduciría a encontrarla sin duda, las necesarias coincidencias en las finalidades comunes. No, los mutilamos, los fraccionamos, los separamos definitivamente. Qué absurdo!”

“Y en la exposición de nuestros hechos históricos, el historiador nuestro se contenta con narrar los hechos sangrientos, las oposiciones personales, casi siempre tendenciosas, como para hallar prosélitos a la misma causa personal en la nueva generación”.

De José Castellón: “La historia es indudablemente una de las enseñanzas más útiles, puesto que nos alecciona y sirve de experiencia para corregir y encauzar del modo más conveniente los destinos de la humanidad. Admirable novela de la vida de los pueblos, donde se reflejan la prosperidad y los derrumbamientos de las naciones. El ánimo medita ante las páginas de la Historia y reflexiona acerca de los resultados de cada episodio. Al menos, así creemos que debe interpretarse la historia. De otro modo, interesándose tan solo por lo que tiene de interés dinámico, viene a ser no más que algo así como un cinematógrafo donde pasa y pasa fugazmente. Lo importante de la historia es cuanta enseñanza se desprende de ella. Si de tal modo se estudia y se analizan los nefastos resultados a que ha dado lugar

las ambiciones de la soberanía, el arrebató bélico, el orgullo nacional, muchas grandes personalidades caen de sus pedestales y se aclama a otras que en vez de empujar a los hombres a pelearse los condujeron por senderos de paz y de trabajo”.

De conformidad con estas concluyentes definiciones de lo que es historia creemos no haber estado errados cuando desde tiempo atrás comprendimos, como también ahora, que tuvimos sobrada razón para protestar contra lo que hasta aquí se ha venido haciendo pasar como historia patria, lo que en justicia pudiera tomarse por libros de propaganda partidaria sujeta a las preocupaciones personales de sus respectivos autores.

FRANCISCO VIJIL.

Granada, Enero de 1930.

EL PADRE VIJIL

(1801 - 1867)

Fueron los padres de don Agustín Vijil el caballero don Joaquín Fernández Vijil, de Madrid, calle de la Rivera No. 13, y su esposa doña Dolores Selva Mayor, criolla, de esta ciudad.

Ocurrió su nacimiento en Granada el 26 de abril de 1801, dato que se encuentra en el expediente de partición de los bienes de los Vijiles, partición que se llevó a cabo bajo la actuación del Lcdo. don Eusebio Figueroa el año 1859.

Muy pronto el niño Agustín dejó conocer facultades apreciables por su buena memoria y capacidad, por lo que sus padres dispusieron darle una instrucción mejor que la se podía obtener en los centros de enseñanza en Granada. En consecuencia fué trasladado a León. Siendo aún muy joven, sus inclinaciones a la Iglesia eran muy pronunciadas, de tal manera que el 7 de diciembre de 1817 recibió la tonsura junto con otros jóvenes que figuraron más tarde en el clero nicaragüense, según el libro de "Razones de Ordenes" de la Diócesis, folio 145 vuelto; pero poco despues no se sintió fuerte en la vocación religiosa y renunció a proseguir en sus primeras inclinaciones.

Ingresó entonces a la famosa Universidad de aquella ciudad, en donde principió sus estudios con lucimiento y en donde más tarde coronó con brillo

la carrera de abogado el 28 de noviembre de 1826, según la breve biografía del señor Vijil escrita por el doctor don Pedro González y constancia inserta en el Libro de Títulos de Clérigos, folio 2 vuelto y 3 frente del año 1850.

Fué León la ciudad que formó sus ideas, dándole amigos muy apreciables de cuya influencia le fué difícil sustraerse, como Norberto Ramírez, Trinidad Muñoz, Justo Abaúnza, Pablo y Nicolás Buitrago, Hermenegildo Zepeda, Gregorio Juárez y otros más de no menor importancia. Esos amigos le correspondieron con entusiasta fidelidad, según fué advertido por el señor Obispo Viteri muchos años después. Por su parte el señor Vijil nunca hizo misterio de los sentimientos de adhesión que lo animaron siempre hacia la "ciudad que le educó en su juventud y que en su vejez le había honrado con la más bondadosa acogida".

Vijil era de sentimientos muy delicados y sensibles y su misma inteligencia que le impulsaba poderosamente en todos sus actos, correspondía con entusiasmo a formar su derrotero político que llevó a la práctica armonizando los principios que germinaban en su ardiente imaginación con los hechos diarios de la vida ordinaria.

También mucho influyó en Vijil para adoptar divisa, las rigurosas medidas de asedio tomadas por los sitiadores de la plaza de León en 1824. Vijil, que era estudiante en esta ciudad entonces, hizo causa común con los sitiados. Cooperó en la labor de pacificación con su deudo muy cercano, don Diego Vijil, quien pudo lograr que se llegara a un convenio que ponía fin a las hostilidades, pero que no se llevó a efecto por la exaltación del Teniente Coronel Tifer, jefe de la fuerza auxiliar granadina defensora de la ciudad.

Desde luego sus opiniones políticas se inclinaron a la democracia que cultivó con desinterés manifiesto y gran constancia durante toda su vida. En la democracia creyó encontrar lo que necesitaba este débil e incipiente país, donde la mayoría compuesta de labradores sin enseñanza requería una dirección sencilla y casi patriarcal, de métodos suaves y tolerantes que prestasen vida a las energías de la colectividad, proveyendo a su desarrollo, antes que violentarlas con la rigidez de un gobierno de corte un tanto monárquico. El ambiente que le rodeó en León le empujó sin duda a los principios liberales, uniéndose a esto la circunstancia de su natural compasivo y generoso con las clases pobres que permanecían en la más crasa ignorancia.

Allí en León tuvo la oportunidad de conocer y tratar a Cleto Ordóñez, Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello.

Por tradición de la familia se sabe que en una ocasión en que el estudiante vino de paseo a Granada, causó gran pena a su padre don Joaquín por las nuevas ideas que expresaba; pero su humildad y sometimiento a las órdenes del autor de sus días hicieron contrariedad que de pronto había nublado la paz de la casa paterna.

Para ilustrar un poco más diremos que don Joaquín era realista, propietario del agunas haciendas; que su casa era espaciosa; que gozaba de

alta estimación en el vecindario y que la Providencia le había otorgado en su matrimonio once hijos, la mayor parte mujeres, y sólo tres varones, de los cuales Agustín era el menor. Otro de ellos, Francisco, salió del país y se radicó en la Habana. Además, don Joaquín desempeñó el cargo de Regidor en la Municipalidad de 1811, y fué también Recaudador de Fondos Reales en otras épocas.

A principios de 1827 el Licdo. Vijil regresó a Granada, no sin haber sido objeto de especiales demostraciones de amistad de importantes miembros de la sociedad leonesa. Al llegar a su ciudad natal, el nuevo Licenciado puso a la orden de algunos jóvenes amantes del estudio sus libros y conocimientos, y con ellos pasaba gran parte de su tiempo enseñándoles gratuitamente. El Licdo. don José María Estrada, el que más tarde llegó a la Presidencia de los legitimistas, fué uno de los concurrentes. De carácter suave, expresión dulce y modales apacibles, el señor Vijil se captó en breve simpatías de su vecindario; esto, unido a que de su profesión no hizo un negocio, le atrajo voluntades y el acercamiento de toda clase de personas.

En esta posición le encontraron los graves acontecimientos que se desarrollaron con motivo de las disensiones entre el Jefe y Vice-Jefe del Estado, habiendo entrado el país en una descomposición peligrosa como resultado de la guerra civil que amenazaba acabar con todo. Ya desde 1822 la guerra civil parecía haberse enseñoreado de Nicaragua, y esta guerra, que a veces parecía declinar, tomaba en otras ocasiones mayor violencia con su acompañamiento de toda clase de atropellos. La escena era siempre la misma con la única diferencia de los personajes. Por ejemplo: don Juan Argüello contra don Manuel Antonio de la Cerda era lo que el Coronel Cleto Ordóñez contra el Coronel Crisanto Sacasa había sido, así como 1828 superaba en crueldad a 1824.

Acerca de estos períodos de tremenda crisis apunto los juicios de dos hombres muy conocidos por sus escritos sobre Nicaragua:

“En Nicaragua permanecían algunos restos de la división que pacificó aquellos pueblos en principio del año de 1825. El Vice-Jefe ciudadano Juan Argüello, que obtenía el poder ejecutivo del Estado por ausencia del ciudadano Manuel Antonio de la Cerda, instaba vivamente para que se retirara aquella tropa; yo lo resistí con toda firmeza porque sabía las consecuencias que iba a traer el abandono de un país enfermo de guerra civil; pero Argüello logró favor en el Congreso y el Gobierno ya no pudo sostener el bien de Nicaragua. Cuando avisé al cuerpo legislativo que evacuaría el territorio la pequeña fuerza del Salvador que mantenía la paz entre los nicaragüenses y que con palpable falsedad se vociferaba que los oprimía, dije: —Que muy luego vería el Congreso arder la tea de la discordia en aquel Estado.— A poco se encendió la guerra civil que ha destruído lo que pudo escapar de las matanzas e incendios del año 1824; Nicaragua ya no existe, sino es para dar lecciones de temor que deben estudiar todos los que deseen regir la República. Era el Estado más precioso de Centroamérica por todas sus cualidades y hoy es un país destrozado por el encarnizamiento más atroz, donde han fijado su trono los asesinatos, los robos y las violencias de toda especie. El emporio del centro se ve regado de escombros y más que por hombres es habitado por cosas que han amontonado su estúpido des-

orden. ¡Nicaragüense! Por qué no fuisteis socorridos? Por qué fuisteis desamparados? Ahí se hizo de moda contradecir, desaprobando todo lo que el Gobierno hacía, y esta es la causa de vuestra ruina". (Manuel José Arce, Memorias).

"Disenciones estallaron luego entre Argüello y Cerda, y cada uno se hizo caudillo de uno de los campos en que se hallaba dividida la sociedad nicaragüense. Una guerra civil furiosa en la cual se olvidó completamente el punto de partida político... cubrió el país de sangre y de ruinas durante tres años. De esta guerra data la extraña costumbre de que en Nicaragua cada ciudadano se considera como obligado a formar forzosamente en las filas de un partido; nace, por decirlo así, afiliado a él; arriesga su vida, descuida sus bienes o la educación de sus hijos, únicamente por no soportar la humillación de ser gobernado por el partido contrario, aunque éste hiciera el bien del país. La guerra era salvaje; a cada momento se violaba la propiedad, la libertad o las personas; se descuidaron todas las mejoras, se acabó el erario, no hubo más justicia, y solo quedó un fantasma vacilante de administración. Los vencidos, víctimas de represalias inauditas, y queriendo también vengar a sus prisioneros, sacrificados como criminales, se apresuraban a reunirse y a atacar de nuevo al vencedor." (P. Levy, Nicaragua).

Por fin, después de años de trastornos, una rebelión en los propios cuarteles de Cerda, puso término a la guerra que devastaba al país. Habiendo sido reducido a prisión Cerda, en Rivas, fué ejecutado en la misma plaza el 29 de Noviembre de 1828.

Prisioneros del partido de Cerda fueron después conducidos de Rivas a Granada y de orden de las autoridades de esta ciudad, trasladados a San Juan del Norte; pero el jefe de la escolta ordenó detenerse en la isla "La Pelona", donde fueron estos prisioneros asesinados a balazos el 28 de enero de 1829.

El horrible crimen no quedó oculto, por más que los interesados de la escolta regresaron asegurando que una tempestad les había volcado la embarcación, habiéndose ahogado los presos que iban encadenados. Pero la población entera tomó cartas en el asunto, lanzando cargos severos contra las autoridades, a quienes les atribuía participación en los hechos.

Entonces se levantó una inestructiva que el Gobierno mandó suspender. Por eso don Narciso Arellano, Ministro General, renunció su cargo, lo que trajo dificultades al Gobierno. Entonces Argüello ofreció el Ministerio que dejara vacante Arellano al Licenciado don Agustín Vijil "quién aceptó para evitar con su influjo la repetición de semejantes crímenes". Es de advertir, por más que la Historia Patria sobre éste punto se encuentre tan oscura, que desde entonces se suspendieron las torturas y ejecuciones contra los vencidos. Argüello, meses después, depositó el mando y se retiró completamente del escenario político.

El Licenciado don Jerónimo Pérez en su "Biografía sobre don Juan Argüello" hace una relación de los sucesos de "La Pelona" acomodada a su partidismo, achacando complicidad en los asesinatos al Licenciado Vijil por

su importancia en el partido de Argüello y por haber aceptado el Ministerio", días después de ese suceso, y como para demostrarlo el escritor aludido dice: —"Y cómo habrían de eximirse de la mancha los principales del círculo de Argüello, si recaía también sobre todo el partido liberal que le seguía?"— El hecho es, agrega "que los descendientes cargan con los delitos de sus ascendientes, los bandos con los de sus caudillos y los pueblos con los de sus soberanos. Quien arguya en contra hallará mucho que hablar, pero el mundo seguirá su marcha". Esta forma de argumentar acusa de parte del escritor aludido, cierta ligereza.

Al final el Licenciado Pérez se encarga de hacer notar el azote de la Providencia sobre aquellos a quienes él juzgó participantes del crimen, sin duda por revelación del Altísimo, y dice refiriéndose a Vijil: "Entonces se retira a uno de los pueblos más tristes de Chontales, en donde lo enclava un destino misterioso. Los admiradores de su saber y elocuencia quieren sacarle haciéndole Cura de alguna ciudad. Canónigo y aún Obispo, y a todo resiste con negativa inquebrantable". Ya veremos más adelante cómo se explica ese "destino misterioso" de que nos habla el Licenciado Pérez. Este historiador, que tanto gustaba de leer los decretos de la Providencia en los hechos de la vida terrena, qué pensaría de sí mismo, cuando ya viejo y atormentado "un destino misterioso" le enclavó dentro de límites extra-reducidos de una estrecha silla, no a un pueblo, consecuencia de su exuberante gordura? Allí murió en lo verde de su vejez, falta de dos cosas que fueron placeres de su vida: movimiento y alimentación. Como nuevo Tántalo recordó sus días de febril movimiento sobre fiamigero corcel a través de la floresta nicaragüense, conductor de órdenes del general Martínez y aquel sonoro toque de clarín a rancho de carne asada humeante, mientras ahora el "misterioso destino" le engrillaba los pies y la garganta. Moría sin probar bocado si comía, moría más brevemente.

Todos sabemos en qué consistió el triste y debatido suceso relatado de diverso modo por los autores Pérez, en su respectiva "Biografía", y Gámez en su correspondiente "Historia". Pero no es nuestro propósito tratar extensamente la cuestión en sí, por estar fuera de la índole de nuestra tarea, bastándonos con remitir a los estudiosos a la lectura de un interesante folleto que en mayo de 1876 publicara sobre el repetido acontecimiento don Faustino Arellano, donde puede leerse: "La lectura de su biografía de Argüello, como sus otros trabajos de éste género, lleva al lector de sorpresa en sorpresa. Qué viene a hacer, por ejemplo, el Licenciado Vijil en el suceso de "La Pelona", no habiendo ejercido por entonces ningún cargo público, como el mismo Pérez lo asegura? De qué modo (el autor no lo dice) podía el haberse complicado en aquel crimen?"

Lo cierto es que, con posterioridad al tantas veces aludido suceso, el Licenciado Vijil fué nombrado Ministro del señor Argüello, hecho histórico no discutible siquiera, aceptado por el mismo señor Pérez.

Y aunque el Licenciado Vijil hubiese sido Ministro cuando se verificó lo que unos consideran crimen imputable a Argüello, como Pérez en su "Biografía", o crimen del cual sólo es responsable la escolta que custodiaba a los infelices presos, según asevera Gámez, no por eso el Licenciado Vijil podría en buena lógica ser juzgado corresponsable en el tremendo aconte-

cimiento: jurídicamente cada uno es culpable de lo que ejecuta u ordena ejecutar a la sumo, y moralmente, de cuanto enaltece o recomienda como bueno. De otro modo sería necesario modificar todos los viejos principios sobre que descansan las reglas y códigos morales y jurídicos.

Pero, repetimos, lo que nunca se ha puesto en duda siquiera es el hecho rigurosamente cierto de que el Licenciado Vijil sólo aceptó el Ministerio de Argüello después del deplorable suceso de "La Pelona", lo cual nada tiene de censurable si se considera que aún hoy son encontradas al respecto las opiniones, y que el único móvil de aquél no pudo ser otro sino el consonante con sus ideas y principios de trabajar porque el bien inestimable de la paz volviese al haber exhausto de esta tierra calcinada por el Odio y asediada por el Apetito. Así lo aseguró un testigo presencia] de aquellos sucesos, insospechable por su hombría de bien, por su rectitud y por otros muchos títulos, que se llamó don Macario Alvarez, en documento de 20 de noviembre de 1874, en que se lee:

"Debo asegurar que el Licenciado don Agustín Vijil, aceptó el Ministerio de don Juan Argüello, después de los asesinatos de "La Pelona", hechos que aquel vió siempre con horror, según las confidencias con que me honraba; y que si aceptó aquel destino en tan aciagos días, era con el noble fin de evitar con su influjo, y el poder de su palabra, la repetición de actos semejantes. Esta aseveración puedo hacerla bajo la gravedad del JURAMENTO, pues me CONSTA, porque en aquel entonces servía yo como escribiente del Ministerio y por consiguiente contemporáneo a aquella época fatal. Por eso siempre he levantado mi voz cuando la maledicencia quería envolverle en esas atrocidades. Me consta que el señor Vijil en el ejercicio de aquel Ministerio, manifestó sentimientos de un hombre culto y cristiano. La historia imparcial le hará justicia. SUUM QUIQUE TRIBUERE —MACARIO ALVAREZ.— Granada, 20 de Noviembre de 1874".

En el curso de este sucinto y verídico relato tendremos ocasión de dar a conocer dónde y cómo nacieron las imputaciones a que se refiere el Licdo. Pérez, seguramente en fuente sospechosa donde él tomó la especie para llevarla a las páginas de sus publicaciones, sin lógica aceptable para los amantes de la historia.

Dónde hubo sus informes y cómo hace deducciones, Pérez no lo dice, lo consideró innecesario, ya que él escribía para determinado círculo. Indudablemente el señor Pérez se impresionó en fuente interesada, sabiendo de la tragedia por referencias, ya que él nació el 30 de septiembre del mismo año del suceso que describe. Con un "se le achacó" y por otro "se refiere", único método de investigación científica del flamante historiador, condena y castiga por brazo de la Providencia que él invoca en su ayuda con seriedad pasmosa, favoreciendo así el paladar partidario de algunos, muy poderosos entonces, en lo que parecen convenir algunos críticos, que era para lo que el Licdo. Pérez demostró poseer alguna gracia. Contra las especies sostenidas y publicadas por el Licdo. Pérez, las mismas que el 1850 fueron la explosión de recriminaciones del antagonismo personal y del celo rivalizador de colegas, existen valiosos documentos públicos aparte de la declaración hecha por don Macario Alvarez trascrita atrás, que combaten aquellas afirmaciones, como a su debido tiempo saldrán a luz en esta relación precisa de la vida y labor del Licdo. y Presbo. don Agustín Vijil.

Pero por muchos y valiosos que tengamos, no pudiendo decirlo a un tiempo pasando sobre el orden que nos hemos impuesto para destruir el miserable cargo, nos bastaría ocurrir a la lógica más elemental y al raciocinio, aludiendo a la llegada del pacificador de Nicaragua don Dionisio Herrera, poco tiempo después de aquellos luctuosos acontecimientos. En el acto de su llegada desterró a Argüello a Guatemala mientras nombraba Ministro General de su Gobierno al Licdo. Vijil. ¿Así premiaría el Pacificador, el hombre recto de acrisolada honradez, al que se le hubiera achacado complicidad en el pavoroso suceso de "La Pelona"?

Pero volvamos a nuestro relato dejando las consideraciones a un lado, ya que son suficientes las pruebas en nuestro poder que desvirtúan la inculpación que hace el Licdo. Pérez en su tan citada "Biografía".

Como ya hicimos referencia, en abril de 1829, Argüello terminó el período de mando, convocó a elecciones de Autoridades Supremas y se retiró del Poder Ejecutivo; y la Asamblea Legislativa reunida en Rivas el 10. de noviembre, declaró electo Jefe de Estado a don Dionisio Herrera, quien también había sido nombrado anteriormente pacificador de Nicaragua por el Gobierno Federal; pero como Herrera no había llegado aún, el mismo alto cuerpo designó al Concejero Sr. Juan Espinoza Jefe interino, mientras concurría el propietario Sr. Herrera, lo que se publicó por bando en todos los pueblos del Estado. El Sr. Espinoza nombró Ministro General de su Gobierno al Licdo. Vijil. (1).

No fueron pocas las dificultades que se le presentaron al Jefe interino señor Espinoza. Las autoridades de Managua se levantaron en armas desconociendo su autoridad, dando así principio a una nueva guerra civil que hubiera tenido deplorables consecuencias si no hubiera sido la suavidad y benevolencia del Gobierno que aconsejaba a Managua que depusiese su bélica actitud. Los de Managua se hicieron sordos a las insinuaciones del Gobierno y se prepararon a la lucha.

El 18 de enero de 1830 la Asamblea Legislativa dió un decreto para que Managua reconociera a las autoridades Supremas del Estado y se respetasen los reiterados "ofrecimientos y garantías que el Gobierno les había hecho por medio de las instrucciones de su comisionado", en que se intimaban a las autoridades de aquella villa que se sometiesen dentro de quince días; pasado este término cesarian las garantías para todo el que habitara dentro de la zona en rebelión.

Indudablemente la amenaza de la Asamblea tuvo tanto efecto como los ofrecimientos conciliatorios del Gobierno, porque el 30 de enero del mismo año la misma Asamblea decretó la traslación de los Supremos Poderes del Estado de Rivas a Granada, en atención a la insurrección de Managua que

(1) Don José Dolores Gámez en su "Historia" dice que Espinoza se encargó interinamente del Poder en enero de 1830, lo que no es así. Véase la toma de posesión de Espinoza en el Acuerdo Legislativo de 8 de noviembre de 1829 pág. 29 de la Recopilación de las Leyes, Decretos y Acuerdos por el Dr. don Jesús de la Rocha.

se encontraba sin ánimo para entrar a un arreglo con el Gobierno. El 3 de febrero la Asamblea, por insinuación del Ministro Licdo. Vijil, acordó que se invistiera al Licdo. don Juan J. Zavala con el carácter de comisionado del gobierno para tratar con los rebeldes.

Partió el Licdo. Zavala con la esperanza de llegar a un buen resultado y así se presumía porque a su erudición y capacidad se unían sus vinculaciones con algunos políticos de aquella villa. Sin embargo no tuvieron efecto las gestiones del Licdo. Zavala, porque los de Managua preferían a todo trance dilucidar por las armas las diferencias que los tenía divididos con el resto de la República. Con todo, los de Managua enviaron al Gobierno una nota el 6 de marzo en que hacían propuestas, las que no fueron aceptadas por el Cuerpo Legislativo que acordó que se dijese: "Que se le devuelvan los mismos documentos por haber sido del más alto desagrado, advirtiéndole se esté por el decreto del 8 de enero, cerrando toda comunicación con dicha villa, y al mismo tiempo hacer circular esta providencia por los Jefes Políticos del Estado. (1).

Todo hacía presagiar la guerra con su cortejo de delincuencias.

Por la misma época la Asamblea adoptó una medida en que se comunicaba a los indígenas de la Sierra de Managua que no entraran en arreglos con los rebeldes de la ciudad y que apoyasen a las tropas del Gobierno cuando éstas se aproximasen, combatiendo unidos.

La indole pacífica del Jefe interino del Estado era manifiesta, de tal manera que viendo el espíritu irreductible de los de Managua quiso retirarse de la posición en que estaba; pero la Asamblea, contrariando los deseos del Mandatario, estimuló sus deberes de ciudadano, acordando autorizar al encargado del Ejecutivo para que continuara en sus funciones, mientras el Congreso Federal disponía lo conveniente; por tanto, la Asamblea expidió un Acuerdo en este sentido.

Mientras tanto los preparativos bélicos se intensificaban por ambos lados. En Masaya apostó el Gobierno un cuerpo de tropas bastante numeroso listo para emprender la marcha sobre Managua, mientras en esta villa se hacían preparativos de defensa. Como es sabido, los sublevados eran las autoridades de la villa apoyadas por dos sacerdotes del vecindario.

Un caso curioso fue haberse formado en el mismo seno del Gobierno dos opiniones distintas en la adopción de métodos con que combatir a los revolucionarios. Un grupo formado por los hombres de la Asamblea quería combatir la revuelta a sangre y fuego, mientras los hombres del Poder Ejecutivo deseaban concluirla por medios conciliatorios. Fieles a su manera de pensar los de la Asamblea adoptaron una resolución violenta el 26 de marzo, consi-

(1) Don José Dolores Gámez en su "Historia" dice que Espinoza se encargó interinamente del Poder en enero de 1830, lo que no es así. Véase la toma de posesión de Espinoza en el Acuerdo Legislativo del 8 de noviembre de 1829, pág. 29 de la Recopilación de las Leyes, Decretos y Acuerdos por el Dr. don Jesús de la Rocha.

derando que ni el decreto del 18 de enero, ni la generosidad e indulgencia manifestadas en varias ocasiones por los Poderes del Estado, habían bastado para que los caudillos de la facción de Managua se prestasen al reconocimiento de las Autoridades Supremas. Por los males que ocasionaban al pueblo, por su criminal actitud que exigía un severo castigo, decretaron:

“Son reos del Estado y quedan fuera de la protección de la ley, todos los que funcionen como autoridades en la villa de Managua y los que sin este carácter obren activamente en acaudillar y fomentar la facción”.

También se amenazaba con cuatro años de destierro “a los emigrados que no habían jurado domicilio en Managua y no evacuasen su jurisdicción dentro de quince días, los que en la pasada guerra hubieran cometido por sí, o autorizado asesinatos físicos, los que después de la publicación de este decreto insultaren de algún modo por opiniones políticas a sus vecinos en dicha villa, los militares o ciudadanos de cualquier fuero que admitieren de las autoridades rebeldes comisiones para aprehender o embargar algún vecino de los que habla la excepción anterior”.

De las propiedades de los considerados reos del Estado se mandaba tomar “la mitad” para reponer los gastos que habían causado al erario. Se prohibía además comunicación con los rebeldes.

En vista de las diferencias de opiniones entre la Asamblea y el Ejecutivo el señor Espinoza, de acuerdo con el Ministro Licdo. Vijil y con el Licdo. don Juan J. Zavala, convino en someter al Cuerpo Legislativo un proyecto de medidas encaminadas a evitar el derramamiento de sangre, proponiendo entablar con los rebeldes nuevas pláticas de paz, en su afán de uniformar el criterio del Gobierno antes de proceder.

En su carácter interino el jefe del Ejecutivo no se veía muy celoso de la autoridad que retenía en calidad de depositario, prefiriendo retardar con pláticas de arreglo mientras llegaba el jefe electo don Dionisio Herrera, antes que emprenderla a balazos con los revolucionarios. Quería entregar su depósito sin haber añadido una víctima más a las innumerables con que contaba la larga lista de sacrificados, de 1822 al 1829. En ese sentir era secundado por su Ministro con toda decisión, lo mismo que por el Licdo. Zavala. Se observa, pues, contra lo común y corriente que ha ocurrido que los hombres de la acción fueron mejor dispuestos a la conciliación que los hombres de la Asamblea, llamados por muchas razones a proceder con más calma en sus deliberaciones.

Las medidas propuestas por el Ejecutivo no encontraron eco en la augusta Asamblea que consideró “las medidas propuestas por el Ejecutivo que no conducían más que a dar todo el lleno a la disposición de la Legislatura, y que consideraba que las leyes jamás serían respetadas sin el auxilio de las armas, por lo que le parecía conveniente reducir primero a la facción de Managua al pequeño círculo que describe su línea, facultándole para levantar la fuerza militar en la villa de Masaya, de doscientos hombres y otro tanto en Nagarote”.

Por otra parte la Asamblea urgía que los preparativos de la campaña siguieran adelante, porque el tiempo pasaba y don Dionisio Herrera no daba señales de llegar a tierra nicaragüense, con lo que la pesadumbre de entrar a lucha armada se apoderó del Licdo. Vijil.

Este, con fecha 5 de abril, agotadas las tentativas de pacificación, se dirigió al Gobierno de Guatemala describiéndole la triste situación de Nicaragua. Esa nota dice así:

"C Ministro General

del Gobierno del Estado de Guatemala.

Se entristece mi Gobierno al comunicar a usted las nuevas desventuras que amenazan al infeliz Nicaragua; Managua con su tenaz disidencia quiere amargar los primeros días de nuestra paz. Usted conoce, C. Ministro, por las comunicaciones que han sido dirigidas por este Ministerio, la política dulce y afable que el Gobierno ha empleado para hacer entrar a Managua al goce de bienes inmensos.

La historia de las revoluciones de otros países, ha dado a mi Gobierno las convenientes lecciones para manejarse en una época tan árdua: envió a las autoridades de Managua comisionados competentemente autorizados para afianzar la paz de un modo estable, alejando el más remoto temor: nada se consiguió, y de la repetición de iguales generosos actos el fruto ha sido el mismo.

Cuatro vecinos de aquella villa, o mejor diré una pequeña facción teocrática, imbuida en locos proyectos, ha despreciado a la faz de los pueblos los convites dulces de la unión y paz. Y qué recursos quedan a mi Gobierno que se mira en tal situación, y cuando su lenidad se convierte en descrédito suyo para con los demás pueblos del Estado?

Mi Gobierno que ha procurado evitar el recurso funesto de las armas para dar fin a negocio de tanta dificultad, reiteró súplica al jefe electo, C. Dionisio Herrera, para que acelerando su marcha a este Estado, le diese un feliz término. Efectivamente, la presencia sola del señor Herrera, sería la aurora que hiciese amanecer en Nicaragua los días de su paz y ventura; pero aún este medio ha sido infructuoso, porque dicho señor ha demorado mucho su tan suplicada marcha.

Por último, C. Ministro, se acordó por el Cuerpo Legislativo circunvalar a Managua militarmente para que por el temor y total falta de viveres se logre su rendición; y mi Gobierno se mira en el estrecho caso de dar cumplimiento a la orden soberana.

Quiera el cielo que sin los funestos efectos de la guerra se logre que la expresada villa se preste al justo reconocimiento que se le ha exigido.

Mi Gobierno me ha ordenado ponga en noticia del suyo la indicada medida, y yo al ejecutarlo tengo la complacencia de ofrecer a ese digno Jefe y a Ud. mi más respetuosa consideración y aprecio.

D. U. L. — Granada, abril 5 de 1830.

AGUSTIN VIJIL

Don Lorenzo Montúfar al comentar en su obra esta nota dice:

—Una nota del Gobierno nicaragüense describe la situación con más exactitud que pudiera hacerlo cualquier historiador. (Tomo 1o. pág. 201).

Por esta época, una propuesta de parte de los hombres del Ejecutivo para los revolucionarios evitó la lucha y que la sangre se derramase en abundancia como en otras ocasiones. Los del Ejecutivo aconsejaron a los de Managua no salir de su jurisdicción, y que mientras tanto las tropas del Gobierno no avanzarían sobre Managua, porque se esperaba la llegada del señor Herrera, y que cuando esto sucediese, los revolucionarios quedaban en libertad de atacar o reconocer al Gobierno. Esta propuesta fue aceptada por los de Managua.

El 11 de abril llegó a Chinandega el esperado de los pueblos, el pacificador, el humilde ciudadano, el patricio, el Jefe electo don Dionisio Herrera, dispuesto a ocupar su cargo no obstante la crítica situación porque atravesaba Nicaragua. El señor Herrera escribió al señor Espinoza una nota en esa misma fecha, nota llena de nobles propósitos por el bien del Estado y poner término a la discordia. El Jefe interino dió cuenta de ella a la Asamblea.

El Gobierno nombró una comisión que pasara a Chinandega llevando la respuesta al señor Herrera, protestándole de parte de las Autoridades Supremas del Estado las demostraciones de adhesión y lealtad a su legítima autoridad, y dándole un pormenor de la situación creada por los de Managua a favor de quienes se había suspendido toda hostilidad, para que fuese el Jefe del Estado señor Herrera, quien tomara a su cargo la dirección de las resoluciones en la árdua tarea de pacificación. Al mismo tiempo le suplicaban que evitase el pasar por Managua.

El señor Herrera se puso en marcha sin tocar con Managua, como se lo habían suplicado, el 26 de abril. La recepción acordada al señor Herrera fue entusiasta, aunque no brillante. Las autoridades Supremas en cuerpo, la Corporación Municipal, los jefes militares de alta y numeroso público se dirigieron a la salida de la población, portando la clase popular ramas y palmas. El señor Herrera y su séquito aparecieron por el norte de la ciudad sobre sus cabalgaduras enjaezadas con arreos muy modestos.

Pobre como fue el señor Herrera gustaba siempre de mostrarse como él era sin exigir distinciones que fuesen un gravamen para nadie. Pero placentero, cordial y agradecido de las humildes demostraciones de que era objeto por parte de un pueblo tan herido por la guerra, echó pie a tierra, y con todo el numeroso acompañamiento entró a Granada y al modesto alojamiento que se le había dispuesto. A la verdad, no era la entrada de un Jefe, sino la de un padre rodeado de sus hijos en medio del cariño general.

Pocos días después, en los primeros de mayo, atendiendo la petición del señor Herrera para descansar de las fatigas de su largo viaje, el señor Espinoza hizo entrega del mando al mismo jefe electo señor Herrera ante la Asamblea Legislativa. De ese acontecimiento solo nos queda el recuerdo de una frase del Pacificador, transmitida por el Licenciado don Agustín Vijil a su hijo don Miguel, y por este al autor de estas líneas:

—Cumpliré mi deber con benevolencia ocurriendo a la persuasión antes que a la rigidez y dureza de procedimientos.

En seguida entró a tratar el asunto de la rendición de Managua, acabando por aprobar las medidas pacíficas del señor Espinoza.

Por haberse ajustado la conducta del Jefe Interino a sus naturales sentimientos, y conociendo que quien la había inspirado era el Licenciado don Agustín Vijil, el señor Herrera llamó al mismo al desempeño del Ministerio General. En seguida expulsó a Guatemala a don Juan Argüello.

El nombramiento del señor Vijil por parte de Herrera es lo que hemos considerado atrás como una demostración de inculpabilidad de parte de aquel en el tremendo drama del 28 de enero de 1829. Tal nombramiento fué un honor en aquellas circunstancias, discernido a la llegada de un Jefe de tan altas cualidades, como demostró poseer el señor Herrera. Indudablemente el agraciado era merecedor por mil títulos al honor que se le confería.

Aquí cabe hacer un paréntesis, haciendo observar que los que han tratado de escribir la Historia de Nicaragua, dejaron pasar sobre esta época, inadvertidos muchos hechos de la vida nacional. Hay un desierto sin relaciones desde el 1o. de febrero de 1829 hasta mayo de 1830 (1) y sin embargo está de por medio el caso único en las revoluciones de Nicaragua, de que el Gobierno instado por los otros poderes para servirse de la fuerza contra los sublevados se arma de moderación y prudencia, haciendo el sacrificio de su autoridad, con lo que desea llegar a la paz por medios de conciliación antes que por los "funestos efectos de la guerra", como dijo el Ministro señor Vijil en su nota al Gobierno de Guatemala.

El resultado no fué del todo vano. Aquellos estadistas llegaron al fin de sus destinos con la satisfacción de no haberse disparado un solo cartucho en más de cinco meses de rebelión, correspondiendo el desenlace final a sus esperanzas, y habiendo sido aprobados sus actos por el señor Herrera. Ellos, antes que éste, habían principiado por su cuenta, contra el parecer de muchos, la obra de resolver sin derramamiento de sangre las diferencias políticas que alteraban la paz entre los habitantes del mismo suelo. Pusieron en ejecución métodos de humanidad hasta entonces desconocidos, que aprovechados después por el señor Herrera, dieron mejores resultados.

Es de justicia hacer hincapié en las cualidades del Gobierno interino de don Juan Espinoza. Este y su Ministro renunciaron legítimos derechos, prescindiendo de todo amor propio para economizar sangre nicaragüense. En los pocos libros de historia sólo se hace mención del señor Herrera como autor de la pacificación de la villa de Managua, y fué realmente él quién la

(1) Nada menos que don José D. Gámez en su "Historia", pág. 400, da un salto tremebundo desde el acontecimiento de "La Pelona", hasta la reunión de la Asamblea, 1o. de noviembre de 1829, es decir, de nueve meses. Después da otro salto hasta enero de 1830 en que hace figurar a don Juan Espinoza que toma posesión del mando, lo que es una lastimosa mutilación del pasado.

terminó; y por ello sin duda merece muchos elogios; pero es también cierto que no estuvo solo en sus humanitarios empeños, ni fueron nuevos sus métodos para llegar a la sumisión de Managua, evitando al mismo tiempo la guerra. Ya antes se había iniciado la misma tarea, y aún cuando no se hubo llegado a feliz resultado se evitó por meses el encuentro armado. En la obra final del arreglo, no faltaron al señor Herrera entusiastas colaboradores entre los nicaragüenses.

Cuando el gobierno de Herrera se hubo constituido, los caudillos de Managua comunicaron estar dispuestos a la sumisión y acatamiento a la autoridad legítima. Con esto el país entró en calma después de tanta incertidumbre.

El 5 de mayo, a iniciativa del jefe Herrera, la Asamblea derogó el decreto de 26 de marzo en que se establecían castigos para los revolucionarios, pues sólo responderían de sus actos ante los tribunales comunes.

El Gobierno informó al de Guatemala el fin de la discordia en la nota que sigue:

"Tengo el honor de comunicar a usted de orden de mi Gobierno, que por un efecto de las últimas providencias dictadas con respecto a Managua, se halla aquella villa sumamente tranquila bajo la obediencia de los Poderes Supremos del Estado, y sin necesidad de haber recurrido al muy funesto medio de la fuerza. Por esto no llegaron a tener efecto las medidas que se habían tomado para sojuzgarla militarmente, y todo es debido a las providencias dictadas por el actual Jefe Supremo y Pacificador.

De cuya orden tengo el honor de decirlo a Ud. asegurándole mi amistad y aprecio.

AGUSTIN VIJIL.

D. U. L. — Granada, Junio 13 de 1830".

Los hechos atrás relacionados dejaron su huella en muchos documentos, decretos y acuerdos legislativos y ejecutivos; pero de ahí poco tomaron los historiadores, siendo curioso su silencio sobre este período crítico de la vida independiente.

El Licenciado don Jerónimo Pérez hace una ligera apreciación, en sus "Memorias", de la labor del Ministro Vijil en aquella época, como puede leerse en la 2a. parte de la citada obra, pág. 69, donde dice:

"Este Padre Vijil, granadino de origen, abogado común, político débil figuró mal en la cosa pública al lado de Argüello, Herrera y otros jefes".

No dice el memorista cuál fué lo malo ni cuál lo débil, pero condena sin dignarse entrar en explicaciones: ¿Para qué? El hablaba para cierto público de antemano preparado. Y aunque nada le hubiera costado producir unas cuantas líneas explicativas, no lo hizo porque juzgó conseguido su objeto al imprimir sus impresiones. El licenciado Pérez sabía que tenía a su orden la Imprenta Nacional y al Gobierno de Martínez a sus espaldas.

¿Juzgaría el Licenciado Pérez político débil al Ministro Vijil por sus con- temporizaciones con los rebeldes en un esfuerzo que evitó la efusión de sangre, en vez de correr presuroso y caer sobre Managua reduciéndola por la fuerza? Ciertamente estos procedimientos del Licenciado Vijil le alejan mucho de los políticos militares, fuertes, que tanto han abundado para desgracia de Nicaragua. Más celosos de su autoridad que del bien de la Patria, sin misericordia han hecho sentir su opresora voluntad en sus adversarios con toda la fuerza del Gobierno.

BIBLIOGRAFIA:

- Libro de Razones de Ordenes de la Curia Eclesiástica.
Manuel José Arce, "Memorias".
H. H. Bancroft, "History of C. A." Vol. VIII.
L. Montúfar, "Reseña Histórica de C. A." Vol. I.
Gámez, "Historia de Nicaragua".
Pérez "Memorias para la Historia de Nicaragua".
Pérez, "Biografía de don Juan Argüello".
Algunos oficios y cartas de 1830.
Jesús de la Rocha, "Recopilación de leyes, decretos y acuerdos".
F. Ortega A., "Nicaragua en los primeros años de su emancipación política".



Durante el mes de mayo de 1830, se practicaron elecciones para el nombramiento de segundo Jefe del Estado y Magistrados de la Corte Superior de Justicia.

Segundo Jefe,	Don Gregorio Porras.
Presidente de la Corte,	Licdo. Nicolás Buitrago.
Magistrado Decano,	Licdo. Pedro Zeledón.
Magistrado segundo,	Coronel Cándido Flores.
Magistrado tercero,	Don Cornelio Gutiérrez.
Fiscal,	Licdo. Agustín Vijil.
Suplentes:	Licdos.: Juan J. Zavala, Pedro Oviedo y Benito Morales.

Estos nombramientos debieron haber sufrido algunas modificaciones que retrasarían mucho la toma de posesión, porque el Licdo. Vijil continuó en el ejercicio de su antiguo cargo como Ministro General y los Licdos. Buitrago, Zeledón, Zavala, etc., tampoco concurrieron a integrar el Tribunal.

La Asamblea dió también un decreto el mismo día 27 de mayo, por el cual declaró válidos los actos judiciales ejecutados por la Corte Superior de Justicia interina, verificados en Granada y Managua, de 1826 a 1829.

Es muy posible que se haya procedido a nueva elección, porque hasta el 19 de diciembre de 1830, no aparece integrado legalmente el Tribunal Superior con diferente personal al electo, que ya conocemos.

El manifiesto que dió al público la primera Corte Superior de Justicia contituida legalmente y en propiedad, es bastante curioso como promesa de buena voluntad, abundante en espíritu patriótico, según puede verse a continuación:

“MANIFIESTO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NICARAGUA”.

A sus habitantes:

“Pueblo de Nicaragua: el 19 del próximo pasado diciembre tomamos posesión del grave y pesado cargo que vosotros quisisteis que llevásemos. Un solemne juramento prestado en las aras del Dios de la Justicia, ha sellado nuestros deberes para con vosotros. Dejamos ya la condición de hombres privados: abandonados los placeres de una vida quieta y tranquila para entregarnos a la fatiga de la más delicada de las funciones públicas, la de administrar rectamente la justicia conforme a las leyes. Felices de nosotros si llenamos un destino tan augusto por su naturaleza, como dificultoso y delicado en su ejercicio. Protestamos a la faz del mundo, y por el Dios que le dirige con sus leyes eternas, que nuestra intención es la de obrar bien dando a cada uno lo que es suyo, que es el carácter más noble y grande del Tribunal que componemos. Protestamos que nuestros actos los presidirán la imparcialidad, y que la razón y la justicia serán su fundamento. Si nos guiasen otros sentimientos menos nobles que manchasen la pureza del destino que nos es encargado, nosotros deseamos, que la execración vuestra y la del Supremo Eterno Juez nos haga desaparecer poniendo nuestros nombres en el libro Abominable donde se escriben los de aquellos que han afligido a la humanidad: pero pueblo, acordaos que somos hombres y que todo lo que sale de la mano de éstos lleva impreso el sello de su naturaleza frágil, para que seáis indulgentes con nosotros en lo que no de malicia, sino por error, llegásemos a faltar.

Está abierto, a vosotros, Nicaragüenses, el templo santo de la Justicia, se han roto las lozas que por tanto tiempo cerraron sus puertas. Todos vosotros tenéis un derecho para entrar al lugar donde la ley premia o castiga; donde una balanza fiel pesa la justicia que cada uno tenga en sus negocios. Ni la inmensa fortuna del rico, ni la superioridad de los talentos, oscurecen las justas demandas del ignorante y del menesteroso; ricos y pobres, sabios e ignorantes serán juzgados por la ley que es igual para todos. Nadie desmerece ante los ojos de la justicia.

Jueces subalternos: cumplid rectamente con vuestros deberes, y no déis lugar a que la ley severa castigue por nuestro medio las prevaricaciones en que por desgracia lleguéis a incurrir. Un tribunal superior vela ya sobre vuestras operaciones.

Pueblo: oíd los votos sinceros de nuestro corazón.

Sala de la Corte Superior de Justicia del Estado. Granada, Enero 10 de 1831. (f) J. Laureano Pineda. (f) Narciso Mayorga. (f) Agustín Vijil.

Nada quedó de las sentencias de la primera Corte de Justicia de Nicaragua, cuyos archivos fueron más tarde devorados por el incendio de Granada.

El 18 de Junio de 1832 la Asamblea conoció de la renuncia que del cargo de Fiscal de la Corte elevó el Licdo. Vijil, admitió dicha renuncia y nombró para substituirle al Licdo. don Nicolás Buitrago.

El Licdo. Vijil pasó a ejercer su profesión sin abandonar al Gobierno en su política pacificadora. Volvió a abrir su despacho a los jóvenes estudiosos de Granada y al mismo género de vida de antes. Ya Estrada no era su alumno. Estrada había alcanzado la señalada distinción de haber sido nombrado Ministro General del Jefe Herrera, y se había recibido de Licenciado conservando entre ambos buena amistad y afecto. Fué el Licdo. José María Estrada, un hombre de capacidad nada común, de natural afable y bondadoso, estudioso y de gran ilustración. Se puede decir que fué uno de los nicara-güenses prominentes por su saber, título que él conquistó gracias a su esfuerzo, pues era muy pobre.

Hombres que dedicaron su vida y su talento al servicio del Gobierno en las agitadas alternativas de la política, pasaron casi al olvido, porque la historia no recogió benévola sus nombres y todos sus esfuerzos, preservándolos de esa otra muerte en la memoria de la posteridad. Así el Licdo. Estrada que fué víctima de su ascendrado partidatismo, pasa hoy día como uno de tantos sin los merecimientos que le fueron propios y muy bien conquistados.

Así como los archivos de la Corte de Justicia, devorados por las llamas el año 1856, papeles importantes del Licdo. Vijil en juicios que sostuvo brillantemente, fueron pasto de la hoguera. Nada nos quedó de su trabajo en el foro, sino son cartas, apuntamientos y memorándums. Por esa época el 22 de Abril de 1833, nació su hijo Miguel.

La "Historia" de don José D. Gámez nos habla en página 427 de que la Asamblea aceptó la renuncia de don Dionisio Herrera con fecha 1o. de mayo de 1833, y que cuatro días después reconsideró el acto revocando el decreto. Quizá haya pasado eso, pero no en la fecha que apunta don José Dolores, pues es positivamente cierto que la Asamblea del Estado decretó su receso el 29 de abril de 1833. La misma Asamblea que se había instalado el 29 de enero del mismo año, el 8 de febrero confirmó el Jefe Herrera poderes extraordinarios para imponer su autoridad y restablecer el orden, y el 28 de abril le prorrogó esas facultades extraordinarias, declarándose en receso, como se ha dicho, el 29 del mismo mes. No se reinstaló hasta el 21 de Agosto por convocatoria extraordinaria del 26 de Julio, según puede leerse en la recopilación de leyes y decretos del doctor don Jesús de la Rocha, páginas 147 y 148.

Tampoco es admirable el acto que supone el señor Gámez en 1o. de mayo, porque ese mismo día libró el Jefe un combate contra los revolucio-

narios en la huerta de Delgado en las primeras horas de la mañana, en que salió victorioso. Ante los triunfos de un Jefe no hay Asamblea que le destituya el mismo día en que los dá.

La rebelión era efectiva. Varios pueblos del Estado se levantaron en armas contra la benévola autoridad del señor Herrera; pero él venció en todas partes, y probó con hechos lo que había prometido en sus proclamas de armonía y unión. Efectivamente, perdonó a todos los que participaron en la revuelta, mostrándose una vez más, noble y generoso. El país le tributó unánime aplauso.

En este conflicto, el Licenciado Vijil cooperó a favor del Gobierno constituido, como uno de los más fervientes admiradores de las virtudes de don Dionisio Herrera y como partidario constante de la paz.

Terminado el periodo constitucional del señor Herrera a fines de Diciembre de 1833, perdió el país el mejor de sus gobernantes. De León, donde ya residía el Ejecutivo del Estado, salió para Honduras para no volver más. La piedra no se ha elevado aún para honrar su figura, pero en realidad merece mucho más. La indiferencia de los hombres sólo se explica como un efecto de nuestras desgracias y desvarios.

La Historia de Nicaragua es abundante en revoluciones como que su destino fuera una implacable enfermedad que la perseguía año por año.

Después de tantos trastornos, estando el país regido por el doctor don José Núñez, desde el mes de Marzo de 1834, el Coronel Cándido Flores, uno de los militares más prestigiados de entonces, enarbo'ó la bandera de la rebelión en Metapa (Mayo del mismo año). Los revolucionarios se fortificaron en Managua.

Hubo algunos esfuerzos encaminados a zanjar las dificultades, pero todo fué en vano, y el 13 de Agosto fué tomada Managua después de una lucha sangrienta. Inmediatamente las tropas de Núñez marcharon sobre Granada donde entraron sin resistencia.

Dice don José Dolores Gámez que el doctor Núñez era de la escuela de Herrera, lo cual no parece estar demostrado en todo el curso de la vida política de aquel personaje. En Granada se procedió a la persecución contra algunos prominentes liberales orientales como los señores Manuel Orozco y su hermano Francisco, Roque y Ambrosio Sousa y Licenciado Agustín Vijil. Los cuatro primeros fueron reducidos a prisión, mientras el último permanecía oculto.

Las autoridades militares en Granada, fingiendo haber recibido órdenes, dieron libertad a los detenidos, simulaban amistad con ellos diciendo que "todos eran liberales", y dejaron de buscar al Licenciado. Esto era una jugada bien preparada, porque lo que deseaba el Comandante de las fuerzas Coronel Rivas alias Chucha, no era sino que Vijil se dejase ver para apresarlo junto con los otros. Pero Vijil se mantuvo escondido juzgando poco sincero el proceder de Rivas.

Viéndose burlados los partidarios de Núñez, volvieron a tomar presos a los señores Sousas y Orozco, fusilándolos en la plaza de Granada, el día 13 de Septiembre del mismo año. El cadalso político instalado en Granada no produjo otras víctimas, aunque la persecución contra Vijil era feroz.

El señor Gámez en su "Historia", página 460, trata de atenuar la exageración de las disposiciones del vencedor, diciendo que, "Núñez a pesar de sus buenos sentimientos tuvo la debilidad de ceder al torrente de pasiones desencadenadas y consentir en que durante su administración se erigiera el patíbulo político", lo que aún en caso de ser cierto, de que procedió a fusilar cediendo a las voces de su círculo, eso sólo nos demostraría lo lejos que estaba el doctor Núñez, del ilustre don Dionisio Herrera, quien en iguales circunstancias se dejó llevar de los sentimientos humanitarios, haciendo "prácticas en Nicaragua las más avanzadas teorías del credo democrático, en medio de una atmósfera de pasiones desbordadas" para usar de las mismas palabras del señor Gámez. Si Núñez cedió al "torrente de pasiones desencadenadas", no era de la escuela de Herrera, quien por el contrario "fué tolerante con el derecho de insurrección, y sólo miró en los revolucionarios a hermanos extrañados". Véase Gámez, páginas 432 y 433.

Es lástima que don José D. Gámez se haya dejado llevar de sus sentimientos para excusar o ensalzar a los hombres objetos de sus simpatías.

El Licenciado Vijil, víctima de una prolongada persecución, estaba refugiado en la finca "Posintepe", en donde podía con facilidad permanecer fuera del alcance del grave peligro que le amenazaba; pero en una ocasión dispuso, como lo había hecho repetidas veces, pasar el día en una de las islas de Asepe, a donde su fiel sirviente Sr. Crucito ocurría de noche para sacarle a tierra firme.

Pues bien, esta vez el Licenciado Vijil fué capturado por una escolta que llegó en una embarcación a la misma isleta en que se encontraba el fugitivo. Le hicieron subir al tabanco mientras todos los de la escolta se acostaron en la parte baja. Vijil no pudo conciliar el sueño. Así se dió cuenta de que los hombres de abajo dormían profundamente, lo que aprovechó para fugarse. Cuando inquiría, en la obscuridad de la noche, sobre la superficie de las aguas, en la esperanza de un socorro, su fiel sirviente Crucito apareció en un bote muy pequeño. En el acto se hace ver de su salvador quien remó hacia la opuesta orilla.

Un poco después el jefe de la escolta se enteró de que el preso se había fugado, por lo que se dió principio a varios disparos que escucharon ya en tierra firme los aterrados fugitivos.

Sabedora del percance doña Dolores, madre del Licenciado Vijil, hizo construir en su casa un escondite especial dirigido por don Anselmo Ximénez, hombre de mucho ingenio. Entonces Vijil pasó a Granada disfrazado de peón, con caites y una red sobre sus espaldas, como a las nueve de la noche.

Mala suerte debía tener el Licenciado en estos repetidos movimientos porque al pasar frente a la casa de las Llanes, donde era muy querido, casa situada al sur, en la calle del 14 de Septiembre, uno de los militares del cuartel, de visita en esa casa, le reconoció y le dijo: "Te conozco a pesar de

tu disfraz. Tú eres Vijil" e hizo ademán de seguirle, pero una de las niñas de la misma casa, muchacha muy graciosa y de hermosura nada vulgar, le dijo al visitante: "Deje de eso, siéntese usted y prosiga", y como el oficial insistiera, la joven llena de generosidad, puesto que sabía el peligro que significaba aquella insistencia, reforzó sus palabras diciendo terminante: "Si usted se levanta, no vuelva" notificación que dió magnífico resultado. No obstante, el oficial decía: "No me engaña, no me engaña".

La situación del fugitivo fué de lo más desagradable, y decía cuando relataba el suceso, que los pies se le pusieron pesadimosos, pero que no obstante pudo hacer un esfuerzo para andar despacio sin demostrar temor alguno. ¡Triste repetición de casos análogos cuando un hombre huye a pesar de su hombría de bien, víctima de los excesos políticos de los poderosos!

Para huir en el monte expuesto a peligros de todo género, perseguido por agua y tierra, el Licenciado Vijil no tenía más delito que no haber sido simpatizador de la administración del señor Núñez, porque tampoco había tomado participación en la rebelión del Coronel Flores. Vijil nunca fué hombre de armas y si más bien pacífico, partidario de que la paz fuese el resultado de la persuasión y la armonía bien entendida entre gobernante y gobernados.

La llegada a su casa no habría de librarle del todo de la persecución y sobresaltos. Indudablemente el oficial de visita en casa de las niñas Llanes dió parte a su Coronel de que Vijil se encontraba en Granada. Entonces el Coronel ordenó que se instalara una escolta mandada por un oficial dentro de la casa del Licdo. con el fin de obligarle a entregarse. Las molestias fueron innumerables que soportó con paciencia suma la madre del Licenciado Vijil. Toda falta de consideración se puso en práctica para hacer insostenible la vida a aquellos pacíficos moradores, porque en realidad la señora doña Dolores Selva Mayor fué una matrona modelo de virtudes religiosas.

Por muchas las peripecias y anécdotas que rodean la vida del Licenciado Vijil y que han sido transmitidas de una a otra generación, se puede decir que para conseguir su objeto las autoridades militares pusieron en ejecución cuanto es posible imaginar: no hubo astucia que no se ensayara ni rigidez que no se ocurriera para reducirle y capturarlo.

Seguramente, considerando el peligro y la posibilidad de una captura, don Anselmo Ximénez, amigo y deudo de los Vijil, aconsejó a doña Dolores que comprase la libertad de su hijo, mediante obsequio de un mil de pesos, plata, al Coronel Rivas. Y así fué que invitado el Sr. Comandante por la Sra. Selva para pasar a su casa a tomar un refresco que se le había dispuesto, el Comandante llegó más por curiosidad que por aceptar la invitación. Concluido eso, la Sra. dijo al Coronel Rivas que deseaba aceptase "ese regalito", señalándole al mismo tiempo un magnífico pañuelo de seda grande que envolvía un objeto. Rivas tomó el pañuelo por las orillas, y al sentir lo mucho que pesaba, comprendió en el acto la propuesta que fué aceptada inmediatamente, pues dijo: "¿Y hay quién se atreva a molestar a usted Sra.?" Esto es intolerable; yo como amigo no podré permitir esto jamás. Oficial, quién le ordena a Ud. permanecer en esta casa, molestando a esta buena gente? Salga Ud. Sr. Oficial, y no permita Dios que lo vea por acá rondando esta

casa. Señora, si usted tiene alguna queja, dígamela, o si se le ocurre algo le suplico mandar enviarme a llamar; con gusto estaré a sus órdenes”.

La persecución de que fué victima el Licenciado Vijil no tuvo real fundamento, porque aunque él no fué de los de la causa de Núñez, tampoco le hizo daño. Ya cuando se apaciguaron los ánimos y se hubo despejado el horizonte del enjambre de tendenciosas informaciones, y cuando hubo que explicar el origen de aquellos atropellos y cadalsos ante un cuerpo respetable, el doctor Núñez hizo un extenso informe, y el 28 de Noviembre de ese año 1834, leyó su mensaje ante la Asamblea Legislativa, dándole cuenta del origen y peripecias, en que nombra a los promotores y responsables del grito de Metapa, y dice que son: el Coronel Cándido Flores, Roque y Ambrosio Sousa, Francisco y Manuel Orozco. Para nada menciona al Licenciado Vijil, lo que hace presumir que esa persecución contra éste fué obra de autoridades secundarias, o que, ya pasada la efervescencia el mandatario no encontró responsabilidad sobre la que hacer mención. (Véase Montúfar, 2o. tomo, páginas 119 y 126).

M E N S A J E

QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO PRESENTA A LA A. L. AL ABRIR SUS SESIONES.

LEGISLADORES:

.....
.....

“Dió Metapa el grito escandaloso de sedición, sustrayéndose de la obediencia de su Jefe Departamental y ultrajando los restos del Gobierno que en todas sus ocasiones ha abierto sus oídos a las quejas de sus súbditos, porque desea mantenerlos en una perfecta igualdad y libertad legal. No obstante era así necesario, porque las combinaciones venían de lejos, y eran ramificaciones del plan que tuvo lugar en San Salvador bajo el título de reformas”.

“El crimen de Metapa fué lección de derecho público en Granada, y acogió su Municipalidad la infidelidad de aquel pueblo, para aumentar la suya propia”.

“El 22 de Mayo se desconoció en Granada la Suprema Autoridad y dejaron de serlo las refractarias, porque la ley no reconoce legitimidad en quien desobedece sus preceptos inviolables, debió el Gobierno cerrar toda comunicación, y pensar en darse respetabilidad, y no sacar a los pueblos del

abismo de males a donde los precipitaba el genio de la anarquía. Manifestó a los pueblos con la misma franqueza, el origen de la revolución de Metapa y Granada, y los pasos que para evitarla se dieron.

.....

“Pero ensordecieron, y los males tomaban incremento. Ni el escarmiento que sufrió el 23 de Junio la facción de San Salvador, ni la completa derrota que en 9 del mes siguiente, sufrió en éste y la falange de Cándido Flores, ni las propuestas de paz que generosamente ofreció el Gobierno repetidas veces por sí y por medio de la Comisión del Gobierno Federal, bastaron para disuadir a los refractarios del error en que yacían sumergidos

.....

“Era también necesario acompañar actos de justicia. El castigo de los perversos, la reposición al Erario de los gastos que se le habían ocasionado, era lo que más urgencia reclamaba la paz de los pueblos. Era preciso escarmentar para dar término a estas revoluciones que de año en año hacen retrogradar nuestra marcha política, adelantada ya a expensas de sacrificios. Un Tribunal especial ha tenido que juzgar a los verdaderos caudillos del desorden: La ley ha debido tener un fiel cumplimiento, y la vindicta debía tener un ejemplo sensible, pero justo, a los que ultrajaban los derechos de los pueblos. El Tribunal compuesto de personas de probidad, luces y patriotismo, ha procedido con circunspección, y obligado por su deber mandó a la muerte a cuatro caudillos. Fueron ejecutados el 13 de Septiembre próximo pasado en la ciudad de Granada, testigo de sus crímenes; los nombres de Roque y Ambrosio Sousa, Francisco y Manuel Orozco, serán recordados con execración y sus hechos escritos con letras de sangre en la historia de Nicaragua.....

.....

“No pasará el Gobierno en silencio un hecho remarcable, al mismo tiempo que es digno de mirarse con la mayor abominación, y ha sido cometido por un Representante en el Cuerpo Legislativo Nacional, por el departamento de Granada, hermano de algunos caudillos. Este, después de haberse iniciado en la revolución contra los salvadoreños, vino a cundirla al estado de Nicaragua. Dió todos los pasos para conseguirlo, y cuando volvió al Congreso, ya dejaba preparado el estallido. Fué nombrado por el Gobierno Federal para la pacificación de este estado con otro Diputado perteneciente al Congreso por el Departamento de León, El Ejecutivo previó, desde luego, que esta misión no tendría un éxito favorable, por los compromisos en que se hallaba el comisionado Sousa, y porque ambos enviados carecían de las circunstancias propias para conciliar las partes beligerantes; y ¿cuál fué el empeño que tomó el comisionado en este negocio tan importante de la República? No fué el de cumplir con el deber de pacificador, sino el de precipitar a los disidentes, obstinarlos para que se mantuviesen rebeldes y no diesen oídos a los clamores de los pueblos que deseaban la paz. El mismo dirigía las operaciones militares, concitaba a la guerra, instigaba al desorden y suministraba toda especie de elementos, hasta que condujo al suplicio a los mismos por quienes abogaba

.....

“Pero legisladores, es indispensable correr un velo a la miseria de los hombres y no reproducir los títulos de nuestro duelo y de nuestra aflicción.

Ya este crimen es del dominio de la historia: toca a nosotros enjugar las lágrimas de una multitud de seres que tienen fijadas sus miradas sobre vosotros”.

HE DICHO.

JOSE NÚÑEZ.

León, Noviembre 28 de 1834.

El Licdo. Vijil fué comprendido después en el decreto de indulto. Su madre, que había visto los peligros y que tanto había suplicado en su aflicción la intercesión Divina para librarle de ellos había ofrecido en varias ocasiones dedicar a su hijo al sacerdocio, si escapaba con vida de aquella persecución. Una vez pasado todo el peligro, la madre entró en explicaciones con el hijo, le recordó sus primitivas inclinaciones y le rogó que volviera sus ojos a la Iglesia consagrándose a ella. El Licdo. Vijil que adoraba a su madre, escuchó en silencio las maternales súplicas, y le dijo que estaba dispuesto a secundar los propósitos y votos hechos por la autora de sus días. Así fué que muy pronto, a principios de 1835 el Licdo. Vijil partió para Cartagena, Nueva Granada, a cumplir los deseos de su madre. El Licdo. Pérez asegura en sus “Memorias” que Vijil se acogió a la Iglesia para librarse de persecuciones, lo que no es rigurosamente cierto, pues su consagración a la misma fué después del peligro.

Al señor Núñez le sucedió el Coronel don José Zepeda en Abril. Dice el señor Gámez en su “Historia” que a “Zepeda se debe la organización de la Corte Suprema de Justicia” (pág. 462). Nada de eso; el señor Gámez se encuentra errado puesto que Corte Superior de Justicia interina hubo en Nicaragua desde 1826 hasta 1829. Se instaló después la Corte Superior en propiedad el 19 de Diciembre de 1830, y a partir de esa fecha siguió su curso sin interrupción. Lo que la Asamblea decretó con fecha 6 de Mayo de 1835, época de Zepeda, fué un reglamento interior de la Corte Superior de Justicia, y con fecha 4 de Mayo de 1836, derogó la ley reglamentaria de la administración de Justicia en lo Civil y Criminal del 27 de Abril de 1831, emitiendo una nueva ley que aumentaba el número de Magistrados y cambiaba algunas disposiciones de la ley anterior. Pero ambos decretos de Mayo de 1835 y 4 de Mayo de 1836, nada crearon al respecto, aunque hayan reformado o añadido disposiciones, puesto que la Corte Suprema estaba ya establecida y funcionaba desde diez años antes. El último de los decretos aludidos fué lo que pareció a don Dolores esa organización de que habla: estuvo equivocado.

El Licdo. Vijil tenía conocimientos avanzados en derecho canónico y en latín, de modo que habiendo llegado a Cartagena y entrando a los estudios formales del sacerdocio, bien pronto preparado para ordenarse de primera tonsura y cuatro grados, el 16 de Abril de 1836.

Se ordenó de subdiácono el 18

De Diácono, el 21

De Presbítero el 24 del mismo mes y mismo año.

De regreso a Granada pidió al Gobernador de la Diócesis de Nicaragua, Canónigo don Desiderio de la Quadra licencias para celebrar misa, predicar y confesar. En su correspondencia con el Vicariato hay un párrafo en una carta del 28 de Agosto, en que le dá cuenta de que el día 14 de ese mes había celebrado su primera misa, de lo cual se muestra muy satisfecho, terminando así: "Pido a usted que en sus oraciones a Dios no deje de implorar para mi su misericordia, a fin de que yo desempeñe con dignidad, pureza de corazón y santidad de costumbres un ministerio tan augusto que sólo pide virtudes".

Concretado a la vida religiosa, bien pronto se dejó sentir su influencia, ya por sus sermones o ya por los beneficios con que favorecía a los indigentes, práctica a la cual fué siempre muy devoto. Fué rasgo distintivo de su carácter, porque así decía, "siento que la Providencia se torna compasiva conmigo". ¡Oh! caridad bendita y santa: ¿Cómo desdeña el rico hacer de ti su pedestal?" "La caridad", decía en otra parte, "es el comercio más íntimo y más elevado entre Dios y el hombre".

Noble práctica de protección al desvalido y de sabio consejo al necesitado: a su casa se dirigían muchos buscándole, y encontraban lo que necesitaban, porque el Presbítero Vijil disponía para estas obras de piedad, de todo el capital que al morir dejó su padre, puesto que sus hermanas señoritas modestísimas, secundaban noblemente los actos de caridad de su hermano Agustín.

Predicó un bonito sermón en la Iglesia de Guadalupe el 12 de Octubre de 1838, que se encuentra entre los otros al final de esta obra.

El 6 de Septiembre de 1838 la Asamblea Constituyente le eligió representante a la Convención Nacional, por medio de un decreto que lo puso en práctica el Jefe de Estado don José Núñez, el 11 del mismo mes.

En abril de 1839 la autoridad eclesiástica le nombró Cura de Masaya o San Fernando, y se hizo cargo del curato el 19, dando principio, así, a una labor fecunda por el bien del vecindario. Muchas y laudables fueron las obras del infatigable Cura durante los cinco años de permanencia en Masaya; pero para darle más fuerza a nuestro relato, copiaremos los juicios de personas ajenas a todo interés especial en favorecer al Presbítero Vijil, y oigamos a don Pablo Hurtado, reliquia del magistrado nacional, quien en breve apunte se expresa de la manera siguiente:

"Mis padres me enseñaron a amar al Padre Vijil cuando él estaba vivo; y después, cuando supe lo que valía, le he mirado como gloria de nuestra Patria, gloria tanto más legítima cuanto que la conquistó, no en el campo de batalla derramando sangre de hermanos, sino en la cátedra sagrada combatiendo los vicios y desórdenes sociales". Don Eugenio Mendoza, persona verídica y formal, libre de prejuicios y de entusiasmos momentáneos, me decía en cierta ocasión: "Allá atrás, Masaya estuvo tan infestada de malhechores, que no se sentía uno con garantías para ir a los barrios, ni aún de día, porque eran frecuentes por todas partes los robos y los asesinatos. Mas vino de Cura el Padre Vijil, y fué tan eficaz su acción moralizadora, tan grande el poder de su palabra desde el púlpito, que después podía uno circular de noche con perfecta garantía, no digamos por los barrios, sino por las afueras de la po-

blación. Creo que no hay otro en Nicaragua, sea sacerdote o seglar, que pueda vanagloriarse de haber alcanzado semejante triunfo.

"En el púlpito no ha habido quien le iguale hasta hoy. Su recto juicio y su fina ironía daban a sus palabras tal precisión, que las ideas de virtud y de vicio aparecían como de relieve para hacer a los hombres mejores y para inculcar en el pueblo el amor al bien y nobles y elevados sentimientos".

El mismo Presbítero Vijil escribió al señor Vicario Capitular con fecha 24 de Abril en estos términos:

"Mi venerado Prelado: Desde el 19 me hice cargo de este Curato y desde entonces es infatigable mi trabajo: he encontrado a Masaya como un gran edificio decorado de primorosas niñas, y con la ayuda de Dios puede hacerse mucho".

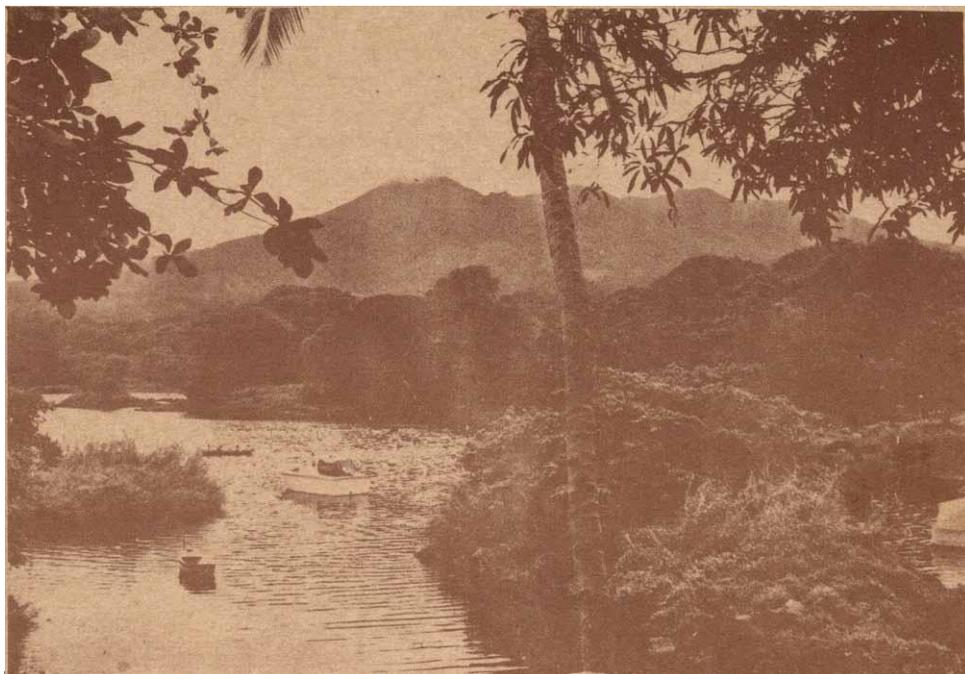
Oigamos a la Autoridad Local que por su digno Alcalde dirigió el memorial que dice:

"Licenciado Vicario Capitular don Desiderio de la Quadra. Marzo 4 de 1840. Del Alcalde 1o. Constitucional de San Fernando. Respetado señor mio: El Cuerpo Municipal de mi vecindio, del que soy su Presidente, pr. datos positivos que he tenido, de que el Licenciado Presbítero C. Agustín Vijil, ha puesto renuncia ante V. de este Curato que le está encargado, me tiene pr. uno de sus acuerdos autorizado pa. que a su nombre, y el de la Feligresía, suplique a V. la no admisión de la renuncia que el citado Padre pretende, pr. las consideraciones todas que se merece. Bien se dejará conocer que algún resentimiento sería el que este celoso Párroco le ha puesto en el caso de solicitar la renuncia tal vez impulsado no de otro motivo que de algún indebido procedimiento de persona particular; pero esta circunstancia no da mérito para que generalmente se le prive al vecindario de San Fernando de un Ministro que por todo títulos y conceptos se merece las más distinguidas atenciones, y el amor de todos sus feligreses. Sí señor, el Padre Vijil, por su genio humilde, por su conducta irreprochable, por lo muy exacto en el desempeño de su Ministerio, y por sus luces agigantadas, por sus virtudes religiosas que forman su carácter, y finalmente por la prudencia con que trata a sus ovejas, es digno que se le encomiende diciéndosele *fidelis servus et prudens quem constituit Dominus super familiam*; porque a la verdad, non et inventus similis illi; y esto baste para encarecer a V. cuán necesaria e importante es la permanencia de este Benemérito Pastor en el Curato, mayormente en unos tiempos como los presentes, en que es preciso destruir la cizaña que tanto abunda y sofoca la viña del Señor, sobre cuyo particular desea la Municipalidad se le atienda en su súplica. Y al verificarlo yo a su nombre es haciéndole las más vivas insinuaciones del respeto con que le distingue su servidor.

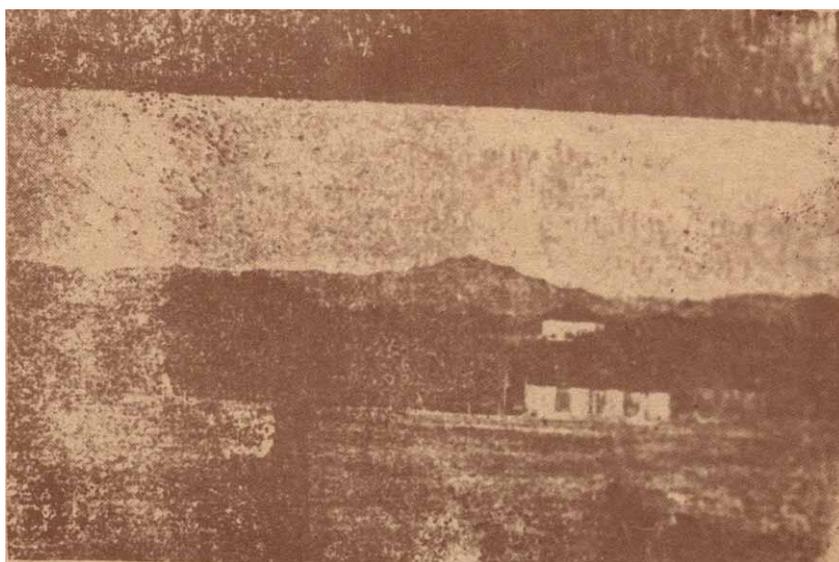
Atto.

CARLOS PEREZ.

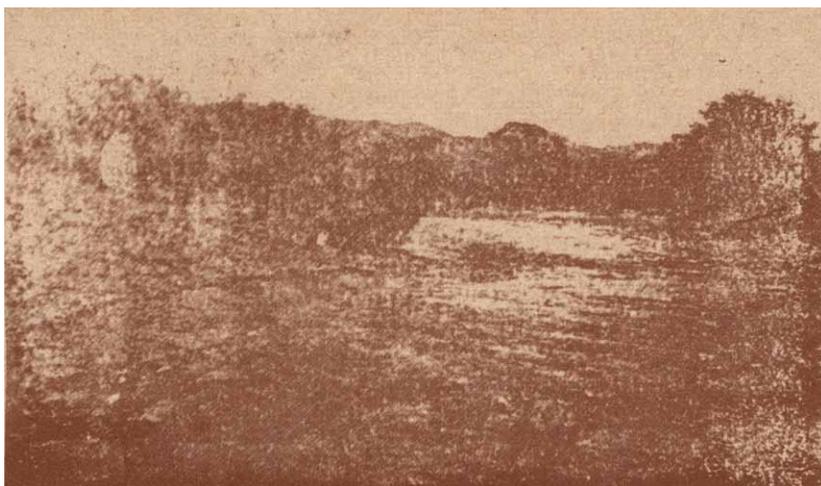
El mismo Licenciado don Jerónimo Pérez en una sección que en el periódico "La Tertulia" publicaba bajo el título de "Lectura a mis discípulos" dice refiriéndose a los años 1835-1840: "Aquí había una sociedad de ladrones, que se disfrazaba a las seis de la tarde y asaltaba una casa a las siete, y al día siguiente regularmente vestidos contaban las peripecias de la noche y la



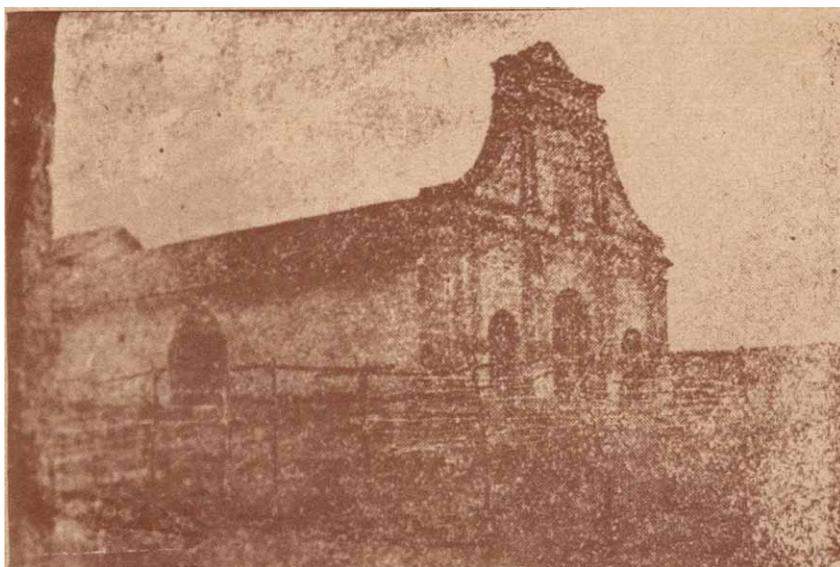
Una de las Isletas del Gran Lago.



Plaza de Teustepe, Foto tomada en 1928.



Rto a orillas de Teustepe. Foto tomada en 1928.



Iglesia de San Pedro, en Teustepe, donde reposan los restos del Pbro. Vijil. Tomada en 1928.

parte que a cada uno había tocado. A las ocho de las noches oscuras, generalmente estaban cerradas las puertas y por todas partes se oían chiflidos en correspondencia, digo, telégrafo de ladrones, para comunicarse toda novedad.

“Desgraciada la autoridad que quisiese reprimir las libertades públicas. Los Alcaldes encabezaban a los ponennombres en las noches de Junio, gritando los defectos físicos de los vecinos que reposaban en sus casas. Los Alcaldes contribuían con sus rondas a poner en la plaza principal el célebre huerto la noche del Sábado de Gloria para que el Domingo de Resurrección el vecindario fuese a admirar la exposición más completa de muebles inútiles, de caballos, reses, perros y demás animales muertos.

“Don Procopio Martínez, siendo Alcalde, quiso portarse de otro modo; mas una noche, a las siete, reposando en su hamaca con un hijo sobre el pecho, entró uno de los que perseguía y le disparó una pistola con que, por fortuna, sólo le hizo como seis heridas leves en la espalda”.

“La esgrima era general, pues ya os he dicho que la portación de una pistola era cosa muy rara, mientras que en toda reunión nocturna, hasta en las procesiones, se podían contar los hombres por las espadas y viceversa.

“Vino el Padre Vijil de Cura, y predicaba con tanta energía, que se captó el respeto de todos, al extremo que los beodos o valientes criminales se paraban al verle, y los que peleaban se contenían a su voz. Si sabía un amanecimiento, lo quitaba inmediatamente por su propia autoridad, de manera que en este punto tenemos que confesar avergonzados que hemos caído en la mayor inmoralidad...”.

Durante su permanencia en Masaya, además de atender escrupulosamente a los deberes que le señalaba su cargo, el Presbítero se ocupó a menudo en arreglos extrajudiciales por causas diferentes entre dos o más miembros del vecindario. Fueron muy importantes sus gestiones a este respecto evitando escandalosos juicios y pérdidas de dinero entre las partes contendientes. Personas que guardaban entre sí ensañados rencores, acallaron sus odios por las gestiones conciliadoras del sacerdote, y por esta razón más que por ninguna otra fué que su misión se elevó a la altura de la consideración y respetuoso cariño de que son testimonio las actas municipales de Masaya”.

Es verdad que en alguna ocasión el Presbítero Vijil no tuvo la recompensa merecida de sus generosos esfuerzos, siendo más bien el blanco de críticas inmerecidas. Basado en estos datos estamos en posibilidades de asegurar que el Licenciado Pérez siendo muy joven vió a personas que le tocaban de cerca compelidos a rectificaciones sustanciales para enmendar indebidos procedimientos. Estos recuerdos de sus primeros años dejaron en el Licenciado Pérez resentimientos como espinas clavadas en su corazón, que más tarde darían sus frutos al referir diferentes episodios en que el Presbítero Vijil tomó parte.

Pero la obra benéfica de civilización la había aprovechado el vecindario de Masaya porque había producido los buenos resultados en el orden moral de la vida. Sin embargo, no fué conquista fácil; el celoso Párroco, por extirpar los abusos que eran mirados con indiferencia por las antiguas autoridades, se vió obligado a lastimar el orgullo de personas pudientes que jamás le perdo-

naron, no obstante que comprendieron la justicia del sacerdote. Fué además víctima de su propia piedad, pues sirvió la causa que se le había encomendado con celo e infatigable diligencia.

Se sintió enfermo, agotado por el esfuerzo, contrariado a cada paso por aquellos que se le apartaron disgustados de haber sido compelidos a reparar el daño, y sin fuerzas para enfrentarse a nuevas luchas, el Padre Vijil pidió al Obispo su retiro; el digno Vicario nada tuvo que objetarle, concediéndoselo en el acto el 25 de Noviembre de 1843.

La clase popular de Masaya por haber recibido tantos favores del Cura y que por humilde está dispuesta a hacer justicia, en cuanto tuvo conocimiento de su retiro, se reunió en el Cabildo para buscar medio que evitase lo que ellos llamaban una desgracia. El documento público que insertamos a continuación es fiel intérprete de los hechos por sus precisos detalles y por lo que significó para la mayoría del vecindario la separación de su Pastor, de su protector y amigo. He aquí la nota del Alcalde de Masaya:

“Señor Dr. Desiderio Quadra. Vicario Capitular y Gobernador del Obispado. Del Alcalde lo. de Masaya, D. U. L. Nobre. 27 de 1843. Dignísimo Señor. La Corporación Municipal a quien tengo el honor de pertenecer, me mandó informar a V. S. de todo lo ocurrido, y hacer la súplica siguiente: Como a las cuatro de la tarde del 25 del corriente se comenzó a traslucir la noticia de que nuestro muy digno y envidiable Pastor el Sr. Licdo. Agustín Vijil se separaba de su rebaño, por renuncia admitida en esa Vicaria. Desde esa hora se empezaron a conmover los corazones y llenarse de lágrimas los ojos de los que lo sabían; pero conservaban una ligera esperanza de que pudiera ser falsa aquella noticia. El Domingo 26, el mismo señor Cura Vijil después de la plática doctrinal acostumbrada, anunció a sus ovejas, que por justas razones y achaques de salud, le había el señor Vicario admitido la dimisión que había hecho de su destino. La conmoción fué general, las lágrimas fueron de todos los concurrentes... y eran las diez de la mañana, ya el pesar dominaba a toda la población; ya no se hablaba de otra cosa, ni se pensaba más que en el cómo se evitaba la ruina que nos amenazaba en su desaparición: el día de hoy estando reunida la Municipalidad para objetos comunes se le presentó un numeroso concurso compuesto de las personas más notables y un inmenso pueblo en donde iban los ancianos, los jóvenes, los chicos, y en cada clase iban los de uno y otro sexo; todos con lágrimas y cada uno con su petición propia según su capacidad, se dirigen a suplicar a la Corporación, que los acompañase, que los presidiese, para ir a rogar con el más vivo llanto y fervorosas depreciaciones a su dignísimo y muy amado Pastor, que no los abandonase, que nos les dejase desconsolados, y que les diera al menos, la esperanza de que volvería a cuidar de sus ovejas, tan luego que restableciese perfectamente su salud. La Municipalidad que respiraba precisamente las mismas ideas, y sus votos eran tan unánimes, no vaciló un momento en acompañar a su pueblo, a una función tan magnífica y digna y a una obra tan grata a los ojos de Dios. Jamás se ha visto opinión tan bien pronunciada, ni que produjera tanto entusiasmo: Salimos en busca del Pastor... (roto)... porque aquella hora no estaba en su casa... (roto)... cuando lo encontramos cuál fué nuestro júbilo? Fué parecido y aún mayor que el del pueblo salvadoreño cuando salió al encuentro de su dignísimo y primer Obispo Sr. Viteri; fué mayor porque aquél se gozaba de su dicha ya conseguida y nosotros apenas

era de la que deseábamos y esperábamos conseguir. Llegados todos a su habitación empezaron varias personas a conferenciar con nuestro Padre Cura y después de mil dificultades que presentaba, y que todas se veían movido al fin, de tanto clamor y de ver derramar tantas lágrimas por él en su presencia, nos prometió: que no obstante lo que había sucedido, volvería a cuidar de su amada grey si su señor Prelado Diocesano así lo disponía. Con esta sólo esperanza que desde luego se comunicará al pueblo que se hallaba reunido, rompió en vivas y aclamaciones generales, y sin orden de ninguno se dió un repique de campanas solemnisimo: los que no habían podido concurrir personalmente al acto, manifestaron su contento tirando cohetes y bombas que se oían en todas direcciones y distancias de la población. Regresó la Municipalidad en unión del vecindario reunido a la Sala Consistorial, y penetrada del ... (roto)... gozo como si ya hubiera conseguido su deseo, procedió a formar acuerdo nombrando una comisión de su seno, para llevar al alto conocimiento de V. la triste y lamentable situación de su Parroquia y para que rogasen con la expresión más viva del dolor al Dignísimo Pastor Diocesano la emisión de una nueva providencia, que sin comprometer la anteriormente dictada, pudiera de alguna manera conciliarlas y consolar a las ovejas de una parte de su grey. Tal podría ser en nuestro humilde modo de pensar de que el Padre Cura, S. Licdo. Agustín Vijil sin hacer uso de la admisión que se le ha concedido de la renuncia, podrá trasladarse, si lo estimare necesario, a la Ciudad de Granada o cualquiera otro punto hasta el completo restablecimiento de su salud. Fía, pues, la Municipalidad de Masaya, de quien tengo la honra de ser órgano, que sus fervientes votos, y humildes súplicas serán acogidas con la benignidad propia del corazón del Prelado Diocesano de que tantas veces ha dado testimonio. Soy con el mayor respeto y con la atención debida su más humilde S. S. Q. B. S. M. Silberto Ortega”.

En ese entonces, los de la clase indígena de Masaya mostraban mejores disposiciones al trabajo, inclinándose mucho, como antes, a la ocupación manual. Ellos estaban agradecidos al que supo despertarles impulsos naturales adormecidos, porque en realidad habían sido muy laboriosos, y seguramente las revoluciones debilitaron sus inclinaciones. Pagaron con lealtad y buena moneda los desvelos y sacrificios del Pastor durante cinco años de lucha.

La nota explicativa y detallada del Alcalde, nota sencilla de hombres no letrados, intérpretes de sus sentimientos sobre lo que el instinto les hizo comprender, fué la explosión de su pena sin puertas ni cortapisas.

Tiene esa nota la índole suave de la sinceridad expresada con sencillez. Debió de haber servido de sedante al venturoso sacerdote, porque la gratitud expresada en esa manera peculiar y conmovedora del bajo pueblo, tiene el aroma exquisito y sentimental de las manifestaciones del afecto puro. Fué un día de vida conquistado en un minuto de legítimo entusiasmo por quien por varios títulos era digno y merecedor de tales demostraciones. Cabe observar que mientras a este Pastor se le separaba en cierta forma, del trato de hombres de influencia por razones diferentes, él se hizo siempre perdonar sus severas reprimendas de los modestos que, olvidando aprovecharon.

Los humildes hijos del pueblo tienen formas precisas con que absuelven o condenan, y a ellos se ocurre en ocasiones cuando una personalidad está

muy discutida. En la clase popular se nota la mejor disposición hacia todo lo que habla al espíritu y al corazón. Por eso son ellos lo que realizan las hazañas de la heroicidad en momentos difíciles, los mismos que movidos de sentimiento, lo emprenden todo, todo lo sacrifican, y cuando faltos de medios carecen de lo más ínfimo, dan su sangre para llevar adelante la conquista que pretenden con la decisión de los héroes. Así es como surgen titanes de humildes proletarios.

No pretendemos decir que las clases elevadas carezcan de elementos buenos y justicieros, no, pero son pocos. Por lo general miran conveniencias antes de pronunciarse; buscan apoyos, calculan sus intereses, aparentan otra cosa, meditan mucho, y acaban generalmente por no hacer nada. Se les ve en ocasiones combatir a un hombre por sus cualidades, por rivalidad, y recibir con atención a un sospechoso por conveniencia. Más que eso, olvidan con frecuencia sanas enseñanzas y prácticas de rectitud aprendidas en la niñez de los estímulos maternos.

Entre las dos clases existe la separación de los polos, va lo que diferencia al entusiasmo del frío cálculo. Entre las primeras habrá quienes sean calculadores, pero son pocos; entre los segundos, habrá abnegados, pero forman excepción.

Los honores acordados a los que han impelido a los hombres al sacrificio, ocurriendo periódicamente a la revuelta; los que los han conquistado empapando los campos y ciudades en sangre fraterna; los dueños de esas glorias que recuerdan lágrimas y sufrimientos han recogido aquellos honores discernidos con prodigalidad, produciéndoles incalculables beneficios.

Aquellos que en la austeridad enseñaron con el ejemplo; los que predicaron paz, trabajo y amor entre los hombres, dulcificaron las divisiones sociales, restringieron los abusos, apostrofaron al fuerte en favor del débil; los que aceptaron el sacrificio y no contestaron al agravio; los que civilizaron en vez de halagar las pasiones; los que previeron el peligro y lo mostraron con benéficos fines; aquellos que se prodigaron al bien y calmaron el dolor en todo punto en que se hallaba; los que llamaron hermano al infeliz y se postergaron en provecho de la comunidad; los que no se dieron reposo a sí mismo en beneficio ajeno; patriotas oscuros como la virtud escondida que no pregona a toque de clarín sus hechos; esos que fueron sublimes en la obscuridad, héroes de muchas noches a la orilla de una pobre cama de moribundo desamparado; los que dieron gracias a Dios satisfechos de un servicio al prójimo; los que establecieron el derecho de los demás sobre ellos mismos, comunistas con su capital, religiosos en el pago de sus deudas, vistiendo el negro y tosco trapo para proveer de mejores telas a vecinos, porque amaron mucho y no aborrecieron jamás; los que fueron avanzados a pesar de la época en fuerza de generosidad; los que empujaron al trabajo para dominar la delincuencia, soñadores de la prosperidad distribuida entre todos, protectores de los desamparados y predicadores de la verdad; los que hicieron mucho bien a cambio del mal recibido, amados de los humildes, postergados de los poderosos; esos cumplieron su misión, nada pidieron, y pasaron. Para ellos los honores fueron esquivos, y no sólo les fué disputado su sitio, sino que se les arrojó a la intemperie, mientras otros se coronaban en el Capitolio. Pasaron negados

llevando pesadamente una carga que ojos prevenidos juzgaron faltas, lo que no era más que merecimientos obtenidos en la conquista del deber.

BIBLIOGRAFIA

Los mismos del anterior.

Pablo Hurtado, carta.

Pérez "La Tertulia".

Actas.

Archivo eclesiástico.

Sabemos que a fines del año 1843 el Licdo. Presbo. Don Agustín Vijil regresó a Granada, lo que se desprende del documento público inserto atrás en esta fiel narración de su pasado.

El Licdo. Jerónimo Pérez no le niega en sus "Memorias" al Padre Vijil algunas cualidades y dice:

"Dotado de una vasta memoria y de un talento maravilloso, adquirió una instrucción profunda en las sagradas letras, y favorecido por la naturaleza de mucha gracia en el decir, de una voz flexible, llena de unción, penetrante, aterradora; de un accionado hermoso; de un físico abultado, feo visto de cerca, y muy propio de lejos, aparecía en el púlpito todo un orador sagrado a quien justamente le llamaban el Bosuet de Nicaragua".

Así lo describe el señor Pérez para apuntarle a continuación el defecto de la vanidad en estos términos:

"El teatro de su grandeza era la cátedra del Espíritu Santo, de donde descendía aparentando en lo privado que era un pobre, un niño, un ignorante; pero lleno de vanidad tan inmensa, que si gustaba de degradarse era para que le ensalzasen, y si alguno pretendía de veras rebajarle, se levantaba lleno de indignación".

En la investigación que nos hemos propuesto hacer movidos de un espíritu sereno, fuera de todo ánimo prevenido, encontramos esta observación del Licdo. Pérez sobre la vanidad del hombre que nos ocupa; y la apuntamos por lealtad y por consecuencia con nuestros propósitos, ya que si han de aparecer defectos muy humanos y hasta cierto punto propios de hombres que sobresalen por sus cualidades intelectuales, debe salir todo a luz para saberlo todo, medirlo todo, y luego con el Debe y Haber en la mano, dar a su memoria el saldo que le corresponda en favor o en contra, mostrando a las generaciones futuras al hombre completo, no a medias, que fué la mente de aquellos que por escribir historia, mutilaron a nuestros hombres y los abandonaron a la contemplación de la juventud como pinturas incompletas.

La verdad es que no hallamos la confirmación de esta vanidad en ningún otro autor, y s., por el contrario, repetidos juicios de su humildad confirmada con hechos muy significativos, como se verá en el curso de esta laboriosa inquisitoria. Ya hemos visto que el señor Alcalde de Masaya don Carlos Pérez le califica de "genio humilde" y algo por el estilo aseguró el otro Alcalde don Silverio Ortega. De igual manera don Francisco Bárcenas vecino de esta ciudad quien conoció bien al padre, nos dijo en más de una ocasión:

"Los pobres sabían que encontraban en él un benefactor, y la gente pudiente un gran conversador, atento, amable y ocurrente. No he visto aún, después de tantos años otro hombre mas tierno y suave con el humilde".

Juicios parecidos los veremos a menudo externados por extraños sin ningún interés en el asunto.

Granada se encontraba a fines del año 1843 ávida de escuchar nuevamente los acentos de aquella palabra en las llaves de su Parroquia; por eso, desde tiempo atrás, la Hermandad del Carmen y la del Rosario, como todas las demás, habían hecho gestiones ante el Obispo, para que trasladase al señor Vijil a esta ciudad.

La verdad es que estos trabajos siempre fueron desoidos, y que la favorable oportunidad para los peticionarios se presentó por razones de su dimisión, como queda dicho.

Cuando el predicador tomó de nuevo su sitio parecía haber alcanzado todo su poder: gladiador de la palabra y del pensamiento, filósofo profundo de imágenes brillantes expuestas con maestría, a veces irónico y satírico, fustigando el vicio y la frialdad religiosa, anonadaba con la fuerza de su dialéctica al unir en breve espacio las citas con promesas de misericordia; dicho con armonía, según los casos: a veces dulce y otras irritado, accionando con elegancia, mantenía por horas suspenso a su admirado auditorio que se extasiaba ante aquel torrente de rara elocuencia. Tal reapareció en Granada en Diciembre de 1843, después de su permanencia de cinco años en Masaya.

El Licdo. Pérez haciendo recuerdos de aquellos años, hace alusión a sus visitas a la Parroquia de Granada, en estos términos:

"Catedráticos y alumnos asistíamos todos los Domingos a las pláticas del Padre Vijil en la Parroquia, que se llenaba de más gente que la que podía contener. Allí la sociedad principal; allí extranjeros de toda religión, allí en fin grupos de hombres como los Zavalas, Rosales, los Rochas, Estradas, Mejías, los Chamorros, Avilés (don Agustín), los Cuadras, los Lugos, los Castillos, los Urbinas y otros que no recuerdo. Vijil encadenaba con cadena de oro a su auditorio haciéndolo llorar, reír, moverse, extasiarse, según la pasión de que estaba poseído. Predicó contra el lujo en esta ciudad tan vanidosa, y todos vistieron luto en la próxima Semana Santa. Habló contra las parejas de hombre y mujer que platicaban maliciosamente en las calles y ninguna se vió después. Reprendió el comercio de tiendas y carretas en los días festivos, y sembró la guarda, que como una hermosa costumbre se admira únicamente en Granada, hasta que ha venido a botarla la codicia moderna bajo el manto del progreso". (La Tertulia, Sep. 18 de 1867).

Pero el Licdo. Pérez, tan admirador como parece que es de la elocuencia del sacerdote es constante en achacarle el defecto de la vanidad, según se puede leer en la "Biografía de Argüello", donde dice:

"El Licdo. Vijil se asila en la Iglesia: como sacerdote es sin man-cilla, como orador no tiene igual. Es el ídolo y el orgullo del pueblo gra-nadino; pero un sentimiento de vanidad le convierte en enemigo: emigra, vuelve, y cree que Granada le cierra sus puertas".

No sólo en estos pasajes el Licdo. Pérez se refiere a las dotes intelectuales del sacerdote, sino que también lo hizo años después en su "Lectura a mis Discipulos", en que hace referencia al matrimonio de don Leandro Zelaya en Masaya, motivo por el cual apuró algunas copas hasta turbársele la razón pues que habló algo más de lo conveniente. El escribe en esta forma:

"Yo tenía entonces todo el pedantismo de la edad y del bachiller que creía saber la Filosofía, como ciertos jóvenes hoy creen que saben las ciencias sagradas y profanas... Subí a una mesa, y recité trozos de los sermones del Padre Vijil y del Obispo de Hermópiles: en fin yo fui la diversión de la fiesta, aplaudiendo unos mi memoria, otros mi voz, y todos deseando la repe-tición del acto".

Durante el año 1844 la fama de su elocuencia había pasado las fron-teras, pero aún con estas dotes sumadas a su virtuosa vida, el Presbítero Vijil fué visto siempre como enemigo político de los que aspiraban a un cambio. Los asuntos del Estado no estaban bien garantizados en Nicaragua, no obs-tante su alianza con El Salvador y Honduras por el Pacto de Confederación. Don Fruto Chamorro fué nombrado Supremo Delegado, y su figura se hizo notable por sus cualidades especiales. El señor Chamorro debía ser con el tiempo el hombre que acarrearase al Presbítero Vijil muchas dificultades, y el que, puede decirse, sembró en los altos prsonajes del vecindario de Granada la prevención contra el que en ideas y formas de la vida era sin disputa su lado opuesto.

El Presbítero Vijil, ajeno a la política estaba considerado como calan-draca, hostilizado como tal por los timbucos cuando estos lograron en el citado año un cambio favorable. Las formas no eran muy corteses entre los enemigos de aquella edad de hierro, siendo la severidad más absoluta la que precedía toda disposición de los encargados del orden. En consecuencia, en Febrero de 1845 el Padre Vijil se vió obligado a separarse de Granada con motivo de las molestias de todo género que le creaban las autoridades tim-bucas. Una carta del Padre a su Superior nos confirma este aserto:

"Granada, Febrero 11 de 1845. Mi Venerado Prelado: Para separarme de Granada en donde hoy se me ha atropellado poniéndome una guardia en mi casa para arrancarme con violencia una exorbitante contribución sin atender a mis justas excepciones, determino por todas estas cosas pasar a Nan-daime y pueblos de Chontales. Con saludos afectuosos, ordene lo que guste a su atto. S. S. y Capellán Q. B. S. M.

AGUSTIN VIJIL".

Se verá que los timbucos tomaban revancha de sus contrarios, quienes el año anterior habían también exigido contribuciones al vecindario de Granada por orden del Comandante Casto Fonseca, tan recordado de los nicaragüenses, el mismo que se hizo dar el título de Gran Mariscal.

Don Francisco Ortega Arancibia en su "Historia de Nicaragua", dice en la página 150: "En Granada era mayor el número de timbucos en el centro de la ciudad y algunos barrios; sin que por esto dejase de haber calandracas en la gente principal de los intelectuales, ricos y la clase media. Ilustres hombres, como Benito Rosales, Buenaventura Selva, el Cura Vijil, el Cura Solórzano, los Lugos, los Marencos, Castrillos... Timbucos eran Zavala, Barberena, Estrada, Vega, Chamorro, Guzmán y otros".

Sin duda que por esos años el elemento conservador era ya en Granada más numeroso que el liberal, lo contrario de lo que ocurrió el año 1830.

El Presbítero Vijil fué nombrado por el Vicario Capítular Cura interino de Granada el 1o. de Marzo de 1845, y el 30 de Mayo, Vicario Foráneo del Departamento de Oriente, según se lee en el Libro de Títulos de Clérigos.

De nuestros datos se desprende que el Padre Vijil se opuso a su nombramiento de Cura de Granada, y esto lo confirma la siguiente carta:

"Granada, 9 de Marzo de 1845. Mi Venerado Prelado: Todo cuanto expuse a V. S. en esta ciudad no ha sido bastante a su juicio para dejarme de nombrar Cura de aquí. Confieso ingenuamente que sólo la expresión de Cura de almas me espanta y aterroriza, y sólo la obediencia podrá llevarme al altar del sacrificio para inmolarme al pie de la Cruz; pero para asegurar mi conciencia y para entrar a este cargo por la puerta franca, debo informarle que en cierto día impulsado por un justo sentimiento hice voto a Dios que si alguna vez se me nombraba Cura de esta ciudad, haría los esfuerzos posibles para no serlo, reiterando mi voto aún después de que mi alma se halla tranquila. En cumplimiento de esto he hecho mis oposiciones e interpuesto mis súplicas a V. S.; por manera que el vínculo subsiste para mí, mi voluntad es de no ser Cura; en su mano está ahora contrariar mi voto o hacer que tenga su cumplimiento. Esto es lo que en mi conciencia encuentro para no admitir hasta ahora el nombramiento.

Deseo que doña Ana Balbina se halle mejor.

Quedo a sus órdenes como su invariable subordinado y

Capellán Q. B. S. M.

AGUSTIN VIJIL".

Su fe ardiente completa y vigorosa por la doctrina de Cristo a quien servía en expresión y hechos de una manera patente, cautivó a miles de su extensa Parroquia, y aún a muchos extranjeros residentes o visitantes del país. Deseaba levantar el brillo de la Iglesia tan decaído entonces cuando prácticas comunes de los Ministros del Cordero fueron compañías poco acre-

ditables. Compelió a sus colegas con la fuerza que le daba el cargo de su superior al cumplimiento de sus deberes, por lo que recogió amargos sinsabores, como se verá más tarde en esta relación sincera de la vida del Licdo. y Presbo. don Agustín Vijil.

En las reuniones que se formaban en su casa por muchos visitantes, su clara inteligencia, su memoria, sus modales graciosos y su voz sonora, mantenía el interés del auditorio que le escuchaba silencioso y grave. De todo esto sacaba partido a favor de la Iglesia. Su conducta escrupulosa y pura rivalizó con su caridad que no tuvo límites. A su amplia casa entraban como en romería los afligidos buscando la mano y la voz generosa de su dueño en busca de un alivio. El hombre de gran capacidad dentro del uniforme de soldado de Cristo se bajó conmovido al nivel de los acongojados por los reveses, les abrió sus brazos y les llamó sus hermanos. Comúnmente se privó de comodidades que estaban a su alcance para satisfacer necesidades ajenas que nunca, nunca le fueron indiferentes, porque todo dolor le fué propio. Tenía las cualidades para sobresalir en un amplio campo, pero careció de él y vivió sólo dentro de una estrecha área llena de prejuicios y consumida por las violentas pasiones de una política de odios.

Los hombres deben conformarse al medio social a fin de no ser atropellados. Los que están fuera de su época o viviendo en oposición al teatro en que actúan, tendrán que ser arrollados por la masa. Nos parece que el Licdo. Vijil no estaba en su sitio por esa época de Nicaragua. No pretendemos agraviar al país que en todo momento vale más que el más grande de sus hijos, pero entendemos que el Licdo. y Presbo. Vijil tenía ideas muy aceptadas hoy en día, que no lo eran entonces, lo que nos da la clave de sus diferencias con muchos de sus compatriotas en los sucesos de aquella época.

El Partido timbuco llegó al poder con la elección de don José León Sandoval como una consecuencia del apoyo que prestó a Malespín en su invasión a Nicaragua.

Por esta época si el señor Vijil hubiera sido militar habría quizá obtenido señaladas distinciones porque fué la edad de la guerra y de la sangre. Aquel que no estaba conforme con estas prácticas sufría las consecuencias de sus propias ideas. Por el contrario, él se afanaba por cambiar el escenario combatiendo las crueldades y los vicios de la época. En Roma le hubieran decretado coronas cívicas y en Atenas hubiera figurado en el Aeréopago digno de hacer justicia. Pero su destino le negó el campo que cuadrara a sus facultades y le colocó en Granada, sólo contra la ignorancia y las intransigencia de la política. Su método inductivo de vencer por el raciocinio y la fuerza de la lógica le facilitaron victorias en el campo moral de sus esfuerzos, y repetidas veces venció para dejar de ello apenas un débil recuerdo que el tiempo ha borrado ya.

Mientras tanto, al correr de los sucesos don Fruto Chamorro iba conquistando posición e influencia entre los conservadores, y aunque poco después durante la administración de Guerrero, su importancia en el gobierno fué casi nula, no por eso dejó de tener gran significación como uno de los principales hombres de su partido.

Por el año 1848 llegaban a Granada constantemente muchos extranjeros alemanes, belgas, yankees e ingleses atraídos por las noticias de las minas, algunos; y otros, por conocer el suelo que aparecía descrito en varias crónicas como un "paraíso". Además, Nicaragua facilitaba a los viajeros que venían del Este de los Estados Unidos a California y viceversa el tránsito a través de su istmo, habiéndose celebrado en Agosto de 1849 un contrato de canalización entre ambos océanos. Si entonces en Nicaragua se hubiera fijado la paz por el desprendimiento de los partidos; si hubiéramos alentado espíritu de progreso postergando el de predominio, Nicaragua habría conquistado sin gran esfuerzo el Guanacaste que Costa Rica se había negado a devolver, el inglés se hubiera retirado de la Mosquitia, que dominaba disimuladamente bajo pretextos de protección al rey Mosco y alejándose la amenaza filibustera, obteniéndose en cambio las grandes ventajas del progreso.

Pero al contrario, el país quedó rezagado por su tormentosa vida, y cuando se celebró el convenio con la compañía del Tránsito, Nicaragua, por su estado de inquietudes, fué nuevamente explotada por los accionistas de esta Compañía que nunca rindió a Nicaragua, a su beneficio, los dividendos a que estaba obligada. Y así hemos venido cargando pesadamente con un fardo de envidias lugareñas que nos anonadan con su enorme peso. Nicaragua, no pudo cortar el mal, y descendimos a cada paso preocupados sólo de la idea del poder y sus ventajas: León y Granada, liberalismo o conservatismo. Estas desgracias hacen pensar en el poco patriotismo y en la disposición de aquellos hombres que siempre estaban dispuestos a entrar en lucha armada sacrificando el bien de la Patria.

Otra sublevación ocurrida en la ciudad de Rivas en Junio de 1849, vino a demostrar la poca solidez de la paz. Un temerario caudillo llamado Bernabé Somoza se puso al frente de los amotinados y se dió principio a la lucha. El Gral. Muñoz llevando de segundo al Coronel don Fruto Chamorro, fué a debelar el movimiento lo cual se consiguió al mismo tiempo que la muerte del temido guerrillero con varios de los suyos.

Por ese entonces el Gobierno de Honduras hizo algunas propuestas al Pbro. Vijil para que aceptara la candidatura de Obispo de la Diócesis de aquel Estado, y lo mismo hizo Costa Rica que aún no tenía Obispo, no obstante que se había declarado independiente de la Diócesis de Nicaragua desde 1825. El Padre Vijil renunció en ambos casos, porque decía, "estoy más obligado a mi país, amo más a mi país, no podría estar bien fuera de mi país".

Sin embargo, quizá por la falta de seguridades que se observaba, o por cualquiera otra razón, el Padre Vijil había obtenido del Vicariato Capitular testimoniales para marchar a otro Obispado, testimoniales de las que no había hecho uso.

Con la llegada a Nicaragua de Gobernador de la Diócesis el año 1849 don Jorge Viteri y Ungo, el Padre Vijil fué retirado del Curato de Granada, substituyéndole el Pbro. don Estanislao González, sujeto de muy buenas prendas personales. El Sr. Vijil, al hacer entrega de su destino, escribió al Sr. Viteri en estos términos:

Granada, Noviembre 23 de 1849. Excelentísimo e Ilmo. S. Obispo don José Jorge Viteri y Ungo, Gobernador de este Obispado: Mi venerado señor: Es la primera vez que tengo el honor de dirigir a S. E. mis humildes letras para tributarle mis consideraciones y respetos, y manifestarle que tan luego llegó a esta ciudad el Sr. Presbo. D. Estanislao González le he entregado el Curato y Vicariato que eran a mi cargo, y hoy mismo hemos dado principio al inventario del archivo, libros, ornamentos, alhajas, vasos sagrados y demás enseres de estas iglesias. Yo, como S. E. muy bien lo sabe, tengo testimoniales para marchar a otro Obispado, pero como no me es posible emprender mi viaje tan pronto como deseara por estar algo achacoso y por haberme dejado sumamente abrumado el ministerio parroquial, me es forzoso permanecer aquí algún tiempo y por lo mismo ofrezco a S. E. mi poco utilidad, cabiéndome el honor de suscribirme con el mayor afecto y atención su humilde S. y Capellán Q. B. S. M.

AGUSTIN VIJIL".

El Sr. Viteri contestó al Sr. Vijil en estos otros términos:

"León, Novre. 30 de 1849. Sr. Presbo. Licdo. don Agustín Vijil. Sr. de mi distinguido aprecio: Con la más completa satisfacción he visto las amables letras que con fecha 23 del que fina, ha tenido Ud. la bondad de dirigirme, participándome que tan luego ingresara a esa ciudad el Sr. Presbo. D. J. Estanislao González, le hizo entrega del Curato y Vicaria, y que en la propia fecha tomó principio al inventario de todo lo concerniente a esas Iglesias. De un profundo sentimiento quedará cubierto mi corazón (hace tiempo angustiado con las amarguras que le han hecho sufrir) si V. llega a realizar el propósito de hacer uso de las testimoniales, aunque sea con los más loables fines que V. se propone; porque en tal caso hecho no veré otra cosa, que la pérdida de un hombre que, abandonando el foro, y los prestigios y peripecias del mundo, algunos años hace que está consagrado noblemente al sostén de las sacrosantas máximas del Evangelio. Pero si por desgracia no pudiesen conmutarse sus votos, los míos sentirán la eterna amargura de ver partir de Nicaragua a un sacerdote que, por sus méritos se hace acreedor a la gratitud de sus compatriotas, y a las consideraciones que por la primera vez me cabe el gusto de ofrecerle por escrito con la más pura sinceridad y cordial afecto con que me constituye de Ud. atentísimo obsequente Siervo Q. B. S. M.,

JORGE, OBISPO".

La afluencia de forasteros era muy grande en Granada, haciéndose la vida menos monótona por eso. Ellos traían nuevas ideas y proyectos en conexión con los recursos naturales del país, porque Nicaragua, como lo dijo el Presidente don Manuel José Arce, "era el Estado más precioso de Centro América por todas sus cualidades", y quizá el más hospitalario: Dos hombres cultivados el uno Mr. Julius Froebel, alemán, y el otro Mr. Peter F. Stout, de Pensilvania, habiendo el primero alcanzado una alta distinción de la Sociedad

Geográfica de Edimburgo, con no menos títulos el segundo, estuvieron en Nicaragua, se detuvieron en ella, estudiaron sus costumbres, su carácter, vieron sus cultivos, recursos naturales y personajes para hacer más tarde publicaciones interesantes, como son "Seven Years' Travel in Central América" y "Nicaragua: Past, Present and Future" que les corresponden respectivamente.

Mr. Froebel nos habla del conocimiento que hizo con don Fruto Chamorro cuando éste fué Prefecto de Rivas.

"Conversando con él acerca del proyecto de establecer alemanes en San Juan del Sur, una idea de la cual él era decidido opositor, Nicaragua, me dijo, con urbanas pero decididas maneras, no quiere ver extranjeros establecidos en su territorio; y cuando yo le repliqué sobre las ideas contrarias del Gral. Muñoz al respecto, él aseguró que la influencia del Gral. Muñoz sería en breve terminada". (Pág. 114).

El mismo autor estuvo en Granada y encontró oportunidad de relacionarse con algunas personas prominentes. Da cuenta de una visita que hizo al Padre Vijil en su casa, donde halló a varios caballeros que hablaban de las minas de Chontales. Eran esas reuniones después de misa de ocho favorecidas por selecta concurrencia, Corral, de la Rocha, Estrada, Selva, Seferino, Lacayo, Barberena y otro más. Todos a falta de club, encontraban un sitio, un motivo de pasar el rato en aquella casa donde se rendía culto a la cortesía llana y agradable. Oigamos sus impresiones:

"Mi roce con los nativos habitantes de Granada no se extendió mucho. El infortunado Ponciano Corral, un hombre de excelente carácter, que era entonces el Comandante de la plaza, y quien pocos años después fué fusilado por Wiliam Walker, me acompañó un día a ver al Padre Vijil, un distinguido miembro del clero nicaragüense, quien fué después enviado por el Gobierno de Walker como diplomático a Washington. La conversación en la que participaron otras personas de lo principal se extendió sobre el tópico favorito de los hispano-americanos, las minas. Todos los caballeros presentes tenían interés en cierta mina de Chontales, que producía una substancia amarilla respecto de la cual había la duda de si era oro o no. En el curso de la conversación fui preguntado que cuál de los planetas produjo oro y cuál la plata. El Padre Vijil es un hombre ilustrado en materias religiosas, y ha pertenecido siempre al partido liberal del país y sido también favorable a los extranjeros. Tolerancia religiosa y hospitalidad hacia ellos fueron los constantes temas de sus sermones predicados en la Catedral de Granada durante el tiempo de mi residencia".

Indudablemente Mr. Froebel padeció de ligeros errores en la relación que nos hace, puesto que Vijil no fué enviado por Walker, sino por el gobierno de don Patricio Rivas, y si se quiere de este Gobierno sostenido por la espada de Walker. Los enviados diplomáticos del gobierno de Walker fueron Mr. Apleton Oaksmith en Julio y don Fermin Ferrer en Octubre de 1856. Nos habla de catedral de Granada en vez de parroquia, y sobre la pregunta que se le hizo acerca de cuál de los planetas produjo el oro y cuál la plata, eso no pasa de ser una broma de tantas para pasar el rato. Sea de ello lo que fuese el caballero Froebel dejó una obra notable por las anotaciones que hizo de minas de oro, ópalo, hierro y otros metales, y por particularidad de todo género que contiene.

En los días festivos, y cuando la concurrencia era numerosa, se suscitaban a veces discusiones acerca de un concepto filosófico desarrollado en el sermón del Padre. De la Rocha, o bien algún otro objetaba el punto, mientras que el Presbo. Vijil hacía como que dudaba, mostraba un libro, lo consultaba, indicaba la interpretación de San Agustín, Jerónimo, Ambrosio o Benito, que estaban de acuerdo con su tesis; no obstante, después de leer, concluía diciendo: “como bien dice Ud. eso es lo que Ud. sostiene”, que era precisamente lo contrario de lo sustentado por su oponente. Durante la réplica él mismo se argumentaba en contra como para dar fuerza a su contrario, aunque la opinión no prevalecía mucho, porque luego encontraba una distancia de los grandes doctores de la Iglesia, y todo esto lo decía con suaves maneras, facilidad y memoria prodigiosas. Después se sonreía un poco y concluía el incidente, diciendo: “Como bien dijo Ud., yo creo que estamos de acuerdo”.

Algunos de sus críticos se sintieron chasqueados y corridos ante la risa general de los allí reunidos y se retiraban mortificados. Ciertos, era verdad, que hacían las críticas de los sermones para escucharle y aumentar el interés de aquellas selectas tertulias. Otros en cambio lo hacían porque se sentían hábiles y fuertes para desafiar al maestro en filosofía con cierta pedantería de bachiller, porque eran jóvenes esudiantes de Derecho en la Universidad. El Padre usaba para estos pedantes sus sarcásticas ironías, en lo que era contundente. Salían disgustados y aún se creyó que no volverían. (Estas intimidaciones nos fueron transmitidas por don Francisco Bárcenas, quien vivió en casa del Padre Vijil durante algunos años).

Defecto de su vivacidad fué la ironía que empleó siempre contra los hombres sabios que intentaron deslumbrarle con sus conocimientos de bachiller. Quizá a esto se refiera el Licdo. Pérez cuando nos habla de “la vanidad inmensa del Padre”, porque el joven don Jerónimo fué uno de los de aquellas tertulias.

También don Faustino Arellano que conoció al Presbo. Vijil nos dió a conocer esa sarcástica inclinación del carácter del Padre.

Don Pablo Hurtado llegó aún más al decirnos:

“El sarcasmo que empleó en ocasiones le acarreó dificultades, y quizá fué lo que contribuyó más a tener prevenidos opositores”.

Don Pedro González hace referencia a esos sarcasmos “que nunca llegaban a las ofensas graves”.

Mr. Stout, de quien hablamos atrás autor de ese otro interesante libro conocido poco en Nicaragua, exclama en la portada: “Bella Nicaragua: El Paraíso de las Indias”, y dice en páginas 100 y 111:

“Se ha alegado por algunos que el prejuicio religioso es universal. Debo diferir de esas personas, quienes probablemente no tuvieron las ventajas superiores para poder juzgar. Debo admitir sin embargo que la apatía generalmente cunde en la comunidad. Parece que hay cierta falta de decisión en las clases superiores, falta de sentimiento, un relajamiento de la disciplina; pero yo he encontrado abundantes pruebas de un sentimiento de valor moral y de sen-

tido común, que son suficientes garantías de mérito. La noche del fanatismo va de mengua, la aurora de la moral y de la independencia física ya se vislumbran en la primavera de Nicaragua, se anuncia un futuro de grandeza y prosperidad que cerrará para siempre a la Iglesia de la conquista, las esperanzas de un renuevo de su pasada soberanía absoluta y su control inmisericordes.

“Sin embargo, entre el cuerpo de eclesiásticos yo he encontrado hombres cuyo comportamiento excepcional atraía no solamente la atención, sino que inspiraban reverencia y respeto; hombres que eran capaces de una amistad purísima que correspondían al más insignificante servicio con gracia y cultura encantadoras. El Padre Vijil, cura de la parroquia de Granada, es de esta clase de hombres, de una virtud genuina, el amigo de los oprimidos en corazón y hechos. Recuerdo un sermón predicado por él en 1850 en que hizo notar la falta de un sentimiento apropiado entre los nativos hacia los americanos, quienes en vez de hincar la rodilla al pasar el viático se limitaban a descubrirse la cabeza en señal de respeto”.

Durante su pasada actuación de Cura de Granada se había conquistado cierta mala voluntad de una parte de sus colegas, originadas del celo religioso con que trataba a sus subordinados, para que el clero sometido a su jurisdicción correspondiera a la moralidad que los obligaba el severo ministerio que ejercían. Por tales esfuerzos se malquistó con ellos, quienes soportaban con disgusto su autoridad y supremacía moral. Pues bien, circuló en la ciudad, por los meses de Marzo y Abril de 1850 que el señor Vijil volvería a ser nombrado Cura de la ciudad en substitución del Padre González cuando apenas tenía éste cinco meses de estar en posesión de su cargo. Los amigos entusiastas del Padre Vijil hablaban con interés al respecto, sin suponer que hubiera resistencia contrarias. Desgraciadamente no era así, pues este simple rumor desató un gran alboroto en el vecindario de Granada.

Los sacerdotes resentidos con Vijil arrastraron a algunos otros, y todos juntos elevaron una protesta del nombramiento de Cura de Granada a favor del Pbro. Vijil, dirigida al señor Obispo, al mismo tiempo que esa comunicación la publicaron en hoja suelta. Dice así:

“Señor Secretario de la Curia Episcopal. Para que Ud. se digne poner en conocimiento de su E. M. Y., hacemos la siguiente exposición: El Padre Agustín Vijil ha hecho alarde de una oferta, que dice, que le hizo su E. Y. para volver al ejercicio de Cura Párroco de esta Ciudad. Tal noticia ha conmovido muy justamente a muchos clérigos, porque aún cuando fuese cierto que el Padre Vijil tenga las virtudes que son de desearse, jamás pueden ponerse en equilibrio con las del Padre D. Estanislao González. Si la verdad es necesario decirla, en ningún caso como este cabe mejor. ¿Quién ha sido el Padre Vijil? Un hombre que ingerido siempre en los negocios políticos, tuvo gran participo en el asesinato de muchos desgraciados que perecieron en la isla de “La Pelona”. ¿Quién es el Padre Vijil? El que por consecuencia de la revolución del año de 1834 en la sublevación que se hizo contra el Gbno. del Estado, tuvo que asilarse en lugares recónditos, y después solicitar el Sacerdocio para apañar de esta manera todos sus crímenes. Seguiríamos preguntando quién es el Padre Vijil; pero no es nuestro propósito ni queremos cansar la atención de su E. Y. y sólo decimos: que no es el Padre Vijil quien pueda

ser solamente el que gobierna esta Iglesia. Hay Clérigos más dignos que aunque muchos no hablen, entienden mejor, y a cualquiera de estos Clérigos quedaremos siempre con gusto sujetos a su obediencia, porque el que menos virtudes tenga, lo consideraremos con mejor justicia y con mejor capacidad, que el Padre Vijil. El Clero de Granada en su mayor parte cumpliendo con el deber de edificar en la Iglesia no consiente ni puede consentir, si se nos permite este lenguaje franco y respetuoso, que el Padre Vijil vuelva a ser Cura de Granada; porque si una vez pudo serlo subrepticamente fué a merced de la sencillez del Padre Vicario Quadra, que entonces ejercía el Gbno. de la Iglesia. Se ocultará al Sr. Obispo, que puesto de acuerdo el Padre Vijil con el Sr. Quadra hacía aquel una guerra a su E. Y. imputándole el defecto de ser un revolucionario y ahora nuevamente, que no podía ser Vicario de esta Diócesis, siendo Obispo de San Salvador? Se ocultará Su Señoría que cuando el Padre Vijil ejercía la Cura de almas de esta ciudad, y la Vicaría Foránea del Distrito, se negó a dar cumplimiento a las letras circulares del Venerable Cabildo Eclesiástico, que mandaban reconocer a su E. Y. por Gobernador del Obispado ? Se ocultará a su E. que el Padre Vijil no sólo desconoció la Autoridad de la Iglesia, sino que difundió la nulidad aún en el Cabildo público a presencia de todo el Cuerpo Municipal, y de muchos circunstanciales, que le escuchaban, sin apoyo justificativo, y tan sólo por manifestar el desafecto personal a su E. Y. que le prodigara en desahogo de sus pasiones? Si todo esto, y mucho más que omitimos, no puede ocultarse a la alta penetración de su Ilma.. como es que el Padre Vijil lejos de haber sido escarmentado por su criminal y cismática conducta pueda ser premiado con volver a ser colocado en la dirección de esta Parroquia? Otras reflexiones de mayor importancia quedan a juicio de su E. Y., y con lo expuesto, quedamos enteramente satisfechos que no será el Padre Vijil, Cura de Granada, y que también no tendrán acogida a este respecto, informes de muy malos querientes de su E. Y. Tenga pues Sr. Secretario, la bondad de manifestar a su E. Y. que los humildes súbditos que suscriben esperan que en este particular obrará con la dignidad que le es característica, correspondiendo como lo acostumbra, a la verdad y a la justicia. Mientras tanto Sr. Secretario acepte Ud. las consideraciones de nuestro respeto, le suplicamos nos ponga bajo las órdenes superiores de su E. Y. Como sumisos Servs. y humildes Capellanes. D. V. L. Granada, Marzo 15 de 1850. José M^e Solórzano. Manuel Ortega. Juan Bauta. Cabistán, Rafael Garrido. José Mariano García. José María Alemán. Carmen Sandino. Santiago Solórzano”.

El lenguaje crudo de esta exposición echada a volar impresa por las calles de la ciudad para darle toda publicidad, causó no poca alarma en el vecindario, dejando como consecuencia algún residuo en la mente de algunos. De aquí probablemente tomó el Licdo. Pérez sus imputaciones, a que hemos aludido atrás cuando rebatimos el asunto de “La Pelona” publicado en la “Biografía de don Juan Argüello”.

“De la calumnia algo queda”, se atribuye a Voltaire, y no porque él lo dijera será cierto como lo es que aún las imputaciones absurdas hechas en la exaltación de las pasiones, aunque sean retractadas, dejan en la duda venenoso sedimento. Al aceptar el historiador estas acusaciones de los celos y de la pasión extraviada, se encuentra con que nada puede probar, que nada puede ofrecer, como le ocurrió al Licdo. Pérez, a la exigencia de sus lectores

que piden los comprobantes correspondientes de todo cargo, máxime si éste es considerable.

Los sacerdotes en cuestión estaban resentidos con el antiguo Cura, porque, como hemos dicho atrás, se habían visto compelidos a la moderación y al sacrificio a que no estaban acostumbrados. Tal fué la consideración hecha por varios de sus contemporáneos. Y esto está confirmado con los hechos, porque alguno de ellos, fué devastador del matrimonio y casi todos tuvieron vida objetable.

El Obispo pasó al Gobierno del Licdo. don Justo Abaúnza la exposición de los clérigos granadinos, y el Secretario del Jefe del Estado contestó así:

"Casa de Gbno. Managua, Abril 6 de 1850. Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Nicaragua. La Cópia autorizada que V. E. se sirve acompañar a su nota de... (roto)... de Marzo último, en que aparece la exposición que varios individuos del Clero de Granada dirijieron a la Secretaria... (roto)... V. E. pidiendo que no vuelva de Cura el Padre Vijil, la ha visto el Senador Director; y él me ha prevenido decir a V. E.; que aprecia altamente la confianza que el Excmo. e Ilmo. S. Obispo de Nicaragua, le dispensa al ejercer este acto; y que estando en absoluta consonancia con el Gbno. eclesiástico que V. E. dignamente desempeña, respetará y sostendrá cuanto practique respecto al asunto de que se trata y a los demás que le competan. Soy de V. E. con todo placer muy obediente y humilde Servidor. D. V. L.. S. Salinas".

Los ataques de los clérigos de Granada quedaron sin respuesta de parte del ofendido que devoró el ultraje y perdonó el agravio; pero gran número de vecinos tomaron la defensa y en hoja suelta el 30 del mismo mes contestaron a los ofensores en esta forma:

AL PUBLICO

"Se ha leído en esta ciudad la copia de una exposición hecha ante el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, firmada por ocho clérigos de esta ciudad y son: Los presbíteros José María Solórzano, Manuel Ortega, Juan Bautista Cabistán, Rafael Garrido, José María García, José María Alemán, Carmen Sandino y Santiago Solórzano, los cuales protestan, aunque con lenguaje franco y respetuoso, que no consienten, ni pueden consentir que el Padre Vijil vuelva a ser Cura de Granada, para conseguir la deferencia del ilustre Prelado, se procura sorprenderlo con falsedades atroces, vulnerando el honor del virtuoso y respetable Clérigo, a quien prodigan los epítetos de revolucionario, de asesino y otra cáfila de insupportables injurias.

¿Quién pudiera reconocer en esa afectada exaltación la dignidad, el decoro, y la caridad de que debe revestirse el que ejerce el alto ministerio del sacerdocio? ¿Y a quién podrá ocultarse que los acordes y primeros tiros de un idio brusco e irracional son dirigidos por miras malignas y rastreras? Debemos advertir ante todo, que conocemos a los ocho firmantes, y por lo mismo, sin peligro de equivocarnos, pudiéramos asegurar que ellos son tristes ecos de bajos rencores, y que ninguno de ellos pudo forjar ese miserable

papel. En efecto, algunos no saben si lo que han firmado es contra el Emperador de Marruecos o contra el Cura de Granada.

No faltó quien al leerlo pensara que con un decoroso silencio quedaba confundida en su propio elemento esa nefanda producción; quien espera que el ofendido ocurriese a los tribunales para acusar a los calumniadores; y últimamente, quien quisiera comentar palabra por palabra para desbaratar los desatinados conceptos de la exposición. Más nosotros, siempre apologistas de la verdad, y en obsequio de la justicia y de la gratitud debemos vindicar el honor de la ilustre víctima; no en esta ciudad donde es tan conocido su nombre desde la casa del acomodado propietario hasta la humilde choza del indigente, sino para aquellos que no tengan la dicha de conocer al esclarecido Presbítero Licenciado don Agustín Vijil.

“Este virtuoso sacerdote por cinco años ha ejercido en esta Parroquia el interesante y delicado encargo de cura de almas, y lo ha desempeñado a satisfacción del pueblo granadino. Dígalo sino esa Cátedra, rodeada siempre de un numeroso y lucido auditorio, en donde se enseñaban con precisión y claridad los misterios de la religión santa y los principios de la moral cristiana. Diganlo esos mudos testigos del tribunal de la penitencia que escucharon las solícitas y vivificantes exhortaciones del buen Pastor. Diganlo los huérfanos y las viudas que contemplaron sobre el lecho del moribundo la brillantez de la palabra santa y vieron los auxilios y consuelos de nuestra religión. Diganlo los mendigos satisfechos, los matrimonios arreglados, las conciencias bien dirigidas. Dígalo, en fin, ese apostólico y humilde comportamiento con que el Sacerdote del Señor nos enseña a sufrir con paciencia y resignación ultrajes, desdenes y calumnias. . . Hablamos en presencia de catorce mil almas, y no tememos que se nos tache de partidarios y de aduladores. Si las manifestaciones de nuestro reconocimiento y gratitud hubiesen de medirse por los beneficios que recibieron estos feligreses, apenas hallaríamos una ofrenda que correspondiente al Pastor que defendemos, esta es la verdad.

“Pocos son los que no conocen o no quieren conocer en el Pbro. Vijil las indicadas virtudes para dar testimonio de verdad, y nosotros las dejaríamos de reconocer y confesar, si hubiesen en esta ciudad cien personas que nos dijese lo contrario; si sólo hubiese cincuenta; si sólo fueran veinticinco; y por último, nos retractaríamos de lo dicho, si doce cristianos nos afirmasen lo contrario: Tal es la certidumbre que tenemos del reconocimiento de este Pueblo.

“Sacrificando la verdad, el honor y la justicia se atribuyen al Pbro. Vijil hechos de que resiente la humanidad; pero la enormidad de la calumnia es tan atroz, que para confundirla no es necesario señalar la historia y sus contemporáneos, los cuales dan testimonio de que el Pbro. Vijil no tuvo, ni pensó tener el más pequeño participio: su cuna y sus principios se resenten de tan atroces suposiciones.

“Dejamos a la consideración e indulgencia del dignísimo Prelado las falsedades, la calumnia, los sarcasmos y todas las bajezas que contiene el miserable informe, que han firmado eso ochos Sacerdotes, que, por desgracia del país, dan con esto testimonio de que no son Clérigos de Cabeza.

“En la dicha exposición se ve un paralelo entre el P. Vijil y el actual Cura P. D. Estanislao González. No es nuestro ánimo dar el triunfo al primero; pero diremos solamente que en el tiempo que con tanta dignidad desempeñó sus delicadas funciones, no había la malvada zizaña, porque dicho eclesiástico sabe muy bien el mandado de su divino Maestro. *Pace oves meas.*”

“Creemos con sobrado fundamento que el referido Sr. Vijil no aspira a llenar el vacío que nos dejó; pero creemos también que si fuese llamado a ocupar su alto ministerio, no desoirá la voz de su Prelado y de su pueblo, y que, si el Ilmo. y dignísimo Sr. Obispo quisiera hacer, con más acierto, nueva elección de Vicario de esta Ciudad bastaría escuchar los votos de esta población, desde el hombre culto hasta el humilde labrador”.

“Y antes de concluir séanos permitido decir a la ilustre víctima; que la mejor recompensa que puede esperar por sus servicios será aquella satisfacción que experimentan las almas grandes, cuando han llenado sus deberes con fidelidad a satisfacción de su conciencia y del público”.

Granada, Abril 30 de 1850.

Pbro. Bernabe Montiel, Pbro. Jerónimo Vega, Pbro. Miguel G. Gutiérrez, Pbro. Pedro N. Estrada, Pbro. Pedro Pavón, Pbro. Juan Bravo.

Silvestre Selva, Manuel Peña, Fulgencio Vega, Leandra Zelaya, José Antonio Lacayo, Domingo Jarquin, Pedro B. Barberena, Felipe Jarquin, Sinfороso Montiel, Carpóforo Rojas, Juan José Lacayo, Fernando García, Pedro Morales, Tomás Villanueva, Nicanor Gámez, Luis Montiel, Manuel García, Zenón Cáceres, Jacobo Enrique, Manuel Arana, Ildefonso Muñoz, Coronado Urbina, Fernando Urbina, Juan J. Bermúdez, Miguel Cuadra, Evaristo Enriquez, C. Coronado Morales, Isidro Gómez, Cipriano Quadra, José Jesús Urbina, Javier Barberena, Francisco Alvarez, Miguel Barberena, Segundo Cuaresma, Cesáreo Alvarez, Cayetano Castillo, Exequiel Pérez, Sérbulo Alvarez, Benito Gutiérrez, Matilde Estrada, Miguel Espinosa, Bernabé Lacayo, Juan Vado, Isidro Marengo, Leandro Rosales, Juan María Orozco, Pedro Pablo Selva, Domingo Reyes, Luis Abella, Camilo Vargas, Luis Gutiérrez, Dámaso Abella, Francisco Gutiérrez, Seferino Vargas, José Morales, Antonio Salas, Ubaldo Robleto, Rafael Castillo, Francisco G. Calonje, Vicente Criollo, Fermin Arana, Jacinto R. Alvarado, Lorenzo Flores, Joaquín Bodán, Isidoro López, Simeón Alvarado, José de Jesús Castillo, José Carmen Cárdenas, Pedro Urbina, Pedro de Jesús Pérez, Mateo José Garay, Pilar Esquivel, Antonio Dávila, José Sequeira, Luciano Vega, Serapio Vela, J. Francisco Bendaña, Francisco Morales, Pedro Morales Robleto, Martín García, Marcelo Lacayo, Benigno Bermúdez, José León García, Serapio Oconnor, Anselmo Bermúdez, Francisco Chango, Ramón Selva, Domingo Sánchez, Cayetano Urbina, Indalecio Bravo, José Mercedes Zelaya, Salvador Solano, Nicanor Robleto, José Jesús Arana, J. Jesús Bermúdez, Máximo Téllez, José María Fernández, Dolores Bermúdez, Rafael Valles, Miguel Molina, Manuel Marengo, José Alvarado, Dionisio Jarquin, José Rivera, Calixto Moral, Gregorio Sequeira, Juan de Dios Moreira, Francisco Espinosa, Doroteo Baldelomar, Antolín Rocha, Canuto Vega, Guadalupe Gutiérrez, Francisco Argüello, José de Jesús Robleto, Pantaleón Rocha, José Ana Gutiérrez, Emilio Alvarez, José Cabrera, Juan Fernández, Manuel Orozco, J. León Lacayo, Nicolás Romero, Julián Orozco, Pilar Mora, José María Borgen, Teleforo Castillo, Coronado

Mora, Ceferino Salazar, José de Jesús Castillo, Eusebio Mora, Felipe Neri Urtecho, Tranquilina Castillo, José Mercedes Mora, Fernando Garay, Felipe de J. Jarquín, Apolonio Mora, Andrés Páiz, José Ubau, Joaquín Mora, Dolores Chamorro, Felipe Cabezas, Cayetano Morales, Concepción Acevedo, José María Arce, Silverio Morales, Andrés Busano, Hilario Selva, Juan Morales, Sotero Garay, Zenón Jarquín, Mario Castillo, Raimundo Selva, José Antonio Castillo, Víctor Bermúdez, Saturnino Reyes, Santos Robleto, Paulino Estrada, Macario Alvarez, Manuel Matus, Gabriel Méndez, José Anzóategui, Félix Pedro González, Camilo Estrada, Inocente Malespin, Zenón del Mar, Plácido Gómez, Antonlo Barberena, Rosa Urbina, Juan Iginio Escobar, Laureano Barberena, Andrés Collado, Rosa Aguilar, Valerio Núñez, Isidoro González, Mercedes Salguera, Juan Climaco Montiel, Encarnación Ruiz, Jacinto Delgado, Pedro Montiel, Francisco Moreira, Vicente Sirias, Lino Martínez, Marcos Silva, Dionisio Molina, Braulio Montiel, Juan Moreira, José Sirias, Ubaldo Rivas, Fernando Lacayo, Salomé Morales, Pedro León Arce, Y. Gregorio Bermúdez, Ramón Siria, Cayetano Cajina, Aguedo Ramos, Santos Torres, Anastasio Bravo, Mareano Mayorga, Ramón Mayorga, Hermenegildo Zapata, Trinidad González, José María López, J. Esteban Selva, Diego Fajardo, Ponciano Fernández, Domingo Castrillo, Francisco Hernández, Narciso Espinoza, Procopio Quadra, Julián Salas, Sebastián Espinoza, Juan Vanegas, Juan de Jesús Selva, Juan Guerrero, Esteban Escobar, Luis Barberena, Fernando Guzmán, Manuel Antonio Rocha, Rafael Barberena, Manuel Castro, Francisco Salazar, Leocadio Garay, Dolores Selva, Ascensión Salas, Santiago Morales, Cornelio Silva, Pilar Barberena.

Nota: Por lo muy tequioso que ha sido el reunir las firmas y también por lo muy espendioso, no van en esta representación 14.000 y tantas firmas; pues estamos ciertos que todos los de este vecindario a excepción de ocho o diez, firmarían gustosamente si no hubiera el inconveniente referido. Imprenta del Orden”.

La crisis creada por las disenciones entre ministros del mismo culto era de lo más desagradable, razón por la cual el Sr. Gobernador de la Diócesis Monseñor Viteri, se sintió obligado a pasar a Granada para calmar la tormenta, el 15 de Mayo del mismo año, y ya aquí, reunido el claustro de sacerdotes provocadores y ofendido, se siguió la averiguación oral del caso. Primeramente el Sr. Obispo dió la palabra a los acusadores. En el acto uno de ellos dijo que eso había sido un arranque de violencia, pero que él ya había presentado excusas al Pbro. Vijil; el segundo expresó más o menos lo mismo, agregando que la publicación no era cosa de él, y los demás no dijeron “este pico es mío”.

El Obispo entonces preguntó al injuriado si podía explicar la razón de aquellas acusaciones puesto que los que la habían lanzado no las ratificaban. El Sr. Vijil contestó refiriendo algo que no nos atrevemos a reproducir aquí porque la persona sabedora de lo ocurrido duerme el sueño de la tumba y no dejó escrita la contestación del Padre; pero decía que su defensa fué una verdadera victoria sobre sus difamadores, al grado que el Sr. Obispo resolvió a su favor, condenando a los ocho clérigos a retractarse por la prensa.

Aquí viene la consecuencia: los sacerdotes que pretendiendo eliminar al Padre Vijil de un nuevo nombramiento habían ocurrido a procedimientos nada recomendables, trabajaron a su favor, porque por ese ataque del que se

había vindicado el ofendido, Monseñor Viteri resolvió, como una justa reparación revocar el nombramiento recaído en el Padre González, de Cura de Granada, y nombrar en su lugar al Padre Vijil, según se demostrará en esta exacta relación de los hechos que envolvieron su vida.

En virtud de la disposición superior, los sacerdotes aludidos tuvieron que suscribir la siguiente declaración:

A L P U B L I C O

“Nosotros, Ministros del Santuario y cultivadores de la viña del Señor, predicadores de la concordia y fraternidad cristiana, maestros de la moral pública y defensores de las buenas costumbres, presentamos hoy a nuestros amados pueblos un testimonio auténtico de la caridad evangélica y el homenaje que rendimos a los suaves acentos de la justicia y de la razón”.

“Ha visto la luz pública una exposición que, fechada en 15 de Marzo último, fué dirigida por algunos sacerdotes de esta ciudad a nuestro muy venerado Prelado el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo doctor D. Jorge de Viteri y Ungo con relación a la conducta del respetable señor Pbro. Licdo. don Agustín Vijil, sin que cupiese la mira de revelarla al público, y menos aún la de que fuese publicada por la imprenta, como a pesar nuestro se hiciera, convirtiéndose así en la piedra de escándalo de estos pueblos, en cuya virtud el Padre Vijil, a quien los duros conceptos de la exposición resintieran altamente su espíritu y atribularon su corazón, levantó su voz, la voz del honor y del sentimiento ante S. E. I. y a presencia nuestra en demanda de pruebas o de satisfacción debida: y exhortándonos el ilustre Pastor a la paz y armonía fraterna con expresiones llenas de unción y verdad, ha conmovido nuestros corazones a tal punto que espontáneamente hemos declarado y ahora repetimos; que son de todo insostenibles las frases de la exposición en que se zahiere la reputación de nuestro hermano el Padre Vijil, y que por lo tanto la renunciamos y proscribimos a nombre del sagrado ministerio que ejercemos y de la moralidad y civilización del siglo, para tranquilidad del Venerable Prelado, Iris de Paz y unión, para satisfacción de nuestro amable hermano el Padre Vijil a quien damos un ósculo de fraternidad estrechándole contra nuestro seno, y para quietud de nuestras conciencias que están reclamando esta manifestación de la verdad que firmamos todos los sacerdotes convocados por S. E. I. en demostración de la concordia que de hoy en más reinará, como es debido en todos nosotros. Granada, Mayo 17 de 1850.

FIRMANTES DE LA EXPOSICION:

José María Solórzano

Carmen Sandino

Manuel Ortega

Juan B. Cabistán

Mariano García

Rafael Garrido

De éstos los dos últimos firmantes escribieron de antemano satisfaciendo al ofendido:

“Miguel G. Gutiérrez, Bernabé Montiel, Jerónimo Vega, Pedro N. Estrada, Juan B. Bravo, Pedro Pavón, J. Estanislao González, Pedro Lugo, Saturnino Lugo, Antonio Ortega, Juan B. Fajardo, Juan B. Torres, Evaristo Meneses, Agustín Vijil. “Imprenta del Orden”.

El desagravio fué completo, tanto como se acostumbra en nuestras prácticas jurídicas, pero la especie calumniadora quedó en los volantes de las hojas sueltas como el sedimento por donde resbaló más de alguno victima de dar mucha importancia al papel viejo, aunque envuelva una infundada acusación.

El 21 de Mayo, una vez terminado el incidente, el Sr. Obispo Viteri regresó a la Metrópoli.

La Municipalidad de Granada, haciéndose eco del clamor general, expresó su manera de sentir al respecto de ese incidente, y pidió la reposición del Pbro. Vijil en el Curato de Granada, según aparece de esta otra exposición:

CARATULA: “Exposición de la Municipalidad de Granada a favor del Señor Licenciado Don Agustín Vijil, con su contestación, León, Junio 20 de 1850”. “Vale Medio. Sello cuarto, para los años de mil ochocientos cuarenta y siete y cuarenta y ocho. Vale dos reales. Sello tercero para los años de mil ochocientos cuarenta y nueve y cincuenta. Al margen, sellos: ESTADO DE NICARAGUA. ESTADO SOBERANO DE NICARAGUA EN CENTRO AMERICA.-” Excelentísimo e Ilustrísimo Señor: Como uno de los objetos más interesantes de toda sociedad bien constituida es procurar por todos los medios posibles la conservación de los elementos de su felicidad, removiéndolo al mismo tiempo todos los obstáculos que puedan impedir su permanencia y desarrollo, ha creído de su deber la Municipalidad de Granada tomar en consideración el voto público de los habitantes de este país para suplicar a Vuecencia la reposición del Presbítero Licenciado Don Agustín Vijil en el Curato que, días atrás, renunciara. Obsequiando los deseos de las personas más notables de esta población, y el incesante clamor de todos sus vecinos se reunió extraordinariamente el jueves último, y después de una discusión detenida y reflexiva, en que se expresaron las razones de conveniencia pública y privada que demandaban imperiosamente dicha solicitud, se acordó, por unanimidad, dirigir sobre el particular una exposición atenta, respetuosa y comedida al Honorable e Ilustre Obispo de Nicaragua, Doctor Don Jorge de Viteri y Ungo que debía poner en sus propias manos una comisión nombrada al efecto, pues, con el acuerdo insinuado, van los individuos que componen la Municipalidad de Granada a exponer a Vuecencia las valiosas razones que median para que el Presbítero Licenciado Don Agustín Vijil sea repuesto en el Curato de esta ciudad. Prescindimos de los grandes servicios que este digno sacerdote ha hecho al país, ora fecundando el elemento racional en la Cátedra de Filosofía a que presidía en esta Universidad, bien pasando las horas, los días y las noches enteras al lado del enfermo, del moribundo que deseaba reconciliarse con la Divinidad, inoculando en su corazón las verdades evangélicas, esas verdades de paz, de vida y de consuelo, que tanto necesita el

hombre cuando toca los umbrales de la eternidad. Nada diremos de su heroísmo al abandonar las glorias humanas, los altos destinos sociales y todos los títulos que su capacidad científica le proporcionaba, al tiempo de consagrarse al servicio de Jesucristo, poniéndose bajo el estandarte de la Cruz, de ese emblema de civilización, de progreso, de mejora: hablaremos únicamente de sus talentos, de sus virtudes, y de los bienes que con su reposición en el Curato pueden resultar a Granada, al Estado todo. Sería molestar la atención de Vucelencia si nos pusiésemos a detallar los conocimientos que posee el Licenciado Presbítero Don Agustín Vijil: su nombre es bastante reconocido, así dentro como fuera de nuestra República, como literato, y mucho más como Ministro de la palabra de Dios. Sin embargo no estará por demás indicar aquí que posee el don de la palabra, y que exprime con lucidez y unción, en la Cátedra del Espíritu Santo, las grandes verdades evangélicas, ora en el género doctrinal, ora en el panegirico, edificando a los fieles y derramando por doquiera el bálsamo consolador de la caridad cristiana, del socialismo verdadero. "Si anuncia la divina palabra con su predicación conmueve las conciencias, confunde a los impíos, fortalece a los justos, convence a los pecadores, y si no conquista almas a Jesucristo, sostiene las conquistadas. Si instruye en la doctrina, alumbrando el entendimiento con la antorcha de la fe, enseña sus misterios, explica los cultos que agradan al Señor, los mandamientos que el Señor impone, los sacramentos con que santifica... en suma es un doctor de los fieles que les enseña la ciencia de la salvación para que, gobernados por ella, puedan llegar felizmente al puerto de la vida eterna". Vijil tiene, pues, las condiciones del Evangelio para Ministro del Altísimo; la ilustración, la virtud. Los apóstoles son la luz y la sal del mundo, ha dicho el Salvador. Desde que el Licenciado Vijil se afilió a las banderas del Crucificado, ha sido un ejemplar de virtud, de caridad ardiente; el mundo murió para él. Consagrado enteramente a su ministerio, sus únicas ocupaciones han sido cultivar la viña del Señor, enseñando con su palabra y ejemplo las virtudes cristianas que conducen a la posesión del Sumo Bien, produciendo la regeneración social que ha enaltecido a las naciones más poderosas del globo que habitamos. Convencido Vijil de la sagrada misión que le tocaba desempeñar, que con la dignidad de sacerdote con que se hallaba investido era, al decir de San Agustín, una encarnación del hijo de Dios en sus manos, como en otro seno de la Virgen, no ha despreciado medio alguno para hacerse digno discípulo del Salvador. Así es que siempre se le ha visto, administrando los sacramentos, predicando la palabra divina, auxiliando a los moribundos, socorriendo a los necesitados, calmando las turbulencias políticas, y lo que es más todavía callando cuando su misma virtud servía de víctima en las aras de la odiosidad más profunda. Con cualidades tan culminantes como las que posee este Ministro del Altísimo, es muy fácil deducir sin esfuerzo los grandes bienes que haría a Granada, al Estado todo, su nueva colocación en el Curato de esta ciudad. Basta recordar que durante su administración, todo fué progreso, mejora; que la civilización tomó un grande vuelo; que las costumbres mejoraron; que las revoluciones perdieron su ferocidad; y que todos los vecinos de esta población corrían los días de fiesta a la Parroquia a escuchar la palabra de Dios en la Boca de su pastor; esa palabra que, al decir de Donoso Cortés, es la sustancia católica, el espíritu católica, único espíritu de vida que todo lo vivifica, la enseñanza, los gobiernos, las instituciones, las costumbres. Por último creemos innecesario decir más sobre las brillantes y evangélicas cualidades del Padre Vijil, ni acompañar documentos algunos para justificarlas; basta que Vucelencia recuerde que la persona de quien hablamos

es la misma que estrechó contra su corazón diciendo estas palabras: "En donde quiera que encuentre el mérito, los talentos y las virtudes, allí correré a abrazarlos"; que es el orador que saludó a nombre de la Universidad Literaria del Oriente la inauguración del Dignísimo Obispo de Nicaragua, de Doctor en el Claustro Académico del Gran Lago; que es el mismo sacerdote postulado para Obispo de Costa Rica y de Honduras, por los Gobiernos respectivos de aquellos Estados; y en fin, que es el Ministro del Dios, de Abraham y de Jacob, que esta población, llena de entusiasmo, pedía a voz en grito para Cura de esta ciudad, la vispera de la partida del Honorable e Ilustre Obispo del país. Confiada, pues la Municipalidad de Granada en la justificación de Vuecelencia que sabe llenar por do quiera las funciones augustas de un verdadero pastor, de un Apóstol digno del Crucificado, espera, que, tomando en consideración esta solicitud que hacemos a nombre de esta ciudad, de la civilización y del progreso social, se digne Vuestra Señoría Ilustrísima acordar que el Presbítero Licdo. Don Agustín Vijil, sea repuesto en el Curato de Granada. Tales son nuestros deseos; tales nuestros votos. Quiera la Providencia Divina que ellos sean secundados por el Pontífice Ilustre que hoy rige los destinos de la Iglesia de Nicaragua. Excelentísimo e Ilustrísimo Señor.

Granada Junio diez de cincuenta. F. Ferrer, Leandro Zelaya, Jesús de la Rocha, Domingo Jarquín, Jacobo Enriquez, Ferdo. Garcia, Pedro P. Morales, P. Sequeira, Carpóforo Rojas, Felipe de J. Jarquín, Luis Montiel, Coronado Urbina, Srio."

BIBLIOGRAFIA:

Archivos eclesiásticos.

Pérez "La Tertulla".

Froebel "Seven Year's Travel in Central America".

P. F. Stout, "Nicaragua: Past, Present and Future".

Hojas sueltas.

Bancroft

Montúfar

Gámez.-

El 20 de Junio del mismo 1850, el Gobierno de la Diócesis expidió despacho a favor del Pbro. Licdo. Vijil, nombrándole Cura de Granada y Vicario Foráneo del Departamento de Oriente, como justa reparación de agravios, según hemos dicho.

El señor Vijil tomó nuevamente posesión de su cargo en el edificio de la Municipalidad, como aparece de dos cartas que expresamente reproducimos:

Excmo. e Ilmo. Sor. Obispo.

Dr. Jorge Viteri y Ungo,

Granada, Julio 5 de 1850.

Muy respetado Sor. y Amable Pastor:

"Hasta el 3 del actual tuvo lugar la posesión de Nro. nuevo Párroco y Vicario por motivos que juzgo estarán al alcance y en noticia de S. E. Y. Qué regocijo, qué contento tan general con el que salió de las casas consistoriales Nro. Párroco en donde se le entregaron los despachos de sus destinos e hizo el juramento de estilo ante el Sor. Pbro. D. Bernabé Montiel, eclesiástico electo para el caso, y acompañado de otros pocos clérigos, se dirigió a la Santa Iglesia Parroquial donde se cantó un solemne Te Deum, a cuyos actos acompañaban solemnes generales repiques de campanas y demostraciones de júbilo de mucho pueblo que se reunió manifestándole con tiros de bombas y cohetes en abundancia hasta en los últimos barrios, entre cuyas aclamaciones y solemnes vivas, acompañado de la misma, fué conducido hasta su casa nuestro respetable Párroco. Este relato no he querido omitir hacerlo a S. E. Y. porque he creído le será grato.

Mi Sabina, hijos e hijas felicitan a S. E. Y. de la que soy,

Oveja humilde Q. B. S. M.

SILVESTRE SELVA".

"Sor. Vicario Foráneo del Departamento de Oriente y Cura interino de Granada Pbro. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Julio 9 de 1850.

"Distinguido amigo y muy señor mio:

"Ayer he tenido el gusto de recibir las gratas de V. 4 del presente en que me da la plausible noticia de que el 3 en plena Municipalidad ha recibido espléndidamente mis despachos, en que está Ud. nombrado Cura de esa mi amada, predilecta y elegante ciudad de Granada y Vicario Foráneo de Oriente todo, habiéndose celebrado justamente estos nombramientos, con demostraciones de públicos regocijos; todo lo que me complace extraordinariamente y exita en mi alma nuevos motivos de amor y de gratitud hacia esos generosos Granadinos, porción predilecta de mi grey querida".

"Ahora no debe V. tener cuidado, Sr. Vicario, pues para todo evento, y para que haga respetar la autoridad que dignamente se le ha conferido, con premeditación se le dió facultades de suspender de todo ejercicio del Orden al que olvidado de sus sagrados debers, no acate la autoridad de mi Vicario, que es la misma de los Valdiviesos, Navas, Bolaños, Villegas, Huertas y Garcías & y en todo caso estoy yo aquí para sostener a V."

"Hay aquí tanto que hacer que no se cuando podré emprender la Visita Pastoral ni por donde empezar. Cuidaré de avisarle a V. oportunamente y en lo íntimo de mi gratitud agradezco la cortés generosidad con que me brinda su hermosa casa, para que me hospede en ella; pero tiene V. tantas señoritas apreciables que sería poner en movimiento y desacomodo a esas señoritas que deseo servir y no molestar. Por otra parte ese Señor Ubau y la Niña Mercedes, su esposa, me obligaron tanto que aún sirviéndoles de criado toda mi vida, no podría mostrarle aún toda la efusión de mi reconocimiento. Mas como desde que yo toque el territorio de esa Parroquia, soy entonces el Cura de Granada, y el Sr. Vijil el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, es él quien con su acostumbrada prudencia, sabrá conciliar el que no se molesten en lo más pequeño mis hermanas las Niñas Vijiles, ni se desagrade el Sr. Ubau y su Sra.

"Con sentimientos afectuosos tengo el gusto de ratificarme todo de V. afmo. amigo S. S. Q. S. M. B.

Jorge, Obispo de Nicaragua".

Uno de los rasgos del carácter del Padre Vijil fué la escrupulosa cuenta que siempre hizo de las cuartas episcopales y preventos parroquiales, lo mismo que de los réditos de capellanías con que entonces contaba la Iglesia de Nicaragua, que le correspondían al Obispado. En su correspondencia figuran liquidaciones de su administración y manejo que revelan la mayor pureza. He aquí una nota al respecto:

"Sr. Dr. D. RAFAEL JEREZ

"Colector de 4as. Episcopales.

"Del Cura interino de Granada.

"En el tiempo de cuatro años y seis meses que fui Cura de San Fernando colecté de todo preventivo sin deducción alguna, la cantidad de dos mil dos ps. \$ 2.002. Según las cuentas que he estado arreglando desde que recibí el Edicto de S. E., de cuya cantidad me corresponde pagar la cuarta episcopal de cuarenta pesos medio rl. a razón del 2 p. neto, según la explicación que me ha hecho S. E. en carta confidencial de 25 del que fina, cuya cantidad remito esperando me acuse recibo.

"También he sido Cura de esta ciudad cuatro años ocho meses, y para arreglar mi cuenta espero tenga la bondad de consultar a S. E. si deben computarse también en la designación Preventos Parroquiales, los réditos de las capellanías, y en caso afirmativo, si solo se comprende la parte beneficiada de ocho rrs. o también los ocho reales limosna de la misa por estar dotada a dos ps. unos ramos y otros a peso; todo esto lo deseo saber para tirar una cuenta justa sin perjudicar a mi Prelado, y oportunamente con su aviso remitiré a V. lo que sea.

"Con el mayor afecto me repito del Sr. Dr. muy obediente serdr.

"Dios ge. a V. m. a. s.

AGUSTIN VIJIL".

Granada, Julio 31 de 1850".

Mientras tanto a fines de 1850 la corriente de extranjeros al territorio de la República se había intensificado, siendo entonces muy común ver detenidos gran número de turistas, en Granada y Rivas sobre todo. El Cura de Granada pidió por el mes de Septiembre autorización a S. S. I. para enterrar en el cementerio general a los de otra religión que en Granada muriesen, petición que fué generosamente atendida por el Jefe de la Iglesia, según párrafos de la carta del Obispo Viteri al Padre Vijil de 10 de Septiembre, que dicen:

“Es muy sabia, caritativa y oportuna la medida general que V. desea se dé con respecto a lo que deba hacerse con los extranjeros de otros cultos que mueran aquí, y si no tuviese hoy tan recargado el Despacho, le referiría a V. lo que he visto que se practica en Europa y aún en Roma misma; pero lo haré en mi siguiente y meditaré una medida general que concilie los extranjeros, uniendo la caridad evangélica, el buen nombre de Nicaragua y las susceptibilidades de la ignorancia anárquico-gótica, que se toca en todo. Cuánto me complazco en que el Sr. Vijil comprenda nuestra posición a la faz del siglo de Pío IX.

“No puedo hoy más que ratificarme todo de V. apasionado amigo, reconocido servidor, que atento B. S. M.

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

Así mismo, en párrafos de cartas de fechas 18 de Septiembre y 8 de Octubre, se lee respectivamente:

“Estimó mucho el Sr. Director la previsión de V. y me dijo que se dirigía al Sr. Prefecto para que convocase a los extranjeros que hay en Granada a fin de que costeasen un cementerio. La acreditada prudencia de V. será la que determine lo que deba hacerse, si llega algún caso”.

“Sobre entierro de protestantes, ya dije a V. que si antes de que se construya un cementerio, se ofrece algún caso, obre V. conforme los principios de caridad y civilización en que abunda”.

Desde Noviembre de ese año el Señor Viteri le comunica a Vijil el deseo de que él sea su sucesor. En sus cartas usa constantemente expresiones laudatorias para su amigo, llamándole Luz de Oriente, mi amado Vicario, Segundo Sr. Villegas y otras no menos significativas. Tenemos algo más de noventa cartas del Sr. Viteri en las que se pueden constatar todos los ofrecimientos de que fué objeto el Padre Vijil como se irá viendo en el curso de esta prolija documentación obtenida después de largo batallar, venciendo el descuido de los archivos nacionales y particulares, para hacer luz meridiana sobre el hombre tan desfigurado por algunos escritores movidos sólo por las mezquinas pasiones de nuestro medio.

En el libro de nombramiento de Canónigos de 1850-1852, folio 16 vuelto puede leerse:

"Gobierno Episcopal. León, Febrero trece de mil ochocientos cincuenta y uno. Por recibida la contestación del Sr. Vicario Foráneo del Depto. de la Segovia D. José Bonilla; y en atención a la justicia de las causales que expone, le admitimos la renuncia que hace de la canongia vacante; y nombramos para este Beneficio al Benemérito Sr. Vicario Foráneo del Departamento Oriental Licdo. Don Agustín Vijil, en consideración a las relevantes virtudes y capacidad que le adornan.

"Hágasele saber este nombramiento pr. conducto de la Sria. Proveído por el ante infrascrito Prosecretario de Cámara y Gobierno.

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"De orden de S. E. Y. el Oblspo mi Sor.

"Dr. Rafael Jerez, Pro-Srio."

Por dos cartas sucesivas del mismo Monseñor Viteri del mes de Febrero se observará el interés que puso para que el Sr. Vijil aceptase el referido nombramiento, que con modestia fué rehusado por el mismo Padre Vijil en carta de 18 de ese mes, como se verá de la renuncia que dice:

"Sr. Dr. DON RAFAEL JEREZ,

"Del Cura de Granada.

"Por su apreciable del 13 del corriente se sirve V. S. comunicarme que el Exmo. Sr. Obispo se ha dignado nombrarme Canónigo de esa Santa Iglesia Catedral e insigne Basilica, cuyo destino no me es posible aceptar por mis enfermedades habituales que me hacen inhábil para su desempeño. No dudo que esta causa, que si necesario fuera comprobarla, será suficiente para que mi Prelado lleno de justicia se sirva exonerarme de la aceptación, quedando altamente grato y reconocido a mi Prelado que quiere colmarme de beneficios.

"Agradezco igualmente Sr. Secretario la felicitación que de su parte se sirve V. S. hacerme por mi nombramiento quedando a sus órdenes, como su atento Servr. Q. B. S. M.

"Dios Guarde a V. S. m. as.

AGUSTIN VIJIL".

"Granada, Febrero 18 de 1851".

Por carta del 26 del mismo mes y año, el Sr. Viteri se siente vivamente afectado porque "la pobre Iglesia Nicaragüense carezca del Sr. Vijil en el Senado, una vez que ha hecho dimisión de la prebenda que tan dignamente le habia conferido, sin otra mira que el brillo de la Iglesia y el bien del Estado".

Los intereses de la Iglesia en Chontales fueron, entre otros, las haciendas de Jesús María y Hato Grande que se arrendaban por tiempo y precio convenido. El litigio sostenido entre don José Antonio Lacayo y la autoridad eclesiástica, por estos arrendamientos, fué muy ruidoso. Teniendo el Cura de Granada que representar a menudo a la Iglesia en estos asuntos de sus bienes, ya se comprenderá cuántas fueron sus dificultades para llenar cumplidamente los deberes a él encomendados, como celoso guardián de los intereses eclesiásticos. Por otra parte, varias personas deseaban poseer Hato Grande y Jesús María, e innumerables fueron los disgustos que ocasionaron al Padre Vijil la codicia de que eran objeto tales propiedades.

De las cartas del señor Viteri se desprende el afecto que guardó por el Pbro. Vijil a quien nombrara Canónigo, Provisor y Vicario General del Obispado; deseó aún más, puesto que le comunicó su pensamiento de pedir a Roma su nombramiento de Obispo Coadjutor y de retirarse él a un pueblo de las Segovias o a la Isla Ometepe, agregando: "cuando tuve el gusto de conocer a V. S. en Mayo próximo pasado, encontré al personaje que yo deseaba". A todas estas propuestas y nombramientos rehusó con modestia el Cura de Granada.

La continua negativa del Padre Vijil a aceptar distinciones y honores que le ponían cerca de la silla episcopal, como aprovecharon todos los que se encargaron del Provisorato y Vicaría General del Obispado en tiempo anterior y posterior al señor Viteri, y que por lo tanto el cargo del señor Pérez en sus "Memorias" carece de fundamento acerca del particular.

Consideremos el caso de esas ambiciones al Obispado que da a entender el Licdo. Pérez. Ya dijimos que el Padre Vijil había renunciado repetidas veces nombramientos que le elevaban en dignidad y categoría, la canongía, el provisorato y Vicaría General y hasta que le propusiesen de Obispo Coadjutor, posiciones todas que le daban oportunidad para llegar al puesto del que el Licdo. Pérez le juzgó ansioso, al grado de sentirse mortificado cuando el Gral. Fruto Chamorro dió preferencia, cosa muy natural, a su amigo, paisano y correligionario el Padre Piñol.

Pero nosotros tenemos la correspondencia del Sr. Viteri para demostrar que el Pbro. Vijil estuvo muy lejos de aspirar a la alta dignidad de Obispo, correspondencia que publicamos a continuación, no sólo para hacer patente el desinterés del Padre al encumbramiento, resultando el cargo gratuito mera suposición, sino también para dar a conocer algunos detalles relacionados con nuestra historia.

He aquí los documentos:

"Sr. Vicario Foráneo del Departamento de Oriente.

"Licdo. Pbro. Agustín Vijil.

"León, 25 Sepbre. 1850.

"Mi amado amigo y Sor. mío:

"Hoy que cumpla 8 años de haber tomado posesión canónica de mi antigua Iglesia de S. Salvador, tengo la grata complacencia de ser favorecido con la siempre grata carta de V. 19 del presente.

“Celebro que siga el secuestro de la hacienda Hato Grande por haberse comprobado la mala versación del testamento del P. Lugo, y aunque se han hecho imponderables esfuerzos para inhibir a V. del conocimiento de esta causa conculcando así los fueros de la Iglesia y de su autoridad, más con tan ilustre defensor, no dudo que triunfará la Iglesia y Dios corresponderá a V. con larguezas como acostumbra, mientras yo vivo admirado y penetrado de eterna gratitud. Deseo saber el resultado y anhelo porque la victoria quede por V. y se complazca al Sr. Ferrer que me ha admirado con la Estadística de ese hermoso Departamento, que publicó el Correo del Istmo, y el mapa topográfico que tuvo la bondad de mandarme para que lo viese el Sr. Director. Debe el Sr. Ferrer tener la gloria de que es lo primero que se hace en esta materia en Centro América, como la tengo yo de que sea Granada y Oriente la primera que vemos en estadística.

“Siempre su apasionado amigo S. y Cappan. Q. B. S. M.

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

“Sr. Vicario Foráneo del Departamento Oriental,

“Licenciado Don Agustín Vijil.

“León, Noviembre 14 de 1850.

“Muy amado señor:

“Está en mis manos la muy grata carta de Ud. fecha 10 del presente y me confunde extraordinariamente el bondadoso obsequio con que su bondad me favorece; al paso que anhelo tanto, el acreditarle positivamente mi amistad y decidido afecto. Sirvase pues admitir los votos mas cordiales y afectuosos de mi gratitud y reconocimiento.

“Me alegra sumamente de que esté Ud. satisfecho del curso que se le dió al asunto del Sr. Ferrer, y esté Ud. persuadido de que siempre lo sostendré aún a costa de mi existencia. El pobre del Sr. Quadra estaba impotente para todo, desde que yo tuve el honor de conocerlo, y por eso a su nombre hacían lo que querían, los que lo rodeaban.

“El pedimento del fiscal es obra exclusiva de los Licenciados Zepeda y Abaúnza, auxiliados en algo por don Manuel Antonio Cardenal, y dirigidos todos por el Sr. Solís. Se registraron diez y ocho autores diferentes que no se quisieron citar todos, en obsequio de la brevedad.

“Esta Corte de Justicia se contentó con pedir por su Secretario, al mio, informe del citado negocio; se le mando en copia el pedimento del promotor fiscal y se han convencido de que es del resorte de la autoridad eclesiástica el conocimiento de este asunto. Parece que se ha ngado a ser corchete de esos locos Magistrados, que según noticias han dado órdenes al Alcalde de Juigalpa y aún al Comandante Corral han pedido auxilio, para oponerse a la posesión del Sr. Ferrer.

“Si este avance es cierto, es un verdadero atentado, y ya he prevenido el caso al Sr. Director, quien está en la mejor disposición para sostener los fueros de la autoridad de la Iglesia.

Aprecio en lo íntimo de mi alma las bondadosas expresiones con que me honra. Mi genio y mis condiciones me alejan de la escena pública, y me impelen imperiosamente a la soledad, a mi mismo: esta es toda mi ambición, y el dejar esta Santa Iglesia en las diestras manos de U. 2o. Sor. Villegas.

Permita Ud. este desahogo a su muy apasionado amigo, Servidor y Capellán que lo ama y B. S. M.

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

“Sr. Vicario Foráneo de Oriente.

“Licenciado Presbítero D. Agustín Vijil

“León, Diciembre 21 de 1850.

“Muy distinguido Señor y amigo:

“En este momento me favorece la siempre grata de V. S. del 16 que con el mayor gusto satisfecho figurándome que Don Joaquín Ubau habrá manifestado a V. S. que en los pocos instantes que lo vi aquí, no me fue posible tener el gusto de escribirle, y solo le mandé copia de la resolución del Gobierno sobre el negocio de Hato Grande, después de un mes de deliberación. El Señor Ubau es carta viva, que significará a V. S. mis afectos, como se lo encargué.

“Muy bien que haya V. S. tenido la bondad de mandar recibir de Mejía trescientos treintitrés pesos, medio real por cuenta de la 4a. funeral del legado del P. Pérez y los 54 ps. 2 rs. de las dispensas de Mr. Beecher. Tributo a V. S. muy cordiales gracias por estos favores, esperando de su bondad que deduciendo de estas cantidades el costo del cuadernillo del rezo, el resto se lo mande entregar al Licdo. Abaunza que marcha a esa capital de Oriente.

“Yo no he tenido resentimiento con el Sor. Director del Estado, y nuestras relaciones no han sufrido la más leve alteración. Lo que sentiré siempre es que esos pigmeos de Granada falten por la prensa, y de todos modos al Sor. Vijil, y atropellen tontamente los fueros de la Iglesia; eso me duele vivamente y por eso me expresé, como V. S. vió en la que escribí últimamente al Sor. Ferrer.

“Soy sensible y reconocido a las finas insinuaciones de V. S. y aprecio en mi alma todas sus bondades, asegurándole que por el bien de la Iglesia y del Estado, no hay sacrificio que no esté dispuesto a hacer de muy buena voluntad.

“Y sepa V. S. que todo el foro Leonés con muy pocas excepciones, ha visto con indignación esas publicaciones de la prensa Granadina; y aquí se le

hace a V. S. la justicia que merece. Sirvale esto de satisfacción; como también que los señores Ramírez, Muñoz, Abaunza, Buitrago (los dos), Zepeda, Juárez, etc., son amigos entusiastas de la Luz de Oriente de mi amado Vicario. Y ya V. S. sabe que por los buenos sabemos sufrir a los malos.

"El Licdo. Abaunza informará a V. S. de todo, mientras yo tengo el gusto de saludarlo apasionadamente su amigo S. S. y Capellán Q. S. M. B.

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral,

"Licenciado Don Agustín Vijil.

"León, Febero 13 de 1851.

"Muy amado señor:

"En esta fecha he tenido la gran complacencia de nombrar a V. S. Prebendado de este Ve. Cabildo, como oficialmente se lo comunica a V. S. la Secretaría y solo se espera su consentimiento para extenderle al momento el título que obtendrá el pase del Supremo Gobierno, según me lo ha ofrecido lleno de entusiasmo, el Sr. Director.

"Esto es nada en comparación de mis deseos, y de los relevantes méritos de V. S. pero me es altamente grato el poder dar a V. S. esta pequeña muestra de mi distinguida consideración y ascendido afecto.

"Este exprofeso va con este objeto únicamente, y V. S. lo devolverá cuando guste, pues va a sus órdenes.

"Murió el Sor. Caballero, habiendo antes mandado pedirme perdón, con su confesor. Tuve el gusto de darle el Sagrado Viático.

"Si V. S. admite como lo deseo ardientemente, sirvase decirme, quien le parece que pueda quedar allí de Cura y de Vicario Foráneo.

"Siempre de V. S. apasionado amigo S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Adición: Deseo que al recibo de la presente mande V. S. de mi orden dar un repique a todo vuelo en todas las Iglesias de esa Parroquia"

"Sr. Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral.

"Licenciado Presbo. Don Agustin Vijil.

"León, 17 de Febrero de 1851.

"Señor mío apreciadisimo:

"Con expresofo tuve el gusto de participar a V. S. su digno nombramiento de Canónigo de este Ve. Cabildo, suplicándole por el bien de la Iglesia Nicaragüense que acepte este destino; quiera Dios que mis votos sean cumplidos.

"V. S. estará informado de la derrota completa que el 2 del pte. sufrieron en el territorio de Guatemala las fuerzas del Salvador y Honduras.

"Sírvasse V. S. disponer de este su afectisimo amigo, S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sr. Vicario Foráneo de Oriente.

"Licdo. Presbo. Don Agustin Vijil.

"León, Febrero 26 de 1851.

"Aunque me complazco sumamente en su comodidad, no puedo menos de sentir vivamente que la pobre Iglesia Nicaragüense, carezca del Sr. Vijil en el senado, una vez que ha hecho dimisión de la prebenda que tan dignamente le había conferido, sin otra mira que el brillo de la Iglesia y el bien del Estado.

"Respeto las disposiciones del Cielo, aunque siento carecer aqui de las luces y virtudes de todo un Sor. Vijil, permítame esta efusión salvadoreña.

"Estoy entendido de que el Gral. Lacayo, (1) que está malo, es arrendatario de la Hacienda Jesús Maria, perteneciente a esa Iglesia Parroquial; si él muere, suplico a Ud. encarecidamente que haga se le de al Sr. Coronel Corral, con las seguridades que Ud. guste, pues es persona de mi mayor aprecio y deseo vivamente complacerlo.

"Sin tiempo hoy para más porque se han juntado los Correos de Costa Rica y el Salvador, tengo el mayor gusto en repetirme siempre su apasionado amigo, S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

(1) Se refiere a don Seferino Lacayo, casado con Doña Nicolasa Selva, entonces arrendatario de Jesús María

"Sr. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Abril 7 de 1851.

"Mi muy amado Señor y distinguido amigo:

"No extraña V. S. que encarecidamente le suplicara lo de la hacienda Jesús María en favor del Sor. Corral, porque soy naturalmente expresivo; y mucho más cuando me dirijo a personas que ocupan mi corazón, como V. S.

"Pues sepa más V. S. Mi afecto al Sor. Corral, es, precisamente porque sé que es uno de los que más sostenían a V. S. cuando los rábulas moscos lo honraban con sus salvajadas. Y yo, que por mérito ante Dios quizá desprecio un ultraje personal, soy intransigible cuando se falta a las personas que amo como al Sor. Vijil; así se lo dije a Sequeira, cuando estuvo aquí a Rocha, el nuevo Dor. y a todos los que vienen de allí; y tienen que oírme, mientras viva.

"En cuanto al finado Pe. Plata, o Platón, debo decir a V. S. que el infeliz ya estaba casi demente como se infiere de su papel hecho por un mal músico que hay aquí, nombrado Chico Díaz, que se creó poeta, gran militar, literato, canonista, teólogo, jurisconsulto y todo cuanto hay; y piensa que el liberalismo consiste en atacar, a roso y belloso, toda autoridad, todo poder. La muerte del Pe. y su papel prueban mi buena elección. Más yo aprecio en mi alma los generosos sentimientos a V. S., y el Sor. Solís, a quien manifesté las sabias reflexiones de V. S. a este respecto, me ha manifestado su reconocimiento y gratitud hacia V. S.

"Soy de V. S. siempre apasionado amigo reconocido Servor. y Cappan.
Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

— o —

"Sr. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Agosto 9 de 1851.

"Muy amado Señor:

"Estamos pasando una crisis terrible, como V. S. estará informado. El Sr. Pineda exasperó aquí algunos ánimos con sus manejos tercos y la elevación al Ministerio de la Guerra de un músico asesino y aborrecido. Es una fortuna que no hayan peificado; y me temo mucho, que si por allí no hay prudencia, resultarán necesariamente desastres.

"Sin otro interés que el honor del Estado, en el Exterior y su regularidad en el interior, suplico a V. S. que haga por calmar extremos, y que se arreglen esos S. S. con el General (1) y con Abaunza.

"Siempre de V. S. apasionado amigo, S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

— o —

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Agosto 10 de 1851.

"Mi querido Señor:

"Pasa a esa ciudad mi Pro-Secretario el Dor. Jerez con el importantísimo objeto que el manifestará a V. S. y le suplico encarecidamente que lo asista con sus acreditadas luces y consumada experiencia, a fin de que se logre la paz, este don del Cielo, tan necesario ahora en Nicaragua. Si la guerra principia Dios sólo sabe que cursos y que desastres va a producir. Yo conjuro al señor Vijil para que haga uso de todo su valer a fin de salvar a Nicaragua, en la presente crisis.

"Siempre su apasionado amigo, S. S. Q. S. M. B.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

— o —

La crisis terrible a que alude el Sr. Obispo en su carta del 9 de Agosto era el movimiento revolucionario encabezado por el Gral. Muñoz contra la administración del Licdo. Laureano Pineda en la madrugada del 4 de Agosto. El Director y sus Ministros Castellón y Díaz Zapata fueron reducidos a prisión y expulsados del país vía Honduras.

Muñoz colocó en la posición del Sr. Pineda al Licdo. don Augusto Abaunza reservándose la Jefatura Militar. Este movimiento lo apoyaban los Canónigos Solís y Herdocia.

La Asamblea que se había reunido en Managua, contestando a este levantamiento, colocó al frente del Poder a don José del Montenegro, quien instaló su Gobierno en Granada. También la Asamblea tomó asiento en esta ciudad en que recibió el mando del ejército el Coronel Fruto Chamorro. La

(1) Se refiere al Gral. Muñoz.

misma ratificó el 19 el contrato con la Compañía Accesoria del Tránsito, y un día después de verificado eso, murió el Sr. del Montenegro, lo cual produjo confusión. Los extranjeros abandonaron la ciudad, pues que se decía que Muñoz marchaba contra esta ciudad al frente de su ejército. Chamorro entonces al mando de 200 hombres ocupó a Managua.

No obstante de ser conservador el Licdo. Pineda, estuvo contra el contrato con la Accesoria del Tránsito y se puso de acuerdo sobre el particular con sus antagonistas políticos. Esto le ocasionó enemigos entre los especuladores en New York, quienes se combatieron, consistiéndole opositores, hasta no volcar su Gobierno. Desde entonces la influencia de los intereses americanos se ocupó en tomar participación en los asuntos políticos del Estado, cuando no convenían a sus negocios las medidas que oponía el gobernante.

Muñoz no era un Gral. vulgar, por el contrario, Mr. Froebel, página 157, dice que fué el hombre más ilustrado de su tiempo en Nicaragua, y que ambicionaba redimir a sus país por medio de la inmigración europea y norteamericana, pero no fué afortunado.

La carta del 10 de Agosto del Sr. Obispo, incerta atrás, en que urgía a Vijil para que interviniera a fin de que se llegase a un entendimiento, deja ver con claridad que el digno Prelado deseaba el arreglo de la cuestión por un tratado; pero eso no fué posible porque el comando militar de las fuerzas de Oriente tenía fundadas esperanzas en batir fácilmente la rebelión del Gral. Muñoz.

Más tarde el Gobierno de Abaunza nombró una nueva comisión para entablar arreglos de paz con los agentes de J. J. Alfaro que había sucedido a del Montenegro, pero ello no dió ningún buen resultado.

El Coronel Chamorro fué entretanto ascendido a General de División.

Honduras dió elementos de guerra al Licdo. Pineda previo un tratado, y habiendo el Director caído, llegado a Granada, ya combinadas las tropas hondureñas con las orientales, se marchó sobre León que abrió sus puertas a las hondureñas para que ocuparan la plaza.

Muñoz fué capturado y juzgado militarmente, se le condenó a ser pasado por las armas; pero don Fulgencio Vega, Senador en ejercicio del Poder, conmutó esa terrible pena por la de expatriación, y el General rebelde salió de Nicaragua. A esa conmutación precedió la intervención de sus amigos ingleses en León, y la de varios personajes granadinos, entre otros, don Agustín Avilés y el Licdo. don Mateo Mayorga. De éste hay una carta de 16 Noviembre de 1851, dirigida al Gral. en Jefe don Fruto Chamorro.

El Senador Director Vega fué duro con el Obispo Viteri, por las sospechas de que el Prelado había simpatizado con el movimiento de Muñoz, a pesar de que el digno Obispo, protestaba de no haber tomado participación en el movimiento. Las siguientes cartas dirán algo al respecto:

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Licdo. Presbo. Don Agustín Vijil.

"León, Noviembre 19 de 1851.

"Muy amado señor mío:

"Por fin ha cesado la interrupción de nuestras comunicaciones, y ya puedo tener el gusto de dirigirle mis letras aunque con el sentimiento de saber que ha estado V. S. enfermo, lo que me causa aflicción y pena, aunque espero de Dios, que la presente lo encuentre perfectamente restablecido.

"Le suplico que si cómodamente puede, me le haga, una visita de mi parte al Sr. Director, significándole mis afectos y respetos, y poniendo en sus manos el pliego adjunto.

"Me repito como siempre apasionado amigo, seguro Servidor Q. S. M. B.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

— o —

"Sr. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Diciembre 17 de 1851.

"Amable y muy querido amigo y señor:

"Las caras autógrafas letras de V. S. fecha 10 del presente, que con tanto consuelo recibo, me hacen sentir un dulzor en medio de las amarguras que inundan mi corazón, pues no podría esperar menos de todo un Señor Vijil a quien tanto amo; por lo mismo tengo este nuevo importante favor que deber a V. S. y seré siempre íntimamente grato y reconocido a él.

"Acepto con mucho gusto y aprecio altamente las indicaciones de V. S. pudiendo asegurarle que desde Agosto me hubiera retirado al campo, sino hubiera sido por cortar aquí algunos males con mi presencia, como tengo la satisfacción de haberlo conseguido; ahora ya no puedo hacerlo, porque están en mi posada los presos, (1) y además los otros S. S. podían pensar que los desdefiaba.

"Cuando se vayan, creo que esto y el campo va a quedar inhabitable y pienso entonces hacer la visita canónica de Segovia, si es que V. S. aprueba este pensamiento, pues en caso contrario, haré cuanto me indique V. S.

(1) Alude a Muñoz, Abaunza y otros revolucionarios vencidos.

"No me abruman mis trabajos personales, porque hace 10 años que estoy familiarizado con ellos, y estoy bien persuadido de que ellos me dan un mérito que no tengo, en las Naciones Católicas y en la posteridad, como sucedió a los S. S. Cáseres y García. Lo que lacera mi corazón es la inmoralidad, esa impiedad torpe con que se intenta derrocar lo único que puede curar las llagas de la sociedad y regenerarla, que es el principio religioso, esto es, lo que me sume en la aflicción y me hace llorar por Nicaragua, que necesariamente debe correr la misma suerte que los otros países donde la palabra impiedad se confunde con la de civilización, liberalismo, luces del Siglo V.

"Debo aseverar a V. S. que jamás he tomado parte en nada de la política, porque es cosa que siempre me ha desagradado y desde que moro en este estado, todos mis conatos han sido la fusión de los partidos por la influencia benéfica y social de la Religión; la armonía, la moralidad, la unión entre León y Granada; todo el mundo es testigo de esto; y Castellón lo ha presenciado; pero es preciso calumniar torpemente para probar audacia y desprecio a lo que la Religión y aún la sociedad aprecia, por su propia utilidad material. El tiempo hará ver si él o yo somos amigos de Granada.

"Puede V. S. retirarse a su posesión, o a donde guste, encargando lo material de la administración al que merezca su confianza, que yo deseo ardentemente la tranquilidad de V. S. y su sociego y descanso, para bien de la Iglesia Nicaragüense y consuelo mío.

"Con la mano puesta sobre mi conciencia, y como si me hallase en presencia del tremendo Juez de vivos y muertos, voy hacer a V. E. la siguiente confidencia:

"Habiendo figurado en la sociedad, a mi pesar, y cuando de ella ni tengo ambición, ni quiero nada; por que no temo ni espero nada de los hombres. En este firme concepto, cuando se me exitó y rogó a que admitiese la Mitra de Nicaragua, no senti halago ninguno y la admiti porque dió lástima ver por 25 años viuda esta Iglesia de su Obispo, y pensé que yo sería el primer eslabón que continuase la sucesión de los Apóstoles en esta región pidiendo al Sto. Padre después, un Obispo Coadjutor para poderme retirar a vivir con lo que me diesen en un rincón, de Segovia, o en la Isla de Ometepe, ya que no tengo fondos para trasladarme a Europa, a morir allí en un convento.

"Cuando tuve el gusto de conocer a V. S. en mayo del año ppdo. encontré el personaje que yo deseaba, y sólo me propuse hacer la visita de todo el Obispado, para dejarle eso menos que hacer. Tres personas saben este secreto desde entonces, y lo revelarán cuando yo se los permita.

"Ahora, sin ver más que a Dios y a su Iglesia Santa, ruego a V. S. que me diga, si será ya tiempo de cumplir mi deseo, ocurriendo a Roma: Hábleme con la misma franqueza que yo le hablo, no viendo más que a Dios y a su Iglesia.

"Hágame V. S. todas las indicaciones que guste a este respecto, y sobre todo cuanto guste; y para mayor seguridad escribame con exprofeso que se pagará aquí, o válgase del Padrecito Román Martínez para que él me ponga mozo seguro de S. Fernando.

“Van esos impresos por si no los ha visto V. S. El titulado “A los amantes de la Justicia”, me lo obsequió un célebre Jurisconsulto del Ecuador que se fué a Honduras hace dos días.

“Soy todo de V. S. apasionado amigo S. S. Q. B. S. M.

“Jorge, Obispo de Nicaragua”.

“Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

“Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

“Santa Bárbara 31 de Diciembre de 1851(1)

“Mi muy querido Señor:

“Dos dias hace que estoy en este retiro, con el Gobierno de la Iglesia y Curia, porque mi posada en León continúa sirviendo de cárcel; y aquí tengo hoy la dulce satisfacción de recibir el consuelo de sus finas y amorosas letras, data 27 del que fina, las que me llegan al fondo del corazón; y no sé como significar a V. S. toda la latitud de mi reconocimiento y gratitud acendrada.

“Efectivamente no debemos hacer caso de unos pocos enemigos que nos honran con sus folletos, puesto que nos atacan con las armas mismas con que enaltecen al Gran Pio IX P. O. M. y aún la suma verdad, Jesús, es, fué y será tratado del mismo modo. Pero Señor Vicario, mi dolor es que se ataque el principio religioso, en mi persona; aunque es verdad, que esto mismo me exita simpatías por todas partes.

“Sepa V. S. que el Gobierno Salvadoreño ha instruido nuevamente a su representante el Licdo. Molina, recomendándole mi persona, y ordenándole que si se me falta por este, haga las protestas más solemnes, y de cuenta con expofeso de lo que ocurra para obrar como convenga.

“Habiendo trasmitido a los consufragáneos y al Metropolitano, aviso de mi reclamo a este Supremo Gobierno, sobre ocupación del diezmo, enviándoles copia de la reclamación, en S. Salvador la han impreso sin conocimiento mio y se han alarmado tanto, que en el último correo he recibido más de veinte cartas exitándome a que me vaya allá, que vendrán por mí, una vez que aquí me quitan mi renta.

“Aquí mismo aún los malos, se resienten del decreto de despojo porque están acostumbrados a las funciones. de Catedral, coro V, y creen que todo lo quitan los actuales Gobernantes.

(1) Santa Bárbara fué una posesión del Sr. Viteri cerca de León. Stout la llama “Los Baños del Obispo” y hace una corta descripción. (pág. 141).

“Ven también que habiendo disminuido en la mitad los dros. de Secretaría y gracia por la desmembración de Costa Rica, ahora no bastan estos para sostener Provisor, Notario, Secretario, escribientes, porteros V, Y lo que más me consterna es que la crítica va toda contra el Gobierno y contra Granada. Ojalá que V. S. con su influencia pudiese por el bien de la administración conseguir la derogatoria de ese decreto que tanto ha escandalizado y desagradado. Si no yo tendré que seguir la senda que me traza el derecho canónico, aunque muera al pie del Santuario.

“No puedo hablar extensamente a V. S. hoy sobre el último párrafo de su apreciable, porque como último día del año tenemos mucho que hacer aquí; me reservo para otra vez, pero viva V. S. intimamente persuadido, que procuro conciliar el bien de la Iglesia Nicaragüense con el descanso de V. S. y su debido Honor, *intelligenti pauca*.

“Lo amo de corazón y ni la pálida muerte disminuirá en mí este sentimiento justo y debido. Reciba V. S. el corazón de este su apasionado amigo S. S. Q. B. S. M.

“Jorge Vijil, Obispo de Nicaragua’.

Al firmarse el Sr. Viteri “Jorge Vijil, Obispo de Nicaragua”, demostraba el alto aprecio que sentía por el Cura de Granada.

“Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

“Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

“Santa Bárbara, Enero 13 de 1852.

‘Señor mío querido:

“Las siempre amables y finas letras de V. S. con data 7 del actual, han llegado a mis manos ayer tarde, y me causan el más grato sentimiento, porque tengo esperanzas de que la quietud del campo, restablecerán pronto la interesante salud de V. S. para consuelo mío y bien de la Iglesia Nicaragüense.

“Yo me he fortificado y restablecido con 14 días que llevo de campo, lejos del tumulto de las pasiones. Con razón el gran S. Bernardo amaba tanto la soledad del campo y aseguraba que la vista de las encinas y de las aguas le inspiraba la inteligencia de la Escritura Sacra.

“Parece que el Sr. General Chamorro regresa a Oriente con la fuerza, y no sé si será conveniente que yo emprenda la visita de Segovia, o permanezca aquí, sobre lo que espero las impresiones de V. S. para ceñirme a su opinión.

"No sabe V. S. cuanto me alegro de que el Supremo Gobierno devuelva el diezmo, y no es por la Iglesia, ni menos por mí, que experimento este dulce sentimiento, sino por el mismo Gobierno.

"El Sor. Vega, con este acto de rigurosa justicia ha cerrado la boca a la crítica y embotado los tiros de los que explotaban en este disgusto general para crear y fomentar odios contra Granada. Ahora no tienen pretexto alguno, y pienso que el gobierno nada tiene que temer ya.

"Yo siempre he proporcionado en lo privado al Gobierno los recursos que he podido de la Iglesia, mientras ésta no los ha necesitado; tales como los fondos para confesores, que se los di por 6 meses al Sor. Ramirez, sin dar lugar a críticas. No dejo de ser ciudadano por ser Obispo y quizá me afectan más los males de la Patria.

"V. S. debe conservar una obligación de don Lino César a favor de la Iglesia de Acoyapa por dinero efectivo que recibió en años pasados; es de plazo cumplido, y si el Sor. Vega tiene necesidad de esos fondos, con el mayor gusto se los franquearé, lo mismo que los del legado del Pe. Lugo y otros, puesto que a la Iglesia le interesa que haya Gobierno. Puede V. S. indicarlo y asegurar que mis pastorales están prontas a servir en lo que gusten.

"Hace tres días que el General Muñoz se fué a bordo de un buque en el Puerto del Realejo, y su familia marchó ayer tarde; así es que hoy se hará a la vela.

"No pude ver a este buen amigo de V. S. y justo apreciador de sus virtudes y talentos, que ama a Granada.

"Aquí no creo que habrá nada de cuidado, porque aunque sobran quienes quieran robar allí y acá, la Providencia no dió alas a los alacranes y por ésto no nos dañan cuanto pudieran. En general este es pueblo dócil, aunque inmoral e indolente, porque los mandatarios y los Licenciados y los propietarios de miedo les han dejado hacer todo lo que quieren, y no hay justicia, ni se castiga el crimen. Sólo el temor religioso obra en las masas; en los rúbulas y revoltosos sólo las balas los aterran.

"Soy todo de V. S. apasionado amigo, S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

— o —

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"Santa Bárbara, Febrero 5 de 1852.

"Mi muy querido señor:

"Las siempre finas y amables letrás de V. S. de 23 del presente, llegaron a mis manos a su debido tiempo, y lleno de gusto las satisfago por el mismo conducto, principiando por rendir a V. S. las más afectuosas y cordiales gracias por sus insinuaciones amorosas, en fuerza de las cuales desisto de la visita hasta después de resurrección si entonces no hay inconveniente.

"Es preciso que sepa V. S. que jamás he tomado parte en cosas de política porque son cosas que siempre me desagradan; y si alguna vez he hablado algo, ha sido con suma moderación y en un sentido puramente pasivo.

"Por separado escribo a V. S. sobre las imputaciones que se me hacen, de que me interceptaron una carta en que escribía a Guatemala especies contra el S. Vega, para que se sirva V. S. mostrar mi carta a ese Sor. y a cuantos le parezca.

"Sólo por complacer a V. S. no contesto al Ministerio la nota que me pasó sobre diezmos, que está llena de errores, y aún de herejías; pero ya que los devolvieron, se omitirá la contestación a tanto disparate, porque V. S. lo cree conveniente, lo que me parece muy prudente y acertado. El Pe. Ocón me ha escrito una larga carta pidiéndome perdón por las calumnias que publicó en contra mía, y acompañándome un impreso en satisfacción que ha dado a la prensa; éste se ha reimpresso y remito a V. S. ejemplares y la carta, como es extensa, la conservo agregada al expediente que me remitió la Curia del Salvador, contra el Pe. quién tiene la desgracia de estar afectado de un mal tan pestífero, que los facultativos, en cuenta el Dr. Dribon, ha certificado que la enfermedad es pestífera, y la contraen todos los que se acerquen al Pe. Vea V. S. que trabajos estos tan sensibles para mí, pues parece que estoy condenado a sufrir hasta los males que aquejan a mis gratuitos enemigos.

"De Masaya me denunciaron desde el mes pppo. que los Presbos. Tapia y Zurita y Don Pedro Alemán, se empeñan en calumniarme, y aun echarme enemigos; como que han procurado entre los Clérigos y algunos seglares, firmas para no se qué cosa, en contra mía. Lo pongo en conocimiento de V. S. por si quiere dar algún paso ad inquirendum, o haga lo que le parezca.

"Ya no es a Roma a donde va pidiendo limosna Castellón, según dijo al Sor. Pineda, cuando estaban en Honduras para quitarme de Obispo, ahora dice que va a México a quejarse con el Nuncio. Que otro lo dijero yo no lo extrañaría, pero Castellón que sabe que Gómez, comisionado de El Salvador, no fué reconocido, sólo porque llevaba pretenciones contra mí, eso sí que extraño muchísimo; porque a los niños apenas se asustaría con tales amenazas. ¡Cuánto tiene uno que sufrir aquí!

"Pero de todos modos soy de V. S. apasionado amigo, S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Presbo. Licdo. Don Agustín Vivil.

"Santa Bárbara, Febrero 6 de 1852.

"Muy estimado señor mío:

"He tenido noticia de que el Sor. don Fulgencio Vega cree tener justos motivos de resentimientos contra mí por haber dado crédito a ciertas aseveraciones calumniosas que suponen haber yo escrito contra él a un amigo mío.

"Yo no he tenido motivo de disgusto con el señor Vega, y lejos de procurar de ofenderle, he reprendido a los que le mencionan por el sobrenombre: prueba de esto es que no he querido se dé aquel título, a un animal que me regalaron, con él.

"Siempre he sido enemigo de detracciones deshonrosas; y he estado muy distante de inmiscuirme en las cuestiones políticas; pero suponiendo que yo, usando de los derechos de todo ciudadano, comunicase mis pensamientos a personas de confianza, ¿quién autoriza a Castellón u otra persona para que haga uso de comunicaciones familiares? ¿o para qué intercepte y rompa cartas cerradas, contra todo derecho y contra las garantías establecidas por la Constitución del Estado?

"Sin embargo, repito, no han existido tales comunicaciones ofensivas, y es natural se hayan fingido por mis tenaces y gratuitos enemigos.

"Estoy resuelto a sacrificarme por mis Diócesanos, porque los amo en mi corazón; y muy especialmente ofrezco a V. S. todo el afecto sincero de un verdadero seguro Servidor, amigo Q. S. M. B.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"Santa Bárbara, Abril 21 de 1852.

"Muy amado señor mio:

"Me he venido aquí por pasar tranquilo el día de mi santo y aunque antes de mi partida de León, hice que buscaran al que llevaba a V. S. la nota de la Secretaría, ya se había marchado y no fué posible encontrarlo, es por esto que no tuve el gusto de escribir a V. S. como ahora lo tengo.

"Comprendo el conflicto en que le habrá puesto mi elección de Provisor y Vicario General del Obispado; pero Señor, no me niegue V. S. que yo debo buscar lo mejor.

"Como 8 meses hace que el Sr. Solís no concurre al despacho, por sus achaques habituales y por su avanzada edad; y solo V. S. es el llamado a regir esta Iglesia. Por Dios no me vaya a negar V. S. este bien para Nicaragua, esta Gloria para mí.

"Quedo siempre apasionado amigo, S. S. Q. B. S. M.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Dor. Don Rafael Jerez.

"Pbro Seco. de Cámaras y Gobno. del Ilmo. Sr. Obispo.

"Del Vicario de Oriente.

"En su apreciable nota del 19 del occidente me comunica V. S. el nombramiento de Provisor y Vicario General que se ha dignado hacer en mí el Excmo. Sr. Obispo. Este rasgo de generosidad me abruma y ha hecho en mi alma una fuerte impresión. ¡Ojalá pudiera yo obedecer tan ilustre nombramiento! Sería para mí la mayor gloria acercarme al digno Prelado para ayudarle sobrellevar el ominoso peso que le aflige y consume; pero Sr. V. S. estuvo en esta ciudad en Agosto y presencié el estado arruinado de mi salud, mis males siguieron en aumento, y hasta diciembre no se operó en mi un cambio que aunque favorable, mi restablecimiento va con tanta lentitud que no es posible entregarme a asiduas y fatigantes tareas. Aunque mis operaciones caminasen a la par de mis deseos, no llenaría la confianza del alto Prelado; los negocios interesantes de la Curia experimentarían un grave retraso y por lo mismo nada se adelanta con mi aceptación. Mi enfermedad me pone en el duro caso de no poder complacer al dignísimo Sr. Obispo cuando ha llegado a ocuparme.

"Aprecio en sumo grado las expresiones finas y amables con que V. S. se interesa para que acepte el destino honorífico que se me confiere. Ellas son un nuevo testimonio que recibo del aprecio con que V. S. me distingue. Sírvase V. S. dar cuenta al Excmo. Sr. Obispo de la justa causa que me asiste para no aceptar tan generoso nombramiento, haciendo V. S. valer mi excusa con una exposición verbal que me justifique en el concepto del Excmo Prelado.

"Tengo el honor de repetirme de V. S. su más obediente servidor.

"Dios guarde a V. S. Ms. As. Granada, Abril 25 de 1852.

"AGUSTIN VIJIL".

Este es el hombre a quien el Licdo. Pérez llevado del vicio de la época, no pudo conocer y antes sí desfigurar. Aquí está renunciando la segunda dignidad del Obispado, la misma que le dió al Sr. Herdocia la oportunidad de ser Obispo. Esta renuncia tiene en sí mayor significación, al saberse que el Sr. Vijil era confidente de los achaques de la salud que sufría el Obispo y que por lo tanto conocía que el desenlace fatal se aproximaba. Ningún cálculo egoísta movió al Sr. Vijil que se negó siempre a cooperar en su personal provecho y antes bien rehuyó las ocasiones que le pusieron al margen de su encumbramiento.

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Abril 29 de 1852.

"Señor mio muy amado:

"En este momento tengo el gran gusto de recibir la grata de V. S. del 25, y como parece que la Providencia me tiene destinado a sufrir siempre contrastes a mis afectos, ni sé que decir a U. S. pues si bien, creo firmemente

que solo U. S. puede desempeñar dignamente el Provisorato y Vicaria General de este Obispado, esté U. S. persuadido, que no hay cosa que yo no esté dispuesto a hacer por complacerlo. Baste pues; y recibiendo U. S. toda la efusión de mi corazón disponga todo lo que guste.

"Tiempo hace que estoy en la convicción de que sólo la presencia de U. S. contiene en ese Departamento muchos males, y produce grandes bienes, no solo en el sentido religioso, sino en el social. En cuanto a lo que en lo personal me es U. S. de tanta utilidad, estoy bien penetrado y hondamente reconocido.

"No sé que enredos son los del Maestro Mora, porque aquí se le dió todo el dinero que él consideró suficiente para la compostura de mi galápago, y después escribió que había pedido a U. S. veintitrés pesos, que son los que le mandé. Siento vivamente que él me obligue a molestar a U. S. hasta en esto, y mil veces me arrepiento de haber admitido la compostura, que él con tanto empeño me ofreció.

"El padre Lacayo anda por Chinandega y el Realejo buscando votos a Castellón para Director, en correspondencia del arto. que sobre él publicó el Gacetero de esta ciudad; así paga el Diablo a quien bien el sirve; estos coquimbos jamás serán buenos.

"Estoy firme y decidido para combatir a todo mosco, sea como se fuese.

"Consérvese U. S. bueno y mande a su afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, 23 de Mayo de 1852.

'Mi muy querido señor:

"Vino el Maestro Mora y ha quedado perfectísimamente con su obra, pues es un artifice que honra al país con la perfección de sus obras que me sorprendieron desde que estuve en esa ciudad, pues parecen cosas hechas en París.

"Se positivamente que el General Muñoz está con su familia en el puerto de la Libertad, donde el generoso Gobierno salvadoreño le ha obsequiado unos terrenos del Estado, que él cultiva con mucho gusto. Pero como él es altamente apreciado en los Estados Unidos, no es extraño que los Norteamericanos aumenten su partido en Nicaragua, como se ve aquí materialmente y es que la desgracia y la persecución enaltecen, y las comparaciones rectifican las ideas.

"Yo espero que aquel Caudillo, puede aún ser muy útil al país. Por la dimisión de V. S. nombré Provisor al Pe. D. Remigio Salazar, y está ya en posesión del destino.

"Siempre he visto con terror el dar opinión para cosas que dependen de los más volubles que hay en la tierra, que es la voluntad del hombre, y por eso encargué al Pe. Orozco que hablase con V. S. sobre la cuestión del día que a todos ocupa. El Candidato propuesto debe ir a visitar a V. S. a fin de que lo examine y lo juzgue y lo confiese si tiene disposición. (1).

"Yo a nadie conozco, y tiemblo al ver la suerte de este grande Estado pendiente de caprichos o pasiones de hombre. V. S. que los conoce a todos, y sólo ve el bien de la Patria, fijese y aviseme para seguirlo, pues la cuestión es de vida o muerte para Nicaragua y para la Iglesia. En este momento viene el ordinario de los Estados Unidos y recibo muy gratas comunicaciones de Monseñor el Nuncio acompañándome 2 encíclicas del Santo Padre sobre un jubileo Santo que concede para calmar la impiedad y la anarquía. Son piezas llenas de unción, que parece se han escrito para Nicaragua y es por eso que las voy a dar íntegras por la prensa.

'Por el Realejo vino la noticia de que el Coronel Norte Americano estaba al desembarcar en uno de los puertos del Estado, con 200 connacionales suyos, bien equipados, regimentados y armados, a fin de vengar al General Muñoz. ¡Dios salve a Nicaragual

"Tengo el mayor gusto de saludarlo con el mayor afecto, ratificándome su apasionado amigo S. S. Q. S. M. B.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, 25 de Junio de 1852.

"Mi querido amigo y dueño:

"En estos momentos me favorece V. S. con sus muy finas letras del 21 del presente y el número del Correo de Ultramar, por cuya remisión tributo a V. S. las más cordiales y afectuosas gracias, como también, por las generosas confianzas, que se sirve hacerme en su apreciadísima citada sobre Castellón. Ya sabía yo, que estuvo a visitar a V. S., y como no llevó otro objeto a Granada, que hacerse ver y recomendarse para que le dé votos para Director, a su regreso a Masaya, no tuve empacho de decir a uno: "aunque en Granada no me den votos, la elección la decidirán las bayonetas de León".

(1) Se refiere al Licdo. Castellón.

Vea V. S. que candidato tan torpe, que no sabe que las 4 bayonetas que hay aquí, las tienen unos cobardes criminales; y de los que pudieran hacer algo, sin armas hay actualmente ahora 450 encerrados en la Merced haciendo ejercicios espirituales, con motivo del año Santo, y no serán ellos los instrumentos ciegos de ese amujerado que no sabe más que reírse y ambicionar destinos.

“Ya dije por la prensa que las cartas que él publicó en Comayagua, son forjadas por él, pero tan mal forjadas que igual fecha puso a la que supone me escriben de Guatemala y mi contestación a las mismas, 27 de Agosto. Toca a él probar ese imposible, y no lo ha hecho.

“En cuanto a la otra calumnia de que hablé con él, contra V. S., es dome el número del Correo de Ultramar, sus agregados y otros papeles; todo que muy rara vez lo recibía, por mis ocupaciones y por su carácter falso y ambicioso. Estamos aquí tan apurados con el Año Santo y el fervor religioso que generalmente hay, que ya estamos cansados y edificados de tanto entusiasmo, tanta conversión. Han comulgado y ganado el jubileo, hasta la fecha cerca de diez mil almas. ¡Dios sea bendito por todo!

“Para que V. S. pueda hacer lo que guste en bien de esas almas en el Jubileo Santo, le doy todas mis facultades para que pueda dispensar proclamas, y grados de parentesco para los matrimonios, y hacer todo lo que yo puedo hacer sin limitación.

“La fatiga continua del Secretario no me permite el gusto de mandar a V. S. en forma estas facultades extraordinarias, pero recíbalas aquí mismo y obre V. S. en bien de esas almas. Repito mis gracias del corazón que es todo de V. S. apasionado Q. B. S. M., su amigo afectísimo,

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

“Sor Vicario Foráneo de Oriente.

“Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

“León, Septiembre 16 de 1852.

Sr. de mis afectos:

“El 12 del presente es la data que tiene la siempre fina y amable carta de V. S. que con expofeso, tiene la gran bondad de dirigirme acompañándome el número del Correo de Ultramar, sus agregados y otros papeles; todo lo agradezco altamente a V. S., quedando únicamente el sentimiento de que llegue su fineza hasta el extremo de pagar el correo, lo que me llena de aflicción, pues yo soy el que ardientemente deseo complacerlo. La noticia que yo tanto deseaba y que V. S. ha tenido la bondad de darme, se la agradezco tanto más, cuanto es grande la sorpresa que me causa el ver que el mismo mes y año que V. S. vió la primera luz, ese mismo mes de Abril y año de 1801 nací yo, con sólo la diferencia, que fué el día 23 y V. S. el día 26, por lo que soy tres días más viejo que V. S. Hay coincidencias muy raras, y no se por qué San Salvador y Granada se tocan y simpatizan en muchas cosas.

"Mucho tengo que agradecer a V. S. los informes extensos, que se sirve darme sobre el Apante, y por la pena que se tomó en adquirirlos personalmente. Para que V. S. pueda obrar en esto, con todo conocimiento, le diré francamente, que lo que deseo es un lugar lejos de León donde retirarme, y que su temperatura sea fresca, pues en Santa Bárbara no me dejan ni bañarme muchas veces; por lo que hace más de un año que deseo venderla.

"Suplícole revivir el buen afecto de este su apasionado amigo Q. S. M. B.,

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Septiembre 18 de 1852.

"Mi amado Señor:

"Como no pude tener el gusto de escribirle de mi letra mi última carta, por ocupado, y fué tan larga, no le recordé a V. S. mi antiguo proyecto de fijarme en un retiro fresco, lejos de los negocios y de los hombres; para lo que entiendo que es lo más a propósito la hacienda de que V. S. me da tan buenos informes en su última apreciadisima, y de que todos me han hablado muy bien.

"Siempre V. S. apasionado amigo, obsecuente Servidor y Cappan.
Q. S. M. B.,

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor Vicario Foráneo de Oriente.

"Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Septiembre 27 de 1852.

"Muy querido señor:

"No se cómo haya personas que de aqui y de Managua hayan escrito a esa ciudad la solemne falsedad de que yo prouncié un discurso subversivo, pues los discursos no se dicen a solas, sino en público, y el público puede decir lo que fué. Supongo que es el del aniversario de nuestra Independencia que dije en la Universidad y no lo escribí, pero recuerdo muy bien, y todos los que lo oyeron recuerdan que desenvolví la preciosa sentencia de Horacio "Nicaragua légibus sine nióribus" explanado los dros. soberanos que adquirió

el pueblo el gran día 15 de Septiembre de 1821, época muy memorable para mí, p. q. siendo entonces cursante de derecho, festejamos este día grato con mis compañeros Diego Vijil, Mariano Zavala, Pedro Aguirre &. Por desgracia no faltan aquí dos o tres animales bipedos que piensan que la grandeza estriba en mentir y despreciar lo que la ley manda respetar. Aprecio hondamente los bondadosos sentimientos que V. S. se sirve manifestarme con este motivo.

"No comprendo cómo pueda tener V. S. mi retrato, sin que yo lo supiera y no tengo expresiones con qué expresar a V. S. mi gratitud y reconocimiento por tan relevante prueba de buena amistad. Efectivamente el clima de León y el no poder hacer ejercicio, me ha engordado demasiado, y esto es una de las razones que tengo para buscar un clima más fresco que esté como "El Apante", porque de otra suerte estoy seguro que acabaré pronto mi vida.

"Noticio a V. S. que el señor Maestre Escuela Herdocia, es a quien voy a nombrar Provisor y Vicario General, no dudando que merezca la aprobación de V. S. en consideración a que aquí no hay donde escoger.

"Esto está tranquilo, por más que se escriba a Managua y a esa lo contrario, no se con qué fin. Ya se había visto el fulminante número primero de "La América" (que V. S. ha tenido la bondad de mandarme con el del correo y aprecio sumamente) y se sabe también que en esa ciudad tuvieron la sensatez de evitar la circulación de semejante bota fuego, como lo hicieron antes con el impío Catecismo del Día, lo que se ha agradecido altamente, pues efectivamente es disolvente y anárquico el tal papel da costa.

"Tengo el gusto de saludar a V. S. siempre apasionado amigo, seguro servidor Q. S. M. B.,

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

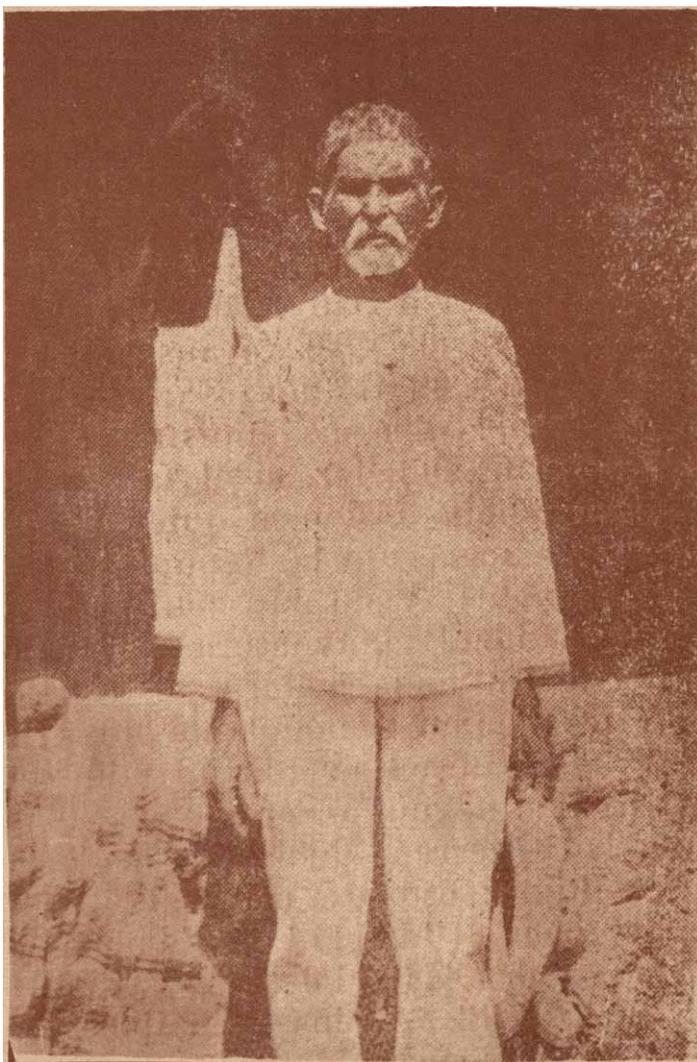
"Presbo. Licdo. Don Agustin Vijil.

"León, Octubre 20 de 1852.

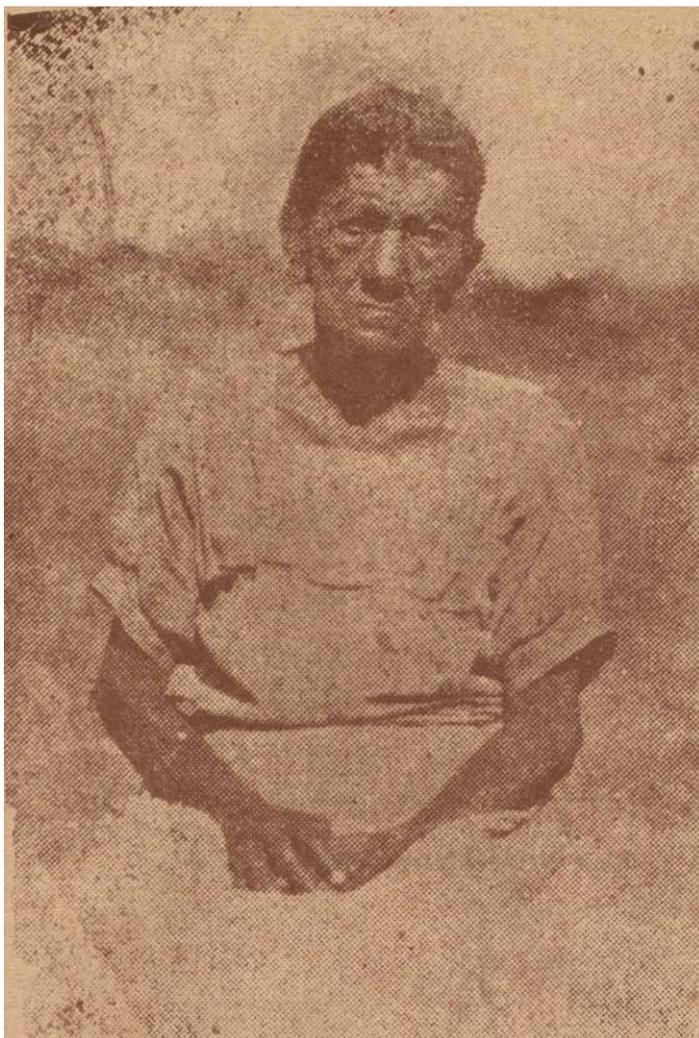
"Muy amado señor mío:

"Ayer he tenido el grandísimo gusto de recibir de don Servando Millet las dos aprecladisimas de V. S. de 7 y 9 del presente con el No. de "El Correo de Ultramar", y copia del contrato de "El Apante", y por todo doy a V. S. las más expresivas y cordiales gracias, no dudando que verificado el avalúo de la finca V. S. hará lo que más convenga.

"Me complazco hondamente en que haya sido de la aprobación de V. S. mi Pastoral última, que es lo que predico siempre, y lo que siempre he sentido, por más que los gratuitos malquerientes e impíos, digan otra cosa sin que la puedan probar; pues debe V. S. saber que con toda premeditación vivo abstraído y encerrado sin salir al corredor siquiera, y sin hablar con nadie, más



*Justo Ramírez, sirviente del Pbro. Vijil.
Foto tomada en 1928.*



*Antonia Urbina, doméstica del P. Vijil.
Foto tomada en 1928.*

que el Secretario y el Provisor. Jamás he hablado siquiera nada de política, porque es cosa que detesto. Pero hace tiempo que soy el blanco de la malevolencia y barbarie, y se me hostiga de todos modos, con la mira de aburrirme y que me vaya sin duda.

“Adjunto a V. S. copia del auto en que separé del Provisorato al Pe. Salazar, para que vae cuán distante estoy de merecer esas críticas infernales. Aquí se admiraron mucho de que lo sufriese tanto.

“Castellón se ha reconciliado conmigo, más como solo Dios sabe el corazón, yo no me fiaré jamás de este aspirante falaz. Aquí hay muchos que le darán votos para Director, porque a Corral nadie lo quiere y parece que es el otro candidato. Si en lugar de éste hubiesen pensado en Don Fruto Chamorro, tendría aquí votos, porque lo aprecian; y en mi insignificante opinión es el hombre de esos departamentos y aún del Estado.

“Espero de su bondad que me avisará lo que se adelante sobre “El Apante”, que tanto desea su afectísimo amigo S. y Capan. Q. B. S. M.

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

Como se ha visto por la renuncia del Sr. Vijil, fué nombrado en su lugar Provisor y Vicario del Obispado el Sr. Canónigo Remigio Salazar, quien fué despojado el 20 de Octubre de ese año por Edicto Episcopal.

Para reponer su vacante se nombró al Canónigo D. Hilario Herdocia a quien el Pbro. Vijil felicitó cordialmente en carta que dice:

“Sr. Canónigo y Vicario General.

“D. Hilario Herdocia.

“Granada, Noviembre 2 de 1852.

“Mi venerable Prelado:

“Tengo a la vista sus muy finas y atentas letras datadas el 22 del pasado, y como no se me comunicó oficialmente la posición de V. S. en el destino a que tan dignamente ha sido promovido, no me anticipé a tributarle mi humilde homenaje de sumisión y rendimiento; pero V. S. sabe muy bien que todo mi corazón inundado en puros afectos le pertenece a V. S. pues no es posible que aquellas simpatías fraternales que nacen, y se fortifican en la primera educación, puedan sufrir mudanza alguna en ningún tiempo: Esta misma convicción me da a entender la solicitud generosa con que V. S. formaba mi defensa y justificación cuando una parte de mis hermanos procuraron ennegrecer mi conducta. Así lo creo de mi buen amigo y ahora mi dulce Prelado.

“No conozco el lenguaje de la adulación; pero me es muy grato ver a V. S. colocado a la par del muy amable y muy digno Obispo, para servirle de seguro sustentáculo, para ayudarle a llevar el abrumador peso del Episcopado. Yo me ofrezco a V. S. aunque situado en el último escalón de la jerarquía para cuanto me considere útil en los negocios eclesiásticos. Mi divisa es la obediencia, por lo mismo no creo proporcionar a V. S. ningún sinsabor. Repito, pues, a V. S. mi antiguo afecto, con que me suscribo humilde Servidor,

Q. B. S. M.

AGUSTIN VIJIL”.

El Director Pineda que había vuelto al ejercicio de su cargo dió nuevamente ocasión al Gral. Chamorro para hacer más visible su figura, enviándole a San Juan del Norte que se había declarado independiente. Chamorro alcanzó un buen éxito.

Mientras tanto se había convocado al pueblo a elecciones.

Corral era el hombre prestigiado de la clase popular en Oriente, pero los íntimos amigos de Chamorro, entre quienes estaba el infatigable don Fulgencio Vega, inclinaron a favor del mismo Chamorro a los más influyentes del partido conservador y le designaron candidato. Corral recibió con sentimiento esa postergación de su partido, y ocultó la herida con dignidad, sin proferir palabra. Fué una injusticia.

Proclamado Chamorro candidato conservador, el Sr. Viteri llevó a efecto su visita pastoral por Oriente y entonces tuvo ocasión de entrevistarse con el futuro Jefe del Ejecutivo en Masaya, el 21 de diciembre. Parece que entre estos dos personajes había ciertas diferencias con motivo del movimiento de Muñoz, por achacársele participación al Obispo en el golpe contra el Director Pineda. La reconciliación fué completa, pues ambos hombres miraban por la misma ventana y se completaban. Desde las primeras palabras de Viteri, Chamorro quedó cautivado, comprendiendo la poca exactitud de los informes que anteriormente recibiera. El Obispo era el conservador completo de aquellos tiempos, moderado por la educación refinada que había recibido. Después pasó a Granada, y a la hacienda “Las Mercedes”, propiedad de los Chamorro.

Si bien era cierto que Monseñor Viteri había ganado con la designación de Chamorro, pues éste sería su sostén y mejor apoyo, a Vijil se le preparaban días muy desagradables. Pero dejemos para debido tiempo la relación de cada cosa, como convenga a la situación, procurando siempre tener en mira la verdad del relato por demás sincero de la vida del incomprendido Cura de Granada, objeto de estos comentarios.

El Sr. Viteri venía padeciendo gradualmente de mucha robustez de que se quejaba y a la que él mismo temía. Decía él que necesitaba descansar en un clima fresco, porque de otra manera acabaría con su vida. (Véase carta de 27 de Septiembre de 1852). De modo que no deja de ser una mera fábula las especies echadas a rodar acerca del misterioso veneno suministrado al Sr. Viteri.

En la visita que hizo a Granada el mismo Obispo el 24 de Diciembre levantó una información que se encuentra en el Libro de Visitas de 1852 a 1853 folios 54 al 56, vuelta: "Información sobre la conducta del Sr. Vicario de Oriente y Cura del Beneficio de esta ciudad, Pbro. Licdo. Don Agustín Vijil, seguida en la visita canónica del Obispo en la ciudad de Granada a los 31 días del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos. El Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Don Jorge Viteri y Ungo, dignísimo Obispo de esta Diócesis, aunque ha estado entendido de que la conducta del Sr. Vijil ha sido y es edificante, por cumplir con las formalidades de Dro., se sirvió llamar a los vecinos más honrados y de mejor nota, para interrogarles lo conveniente, y juramentados legalmente dijeron: que el Sr. Cura cumple exactamente con todas las obligaciones de su ministerio; enseña la doctrina cristiana con bastante interés, y reparte la divina palabra con constancia y con provecho; que no ha muerto sin el bautismo ningún infante, ni los adultos sin los sacramentos, si no es cuando la Divina Providencia lo ha determinado así, en cuyo caso se le ha visto contrastarse y hacer que sirva de ejemplo a los demás fieles. En una palabra que es un Apóstol de quien no tienen la menor queja; y no habiendo ningún informe en contrario, y siendo lo referido poco y notorio lo firma S. E. I. p. r. ante mí que doy fe. - El Obispo.

"De orn. de S. S. II. el Obispo mi señor.

Dr. RAFAEL JEREZ, Srio."

Después de algunos días de permanencia en Granada, el Sr. Obispo se dirigió a Rivas, y al pasar por Nandaime, determinó visitar la hacienda de "Las Mercedes" de los señores Chamorro. Estos le recibieron con las demostraciones que se le tributan a un príncipe. De ellas quedó muy pagado el Jefe de la Iglesia, de tal modo que esa propiedad, él lo escribe, le pareció un condado, y la casa las Tullerías; así se expresaba para significar su estimación por los propietarios.

No hay duda, dada la categoría del personaje, en que los señores Chamorro extremaron sus finezas en el recibimiento del Sr. Viteri; pero es un hecho cierto que en esa hacienda ha existido siempre la costumbre de tratar con hidalguía a los huéspedes que se presentan a sus puertas. Hay una diferencia muy grande entre el trato que allí se dispensa a los visitantes y el que se recibe en cualquiera otra propiedad, por rica que sea.

Años más tarde "Las Mercedes" sufrieron las consecuencias de la caída económica de sus dueños, pero conservaron su primitiva gentileza y generosa hospitalidad; la mesa abundante, baño y habitaciones para sus huéspedes. Allí no hay nada especial para los propietarios, nada que se escatime al visitante. La hidalguía y el carácter de gente culta se palpan, infunden confianza y deja grato recuerdo. Es ya una tradición. Nosotros consignamos este rasgo que viene al caso, porque la verdad es una y no deber ser desfigurada. (1).

(1) Me refiero a los años, de 1900 y 1901.

Don Fulgencio Vega que había estado tan prevenido contra el Sr. Viteri fué su más caluroso admirador después de estas reconciliaciones con los Chamorro. Había pues, una completa inteligencia entre ambos.

El señor Obispo regresó a León a mediados de Marzo de 1853 para no ver más a su predilecta Granada, como él la decía. De camino para León comisionó al Pbro. Vijil para felicitar a don Fruto por su triunfo en los comicios. El Sr. Vijil contestó al Sr. Viteri en carta de 4 de Marzo sobre la comisión que le encargaba, diciéndole que la "ejecutaria con todas las ceremonias del caso, añadiéndole lo que le sugiriera su entendimiento". En esa misma carta el Cura de Granada le advierte al Sr. Obispo las noticias que circulaban en esta ciudad sobre el descontento de León, con motivo de la elección del Sr. Chamorro y le suplicaba que estuviese alejado de toda ingerencia.

Estaba pendiente el asunto de arrendamiento de "Jesús María", y por consiguiente intereses encontrados se disputaban el codiciado tesoro. Los meses de Junio y Julio fueron de constante lucha en juzgados y Cortes. Lo peor del caso era que los litigantes descendían al ataque personal en términos faltos de consideración, haciéndose al Sr. Obispo duras imputaciones.

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

'Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Marzo 28 de 1853.

"Distinguido amigo y muy señor mío:

"Con once fojas útiles remito a V. S. el expediente sobre la Hacienda "Jesús María", que me ha causado bastantes disgustos, porque el señor Antonio Lacayo ha venido aquí a mover mil resortes, reprobados por la decencia y la lealtad asegurando a todos que se había venido aquí porque V. S. lo había instado, esto es, que aunque fuese cierto no debiera decirlo.

Por facilitar el negocio lo mandé a consulta de Salinas; pero este café mentiroso y falso, después de haber ofrecido una cosa y detenido el expediente ocho días, ha puesto lo que quiso Don Toño, o lo que es lo mismo, su digno pariente Juan Aguilar. Metieron también al Caballo Blanco (Castellón) y decían que iban a apelar a esta Corte, si yo no me plegaba al fanfarrón de Lacayo.

El caso es que la señora Selva ha vendido su acción a los señores Chamorro, que valen más que cafres y Lacayos del mundo, y además ofrecen más seguridades porque están de lleno a hipotecar la casa de Don Hilario Selva, la de ellos, o cualesquiera de sus haciendas, incluso la de "Las Tullerías", de "Las Mercedes", que es la más magnífica que he visto en Centro América.

Hago a V. S. estas indicaciones con la franqueza que me es genial, y si marcho mañana a "Santa Bárbara", recuerdo a V. S. que allí y en todas partes está siempre a su disposición su afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

"Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"Santa Bárbara, Mayo 19 de 1853.

"Muy querido amigo y Sr.:

"En este momento tengo el gusto de recibir la grata de U. S. del 14 con la solicitud de la señora Selva y los Chamorro sobre el traspaso de la hacienda "Jesús María" a los últimos pidiendo inquilinato perpetuo, y no ya arrendamiento.

"Todo esto lo esperaba yo y aún he hecho un estudio particular sobre el aumento considerable que tienen ahora esos bienes, pero me he encontrado con dificultades graves.

"En confianza acompaño a U. S. original la carta del Licdo. Molina en que me habla de eso para que vea las razones en que se funda. Otras de Estado y de alta política que no pueden ocultarse a la sabia penetración de U. S. me han hecho pasar por todo, como verá en mi auto. Y más que todo la firme convicción de que sólo así queda V. S. libre de desagradados, que son más perjudiciales a la Iglesia que la pérdida de cualquier interés material: Inteligentia pauca.

"Siempre de V. S. su apasionado amigo Q. S. M. B.

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"Santa Bárbara, Junio 27 de 1853.

"Muy querido amigo y Sr. mío:

"En estos momentos tengo el gusto de recibir las finas letras de V. S. del 22 con el cajón de ricas frutas en almibar cándida de la dulce Italia, y como V. S. es más dulce que la miel, me extasia y conmueve con estos recuerdos afectuosos que tanto ponderan en mi corazón y es por esto que tributo a V. S. multiplicadas gracias por tantísimas finezas.

"Sigue en la Corte el cabiloso recurso de Lacayo lo que es provechoso a los rúbulas.

"Ha llegado Barrios a León, de tránsito para San Juan del Norte pero me avisan que están trabajando con los Pichingos para volcar la actual administración de Nicaragua.

"Consérvese V. S. bueno para que con más comodidad pueda disponer de su muy apasionado amigo Q. S. M. B.,

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Pbro. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, 16 de Julio de 1853.

"Amigo el más fino y el más querido mio:

"Ahora que vengo del campo por hacer órdenes mañana, tengo el incomparable gusto de recibir la muy interesante amabilísima carta de V. S. 12 del presente, con los cien ejemplares impresos de la brillante contestación que V. S. ha tenido la bondad de dar a las mentiras del pobre de don Toño Lacayo, que se ha metido en el cieno por su desgracia consintándose aquí miles de enemigos y haciéndome de más amigos.

"Arrasados mis ojos en lágrimas de gratitud y de ternura he visto la noble vindicación con que V. S. me favorece; y ni puedo expresarle siquiera toda la efusión del cordial reconocimiento mio. Sirvase aceptar mis deseos siquiera, puesto que la emoción me suspende.

"Es necesario que sepa V. S. que aquí los hombres de todos los partidos aman con entusiasmo al señor Vijil, y en cuanto han visto su elegante y sublime papel, le han dado vivas por todas partes, llegando el entusiasmo al punto de que el Comandante de la Plaza me mandó la banda militar a Palacio a saludarme. ¡Sea Dios bendito por todo!

"Si ese señor don Toño no escarmienta y sigue escribiendo, ruego muy encarecidamente a V. S. que me mande sus publicaciones con exprofo que se pagará aquí, pues demasiado siento que V. S. se gravase en pagar ésto, aunque a la par del corazón aprecio tan caballerosa fineza.

"En cuanto recibí su muy grata del 8 con las diligencias de "Jesús Maria", las mandé a la Corte con las indicaciones que tuvo la bondad de adjuntarme y que le agradezco hondamente, añadiendo únicamente la recusación del Suplente Arrieta, por ser primo de Salinas, quien dirige a la contraria, y del fiscal Jesús Vaca, impio, rábula que vomita encono en sus pedimentos.

"Repito a V. S. mis más afectuosas gracias, con el placer de ratificarme más que nunca su muy reconocido apasionado servidor, amigo y Cappan.

Q. B. S. M.

Jorge, Obispo de Nicaragua".

"Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

"Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

"León, Julio 21 de 1853.

"Muy querido amigo y señor:

"Hoy ha vomitado Domingo Lacayo esos insultos fraguados por Castellón y publicados por la prensa. En el momento de ver el sacrilego libelo he redactado ese edicto de que acompaño a V. S. los ejemplares para que

me haga favor de que se peguen en las puertas de todas las Iglesias y se lea como se previene en él en todo ese Departamento a excepción de Masaya y Managua donde mando ejemplares con este expofeso.

“Por ahora esto es lo que creo debo hacer; otros se preparan a refutar el libelo Lacayo-Castellón, pues ha merecido general indignación, y del pueblo me traían ejemplares, aún sin saberse el edicto de prohibición. Yo escribiré cuando resuelva la Corte, que están sin saber que hacer; y sería bueno que V. S. contestase con firmeza a Lacayo y lo hiciese más largamente Jiménez u otro Clérigo, para aturdir a estos nefandos impios.

“Por Dios conserve V. S. su serenidad digna y desprecie a estos cerdos inmundos; pero que se les conteste al alma.

“No tengo duda que Castellón es el autor del libelo, lo sé por dos conductos diversos; esa víbora es preciso encadenarla.

“Adiós mi caro amigo y Sr. reciba el corazón de su apasionadísimo amigo, Q. B. S. M. de V. S.

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

“Sor. Vicario Foráneo de Oriente.

“Presbo. Licdo. Don Agustín Vijil.

“León, 23 de Julio de 1853.

“Muy caro amigo y señor mio:

“Ayer tarde he tenido el placer de ver en mis manos las finas letras de V. S. del 15 corriente con los ejemplares de la graciosa contestación que las musas dieron al quijote Briones de Agüero, la que ha agradado tanto aquí, que al momento la reprodujo la prensa y nos ha inundado de ejemplares.

“El último papel de Don Toño, revela cobardía y despecho, al mismo tiempo que el encono de todos ellos contra la Iglesia y los eclesiásticos, que no debemos desconocer para estar alerta y darles en la cabeza siempre que el caso se presente.

“A la tienda de Domingo Lacayo ya no van a comprar muchas gentes porque lo creen salado y excomulgado.

“Hoy saldrá otra contestación que remitiré a V. S. oportunamente.

“Por el bien del Estado he creído que debemos apoyar al Gobierno que tiene las simpatías de los otros E.E. y si no hay esta unión, el país perece.

“Sabe V. S. que es todo suyo apasionado amigo Servidor y Capellán que S. M. B.

Jorge, Obispo de Nicaragua”.

Dos días después de haber escrito esta carta el Sr. Obispo dejaba de existir en la ciudad de León, es decir, el 25 de Julio de 1853, víctima de un ataque de apoplejía fulminante. Con la muerte del Obispo Viteri el Gobierno del Gral. Chamorro perdió un aliado de convicción, y el padre Vijil un verdadero amigo que le distinguió con gentileza y el cariño más fraternal.

El Sr. Viteri era muy bien prendado por la Naturaleza: hermoso, blanco y rosado, alto, recia complexión, voz sonora y agradable, continente augusto y distinguido, elocuente, y además, educado, fino e instruído. Dicese, lo que no está confirmado que padecía de arrebatos de cólera.

Sucedió al Sr. Viteri en la silla episcopal el Provisor y Vicario don J. Hilario Herdocia, por ser el llamado mientras la Santa Sede proveía de nuevo Pastor a la Iglesia nicaragüense.

Los graves acontecimientos que siguen nos llevarán a describir los aciagos días en que el Cura de Granada, como tantos otros, fué cobijado por la larga y tenebrosa noche de nuestros infortunios.

BIBLIOGRAFIA:

Archivo Eclesiástico.
Archivo de la Familia Vijil.
Froebel.
Stout.
Levy
Gámez
Montúfar
Bancroft
Ortega Arancibia.



El Gral. don Fruto Chamorro, electo Director Supremo del Estado, tomó posesión de su elevado cargo en Abril de 1853. Con la exaltación de Chamorro y la muerte del Obispo señor Viteri ocurrida en Julio del mismo año, las cosas vinieron a mal para el Padre Vijil que tenía opiniones democráticas y no se avenía con el espíritu militar de don Fruto, con quien, sin embargo no había tenido choques de ninguna clase; pero se admite que de parte del Jefe del Ejecutivo, no había buena disposición para el Cura de Granada, por la diferencia de opiniones entre los dos personajes.

Asegúrase que el Gral. Chamorro era autoritario y brusco, terco y firme en sus propósitos, por lo que a veces llegó hasta la crueldad antes de desistir de las resoluciones que había tomado. Los que manifestaron esta opinión

agregaban que había adquirido conocimientos especiales y que estaba dotado de gran mentalidad. Don Fruto poseía aire de hombre de mando, sereno y seguro de sí mismo; su mirada era expresiva y era valiente y temerario; sus tropas le querían hasta el delirio.

Mr. Stout quiso dejarnos acerca del Gral. Chamorro su propia impresión contenida en su libro, en estos términos:

“En la posada en Managua donde residíamos se hospedaba el Gral. Chamorro y su comitiva, y como él mantuviese una elevada posición en el aprecio de sus conciudadanos, posteriormente electo Director Supremo, agregaré mi recuerdo personal de él. Era un hombre de cinco pies y seis pulgadas de alto, corpulento, tenía aire de hombre bonachón y consciente de su posición y capacidades. Su cara era de corte ovalado, de ojos grandes, facciones regulares y de agradable presencia. Su aspecto era de un hombre de bien vivir; jovial expresión iluminaba sus ojos cuando alguien se dirigía a él, y aún para un extraño parecía todo, menos lo que sus enemigos y rivales nos hubieran querido hacer creer.

“Sus oficiales le eran muy adictos y gozaba de la absoluta confianza de sus soldados. Poseía el secreto de subyugar a las masas, de manera impróntum, que desarmaba toda malicia mostrando un abandono de sí mismo que llenaba de asombro y simpatía.

“Sus enemigos le calumniaron cuando le acusaron de cobarde. Su defensa de Granada durante la revolución, de lo que juzgaba sagrado: la Constitución y la Patria, cuando el Gral. Muñoz mandaba las fuerzas contrarias, las que a menudo fueron derrotadas, y que después estuvieron al mando del Gral. Walker, es el mejor mentís a ese cargo; porque acosado en sus reductos, él despreció amnistías, rehusó treguas aunque el enemigo sitiaba la ciudad y sus filas casi hambrientas, jamás se doblegó. Estaba en todas partes, revisaba las armas, y comandaba en persona las partidas que, burlando el sitio, salían en busca de provisiones y, finalmente cayó víctima de su excesiva actividad. Que no se repitan semejantes calumnias. Si él difería conmigo, o con el partido al que mis conciudadanos se hallaron unidos, la verdad debe ser al menos dicha de nuestro adversario; y sé que la posteridad será justiciera para con él. Luchó por sus derechos, defendió a sus conciudadanos cuando fué llamado al puesto de confianza y de honor; lo desempeñó con habilidad y murió sentido y amado”.

El Cura de Granada guardó siempre las formas de cortesía y respeto para con el Jefe del Conservatismo, tacto que no desplegó, su contrario. Cuando Chamorro tuvo que proponer a Roma candidatos a la vacante Episcopal, con motivo de la muerte del Obispo Viteri, indicó al Canónico don Bernardo Piñol y Aycinena, su amigo de la juventud, contrariando así el deseo general de los nicaragüenses que pedían a Vijiil como sucesor; pero Chamorro mantuvo su criterio desoyendo la voz unánime del país. Así, también, había desechado el sentir general de su partido, anteponiéndose, que indicaba al Gral. Corral como candidato a la elección de Director Supremo, para ocupar él mismo ese puesto. Fué una lástima de la época intolerante e intransigente la desunión de dos hombres prominentes, a quienes las durezas partidarias alejaron sin beneficio para nadie y perjuicio para todos. La falta del señor Viteri

hizo menos posible la amistad entre ambos cuya inteligencia hubiera sido benéfica, antes que se interpusieran acontecimientos que debían arrastrar al desgraciado país a la abierta sima de las desgracias.

El Licdo. don Jerónimo Pérez, refiriéndose al Pbro. Vijil, dice bajo su propia responsabilidad que "Don Fruto Chamorro lo creía un hipócrita. Al proponer candidatos para la silla episcopal, no mencionó a Vijil y prefirió a Piñol hijo de Guatemala. Vijil no lo perdonó jamás; por odio a Chamorro fué democrático". (Pérez, Tomo II, pág. 69 ó 231 de la nueva edición).

La hipocrecia que el Licdo. Pérez alude —puesta en la creencia de Chamorro—, y que el mismo Pérez acepta, no la hemos visto confirmada en ninguna parte. Vijil, ya en la política, en la amistad o en religión, fué siempre de una sola pieza; preciso, sincero y caluroso. Nunca hombre alguno estuvo tan bien definido en todas las circunstancias de la vida. Ni fué de los que en la adversidad rectificaban opiniones.

Damos crédito al Licdo. Pérez sobre la opinión de Chamorro; pero éste, de quien Pérez dice en sus "Memorias" que "no tenía perspicacia", que "no penetraba en el corazón humano", que "no tenía conocimiento de los demás hombres", y "no tuvo acierto", no pudo ser buen juez, y por consiguiente el mismo autor no hace bien al mencionar sus fallos (Pérez, Tomo I, pág. 7 u 8 de la edición nueva).

Hemos anotado distanciamiento entre ambos sujetos y alguna prevención de parte del Gral. Chamorro, cosa que no era una particularidad, sino un rasgo común del carácter de éste, pues así procedió siempre con todos los que discrepaban de sus ideas. Es posible que el memorista haya escuchado la versión de Chamorro de personas acreditadas o de viva voz de su Jefe, porque esa está en la línea de lo corriente. El orgullo y arrogancia del Jefe Conservador, hacen pensar en la repulsión que le causaría un hombre que no era de espada, un inútil para la guerra civil, y por ende, su antagonista político, lo que Chamorro no perdonaría.

Pasando a otro punto del párrafo del Licdo. Pérez sobre el despecho de Vijil al verse postergado por Chamorro en la designación, hasta cambiar de opinión política por eso, no se encuentra justificado, ni concuerda con sus propias expresiones consignadas en su "Biografía de Argüello", donde para "enclavarle a un destino misterioso" en Teustepe, le hace renunciando cargos y dignidades. Confusión enorme; las renunciadas de Vijil fueron en años anteriores, durante el Gobierno Eclesiástico de Viteri, poco antes de que Chamorro propusiera a Piñol, como se ha visto atrás en la correspondencia que dejamos inserta. De modo que el despecho no se comprende cuando se trata de dignidades siempre renunciadas. En Teustepe fué lo contrario; se le privó ser Cura de Matagalpa por oposición del Presidente Martínez, como se verá en los documentos que a su debido tiempo saldrán a luz en esta relación de los hechos que rodearon la vida del Licdo. y Pbro. Don Agustín Vijil.

Idéntica cosa pasa con el examen de la afirmación del Licdo. Pérez, de que "por odio a Chamorro fué democrático", lo que no está de acuerdo con lo que dice don Anselmo H. Rivas al respecto en su "Ojeada Retrospectiva": "Fué el Sr. Vijil liberal desde muy joven, cuando hacía sus estudios en la Uni-

versidad de León, y en todas las convulsiones políticas, la causa liberal en cualquier forma que se manifieste, encontraba en él, sino un firme sustentáculo, un simpatizador más o menos vehemente”.

También don Francisco Ortega Arancibia, en su Historia de Nicaragua, pág. 150, hace figurar a Vijil como calandracas, los liberales entonces.

Así mismo Wells confirma en “Walker’s Expedition to Nicaragua”, pag. 77, lo expresado por los Sres. Rivas y Ortega, pues dice refiriéndose a Vijil: “que fué un hombre de ideas liberales y que había tomado decidida participación a favor del partido liberal”. Froebel desde 1850 dice en página 45: “el Padre Vijil siempre pertenecido al partido liberal del país”. De igual manera James Jeffrey Roche en su “Historia de los Filibusteros” página 23 dice: “era un demócrata ferviente”.

Hemos de aceptar concluyentemente que el Sr. Vijil era liberal desde mucho antes de la exaltación de Chamorro, y que por lo tanto el Sr. Pérez cometió un delirio en este punto de sus relaciones históricas. Y donde la sorpresa es mayor es cuando el mismo Sr. Pérez opone a lo afirmado en sus “Memorias” esto que se lee en su “Biografía de Argüello”, que declara que Vijil era liberal de importancia desde 1829. Ambos conceptos el de que “por odio a Chamorro fué democrático” (1854) y de “liberal de importancia” (en 1829) no se hermanan y se contradicen.

De modo que el Licdo. Pérez para apuntar un defecto a Vijil le hace aparecer que por “odio” se tornaba democrático en época del Gobierno de Chamorro, 1854 y para hacerlo cómplice de “La Pelona” le califica liberal de importancia, 1829. Es curiosa esta manera de escribir historia en tiempos en que las exigencias eran benévolas para el escritor, y cuando los métodos empleados no eran escrupulosos.

“Despechado” en 1853 por haber sido postergado el Sr. Vijil en la candidatura de Obispo, el Licdo. Pérez le hace aparecer después renunciando esa dignidad en Teustepe. La verdad es que para el Sr. Pérez el liberalismo de Vijil le sirvió a maravilla inculpándole según las circunstancias.

Las contradicciones en que incurren los hombres movidos por preveniciones les son propias, porque, como dice un escritor de la época, “cuando la verdad no guía las ideas de los hombres incurren en contradicción, equivocándose de un día a otro, de hoy a mañana. La memoria es infiel para aquel o aquellos que no aman la verdad, que escriben a impulsos de pasiones o de propagandas políticas”. (J. M. M. en “El Comercio”).

Creemos, pues, que están probadas las contradicciones del Licdo. Pérez en las citas que aparecen, y que el liberalismo del Licdo. Vijil era patente desde su juventud, y por lo tanto en 1854 ningún odio podía haberle movido a ser lo que ya era. Admitimos sí, que Chamorro y Vijil eran opuestos en ideas, en carácter y otras cualidades y que sólo los acercaba la inteligencia que fué pródiga para ambos.

A mediados del año 1853 circulaban con mucha insistencia las noticias de conspiraciones, por lo que vivían en completa alarma los pueblos del Estado.

Sea por violencia o bien animado por la paz, Chamorro ordenó la detención de los principales hombres de la oposición. Estos se ocultaron menos Jerez y unos pocos. Don Fruto siguió adelante y decretó la expulsión de los que se decía que estaban comprometidos en el movimiento revolucionario.

Cuando se reunió la Asamblea Constituyente en Diciembre, Chamorro habló como Dictador en una nota dirigida a ese Alto Cuerpo. La impetuosidad de su carácter no le permitía suaves maneras para tratar a las autoridades supremas como era debido, con lo que, por consiguiente, dió funesto material a sus enemigos que le atacaron con más o menos justicia.

La nueva Constitución dió facultades especiales al Presidente, y esto desató sobre él nuevas y violentas críticas; pero estas le dejaban sin cuidado y seguía siempre adelante. Pensó en el Guanacaste que injustamente retenía Costa Rica, y por eso el Gobierno costarricense se inclinó inmediatamente al lado de la oposición del Gral. Chamorro. Con Costa Rica en contra, y Cabañas en Honduras unido a los democráticos nada faltó al pronunciamiento.

Por fin el Gral. Jerez penetró en Nicaragua con la bandera de la revolución al frente de una pequeña columna, y se apoderó de El Realejo; de allí pasó a Chinandega, y de aquí a la hacienda de El Pozo, cerca de León, donde se libró el primer combate que perdió el Gobierno.

La noticia del desastre circuló rápidamente, y en Granada produjo pánico enorme. Con es motivo se formó una junta de vecinos influyentes para tomar una determinación. La mayoría de ella pidió la paz, a lo que se adhirió el Pbro. Licdo. Don Agustín Vijil que rechazaba la posibilidad de una lucha en las calles y que convertiría a la ciudad en fortaleza militar; pero los hombres adictos al Gobierno se impusieron aconsejando espera en el desarrollo de los acontecimientos, hasta la llegada del Gral. Chamorro.

Mientras esto pasaba en Granada, Chamorro, después de la derrota desocupó a León perseguido de cerca por el Gral. Pineda y el 18 de Mayo entró a Granada acompañado de unos pocos. Doscientos hombres de la marina y los barrios de la ciudad era todo su ejército; pero su ánimo no decayó un sólo momento; arengó a sus soldados y les hizo cobrar ánimo y confianza, de tal manera que Granada no contó el escaso número de sus defensores para oponerse al numeroso ejército victorioso de Jerez. Acto continuo depositó la Presidencia en el Diputado Licdo. don José María Estrada, y él quedó con el cargo de General en Jefe. Aumentó las filas de su pequeño ejército, con los alumnos de la Universidad. Entre estos nombró a sus ayudantes, uno de los cuales fué Miguel Vijil, hijo de don Agustín y estudiante de Derecho.

El 26 de presentó el Gral. Jerez a las orillas de Granada y ocurrió una refriega en "La Pólvara". Después ocupó la Iglesia de Jalteva y todo el barrio de este nombre. Al día siguiente la lucha se generalizó en una área extensa, dando lugar al incendio de las casas que venían ocupando las fuerzas atacantes.

Al llegar a este punto de nuestra relación antes de entrar de lleno en los sucesos siguientes que tengan algún enlace con el Pbro. Vijil verificados en esta ciudad, objeto del ataque y de la defensa, la reflexión nos detiene

para consagrar este pensamiento al justo motivo que nos ha impulsado a escribir sobre hechos tan conocidos, sólo por la relación que guardan con algunos detalles de la vida de Vijil que al presente están sumergidos en la obscuridad más completa: La historia no es de la mecánica. No se compone al gusto del artifice, añadiendo o quitando piezas. Ella es de los hechos, relatados simplemente o con comentarios, sin pasión, de manera viva y documentada, que de impresión de solidez, haciéndonos posible la ilusión de espectadores, no influidos por el odio ni por el amor, para que el resultado sea justo. Siempre hay posibilidad de equivocación, pero en este caso, ello es menos censurable por ser el producto de la imperfección humana.

En uno de los ataques de los primeros días resultó herido el Gral. Jerez a quien el Pbro. Vijil guardaba estimación y amistad. En consecuencia pidió permiso para hacerle llegar unos libros al Jefe herido, petición a la que accedió Chamorro. Aprovechando una tregua, provisto del necesario salvoconducto el Padre se presentó a la línea de fuego y llamó a un oficial democrático, a quien entregó el encargo para que lo llevase a quien iba dirigido.

Estos actos de civilización no eran frecuentes, y más bien, la lucha dentro de Granada revistió siempre el carácter de la ferocidad. Muchos eran los sacrificados, y la ciudad, la primera víctima de aquella calamidad. Para Jerez aquello significaba un drama donde él figuraba como victorioso, y para Chamorro, el orgullo herido, el sometimiento a sus enemigos y el bochorno de la derrota. No podían entenderse: había que morir combatiendo, aunque la ciudad fuera la gran perjudicada, lo que para ellos fué secundario.

Para la gente pacífica la guerra a las puertas significó privaciones, angustias, contribuciones, muerte. Hubo que ver las desoladas calles y plazas en los primeros días de combate, la alarma pintada en los semblantes de la familia que agrupaba en un rincón interior de la casa pasaba horas, enteras en la incertidumbre, atenta a todo rumor exterior, sin probar alimento hasta las altas horas de la noche. El paso de un caballo, el "¡quién vive!" de una avanzada les inquietaba. Después venía la otra parte; falta de trabajo y de dinero, y sin pasión ni interés por ninguna causa que le compensara de aquella dura vida que llevaba entre balas.

En esos días la casa del Padre Vijil se encontró muy visitada por toda clase de personas, ya sea porque buscasen un refugio más seguro, o ya para satisfacer la curiosidad. Entre esos diarios visitantes, había muchos de las clases más humildes que carecían de recursos, por lo que el generoso Párroco determinó con sus hermanas alimentar a los necesitados, y puso su casa a la orden de numerosas personas que durmieron allí con frecuencia.

Al decreto expedido por Chamorro el 10 de Mayo, Jerez había respondido con su proclama de Masaya el 24 y con los decretos del 16 de Junio que daban la medida de futuros atropellos. Al incendio se agregaba el saqueo y a estos unidos, el asesinato, comunmente sobre personas sin culpa y sin bandera partidaria.

Los de la plaza contestaron poniendo a contribución al vencindario. Los que se resistían iban a la cárcel. Algunos huyeron para evadirse de las penas, y a esos se les impusieron castigos mayores. El infatigable Vega era el

brazo derecho de Chamorro en la ejecución de aquellas medidas que parecían crueles aún para los hombres acostumbrados a las vicisitudes de la guerra. El hambre vino a formar línea después del saqueo y el incendio. Muchas familias obtuvieron facilidades para buscar en Chontales un refugio menos cruel que el que tenían dentro del campo atrincherado de Granada, dejando a sus hombres listos para empuñar el arma a la hora que fuesen requeridos. La disciplina rígida en los cuarteles y en las trincheras que imponía el sistema militar de Chamorro, fué secundada por otra disciplina civil aún más severa para los no combatientes y para los que desgraciadamente caían bajo la sanción de las penas impuestas. Aquella vida era insufrible.

Para esas familias que pudieron salir de Granada para ir a buscar a Chontales una choza y unas mazorcas con que satisfacer el hambre, el Padre Vijil dió sus órdenes a fin de que su hacienda "La Jáen", de la jurisdicción de Morrito, las proveyeran de cuanto había.

Después de algún tiempo la costumbre vino a dar alguna confianza al vencido. A la hora de los combates la gente corría hacia el Convento de San Francisco para divisar las peripecias de la lucha desde lo alto de una pieza de dos pisos que había en él.

Un suceso militar dió aliento a las filas de Chamorro y fué la expedición a Masaya llevada a término por el Gral. en Jefe en persona al frente de cien hombres. Chamorro coronó hábilmente su obra y entró a Granada con los entusiasmos de la victoria. Poco después, el 16 de Julio, otra victoria, la acción del cuadro, llenó de esperanzas a los defensores de la plaza.

Quizá por esos reveses sufridos por los democráticos, Jerez extremó sus rigores, y en el mismo Julio mandó pasar por las armas a don Pedro Rivas, joven instruido y de esperanzas. Si siempre son censurables las violencias, nunca cómo cuando por exaltación se establece el patíbulo para satisfacer rencores políticos.

Hubo un esfuerzo por la paz. Comisionados de Guatemala y El Salvador se dirigieron al Presidente Estrada a fin de dar principio a las pláticas de arreglo que al fin no pudieron verificarse porque el Gobierno de la revolución estaba invitado a participar en ellas, lo que no admitían los legitimistas.

Las ideas de paz estaban casi proscritas; las peripecias de los combates, al contrario, llamaban la atención y eran la crónica diaria de los salones y sitios públicos. Allí se comentaban los hechos de la guerra y la culminante participación y denuedo de los aguerridos defensores. Los boletines impresos mantenían excitado el temperamento de la resistencia y el afán por la victoria, con relatos apropiados al espíritu del soldado, de modo que bien pronto una juventud ansiosa de laureles se formó en torno de las banderas de Chamorro, de donde surgieron aquí y allá nuevos nombres para el calendario militar, tales como José Dolores Estrada, Eduardo Montiel, Jesús Arana, Segundo Cuarezma, Manuel Argüello, Tacho y Bartolo Sandoval, Joaquín Zavala, Patricio Centeno y otros más.

La escena diario era casi siempre la misma. Fuego en trincheras, disparos de la Merced sobre el Cantón, por el riflero Mr. Doss, contestación con

bala rasa sobre la torre de la Iglesia, toques de clarín, salidas, ataques y contraataques, heridos y muertos.

Por aquel entonces un sacerdote intentó en Septiembre hacer que ambos combatientes celebraran la paz, lo que parecía irrealizable; pero al menos el Padre Remigio Salazar hizo cuanto estuvo de su parte por conseguirlo, para que la voz de la humanidad llegase a los oídos de los hombres. Todo fué en vano. El Padre Vijil se unía a todos esos esfuerzos con el sincero deseo de que terminase el conflicto. Por este procedimiento dió motivo para que se le viera muy mal. Se le sometió a contribución diaria, y no ejercía la menor influencia entre los hombres del mando. Sus amigos como don Fulgencio Vega, el Licdo. don José María Estrada y otros no le escuchaban, quizá porque Chamorro, no permitía ninguna sugestión contraria a las disposiciones que él dictaba.

El Gral. Corral, que había olvidado ya sus presentimientos, se alistó en las filas de Chamorro cuando Jerez se presentó frente a Granada. El mismo General dió un combate naval en el lago a bordo de la lancha Sara, el 16 de Septiembre, que le conquistó gran nombradía. Corral era valiente, suave y generoso. Atraía simpatías a su persona porque a esas prendas unía su modestia y familiaridad con los desgraciados. El ejército le quería.

Por efecto de la derrota sufrida por los democráticos y hondureños en Jinotega algunos militares hondureños fueron hechos prisioneros, que el Gral. Martínez envió a Matagalpa de donde los trasladaron a Granada. Don Fruto los recibió, y en el acto mandó que se les aplicase al artículo 5o. del decreto de 10 de Mayo. En consecuencia, los hondureños fueron llevados a uno de los cuarteles en calidad de prisioneros en capilla, y horas después se les aplicaba la sentencia de última pena. Se aseguró entonces que los reos, porque eran contrarios al Gobierno de Cabañas, éste los había enviado a la guerra de Nicaragua en condición de castigados. Esto dió lugar a protestas hechas por lo bajo, las que no llenaron ningún objeto. El Padre Vijil pidió clemencia para los infortunados prisioneros que en verdad no eran otra cosa sino hombres perseguidos por el Gobierno hondureño.

La conversación del Padre Vijil con don Fruto al respecto, tenida en los corredores de la casa de éste fué escuchada de muchas personas. La petición del sacerdote no cuadró en manera alguna al Gral. Chamorro que argumentó siempre en el sentido de dar cumplimiento a su decreto de 10 de Mayo. Esta ley era su ley. El creador de ella era entonces el ejecutor, y por lo tanto, a su juicio, bien podía interpretarla o acomodarla a los diferentes incidentes que se presentasen; y ella no previó el caso de que fuesen conservadores los que contra su voluntad, por castigo, anduvieron enlistados en las fuerzas opositoras.

Errado o no el Gral. Chamorro se mantuvo firme sostenido por sus convicciones irreductibles. Mientras él fué firme, el Padre Vijil más ardiente pidiendo la vida de los reos; propuso que se sometiera el caso legal a una Junta de Licenciados, o a la consideración de personas prominentes del partido de Chamorro, seguro de que en un campo colectivo tendría feliz éxito por una causa de humanidad y de justicia. Escuchó una y otra negativa, pero no se desanimó por eso. Pidió la conmutación de la pena por cualquiera otra que

respetara la vida. Imploró la misericordia, pero nada pudo obtener y salió desairado. Al despedirse el Padre Vijil quiso hacerlo cortesmente, pero Chamorro, pretendiendo humillarlo en tono despreciativo, le dijo por toda contestación: "Adios, Cura faccioso". El Padre devoró el utraje. Desde hacia tiempo él venía observando ataques contra su persona, postergaciones, alusiones, frialdad de sus antiguos amigos afiliados a Chamorro y otras cosas por el estilo; entonces comprobó quién era su contrario, que era un hombre nada común.

Mientras tanto se hacían los preparativos para llevar a efecto el fusilamiento. El Gral. don Enrique Solórzano, oficial entonces, fué llamado por el Capitán Ulloa, uno de los condenados a su prisión; pero Solórzano no fué porque pensó que Ulloa, de quien era amigo, por haberle tratado en el Ocotál, le iba a pedir que intercediera con Chamorro, lo cual era peligroso, hasta cierto punto. Con gran asombro del mismo Solórzano, le dieron orden para alistar una escuadra y llevarla a la prisión de los reos. Salieron estos, y Ulloa al verle le dijo: "Don Enrique, yo no le quería para pedirle nada ni comprometerle; sólo deseo que le escriba a mi esposa, diciéndole que yo no merezco esta pena, porque soy inocente de toda mancha". Don Enrique doblegó la cabeza y l'oró en silencio. (1).

Dícese que al momento de ponerse en marcha la custodia con los reos no había un crucifijo manual con que debía ir al patíbulo todo sacrificado, y esto era asunto de espera. En tales momentos se presentó un ayudante de Chamorro preguntando la razón del atraso, puesto que no se había escuchado la descarga, motivo por lo cual el reo Ocaña, otro de los prisioneros, dijo tomando una cruz muy grande que cerca de allí había: "No hay necesidad de crucifijo. Esta sobra para todos". Y salió marchando entre las filas de los soldados. Contra los muros de San Francisco fueron ejecutados. (Relación de don Pablo Hurtado).

Pérez en sus "Memorias", (pág. 97 u 87 de la moderna edición), dice que los prisioneros se llamaban Sebastián Ulloa, Felipe Cañas y otros. El segundo no es Cañas, sino Ocaña. Felipe Cañas fué uno de los muertos en la acción de Jinotega, según el "Defensor del Orden" de 10 de Diciembre de 1854 que relata aquellos sucesos

Después vino la toma de El Castillo el 16 de Diciembre por el General Corral. Esto fué un gran triunfo para Chamorro porque le abrió las puertas del Atlántico.

Las cárceles se llenaban de prisioneros en Granada, y muchos de ellos fueron obligados a trabajos públicos, con cadenas al pie. No había más que una ley, la de la guerra. Don Cleto Mayorga fué uno de tantos prisioneros que estuvieron encadenados desde el 26 de Noviembre hasta el 13 de Octubre del año siguiente, no obstante de ser pariente muy cercano del Ministro Mateo Mayorga. Aquella era la edad de hierro. Vijil acostumbraba pasar de vez en cuando por las cárceles a distribuir alguna ropa, o a llevar algún consuelo a

(1) Relación del Gral. Don Enrique Solórzano.

los desgraciados. Su celo apostólico fué mal visto por los legitimistas, pero él siguió adelante sabiendo que nada faltaba para ser él también objeto de atropellos.

Se desarrolló entonces una fiebre de inflexibilidad "Legitimidad o muerte", lema de partido, "cien pesos o la cadena", ley que se aplicaba a los contribuyentes, y otras no menos famosas para los que intentaban alejarse del teatro de la guerra, dan una muestra suficientemente elocuente de lo que se podía esperar de esta atmósfera abrasada por la guerra.

Una reflexión debió haberse hecho el Gral. Chamorro sobre los infelices hondureños fusilados, cuando meses después, en Enero de 1855, otros oficiales también hondureños, del ejército de Jerez quisieron entregarle el Cantón o sea la fortaleza de Jalteva. Así veníanse sucediendo los acontecimientos para dar la razón, aunque tarde a los argumentos de Vijil en favor de la vida de Ulloa, Ocaña y compañeros, que Chamorro no quiso escuchar. Los hondureños en Jalteva no pudieron llevar a la práctica sus propósitos, pero se pasaron a la plaza, con grave riesgo, porque dos de ellos fueron fusilados, y combatieron al lado de los legitimistas con decisión, hasta la muerte, pues uno de apellido Matute, murió pocos días después en el combate de Masaya.

A consecuencia de éste, perdido por los democráticos, Jerez levantó el campo de Jalteva el 10 de Febrero.

No hay palabras con que describir el júbilo de los sitiados, muy justo por cierto; lástima grande que el feliz éxito no vino a moderar las persecuciones que siguieron en mayor rigor. Ningún poderoso se acordó en aquellos días de triunfo de que quedaban en las cárceles muchos infelices que no tenían más delito que sus opiniones, sino para aumentarle sus penalidades y hacerles menos llevadera su vida, no obstante de que se imponía la reconsideración de las torturas a que estaban sometidos, porque como el hombre es menos humano en la grandeza, nada se hizo para satisfacer las necesidades de la caridad. Sólo el Cura de Granada llegaba continuamente a las cárceles a consolar a las víctimas, diciéndoles: "Hijos, paciencia, ángeles os darán libertad".

Esa misión la sostuvo el Sr. Vijil resuelto a sufrir las consecuencias de su cristiana conducta, porque estaba seguro de su proceder y de que ningún poder, ni hombre alguno, podía hacerle variar. Esta constancia en el bien la tomaron los legitimistas como una oposición a su causa.

Un hecho resonante vino a golpear duramente esta causa; la muerte del hombre que se había traído sobre sí tantos enemigos, del organizador de la defensa de Granada, del bizarro Gral. don Fruto Chamorro, el 12 de Marzo de 1855.

Las exequias fueron suntuosas. Muchos discursos y acuerdos laudatorios honraron al hombre de espada, como puede leerse en el "Boletín Oficial" de 12 y 19 de Mayo de 1855.

El 10 de Abril la Asamblea Legislativa autorizó al encargado del Poder Ejecutivo por depósito, Licdo. don José María Estrada, para seguir en el ejer-

cicio de sus mismas funciones, mientras no se eligiese Presidente en propiedad. Esta resolución fué antipolítica porque nuevamente se postergó al Gral. Corral, legítimo aspirante a la Presidencia, el único militar de influencia y capaz que pudo haber seguido la guerra con éxito, y sobre todo el hombre de más prestigio que tenían los legitimistas. Corral no fué indiferente al poco aprecio de sus correligionarios en esta otra situación, y con justicia manifestó visiblemente su desagrado.

La situación era de guerra y por lo tanto se imponía un General a un Licenciado, pero la política manipuló el negocio, desgraciadamente.

El Salvador propuso nuevamente el envío de un comisionado que hiciese cesar la guerra. La propuesta fué aceptada por ambas partes y entonces aquel Gobierno nombró mediador al Sr. Pbro. don Manuel Alcaine.

Pasó éste por León, donde recogió una carta de recomendación al Padre Vijil, que le escribía el Licdo. H. Zepeda, para que coadyuvase en la importante misión del Agente salvadoreño. El Padre Alcaine se presentó en Granada el 12 de Junio. Su llegada no podía ser más oportuna, tanto por las noticias alarmantes de expediciones filibusteras contra Nicaragua, transmitidas de New York por el Sr. Marcoleta, como porque la guerra talvez ya cansaba a los más exaltado militares.

A mediados de Mayo el Gobierno legitimista supo de los preparativos de la expedición filibustera que encabezaban Fabens y Kinney con miras de apoderarse del país por la fuerza y establecer un gobierno propio. Este movimiento era combatido por el representante del Gobierno en los E.E.U.U. Sr. J. de Marcoleta, quien ocurrió a los tribunales y pudo detener momentáneamente la salida de la expedición; pero esta burló al fin de la vigilancia de las autoridades y salió secretamente el 6 de Junio.

El Padre Alcaine entregó al Gobierno de Estrada una nota concebida en estos términos:

"Cojutepeque, Marzo 22 de 1855.

"Señor:

"Consecuentemente mi Gobierno en su leal propósito de empeñar todo el valimiento de su amistad cerca del Gobierno de U. S. para trabajar por su parte en la pacificación de Nicaragua; y entendido de la buena disposición en que se encuentra S. E. el señor Diputado Presidente para recibir al Agente que con tal fin se nombre por nuestra parte, según U. S. se sirve comunicármelo en su muy estimable oficio del 24 de Abril ante próximo, el señor Presidente de El Salvador por acuerdo de 19 del que cursa se ha servido nombrar con tal fin al señor Pbro. don Manuel Alcaine en calidad de comisionado extraordinario cerca de ese Supremo Gobierno, encargado especialmente de tratar de los medios de pacificación así con el Gobierno de U. S. como el Provisorio establecido en León.

“El carácter franco, honrado y leal del señor Alcaine, su amor al país que ha adoptado por patria, y sus filantrópicos sentimientos hacen esperar a mi Gobierno que el de U. S. lo acogerá con benevolencia dando entera fe y crédito a cuanto exponga en desempeño de su comisión, y a las seguridades que diere a ese Gobierno Supremo de los sentimientos benévolos del mío y de sus ardientes conatos por la perfecta pacificación y prosperidad de Nicaragua.

“Al manifestar a U. S. lo que queda expuesto, aprovecho la oportunidad de suscribirme con la más distinguida consideración del señor Ministro muy atento y muy respetuoso servidor,

“Enrique Hoyos

“Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
del Supremo Gobierno de Nicaragua,

“Granada.

“Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores,
República de El Salvador en la América Central”.

Al día siguiente el Padre Alcaine acompañado del señor Vijil, pidió al Gobierno Legitimista que le señalara día para ser recibido. Lo fué el 15 y pronunció el siguiente discurso en su recibimiento:

“Excmo. Señor:

“Grande es por cierto el objeto de la comisión que el Supremo Gobierno de El Salvador confió a mis débiles fuerzas. En su feliz desarrollo veo yo la dicha completa, no de una nación sólo, sino de todo el género humano. Con razón, señor, se apellida un don del cielo y entre los dones todos el más sobresaliente. Con él inauguraron los ángeles la época de nuestra regeneración venturosa; con él saludó el Divino Maestro por la primera vez a sus apóstoles, luego de resucitado; y esta fué la herencia que les dejó cuando vencedor de la muerte y del Príncipe de las Tinieblas subió a regir sentado a la diestra de su Padre los destinos de todos y cada uno de los mortales; con él premia desde allí a los pueblos y Naciones, que saben respetar y temer la santidad de su nombre. Por eso la paz puede compararse con toda propiedad a un árbol frondoso bajo cuya sombra benéfica duerme tranquilo el ciudadano; y la agricultura, y el comercio y las artes, y las letras, y la honradez, y la virtud y el bienestar de las familias crecen con admiración. El Pueblo que la posea podrá decir con su verdad; vivo ya en la antesala del cielo.

“Por el contrario, señor, cuando Dios por sus justos juicios, que debemos venerar, retira de un pueblo el beneficio de la paz, y por los mismos juicios la sustituya su formidable contrario; ¡qué contraste! la confusión entonces; el desorden, el odio, la venganza, la rabia, el furor, el incendio, la desesperación, la muerte, la apartemos la vista del horrendo cuadro que hace estremecer, y fijémosla otra vez sobre el encanto de la paz. Bien puede decirse de ella lo que de la sabiduría pronunció el más ilustrado de cuantos nacer pudieran entre los reyes de Israel: “juntamente con ella llegaron hasta mí todos los bienes”.

“A vista de ellos, decidios, señor, por el partido de la paz; hacer que entre un abrazo fraternal, se ahoguen para siempre los disgustos que dividen y amargan a hijos de una misma madre, restañad tanta herida que a borbotones brotan una sangre, que por ser de la patria, siempre es preciosa; no dilatéis por más ítempo un día, para vos de mucho honor y para la patria de verdadera alegría. A tan grandioso fin un Gobierno vecino, amigo y hermano, interpone su meditación digna, en mi concepto de todo aprecio, por lo mismo que es extranjera, a cualquier otro interés, que no sea el de todos los nicaragüenses.

“Para vencer los obstáculos que interceptaren el pase, recordad, señor, que aún los filósofos del paganismo advirtieron, que en un corazón bien formado, no pueden durar el rencor ni la vengaza; que un corazón magnánimo disimula con facilidad los agravios; que cuando destruye murallas y reduce a polvo inmensas poblaciones; y no es verdadero triunfo el que hubiere de obtenerse sobre las ruinas de una misma patria. ¿Qué más Excmo señor? Jesucristo en su Evangelio, haced bien, nos dice, a los mismos que os aborrecen. Dije”.

S. E. el Diputado Presidente contestó:

“Señor Comisionado:

“Agradecemos mucho el interés que toma el Gobno. de El Salvador por la suerte de esta trabajada República, procurándole el restablecimiento de la paz. Siempre hemos estado, y estamos aún, en la mejor disposición a este respecto bajo la base de respetarse la dignidad del Gobierno y la conveniencia general. Tal fué nuestro programa irrevocable cuando la acción de la potestad legítima estaba reducida al estrecho recinto de una plaza; tal es hoy que extiende su poderio moral y material a casi toda la nación. Bajo esa base, pues, os escucharemos con benevolencia, y nos será grato acoger vuestras inspiraciones en obsequio a la alta mediación del ilustrado gabinete salvadoreño y a vuestras recomendaciones personales”.

Desgraciadamente se había formado en la mente de los que dirigían la Legitimidad un extraviado concepto de lo que ésta era y de la dignidad del Gobierno, porque siempre sobrepusieron estos principios, divorciándolos del interés nacional, que es primero en todo caso y tiempo. Nunca es más legítimo ni más digno un Gobierno, que cuando atiende de preferencia al bien colectivo, ni nunca es menos respetable que cuando se preocupa más de su propia dignidad. Toda autoridad viene del pueblo: sobre sus conveniencias no hay otros valores.

Fuese por celos y rivalidad partidaria y lugareña, o ya por razones de menor cuantía, las pasiones conservaron su agresividad y precipitaron a los antagonistas a horribles excesos. La ofuscación producida por un largo período de lucha enfermó la mente y el corazón de los hombres, al extremo que varió en ellos el verdadero sentimiento de patria. De ahí que cuando el Cura de Granada implorara la vida de unos desgraciados se considerase reprensible

su actitud humanitaria y se le tildara de faccioso, y que a un hombre neutral en la contienda, se le juzgase con prevención como a un contrario digno de la cárcel o de otra suerte.

Después de la recepción, el Padre Alcaine pidió audiencia especial para tratar de su mediación pacífica y de las bases que él proponía para la terminación de la guerra. Convino entonces en que se presentaría con sus propuestas ante una junta de los más altos legitimistas, y para oírlo se le señaló el día 18. El comisionado salvadoreño se presentó acompañado del Padre Vijil, y expuso claramente el proyecto de paz en estos términos:

“Granada, Junio 18 de 1855. Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua.

Deseando el que suscribe como Comisionado pacificador del Supremo Gobierno de El Salvador cerca de la República de Nicaragua poner fin a la lucha terrible que tiene dividido a hijos de una misma madre, originándose gravísimos perjuicios a la patria común, que colocada por más tiempo en posición tan dolorosa pudiera sufrir un quebranto, que ocasionará después un tardío arrepentimiento; y siendo de mi deber, según las rectas intenciones de mi Gobierno, proponer los medios más conducentes a una paz conveniente a todos los nicaragüenses, propongo por el honroso conducto de U. S. al Supremo Gobierno de la República el siguiente arreglo político, amigable y pacífico, hijo legítimo de la mayor buena fe y sanas intenciones.

1º Un armisticio por el tiempo de un mes, dentro del cual se harán las negociaciones de paz, y cesarán todas las operaciones militares de avance, y las que puedan infundir sospechas de agresión u hostilidad.

2º Un olvido completo y total de todo lo pasado, y una amnistia que comprenda a todos y a cada uno de los individuos de la República con todos los delitos puramente políticos; quedando fuera de indulto los delitos comunes.

3º Se reconocen los gastos de la guerra por una y otra parte como deuda del Estado, y para las calificaciones que de justicia deban hacerse, el Gobierno nombrará una junta de crédito público compuesta de cuatro individuos, uno de cada departamento.

4º El departamento de León reconocerá al Gobierno de la República y a su actual Presidente Diputado don José María Estrada, quien bajo esta denominación registrá al Estado por el espacio de un año después de firmado el tratado, dentro del cual se convocará una Asamblea Constituyente, que elegirá o nombrará al propietario, que por el voto del pueblo fuere llamado al destino.

5º El Señor Diputado Presidente nombrará cuatro Ministros que formarán a la vez el Consejo de Estado, uno de cada departamento de conocida honradez, de ilustración no común y adhesión al orden establecido; y no emitirá decreto, orden ni providencia alguna sin acuerdo del Consejo.

6° Inmediatamente nombrará el Gobierno una comisión compuesta de cuatro individuos, uno de cada departamento, de ilustración y discernimiento, quienes examinarán con detención la Constitución Política de 54, aclarando sus artículos, corrigiendo y reformando los que admitieren enmienda, y aún suprimiendo los que no ofrecieren utilidad y con más razón los que creyeren de perjuicio. Esta Constitución examinada, aclarada, corregida, reformada será la Carta Fundamental de la República, y comenzará a regir tan luego que hubiere obtenido el correspondiente decreto de la Asamblea Constituyente; entre tanto regirá la Constitución de 38, pudiendo el Diputado Presidente con acuerdo del Consejo altear y modificar lo que en esta legislación creyese conveniente para la paz y progreso del Estado.

7° El Sr. Diputado Presidente retendrá en sí el mando del Ejército y nombrará para su primer Jefe al Sr. General Corral, y para segundo al Sr. General Muñoz.

8° El Sr. Presidente procurará arreglar de un modo definitivo las cuestiones de la Compañía del Tránsito, las de límites con Costa Rica; celebrará un tratado de paz y amistad con Honduras, e igual con los EE. UU., Francia e Inglaterra, solicitando además, de esta última, una protección que ponga a cubierto la Independencia y soberanía del Estado, encargando esta legación diplomática al Sr. Licdo. Castellón.

9° Al Sr. D. P. se entregarán las armas y serán de su nombramiento los jefes de los departamentos.

Sírvase U. S. Sr. Ministro elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, acusarme recibo, y aceptar la reproducción del sincero afecto y respeto con que me suscribo de U. S. atento S. S. Manuel Alcaine".

El proyecto de paz combinada racionalmente el interés de ambos partidos en el nuevo gobierno, unificándolos, lo que significaba la paz y la salvación futuras.

No podían ser mejores estas propuestas para los legitimistas. Pero al acabar de leer el honorable sacerdote su proyecto pacificador, se notó en los hombres de la junta cierta mala voluntad para entrar en la consideración de las propuestas. Nada de alarmante tenía eso, porque en política toda maniobra diplomática es permitida, a fin de sacar el mejor partido posible, con tal de que se llegue a un arreglo. Así lo comprendió el Padre Vijil, quien argumentó en el sentido de llevar el asunto a su base primordial: la paz. Los detalles eran secundarios tanto desde el punto de vista democrático como del legitimista.

No obstante se discutieron las bases del proyecto, las que una a una iban siendo rechazadas por la mayoría de aquellos ciudadanos. Don Gabriel Lacayo, prominente legitimista que días antes había renunciado al Ministerio de Hacienda, fué esta vez uno de los más vehementes opositores al arreglo propuesto, si no era bajo la base de una rendición incondicional. Al señor Lacayo le apoyaban las opiniones de casi todos los circunstantes. Sólo se esperaba la palabra oficial para terminar el grave asunto que les reunía. El Presidente Estrada apoyó el parecer de sus consejeros y manifestó al comisionado

salvadoreño la imposibilidad de aceptar sus propuestas, porque el gobierno legitimista no podía convenir en otra cosa que no fuera esa rendición, comprometiéndose sí, a garantizar la vida de los rebeldes de sargento abajo y quedando los demás militares y civiles de la revolución excluidos de esa gracia y sujetos a los tribunales que los juzgarían. El Presidente agregó que no de aceptarse estas contrapropuestas la guerra seguiría.

No esperaba el Padre Vijil aquella salida, dado el conocimiento del carácter suave y tratable de Estrada, quien si había estado antes bajo la influencia de Chamorro, ese obstáculo había ya pasado, y por consiguiente su firmeza no tenía excusa. Su sонтinua expresión: "Primero la muerte que ceder el principio de legitimidad", estaba bien como medio de propaganda, pero nunca, nó, para despreciar una ocasión que brindaba la paz y hacía cesar el derramamiento de sangre. El Padre había sido profesor de Estrada, razón por la que le trataba con alguna familiaridad, y entonces más que nunca quiso hacer valer su pequeña influencia sobre el jefe legitimista. Se levantó, pues, de su asiento, y dirigiéndose al Presidente, le dijo:

Las palabras que con asombro acabo de escuchar, no se justificarian, pero se explicarían en los labios de Fruto Chamorro que llevaba al cinto una espada poderosa. Y la tuya ¡Oh Estrada!, en dónde está? Estrada, Estrada, visto está que Dios ciega a aquellos a quienes quiere perder".

Después se alejó con el comisionado salvadoreño. Ambos salieron confundidos y desairados, dejando el pliego de las proposiciones de paz.

Todavía hizo un nuevo intento el Padre Alcaine, y al efecto, el 20 restringió sus propuestas concretándose a "una amnistía que comprendiera a todos". La nueva petición tampoco fué aceptada como se verá por las siguientes notas:

Granada, Junio 20 de 1855.

"Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Nicaragua.

"El Comisionado Extraordinario del Gobierno de El Salvador cerca de la República de Nicaragua desea saber del Supremo Gobierno de U. S. si no habiendo tenido lugar al contenido de los ocho artículos que propuso a S. E. como bases sobre las que pudiera fundarse un tratado de paz y amistoso arreglo entre los partidos beligerantes, y que fueron el objeto de la conferencia del 18 del que rige, podrá tenerlo, prescindiendo de los demás, la segunda entre ellas reducida a los precisos términos siguientes:

"Se publicará una amnistía que comprenda a todos y a cada uno de los individuos de la República con todos los delitos puramente políticos, quedando fuera de indulto todos los delitos comunes". Sírvase U. S. Señor Ministro ponerlo en el superior conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, avisarme el resultado y aceptar bóndadoso el sincero aprecio con que me suscribo de U. S. atento servidor,

Manuel Alcaine".

"Al H. Comisionado Especial del Gobierno de El Salvador,
"Presbítero don Manuel Alcaine.

No. 20. Casa de Gobierno

"Granada, Junio 22 de 1855.

"Honorable señor:

"Fué puesta oportunamente en mis manos la nota de V. E. de 20 del corriente en que prescindiendo de las demás bases que V. E. propuso como medio para terminar la guerra que mantienen en la República los sublevados contra el poder legítimo, asilados en el departamento occidental, y sobre las que se resolvió lo conveniente en la conferencia de 18 del que cursa, manifiesta desear saber si podrá tener lugar la segunda de aquellas, reducida a la concesión de una amnistia general por delitos políticos.

Autorizado por S. E. el Sr. D. P. para entenderme con V. E. en esta clase de negocios, por ausencia de aquel alto funcionario y de entera conformidad con las instrucciones y órdenes que previamente se sirvió comunicarme, tengo el honor de decir a V. E. en contestación; que el Gobierno está dispuesto a dar un testimonio de sus sentimientos generosos para con los que tomando parte en la desastrosa revolución que ha causado a la República males sin cuento, se han hecho acreedores a la severidad de las penas legales; pero cree que la moralidad pública, la seguridad del porvenir del país y su propia dignidad, demandan que esa gracia no comprenda a los caudillo de la revolución, ni a los Jefes y Oficiales del Gobierno, que olvidando todo sentimiento de honor, lo traicionaron en Mayo del año ppdo. Aprovecho esta ocasión para reiterar a S. E., el señor Alcaine, la distinguida consideración con que me suscribo su atento servidor. D. U. L. Mateo Mayorga".

Viendo inútiles y fracasados sus empeños, el Pbro. don Manuel Alcaine pidió un salvoconducto para salir de Granada el 23 de Junio, según comunicación pasada al gobierno legitimista, que dice:

Granada, Junio 23 de 1855.

H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Nicaragua.

"No teniendo ya objeto mi misión pacificadora cerca del Gobierno de U. S. pienso volver al punto de mi residencia, partiendo de esta ciudad el lunes próximo venidero, 25 del que rige, y al efecto espero obtener de la bondad del Supremo Gobierno un salvoconducto.

Sírvase U. S. Sr. Ministro comunicarlo a S. E. el Sr. D. P., dar a S. E. las gracias más expresivas por las finas atenciones y aceptar bondadoso, el deferente aprecio con que me suscribo de U. S. atento seguro servidor,

"MANUEL ALCAINE".

Ese mismo día el Ministro Mayorga accedió a la solicitud del Sr. Alcaine, y dirigió también otra comunicación al Gobierno, las que dicen:

"Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno
de la República de Nicaragua.

"Granada, Junio 23 de 1855.

"Al H. Comisionado extraordinario del Gobierno de El Salvador.

"Presbítero don Manuel Alcaine.

"No. 3

"Honorable Señor:

"Remito a V. E. el salvoconducto que me pide en su atenta comunicación del día de hoy. Además he ordenado al Sr. Gobernador militar haga que un Oficial acompañe a V. E. hasta la ciudad de Managua para su mayor seguridad. La manera en que V. E. se ha conducido en la importante comisión que de orden de su Gobierno vino a desempeñar cerca del mio, el trato amable y demás prendas recomendables de V. E., son estimadas debidamente por S. E. el Presidente y por el infrascrito, quienes sienten vivamente la pronta partida de V. E. y le desean un viaje feliz. Queda también la pena al Excmo. Sr. Presidente y a su Srío. de Estado, que la mira que se propone el Ilustrado Gobierno que lo envió, y para cuyo logro ha empleado V. E. los medios posibles, no haya podido tener cumplido efecto; pero V. E. mismo se ha convencido de las poderosas razones que mi Gobierno ha tenido para no acceder a las proposiciones que V. E. presentó como medio para obtener el interesante objeto de su misión. Repitiendo a V. E. mis deseos de un camino feliz, le reitero las seguridades del distinguido aprecio con que me suscribo su atento servidor,

"MATEO MAYORGA".

— o —

"Casa de Gobierno.

"Granada, Junio 23 de 1855.

"Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de El Salvador.

"Señor:

"Consecuentemente mi Gobierno con lo que se dijo a U. S. en mi despacho de 24 de Abril último, de que el Representante de El Salvador tendría aquí la acogida que le acuerda el Derecho Internacional y exige una noble correspondencia a las pacíficas y filantrópicas miras que envuelve una mediación amigable, decorosa y leal, recibió benévola al honorable Presbítero don Manuel Alcaine en su carácter de comisionado extraordinario de ese Estado, en el cual lo acreditan las letras de U. S. de 22 del ppdo. Mayo, a que tengo el honor de corresponder.

"El mismo Honorable señor Presbítero informará a ese alto Gobierno del particular aprecio con que ha sido visto por el mío y por todos los buenos nicaragüenses adictos a la causa de la legitimidad, si bien en este aprecio tienen mucha parte las recomendables cualidades que asisten al señor Alcaine, a quien basta tratar una vez para tener por él estimación y afecto y para conocer que posee en grado notable las interesantes dotes que U. S. expresa con tanto acierto en sus letras mencionadas.

"S. E. el señor D. P. de la República y su infrascrito Ministro de Estado sienten vivamente que los medios propuestos por el digno Comisionado de El Salvador, no hayan podido avenirse con la conveniencia del país, el decoro y fueros de la Potestad legítima. El mismo señor Alcaine, con el lucido juicio, ilustración y rectitud de sentimientos que lo adornan, pulsó y se penetró de las grandes dificultades que se presentan para terminar la guerra intestina que aflige todavía a Nicaragua, bajo las bases propuestas por él. Es seguro que ese ilustre Gabinete en presencia del informe que le dará su comisionado, se persuadirá también de la buena disposición que hay en mi Gobierno para evitar nueva efusión de sangre nicaragüense, y para dar quietud y orden a la República, valiéndose de cuanto, siendo compatible con el procomunal y la dignidad del Poder público, conduzca a tan interesante y vital objeto. Es, señor, una necesidad perentoria no adoptar medidas que den una paz vacilante que sólo aplacen la guerra; y mi Gobierno se propone asegurar en Nicaragua el orden y la tranquilidad del modo más sólido posible, nivelándose a nuestras instituciones.

"Dando al culto Gobierno Salvadoreño a nombre de su hermana la República de Nicaragua, las gracias más cumplidas por su amigable y honrosa intervención con la mira de restablecer la paz en ella, ofrezco al señor Ministro mis respetuosas consideraciones, y me doy el placer de suscribirme su atento y obediente servidor. D. U. L. Mateo Mayorga".

Esta tentativa de paz, la más formal de cuantas se llevaron a cabo, quedó también desechada como las otras. Nunca tuvo la causa de la reconciliación nacional tan generosa mediación ni más firmes defensores que los Presbíteros Alcaine y Vijil. Este último fué ardiente partidario del arreglo que se presentaba tan favorable a la causa legitimista, pero no encontró eco en los oscuros hombres del Gobierno de Granada.

BIBLIOGRAFIA:

"El Defensor del Orden", 1854 y 1855.

"Boletín Oficial" de 1855.

Pedro González, "Hombres de Estado y Sacerdotes".

Scroggs "Filibusters and Financiers".

"El Eco Popular", Julio de 1854.

"Las Avispas" 1854.

Manifiestos de Chamorro, Guerrero, Jerez, Guardiola, Castillo, Mayorga, Corral, Estrada, Fernando Chamorro, Pedro Quadra.

Documentos sobre pláticas de paz de Tomás Maming, N. Ramírez Castillo, Hermenegildo Zepeda, P. de Aycinena, José María Estrada.

Stout

Froebel

Montúfar.

El rechazo de las propuestas del Padre Alcaine, 22 de Junio, coincidió con el desembarco de Walker y su falange el 16 del mismo en el puerto de El Realejo, que venían a cooperar con la causa democrática.

Si bien es verdad que los legitimistas en Granada habían rechazado en la ofuscación de sus pasiones las propuestas de arreglos por la paz que hiciera el Padre Alcaine, también los democráticos, buscaron en otra parte, llevados de la misma ofuscación contra sus adversarios, la fuerza para vencerlos, imbuidos ambos en pretensiones irreconciliables que se adherían al empeño tenaz del triunfo partidario y al deseo insano de las represalias.

Walker apareció en San Juan del Sur y atacó la plaza de Rivas el 29, y fué rechazado. En esa acción los legitimistas capturaron muchos documentos sobre las obligaciones que contrajo Walker para venir a servir a las órdenes del Gobierno Provisional de León. A pesar del triunfo, el Gobierno de Granada se dió cuenta de que un poder más eficiente lo combatía bajo la bandera democrática. Por ese motivo hizo nuevos esfuerzos para aprestarse a la defensa, urgiendo la marcha de sus tropas sobre la plaza metropolitana. Con tal fin el Presidente Estrada dirigió una arenga a sus soldados en Managua comparándolos con las legiones romanas.

El Ministro Licdo. Mayorga no se contentó sólo con eso, sino que urgió a los Curas de la República para que predicaran contra la invasión filibustera. He aquí el documento al respecto:

"Circular del Gobierno a los Padres Curas recomendándoles la predicación contra la expedición filibustera que se ha intentado o intenta contra esta República.

"República de Nicaragua.

"Ministerio de Gobernación,

"Casa de Gobierno.

"Granada, Julio 14 de 1855.

Sr. Cura de.....

"La comparsa de rebelados contra las leyes y la autoridad legítima de Nicaragua ha llamado en su auxilio a extranjeros codiciosos ofreciéndoles por recompensa las tierras de la Patria. Parte de ellos, mandada por el conocido usurpador de ajenos territorios, el Coronel Walker, llegaron al Realejo, y asociados de una partida de facciosos, vinieron a invadir el departamento meridional y se internaron en él; pero la Divina Providencia, ostentando la decidida protección que dispensa a la noble y justa causa que ha sostenido y sostiene el Gobierno legítimo y escogiendo por instrumento de su justicia a los valientes que empuñaban las armas en Rivas para defender los fueros de la República, dispuso que diesen a los sacrilegos invasores una lección terrible escarmentándolos gloriosamente en las orillas de la misma ciudad. Dios salvó

a su pueblo de ser presa de una gente impía que traía el pensamiento de destruir la Religión Santa del Crucificado que heredamos de nuestros padres, y plantar en su lugar otro culto abominable.

“Más como los perturbadores del reposo y bienestar de Nicaragua se han constituido también protectores de la irreligión y la impiedad, no descansan en asociar a su inicua empresa enemigos declarados del catolicismo; y al efecto se han puesto en relaciones traidoras con el aventurero Kinney, quien con diecinueve filibusteros y en la confianza de reunir otros más ha salido de los Estados Unidos con la mira de llevar adelante su proyecto, tiempo ha fraguado y conocido, de apoderarse de Centro América comenzando por este país al favor de nuestras disensiones intestinas y bajo el apoyo que le ha ofrecido la facción.

“Para rechazar, pues, la nueva invasión extranjera, se hace preciso preparar a los pueblos a sacrificarse llegado el caso, luchando heroicamente; porque de ello depende no sólo la libertad e independencia de la República y la nacionalidad centroamericana, sino la conservación de nuestras veneradas y divinas creencias, del culto sagrado del Señor, y de nuestros hábitos y costumbres cristianas.

“No se ocultará a Ud. que si dicha gente llegara a posesionarse de Nicaragua, ésta perdería su soberanía y libertad; y se perderá una cosa más cara todavía, nuestra Santa y Divina Religión. Los nuevos dominadores profanarían el Sancta Sanctorum, y convertirán nuestros templos de adoración en orgías inmundas, en sitios destinados a la embriaguez y a la disolución; y en lugar de la sublime y bienhechora doctrina del Salvador del género humano, diseminarán otra contraria, condenada y reprobada por la Iglesia nuestra madre; y los niños inocentes la mamarán y aprenderán pervirtiendo así su corazón y sus costumbres. Para conjurar este peligro, para mantener intacto el depósito de nuestra fe ortodoxa, para que no naufrague la Iglesia Nicaragüense, es preciso e indispensable advertir del riesgo a los pueblos, patentizándoles todos estos funestos resultados, y disponerlos con exortaciones conducentes a salvar su Patria y Religión.

“Uno de sus medios más poderosos para alcanzarlo es la predicación constante en la Cátedra del Espíritu Santo, inculcando en el corazón de los fieles la obligación que tienen de ayudar a la Potestad legítima peleando con denuedo y heroica decisión en defensa de aquellos preciosos objetos. A ese fin S. E. el señor D. P. dirige por mi conducto la presente al señor Cura, como a quien está encomendado especialmente el augusto y benéfico ministerio de la predicación. Es de esperarse de los sentimientos católicos de U. y de su amor a la independencia nacional que llenará satisfactoriamente los deseos de S. E.

“El Gobierno debe apoyo y protección a la religión que profesa la sociedad nicaragüense, y por lo mismo se ve en la precisión de encargar a Ud. que en cumplimiento de su misión evangélica amoneste a sus feligreses la obligación que tienen de obedecer y respetar a los poderes legalmente constituidos, de lidiar valerosamente por los derechos de la nación y de morir, si fuese necesario, por Dios y por la patria: induciéndoles a rodear al Gobierno para repeler a los aventureros que atraídos por hijos ingratos de la

República, pretenden adueñarse de la hermosa Nicaragua y de Centro América todo; quedando si lo lograsen, esta importante y bella Sección del continente americano y del rebaño de Cristo, sometida a hombres que no temen a Dios ni veneran sus adorables misterios.

“Tal es lo que quiere S. E. y lo que es de aguardarse será cumplido por Ud. El Gobierno que ni en circunstancias menos favorables para él, reclamó de los Pastores de la grey nicaragüense que predicasen a los fieles sobre el respeto que se debe a la autoridad legítima, menos lo reclamaria hoy que cuenta con todas las seguridades para alcanzar sobre los facciosos un triunfo definitivo; pero su silencio sería punible en presencia del peligro que amenaza nuestra nacionalidad y Religión; y para salvarlas es que se exige la eficaz cooperación de Ud. en el modo y término expuestos, esperando proceda desde luego a corresponder los deseos de S. E. dando oportuno aviso de haberlo verificado.

Ofrezco al señor Cura mis respetuosas consideraciones, y me suscribo su atento y obediente servidor. Mayorga”.

La contestación por parte del Padre Vijil a esta excitativa del Gobierno revela un juicio diferente entre su autor y los hombres que dirigian la cosa pública para juzgar los acontecimientos que se desarrollaban. El Gobierno había sido indiferente a las propuestas del Padre Alcaine mientras Vijil las había apoyado con vehemencia suma. Ahora que se hablaba de un peligro mayor, de un extraño que tomaba, participación en los asuntos internos del país, ¿sería razonable que Vijil tomase la defensa de aquellos que habían permanecido sordos a sus ruegos?

Durante los días en que el Pbro. Alcaine permaneció en Granada, el Cura Vijil predicó un sermón sobre la paz tratando de influir por todos los medios adecuados a la consecución de su noble ideal. Llegó a prever que tanto menosprecio de la oportunidad de hacer un tratado beneficioso al país, podría traer sobre esta tierra mayores calamidades. Así es que su contestación al Ministro no fué una rotunda negativa a satisfacer los deseos del Gobierno, pero tampoco dejó de ser negativa al fin, según se verá de la nota que dice:

“Señor Ministro de Gobernación.

D. U. L.

“Granada, Julio 16 de 1855.

“Del Cura Vicario de esta ciudad.

“Recibí la muy apreciable comunicación de V. S., de 14 del corriente en que difusamente me informa de los peligros que corre la República no solamente de perder su independencia, sino también, lo que es más sensible, de perder la Religión sagrada heredada de sus padres. Aunque yo no poseo los altos conocimientos políticos del señor Ministro, no dejo de conocer la triste situación de Nicaragua, y este conocimiento llena mi alma de la mayor

amargura; pero me consuelo al considerar que si Dios quiere protegernos, no faltará un David que derribe al soberbio Filisteo y dé la libertad al pueblo de Dios; como por el contrario, si estuviese ordenado en los decretos de su eterna justicia que Nicaragua pase a una dominación extraña, como lo hizo, repetidas veces con su amado Israel en castigo de sus culpas, no tenemos más que conformarnos con sus soberanas disposiciones, ni otro recurso que el de Israel cautivo llorando amargamente a las márgenes de los ríos solitarios de Babilonia. Por lo que a mí toca como Párroco de esta ciudad, no debe dudar el señor Ministro que hago y haré siempre lo que me prescribe mi sagrado ministerio.

“Con el mayor respeto me suscribo del señor Ministro muy obediente servidor y humilde Capellán.

AGUSTIN VIJIL”.

Del rechazo de las propuestas de paz del Padre Alcaine, 22 de Junio, al grito de alarma lanzado por el Ministro Mayorga, 14 de Julio, no había transcurrido ni un mes. La comparación de estos hechos encierra una lección cruel a las Intransigencias de partido.

La acción moralizadora del diligente Cura se había hecho sentir en Granada durante el tiempo que él había desempeñado su cargo, lo mismo que en Masaya cuando fue cinco años Cura de esa ciudad. El había predicado la paz y enaltecido el trabajo y el perdón. Combatió las luchas intestinas y el odio partidario y la crueldad entre hermanos. Pero su trabajo civilizador, constante y fructífero en años de paciente labor, fué aniquilado al paso del ciclón de la guerra quien descuajó de raíz el árbol fecundo. Perdió la influencia en su vecindario cuando predominaron los excesos de las ideas de exterminio, y su palabra no alcanzaba ya a imponer otros rumbos a las turbulentas pasiones.

Estaba cansado de la lucha moral que había sostenido, pero no desmayó; hizo bienes en cambio de los males que recibía y prodigó el perdón a las persecuciones de que era objeto. Antes él había pedido suplicante la paz, esa paz que hubiera sido el completo triunfo del partido que la desafiaba sostenido por sus ideas irreductibles.

Apesadumbrado por el olor a sangre, no quiso predicar para inducir a la muerte contraviniendo así arraigadas convicciones y su natural inclinación. Estudió el problema sobre el plano religioso en que estaba colocado y sabiendo por experiencia que habían sido inútiles los esfuerzos humanos, confió a la Providencia la solución del caso. Fue en este concepto en que aceptó este camino convencido por arraigadas creencias netamente cristianas.

Se explica de esta manera su actitud frente a la insinuación ministerial, porque habiendo implorado días antes sólo un decreto de amnistia para obtener la rendición de los antagonistas, fué desoido; miró como una desgracia providencial las consecuencias que pudieran acarrear tras de sí aquella terquedad que originaban las pasiones exaltadas.

El arreglo tan favorable a los legitimista había sido acogido ardientemente por el señor Cura que no reparaba en detalles, ansioso de que se pusiera término a la destrucción del país por la fiebre de combate. ¿Podría él seguir en el espíritu de la lucha a los que estaban enfermos de guerra civil?

Diferencias substanciales de criterio para apreciar la situación general de los acontecimientos, influyeron, como se ha visto atrás, en el alejamiento del Sr. Vijil de los hombres del Gobierno que le miraban con recelo y con demostraciones de agresividad. A la contribución diaria de guerra que mucho tiempo antes se le había impuesto, se agregó después, el 5 de Octubre, el proceso criminal Instruido por las autoridades legitimistas con el fin de desterrarle, a lo que él se opuso alegando los fueros de la Iglesia y su inmunidad sacerdotal.

En ese entonces la presencia sólo en las calles de la ciudad del sacerdote que era injustamente perseguido, provocó a veces injuriosas protestas de parte de los militares de la guarnición que le increpaban por su conducta no legitimista. En una de tantas ocasiones, un militar del ejército le colmó de improperios en altas voces en la plaza pública apoyado como estaba por el Gobierno. Con este motivo el Cura creyó prudente retirarse a su finca que tenía situada a una milla de la ciudad, dolido de aquel desquiciamiento que parecía tomar mayores proporciones. Pronto llegarían los democráticos y entonces él estaría dispuesto a intervenir en favor de quienes tanto le habían hostilizado, como se verá en este fiel relato de las circunstancias que rodearon al Padre Vijil en su azarosa vida.

Estaba, pues, retirado en su pequeña finca cuando en la mañana del 13 de Octubre fue sorprendido por la llegada de varias personas vecinas de la ciudad que daban la noticia de la toma de Granada por los filibusteros. Los aturridos visitantes no se limitaban a dar los detalles de la infausta nueva, sino que pedían al Sr. Vijil que corriese en socorro de la medrosa ciudad a tratar de contener los desórdenes. Cedamos la palabra a don Anselmo H. Rivas, quien describe el caso de mejor manera, y dice:

“Muchas personas llegaron a la finca de Posintepe, en donde se encontraba el Pbro. Licdo. don Agustín Vijil, Cura y Vicario de Granada. Entre esas personas se hallaban el Sr. Pbro. don Santiago Solórzano y el oficial don Baltazar Mancebo, el mismo que custodiaba el Fuertecito y dió parte de la pasada del vapor con luces apagadas. Estas personas encarecieron al Pbro. Vijil que volase a la ciudad a ver si podía con su presencia ayudar a calmar los desórdenes y salvar a la gente perseguida. El Sr. Vijil no se hizo repetir la súplica y se puso en camino para la ciudad.

“Fue el Sr. Vijil liberal desde muy joven. . . Este carácter que era generalmente conocido, y su investidura sacerdotal, le daban en aquella coyuntura irrecusable autoridad entre los democráticos, la que le permitió derramar a manos llenas los abundantes tesoros de su bondadoso corazón, poniendo aquella autoridad al servicio de los aflijidos.

“Lo primero que mizo al llegar a su casa, a indicación del entonces joven don Eusebio Figueroa, fue salvar de ultrajes al señor don Dionisio Chamorro, quien vivía al frente con la Calle Real de por medio. Sin arreglarse

los hábitos, corre a la casa de los Chamorro, en donde don Dionisio, al lado del lecho en que estaba moribunda su esposa doña Camila Benard, resistía con una paciencia heroica a los esfuerzos violentos que el Chelón hacía por llevárselo prisionero. En esos momentos se presenta el Padre Vijil y reprendiendo a Chelón por su conducta incosiderada, haciéndole ver que empañaba sus laureles y la noble carrera de las armas, lo obligó a retirarse y se llevó a su casa al Sr. Chamorro. Enseguida encontró a don Juan Ruiz y también lo alojó en su casa. Cuando pasó la confusión y después de haber visitado a Walker y visto la proclama de garantías, aconsejó a aquellos señores que se presentasen al Jefe vencedor. Averiguó enseguida el escondite de don Fulgencio Vega, sujeto sobre quien pesaban todas las odiosidades de los vencedores y se encargó de confortarlo, llevando su benevolencia hasta conducirle muchas veces bajo su hábito sagrado, sus indispensables alimentos.

“Tales fueron los cristianos oficios que aquel ilustrado y bondadoso sacerdote prestó en aquellos momentos de confusión. Su intervención, como se verá en el curso del presente relato, le llevó muy lejos, quizás más allá de lo que le inspiraban sus generosos impulsos, y de lo que le permitía su sagrada investidura; pero debe tomarse en cuenta que es muy difícil retroceder cuando se ha puesto el pie en una pendiente, y el señor Viji' al acercarse a Walker con sanos y saludables propósitos, se había aproximado a la vorágine que debía, inevitablemente, arrastrarlo.

“Algún tiempo después de terminada la guerra contra los filibusteros, volvió al país el señor Vijil, y sin tocar con Granada, que nunca más volvió a ver, se dirigió a Chontales; allí se hizo cargo del humilde curato de Teustepe, en donde fué adorado por sus feligreses y quedaron sepultados sus despojos”. (El Diario Nicaragüense, 18 de Enero de 1896).

Don Fulgencio Vega se había ocultado en casa del Pbro. Vijil mucho antes de que éste llegara de su finca, trasladándose después a la casa del frente, al occidente. Quizás fué allí a donde, como dice don Anselmo, le condujo al Padre Vijil los alimentos indispensables. Así también lo dice el Sr. Domingo Victor Duval, viejecito de 84 años que aún vive y refiere:

“Vi al Sr. don Fulgencio Vega salir de su casa corriendo (el 13) y pasar sobre la Calle Real siempre de huida. Al Sr. Vega le vi entrar en casa del Pbro. don Agustín Vijil”.

Lo mismo afirma el Dr. don Pedro González:

“Cuando el Padre hubo puesto en seguridad a los que a su juicio corrían más peligro, se presentó ante Walker en demanda de garantías. Habría que haber visto la recepción que le tributó Walker al Padre para dejarle satisfecho en todas sus peticiones. Walker mandó inmediatamente a publicar una proclama de garantías. Con esto el Cura se sintió complacido. Después mandó a patrullar tropas extranjeras antes que democráticas para guardar el orden y evitar los saqueos, lo que dejó sosegado al vecindario en general y a ciertos hombres del pasado gobierno legitimista, lo mismo que al Cura. El Padre Vijil, en todo el recorrido de esa fatigosa mañana no había recordado en absoluto que el día anterior estaba pendiente de la amenaza de expulsión y bajo

los rigores de la contribución diaria. Hoy era libre de amenazas; pero no por eso fue tan feliz, cuanto por haber evitado desgracias y atropellos”.

Don Dionisio Chamorro escribió años después una carta que figura en “Guerra de Nicaragua” por Walker, traducida por don Fabio Carnevalini, en que dice:

“Puestos nuevamente en libertad por interposición del Padre Vijil, se les permitió pasar a la casa de éste, de donde algunos días después fueron sacados y encerrados en un inmundo calabozo y tenidos a pan y agua”.

William Vicent Wel dice sobre este día en su libro “Walker Expedition to Nicaragua”:

“Durante la noche después de la captura de Granada, varios de los prominentes legitimistas fueron tomados prisioneros, entre ellos Chamorro, hermano del antiguo Presidente de ese nombre, Coronel Jerez, (se refiere a don Toribio), Mayorga Secreario de Estado y otros. Todos ellos fueron puestos en libertad bajo la palabra de honor del Padre Vijil, el principal sacerdote de Granada, de ideas liberales, que había tomado parte a favor de ese partido”.

En esa fecha, 13 de Octubre, el Licdo. don Jerónimo Pérez desempeñaba la Factoría de tabaco en Masaya según leemos en su “Lectura a mis discípulos”, pero como si hubiera estado presente, escribe en sus “Memorias”:

“... Pasado los momentos de la impresión, Walker publicó una proclama ofreciendo garantías de vida, de la persona y de la propiedad a todos los que se presentasen, en cuya virtud los legitimistas que estaban encerrados en la ciudad fueron a pedírsela, en cuenta el Ministro Mayorga, estrechados en las circunstancias en que se encontraban; pero sea dicho con dolor que no faltaron algunos vecinos e hijos de Granada que de corazón pasaron a saludar y ofrecerse al extranjero que venía a usurpar a Nicaragua . (1) Carlos y Emilio Thómas, naturalizados que debían tantos beneficios al país; don Fermín Ferrer, hijo de la villa del Viejo, que había casado y adquirido grandes propiedades en Granada, se llenó de oprobio por su constante adhesión al filibusterismo; y sobre todos, el Pbro. Licdo. don Agustín Vijil, Cura de la ciudad querido y respetado por sus luces y por su grande elocuencia...”

¡Qué diferencia de relatos entre el de don Anselmo H. Rivas y el del Licdo. Jerónimo Pérez! No parecen don soldados del mismo partido al apreciar al mismo sujeto en el mismo día de las amargas de Granada.

¿Cómo pudo el Licdo. Pérez apreciar el fuero interno del Licdo. y Pbro. Vijil cuando habla “que de corazón” se acercó a Walker, él que en otro cuadro de la vida le llama hipócrita, expresión que atribuyó a Chamorro? ¡Qué manera tan original de apreciar las cosas tiene el Licdo. Pérez; qué aplomol Y “qué modo de hacer un relato que pretende dejar para la historia, al aparentar ignorancia de que Vijil al pasar a la presencia de Waiker, fué urgido

(1) En ese momento nada estaba usurpando Walker, pues era soldado al servicio de los democráticos. F. V.

por los legitimistas, encarecido y buscado fuera de la población para ayudar a calmar los desórdenes! El que escribe la historia está obligado a escribir todo lo que sabe. Está bien que las memorias no estén forzadas a hacer minuciosas relaciones; pero una vez que se lanza un juicio se está en el deber de dar la explicación necesaria. Además, Walker, apareciendo en Granada es el enviado de Castellón y de Jerez, no es el mismo del año siguiente: el destructor de la ciudad que se titulaba Presidente. ¿Por qué el Padre Vijil iba a estar prohibido en visitarle, como simpatizador de la causa, casi en la misma posición en que se encontraba don Cleto Mayorga, y digo más, ansioso de prestar algunos favores a los fugitivos?

El Padre Vijil fue el único patriota de entonces, que pasando por encima de resentimientos personales, restó víctimas y lágrimas. Fué un consuelo durante el pánico de la ciudad, un servidor de los afligidos... , lo que siempre había sido, sólo que en esta vez, al trocarse los extremos, no miró si tenía o no agravios que vengar. Sirvió satisfecho en la medida solicitada y cumplió un deber superior.

La única explicación que tiene el acercamiento del señor Vijil al Jefe filibustero en tan apurado trance, fué su caridad cristiana por encima de todo egoísmo y cálculo. El estuvo en el momento trágico, disputando sus víctimas a la pasión exacerbada por el apetito de la venganza y del saqueo. Más tarde él no tendría otra recompensa, sino la que siempre corresponde a los seguidores de Cristo: la ingratitud. Es esta la obligada consecuencia de los servicios abnegados, como si se obedeciese a leyes eternas.

Por otra parte, hay que observar las circunstancias y tomarlas muy en cuenta; así como cuando hubo necesidad de pedir clemencia para los 5 hondureños enviados por Chamorro al patíbulo, el Padre se presentó al Jefe legitimista; después cuando se habló de aquella paz que hubiera sido el triunfo conservador el mismo sacerdote fué a la presencia del que tenía la posibilidad de hacerla, y este era Estrada; y por último, a pedimento de sus ofensores para procurar el orden, evitar saqueos y asesinatos, el aciago 13 de octubre, fué también ante el que podía levantar la voz y conceder lo solicitado. Pedir para otros en cumplimiento de un deber de ministerio, disputar al vencedor víctimas señaladas al sacrificio, auxiliar al perseguido, confortarle, aconsejar moderación, son actos de verdadera virtud cristiana que revelan patentes méritos en su ejecutor.

Las entrevistas que se verificaron, las formas adecuadas al caso y las palabras empleadas por conseguir un fin y tener éxito, no demeritan una noble labor. Y nada de particular tiene la afirmación del Licdo. Pérez que cañifica de "corazón" el acercamiento a Walker, puesto que Vijil siempre estuvo convencido de que nada malo se hace al intervenir en favor de los desgraciados. Censurable fue no haber aceptado la paz poco antes; censurable fueron las medidas extremas, irreductibles, que hicieron posible la intervención extraña; censurable hubiera sido aceptar algún beneficio particular sacado de aquella situación; y fué también censurable aceptarle al Cura sus buenos oficios para convertirle después en blanco de ingratos ataques.

Todo ese día se pasó en temores y ansiedades. Vijil puso a la orden del vecindario su amplia casa de la manera mas bondadosa y allí concurrie-

ron muchas personas de ambos sexos. Hubo reuniones de vecinos en casa del Padre con el objeto de tomar medidas en aquel trance tan apurado. En estas reuniones se convino en hacer a Walker alguna demostración de acercamiento lo que se le encomendó al señor Cura y provocar otra pública en la municipalidad con el mismo fin para discutir la situación según los hechos consumados. En ella se tomarían una resolución oportuna. La mayor parte de los vecinos que no habían huido querían la paz.

Los habitantes de Granada, casi en su totalidad, estaban ese día ansiosos de terminar la dificultad con el partido opositor, al ver las consecuencias del terco partidismo. Los únicos que deseaban que la lucha continuara eran los que se habían puesto fuera del alcance de Walker.

“Por la tarde el Cura Vijil tuvo informes de algunos proyectos de los prisioneros que habían recuperado su libertad, apoyados por algunos oficiales democráticos deseosos de fusilar a los legitimistas militares o civiles de alguna importancia. Hubo que emplear la influencia derivada de aquella amistad que los había ligado al Cura y a los prisioneros durante el cautiverio, para hacerlos desistir de tan locos proyectos”. (Wells, pág. 77), se refiere sin duda a esto al decir que los democráticos estaban ansiosos de pasar por las armas a todos los oficiales legitimistas que habían caído prisioneros.

Scroggs, pág. 117, habla de que cuando ocurrió la toma de Granada, Walker separó a algunos de sus seguidores a quienes no les permitió saquear la odiada ciudad o descargar sus venganzas de otra manera sobre muchos de los prominentes legitimistas.

J. C. Jamison, pág. 43 y 44. “Durante la mañana los espantados nativos permanecieron puertas adentro. Ellos habían sido informados que los americanos eran espíritus malignos dados a la rapiña y al pillaje y que el asesinato era su ocupación.

“Mientras el elemento americano ejercitaba blandura y amabilidad bajo las órdenes de su Jefe, fué difícil infundir ese espíritu dentro del temperamento de los soldados nativos quienes estaban habituados por larga costumbre bajo sus jefes de facciones a matar los cautivos y confiscar sus propiedades.

“No hay que pasar inadvertidos a los pormenores que crearon una situación tan angustiosa para explicarse ciertos hechos, resultados de las circunstancias, porque si no se sabe lo que ocurre dentro de una ciudad tomada a la fuerza, tampoco se comprenden actos aparentemente censurables que en la vida normal difícilmente se verificarían. Pérez en sus “Memorias” y Gámez en su “Historia”, no se extienden en considerar la situación amenazada del vecindario de Granada durante el tremendo día de su caída.

“En esa tensión de pavor, de desgracia y luto para unos, y de frenesí para otros, transcurrió el día y parte de la noche; pero se esperaba mucho de las intenciones de Walker. Cuando en casos aflictivos como el de la toma de una plaza, el vencedor habla de orden y garantías y principia haciéndolas efectivas, fácilmente se hace de prestigio y se gana los corazones cargados de temores y hasta se le llega a creer sincero, porque las penas que parecen irre-

mediables, se está más dispuesto a dar crédito a la promesa que a la desconfianza impulsado el ánimo por una íntima necesidad de la esperanza. En estos casos la hostilidad del vencido es ridícula porque da ocasión al fuerte para justificar sus excesos”.

El Cura de Granada participó de la ansiedad general y de los temores, no por él, sino por los que aparecían comprometidos, a quienes se propuso salvar. Deseoso de un apoyo se inclinó a dar crédito a las promesas de Walker que, hábil político ese día, no sólo reprimió los abusos sino que concentró las tropas democráticas exaltadas y colocó en sus cuarteles a los presos recién libertados, hablando en idéntico lenguaje al que había expresado en su carta al Gral. Corral en Rivas:

“Yo no he venido a Nicaragua por la guerra, sino por la paz, porque quiero contribuir a la prosperidad de este bello país, llamado por su ventajosa posición en el Continente a figurar en no lejano tiempo en el rol de las naciones más civilizadas del globo. No soy, pues, enemigo de Uds., soy por el contrario amigo de la gente trabajadora y honrada y así espero ser considerado por los nicaragüenses”.

Además, hay que tener presente que el Cura de Granada había deseado mucho la inmigración extranjera como un medio de sacar a Nicaragua de su postración. Así se comprende por lo que dicen Froebel y Jeffrey Roche en sus obras: “Era el afán de buscar otro rumbo a las periódicas crisis de la guerra civil que el elemento nacional inquieto proporcionaba”.

De modo que la actuación del Padre Vijil se ajustó tanto a sentimientos caritativos como a esperanzas futuras sobre otros derroteros. A esto se agregaba el temor de otras posibles desgracias. Con esas impresiones se prepararon los acontecimientos del Domingo 14.

Walker y Valle con su plana mayor y tropa asistieron a la misa de ocho en la Parroquia preparada especialmente con el objeto de inducir al Jefe extranjero a perseverar en los propósitos contenidos en su proclama de garantías.

El Padre Vijil ofició la misa y subió al púlpito. Todas las miradas se concentraron en el orador y los oídos estaban atentos a escuchar su palabra. Muchos sabían que este sermón era el resultado de un convenio entre sacerdotes y legitimistas. Estos negaron después su participación en tal convenio eludiendo así responsabilidades. Vamos a consignar íntegramente las palabras del Cura Vijil. Sobre este acto simple se ha escrito de diferentes maneras levantándose enorme polvareda por la intransigencia y encono partidarios, pero no hay duda en que la malicia predominó para saciar las pasiones.

Los escritores que hablan de esa misa del 14 lo hacen en la forma siguiente:

WALKER: — “El 14 fué un Domingo y Walker asistió a la misa de las ocho con un grupo de sus oficiales. El Padre Vijil, Cura de Granada, predicó un sermón exhortando a la paz, a la moderación, a dejarse de pasiones revolucionarias. Esbozó ligeramente la historia de Nicaragua desde la independencia, extendiéndose luego sobre las desgracias causadas por el libertinaje de

la época, e indicó la necesidad que tenía el país de un poder bastante fuerte para dominar las pasiones políticas que hasta ahí habían sembrado la discordia en las familias, en los amigos y los vecindarios”.

MONTUFAR: — “El 14 de Octubre era festivo y Walker con sus oficiales concurrió a la misa en la Iglesia Parroquial de Granada. El Presbítero Agustín Vijil, párroco de aquella Iglesia, predicó un sermón recomendado la paz, la moderación y olvido de los agravios”.

WILLIAM O. SCROGGS: — “El día siguiente fué domingo y Walker con algunos de sus oficiales asistieron a la misa de ocho y escucharon un sermón predicado por el Cura de Granada, Padre Agustín Vijil, quien aconsejó paz y benevolencia entre los hombres”.

ANSELMO H. RIVAS: — “El domingo 14 de Octubre Walker asistió a la misa de ocho con algunos de sus oficiales. El Padre Vijil, predicó un sermón recomendando la paz, la moderación y el olvido de las pasiones.

Hizo una rápida revista de la historia de Nicaragua desde su independencia, extendiéndose sobre las desgracias que habían ocasionado los sucesos políticos e indicó la necesidad que tenía el país de un poder bastante fuerte para dominar las pasiones que habían dividido familias, amigos y vecindarios. El Padre Vijil no limitó sus trabajos al púlpito, sino que cooperó con ardor en los esfuerzos de Walker por llegar a un arreglo que pusiese término a la guerra civil”. (El Diario de Nicaragüense, 18 de enero de 1856).

JOSE D. GAMEZ: — “Mientras los personajes más notables del clero como el Cura de Granada don Agustín Vijil, que pasaba por el primer orador sagrado, agotaban el vocabulario de la adulación, llamándolo desde la Tribuna del Espíritu Santo “ANGEL TUTELAR” y “ESTRELLA DEL NORTE”.

(Este autor no dice donde ni en qué circunstancia fueron pronunciadas por Vijil esas palabras, sólo las anota disgregadas del conjunto haciéndolas visibles únicamente para descargar los golpes del ataque, cosa que preocupa al fecundo escritor y polemista. Por dejarse arrastrar Gámez de su espíritu agresivo y personalista, muchos pasajes de su Historia no dejan al lector ningún sabor histórico, más bien la agresividad del liberalista que trasladó su campo de acción a las páginas del libro. Suponemos que el Sr. Gámez tomó las expresiones susodichas del Licdo. Pérez, disfrazando un poco su posición para aparecer original).

JERONIMO PEREZ: — “El Presbítero Licdo. don Agustín Vijil, Cura de la ciudad, querido y respetado por sus luces y por su grande elocuencia, olvidando de repente su misión sagrada subió al púlpito para hablar al pueblo en bien de la intervención extraña y para llamar a Walker el “Angel Tutelar de Nicaragua o la Estrella del Norte” que debía conducir la República al engrandecimiento a que es llamada”.

El mismo memorista Sr. Pérez dice en otro pasaje refiriéndose a este sermón de Vijil: “y descendió hasta la degradación de saludar a Walker con aquellas palabras: “Angel Tutelar, Estrella del Norte”.

La oportunidad no pudo ser más a propósito para el Sr. Pérez, dado el caldeado ambiente, para usar el calificativo "degradación", contra el hombre de sus antipatías.

Pasó por alto el Licdo. Pérez aquel principio filosófico que no permite juzgar la proposición que se deduce de otra, omitiéndola, el mismo que obliga a referir el antecedente para calificar el consecuente y que tomar de un discurso unas cuantas palabras disgregadas del conjunto para culpar a su autor, acusa prevención y malicia.

Pasó también por alto, pues ni siquiera lo relata, la triste situación de Granada y los incidentes que siguieron a su captura, con el fin de arrojar culpabilidad aparente donde él quiso acomodarla; el embrollo de aquella situación creada por pasiones irreconciliables, donde el peligro no daba tiempo de entrar en cá'culos y meditaciones sobre lo que debía hacerse; y como desconoció los sucesos o no quiso saberlos por no haber figurado entre ellos, no apreció la significación que tuvo el razgo magnánimo de Vijil, tenido en una época de caldeadas pasiones, cuando precisamente las palabras tienen sólo el valor de las circunstancias, del provecho que se obtiene o del fin que se espera, olvidándose así de que Granada entonces fue un peligro agigantado por el pá'nico; de que las palabras que aprovechan a los afligidos no menguan la reputación de nadie, sino que más bien agradan al sujeto que las dice, y de que, en fin, para la Historia no existen malicias ni conceptos truncados, sólo frases completas que exponen la idea desenvuelta en su totalidad.

El Licdo. Pérez sabía no obstante algo de lo que ocurría en Granada, pues cuando el Gral. Valle quiso obligarle a pasar a esta ciudad a entregar el dinero de la Factoría de Tabaco, él, que le "tenía horror al viaje", no obstante de los 27 días transcurridos, le rogó al mismo Valle que le dejara en libertad a cambio de enviar una orden dirigida a don Macario Alvarez, depositario de los fondos del tabaco, para que hiciera sus veces entregando lo que se le exigía. (Esto sería como el 9 de Noviembre). Dice el Sr. Pérez que no sólo él, sino todos sus familiares rogaron a Valle para que no le remitiese a Granada. Si él, que no tenía gran significación imaginábase que peligraba al estar en contacto con Walker, ocurrió a lágrimas y súplicas para salvarse de amenazas imaginarias, ¿qué no harían los que estaban en las guerras del gavilán? ("La Tertulia", Lectura a mis Discípulos).

El crudo sectarismo del señor Pérez no permitió a su mente alguna tranquilidad para hacer comparaciones y deducciones pertinentes, ni siquiera la generosidad propia del ser humano. No aprendió a conocer los méritos de la persona que procedía a impulsos de la caridad ni a discernir la posición que guardan las expresiones que dicta el afán por el bien en provecho ajeno; por eso no comprendió que ninguna consideración egoísta, ni mezquina, ni ruin rebajaron el ánimo del Cura Vijil para adoptar una conducta paralela a las circunstancias, colocando los intereses humanitarios que le exigía su sagrado ministerio por encima de los procedimientos de partido, funestos como desgraciadamente fueron en la Historia Nacional. Por eso mismo, no pudo concebir el señor Pérez que los actos que atribuye al señor Vijil "de corazón" o no, "degradándolo" o enaiteciéndole, ocultaban generosas intenciones. ¿Qué cualquiera que hubiese sido el término empleado por el orador, si perjudicaba

era sólo a él y que en cambio, si beneficiaba, fueron correligionarios del señor Pérez los que se aprovecharon de ello, los mismos que más tarde serían, como fueron, sus perseguidores?

Walker quiso ganarse desde el principio la voluntad del sacerdote, y el Padre quiso comprometerle dentro de las garantías ofrecidas; pero Walker tenía soldados y fusiles, y el Padre, sólo una sotana y el poder del raciocinio tan inútil en la guerra.

No pueden los que sienten a diario al tenor de sus intereses personales de partido, comprender una labor generosa y de caridad. Esta la tuvieron a la vista, pero aparentaron no comprenderla porque no querían agradecer nada al Padre Vijil y si más bien injuriarle, tomarle sus bienes y cubrirle de escarnio y vilipendio. ¿Por qué? Eso sería motivo de un estudio especial.

Por lo pronto, la crítica y el calificativo del Licdo. Pérez serían propias si se aplicaran a un legitimista que hubiese llevado a cabo un acto de cobardía, debilidad o cosa por el estilo; pero no tratándose del Cura de Granada que en su ministerio cumplía según su conciencia, sin tener que dar cuenta más que a Dios, con lo que le dictaba su deber como Ministro del Señor. Su misión, pues, fué religiosa, de paz y caridad y de ciudadano ávido de poner fin a la matanza.

El Cura de Granada, abarcando con la mirada a su auditorio, pronunció el discurso siguiente:

“Arrancó a los tiranos del solio y colocó a los humildes. Lucas I, V. 52”.

“El hecho de armas del día de ayer terminado con la toma de esta plaza por la falange de americanos, despertó a sus moradores con pavor del sueño tranquilo, porque el acontecimiento fué de suyo peligroso, y también triste para la generalidad, ya que cambió la suerte de los hombres del Gobierno y los destinos de la ciudad. Hombres poderoso ayer, hoy fugitivos; oprimidos de pocos días hace, cumpliendo penas forzadas, hoy armados, amenazadores... alimentando ideas de venganza....

“A cuánta meditación nos llama este cambio tan brusco!

“Cuando sobrevinieron los primeros atropellos que hicieron temer mayores abusos, algunos vecinos de la ciudad reclamaron mi presencia en trance tan difícil, correspondiendo yo con prontitud en observancia de mis deberes de sacerdote y por voluntaria inclinación de mis sentimientos hacia el que sufre persecución; mi pueso estuvo al lado de los que corrieron mayor peligro entre los vencidos, como también ante el jefe militar victorioso en demanda de clemencia.

“Desde nuestra independencia hemos vivido en perpetua división y lucha armada casi constante, interrumpida a cortas treguas por débiles esfuerzos de paz, sin mirar que el mal dañaba la base nacional de nuestras instituciones.

Con tales divisiones y luchas sangrientas, el odio, ese cáncer roedor de la colectividad echó raíces en la sociedad nicaragüense que se ha combatido así misma con rigor criminal, contrariando leyes naturales y las predicadas por boca de la Sabiduría misma. Jesucristo, Nuestro Señor, que dijo: **AMAD A VUESTROS ENEMIGOS**. Pero ya se ve lo separados que hemos vivido de Dios y el menosprecio que hemos demostrado a las sabias enseñanzas de lo alto.

“Demasiado violentos en nuestros actos públicos comprometimos la principiante existencia de esta desgraciada República, interrumpiendo su desarrollo, y lo que es mas sensible, poniendo en peligro de perder nuestra Religión Sagrada, herencia legítima de nuestros padres. Dimos cabida a malsanos sentimientos con leyes inicuas que afligieron a la República, con multas, trabajos forzados y prisiones, como ansiosos de correr desenfrenadamente hacia la ruina. Y tantos desastres, lágrimas y sangre inútilmente derramadas, no nos mueve a enmienda? ¿Consentiremos reincidir para completar el desastre? Demos al menos una tregua, y luego tomemos nuevas resoluciones penetrados de nuestros deberes con la Patria, que darian mucho respeto al país y el aprecio de otros pueblos.

“En las azarosas alternativas en que nuestra vida nacional se ha debatido, los directores de los bandos políticos dejaron de practicar el perdón al vencido, que es un deber en la vida civilizada. Y si los capacitados han perdurado a la sombra de ideas erradas; ¿qué diremos del natural ignorante, violento, corrompido por los abusos, convertido en elemento de atropello, hiriendo según la lógica de su rudeza casi bárbara? ¿Qué escuchamos de esa parte de la República donde los ejércitos se dirigen, donde la ley le dicta la voz de mando de un Comandante de reclutas? Si hemos sacrificado a la Nación al repudiar sustanciales deberes de patriotismo, salvemos al menos los de humanidad que son sagrados, porque además, hora es ya del arrepentimiento y llorar como Israel cautivo el castigo de nuestras culpas, conformándonos con las soberanas disposiciones de lo alto, porque no hemos querido la paz y las ilusiones más bellas de un pueblo al cumplir sus destinos, en una vida de fraternidad y progreso, las hemos corrompido anulando'as sin provecho. Meditemos: el fruto de hoy corresponde a las intransigencias del pasado.

“Durante los últimos años, Nicaragua ha venido desangrándose más que nunca sin obtener resultados honorables. Millares de víctimas se sacrificaron en aras de una lucha cruel; los campos abandonados reclamando cultivo, la industria muerta, la honra sin respeto y la vida, ese don que nos llega de la Providencia, sin valor alguno porque el odio a nuestros semejantes extinguió la piedad en el corazón de los hombres como si las excitaciones de la guerra nos hicieran olvidar verdades eternas de justicia y misericordia, quedando como resultado de los reveses y victorias estériles, por ser lucha entre hermanos, una ancha y acusadora huella de sangre, las familias en discordia, separados del trato afectuoso los mejores amigos y las ciudades y pueblos en un odio feroz de lamentables consecuencias. Yo siempre he predicado paz, concordia y progreso por el trabajo y se contestó pidiendo más sangre. Este es el cuadro de nuestra amada Nicaragua en su presente y pasado. Por eso os exhorto a la moderación, dejar a un lado pasiones de partido que tantos males han causado tomando el camino de la paz. La paz es el beneficio más preciado de un pueblo, ella viene de Dios y es la recompensa de nuestras buenas

obras; bajo su protección todo bien prospera, porque es manantial inagotable de felicidad; las ciencias como las artes, la agricultura, la industria como el comercio, reciben de ella el impulso que los desarrolla, digamos de una vez es la vida; Paz, soberana conquistadora de fines civilizados a que toda sociedad culta debe aspirar.

“Por lo que hace a la situación actual espero que ella cambie favorablemente mediante la armonía entre los nicaragüenses. Ya sabéis que por las disposiciones dictadas por el Gral. Walker, hombre ilustrado y de talento, se prometieron garantías a la persona, al hogar y al trabajo, procurando llegar a una inteligencia satisfactoria entre los partidos.

“Si el Gral. Walker se anima en tan laudables propósitos, sostiene su criterio entre los hombres que comanda, haciéndolo aceptable a nuestros hermanos legitimistas y a nuestros hermanos leoneses, como una necesidad de los tiempos, habrá alcanzado la verdadera victoria, no la de sorprender una plaza y capturarla, sino la de un mérito superior, superior a nuestras mejores esperanzas, y se hará acreedor a nuestro reconocimiento. Sería el enviado de la Providencia para curar heridas y reconciliar la familia nicaragüense que otros dividieran, porque ser el instrumento de la paz, lograr el fin de hostilidades tan crueles, es merecer el aprecio de esta tierra afligida por la peor de las desgracias: la guerra civil. Y entonces, cuando brille un nuevo sol, no sobre campos de muerte sino sobre tierras cultivadas, ni sobre ciudades en disputa sino en el mejor acuerdo, sosteniendo relaciones provechosas, el comercio extendido en la República, y el libre tránsito sin trabas, entonces podremos decir del Gral. Walker que se presentó a nuestras playas en son de guerra, pero que al llegar a nosotros movido de mejores impulsos, sintió la necesidad de cumplir nobles aspiraciones como elemento de civilización ante el caso de la guerra, trocándose de modo providencial; en defensor de la tranquilidad, mediador en la disputa de los partidos, respetando la vida de los vencidos, la propiedad, la religión, la familia, como Iris de concordia, ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado.

“Ha venido el Gral. Walker de esa gran República bendecida de Dios donde prácticas corrientes de la vida son el respeto al débil y al hombre pacífico, a las ideas por opuestas que sean, como de sociedades civilizadas, de esos países que les cupo en suerte ser organizados por ciudadanos de corazón, patriotas y modestos tales como Washington y Franklyn, sobre todo el primero que brilla en lo alto de la nación americana como protector de los suyos.

“Quizás, Dios le conceda, al permitir que este cambio de situación de ayer sea en provecho mutuo, que los hombres llamados a un fin revolucionario sirvan móviles superiores que la Providencia premiaría con sus dones; que estos hombres lleven a la práctica los impulsos de progreso en que se han formado, porque interés nuestro ha de ser, al obtener la paz, la producción por la industria, hija del trabajo, esa producción proveedora y recreativa de la imaginación. Y con estos mismos americanos, como en otros que han de venir a nuestro suelo, porque habrán de ser los Estados Unidos los constructores de la comunicación entre los dos océanos, llevar a Nicaragua, unidos de las manos, al engrandecimiento a que está destinada por su posición en el Continente y facilidades naturales, obteniendo nosotros, con venaja, relaciones

valiosas con el mundo civilizado, a la vista de sus naves y pabellones en el corazón de nuestro territorio.

“Quiera Nuestra Señora Madre, la bella intercesora entre los hombres y Dios, concedernos su protección bienhechora. Amén”.

BIBLIOGRAFIA

- “Boletín Oficial” 1855.
“El Defensor del Orden”
Scroggos.
Stout.
Froebel.
Wheeler, “Scrapbook”.
Montúfar.
Anselmo H. Rivas “Ojeada Retrospectiva”.
Archivo de los Vijil:
Pedro González “Hombres de Estado y Sacerdotes”.
Wells “Walker Expedition to Nicaragua”.
Pérez.
Gámez.
Archivo Eclesiástico.
James C. Jamisson. “With Walker in Nicaragua”.
Arancibia.
Walker.
“La Tertulia”. “Lectura a mis Discípulos”.

— o —

Ese fué el sermón del 14 de Octubre de 1855 pronunciado ante numerosa concurrencia, aceptado con beneplácito por aquellos que deseaban ver alejados los peligros en que creían ver envuelta a la ciudad, el mismo que a otros produjo disgusto por su posición en el partido legitimista, y que, alimentados por un espíritu irreductible, no convenían en ninguna fórmula de transacción.

El señor Vijil pasó después de la misa a casa del Ministro de Estados Unidos Wheeler, con el objeto de entrevistarse con el Licdo. don Mateo Mayorga, a quien deseaba alejar de Granada por el peligro que corría, proponiéndole la comisión de paz a Rivas, acerca de lo cual don Anselmo H. Rivas se expresa así:

“El Padre Vijil le propuso la comisión a don Mateo Mayorga, diciéndole: “sálvate Mateito, esta comisión te pone fuera de alcance de estos hombres”. Don Mateo le dió las gracias, manifestándole que estaba empeñada su palabra de honor de permanecer prisionero y que además se hallaba bajo la garantía del pabellón americano. Desconsolado el señor Vijil, le propuso la comisión a don Juan Rulz, quien aceptó con ambas manos como un medio seguro de salvación”. (El Diario Nicaragüense, 18 de enero de 1896).

Este ejemplo de benevolencia del señor Vijil nos dá la clave de sus afanes y de cuanto dijo e hizo el 13 y 14, movido de su espíritu fraternal; pero más tarde tales afanes sirvieron de base de acusación por aquellos mismos a quienes sirviera y compadeciera con profundo sentimiento.

Para examinar como se debe la participación de los hombres en los acontecimientos de esa fecha en Nicaragua, es necesario dar la posición correspondiente y exacta a los diferentes elementos que produjeron aquella terrible crisis: los partidos en guerra que se atacaban a muerte habían alejado la esperanza de reconciliación y orden organizados con elementos propios, dividiéndose no muy lejos la anarquía, y dentro de la ciudad un extranjero dueño de vidas y haciendas, que se decía amigo de la paz y de la fraternidad, aparentando, con cálculo, que era menos apasionado en sus procedimientos que los mismos nacionales.

El Cura Vijil ansiaba el arreglo de las dificultades, que amparara a los nicaragüenses dentro de una acción conjunta de los partidos; pero no tenía ningún poder disponible para ello, salvo su breviario y su sotana. Sus esfuerzos por el bien estuvieron a la vista de todos, y ansiando sostener las garantías prometidas, a la larga fué vencido.

Pero los otros, los que se presentaron como patriotas después de haber figurado dentro de un largo período de lucha intestina; los mismos que se creyeron autorizados para juzgarle y condenarle, esos que más bien están para ser juzgados, ¿qué hicieron? ¿Qué hicieron para convertirse en jueces, para calificar cualquier conducta, buena o mala, meritoria o culpable, generosa o egoísta? ¿Cuál fué la actitud espartana de los que engreídos en discutibles valores provocaron la ruina de su propio suelo? Después de su terquedad y de oponerse a la paz, se ocultaron, huyeron y eludieron responsabilidades. ¿Podrán acaso, en buena lógica, los que con su conducta aumentaron el número de las víctimas, directa o indirectamente, condenar a los que se consagraron a arrebatar elementos al caldoso y al dolor? Los políticos del 54 y 55 de ambos bandos, ¿no pasan más bien cómo acusados que como acusadores ante la Historia? ¿Podría alguno de ellos sentarse en el sillón de juez, exento de prevenciones y de malicia para dar a cada cual lo suyo? ¿Dónde estaban los imparciales? No los había.

Los legitimistas que pudieron fugarse lanzaron sus dardos y acusaciones contra el hombre de sotana que a duras penas, con manos limpias sostenía la bandera de humanidad; pero los que no pudieron fugarse, los que quedaron bajo la mano de Walker, ¿qué plan llevaron a cabo? Observaron distinta conducta de la del Cura de Granada? Entre las ex-autoridades legitimista, los prominentes de este partido, y la del Cura, ¿hay diferencia opuesta? Fueron ellos altivos con el bucanero? Nada nos dicen Pérez, ni Gámez, acerca de ésto, salvo un escaso relato que no es ni la centésima parte de lo sucedido, ni lo más importante, por cierto muy interesante, de más trascendencia que las

palabras del Padre Vijil en la Parroquia de Granada, porque lo actuado por los vecinos de la ciudad y sus autoridades, son hechos y determinaciones substanciales que cambiaron la visual política, encauzándola por nuevos rumbos y dando completamente espaldas al pasado. Ya que en los historiadores nacionales no hay datos, busquemos éstos en otras fuentes.

Dice Walker: "Los individuos del Ayuntamiento visitaron a Walker para pedirle que asumiese la presidencia de la República y éste declinó el ofrecimiento, pero insinuando, que si después de que los partidos beligerantes conviniesen en justas condiciones de paz se le confiaba a Corral el poder ejecutivo, Walker se haría cargo de mantener el orden en el país con el carácter de Comandante en Jefe. La ciudad nombró entonces comisionados para que fuesen a Rivas y se empeñasen en hacer ver a Corral la conveniencia de hacer un arreglo entre los dos partidos en que estaba dividida la República".

Dice William V. Wells: "El domingo 14 de Octubre, el día siguiente de la captura de Granada, una reunión de ciudadanos nativos tuvo efecto, adoptando resoluciones en que se ofrecía la Presidencia al Gral. Walker. La nota fué firmada por Rosario Vivas, Sebastián Marengo, Pedro Quadra, los Lacayos y muchos otros. El Gral. Walker declinó en favor del Gral. Corral. (1).

Dice W. O. Scroggs: "El mismo día (14) los miembros de la Municipalidad convinieron en resoluciones y las libraron, por las cuales ellos ofrecieron la Presidencia a Walker. Naturalmente Walker declinó aceptar porque ellos ofrecían el puesto correspondiente a Corral, el Comandante de la fuerza legitimista, con quien estaba ansioso de efectuar una conciliación".

Los democráticos encabezados por Valle, que veían aquellas demostraciones, no quisieron ser menos. En consecuencia, celebraron una reunión y redactaron una acta en que ofrecían a Walker la presidencia. Esa acta está firmada por el Gral. José M^o Valle, don Cleto Mayorga y por gente secundaria.

Dice Jamison, pág. 45: "Democráticos y legitimistas pidieron a Walker que asumiera la Presidencia".

Los historiadores nacionales callaron estos hechos que a nuestro juicio sólo los hicieron posibles el cansancio de la guerra civil y la desconfianza mutua de los partidos.

Después de buscar inútilmente en Nicaragua el acta de la Municipalidad de Granada a que nos hemos referido, interesamos a la Legación de Nicaragua en Washington, para que obtuviese una copia del "Senate Executive document 68. 34th Congress, first Session". De este empeño obtuvimos lo siguiente:

“(TRADUCCION)”

“Departamento de Estado.

“Washington, D. C.

“Octubre, 8 de 1929.

(1) Don Pedro Quadra era Prefecto del Departamento y Jefe de la Municipalidad por la ley del Gobierno legitimista, al ser tomada Granada.

"Mi estimado doctor Sacasa:

"Hace algunos días me dejó Ud. el memorandum que incluyó, firmado por el Sr. Agustín Vijil, en el cual éste solicita que la Legación obtenga ciertos informes de los archivos del Departamento.

"Estoy informado que los siguientes ejemplares de "El Nicaragüense" se encuentran en los Archivos:

Oct.	20	1855	Feb.	23	1856
"	27	"	Mar.	8	"
Nov.	10	"	"	15	"
"	24	"	"	22	"
Dec.	8	"	Jun.	14	"
"	22	"	"	21	"
"	29	"	"	28	"
Jun.	12	1856	Jul.	12	"
"	19	"	"	19	"
"	25	"	Agost.	9	"

"Sin embargo, no existen referencias del Padre Agustín Vijil en ninguno de esos ejemplares excepto en aquellos mencionados en el memorandum que Ud. me dejó, salvo en el ejemplar correspondiente a Julio 12 de 1856. En este número existe una traducción al inglés de un discurso pronunciado por el Padre Vijil, Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos a su arribo a New York.

"En el documento ejecutivo senatorial No. 68 Congreso No. 34 primera sesión, aparece una traducción al inglés del acta municipal de Granada, fecha Octubre 25, 1855, donde aparece Walker nombrado Director Provisorio de Nicaragua. Incluyo copia de este documento aquí mismo en la esperanza de que pudiera ser de interés para Ud.

"Si el doctor Carazo Morales desea que se tomen fotografías de los párrafos que aparecen en "El Nicaragüense" y en el documento ejecutivo senatorial a que nos referimos atrás, con muchísimo gusto prestaré toda la ayuda posible en este sentido.

"Con toda consideración soy muy sinceramente suyo,

DANA G. MÜNRO".

(TRADUCCION DEL INGLES AL ESPAÑOL)

(Copia vertida del español al inglés tomada del libro de actas de la Municipalidad de Granada, en Octubre 25 de 1855).

En la ciudad de Granada, a los 14 días del mes de Octubre de 1855, los infrascritos reunidos en la Alcaldía y tomando en consideración el estado crítico en que se encuentra la ciudad invadida por fuerzas del Supremo Gobierno Provisorio, que están en posesión de la misma, han acordado y resuelven lo siguiente:

Art. 1º — Habiendo logrado obtener del Comandante en Jefe de las fuerzas democráticas, que ocupan esta ciudad, propuestas de paz, bajo las condiciones que literalmente dicen:

a) William Walker será nombrado Director Provisorio de la República por el término de un mes. Inmediatamente después de su instalación, será convocado el pueblo del Estado, para elegir el Director que deberá tomar posesión al expirar el término para el cual ha sido nombrado Director Provisorio.

b) Se garantizan los derechos de la persona y de la propiedad de ambos partidos y se echará un velo sobre todas las ofensas políticas.

c) El ejército del Gobierno Provisorio se organizará bajo la dirección del Director Provisorio. Y los infrascritos, estando convencidos que bajo circunstancias tan embarazosas, este es el medio de obtener la paz y las garantías consiguientes de la persona y de la propiedad, han convenido nombrar al Ministro de los Estados Unidos, a don Jacinto Chamorro, don Juan Ruiz, don Fran. Pecovine y don Santiago Solórzano, comisionados cerca del Jefe de las fuerzas beligerantes bajo sus órdenes con el objeto de hacer propuestas de paz, bajo las bases arriba estipuladas, cada uno de ellos usando de su influencia para obtener tan precioso beneficio, y al efecto, llevarán copia auténtica de la presente acta.

Art. 2º — Los habitantes de esta ciudad están muy satisfechos de la conducta del Prefecto actual don Fermín Ferrer en el desempeño de sus deberes de acuerdo con las aspiraciones de sus habitantes y manteniendo del orden a todo trance, con lo cual se cierra esta sesión, siendo presidida por el Prefecto que firma junto con los miembros de la Municipalidad y otros ciudadanos presentes.

F. Ferrer. - R. Vivas. - Sebastián Marengo. - Fran. Calonge. - Lorenzo Guerrero. - M. Benard. - T. B. E. Thomas. - Hilario Selva. - Juan Iribarren. - P. Quadra. - Bernabé Montiel. - Sebastián Escobar. - J. Argüello Arce. - Pedro Lugo. - José M. Reyes. - Alvarado. - Santiago Solórzano. - D. Chamorro. - P. Lacayo. - Agustín Vijil.

Copia auténtica, Alcaldía Municipal.

FRAN. GARCIA. CALONGE.

Causa extrañeza que sobre tan importante documento se haya hecho misterio, quizá por la intervención que tuvieron en él algunos miembros conspicuos de la sociedad de Granada que en nada rebajaron por eso ante el público sus quilates legitimistas ni su valimiento ante el poder, quedando como único relato la intervención del Padre Vijil bajo el aspecto de aduador, y aún en este caso sin tomar en consideración sus beneficios ni sus trabajos en el conjunto. Desfiguraron la verdad señalando lo que pareció censurable y callaron lo que enaltecía al sujeto. De aparecer sólo la firma de Vijil en el acta municipal aludida, qué de ultrajes hubieran acumulado en su contra sus detractores.

El día 14 fué de variados sucesos, porque más tarde se formó la comisión que pasó a Rivas de acuerdo con lo dispuesto en el acta, conducida por uno de los vapores de la Compañía del Tránsito; pero llegando bien pronto la noticia de que Corral había levantado el campo de Rivas y se dirigía sobre Granada, se nombró una nueva comisión que fuese por tierra, la que forzosamente se encontraría con el Jefe militar legitimista, que la componían los señores don Gabriel Lacayo, don Rosario Vivas, don José Argüello Arce, don Hilario Selva, don Sebastián Escobar y otros, quienes se entrevistaron en Nandalme con el Gral. Corral.

Este rechazó la propuesta de los comisionados de la ciudad, pero creyendo ver en la referida comisión el sentimiento de Granada, varió de rumbo, pues en vez de marchar sobre esta ciudad, mandó desfilar sobre Masaya, lo cual nos revela el influjo que tuvo la comisión sobre él. Se dijo entonces que Corral obró así porque le hablaron de Presidencia, a lo que era muy afecto; pero esto es una de tantas maneras de echar sobre otro la responsabilidad pratidaria, porque lo cierto fué que él vió en la comisión la genuina representación de la sociedad de Granada, a la que estaba subyugado.

A esto se reduce lo más importante entre lo que se verificó durante el 13 y 14 de octubre.

Si todo lo que hizo entonces se examina imparcialmente, se llega a la conclusión de que el discurso o sermón del señor Vijil, nada significa ante los hechos consumados por las autoridades y por los representantes de la causa legitimista, y que hubo especial intención, que recayó sobre Vijil para ser juzgado con acritud y malevolencia.

En las generaciones que siguieron a aquella época de calamidades, quedó solamente el recuerdo de lo que el Licdo. Pérez nos legara, y que copió Gámez, que Vijil subió al púlpito para decir a Walker: "Angel tutelar", "estrella del norte" sin agregar nada más como si fuera un palurdo que no tenía otra cosa que decir ni era capaz de expresar otro concepto digno del saber. Pero la mente de los enemigos de Vijil fué hacer pasar la especie de que éste llamado a Walker, "Angel del cielo" lo que es una malicia impropia. mucho más para escritores de algunas pretenciones.

¡Cuántas no han sido posteriormente y más ahora, al presente, las frases laudatorias recaídas sobre otros americanos que han venido como dominadores, sin que nadie las tome en cuenta por ser producto de circunstancias especiales! No sólo elogios, sino que condecoraciones, títulos, nombramientos inconstitucionales, etc., etc., para los que nos llevan uncidos al carro de su destino.

La dificultad de encontrar aquí fuente sana en que poder estudiar la actuación del Pbro. Vijil en la época de Walker nos ha obligado a buscar documentos y juicios imparciales autorizados en otra parte. Ha sido muy difícil obtener esos documentos, desde luego que los archivos nacionales han sido barridos desde antaño de varias maneras, pues muchos papeles se han podrido, otros han sido materialmente arrojados por la escoba y otros sustraídos sin fruto alguno por aquellos que destinan esas cosas, aunque sean importantes, a la mera satisfacción de poseerlas, como coleccionadores de antigüe-

dades. Nosotros sabemos de uno que so pretexto de escribir una Historia cargó con una parte del Archivo Nacional de 'a que no se sabe su paradero sin utilizarla ni permitir que otros se aprovechen de ella.

Ante la falta de sinceridad de los cronistas nacionales al escribir sobre el Licdo. Vijil, creemos que se nos reconocerá justicia en nuestro empeño de sacar avante la verdad histórica por encima de los prejuicios y odios que trastornaron con sus apreciaciones, exactos hechos de la Historia, convirtiéndolo en libros que llamaron Historia de Nicaragua y Memorias en campos de ataques mordaces, callando al propio tiempo todo aquello que beneficiaba al caído Licdo. y Pbro. Vijil. De modo que en los centros de enseñanza en que se aceptaron como obras de texto las de esos autores, cometieron un error porque enseñaron desde un punto de vista viciado de prejuicios. Particularmente acerca del Licdo. Vijil, ambos, Pérez y Gámez, le lanzan cargos y le presentan en posición ridícula, descubriendo así su parcialidad y aún contradiciéndose, por el estrecho criterio con que procedieron como enemigos políticos o religiosos. Los que en Nicaragua saben lo que dicen Pérez y Gámez, andan muy mal de conocimientos y nada aprendieron de la verdadera Historia Patria. Dicese que el Sr. Gámez dejó escrito otro libro en que rectificaba las faltas del primero, el cual otro no se ha publicado aún.

No son "Memorias" históricas aquellas que se valen de nueve palabras contadas en su totalidad de todo un discurso, para acomodarse maliciosamente, haciendo de ellas un cargo contra su autor. Hoy en día están reprobados esos procedimientos de que se sirven algunos polemistas para combatir al contrario en una forma más bien personal que histórica. El señor Pérez se olvidó de que la importancia del Padre Vijil exigía, para atacarle, algo más preciso y completo, tanto de sus palabras como de sus actos en atención a su valor por su vida incorruptible acompañada de notorios razgos de caridad prodigados ampliamente, sobre todo en el día de los infortunios de Granada, para los mismos que días antes eran sus crueles adversarios.

Es un hecho bien probado que el Pbro. Vijil fué requerido por vecinos de Granada para que interviniese en los tristes acontecimientos del 13 y 14, y que reveló una vez más su alto espíritu, como no es frecuente observar en la vida al tratarse de enemigos y perseguidores.

Esta posición del Sr. Vijil nos recuerda hechos parecidos a muchos que refiere la Historia. Dice ésta que cuando Atila se presentó a las puertas de Roma, "el Papa León I, el Grande salió a su encuentro a fin de evitar a la ciudad nuevas desgracias". Agrega el historiador que "el Papa León era un orador elocuente, autor de famosísimas cartas que brilló después como hombre de Estado y negocios, sutilísimo, prudente y enérgico". Más tarde, cuando Genserico en Junio de 455 entró a Roma, "copiando lo sucedido entre el Papa León y Atila, el Obispo Supremo y Representante de la Iglesia, suplicó y obtuvo del vencedor que no destruyera la ciudad de los príncipes y de los apóstoles a fuego y sangre". (1). Y la Historia, la que se escribe con serenidad para que ilustre la mente y forme criterios exactos, no hizo capítulos de cargos de éstas o aquellas palabras de buena intención, para concretarse a los hechos, sino que más bien elogió a los nobles varones que así procedieron, porque evitar el derramamiento de sangre y suavizar persecuciones han sido siempre

(1) Onken, tomo IX, pág. 535; tomo X, pág. 507.

obras de gran mérito, cualquiera que sea el procedimiento de que se eche mano.

Pero los cronistas nacionales hacen lo contrario; pues para insistir maliciosamente en las palabras del Licdo. Vijil, se cubren los ojos para no ver sus trabajos en favor de los desvalidos hijos de Granada, sino sólo aquellos que pueden perjudicarlo. Se comprende, pues, la agresividad del ataque criollo por su indole nativa, generalmente despiadada.

Consideremos por un momento la llegada del Licdo. Vijil a la ciudad vencida, donde todos huían y cuando la soldadesca, arma al brazo, trotaba por las calles cometiendo desafueros, disparando sus fusiles, y saqueando las casas de los vecinos. Su presencia ante Walker, aquel aventurero de conocimientos en medicina y en derecho, tan superior, sobrio en todo sentido y culto, y la recepción que le dispensó Walker, quien le habló de arreglos y garantías, estableció entre ambos el acercamiento lógico entre el que solicita y el que concede.

Como se ha visto, el sermón es de simple corte y no ofrece nada de particular, y sus frases laudatorias se imponían de rigor, ya que se esperaba sacar alguna ventaja en favor de los vencidos. Como se ve también las expresiones referentes a Walker figuran condicionalmente, pues dice con toda claridad: "Si el Gral. Walker se anima en tan laudable propósitos..... entonces podremos decir del Gral. Walker que se presentó a estas playas en son de guerra, pero que al llegar a nosotros, movido de mejores impulsos, sintió la necesidad de cumplir nobles aspiraciones como elemento de civilización ante el caos de la guerra..... como Iris de concordia, angel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado".

Los que habían degollado a tantos nicaragüenses por satisfacer rencores políticos, los que habían enviado a presidio y a cadena a tanto infeliz convicto sólo de ideas opuestas, cosas tan comunes entonces, como hoy en día, en la división general en que se arrastraba cadavérico el desgraciado país, entre el espíritu fanático e intransigente de los partidos, esos, no sólo encontraron escandalosas las figuras retóricas dichas en momento crítico del sermón del Padre Vijil, sino que las tergiversaron siendo el primero el Licdo. Pérez, a quien copió don J. D. Gámez.

La idea condicional en que habló el sacerdote no se tomó en cuenta por los "historiadores" nacionales, puesto que no hicieron por donde sacar de las fuentes precisas los datos para escribir sus libros, sino que estamparon sus opiniones de propaganda conforme a sus ideas de partido o de preocupación antirreligiosa. "Angel tutelar de la paz", es mera figura retórica equivalente a "guardián de la paz" que fué tomada al vuelo por los enemigos del Padre Vijil para hacer creer a los ignorantes que éste quiso decir a Walker: "Angel del cielo".

Colocándose uno por encima de los prejuicios y prevenciones tan chocantes en los libros históricos que desvirtúan la narración; mirando con imparcialidad lo del discurso a que venimos aludiendo, tendremos que toda alocución ante jefes militares victoriosos, lo es de las circunstancias, que significa tanto como éstas, o de los beneficios que se derivan o de la intención que tuvo su autor. Y la intención del señor Vijil según don Anselmo H. Rivas,

fué de "laudables propósitos", examen que Pérez y Gámez no quisieron hacer en sus obras porque tal examen favorecía a su adversario.

Y Pérez, al dejar en la "degradación" al Cura de Granada creyendo haber dicho todo lo que le pareció digno de consignar, tachó los demás hechos. Los calificativos de ese Pérez son dignos del Pérez que vivió idólatra de Martínez, calificativos que el Licdo. Vijil, si no tuvo fuerza bruta para castigarlos, tuvo sí mayor elevación de alma y talento de sobra para mirarlos con desprecio, más aún, se burló de ellos; y nosotros hacemos observar que si el Sr. Vijil se "degradó", y sacrificó su honor sacerdotal y su dignidad de hombre llevado de la caridad y de "saludables propósitos" como afirma el Sr. Rivas, por sólo este hecho sería más grande aún y su figura moral se elevaría más, y por ende merece, pese a sus detractores juntos, el reconocimiento a sus negados méritos y un alto pedestal en su tierra. Esto no es un desahogo, sino lo que corresponde al sacrificado por los que habiendo sido antes sus enemigos y sus protegidos, fueron después sus perseguidores. Generalmente se ha visto a ciertos hombres que abundan en generosidad con sus amigos y deudos en trance aflictivo; pero no es, no ha sido, ni será común, ver a nadie sacrificarse por sus ofensores.

Esa quizá fué la explicación de su espíritu sereno y fuerte ante la diatriba y el encono de sus detractores más tarde aceptando del todo la responsabilidad de sus actos. Pobre y alejado se mantuvo firme "en medio de su destino que parecía hundirle" porque lo que se hace con "sanos y saludables propósitos" no se rectifica nunca aunque se sufra castigo y todos los hombres no puedan o no quieran entenderlo.

El 19 de Octubre fueron reducidos a prisión algunos miembros del partido legitimista, quienes dos días después se dirigieron al Presidente Estrada y Gral. P. Corral, exitándolos a poner fin a la guerra. La carta a que nos referimos es como sigue:

"Señores don José María Estrada
"y General Ponciano Corral.

"Granada, a las 7 de la mañana
del 21 de Octubre de 1855.

"Amigos y señores de nuestro aprecio:

"Talvez sabrán ustedes que anteayer por la noche fuimos reducidos a prisión la más rigurosa que hemos visto; pero ayer a la seis de la tarde ha mejorado nuestra situación, pues se nos ha puesto en casa de don Fruto y se nos permite lo que necesitamos.

En la situación a que han llegado las cosas nos parece necesario un arreglo pacífico para poner término a la guerra que destroza al país. Si sólo se tratase de nosotros guardaríamos silencio, pero vemos al país en general, y por eso deseamos una transacción amigable y esperamos que Uds. se presten a ello.

"Somos de Uds. Attos. Servidores y amigos que besan sus manos.

"Mateo Mayorga. - Dionisio Chamorro. - Pbro. Rafael Villavicencio. - José Joaquín Quadra. - Jesús de la Rocha. - Macario Alvarez. - J. Mercedes Zelaya. Santiago Morales. - Antonio Barberena. - P. Sequeira. - Andrés Murillo. - Toribio Jerez. - L. Artilés. - Francisco Quirós. - Carpóforo Rojas".

Ese mismo día, el 21, una comisión de dos personas vecinas de Granada, pasó a Masaya llevando propuestas de un arreglo de parte de Walker y la carta de los prisioneros, pero sólo obtuvieron una segunda negativa.

Por ésta y por los desgraciados sucesos de La Virgen y San Carlos, en que fueron muertos algunos americanos de tránsito, Walker pensó forzar la paz con un acto inhumano, mandando a fusilar a don Mateo Mayorga en la madrugada del 22, que ya sabemos era el Ministro anterior de R. R. E. E. Mayorga era de gran capacidad intelectual y hombre muy ilustrado. En 1851, cuando la rebelión del Gral. Muñoz contra el Director don Laureano Pineda, el Licdo. Mayorga había influido en el ánimo del Gral. Chamorro para que no se confirmase la sentencia de muerte a que estaba condenado el jefe rebelde.

Ese 22, Walker intimó al Gobierno de Masaya a que se prestara a un arreglo enviándole a los mismos dos comisionados, quienes dieron cuenta del desgraciado fin de Mayorga. El Presidente Estrada contestó el mismo día que estaba anuente a un pacto. ¡Cuatro meses antes, el 22 de Junio, este mismo Gobierno se había negado a conceder un simple decreto de amnistía en favor de los revolucionarios. Entonces los legitimistas hubieran quedado con el gobierno por el tratado de paz que el Padre Alcaine solicitaba!

El 23 de firmó el tratado que fué más bien la capitulación completa del Gobierno.

Dicen que el Presidente Estrada publicó una protesta en que hablaba de haber cedido al imperio de las circunstancias. Luego éstas son las que obligan a los actos que en plena libertad no son posibles. Otras situaciones existieron cuando los legitimistas desdeñaron las propuestas de paz, las que no aceptaron por no prescindir del principio de "legitimidad", no reparando en esas circunstancias por no interesarles vivamente, como fueron, la ruina general, las víctimas de la guerra y la anarquía, cuando Vijil apoyó con tanto empeño la mediación salvadora.

El Gral. Corral, una vez disuelto el Gobierno legitimista, entró a Granada el 29 a la cabeza de sus tropas que se formaron al sur y oeste de la plaza, dirigiéndose él al centro donde le esperaba Walker. Ambos jefes se abrazaron, y entraron del brazo a la Parroquia donde fueron recibidos por muchos sacerdotes, que estaban a la puerta envueltos en sus capas. El Padre Vijil cantó un tedéum por la paz obtenida.

Apunta James Jeffrey Roche lo siguiente:

"Tampoco olvidó el buen Padre demostrar en su sermón las ventajas que su querida patria obtendría acogiendo en su seno a los extranjeros americanos del norte. Al revés de muchos de su oficio, el Padre era un demócrata ferviente, y se mostró durante toda su vida amigo caluroso de los americanos. Era éste un hombre de una inteligencia singularmente despejada y previsor, que miraba los intereses del país de preferencia a los del partido, colocando la fraternidad humana por encima de las diferencias de cuna o de credo; tipo bastante raro, aún en naciones más tranquilas y menos impulsivas".

Dice: Wells:

"El Padre Vijil dijo: "Yo he predicado paz, libertad y progreso a Uds., y Uds. han gritado más sangre. Miren a este hombre, el Gral. Walker, enviado por la Providencia trayéndonos paz, prosperidad y felicidad a este ensangrentado, desgraciado país. Nosotros todos debemos a él y sus bravos hombres muchas gracias. Yo encarezco a Uds. guardar esta paz cual promesa muy grande por nuestro país, por nosotros, por todo, etc. etc."

Estas palabras colocadas por el cronista durante el tedéum el 29 de Octubre, como las de Roche trascritas ya, parecen fuera de lugar, porque el Sr. Vijil habló sólo una vez en este sentido y eso fué el 14 de Octubre.

Al día siguiente 30, se hizo entrega de la Presidencia a don Patricio Rivas, y el Padre Vijil tomó a éste el juramento de ley, lo mismo que a los Grales. Walker y Corral que se hacían garantes del cumplimiento de lo pactado el 23.

Era evidente la satisfacción del vecindario de Granada. Entre los sacerdotes, no sólo el Padre Vijil estaba en favor de la conclusión de la guerra, sino también muchos otros que asistieron a la Parroquia, a cuyas puertas formaron envueltos en sus capas para recibir a los Grales. como dejamos dicho". (Wells, pág. 80).

De tal manera influía el sentimiento de la paz, por la creencia de que se arreglaría satisfactoriamente, que según don Francisco Ortega Arancibia pág. 349 de su obra, el Gral. don Fernando Chamorro impidió por las reflexiones que hizo a su segundo el Crnel. Bonilla, que Walker fuese apresado, proposición hecha por el Gral. Valle.

Dice Wells: "El Gral. Walker ganó la confianza del pueblo por su austera imparcialidad y estricto sentido de justicia. El 1o. de Noviembre, uno de los soldados de la Falange, llamado Patrick Jordan, en estado de ebriedad disparó un rifle hiriendo a un niño nicaragüense. Jordan fué juzgado y condenado a salir del país, en la creencia de que el nativo podía recuperar; pero como murió, Jordan fué ejecutado en la mañana del 3 del mismo mes. La madre del muchacho y el Padre Vijil como muchos otros, pidieron el perdón; pero Walker fué inflexible.

Cuando pudo haber comunicación con León por haber cesado la lucha de conformidad con el pacto de 23 de Octubre, el Padre Vijil se dirigió al señor Obispo dándole algunos informes, según carta del 2 de Noviembre en la que le decía que "había llegado el día de su libertad porque el poder tiránico se había desplomado por su propia desvirtud, agregándole:

"En los últimos días de la tiranía agonizante se me procesó criminalmente y se pensaba desterrarme, nada más que por haber sostenido con firme dignidad los fueros de la Iglesia que V. S. ha encomendado a mi solicitud; pero a los ocho días de tal proceso, a la hora misma en que un militar me había colmado de injurias, los generales Walker y Valle seguidos de cuatrocientos soldados, con muy poca resistencia y orden admirable ocuparon esta plaza demoliendo el coloso de la tiranía, enjugando lágrimas y embalsamando heridas".

“Al día siguiente se celebraron los divinos oficios con magnífico aparato, exposición de la Majestad Sacramentada, asistencia del venerable clero y concurrencia de los generales con su plana mayor y toda la tropa. Nunca se ha visto mi corazón tan religiosamente compungido como en este día para siempre fausto. Yo me congratulo con mi amado Prelado al ver la paz milagrosamente restablecida en Nicaragua, al ver a la Iglesia libre de sacrilegios amargos. Ya sonarán nuestros órganos y los cánticos de la dulce Sión con la mayor libertad, de la libertad hija del Evangelio”.

Seguramente el Padre al hablar en esta carta del “orden admirable” que siguió a la toma de Granada lo hizo basado en que fue posible la represión de las venganzas de los vencedores y excarcelados que entonces tanto se temieron, y hablaba relativamente, pues en aquellos como en estos tiempos la captura de una ciudad ha sido seguida de atropellos incalificables, según lo hemos presenciado: León en 1624 y 1844; Granada en 1834 y 1854, como Masaya y Jinotepe en 1912, y Chinandega en 1927 son tristes ejemplos de lo que afirmamos.

Lo digno de notarse es que siendo tan manifiesta la satisfacción del señor Vijil por el cambio habido, él procuró el bien a sus enemigos, llegando más allá de lo que es usual entre adversarios, y calmé a los exaltados democráticos y ex-prisioneros en sus ciegos furros de exterminio. Es decir, sus pasiones nacidas por simpatías de partido y por agravios recibidos no corrompieron su espíritu generoso.

Otra vez el Padre Vijil rechazando honores y dignidades: Al ofrecimiento del señor Arcediano don Hilario Herdocia, Vico. Capitular del Obispado, en que le brindaba una canongía, contestó así:

“Granada, Noviembre 5 de 1855.

“Señor Arcediano don Hilario Herdocia.

“Vico. Capitular del Obispado.

“León.

“Mi amado Prelado:

“No tiene expresiones mi corazón grato para tributar a V. S. las gracias más humildes por la dignidad enaltecida en que quiere colocarme (nombres de Canónigo); pensé en su admisión cuando opreso por la barbarie no gustaba permanecer en Granada, más ahora que ha desaparecido la cáfila de bárbaros que gobernaba esta ciudad y que me redujo casi a la mendicidad, no me es posible separarme de mi casa. Doy pues, a V. S. muchísimas gracias por tantos beneficios.

“Soy de V. S. muy obediente Capellán Q. B. S. P.

Agustin Vijil”.

El venciario disfrutaba de alguna tranquilidad y confianza en los negocios, nacidas seguramente, del deseo de acomodarse con cualquiera situación que no fuese la de las balas. Uno de los ramos que tomó gran importancia con la llegada de los americanos fué la mecánica con el establecimiento de muchos talleres. Por diferentes puntos de la ciudad se escuchaba el repique continuo del martillo sobre el yunque.

Pero desgraciadamente esa confianza vino a ser turbada de pronto, por la captura del Gral. Corral en su propio despacho el 5 de Noviembre; y el Jefe legitimista sometido en el acto a un Consejo de Guerra, fué condenado a muerte.

Si para la ciudad la noticia circuló harto penosa, no fué menos doloroso el sentimiento del Cura de Granada, quien puso todo su empeño en hacer que Walker conmutara la pena por otra cualquiera. Walker habla de la intervención del sacerdote en este trance.

Dice Stout, pág. 198 y 204: "El Padre Vijil imploró su perdón con vigorosa elocuencia cual enaltecía a este verdadero, bueno y compasivo hombre de corazón; pero la sentencia fué sellada".

James Jeffrey Roche, pág. 66: "Los amigos del condenado hicieron cuanto fué posible por salvarle la vida, ayudádoles en esta piadosa tarea los más notables hombres públicos y en particular el Padre Vijil, el "benévolo apóstol de la paz", pero aunque Walker estaba muy conmovido y preveía perfectamente de qué manera odiosa sus enemigos iban a explotar el hecho, se negó con firmeza a acceder a la súplica".

Jerez, Valle y demás democráticos en Granada no intervinieron en favor del desgraciado Gral. Corral, a quien dejaron abandonado a sus propias fuerzas. Sólo el Cura de Granada en Compañía de la familia del prisionero trabajaron con ardor para que la pena no se aplicase. Los servicios que prestó entonces el Padre Vijil al infortunado general fueron los que puede ofrecer un hombre generoso al amigo en desgracia. Lo comprendió así el prisionero en tan duro trance y correspondió varias veces, durante esos días, con las gracias más expresivas al Cura. Entonces demostró el señor Vijil cómo era su democracia, tan distinta de la de sus correligionarios; y es que a Vijil nunca le cegó la pasión política.

Contaba un testigo presencial de la ejecución de Corral, que al salir el reo conducido al lugar del suplicio, el Padre iba a su lado elevando plegarias, conmovido por emoción intensa; que sus ojos derramaban lágrimas que enjugaba a cada instante y su cara pálida por la pena, de tal suerte que a los circunstantes les causó dolor intenso al extremo de acompañar al Padre en su aflicción.

Una vez consumado el sacrificio del Jefe legitimista, el Padre regresó a su casa, en donde su hijo Miguel devoraba en acerba pena el trágico fin de su antiguo general y amigo, y le dijo:

Le asisti hasta el último momento. Murió como un espartano. Me encargó que te saludara. Principia para tu partido una era de sufrimientos. Allí en esa cómoda hay mil pesos; tómalos, anda a buscar a los tuyos y cumple con tu deber.

Aquel sacerdote que en todo tiempo estimó sagrada al vida humana, procedía de igual manera cuando se trataba de las creencias políticas de todos. Así es que fué tolerante con las que alentaron a su hijo, a quien compadeció y consoló, proporcionándole lo necesario para que partiese a cumplir con su deber en otro sitio. Este rasgo del hombre y del padre corren parejas con las cualidades del sacerdote, caritativo y sacrificado en toda oportunidad. Es de mucha significación, atendido el tiempo en que practicó el señor Vijil semejante espíritu de tolerancia su conducta, puesto que en nuestro medio nada hay tan imperdonable como la divergencia política; y él, por su amplitud, no quiso imponer sus convicciones en su propia casa ni a los que dependían de él mismo. Dejó a su hijo en libertad para seguir sus propias impresiones e ideas, recomendándole honradez en sus opiniones.

Así procedió este hombre singular que había concebido bajo el acuerdo de los partidos una paz duradera que diese tregua a los odios desbordados, y que como una fatalidad de nuestros destinos, la sangre del general Corral vino a interponerse al logro de ese ideal. Es tiempo ya de que la pasión acalle sus gritos para que la verdad resplandezca sin tratar de oscurecerla con especies desfiguradas. No es posible que al transcurrir de los años, los hechos permanezcan mutilados, maliciosamente torcidos u ocultos por la pluma sectaria.

Poco después de la toma de Granada por Walker, éste fundó un periódico que vió la luz pública el 20 de Octubre, y al que llamó "El Nicaragüense", el mismo a que se refiere el Licdo. Pérez en el segundo tomo, pág. 7 de sus "Memorias" o pág. 181 de la reciente edición del doctor Pedro J. Chamorro. El Licdo. Pérez probablemente no se dió cuenta de lo que tuvo en sus manos, pues él dice que esa publicación era semisemanal, siendo que era semanal. Así fué de ligero en sus "Memorias".

El país no quería la guerra por más que los cesantes en la dirección política se afanasen de diversos modos en levantar de nuevo el estandarte de la lucha. Este es un hecho patente que no debe ocultarse. Dice Pérez al respecto:

"Los diecisiete meses de encarnizada lucha civil que hemos bosquejado en nuestra primera parte, habían agotado los recursos abundantes de este rico y privilegiado suelo, y enervado el patriotismo de sus habitantes, de suerte que todo concurría a mantener el elemento extraño que se había ingerido en los negocios interiores del país. El mismo bando legitimista que se mostraba celoso de su independencia, se habría resignado con la dominación de Walker, si éste hubiese garantizado la vida y la propiedad.

"Este fenómeno raro en otra parte fué posible en Nicaragua donde a los democráticos "poco les importaba precipitarse a un abismo con tal que cayesen sobre los conservadores, a quienes ellos temían más que a los aventureros extraños..." "del mismo modo los legitimistas temían menos a los extranjeros que a los demócratas, y allá en los valles y haciendas, cuando sabían que se aproximaba una partida de tropa, deseaban que fuese de yankees, antes que de liberales hijos del país". (Pérez II. 2 y 3).

Dice Gámez: "Diecisiete meses de guerra civil encarnizada y destructora, habían agotado los recursos de Nicaragua y enervado el patriotismo de de sus hijos. (1).

(1) Igual a Pérez.

“Walker si hubiera tenido mediana habilidad, no sólo se habría adueñado sin oposición, sino que habría sido querido del pueblo que cansado de tan acerba lucha sólo deseaba la paz. Por otra parte, leoneses y granadinos que se odiaban a muerte y que desconfiaban mutuamente unos de otros, habrían preferido poner sus destino eternamente en manos de un elemento ajeno a sus rivalidades, si éste se hubiera mostrado imparcial y conciliador”.

De manera que ¿quiénes tenían la culpa de que los nicaragüenses hastiados de guerra civil no secundasen el llamamiento a la lucha contra la intervención extraña? Los que habían vivido en guerra, hostilizando de todas maneras y contrariando la inclinación humana a la paz. En la relación idéntica que hacen Pérez y Gámez puede verse que los culpables del indiferentismo nacional fueron los jefes de los bandos políticos.

Este cuadro de desgracias representa una situación precisa que nos da una idea exacta del pasado y la explicación completa de cosas al parecer censurables que sólo la conducta de los propios nicaragüenses las hizo posibles. Después no se nos venga increpado con estilo de patriotas cuando entonces no hubo patriotismo y todos se extraviaron en la ruta, dejando la senda de conciliación a pesar de que eran hombres de una misma madre.

Pero, ¿qué es patriotismo? Generalmente en Nicaragua se llama patriota al que al frente de un puñado de soldados entra en lucha con otros de su mismo temple y ciega vidas humanas, como si fuera el defensor de los oprimidos en un arranque de generosidad, cuando no va más que estimulado por el odio y en persecución del Poder diciendo en proclamas que se sacrifica; en cambio, los que han agotado su vida en las prácticas de la misericordia, levantando, amando al compatriota y socorriéndole, corrigiendo vicios, acallando rencores, esos apenas logran el epíteto de caritativos.

Los intereses de partido o de círculo habían echado hondas raíces en el país, y por su conveniencia era que se hacía cualquier sacrificio. Lo peor fué que se confundieron y tomaron sus ardores como impulsos por el deber y el honor. Al presente sucede casi lo mismo, no tan rudamente como se presentó en 1854-56, pero al fin muy perceptibles a ojos extraños, aunque nosotros no palpemos ni veamos por la creencia de que somos patriotas sin serlo. Copio la especie de “El Diario Nicaragüense” del 6 de Septiembre de 1929 que es así:

“Elementos de ocupación de la marina de los E.E. U.U., llegaron aquí (1) en su carácter particular y declararon al corresponsal del New York Weekly, que en Nicaragua tan pronto como todos los marinos hayan abandonado el país, se volverá a presentar la desastrosa nube de una guerra civil. En aquél país generalmente no hay nicaragüense, sino liberales y conservadores que se guardan rencor político, y luchan por llegar al poder para favorecerse mutuamente con el presupuesto y ejercer venganzas”.

No copiamos más porque nos da pena y vergüenza. Pero ese es el triste concepto en que ahora estamos; pues bien, esa situación era peor en aquella época, cuando las venganzas eran más crueles y bárbaras. Los que

(1) Miami, Florida, Estados Unidos.

no participaron del odio secular de los partidos, viviendo en plena posesión de los sentimientos humanitario y civilizados, ya por luces adquiridas o por especial cualidad de su naturaleza, se vieron cercados de la ferocidad nativa, casi sin medios para contener el progreso de rivalidades y de celos incalificables! siendo así el blanco de los ataques de un pueblo ignorante manejado por directores extraviados, que entonces, a falta de lo verdadero, se llamaron patriotas.

Costa Rica estaba a la expectativa y había dado señales de actividad por sus temores al establecimiento de un gobierno fuerte en Nicaragua que reclamara sus derechos, porque a la sombra de las divisiones y desgracias nicaragüenses ella había logrado la extensión de sus dominios pero su conducta, aunque mucho se aplaudió, no era desinteresada.

BIBLIOGRAFIA

"El Nicaragüense", 1855-1856.
James Carson Jamison.
Montúfar.
Gámez.
Pérez.
Anselmo H. Rivas.
Stout.
Walker.

Bancroft.
Arancibia.
James Jeffrey Roche.
Wells, "Walker Expedition".
Scroggs.
Weeler, "Scrapbook".
Montúfar.
González.

* * *

El Gobierno que inauguró don Patricio Rivas fué el resultado de la inteligencia entre Corral y Walker por el tratado que aprobaron ambos bandos, el legitimista y el democrático, por lo que su autoridad no carecía del todo de legalidad, aunque no fuese constitucional. Esto es explicable de manera concluyente, pero no entrando en nuestro propósito extendernos sobre estas consideraciones, sólo hacemos la observación adecuada al objeto de nuestro trabajo. Por otra parte, los que se habían disputado en Nicaragua el predominio hasta el 23 de Octubre: el conservador y el liberal, carecían de autoridad legítima siendo meros gobiernos de hecho.

Don Patricio Rivas era un hombre honorable, íntegro, de maneras cultas, ilustrado y de buenas intenciones, de las que llegó animado al gobierno; pertenecía al bando conservador, aunque nunca fué exaltado y figuró como Director

de Estado por los años de 1839 y 40 como andadato de este partido, y en 1854 había sido nombrado por el Gobierno legitimista de Estrada, administrador de Aduana de San Juan del Norte con residencia en San Carlos y era muy estimado por los hombres del partido conservador. (Véase Bancroft VIII, pág. 336. Stout 204. Walker 113). Al aceptar él su nombramiento, sólo tuvo en mira prestar un servicio desinteresado a su país, dadas las circunstancias escabrosas y difíciles porque éste pasaba, sin poseer el señor Rivas fuerza propia para imponer sus opiniones.

A esta naciente autoridad, tan maltrecha y débil, el clero se plegó dispuesto a defenderla y ayudarla, porque comprendió con sagacidad que todo poder bien dirigido puede ser un factor importante en la resolución final de la crisis, y beneficiosa y saludable según las tendencias e influencias que tenga a su favor. El señor Gámez que habla tan despectivamente del Gobierno de Rivas "triste parodia de gobierno", diciendo, no le concede ninguna justificación, dadas las circunstancias difíciles que tuvo que afrontar desde sus principios. Otros muchos nicaragüenses hacían sangrientos comentarios del señor Rivas, sin comprender la importancia que como fuerza moral y necesaria tendría en la última hora.

El Vicario Capitular, Gobernador de la Diócesis, dirigió al nuevo Presidente una nota manifestándole adhesión y simpatía a su gobierno. Al mismo tiempo comisionó a su representante en Granada, Pbro. don Agustín Vijil para que pusiera en manos del digno funcionario aquella comunicación. Copiamos las contestaciones que dieron al Jefe del Obispado ambos personajes:

"Granada, Noviembre 19 de 1855.

"Señor Vicario Capitular,
"don Hilario Herdocia.

"León.

"Muy respetado señor:

"Ayer tuve el inmerecido honor de recibir del señor Vicario de esta ciudad don Agustín Vijil una visita que V. S. se sirvió mandarme hacer, manifestándome a su nombre los mejores sentimientos de amistad y deseos por el acierto en el cumplimiento de las delicadas funciones públicas que se me han encomendado; y no conforme con las muestras de gratitud que verbalmente rendí al expresado señor Vijil, tengo el gusto de reiterárselas por medio de la presente con la efusión más sincera de mi corazón, suplicándole al mismo tiempo no me esquive sus consejos paternales, y que con su misión apostólica me ayude a la consolidación de la paz de que tanto necesitamos, y por la que estoy dispuesto a hacer cualesquiera género de sacrificios.

"Recuerdo nuestra antigua amistad y esto me presta ocasión para suplirle que me trate con confianza y mande lo que guste a su muy atto. amigo
S. S. Q. B. S. M.

Patricio Rivas".

“Señor Arcediano don José Hilario Herdocia,

“Vico Capitular y Gobernador del Obispado.

“Granada, Noviembre 20 de 1855.

“Mi venerado Prelado:

“El Domingo 18 del corriente asociado del venerable clero tuve el gusto de dar cumplimiento a la recomendación de V. S., pasando a la casa del Gobo. a ofrecer al Sor. Presidente de la República los altos respetos del Jefe de la Iglesia de Nicaragua. La visita fue de rigurosa etiqueta, se nos dispensaron atenciones nada comunes, y entre otras cosas me dijo el Presidente estas palabras dignas de atención: “El Poder político nada podrá avanzar sin afianzarse en la Iglesia”.

“Calcule V. S. todo lo que quiere decir esta frase. Nos despedimos con mutuos ofrecimientos, y al día siguiente me remitió la carta que le acompaña.

“En este momento recibo la apreciable de V. S., datada el 15 del actual que me entrega el Padre Varela, sobre cuyo contenido diré a V. S., lo que había reservado por no molestarlo; que los legitimistas ocurrieron a Roma hace más de ocho meses pidiendo la destitución de V. S., en un largo y fastidioso panfleto; pero el Eminentísimo Señor Antonelli encarpetó el libelo infamatorio; todo esto lo sé por informes muy reservados, porque de mí se cuidaban como del Demonio.

“Le envié con el señor Salazar el reloj de oro del Ilmo. señor Viteri, de lo que se me deben diez ps. cinco reales por su composición en Londres, según el documento que conservo.

“De ningún modo me resuelvo a aceptar la canongía con que V. S. quiere honrarme, porque ya estoy viejo y achacoso.

“Con el mayor gusto me suscribo de V. S., muy obediente,

“Capellán Q. B. S. M.

Agustin Vijil”.

Después el Gobierno del señor Rivas solicitó algunos fondos de la Iglesia.

Sobre los recursos que dió prestados el Obispo al Gobierno del Señor Rivas se armó gran alboroto, denunciándose el hecho de manera aparatosa, porque los legitimistas estaban muy desagradados con el giro que tomaban los negocios públicos, desacreditando a la autoridad existente de todas maneras. Sin embargo, el caso que ocurría no era el primero: todos los gobiernos anteriores habían solicitado de la Iglesia sus recursos cuando los apuros se presentaban. Así vemos que en ciertas ocasiones tomaron a la fuerza las rentas y

cofradías de aquella, y aún decretaron propiedad del Estado el Convento de San Francisco y todos los otros monasterios extinguidos. En años más recientes, en 1854, a raíz de haberse vencido la rebelión de Muñoz y ejerciendo el depósito ejecutivo don Fulgencio Vega por ausencia del Director don Laureano Pineda, el primero dió un decreto en que desposeía al Obispado Nicaragüense de los diezmos. El Obispo levantó la voz de protesta calificando eso de despojo, como se ve por su carta de 31 de Diciembre. El Obispo había dado prestados los dineros de la Iglesia al Gobierno con anterioridad y aún después de ese decreto de confiscación, el señor Viteri puso a la disposición del señor Vega los fondos de las cofradías de Acoyapa, según puede verse leyendo las cartas que aparecen en esta narración.

De manera que el préstamo a la Iglesia era su costumbre de aquellos tiempos y el señor Herdocia, al acceder gustoso a ello, tomó muy en cuenta que el solicitante era el Gobierno de don Patricio Rivas, autoridad de sus simpatías. Se achacó al Sr. Herdocia que se inclinaba a Walker. No, fué necesidad de paz y cansancio de exterminio lo que influyó en él a aceptar lo mejor que se pudo presentar en tiempos de tanta desgracia.

Don José D. Gámez al hablar de este suceso, le da importancia que no tuvo, motivo por el que nos vemos en el caso de contradecir su afirmación en mucha parte. El se expresa así:

“Las alhajas de los templos le fueron dadas de orden del Jefe de la Iglesia Nicaragüense para invertir las en la compra de rifles y de elementos de guerra...”.

El Licdo. Pérez dice:

“El Ministro Ferrer se dirigió al Vicario Herdocia con fecha 26 de Febrero de 1856, pidiéndole prestados los fondos de la Parroquia de Granada y el Prelado no vaciló en ordenar al Pbro. don Agustín Vijil, Cura de Granada, que pusiese a la disposición del Gobierno los fondos a que se refiere el Ministro”.

El mismo Sr. Pérez copia el recibo que se extendió por 963 onzas de plata fina en pasta, dadas en calidad de préstamo.

Pero advirtamos que no fueron las alhajas de los templos, que afirma el Sr. Gámez, dejando comprender en sus palabras que fueron vasos sagrados y otros objetos de varias iglesias lo que se dió en préstamo, sino que éste consistía en el fronta de plata de un altar caído en desuso de la Iglesia de la Merced.

No sabemos por qué se le echan en cara el clero sus relaciones con Walker, cuando era éste con quien se debía de tratar por necesidad. Sin embargo, ya vimos que no pareció censurable por los mismos autores la conducta de los firmantes de las dos actas que se levantaron en Granada, en que se ofrecía al jefe aventurero la Presidencia de la República, ni la acción de los parlamentarios enviados por la ciudad de Granada a Corral con el fin de disuadirle del cumplimiento de su deber.

Además de la plana mayor del partido democrático representado en el Gobierno de Rivas, altos personajes de la sociedad granadina, ministros de don Fruto Chamorro, como el doctor don Jesús de la Rocha, aceptaron el Ministerio de Hacienda, el mismo que de la Rocha había servido en tiempo del legitimista que ocupaba el poder; si bien es cierto que el Dr. de la Rocha no estuvo mucho tiempo en el puesto que desempeñaba en el Gobierno del Sr. Rivas, y que por su renuncia que le fue admitida se nombró en su lugar al Pbro. don Benigno Matus. Léanse las publicaciones de entonces (1) en que aparecen nombres de los legitimistas desempeñando ocupaciones al lado de Walker; nada menos que don Jacinto Chamorro, querido de todos por su benevolencia, posición y apellido, fue proveedor y comprador del ejército de ocupación. (El Nicaragüense de 25 de Enero de 1856). De aquí resulta que no está bien que se callen los hechos de unos para resaltar los de otros con calificativos denigrantes, porque entonces no es lógico el cuadro que se pone a la vista del estudioso lector, que busca afanoso en esta narración de los acontecimientos. Por el contrario: acusa de parte del pintor la malicia y el encono premeditado.

También es conveniente dar posición exacta así de los sucesos, como de los sujetos, aunque es frecuente leer en los libros de los cronistas nacionales consideraciones sobre hechos fuera del tiempo en que ocurrieron, lo que no corresponde al verdadero sentido de la imparcialidad, porque la verdad sufre perjuicios con adelantos o retrasos indebidos que dan o quitan responsabilidades, siendo que es una en su tiempo, cómo y cuándo, se presentó el caso que se apunta. Por esto, para conseguir mejor el propósito que tenemos entre manos, consideramos la actuación de William Walker en Nicaragua dividida en tres partes importantes, que son:

- 1a. — Desde su desembarco en el Realejo, 16 de Junio de 1855, hasta el convenio Corral-Walker, 23 de Octubre del mismo año.
- 2a. — Desde esta fecha, 23 de Octubre, hasta el decreto en que él desconoció la autoridad del Presidente Rivas, 20 de Junio de 1856, y
- 3a. — De esa fecha, ya rebelde, a su rendición en Rivas 1o. de Mayo de 1857.

En su primera época Walker es un subordinado al Gobierno democrático. En la segunda, aceptado el convenio de 23 de Octubre, aparece con funciones propias de Gral. en Jefe, como un tercer poder, resultado de la voluntad de las partes contratantes; y en la tercera, es Walker por sí y ante sí candidato y Presidente rebelde. En esos diferentes periodos podrá el lector apreciar la posición que guardaron los nacionales como amigos, partidarios o servidores de Walker. Hecha esta consideración, continúo.

El 18 de Febrero de 1856 el Gobierno del Sr. Rivas revocó y anuló las concesiones que tenía a su favor la Compañía del Canal y la Accesoría del Tránsito, fundándose en la falta de cumplimiento de las bases estipuladas que eran la de canalización al través de Nicaragua, o en su defecto la construcción de un ferrocarril del Atlántico al Pacífico, y al del pago del diez por ciento de

(1) "El Nicaragüense".

los productos netos de la empresa, más diez mil dólares anuales. (Decreto en "El Nicaragüense" de 23 de Febrero). En el Arto. VI del convenio con la Compañía del Tránsito aparece que en los primeros veinte años sería el veinte por ciento anual, fuera de las ganancias netas. (Wells. pág. 206).

Anteriormente el Gobierno del Licdo. Estrada había reclamado de la Compañía la parte correspondiente a Nicaragua, lo que eludió ésa fácilmente, dado el trastorno revolucionario que había. Fué por la misma época en que la citada empresa fomentó y protegió la expedición de Walker con miras utilitarias, sin que éste se comprometiese en lo menos, de tal manera que en los primeros días del Gobierno del Sr. Rivas, por gestiones de Walker se le exigió a la Compañía el nombramiento de árbitros que dirimiesen las dificultades. Sorda la misma a todas las peticiones de Nicaragua, su Directiva en New York se entretenía en alimentar la división y la guerra en este país, con lo que sacaba incalculables ventajas. Los dueños de las concesiones eran los hombres de la banca de Wall Street, Morgan y Vanderbilt entre otros.

Grande fue el asombro del último cuando tuvo informes del decreto y el embargo que se había mandado hacer en propiedades de la Compañía. Se creyó ofendido y se declaró un enemigo implacable de Walker y Rivas. Su oficina fué el centro de todas las maquinaciones y planes de campaña desde esa fecha como aliado de Costa Rica hasta la capitulación de Walker.

Al día siguiente del decreto aludido Walker hizo entrega al Presidente Rivas de un nuevo proyecto de concesión a favor de los explotadores Randolph y Cía., pero encontró resistencia en el Presidente y se vió obligado a rectificar en muchos puntos esenciales de los privilegios otorgados, porque ya el Sr. Rivas venía sustrayéndose a la influencia del General en Jefe, procurando hacer suyo lo que él creía conveniente. A este respecto dice Walker:

"Hubo personas mal intencionadas que empozoñaron el ánimo del señor Rivas, al discutir éste el nuevo contrato con don Fermín Ferrer, como Ministro de Hacienda, dijo que era una venta del país, dando a entender con ésto que ponía al Gobierno en manos del elemento americano. Debido a la manera de pensar de don Patricio, la nueva concesión fué traducida en una forma tal que privaba a los concesionarios de muchos de los privilegios que pedían. Por último se obtuvo con mucha dificultad que Rivas pusiese su firma en el decreto.....".

Don José Dolores Rodríguez escribió en 1916 un folleto, que no ha visto del todo la luz pública, el cual se encuentra en manos de los herederos de don Román Mayorga Rivas. En ese folleto el señor Rodríguez defiende la memoria de don Patricio Rivas juzgando a éste como Presidente de Nicaragua y presentándole digno del mérito, volviendo por la rehabilitación de su memoria.

Hay ciertos desvíos en los relatos históricos que no llenan el espíritu ni la curiosidad del lector. Porque los calificativos empleados por algunos autores contra determinadas personas están en abierta oposición con los actos del hombre objeto de la inquina. Esa reflexión nos la hemos hecho desde que estudiamos con detenimiento el proceso de la actuación del señor Rivas cuya conducta imparcial y ecuánime buscó siempre con empeño la salvación nacional aún en la posición estrecha en que le colocaron acontecimientos ineludibles; no obstante sus enemigos, juzgándole mal le atacaron con vilipendio, sin llegar a comprender los destinos nacionales con la elevación de miras del mismo sujeto a quien trataban de empujar.

Nadie se ha puesto a meditar sobre las dificultades que encontró el señor Rivas en el desempeño de su cometido en la posición falsa en que se hallaba, teniendo sobre sí todo el poder absoluto de Walker, los ataques de los legitimistas y hasta cierto punto, el abandono de los democráticos, pues no contó enteramente con éstos sino hasta después de algún tiempo.

No dudamos que llegará día en que abriéndose paso la verdad se haga justicia dándose imparcialmente la calificación de lo bueno y de lo malo, contra juicios prevenidos.

Un folleto impreso en Tegucigalpa el 1o. de Enero de 1856, autorizado con el seudónimo de "Candongo" que cita el Licdo. Pérez en pág. 187 de la moderna edición de sus "Memorias" fue escrita por el Licdo. don José María Estrada, pero en realidad con la participación de otro legitimista emigrado, circuló por el mes de Febrero. En él se atacaba a varias personas, al Cura de Granada, entre otros, con cargos bastante necios. Lo extraño era que ambos emigrados habían sido tratados por el Padre Vijil con todo género de consideraciones en trances difíciles y comprometidos, sobre todo en ocasión del 13 de Octubre cuando Walker netró a Granada, ayudándoles de toda suerte en los propósitos de ponerse lejos de sus adversarios. La posición del Sr. Cura por la persecución legitimista de que había sido objeto le permitió hacer algunos servicios de importancia, que los favorecidos olvidaron luego, cuando ya en Honduras, lejos del alcance de sus temidos enemigos, trataron, ingratos, de recompensar con ataques personales los bienes recibidos y que ellos ansiaban tanto.

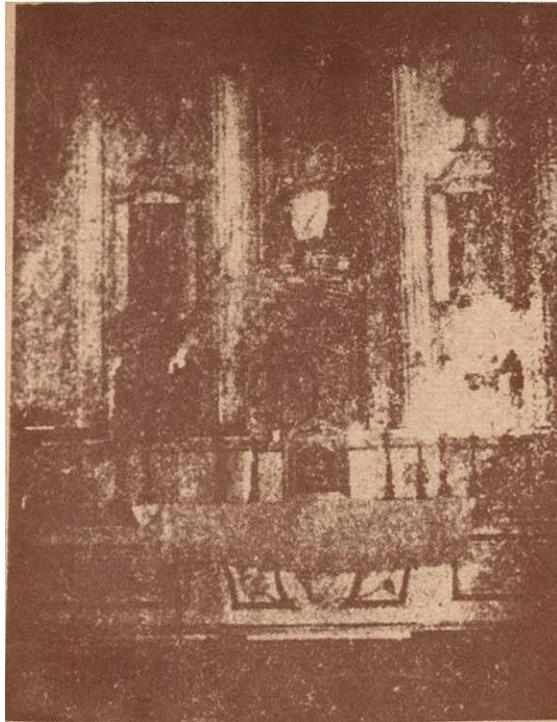
El Padre Vijil contestó por la prensa, por cierto la única vez que lo hizo en su vida, al verse atacado en su condición de sacerdote. Defendió la verdad y rectificó la calumnia. Walker por esa época estaba en su segundo periodo de actividades en Nicaragua, aparentando que era el apoyo de un gobierno nacional. Para los que vivían fuera del círculo viciado de las ambiciones partidarias, aterrados con la ingrata experiencia de los gobiernos de partido, los unos fusilando a pobres hondureños y los otros enviando a la tumba a jóvenes como don Pedro Rivas, lo mismo que otros desgraciados caídos en la batahola de la más negra confusión, las garantías que se disfrutaban en Granada por el mes de Febrero de 1856 se conformaban más con la civilización y eran una deicia comparando esa época con otras anteriores.

He aquí la contestación del Padre Vijil al folleto:

"Acostumbrados por largo tiempo a oír por las imprentas, injurias, blasfemias, oprobios, diatribas y sarcasmo contra la reputación más acrisolada de varios hombres beneméritos dignos de respetos y de consideraciones las más profundas, pensaba no contestar al libelo infamatorio que con el título de **Walker en Nicaragua** se imprimió en Tegucigalpa el primero de Enero del corriente año; pero estrechado por las leyes del Estado a vindicarme como funcionario público de las faltas que se me imputan en mi oficio parroquial, tomo la pluma con gran pena de mi alma para contestar aquel libelo en la parte que me toca y deshacer las imposturas del enmascarado nicaragüense que faltando al respeto público y a la verdad, ha querido mancillar mi conducta que procuro conservar pura e inmaculada. Hablando el libelalista del Sr. General Walker dice así: "Y ese aventurero ladrón de pueblos, ese Jefe de bandidos,

ese mismo asesino público, es el que colocado bajo el solio del Soberano en la Iglesia Parroquial de Granada, fué allí saludado por un renombrado sacerdote de aquella ciudad, como el amigo de la Religión, como la Estrella del Norte, como el Angel tutelar de la paz, como el Libertador de Nicaragua. ¿Quién creyera que todo un Sr. Cura de Granada, todo un Presbítero, Licdo. don Agustín Vijil se ocupara...? Todas las expresiones que refiere el folletista son las mismas que yo vertí en la Cátedra de Granada, pero se le olvidó el texto del sermón que fueron aquellas palabras que dijo la Madre de Dios cuando vió regenerado el mundo: Arrancó a los tiranos del Solio y colocó a los humildes; pero, ¿por qué se me culpa? Yo que había visto a mi Patria sufrir una guerra fratricida de 17 meses; yo, que la había visto inundada en sangre de sus propios hijos; yo, que había visto las poblaciones incendiadas; yo, que había visto los templos destruidos y teñidos los Altares del Dios de paz con la sangre de los Cristianos; ¿por qué lleno de entusiasmo religioso no había de saludar con las precitadas palabras al Héroe que hacía cesar tantos males? —Desde que el General Walker pisó las arenas de Granada, desde que tuve el gusto de estrecharle entre mis brazos y que oigo de su boca palabras de orden, de paz, de reconciliación, ideas que están al nivel de las mías, lo miré como el Macabeo de mi Pueblo y lo calificué del hombre que Dios nos mandaba, para enjugar lágrimas, para curar heridas y para reconciliar la familia nicaragüense que genios inquietos habían dividido—. Y, ¿será malo Sr. folletista, alabar, encomiar las acciones gloriosas de los hombres? Cabalmente es lo que manda la Iglesia a sus Ministros, alabar la virtud y reprender el vicio. Si yo hubiera visto que el Sr. General Walker en su entrada a Granada venía robando, degollando, pegando fuego a la población, hubiera sido yo el primero en huir de una ciudad tan desgraciada que gemía bajo la espada de un tirano, pero si en vez de un filibustero me encuentro con un hombre de paz, que castiga severamente a los más pequeña demasia en sus soldados, que recorre la ciudad con la espada en la mano para conservar el orden, la vida y la propiedad, ¿cómo quiere Ud. que no le califique por un amigo de la Religión, por un buen cristiano? ¿Quiéreme Ud. que yo cambie mis ideas porque no cuadran con las suyas? Sería necesario renunciar a la razón.

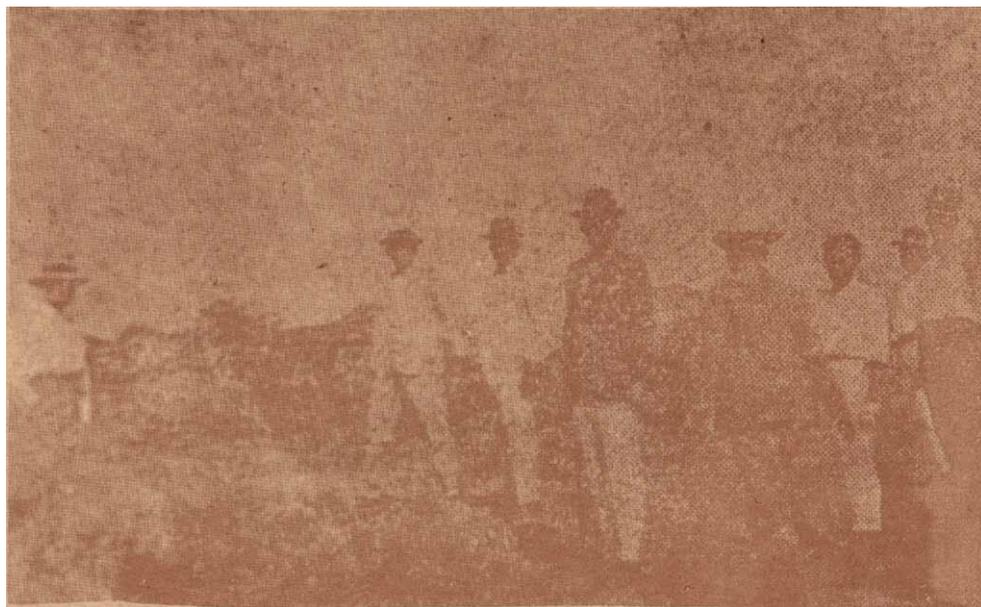
“Si los yanques salen a los barrios o al Lago de Granada para robar lo que encuentran y arrebatar mujeres, el Sr. Cura calla”. Nunca he cerrado mis labios para reprender el crimen cuando lo he visto; doce años ha que estoy sobre las Cátedras de Granada increpando vigorosamente los vicios; el Sr. libelista me es un testigo. Pero confieso la verdad, que no he presenciado en los que se llaman yanques ni una sola acción inhonesta; hasta los rancheros son hombres honrados; para culparme exijo las pruebas al folletista. “Si un filibustero de alta categoría le quita su legítima consorte a un democrático de alta clase y se casa civilmente con ella por tres años, el Sr. Cura calla”. Sr. libelista, es Ud. un embustero. Conozco el hecho a que se refiere que por la decencia pública no lo puntualizo, pues sepa Ud. que inmediatamente saqué a la Sra. a pedimento de su marido y actualmente me ocupo en instruir la causa, permaneciendo en el depósito que desde el principio le impuse; pero sepa Ud. que eso no fué con un filibustero sino con uno del país, cuya circunstancia no debo omitir en favor de los americanos entre quienes no he visto un hecho semejante, pues hay muchos que son casados y se guardan una fidelidad que puede servir de modelo; quisiera que Ud., Sr. panfletista, hablara con la razón para que Ud. hiciese justicia a unos hombres dignos de mejor tratamiento. Le confieso a Ud. que de los americanos tenemos mucho que aprender, sus costumbres pueden servirnos de regla; es verdad que entre ellos no falta uno que otro



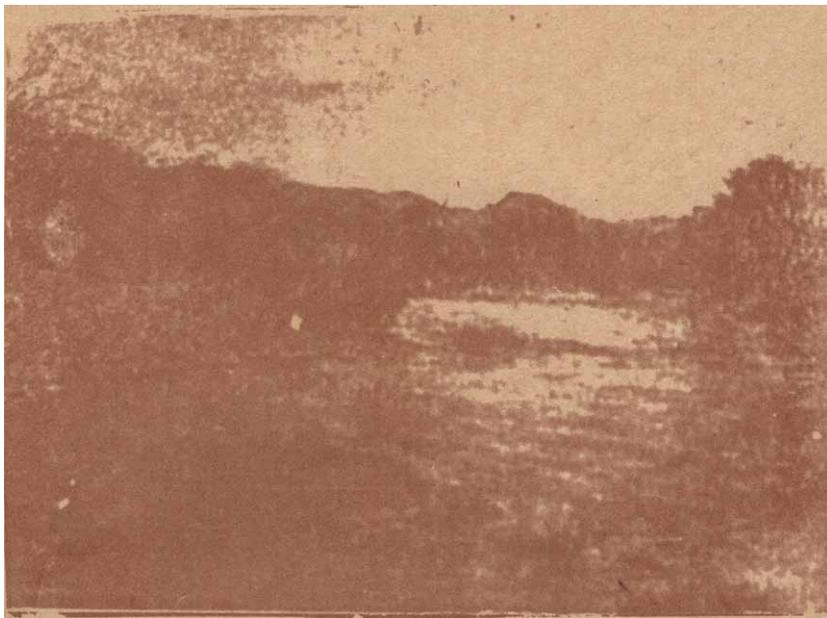
*Altar de la Iglesia de Teustepe,
tomada en 1928.*



*Casa donde residió el Pbro. Don Agustín Vijil en Teustepe,
tomada en 1928.*



60 años después. Descendientes del Pbro. Vijil en Teustepe, visitando el lugar.



Panorama a orillas del Río que corre en las inmediaciones de Teustepe.

hijo de Adán que lleve el veneno de la fatal manzana; y U. sabe que entre nosotros abundan muchos que están atosigados de tanto comerla, y esto es que nos llamamos los católicos, los herederos del Evangelio, los hijos del Calvario, los hijos predilectos y especialmente llamados al Sagrado Festín. ¡Cuidado Sr. Panfletista le cabe a U. lo que el Maestro Divino Jesús le dijo a los fariseos que acusaban a la adúltera: el que fuere puro, tírele la primera piedra! Registre su conciencia porque el que se considere reo de culpa no tiene derecho para reprender a sus compañeros en el mismo delito.

“Continúa el libelista: Si la Divina Majestad pasa en Viático por las calles y los yanques que hay al paso lejos de arrodillarse y quitarse el sombrero, le dan la espalda y le desprecian, el Sr. Cura calla”. Si U. tuviera buena fe no me hiciera ese cargo en su fárrago de necedades; pero como lo hace con el depravado objeto de hacerme odioso a los ojos del público, habla Ud. como un Recoleta. Nadie tiene derecho para predicar la fe a palos; cuando fui iniciado en el Sacerdocio, el Ilmo. Obispo no me puso espada en la mano, sino el Evangelio de paz y misericordia, ¿qué diría U. si viera a un Ministro de la Religión de Jesucristo, con el Sagrado Ciborio en una mano, y con la espada en la otra, obligando a unos hombres a creer lo que no querían creer? Eso me recuerda el siglo de la conquista cuando un fraile fanático descargó un cintarazo sobre un ilustre Inca porque no quería creer lo que no entendía. El Cura de Granada no tiene facultad para encender las hogueras de la Inquisición y quemar vivos a los hombres porque no creen; el Cura de Granada, no puede hacer bajar fuego sobre Samaria para arrasar el Templo de Garisin; el Cura de Granada no tiene facultad para repetir las quemasones de Juan Wicleff y Juan Hus. Mi Maestro Jesús a nadie quemó vivo, a nadie forzó a creer lo que no quería creer; a todos nos dejó la libertad más plena, él fundó la democracia entre las rocas del Calvario, allí ratificó con su sangre la doctrina que de viva voz enseñó por tres años. Habla con tu corazón, Candongo, no quieras con sofisticas razones, que no tienes en tu corazón, culpar al Ilustrado Cura de Granada, como tú llamas.

“Continúa el panfletista... si al tiempo de estarse alzando el Santísimo en el Sacrificio de la Misa, se introduce un yanke borracho a la Iglesia con el sombrero calado y agarra un escaño y se acuesta y se duerme, el Sr. Cura calla. Gran lástima es Sr. libelista que Ud. no esté en Granada, para que Ud. aprendiese de los americanos a oír Misa; desde que entran a la puerta del templo se destocan, toman un escaño con la mayor moderación, sin ofender la devoción pública, hacen su breve oración, y llenos de humildad se retiran. No son como los fanáticos del Evangelio, que llenos de ostentación hacen alarde de virtudes que no tienen; son humildes publicanos que en el silencio de su corazón confiesan su pecado y piden misericordia. En fin Dr. libelista, cuando venga U. a Granada, y vea por sus propios ojos lo que yo le digo me hará justicia, y hablará bien de nuestros hermanos los americanos. Le suplico que no me vuelva a inquietar con sus panfletos, y deje cumplir con sus deberes a su Cura que tanto le ha querido y pide a Dios le vuelva el juicio que por su papelucho me parece que lo tiene perdido. Adiós, mi amigo.

“Granada, 23 de Febrero de 1856.

AGUSTIN VIJIL”.

“Arrancó a los tiranos del solio y colocó a los humildes”, texto del sermón del Pbro. Vijil, parece que es el juicio comparativo que hace él mismo entre el gobierno legitimista y el que le siguió en el mando, lo que sería digno de un estudio aparte. Lo que se nota a primera vista en los cargos que hizo el folletista es la falsa idea que tenía de su gobierno, que habiendo sido tiránico él extrañaba la satisfacción de un ciudadano perseguido, al verse libre de estas persecuciones, pretendiendo el folletista que los dañados con sus disposiciones permaneciesen protestando contra el que les había libertado de multas, cadenas y otros castigos.

La emigración legitimista en Honduras vivió de proyectos e ilusiones por desconocer su posición derivada de sus hechos en el mando y falta de legalidad en sus pretensiones, creyéndose ser los mejores patriotas ante quienes debían inclinarse por derecho de legitimidad, el resto de los nicaragüenses. Vivían formando planes y creando legaciones ante los poderes de Centroamérica para conseguir apoyo, concibiendo las más locas esperanzas al recibo de una carta de adhesión o con detalles sin importancia. Pero esa condición fué muy humana y corresponde siempre a todas las emigraciones. Cosas idénticas refiere Macaulay en la “Historia de Inglaterra” de los emigrados que se asilaron en Holanda en tiempos de Jacobo II. De igual manera los emigrados conservadores en tiempos del General Zelaya, mostraron defectos semejantes en los países en que sentaron sus reales.

Costa Rica declaró la guerra el 28 de Febrero a la que contestó el Presidente Rivas con otra declaración igual el 11 de Marzo, y enseguida facultó a Walker para hacerla. Después exigió de Walker el cambio de asiento del Gobierno, dió un decreto el 19 en que convocaba al pueblo a elecciones de Autoridades Supremas para el siguiente mes, y se trasladó a León el 22 donde lanzó una proclama en que declaraba que había llegado allí con propósitos de entablar inteligencias con Guatemala, El Salvador y Honduras. No llegaron hasta ahí los propósitos de que hablaba, sino que fueron más allá, enviando una comisión al Presidente de Costa Rica en que le hablaba de paz y del envío de un comisionado para tratar de ella. Este es el sujeto de quien hablaban tan despectivamente sus enemigos, diciendo que era un triste juguete en manos de Walker. Sin embargo nunca lo fué, como tampoco instrumento de nadie. Sereno, moderado y conciliador soportó todos los inconvenientes de que se vió rodeado, mientras no encontró oportunidades para vencerlos, como venció después al fin de la jornada.

Las acciones de Santa Rosa el 20 de Marzo y de Rivas del 11 de Abril fueron favorables a los costarricenses, por lo que Walker se vió obligado a retirarse a Granada. De aquí insinuó al Presidente Rivas el nombramiento del Padre Vijil para Ministro plenipotenciario de su Gobierno ante el de los Estados Unidos.

Dice Gámez: — “Walker, tan luego fué informado del desastre de Santa Rosa, hizo que Rivas nombrara Ministro Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno Americano, al Cura de Granada don Agustín Vijil, quien salió para los Estados Unidos el 18 de Abril del mismo año”. (Pág. 642).

En cambio, Walker asegura que fué después de la expedición a Rivas que él propuso el envío del Sr. Vijil a Estados Unidos según dice:

“Tan pronto como llegó a Granada el General en Jefe, (13 de Abril) envió al Presidente, que estaba en León, un parte circunstanciado del combate de Rivas, y uno o dos días después mandó a Mr. Fabens con cartas para don Patricio, insinuándole el nombramiento del Padre Vijil para Ministro en los Estados Unidos y Mr. Fabens trajo a su regreso las credenciales del Padre Vijil como Ministro. Este se alistó en el acto para irse a San Juan del Norte con Mr. John P. Heis. El sacerdote consintió dejar su cómoda casa de los trópicos para ir a explicar debidamente al gabinete de Washington la indole de los sucesos que estaban ocurriendo en Centroamérica”. (Pág. 181).

El Presidente Rivas en León, que ya había iniciado relaciones con otros gobiernos, sintió gusto con la designación solicitada y en el acto hizo el nombramiento. Su fino cálculo lo hizo estimar bien la comisión propuesta que, si obtenía buen resultado, sería reconociendo su autoridad los Estados Unidos, sin influir para nada el celo partidario, ya que sabía suficientemente que Vijil le era completamente adicto. Con el reconocimiento de los Estados Unidos creía Rivas arrastrar a los demás gobiernos centroamericanos al mismo fin, y por consiguiente a los legitimistas. Esos fueron sus perseverantes trabajos que le otorgaron un buen éxito.

El Padre Vijil en Granada recibió con sorpresa la insinuación de representar a Nicaragua ante un gobierno de cuyo pueblo era el más ardiente de sus admiradores, y aunque vaciló al principio en aceptar el nombramiento, después se decidió, seguro de que la amistad del Gobierno americano sería un beneficio en el conflicto permanente de Nicaragua, la paz quizá no conseguida a balazos sino por medios más propios y dignos. Hizo un sacrificio por salir de su país y de su casa a que tanto apego tenía, pero estando de por medio un gran proyecto cuyos resultados saludables estimó necesarios, no opuso gran resistencia y consintió en aceptar una posición que le acarrearía contrariedades. Nada fué el cálculo de ella para unir su esfuerzo en la magna tarea de salvar a Nicaragua, por métodos pacíficos, de su destrucción y aniquilamiento. Esperanzado, más bien que temeroso, salió de Granada el 19 de Abril llevando la siguiente credencial:

“Al Honorable Sr. Presidente
“de los E.E. U.U. de Norte América.

“Grande y buen amigo:

“Deseoso de cultivar con el Gobierno de V. E. las amistosas relaciones que el pueblo de Nicaragua, está llamado a mantener con el de la Gran República del Norte, cuyos destinos rige actualmente V. E. ha tenido a bien acreditar como su Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de V. E. al Sr. Pbro. Licdo. don Agustín Vijil, persona de su plena confianza por el conocimiento que tiene de los negocios públicos, y los sentimientos de patriotismo que ha acreditado poseer, a fin de que con este carácter celebre con el Gobierno de V. E. tratados de alianza amistad y comercio y se ocupe de los demás objetos que comprende su comisión.

Espero que V. E. se dignará acoger con benevolencia al expresado Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario y dar entera fe y crédito a cuanto él proponga en su carácter oficial.

Ruego a V. E. se digne aceptar mis votos por su felicidad y prosperidad y la del gran pueblo que gobierna.

Dada en la ciudad de León, en la casa de Gobierno a los diez y siete días del mes de Abril del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis.

“PATRICIO RIVAS.

“Por disposición del Señor Presidente, el
“Secretario de R. R. E. E.

“Sebastián Salinas”.

Llevaba, además, el Pbro. Vijil un pliego de instrucciones de puño y letra del Gral. don Máximo Jerez, autorizada por él mismo.

Con este nombramiento los enemigos del Sr. Vijil desataron sus invectivas contra el hombre a quien hacían el blanco de sus ataques, quizá porque era el que más valía entre sus contendores políticos. Pero como sucede con frecuencia, los hombres nobles producen en consonancia de lo bueno que son, aunque esto sea para bien de enemigos mortales, resultó que la misión del Padre fué de finalidades provechosas a la causa nacional, a despecho de esos ataques tan propios de las pasiones irreflexivas e irreconciliables. Se pensó y se dijo y aún se vociferó contra el “Cura diplomático”, expresión con que cambiaban la de “Cura faccioso”, como le habían llamado dos años antes; que era el Agente de Walker en los Estados Unidos para entregar el país a la esclavitud y servidumbre. Pero Vijil, que tenía una gran experiencia de la malediscencia, y que sabía que, de bajos sumideros venían las pestilencias lanzadas en su contra, no dió ninguna importancia a los diatribas y acusaciones infernales, prosiguiendo su marcha, sin detenerse, bien seguro de los sentimientos y propósitos que abrigaba.

Walker tenía poderoso enemigos en los Estados Unidos, el principal de todos Vanderbilt, y junto con éste, todo el partido republicano. Ellos, que no sabían de las interioridades de la política nicaragüense; que examinaban el caso desde otro punto de vista, y que nada sospechaban de las actividades del gabinete de don Patricio Rivas en sus últimos días, envolvieron, tanto a Walker como a don Patricio bajo la misma acción de sus ataques, y por consiguiente, el Ministro participó de los mismos.

Dice James Jeffrey Roche: “Hasta que Walker tomó en sus manos la dirección de los negocios, Nicaragua no había desafiado nunca al autócrata de Wall Street. Uno de sus primeros actos fué nombrar una comisión que examinase los libros de la compañía. Esta comisión informó que el Gobierno había sido defraudado de manera flagrante y sistemática durante años enteros, y que legalmente se le debían 250.000 dólares al país. Vanderbilt se negó perentoriamente tanto a reconocer la deuda como a pagarla, repitiendo las

vagas amenazas con que estaba acostumbrado a amedrentar a los pequeños funcionario de otros tiempos". (Pág. 83).

Vino a continuación el embargo de los bienes de la Compañía del Tránsito el 28 de Febrero, y esto disgustó a Vanderbilt, acerca de la cual sigue hablando el mismo historiador: "El dictador de Wall Street se encolerizó mucho, y mientras le llegaba su turno, envió tranquilamente una letra de cambio por una suma mucho mayor, pagadera a la orden de don Juan Rafael Mora, Presidente de Costa Rica. Hizo entonces una protesta formal y acudió al Secretario de Estado Mr. Marcy, pidiéndole el apoyo de los Estados Unidos". (Pág. 84).

"La venganza del rey del dinero no sé contentó con atizar a los enemigos de Walker. Sólo la ruina del filibustero era capaz de apaciguar el orgullo herido de Vanderbilt. El hombre de los millones no era un poder despreciable en los asuntos comerciales y políticos de los Estados Unidos; y cuando se resolvió poner en juego todos sus recursos contra un aventurero que se hallaba en el exterior casi sin un cuarto, se demostró que el dinero será todo lo malo que se quiera, pero que si es omnipotente". (Pág. 84).

El Ministro de Estados Unidos Squier dijo, refiriéndose a la Compañía Accesoría del Tránsito que era "Una infame carrera de engaños y fraudes".

A este enemigo de Nicaragua se unió Costa Rica porque a la vez que obtenía los fondos necesarios, se asociaba en parecidas ambiciones con el magnate que intrigaba por arrebatar a Nicaragua sus derechos. La posición de cualquier representante del Presidente Rivas tenía que ser crítica una vez que se luchaba con un hombre de talento y medios de que disponía Mr. Cornelius Vanderbilt, quien hizo de su oficina el centro de centenares de reporteros para informar al público en el sentido que más le conviniese convirtiéndola al mismo tiempo en lugar de planes militares y proyectos contra Walker y Rivas. Este era recordado con disgusto por el magnate por su actuación contra la Compañía Accesoría del Tránsito, cuando en San Carlos, estando Rivas de Jefe de Aduana, se vió obligado a reclamar repetidas veces a la citada Compañía el cumplimiento de sus obligaciones. Vanderbilt invitó a los hispano-americanos residentes en New York a que le visitasen, lo mismo que a los miembros de las Legaciones de Centro América, con quienes pasaba horas enteras departiendo sobre las empresas que absorbían, su dinero y todo su interés.

El Ministro Vijil que había salido en un vapor de San Juan del Norte para el cumplimiento de su misión, arribó a New York el 7 de Mayo, hospedándose en el "Metropo'itan Hotel", y por el periódico "The Albion N. Y. Weekly", sabemos que el Padre Vijil llegó a Washington el 10 del mismo Mayo.

Dice Pérez: "Al pasar por Baltimore (Vijil) visitó al Arzobispo noble y virtuoso al par que ilustrado pastor, hijo de la católica Irlanda, el cual le dijo: "¿U. es el Padre Vijil? ¿Y es posible que un sacerdote católico venga a este país a trabajar contra su religión y contra su patria? Mucho le mortificó esta severidad, pero marchó a Washington... etc."

El Licdo. Pérez, ¿de dónde tomaría esta noticia? No lo dicen sus "Memorias" quizá se lo contaron de camino (1) - echando en olvido lo que un hombre de las condiciones del Ministro Vijil habría sido capaz de contestar,

(1) Expresión usada en Nicaragua para calificar la libre charla.

como supo defenderse en muchas ocasiones, y como contestó venciendo los obstáculos diferentes que se le oponían para obtener el reconocimiento. Si el cuento lo hubo Pérez de algún periódico americano que debió citar, la fuente es sospechosa, dado que no era imparcial, puesto que vivía de la excitación pública que explotaba y del oro de Vanderbilt que lo alentaba a empujarse a Vijil, produciendo estrambóticas falsedades.

Pero aunque viniera el cuento de la prensa, ¿quién lo contaría a los periodistas? ¿El Arzobispo de Baltimore? Pues le faltó a su Señoría Ilma. decir lo que le argüiría el Padre, que era de comprensión rápida y conocedor mejor que el Arzobispo de los sucesos de Nicaragua, podía con ventaja servir de una réplica oportuna.

No era el Padre hombre que guardara silencio ante cualquier reconvencción, aunque viniese de un Arzobispo porque trataba el caso fuera de todo propósito y falto de cortesía. Por otra parte, la Iglesia tiene por norma atraer por la persuasión y no alejar por la violencia, que es lo que más bien habría hecho ese Arzobispo, por lo que el cuento es sospechoso.

Fué el Sr. Vijil capacitado por su talento fino y oportuno en replicar; por manera que si es verídico el hecho, nos falta la mitad del episodio novelesco que por cierto es el más interesante, porque expresa la palabra del nicaragüense. Pero todo esto es pura fantasía del Licdo. Pérez, pues como bien sabemos, el Sr. Vijil para llegar a Washington no desembarcó en Baltimore, sino en New York.

Cierto fué que Vijil, un mes después de su llegada a Washington, pasó a Baltimore y visitó al Ilmo. Sr. Arzobispo quien le dispensó atenciones nada comunes, como se verá a su debido tiempo en esta minuciosa relación de los sucesos que acompañaron al Licdo. Vijil en su azarosa vida.

Un periódico del Sur escribió sus impresiones sobre el diplomático nicaragüense en estos términos:

"EL PADRE VIJIL"

(Traducción)

"Se habrá notado por una carta de nuestro corresponsal especial en Nicaragua, que publicó el "Delta" el lunes, que el Padre Vijil ha sido escogido por el Gobierno de don Patricio Rivas para el desempeño de una misión importante para la cual, su energía, experiencia y capacidad lo califican eminentemente. Hablando con claridad, entendemos nosotros que él es el debidamente comisionado, el Ministro de Nicaragua que reemplaza a Mr. French en los deberes y responsabilidades de ese oficio, por lo que ha visitado a Washington para efectuar una reconciliación entre los un tanto lento y circunspectos Estados Unidos y la luchadora, atrevida pero caballeresca Centro América.

El Padre Vijil es un hombre notable que goza de más reputación como pensador y literato que ningún otro de su patria, tanto allá como en el exterior. Está él ahora en la madurez de su vida pues tendrá cincuenta años

de edad. Ha perfeccionado su intelecto, naturalmente agudo e inquisitivo, por comprensiva y variada observación de los hombres, modos y cosas. Ha viajado, luchado, hablado y pensado, y como Ulises se ha convertido en un nombre.

“Porque siempre buscando el saber con un corazón ansioso de conocimientos, había visto mucho y conocido ciudades, hombres, costumbres, climas y gobiernos. Por eso fué honrado por todos.

“En muchos respectos su carrera está llena de azares, por lo singular y casi romántica, y manifiesta como su característica más saliente, presencia de ánimo, presteza y sagacidad.

“El Padre fué en un tiempo abogado, y practicó su profesión en su ciudad natal, Granada, en donde gozaba de gran prestigio como un consumado jurista y diestro orador, siendo tan efectivo en las cortes como en las cámaras, como abogado y como congregante.

“El se comprometió en uno de los movimiento políticos que agitaban la América Central periódicamente, y tuvo que escoger entre el destierro y la muerte como pena de su patriotismo, o de su temeridad, o de su ambición o de lo que sea. Por consiguiente tuvo que despedirse de Centro América, y se le prohibió que volviera al país en su mismo carácter de abogado, de soldado o de político. Sólomente le quedaba un lugar para presentarse con oportunidad entre sus conciudadanos, adecuado a su capacidad para obtener buen éxito, y en debido tiempo resolvió efectuarlo y reaparecer en su patria natal bajo la protección de la Iglesia con el sobrepelliz y la estola de un Padre. Un sacerdote puede gestionar como abogado cuando la ocasión lo demanda; pero es una novedad que se encuentre un abogado con suficiente atrevimiento que quiera hacerse Padre. Porque hay muy poca afinidad entre códigos y breviarios, entre arengas forenses y salmos, entre el servicio de un cliente y el servicio de Cristo; pero el Padre Vijil se ha dicho no había abandonado su práctica legal después de haber tomado órdenes, mostrando en ambos igual capacidad; para honorarios y devocionarios, alegatos y rosarios, tribunales y confesonarios, la cruz de la declaración jurada y la cruz de la bendición. (1).

“En su nueva capacidad de Padre hizo muchos amigos y subió rápidamente en el mundo eclesiástico, obteniendo respeto universal por su caridad, por sus talentos y por su virtud indubitable.

“No hay profesión más segura que la de un sacerdote ni más ventajosa; así es que el Padre encontró que estaba a cubierto de contingencias bajo la sotana, y uno que no puede amar sin peligro a su patria como abogado, bien puede adorarla como sacerdote.

“En la diplomacia se distinguió pronto tanto como en teología, y podemos ver el resultado práctico de su sagacidad y energía en el reciente nombramiento que él ha recibido del gobierno revolucionario de Nicaragua. Personalmente el Padre es un individuo de mucho talento, con una espléndida organización física y mental.

(1) Seguramente el articulista se refiere a la época de 1850 a 53 cuando el Padre, como apoderado de la Iglesia tuvo que valer de sus antiguos conocimientos para hacer valer sus derechos de aquella en los bienes que poseía en Chontales.

“Dícese que es uno de los hombres más gentiles de Nicaragua, y nosotros suponemos que es el confesor favorito de las bellas pecadoras de aquella hermosa y voluptuosa tierra. Con su cabeza fina y bien formada, su porte majestuoso, sus maneras elegantes, su elocuencia insinuante, es verosímil que sobresalga por su cerebro (si se puede aplicar la significativa frase de Homero) a todos los diplomáticos extranjeros y domésticos, reunidos en Washington”.

BIBLIOGRAFIA:

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| Walker. | “El Nicaragüense”. |
| Bancroft. | Roche. |
| Archivo eclesiástico. | Scroggs. |
| Gámez. | Stout. |
| Pérez. | Wheeler. |
| Montúfar. | González. |
| El “New Orleans Delta”. | Archivo Nacional. |
| Wells. | Jamison. |

* * *

La misión del Pbro. Vijil en Washington fué el resultado de muchos cálculos: Walker deseaba el reconocimiento del Gobierno del Sr. Rivas para obligar a Vanderbilt al pago de las obligaciones que tenía con la República desde mucho atrás; Rivas veía en él un medio de obtener el respeto necesario a su autoridad; los democráticos, una forma adecuada para asegurar la sucesión, y Vijil, el término de la lucha y la construcción del canal, significación de progreso, trabajo y paz efectivos. Sobre esta misión los detractores del señor Vijil emplearon la malediscencia para desacreditarle, tratando de hundirle en una cruel negación de sus cualidades, pasando por encima de toda justicia, porque Vijil, al aceptar el nombramiento, deseaba con ardor ser útil a su patria.

La necesidad de un gobierno reconocido por los demás, de preferencia por los más fuertes ha sido desde el principio de la historia una forma de estabilidad, porque con el reconocimiento es posible obtener la salud pública en todos los órdenes de la vida social. El filibusterismo entonces, adueñado de la situación de Nicaragua, fué un mero accidente de las divisiones políticas y el resultado de una enfermedad de la guerra civil que destrozaba al país, que consumía su vitalidad en provecho de pasiones lugareñas, destruyendo el carácter individual y colectivo, y hacía posible lo que no pasa en las situaciones normales. Cuando las pasiones se desbordan en un país enfermo, los nacionales más bien parecen enemigos furibundos, piratas, todo lo malo, que no compatriotas.

Dice Wells: "Antes de la derrota de Schlessinger (Santa Rosa) se consideró prudente por el Supremo Gobierno de Nicaragua hacer un nuevo intento de inducir al Gobierno de Estados Unidos a admitir un Ministro de la nueva Administración. Entre los pocos hombres distinguidos que se habían salvado en Nicaragua del huracán de las guerras y de la devastación de las revoluciones en los pasados treinta años, estaba el popular y excelente Padre Agustín Vijil, de Granada, a quien fué finalmente decidido ofrecer esa importante posición como el más inteligente ministro de la religión en el Estado".

Tales fueron los antecedentes de esta misión que debía ser tan combatida, convirtiendo al que llevó su dirección en centro de ataques personales, propias de sujetos extraviados. No por ser tan combatida por propios y extraños dejaría de dar algunos buenos resultados. La misión del Pbro. Vijil llenó el fin que se propuso al obtener el reconocimiento del Gobierno autóctono de Nicaragua, aunque se le privó al Ministro el desarrollo completo de sus trabajos que hubieran sido quizá el mejor éxito nacional de los nicaragüenses. El patriotismo no marca derroteros especiales a los hombres; cada cual ha de buscarlos como los entienda y los sienta. Sólo se pide una íntima convicción. Los que como Pérez, creyeron que los legitimistas eran los únicos que podían extender diplomas de patriotismo, se equivocaron lastimosamente.

El poderoso banquero de Wall Street era un enemigo temible que operaba en su propio suelo y con aliados también poderosos que cooperaban con él. Tenía sobradas influencias en el Gobierno americano, en todos los círculos diplomáticos y en el partido republicano. Además de gran número de periódicos que estaban a su disposición; así mismo, cooperaban con él, todas las legaciones centroamericanas. Cada una de estas trabajaba separadamente ante el Departamento de Estado y todas se comunicaban entre sí. Con este hombre, apoyado por tantos poderes tenía que luchar el Ministro de don Patricio Rivas.

A la par de Vanderbilt con sus cooperadores estaba Inglaterra recelosa de perder sus dominios en la Costa Mosquitia, sobre todo después que el Presidente Rivas había publicado su decreto de 8 de febrero, en que declaraba los derechos soberanos de Nicaragua sobre la misma Costa. Inglaterra ambicionaba como Costa Rica las tierras nicaragüenses, por lo que fácilmente se entendieron, y su representante en Washington entraba en los planes de los centroamericanos. Era además acreedora de esa República en varios millones de libras esterlinas.

Montúfar se expresa en su Reseña Histórica tomo VII, pág. 426, así:

—"Fuera de los Estados Unidos se ponían en acción poderosos elementos para combatir a los invasores de Nicaragua.

"Inglaterra veía en Walker un agente activo de las agrupaciones políticas que aspiraban a privar al Viejo Mundo de toda intervención en los asuntos del Hemisferio occidental.

"Walker sostenía abiertamente que la Gran Bretaña no tenía ningún derecho sobre el territorio de la Mosquitia. Tan persuadido estaba de esta idea que indujo al Presidente Patricio Rivas a consignarla en un documento oficial.

"La Inglaterra alegaba que saliendo gente y elementos de guerra de los Estados Unidos para favorecer a Walker, se infringía el tratado Clayton-Bulwer.

“El Ministro inglés acreditado en Washington empleaba todo su valimiento para combatir a Walker.

“El Ministro español hacía lo mismo. España veía con indignación al partido anexionista de los Estados Unidos porque aspiraba a que de ella fuera segregada la isla de Cuba.

“Todas las expediciones que habían salido de la República del Norte para combatir en la grande Antilla el poder de la Península, habían sido apoyadas directa o indirectamente por el partido que a Walker sostenía.

“Inteligentes hombres de estado de la Unión Americana, que favorecían a la Falange, propendían a la anexión de la isla de Cuba.

“Mr. Pierre Soulé, hombre de gran inteligencia y de una actividad extraordinaria, europeo naturalizado en los Estados Unidos y más americano por sus ideas que los nativos, fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte de Madrid.

“El Gobierno Español no lo quiso admitir alegando que era un hombre fogoso partidario de la anexión de la isla de Cuba.

“Después de este acontecimiento, Soulé fue uno de los más activos cooperadores que Walker tuvo en la América del Norte. El puso en servicio de los invasores de Nicaragua su talento y toda la influencia de que disfrutaba como Senador y notabilísimo tribuno.

“También se distinguieron por su antipatía a Walker los Ministros de Francia, Colombia, Chile, Perú y el Brasil, acreditados en los Estados Unidos.

“Tal era la situación cuando se presentó en Washington un Enviado del Gobierno que Walker había creado en Nicaragua, el Cura Vijil.

“El solicitaba en aquellos momentos de agitación, nada menos que el reconocimiento, como legítimo, de aquel Gobierno que procedía de la espada de Walker.

“Vijil aspiraba a ser recibido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de ese mismo Gobierno.

“La posición del solicitante era difícil. Los escollos que se le presentaban habrían sido bastantes para anonadar a cualquiera otro que no hubiera tenido su talento y su perseverancia.

“Con estos elementos se hizo superior a cuantas dificultades se le presentaban, y con toda calma dirigió a Mr. Marcy una exposición en la cual exhibía razonadamente los sucesos acaecidos en Nicaragua.

“Le fué preciso conferenciar con personas que al efecto se le designaron, a fin de que contestara a una serie de poderosas objeciones que se le hacían.

“Vijil, a su gran talento, reunía vasta memoria y sólida instrucción, y pudo sobreponerse a todo.

“Vijil tuvo un espléndido triunfo siendo recibido en Washington como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario”.

Después de numerosas conferencias con agentes del Gobierno americano anota el Sr. Montúfar, el Ministro don Agustín Vijil dirigió la comunicación que aquí insertamos, en que exponía algunos importantes hechos históri-

cos ocurridos en su patria, los que juzgaba que eran poderosos para buscar en la amistad del Gobierno de Washington el medio para conseguir la paz en la turbulencia de tantos años de guerra.

Dice el New York Herald", jueves, Mayo 15, 1855:

"El Gobierno de Nicaragua ha sido reconocido oficialmente al fin por los Estados Unidos. El Padre Vijil hoy por primera vez llegó al Departamento de Estado donde lo recibió inmediatamente Mr. Marcy y lo condujo a la presencia del Sr. Presidente. El Padre presentó sus credenciales y recibió una recepción cordial.

El suceso causó gran sensación"»

El representante del Gobierno de don Patricio Rivas no era un diplomático consumado, y le faltarían muchas condiciones para desempeñar, libre de una crítica exigente, una Legación importante; pero tuvo ventajosas condiciones naturales para hacer triunfar su causa aún por encima del propio Secretario Mr. Marcy, entre otras su buen juicio, su rápida concepción y grande oportunidad para las respuestas, que le granjearon simpatías hasta de aquellos que se empeñaron en su contra. El añadía a estas cualidades su gran admiración hacia el pueblo americano, a quien le concedía un alto espíritu de rectitud y coraje, envidiable en sus magnas empresas. Esperaba, del Gobierno de Washington facilidades para que la justicia, entre los complejos intereses en que se debatía un pueblo diezmado, fuera una realidad en Nicaragua. Por eso puso todo su empeño en vencer el cúmulo, de enemigos que se lanzaron en su contra, y en poder explicarse ante un Gobierno que tenía en su mano la suerte de Nicaragua.

Para él Walker era una contingencia de la división nacional y un detalle en la magnitud de la empresa, cuyos grandes objetivos se realizaban en la consolidación de la paz por el acuerdo de los partidos y la posibilidad de llegar a un convenio de canal con la gran República americana, prescindiéndose, eso sí, de especuladores inconvenientes que tantos había. Su esfuerzo fué grande y generoso: si muchas veces las mejores inteligencias y los planes mejor preparados no obtienen todo lo que uno se propone en sus nobles ambiciones, no se achaque esto a falta de diligencia y de previsión, ni extrañemos sus resultados, que lo bueno y justo es lo que tropieza con los mayores obstáculos insuperables en este mundo, a veces.

He aquí la nota:

"Washington, 14 de Mayo de 1856.

"A.S.E. Wm. L. Marcy, Secretario de Estado de los
"Estados Unidos de América.

"Excmo. señor:

La desgraciada situación del país en que nací, y el deseo de hacer todos mis esfuerzos para aliviarlo, me han movido a dejar mis playas, para venir a representar sus intereses en el Capitolio de esta bendecida República. En la contestación de V. E. por la cual se negó a aceptar el anterior enviado de mi Gobierno, V. E. decía: "Los que fueron instrumentos principales, para

suspender o derrotar al anterior Gobierno de aquel Estado, no eran ciudadanos de él; a lo menos hasta ahora no se sabe que los ciudadanos de dicho Estado o siquiera la mayor parte de ellos, hayan manifestado libremente que aprueban o aceptan la actual condición política de Nicaragua". Si V. E. no se ha desengañado ya en esta materia, espero que la explicación que tengo ahora el honor de hacer, colocará los negocios de Nicaragua bajo tal punto de vista, que induzca a V. E. a contemplar nuestras circunstancias en su posición verdadera. Nicaragua más que nunca desde que principió su historia, en los últimos tres años ha estado manando sangre por todos sus poros. La inauguración de don Fruto Chamorro, como director de Nicaragua, fué el anuncio de la tormenta. Muy pronto comenzó a dar a conocer sus tendencias hacia el despotismo, y usurpando los derechos sagrados del pueblo que lo eligió, principió a labrar la cadena de sus infortunios. Temiendo sin embargo a unos pocos ciudadanos que tomaban a pecho los intereses y la libertad de su patria, adoptó una conducta cuya mira era inutilizar su patriotismo, entablando contra ellos procedimientos criminales. La mayor parte de aquellos hombres eran miembros liberales de la Asamblea Constituyente convocada para el mes de Abril de 1854, y eran demasiado honrados para poder votar el destierro de la libertad de la República. Entre ellos contábase don Francisco Castellón y el Gral. Jerez. El primero muy conocido como ciudadano patriota, recto e influente, hombre de ideas liberales, de educación superior y de sano conocimiento del mundo, adquirido durante su larga residencia en varias Cortes de Europa; el segundo de carácter semejante y de iguales ideas y experiencia. A éstos y otros patriotas encerró Chamorro en una cárcel y los desterró enseguida a Honduras. El general Jerez, a la cabeza de algunos valientes volvió a Nicaragua, y en Chinandega, la primera ciudad importante cerca de las fronteras de Honduras, organizó un Gobierno provisional. Los más del pueblo se le unieron libremente, alarmados por la conducta de Chamorro. Las fuerzas del Gobierno provisional marcharon sobre León, en donde estaba Chamorro acampado y así que se volvieron a juntar los dos ejércitos, el de Chamorro se pasó al del general Jerez. Chamorro se refugió entonces en Granada, y sacrificando la porción rica de la población, reunió una fuerza de mil hombres para defenderse contra un sitio de nueve meses, en la plaza, durante cuyo tiempo gran parte de aquella hermosa ciudad, quedó completamente destruida. El Gobierno provisional se vió obligado a levantar el sitio y convidó a algunos ciudadanos americanos a que le dieran ayuda. Noventa de ellos respondieron a su llamamiento y se naturalizaron ciudadanos de aquel país. Poco después murió Chamorro, y la Asamblea Constituyente hollando la Constitución y la carta que había decretado pocos días antes, se arrogó el poder Legislativo ordinario y nombró a don José María Estrada para suceder a Chamorro, cuyas huellas principió a seguir desde luego. Esta es la clase de Gobierno a que se ha llamado legítimo y que no era ni podía ser tal, según la Constitución de aquel Estado, pues habiendo expirado el término presidencial de Chamorro, sólo el pueblo de Nicaragua representado en las Juntas de los Departamentos, y no la Asamblea, podía haber nombrado a su sucesor. Con la ayuda de nuestros valientes aliados muy pronto las cosas principiaron a cambiar de aspecto y nuestras fuerzas se apoderaron de Granada el 13 de Octubre de 1855. En quella época los americanos que se hallaban al servicio de Nicaragua, no pasaban de 150 mandados por el General William Walker. Y, ¿cuál fué la conducta de los que derrocaron el Gobierno de Estrada? Emplearon con buen fruto todos sus esfuerzos en mantener el orden, en proteger las personas y la propiedad de los ciudadanos, en volver a juntar los elementos que la guerra y las revo-

luciones habían diseminado y en constituirlos en nuevo sistema de reconciliación y de paz. Invitaron al general Corral, jefe de las fuerzas hostiles, para que asistiera a una conferencia, y autorizado dicho General, por el que se llamaba Gobierno legitimo, se convino nombrar un jefe provisional, para cuyo encargo se eligió a don Patricio Rivas, y se acordó que el general Walker sería comandante general de todas las fuerzas de la República. Es imposible describir el entusiasmo que reinó en aquel día. Dos ejércitos que el día antes eran hostiles, se unieron en uno, y sus dos generales se encaminaron brazo con brazo al templo del Dios de la paz, para celebrar el venturoso día de su reconciliación. En virtud del tratado indicado, el Honorable don Patricio Rivas tomó posesión de su cargo, y su elección fué aplaudida por la voz general de de Nicaragua. Su primera disposición fué dirigir una invitación a los jefes de las Repúblicas de la América Central. El Gobierno de Guatemala, no se dignó contestar. Los salvadoreños se manifestaron dispuestos a entablar relaciones amistosas. Honduras reconoció la nueva administración, pero Costa Rica le declaró una guerra horrible de exterminio. Colocado de este modo mi Gobierno, desea mantener por medio de relaciones diplomáticas la buena amistad que siempre unió a Nicaragua con esta gran República, bajo todos conceptos y especialmente por la gran vía de comunicación entre los dos océanos en que tiene igual interés estos Estados y el de Nicaragua, se encuentra dentro de los límites del territorio de éste. Nacido y educado en Nicaragua, y por primera vez huésped ahora en las playas de esta gran República, tengo derecho no sólo para hablar acerca de los hechos que señalan nuestra pasada historia, sino también la dicha que podemos prometernos para lo venidero, tanto en beneficio de mi propia patria como en el de estos grandes Estados. V. E. puede creer firmemente que durante los siete meses de administración del Presidente Rivas, no ha habido la menor tentativa de revolución contra él y que todo el pueblo de Nicaragua constituye una familia unida y dispuesta a mantener el orden en el interior y a resistirse contra toda agresión extraña. Que mi Gobierno ha obedecido las instrucciones del pueblo, es evidente, por la reciente convocatoria con que ha llamado al pueblo a que elija las autoridades supremas del país en el segundo domingo del pasado abril y si la votación no se verificó ya en los Departamentos del Este y del Sur, fué sólo a causa de la invasión de los costarricenses. He venido a este país con el carácter de representante del Honorable Patricio Rivas, Magistrado Supremo de la República de Nicaragua, y esperó, en el interés de ambos países, que se me considerará digno de representar cerca de este Gobierno a aquella República, y que encontraré aquí un Gobierno amigo de nuestra paz, prosperidad y permanencia.

Tengo el honor de ser con mucho respeto de V. E. obediente servidor.

AGUSTIN VIJIL".

Esta clara exposición de los sucesos nicaragüenses juzgó la posición de Walker dentro del Gobierno de Rivas y era esta posición la que realmente tenía en los días en que el señor Vijil se presentaba explicándola en la capital de los Estados de la Unión, por más que otros intereses empeñados en sentido contrario desfiguran la verdad. Al mismo tiempo expuso la idea del canal interoceánico, en que tenían igual interés tanto los Estados Unidos como Nica-

ragua, y pedía la amistad del poderoso Gobierno para asegurar la "paz, prosperidad y permanencia" de Nicaragua como nación independiente. Fué el recibimiento de Vijil de buenas consecuencias para la causa nacional, pero de muy malas para el Padre, como se irá viendo en esta fiel narración.

El elemento republicano con Vanderbilt a la cabeza que no pudo impedir la recepción del Padre Vijil, se puso en campaña para desacreditarle con perjuicio de la justicia, haciendo uso de la prensa, dócil instrumento que ciego hería.

Quizá fué de esa prensa influida por el millonario, de donde el Licdo. Pérez tomó para sus "Memorias", pág. 231 de la edición del Dr. P. J. Chamorro, la historieta del suceso de Baltimore que ya hemos comentado.

El Ministro Vijil pidió a la Secretaria de Estado, el día siguiente de su recibimiento, que autorizara a su representante en Nicaragua, Mr. Wheeler, para que entrase en relaciones con el Gobierno del Presidente Rivas, al que informó de su recepción en los términos que siguen:

"Washington, 16 de Mayo de 1856.

"Sr. Presidente de la República de Nicaragua,
"Don Patricio Rivas,

León.

"Excelentísimo Señor:

"El día de ayer fuí recibido por su Excelencia el Sr. Presidente de esta República, como Ministro Plenipotenciario del Gobierno presidido por V. E., quedando por este hecho reanudadas las relaciones de amistad entre ambos países.

"El júbilo de mi alma ante la promesa de paz que se anuncia por la armonía que guardemos con el Gobierno de este gran país, me recompensa en parte de las Incomodidades de tan largo viaje y de la pena que experimento con la separación de mi familia y parroquianos; pero tan halagüeño resultado por la ventaja obtenida con el reconocimiento del Gobierno de V. E., entiendo, si es que V. E., es de igual parecer, que necesitamos corresponder en Nicaragua con tolerancia política atrayendo a los hombres de ambos bandos a una labor de unión y patriotismo. Porque además, si se logra obtener la tranquilidad interior durante algún tiempo por voluntaria aceptación de los nicara-güenses, posiblemente interesaremos a este poderoso gobierno en la gran empresa de comunicar ambos océanos, la que marcaría el término de las revoluciones y el fin de nuestras desgracias. Por tan halagadora perspectiva bien merece se haga cualquier sacrificio.

"No obstante del éxito con que me he visto favorecido me permito suplicar a V. E., nombrar a otra persona que me reponga en mis funciones, cosa que comprometerá la gratitud de su obediente S. S. Q. B. S. M.

AGUSTIN VIJIL".

Por esa misma fecha el Presidente Mr. Franklin Pierce envió su Mensaje al Senado de Washington dando explicaciones de la conducta de los Estados Unidos en sus relaciones con Centro América, con Nicaragua especialmente, cuya postración por exceso de guerra civil a causa de que "ninguno de los dos partidos era suficientemente fuerte para vencer al otro", no permitía que la paz se afianzara de manera permanente en el interior.

Tomamos los párrafos más importantes de ese documento que parece haber servido de pauta a la política americana, en casos semejantes en sus relaciones con Nicaragua:

Párrafos del Mensaje del Presidente de los Estados Unidos sobre la cuestión centroamericana, dirigido al Senado de Washington el 15 de Mayo de 1856.

"AL SENADO Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

".....
El estado de perturbación política de algunas Repúblicas hispanoamericanas, no ha dejado de mirarse siempre por este Gobierno con solícitud y sentimiento por el propio interés de ellas, al paso que ha sido perpetuo manantial de dificultades para sus relaciones públicas y particulares con nosotros. En medio de las violentas revoluciones y guerras que las agitan continuamente, sus autoridades públicas no pueden prestar la debida protección a las personas y a los intereses extranjeros dentro de sus territorios, ni aún defender sus mismos países contra agresores individuales propios o extraños; de donde resulta, que gran parte del peso de estos males y pérdidas, recae en las naciones extranjeras a quienes están unidas con las íntimas relaciones de vecindad geográfica o de trato mercantil.....

.....
"Es por cierto memorable bajo este concepto, en la conducta política de los Estados Unidos que, al paso que nos hubiera sido tan fácil anexar y absorber nuevos territorios de América, como lo es para las naciones europeas verificarlo en Africa o en Asia; y cuando en el caso de que lo hubiéramos hecho, habría podido justificarse a la misma manera con la fundada razón de las ventajas que hubieran resultado a los territorios anexados o absorbidos; sin embargo, nos hemos abstenido de hacerlo por consideraciones de derecho así como de política; y que, al paso que el espíritu atrevido y confiado de nuestro pueblo les incita a empresas arriesgadas y algunas veces ceden a la tentación de tomar parte en las revoluciones de los países inmediatos donde conocen cuán poderosa debe ser su influencia moral y material, el Gobierno americano se ha opuesto siempre con constancia y firmeza a todas las tentativas de los individuos de los Estados Unidos para emprender una agregación armada contra las Repúblicas amigas de la América Española.

.....
"Las Repúblicas americanas que están en amistad con nosotros, las cuales tienen derecho para contar siempre en sus calamidades, con las cordiales simpa-

tias, y en su prosperidad con los mejores deseos del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos.

.....

"Entre las Repúblicas centroamericanas, a las cuales han dado más importancia los sucesos recientes, se cuenta Nicaragua por razón de su posición particular en el istmo. Varios ciudadanos de los Estados Unidos han establecido en su territorio una vía regular de tránsito interoceánico, que sólo cede en utilidad y valor a la que antes se había establecido en el territorio de Nueva Granada. Se cree que la condición de Nicaragua hubiera podido ser mucho más próspera de lo que ha sido, a no hallarse ocupada por una potencia extranjera el único puerto que tiene aquella República en el Atlántico.

.....

"Hallándose la República de Nicaragua en estas circunstancias de debilidad política y exhausta de habitantes a consecuencia de la prolongada guerra civil entre los partidos, ninguno de los cuales era bastante fuerte para vencer al otro, o sostener de una manera permanente la tranquilidad interior, una de las facciones contendientes de la República provocó el auxilio y la cooperación de una pequeña partida de ciudadanos de los Estados Unidos, del Estado de California, cuya presencia según parece, puso fin de una vez a la guerra civil y restableció un orden aparente en todo el territorio de Nicaragua, con una nueva administración, a cuya cabeza estaba un individuo distinguido, un ciudadano natural de la República, don Patricio Rivas, en calidad de Presidente provisional.

.....

"Ahora se ha presentado otro ministro de Nicaragua y se le ha recibido en tal concepto, apareciendo pruebas satisfactorias de que representa al Gobierno de hecho, y en cuanto existe como tal, al Gobierno de derecho de aquella República. Esta recepción, al paso que está en armonía con la política fija de los Estados Unidos, satisface una de las exigencias especiales más imperiosas que obligan a este Gobierno a entrar de una vez en relaciones diplomáticas con el de Nicaragua. En primer lugar, ha ocurrido una dificultad entre el Gobierno del Presidente Rivas y la Compañía de Tránsito de Nicaragua, que envuelve la necesidad de averiguar los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos, los cuales alegan haber recibido perjuicios por actos de aquel y acuden a este Gobierno para reclamar protección y desagavios. En segundo lugar la comunicación interoceánica por la vía de Nicaragua está de hecho interrumpida y las personas y efectos de los ciudadanos particulares inofensivos de los Estados Unidos en aquel país, exigen la atención de su Gobierno. A ninguno de estos objetos puede darse la debida consideración sin restablecer las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicaragua.....

.....

"FRANKLIN PIERCE".

El 25 de Mayo el Ministro Vijil se encontraba en New York donde hubo un gran meeting. La muchedumbre pasó a los balcones del hotel donde se hospedaba. A este respecto dice el "New York Herald" de esa fecha:

(TRADUCCION)

"Al dispersarse la reunión convocada en el parque en favor de Nicaragua y su libertad, la mayor parte de la gente allí presente desfiló sobre Broadway hacia el "Metropolitan Hotel", asiento de la Legación Nicaragüense.

"Al poco rato el Padre Vijil, el Ministro de Nicaragua, acompañado por su Secretario apareció en el balcón del segundo piso. . .

"En cuanto se hubo disminuido un poco el bullicio, el Padre hizo unas cuenta y breves observaciones. El dijo:

"Que esta inesperada demostración de los ciudadanos de New York, para hacer honor al humilde representante de un pobre país le había afectado tanto, además de su conocimiento limitado de la lengua americana (pues él no quiso decir lengua inglesa) y podía hablar poco, pero que se alegraba de tener esta oportunidad para expresar a los ciudadanos de esta gran República de parte del Gobierno que él tenía el honor de representar, el alto aprecio que les tenían sus paisanos, no sólo por la simpatía que les demostraran individuos particulares, sino también por el reconocimiento y protección que los Estados Unidos les había extendido como nación. Que estaba consagrado a una vocación sagrada, una que guía al género humano hacia una apreciación mejor y más benévola de la humanidad que lo llevaba más cerca de Dios. Su vida la había pasado en el quieto límite de la Iglesia y muchos podrían pensar que a él le convenía mal ocuparse de una manera ajena a su posición, en los asuntos políticos de su país. Pero que él diría a esos, que no vino aquí en una misión ordinaria. Existen deberes que impelen al hombre más allá de los intereses comunes de la Iglesia y del Estado, y que tales le obligan ahora hacia la gran misión que él había venido a desempeñar aquí. El había oído tronar por treinta años el cañón de facciones discordantes en una tierra que Dios había destinado para un Paraíso. El había visto las murallas del sagrado edificio derrumbarse bajo la caliente metralla, y su sagrado santuario ensangrentado, y los hogares asolados; y ahora cuando por la infusión de nuevos elementos, había probabilidad de que todo esto terminase; cuando sus compatriotas habían adoptado un gobierno que podía asegurar la tranquilidad interior; cuando los hermanos se habían reconciliado con los hermanos, y los padres con los hijos, el puño de la invasión estaba levantado contra ellos por un estado vecino que con serviles en sus filas, y ayudado por uno de los países más fuertes del mundo cristiano, marchaba a invadir su territorio para hacerlo una vez más el teatro de matanzas y confusión. ¿Podría él quedarse en su claustro y ver semejantes cosas sin emplear sus fuerzas a favor de su Patria? No, nunca. El tenía que aventurarse como Pedro el Ermitaño de otra época a predicar una cruzada por su Patria adolorida. Y por eso había venido a beber en las propias fuentes de la libertad; a estudiar nuestras instituciones, a aprender nuestras leyes para que cuando vuelva a su tierra llegue instruido y fortificado a empezar la regeneración de su pueblo. El estaba aquí en una misión diplomática, y no

le vendría bien hablar públicamente de política de estado entre su país y el nuestro. Confiaba en que la gran causa humanitaria que predicaba sería por sí sola suficiente para defenderle si se había apartado de cualquiera de los usos establecidos por la diplomacia para hablar de estas cuestiones ante una asamblea pública; pero su corazón estaba pletórico de sentimientos y necesitaba expansión; y que tenía él la firme convicción de que el Gobierno de Nicaragua pondría siempre más alta, en la gran fraternidad de las naciones, a aquella intrépida República que fue la primera en extenderle el apoyo del reconocimiento.

“Que él no les ocultaría que su país necesitaba ayuda, y que veía en esta manifestación espontánea de simpatía por los ciudadanos de la metrópoli más grande de este hemisferio; que él no tenía más que pedir esa ayuda para su país ensangrentado para recibirla con manos ansiosas, que él no abusaría de su paciencia. (Aplausos y gritos de “sigal síga!”...)

(Del New York Herald del 25 de mayo de 1856).

El material reporteril que proporcionó la prensa americana sometida a la influencia de los banqueros, fue grande, propio para levantar una pirámide de fantásticas dimensiones, pero sin base sólida. De este material se sirvió don José D. Gámez (Pág. 622, 623, 626, 648, etc.), para llenar las de su “Historia” contra el Pbro. Vijil, lo cual revela poco juicio del mismo señor por no constituir los ultrajes de prensa interesada y combativa ningún aporte a la historia serena e imparcial. Más tarde el Sr. Gámez, ya en alta posición oficial, probó los dardos de la prensa partidaria en hechos de sangre y económicos practicados a la sombra del gobierno a quien servía, y a nadie se le ocurrirá mañana tomar de los desahogos pasionales la fuente histórica de Nicaragua. Indudablemente se advierte una satisfacción especial en el Sr. Gámez al escribir mal del Cura, aplicándole después un calificativo irónico a veces, a veces injurioso. Nada vale eso; don José Dolores tuvo un pobre concepto de la noble misión como historiador cuando escribió su libro.

Cuando el Gobierno de Nicaragua le facilitó documentos en abundancia, el Sr. Gámez tuvo ante sí buenos informes pero no quiso aprovecharse de ellos; calló datos preciosos para especular en campos que eran más de su gusto, donde los comprobantes no fuesen exhibidos. Justo es reconocerle al Sr. Gámez buena inteligencia, pero ésta la acompañaba siempre de inquina peculiar contra el hombre de sotana. Refirámonos a su libro pág. 648:

—“La mayor parte de la prensa americana censuró rudamente a Mr. Pierce y colmó de insultos y vituperios al cura filibustero, como llamaban al Padre Vijil; y sólo unos pocos periódicos del Sur, aplaudían la conducta del Gobierno americano, trayendo de los cabellos la doctrina de Monroe y la cuestión inglesa.

“The Tribune” de New York, a pesar de la gravedad con que solía tratar los asuntos públicos, siguió el ejemplo de sus colegas y caricaturó sangrientamente al diplomático de Walker”. ¡Alto, Sr. Gámez!; lo de diplomá-

tico de Walker es producto de su cabeza. A nombre del Presidente Rivas se presentó Vijil en Washington". (Montúfar, 434, 492 y 512, tomo VII).

"El clero católico insultó también al Padre Vijil, convertido en piedra de escándalo universal, y se aseguró entonces por *The Tribune*, que en una entrevista que solicitó al Arzobispo Heuges, salió tan corrido, que olvidó hasta el sombrero".

¿Cómo se compaginará esto de haber salido el Padre tan corrido que olvidó hasta el sombrero con lo que asegura Montúfar (pág. 427), con estos elementos se hizo superior a cuantas dificultades se le presentaban. No se corrió ante las personas que se le designaron, a fin de que contestara a una serie de poderosas objeciones e iba a correrse en una entrevista de la que el Sr. Gámez dice que habla *The Tribune*...?

La especie del Licdo. Pérez acerca de la reprimenda que dio a Vijil el Arzobispo de Baltimore, cuyo nombre calla, y que incertamos en página 197; lo mismo la que escribe el Sr. Gámez sobre el Arzobispo Heuges, sin decir de dónde, copiada también aquí mismo, página 210, son meras fabricaciones.

Nosotros poseemos datos auténticos que aclaran la cuestión. Después de algún tiempo de permanecer en Washington el Ministro Vijil pasó a Baltimore y visitó al Ilmo. Sr. Arzobispo que se llamó Francisco Patricio Kenrick, y no Heuges. La entrevista fue cordial, sin que hubiese de parte del Prelado la más leve descortesía: menos aún de haber dejado Vijil el sombrero, según Gámez; por el contrario, el digno Prelado extremó sus atenciones y en el acto mandó a extenderle a Vijil la siguiente licencia que le solicitaba:

"Nos Franciscus Patritius Kenrick
Dei et Apostolicae Sedis Gratia,
Archiepiscopus Baltimorensis.

"Viro Illustri Domino Augustino Vijil, Ministro Plenopotentiario Reipublicae Nicaraguensi apud Gubernium Generale Statuum Foederatarum Septentrionalis:

Quum licentiam Nostram petieris sacrum faciendi dum muneris publicause Gubernio Generali adstans in Nostra Dioecesi versari contigerit, Nos visis testimoniis documentis quae tecum attulisti petitam facultatem concedimus. In quorum fidem has litteras dedimus Baltimori die XVIII Junii, A. D. MDCCCLVI.

† FRANCISCUS PATRITIUS
Arch. Balt.

(Un Sello).

THOMAS FOLEY
Secretarius."

Pérez y Gámez jamás pensaron exhibir documentos para comprobar sus afirmaciones que tienen que ser justamente censuradas ante el examen escrupuloso de todo amante de la verdad. Aquí podemos conocer los errores de Pérez en su misma cita sobre el ilustrado pastor, hijo de la católica Irlanda quien él asegura reprendió a Vijil. La reprensión fue esta: "Viro Illustri Domino Augustino Vijil..."

.....

"Las enérgicas y repetidas protestas", sigue el Sr. Gámez, "de los Representantes de Francia, España, Brasil y demás naciones de Sud-América; los manifiestos de los Presidentes del Perú y de la Nueva-Granada, tronando contra el escándalo de Nicaragua, y la actitud de la misma prensa americana, obligaron a Mr. Pierce a dar su retiro al Padre Vijil que no deseaba otra cosa, aturrido como se hallaba por los insultos y pullas de los diarios y por los desprecios del clero".

El manifiesto del Presidente del Perú a que alude el Sr. Gámez no fue conocido por el Departamento de Estado hasta el 8 de septiembre (Montúfar, Tomo VII páginas 463 y 464). Entonces, en septiembre, Vijil no se encontraba en los Estados Unidos, y por consiguiente no pudo ese manifiesto obligar al Presidente Pierce, como dice el Sr. Gámez, a darle su retiro a Vijil, ya que se había retirado de Washington el 23 de junio. Eso es inventiva de don José Dolores. Lo mismo pasa con la protesta de las naciones de Sud-América, entre las que figura la Nueva-Granada, suscrita el 8 de noviembre. (Montúfar, VII, 465 a 468). ¿Cómo pudo esa protesta influir en el ánimo de Pierce contra Vijil, que se había ausentado de Washington cuatro meses antes? Habría que ver las fechas de "las enérgicas y repetidas protestas de los Representantes de Francia, España y Brasil," a que también se refiere el Sr. Gámez. Muy posible es que se encuentren en la misma situación, de las del Perú y demás Repúblicas Sud-Americanas fuera del tiempo en que el Sr. Vijil se encontrara en Washington, lo cual haría del párrafo transcrito una información completamente nula.

De modo que aquí tenemos una muestra de "Historia Nacional" compuesta de recortes de prensa interesada, en que campean insultos, vituperios, caricaturas sangrientas e inventos. Ese venenoso brebaje se ha dado a la juventud nicaragüense que buscaba aguas puras en las fuentes de la verdadera historia.

Ya se puede calcular el trabajo que habría para rectificar gacetillas y pullas ahora que en Nicaragua la información reporteril ha tomado algún desarrollo, lo mismo que podemos figurarnos la "Historia", que resultaría de los recortes de periódicos nacionales en el periodo de lucha, de 1926 a 1927.

Nosotros sabemos que el Sr. Vijil solicitó y obtuvo sus cartas de retiro.

Dice James Jeffrey Roche: "Franklin Pierce no era hombre que voliese las espaldas a un amigo en la prosperidad; sin embargo, Mr. Marcy no participaba de sus buenos deseos. El Ministro nicaragüense fue recibido en debida forma; pero tropezó con tan estudiada descortesía de parte del Secretario de Estado y de sus subalternos, que aquel culto y amable caballero, regresó con placer, después de breve permanencia en Washington al seno de la sociedad más urbana de Nicaragua".

Dice Walker: "Cuando se estaba d'scutiendo este decreto (probablemente del 7 al 9 de junio) llegó la noticia de que el Gobierno de Estados Unidos había recibido al Padre Vijil, en calidad de Ministro de Nicaragua (pág. 194) Walker se proponía salir para Granada temprano en la mañana del 11. En la tarde anterior de su partida lo visitó Jerez varias veces; se mostraba inquieto y nervioso, cosa no insólita en él. Llegó tres o cuatro veces en el término de otras tantas horas y conversó mucho con el Gral. en Jefe del envío de un nuevo Ministro a los Estados Unidos, por creerse que el Padre Vijil prefería regresar a Nicaragua". (Pág. 197).

Acerca de lo escrito por la prensa y cronistas americanos de aquel entonces tenemos la opinión de un publicista de actualidad, que dice:

"La fantasía y embustes de una y otra parte con que se llenaban las columnas de publicaciones periodísticas en aquella época, hacen confusa la observación de los hechos verdaderos. De una y otra parte el elogio o la diatriba se confunden con la verdad que se busca afanosamente por entre una montaña de fábulas. Hay que reparar con sumo cuidado la poca verdad que puede ofrecer la información periodística".

De igual manera Jeffrey Roche, dice:

"No ha sido poco árdua la tarea de separar las partículas de verdad de la montaña de fábulas, prejuicios e invenciones bajo la cual han permanecido por largo tiempo sepultados los hechos de los filibusteros.

"El historiador que investiga en las tinieblas del periodismo contemporáneo los hechos históricos admitidos como ciertos, se hunde a cada paso cuando estos hechos afectan las llamadas tendencias políticas del momento, en ciénagas de falsedades o arenales movedizos sus tergiversaciones". (Pág. XX y 67).

Recientemente repetidas veces hemos solicitado conocer las fuentes que sirvieron al Sr. Gámez para formar su "Historia"; pero nos ha sido imposible conseguirlo. Sabemos que muchos documentos oficiales les fueron entregados a ese publicista, y que de ellos, sus herederos hacen misteriosa posesión; pero sí estamos seguros de que tales documentos hablan contra el espíritu y la letra de su libro.

El historiador es un sacerdote de la verdad sin miras ni intereses especiales, que se desviste de personales simpatías y que da conocimientos sanos para enseñar y cultivar, y no enfermar a la juventud con venenos deletéreos, desfigurando, omitiendo, aumentando, según su turbulento modo de sentir.

La recepción del Padre Vijil no fue como lo suponen muchos; adversada sólo por los elementos del Norte, por Wall Street y algunas Legaciones en Washington; periódicos walkeristas del Sur la combatieron también pensando que el reconocimiento de Rivas haría difícil un futuro reconocimiento a Walker, caso de presentarse la oportunidad. Elementos heterogéneos lucharon contra Vijil en los Estados Unidos, en ese palenque en que el público tomó parte independientemente, y dónde se verá que amigos íntimos de Walker combatieron la recepción del Padre. Leamos a Montúfar, VII, págs. 178 y 179, lo que toma de Walker págs. 129 y 130:

“Walker escribió a un amigo íntimo, residente en San Francisco, A.P. Crittenden, que cualesquiera arreglos que hiciese para poner quinientos hombres en el país serían plenamente aprobados...”

“La amistad que había entre Randolph, Crittenden y Walker era de carácter tal que no puede expresarse con palabras; pero el conocimiento de la existencia de esta amistad es esencial para la comprensión de la perfecta confianza recíproca que caracteriza los actos de estos tres hombres en lo que se relaciona con el Tránsito”.

Después, en páginas 427 y 428, el mismo Sr. Montúfar dice:

“Mr. Pierce dirigió el 15 de mayo un importantísimo Mensaje al Senado y a la Cámara de Diputados.

“Este Mensaje produjo en el Senado acalorados debates.

“Mr. Mazon pidió que pasara a la comisión de Negocios Extranjeros para que diera un informe detallado.

“Mr. Crittenden combatió enérgicamente la recepción de Vijil.

“Dijo que esa medida era muy grave y podía traer consecuencias trascendentales a los Estados Unidos. Aseguró que pocas veces se había escuchado un documento que pudiera producir tan serias consecuencias”.

Lo mismo pasaba con la prensa americana afecta a Walker: Dice Gámez pág. 623: “En los Estados Unidos casi todos los diarios aplaudían al audaz compatriota, a quien convertían en héroe de novela... comparándolo cínicamente con Hernán Cortés, etc.” Y en pág. 648: “La mayor parte de la prensa americana censuró rudamente a Mr. Pierce y colmó de insultos y vituperios al Cura filibustero, como llamaban al Padre Vijil...” seguramente porque el Padre era representante del Presidente Rivas y no de Walker. Puede entenderse que los casi todos que aplaudían a Walker fueron la mayor parte que censuraban a Vijil, según don José Dolores Gámez!

De las legaciones que cooperaban con Vanderbilt, las primeras que protestaron fueron la de El Salvador y Guatemala servidas por el Sr. J. Antonio Irisarri, literato distinguido y hombre de mucha experiencia en los negocios diplomáticos por sus largos años de servicio en la carrera. El Sr. Irisarri dirigió su nota de protesta por el recibimiento del Sr. Vijil el 19 de mayo, llamando a don Patricio Rivas “hechura de Walker, el esclavo complaciente de los dominadores de su patria”.

El Sr. Irisarri no hacía misterio de su desprecio a don Patricio, a quien le dirigía otros epítetos denigrantes, lo que no le impidió tres meses después aceptar la representación del mismo Sr. Rivas.

Habiendo aceptado la representación del Gobierno del Sr. Rivas en septiembre, e intentado varias gestiones ante el Departamento de Estado para que le recibiera en ese carácter, tampoco tuvo escrúpulos para suscribir como representante de El Salvador y Guatemala, con otros de sus colegas, el pacto de 9 de noviembre que el Arto. IV dice: “Se obligan a tener y considerar como actos de usurpación los emanados de un poder creado en alguno de los Estados Hispanoamericanos con auxilio de fuerza extran-

jera llamada o admitida a tomar parte en sus contiendas intestinas, y el llamamiento de la referida fuerza como crimen de alta traición". Ya podemos calcular qué clase de diplomático era el Sr. Irisarri, puesto que él representaba a Rivas en ese momento.

El representante de Costa Rica protestó el 22 del mismo mes de mayo en nota enérgica "contra el reconocimiento". El Sr. Molina explicaba su actitud de acuerdo con la del belicoso Presidente Mora, celoso por la integridad de Nicaragua, sobre la que, no obstante, su gobierno tenía algunas pretensiones, pues que anteriormente el Ejecutivo de San José había procurado a nuestro país muchas dificultades que le dieran oportunidad de asegurar la rica Provincia del Guanacaste. Las interesadas intervenciones de Costa Rica han sido siempre perjudiciales a Nicaragua. (1)

El Padre Vijil pidió sus cartas de retiro y salió de Washington como nemos dicho el 23 de junio. Tomó pasaje en New York en el vapor "Orizaba" el 24, rumbo a San Juan del Norte.

El "New York Herald" en su edición del 24, dice:

—"El Padre Vijil salió de Washigton ayer y seguirá a Nicaragua en el "Orizaba", hoy 24. Mala salud y el deseo de conferenciar con su Gobierno, son las razones que dió para su partida".

En la edición siguiente ratificó la noticia de su partida de New York. Nada dice el Herald que fue despedido como asegura Gámez.

BIBLIOGRAFIA:

Walker.	"El Nicaragüense".
Bancroft.	Roche.
Archivo Eclesiástico.	Scroggs.
Gámez.	Stout.
Pérez.	Wheeler.
Montúfar.	González.
El "New Orleans Delta".	Archivo Nacional.
Wells.	Jamison.

(1) "Don Juan Rafael Mora pensaba en aquella vez, como ahora parece que piensa el Sr. Montúfar (1872) que en pago de la redención debe Nicaragua dar su territorio a Costa Rica. Entonces podríamos decir: que no habría sido necesario que los nicaragüenses hubieran derramado su sangre a torrentes para saber quién había de ser el usurpador, si Walker o Costa Rica. Apenas deberían comprar a ese precio la gloria de repeler al uno, como supieron repeler al otro". T. Ayón. Escritos Varios, pág. 142.

Walker estaba contrariado por los datos que había recogido durante el mes de mayo de la conducta de don Patricio Rivas quien se esforzaba en arreglarse con los otros estados de Centroamérica. Con tal motivo, premeditando un plan, resolvió pasar a León. Dice él mismo que salió de Granada el 31 de mayo al frente de 400 americanos y que llegó a León el 4 de junio, siendo recibido con el mayor entusiasmo.

"Las calles por donde pasó, dice Walker, estaban atestadas de gentes que daban gritos de bienvenida a sus libertadores, como llamaban a los americanos; en las puertas y ventanas de las casas se apiñaban las mujeres vestidas de todos los colores del arco iris. Se había preparado una fiesta para la ocasión; pero antes de sentarse a la mesa fue llamado por el Gral. en Jefe al patio de la casa donde se alojaba, y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darle las gracias por haber protegido los americanos sus hogares".

Los hombres del Gobierno no estaban satisfechos de las manifestaciones de Walker, y Rivas insinuó a éste la conveniencia de reducir las tropas americanas a 200 hombres, a lo que el Gral. en Jefe se negó. Era seguro, pues, un rompimiento, y Walker proporcionó la oportunidad al exigir al Presidente que anulara las elecciones de abril y mayo y convocase nuevamente a otras en forma directa (1). Rivas se negó a esta exigencia. Entonces Walker amenazó a todo el Gobierno con desposeerlo por la fuerza. Tirantes así las relaciones, llegó la nota del Ministro Pbro. Vijil en Washington sobre el reconocimlento. Walker se sintió satisfecho por la nueva, lo mismo que Rivas quien dijo entonces que todo estaba arreglado, pues que habiendo sido reconocido su Gobierno, los Estados Unidos le apoyarían con Walker. (2)

Fiel a esta idea don Patricio entró nuevamente en inteligencias con Walker, a quien concedió parte de sus pretensiones, y al efecto, convocó por decreto a nuevas elecciones de Autoridades Supremas e hizo el nombramiento de Goicouria como representante de su Gobierno ante S. M. Británica, dándole poderes para levantar un empréstito en New Orleans. Rivas no podía hacer otra cosa entonces sino ceder ante la violencia de la fuerza no teniendo el apoyo del pueblo que más bien simpatizaba con la Falange; pero con la idea de estar reconocido por un poderoso Gobierno, se dirigió a Chinandega con Jerez, y desde allí ordenó a Walker que desocupara León. Rivas fue más allá, pues con fecha 14 de junio instruyó a su Ministro en el Salvador para entablar inteligencias que condujesen a la eliminación de Walker. También derogó el decreto del 10 de elecciones directas.

En estas circunstancias de ruptura entre el Presidente y el Jefe de la Falange, ¿cuál fue la opinión del primero y sus Ministros respecto a Vijil? ¿Le tomarían por un afecto a Walker? Tenemos las pruebas concluyentes en las dos notas que damos a conocer a continuación, una del 21 de junio y la otra del 2 de julio, en que Rivas expone su situación con entera confianza seguro de encontrar en el ánimo del Ministro Vijil el apoyo que necesitaba. He aquí la primera nota:

(1) "Parece que en esto no iba errado, porque si hubiera habido entonces en Nicaragua elecciones populares directas, Walker en ellas habría triunfado". Montúfar. VII-475.

(2) Léase la carta del Sr. Rivas del 14 de junio de 1856. Montúfar. VII-479.

"León, Junio 21 de 1856.

"Al Sr. Pbro. don Agustín Vijiil

"Ministro Plenipo. en Washington.

"No sin mucho sentimiento me ocupo ahora por disposición del Señor Pte. de esta Repca. de informar a V. S. del curso desagradable que en ella han tomado los sucesos a causa de la conducta que recientemente ha observado el General Walker, manifiestamente hostil al mismo Gobierno y a los intereses del país.

Ya hacia algunos días que personas allegadas al expresado General trabajaban porque se anulasen las elecciones de Supremas Autoridades que los pueblos han estado practicando por el orden Constitucional y esto con el objeto de hacer recaer en él la Presidencia de la Repca., no obstante que no ha tenido ni podido obtener votos para ello en virtud de resistirlo la Carta Fundamental. Al principio el Gobierno rehusó suponer siquiera que tan absurda pretención naciese del mismo señor Walker; empero este mismo Jefe puso en claro sus designios, habiendo manifestado al Sr. Presidente en presencia del infrascrito su propósito de apoderarse del mando supremo y llegado a la extremidad de declararle que si no lo depositaba en su persona, lo tomaría él por sí mismo. A semejante amenaza se siguieron ciertas operaciones militares sumamente depresivas al país y alarmantes al personal del Gbno., a quien por otra parte el Sr. Walker habia presentado varias exigencias inadmisibles, a las que sin embargo se vio en la necesidad de obsequiar en parte para evitar mayores males a la Repca., una de esta fue la de que se dieran poderes para negociar en New Orleans un empréstito de doscientos cincuenta mil pesos, bajo condiciones inconvenientes. Se dieron en efecto al Sr. D. Domingo Goicouria por acuerdo de 10 del presente; y han sido revocados por acuerdo de esta fecha, que acompaño a V. S. en copia autorizada, recomendándole especialmente que lo haga publicar por los diarios y lo comuniqué al Comité de New Orleans que inició la negociación.

"Hizo lo que pudo el Gbno. para preservarse esquivando la comprensión; el pueblo nicaragüense se ha alarmado; y su mirada penetrante parece haber enfrenado un tanto las pretensiones de Walker.

"No obstante los grandes atentados referidos, el Gbno. emplea la mayor lenidad y prudencia compatibles con su dignidad; y se ha puesto de acuerdo con los demás E.E. de C. América en tanto que es preciso para defenderse de cualquier tentativa contra la nacionalidad y libertad del país.

"Es todo lo que de orden de este Gbno. pongo en conocimiento de V. S. a fin de que lo participe al de los E.E. U.U. y a los representantes de las demás naciones, para que ellos lo eleven a sus Gbnos. y con el objeto de que V. S. obre en plena y perfecta consonancia con la política de esta Repca., haciendo todo empeño para recavar a que se impide la venida de individuos que engrosen las filas del General Walker, hoy peligrosas para los intereses nacionales.

“Con un objeto semejante se ha suspendido el decreto de Colonización emitido en 23 de Nove. del año ppdo. según verá V. S. por el que le incluyo en copia, esperando que también lo haga publicar en los diarios.

“Aprovecho esta ocasión para renovarle los testimonios de mi atenta y distinguida consideración, como su obediente servidor,

SEBASTIAN SALINAS.” (1)

El 20 de junio expidió Walker un decreto, por el cual nombraba Presidente Provisional al Ministro don Fermín Ferrer y desconcía al Presidente Rivas. Al siguiente día dió un manifiesto a la República.

El Presidente Rivas declaró traidor a Walker el 25 de mismo mes, y decretó al mismo tiempo el alistamiento general de los hombres de quince a sesenta años. Por esta disposición se podrá calcular la enorme brecha que habían practicado las revoluciones en la población del país.

El señor Montúfar, tomo VII pág. 512 asegura que Rivas le retiró los poderes a Vijil el 27. Probablemente esto lo tomó de la prensa americana. “The Albion N. Y. Weekly” dijo lo mismo en una de sus ediciones posteriores. Pero el informe no está ajustado a lo cierto, porque Rivas nunca pensó en quitarle a Vijil los poderes que le había conferido, tanto es así, que el 2 de julio la cancillería nicaragüense volvió a dirigirse al Sr. Vijil para instruirle sobre la conducta que debía observar con el Gobierno de Estados Unidos, según la nota siguiente:

“León, Julio 2 de 1856.

“Al Sr. Presbítero Licdo. Dn. Agustín Vijil,

“Mtro. Plenipotenciario de este Gobno.
en Washington.

“Con fecha 21 del ppdo. tuve el honor de dirigir a V. S. la comunicación que ahora le acompaño en copia bajo el N° 1 en la que cumplí el deber de informarle de los desagradables acontecimientos ocurridos en esta Repca. en el curso del mes anterior, ocasionados por la conducta de Mr. Walker que había comenzado a ser hostil a los derechos de la Nación. No con menos sentimiento que entonces, voy ahora a referirme a los hechos escandalosos del mismo Sr. Walker posteriores a la citada comunicación. La conducta circunspecta y moderada que como en aquel documento se indica, observaba el Gobno. para acreditar al mundo su propósito de conciliar su dignidad y los intereses Nacionales con la mayor lenidad posible respecto al mis-

(1) De esta nota tuvieron conocimiento los Sres. Pérez y Gámez.

mo Sr. Walker, y de quitar a éste todo pretexto de provocación a sublevarse contra el poder legal, no fue bastante para que se abstuviera de consumar su traición y miras usurpadoras, pues el 20 del ppdo. se decidió a dar un documento auténtico de la osadía conque desprecia los derechos de este país, emitiéndose sin más título que el de la fuerza el decreto marcado con el N° 2, en que desconoce a este Spmo. Gobno. y erige en Presidente de la Repca. al Sr. D. F. Ferrer. A vista de semejantes crímenes el deber del Gobno. ha sido declarar al Sr. Walker enemigo de Nicaragua, con la nota de traidor, lo mismo que a los que por desgracia lo secundan, dando toda franquicia y el goce de sus derechos a los individuos de la falange americana, que cumpliendo con la obligación de ser sumisos a la autoridad Spma. se separen de aquel Jefe rebelde, cuya providencia verá V. S. en los documentos 3 y 4. En tal situación el Gobno. de Nicaragua reúne sus fuerzas para escarmentar al rebelde y traidor Walker que con tan atroz perfidia e innobles sentimientos ha abusado en daño de la Repca. de las distinguidas confianzas conque ella y su Gobno. lo habían honrado; y en apoyo de esta causa la más justa para Nicaragua y aún para todo Centroamérica cuya independencia y derechos se ven insultados y amenazados por un usurpador, cuenta el Sr. Presidente Provo. con la poderosa y simultánea cooperación de los demás Gobnos. de la antigua Federación, pues que constituyendo ésta una sola familia, será idéntico su esfuerzo en la defensa de los intereses Gcales. Tal es la seguridad que asiste al Gobno. Prov. en virtud de las relaciones que tiene establecidas con los de los otros Estados, de que resultarán dentro de breves días tratados solemnes iguales al que por la mayor inmediatez se ha ajustado ya con el de la Repca. de El Salvador en 17 del ppdo. y que incluyo con el N° 5. Esta es, Sr. Mtro., la relación verdadera de los sucesos recientes, y me apresuro a trasmitirla a V. S. mal que los enemigos de la independencia de Nicaragua se sabe que han escrito al exterior especies falsas inventadas por su propia maldad, creyendo así preservarse de la infamia a que los condena la civilización del siglo y bajo los expresados conceptos el Gobno. Prov. de esta Repca., firmemente confiado en la justificación y principios altamente democráticos que profesa el de la Repca. del inmortal Washington, que ya tiene dados testimonios innegables de su constante resolución a cooperar a la conservación de la libertad e independencia de este país; así como también en el interés y celo conque siempre ha cultivado las buenas relaciones y simpatías de Nicaragua con toda la nación americana, me ha prevenido decir de nuevo a V. S. que se sirva poner en conocimiento del Gobno. de los E.E. U.U. todo que lo ha ocurrido, exigiendo en consecuencia que dicte las providencias más enérgicas por su parte para reprimir al expresado Walker e impedir de todo punto el que le venga bajo ningún pretexto refuerzos de gentes, armas u otros recursos para continuar en su temeraria empresa, y que al propio tiempo se dirija a los Representantes de las otras potencias trasmitiéndoles las noticias de estos mismos sucesos a fin de que ellos por su parte cooperen en cuanto esté a su alcance a favor de la causa de Nicaragua y de todo Centroamérica, la que por su justicia y otros títulos interesa a todas las naciones civilizadas; no omitiendo V. S. hacer con el mismo objeto el uso debido del poderoso medio de la prensa. Duplico a V. S. bajo los Nos. 6 y 7, los decretos en que se revocan los poderes conferidos al Sr. Goicuría, y se suspende el de Colonización reiterándole el encargo que se le hizo en la nota fecha 21 que ahora lleva el N° 1. Asimismo tengo orden de enviar a V. S. con el N° 8 un tanto del decreto en que se deroga la convocatoria a elecciones directas para presi-

dente de la Repca., cuya derogatoria se expidió antes que tuviera efecto otra convocatoria; y no obstante Walker en la ciudad de Granada ha hecho que sus mismas tropas procedan a elecciones dando votos a él mismo contra la ley y la voluntad de los nicaragüenses. Es todo lo que por disposición del Presidente Prov. debo decir a V. S.; y al verificarlo me queda el honor de renovarle mis respetos y consideraciones, suscribiéndome su atto. obediente servidor,

SEBASTIAN SALINAS". (1)

Esta segunda nota es más significativa que la primera, pues que coloca al Sr. Vijil en el campo nacional, ya que ratifica la confianza del Ejecutivo que le encargaba de comisiones terminantes contra Walker.

El Gobierno del Sr. Rivas había concluido, entre tanto, un tratado con El Salvador, de quien había logrado el reconocimiento por los esfuerzos y habilidad de su representante el Licdo. don Gregorio Juárez; Guatemala y Honduras no tardaron en seguir la política salvadoreña, dejando a los legitimistas en una crítica posición con el Gobierno que pretendían sostener bajo la insistencia de que era el verdadero y legítimo de Nicaragua. Rivas propuso arreglos a los legitimistas quienes no aceptaron.

Desvinculado Walker del Gobierno de Rivas fue adelante en sus designios, practicando elecciones a fines de junio. Se le concedió la mayoría y se señaló el 12 de julio para la inauguración de su Gobierno en Granada.

Dice Gámez: "En esos días regresó a Granada el Padre Vijil, quien encontró a Walker completamente descarado y hablando solamente de sus proyectos de conquista de Centroamérica y de la manera de restablecer la esclavitud de Nicaragua; pero el buen Cura se había prendado tan de veras de su Angel tutelar, que no vaciló en solemnizar con su presencia, como representante del clero, la inauguración presidencial de Walker, que se verificó el 12 de julio de 1856, sobre un tablado que se levantó en la plaza de Granada y con asistencia también de Mr. Wheeler, Ministro Americano". (Pág. 650)

Ningún historiador anterior al Sr. Gámez ni posterior, ninguno de los que se han dedicado con paciente labor a compilar notas, opiniones, libros y documentos oficiales, se ha atrevido a estampar en sus obras que Vijil figuró entre los asistentes a la inauguración de que nos habla el mismo Gámez. Pérez no dice una palabra al respecto; Walker que reseña su propia proclamación y que gustó siempre de que resaltara a su lado la cooperación de los personajes que valian, nada dice acerca de Vijil en ese acto; Montúfar, tan afecto a documentos no cita al Pbro. Vijil en la lista de las personas que asistieron a esta inauguración; tampoco Scroggs en su libro "Filibusters and Financier", él que es tan escrupuloso en hacer citas no dice lo menos al particular, ni Bancroft que parece bien informado; ni James Jeffrey Roche;

(1) También esta nota la conocieron los Sres. Pérez y Gámez.

ni Stout, ni por último, "El Nicaragüense". Ninguno de éstos menciona al Padre Vijil entre los asistentes de la misma inauguración. El que mejor podría hablar al respecto sería "El Nicaragüense" del 19 de julio que da el detalle más completo en la crónica que hace del referido acto. Estaba reservada la especie al historiador PREMIADO en 1888, por su libro que el Gobierno declaró texto para los establecimientos nacionales.

Los ataques del Sr. Gámez pueden dividirse en tres clases: los que hace a la sombra de base falsa, como son los que toma de productos reporteriles y caricaturescos; los que hace a impulsos de su propia voluntad, como cuando dice que era "diplomático de Walker" o que "solemnizó con su presencia la inauguración presidencial de W. Walker" y los capciosos por la posición que da en su libro al "Cura diplomático" dentro de la administración de Walker en vez de dársela en la de Rivas.

Sobre este último cargo que hacemos a la narración prevenida del Sr. Gámez, observamos que el capítulo XXIV "ADMINISTRACION DE WALKER" pág. 647, empieza tratando de las gestiones de Vijil en los Estados Unidos, de tiempo atrás, gestiones que corresponden a los meses de mayo y junio, siendo que la administración de Walker principió el 12 de julio. Así es que en justicia la actuación de Vijil como diplomático, corresponde al tiempo de la "Defección de Rivas" y por consiguiente nada tiene que ver con la de Walker.

Pero como pasa a muchos escritores que hacen confesiones al descuido, el Sr. Gámez al referirse al regreso de Vijil, "quien encontró a Walker completamente descarado", implícitamente declara que entre el Walker Presidente y el Walker Gral. en Jefe había diferencia, pues el primero estaba descarado mientras el otro guardó apariencias. Buena confesión por cierto escapada al correr de la pluma del Sr. Gámez y la admitimos como deductiva de esas diferencias que en verdad existen entre ambas posiciones de Walker. Precisamente, Vijil no figuró en la inauguración de la Presidencia de Walker ni se sabe que haya figurado posteriormente después de ese acontecimiento porque sin duda alguna se retrajo de toda participación en la política al considerar fatales los rumbos que tomaba.

Para desvanecer completamente la información del Sr. Gámez contenida en párrafo de la página 650 de su libro, ya insertado, hemos ocurrido al estudio de los autores y documentos que se relacionan con los hechos que se verificaron en Granada el 12 de julio de 1856. Sabemos por Scroggs, pág. 175 y 124, que Mr. Apleton Oaksmith salió de los Estados Unidos para Nicaragua en el mismo vapor en que regresaba el Padre Vijil, el 23 de junio, de acuerdo esto con la noticia publicada por "The Albion M. Y. Weekly" y diferencia de un día con la del "Herald". "El Nicaragüense" del 19 del mismo mes, página 5, primera columna final trae el siguiente suelto:

PERSONAL.—"El último vapor trajo a esta ciudad a Mr. Apleton Oaksmith, un caballero de reputación en New York y un caluroso y ardiente amigo de Nicaragua..."

No dice una palabra del arribo de Vijil, que pudo haber llegado junto con Mr. Oaksmith.

Ese mismo número del 19 de julio contiene la larga crónica de la inauguración de Walker. En ella aparece también Mr. Oaksmith tomando distinguida participación en la comida que se sirvió en honor de la fiesta a las 4 p.m. No figura el Padre Vijil en parte alguna de las festividades. Insertamos aquí esa crónica para demostrar más aún que el Sr. Vijil no estuvo presente en el acto en que el Sr. Gámez asegura que "no vaciló en solemnizar con su presencia".

(TRADUCCION)

"Inauguración de la Presidencia de William Walker.

"En nuestra edición de 12 de julio no pudimos dar detalles completos acerca de esta inauguración debido a la hora en que se verificó; pero ahora podemos dar más detalles de lo ocurrido.

"El resultado de la elección en los varios cantones del país fue anunciado en Granada el jueves 10 de julio por la noche. Se consideró conveniente no demorar la inauguración y se fijó para el sábado 12 de julio, esto es, dos días después, la ceremonia, cuyo arreglo se le encomendó a una comisión compuesta del Coronel Finner, don W. K. Roger, Charles Callahan Esq.

"En la noche del 11 se levantó un tablado en la parte occidental de la plaza, el cual desde temprano del sábado en la mañana se cubrió con una cortina y el piso encarpetao, decorado con flores, con mucho gusto por algunas de las encantadoras señoras de Granada. Enfrente se colocaron las banderas de los E.E. U.U., Francia y Nicaragua. Las estrellas de la Unión del Norte derramaban su lustre sobre los tintes tricolores de la bella Francia y ambas parecían que abrazaban nuestros colores blanco y azul. Arriba, sosteniendo la insignia de las tres naciones, se mecía la solitaria Estrella de Cuba. El tablado podía contener veinte personas cómodamente, además de permitir el uso de dos mesas grandes. Sobre una de ellas estaba colocada una Biblia y un Crucifijo; sobre la otra material para escribir, un vaso y un frasco de agua.

"De acuerdo con el programa impreso los soldados se formaron en la plaza a las 11 a.m. del 12 encabezados por una banda, mientras ciudadanos y otros se formaron en procesión. Apenas formados éstos, cuando tres hombres escoltados por una compañía de soldados se vieron aproximar de la plaza de San Sebastián, donde el Gral. Walker reside, llevando una hermosa bandera de la República.

"La bandera es de fina seda. Los colores como ya descritos, azul, blanco y azul corriendo horizontalmente. La tira blanca del centro es tan ancha como los dos azules. En el centro un escudo con volcanes en estado de erupción, lo cual, junto con los flecos plateados que adornaban aumentaban el interés del emblema de nuestra patria adoptiva.

"El desfile se produjo de la manera siguiente:

"Una compañía de soldados, la banda de música, la bandera de la República, una compañía de soldados, el Presidente y el Presidente electo, el gabinete, el séquito del Presidente, Ministros de los EE. UU. y Nicaragua y sus séquitos, Cónsules extranjeros, autoridades municipales, Comité del Estado Mayor, otros oficiales sin comisión, tropas y ciudadanos de dos en dos.

"La procesión se formó al lado del Norte de la plaza y marchó por el lado occidental para saludar las banderas de las naciones. Después siguió la procesión al lado sur de la plaza de San Sebastián, pasando por la residencia del Sr. Ministro Americano en frente de cuya portada se mecía la bandera de las barras y las estrellas. Después continuó hacia la residencia del General en Jefe.

"De este punto la procesión continuó hacia la residencia del Presidente Provisional don Fermín Ferrer y se detuvo para recibirlo a él y al Presidente electo. Después de una demora de dos minutos, aparecieron ambos caballeros acompañados del Obispo de la Diócesis de Granada y fueron saludados estrepitosamente.

"Se continuó la marcha: el General Walker a la izquierda del Presidente, y después de unos pocos momentos de caminar, llegó la procesión a la plaza; se formó en línea frente a la plataforma de la cual los oradores tomarían la palabra y en donde se verificaría la caremonia del juramento y toma de posesión.

"El Presidente Ferrer, seguido del Gral. Walker, del Obispo, el Coronel Wheeler, algunos oficiales generales, con sus séquitos, ascendieron a la plataforma y se sentaron en medio del más profundo silencio por un momento. Durante este intervalo se abrió la Biblia, colocaron el crucifijo y sobre el suelo colocaron un cojín, que pronto recibiría las rodillas de Walker.

"El silencio era ahora general. La respiración de la multitud de la plaza se contenía y la expresión solenne de las caras de la muchedumbre demostraba que se encontraba en un momento de expectación, de algo imponente. El silencio fue de poca duración, se levantó el Presidente Provisional y con voz clara y calma pronunció la siguiente despedida en español: (Aquí la alocución de Ferrer).

"Después de esto el mismo Presidente Ferrer se dirigió a Walker y le recibió el juramento mientras Walker permanecía de rodillas y en esta posición tomó las obligaciones de Presidente de la República.

"El juramento se leyó y se contestó en español. (Aquí el juramento). Inmediatamente después del juramento, prorrumpieron las aclamaciones de los americanos allí, junto con las de los nativos. Restablecido el silencio, el Presidente Walker pronunció el siguiente discurso inaugural:

(Aquí el discurso).

"A esto siguió un saludo de 21 cañonazos, dirigiéndose después la comitiva a la Catedral.

“En la puerta de la Catedral el Presidente Walker se encontró con el Obispo, se abrazaron procediendo adentro, Walker detrás del Obispo, seguido de ciudadanos, soldados y demás.

“El Presidente Walker se sentó frente al altar. A su derecha don Fermín Ferrer, y a su izquierda el Gral. Pineda.

“Apenas se habían dejado de oír el ruido de las pisadas cuando se vio avanzar un sacerdote con un incensario de plata y moviendo éste frente al Presidente lo incensarió y lo bendijo. Se cantó Gloria in excelsis Dei, por el Obispo acompañado de un coro nativo de voces melodiosas, dando las solemnes notas un sentimiento de majestad profunda que llenaba los corazones de los congregados allí de temor y admiración. Parecía esta escena tomada de la vida de Cronwell.

“Después del Te Deum la procesión se volvió a formar en la plaza en el mismo orden desfilando a la residencia del Presidente. Sus oficiales y muchos de los prominentes ciudadanos entraron para congratularlo. Se abrieron algunas botellas de champagne para reponer las fatigas del día.

“Después las tropas marcharon a la plaza.

“El día se mostró favorable para las ceremonias. Esta concluyó a las dos de la tarde, dándole el tiempo necesario a todo el mundo para asistir a la comida.

“LA COMIDA

“Después de pocos minutos de las cuatro de la tarde, cerca de cincuenta invitados tomaron asiento.

“Presidente Walker a la cabeza de la mesa vestido de uniforme. A su derecha don Fermín Ferrer, vestido de civil; a su izquierda el Coronel Wheeler, vestido de uniforme.

“Opuestos a éstos, en el fin de la mesa: se encontraban el Gral. Herasby, vestido de uniforme, Gral. Fray a su derecha y Gral. Ingraham a su izquierda.

“Mr. De Shields pronunció un brindis. Lo contestó Walker.

“El Ministro Americano Mr. John H. Wheeler siguió en el uso de la palabra, y después: James H. Dobblin, Owen Duffy Esq., Mr. Weidmann, Coronel Thompson, Gral. J. A. Ruggles, Teniente Coronel F. Anderson, Capitán Pineda, Coronel Jones, Mr. John B. Lawless, Mr. Apleton Oaksmith, John Tabor, Chas. Teller Esq., Coronel Lainé, Coronel George B. Hall, Coronel Skerret, Capitán Hooft, Coronel Allen, Mayor Heis, Gral. Goicurin, Coronel J. E. Sanders, Coronel Byron Cole, Coronel Bruno Von Nazner, John B. Wheller, Capitán Swingle, P. Laron, Dr. J. J. Ingraham”.

No hemos querido copiar todos los detalles, por inconducentes, que dá esta extensa y por demás interesante crónica. Ella presenta todos los brindis, con sus palabras, tal como fueron dichas. La crónica a la cual nos referimos está en la sección de inglés, y como el periódico era bilingüe, la que aparece en español, no corresponde en todas sus partes con la otra por ejemplo: la española no habla de Obispo en ninguna situación, ni en el tablado ni en la Catedral, de donde juzgamos que la crónica inglesa fue especial para la exportación y para arrastrar prosélitos en los Estados Unidos. Pero lo que no se lee ni en la sección inglesa ni en la española es el nombre de don Agustín Vijil.

La edición de "El Nicaragüense", del 19 de julio es de ocho páginas que concluyen con el reglamento militar emitido el 20 de junio del mismo año para el ejército de Walker. Ese reglamento principia recomendando a todos los militares de alta la asistencia a misa y amenaza con castigos a los irreverentes.

Es, pues, inadmisibile la presencia del Pbro. Vijil en la inauguración presidencial de Walker, porque de haber estado presente su nombre figuraría irremisiblemente en la crónica inserta, dada la significación del sujeto en todo concepto.

Walker en su libro histórico cubre de completo silencio al Padre Vijil después de su misión en Washington, y no volvió a hablar de él sino hasta cuando le dio sus pasaportes para que se alejase de Granada.

¿Y qué otra consideración lógica podría hacerse al ver que "El Nicaragüense" de 12 y 19 de julio no saludan a Vijil a su llegada a Granada como era de esperarse dada su importancia? La única explicación verosímil de ese silencio es que Vijil si habia regresado a Granada, como asegura Gámez, no estuvo de acuerdo con los hechos de Walker que desconoció a Rivas y se proclamó Presidente.

No nos atrevemos nosotros a fijar aún la fecha del arribo a Granada del Padre Vijil de regreso de los Estados Unidos. Por el dato de la salida de Oaksmith, compañero de viaje de Vijil y la presencia de aquel en los festejos a Walker donde brindó en el banquete se comprende por lo menos que fue posible llegara en tiempo de la inauguración, pero negamos enfáticamente la presencia del Sr. Vijil en ta linauguración que asegura Gámez con tanto valor y visibles muestras de maligna befa.

Por la carta del funcionario del Departamento de Estado del 8 de octubre de 1929 inserta atrás sabemos que en la edición del 12 de julio de "El Nicaragüense", no se registra ningún saludo al Pbro. Vijil, ni tampoco se registra en la del 19 que nosotros hemos tenido y tendremos siempre que la necesitamos.

Pero hubo otro suceso tan importante como la inauguración y fue cuando el Ministro Wheeler entabló relaciones oficiales con Walker reconociéndole su carácter de gobernante. Se señaló el 19 para la recepción, sin reparar medios para hacer de ella un acto que impresionara al público. A

ese acto tampoco asistió el Pbro. Vijil (1). Entonces Walker nombró su Ministro ante Washington para corresponder a las atenciones del reconocimiento. Ese primer representante oficial del gobierno de Walker en el extranjero fue Mr. Oaksmith, quien se presentó en Washington el 15 de agosto.

Alejado de toda ingerencia en los planes de Walker el Pbro. Vijil escribió de Granada a su hijo Miguel que se encontraba entonces en La Jaen, hacienda de ganado de Chontales. He aquí la carta.

"Granada, julio 21 de 1856.

"Mi amado hijo José Miguel:

"He regresado en estos días a esta ciudad y a tu casa donde echo de menos tu presencia.

"Uno de los sentimientos de mi vida es no haberte llevado conmigo a E.E. U.U. Tú hubieras sido mi mayor consuelo y mi recompensa, pues hubieras venido con nuevos conocimientos de aquel gran país a nuestra infeliz Nicaragua en donde se destruyen los hombres como animales, y donde se desconoce esta palabra que encierra cuanto obliga en la vida del ciudadano; Patria: pero ya no hay remedio. Todo esfuerzo para desviar la hoz de la muerte y la ruina de esta afligida tierra ha sido vano. Aceptemos, pues, los decretos de la Providencia.

"Te envío varias revistas para que leas y te sirvan de distracción.

"Tu padre que te ama,

Ag. Vijil".

"Cuida mucho esa hacienda".

Por esta carta se presume con fundamento que el Pbro. Vijil regresó a Granada hasta el 20. La edición de "El Nicaragüense" del 26 de julio puede aclarar este punto, pero nadie la conserva. También esta carta escrita diez días después de la toma de posesión de Walker revela desaliento y no íntima satisfacción, ni cosa parecida. Dice: YA NO HAY REMEDIO. TODO ESFUERZO HA SIDO VANO. Elías son confesiones íntimas hechas a su hijo preservadas de la destrucción del tiempo y que hablan mejor que las producciones pasionales donde difícilmente se consigue ver lo cierto: por el tamiz donde pasan sin detenerse lo fantástico, lo inverosímil o falso, quedan pocos valores de buena ley; sin embargo, en la paciente labor que hemos emprendido seguiremos de frente animados de constancia.

El Gobierno en León supo del arribo del Ministro Vijil a Granada, ocupada por Walker con quien estaba en guerra, y careciendo de representante en los Estados Unidos, lo repuso con don J. A. Irisarri, Ministro de El Salvador y Guatemala, el 24 de julio. Por esa causa, la de saber el regreso de Vijil, agregada al conocimiento que tenía de que él había pedido se le repusiera, fue que el Presidente Rivas determinó nombrar sucesor.

(1) Walker pág. 204, Montúfar VII, pág. 492, Screggs pág. 214).

La credencial enviada al nuevo Ministro iba acompañada de un pliego de instrucciones que copiamos especialmente, para que se vea cómo hasta el 24 de julio no se nombró a Irisarri.

"Instrucciones dadas al Sr. don José Antonio Irisarri nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de este Gobierno cerca del de los Estados Unidos de América.

"1º—Hará comprender al Gabinete de los Estados Unidos la situación actual de Nicaragua por los abusos cometidos por el Sr. Guillermo Walker, como verá por los documentos y el memorándum que se le acompaña.

"2º—Siendo patente las miras de Walker contra la independencia de Nicaragua y aún de todo Centroamérica, todos los gobiernos del país unen sus fuerzas para defenderla sin omitir medio alguno. Entre éstos parece al Gobierno que el Sr. Encargado de Negocios procure la cooperación de los Ministros extranjeros para evitar nuevos alistamientos para Walker, ni armamento, ni municiones de boca y guerra. Más que esto es conducente, que el Gobierno de los Estados Unidos impida directamente estos auxilios.

"3º—Queda a discreción del Sr. Ministro Plenipotenciario darles publicidad en los Commités y periódicos a tales especies y documentos que refieren, y hacer las publicaciones que le parezcan oportunas.

"4º—El Plenipotenciario Pbro. don Agustín Vijil, ha regresado en estos días, ignorándose si ha celebrado algún tratado en virtud de la autorización que se le dio para ello; y como es muy dudoso que pueda saberse nada por hallarse en Granada que está bajo la acción de las armas de Walker, se informará V. S. de lo que haya hecho durante su misión en Washington; y si nada hubiese practicado, podrá V. S. celebrar tratados de alianza, amistad y comercio, bajo una prudente reciprocidad.

"Dadas en León en la casa de Gobierno a los veinticuatro días del mes de julio de mil ochocientos cincuentiseis.

"Patricio Rivas".

"Es conforme,

"León, julio 24 de 1856.

(Un sello)

"Jerez".

El Sr. Irisarri contestó aceptando el elevado cargo, agradecido de la muestra de confianza que se le daba, y suplicando al mismo tiempo que se le enviara por separado la plenipotencia para representar a Nicaragua. De su ánimo desapareció como por ensalmo toda agresividad contra la "hechura de Walker" y "el esclavo complaciente de los dominadores de su patria", como había llamado a don Patricio Rivas.

BIBLIOGRAFIA:

La misma del anterior.
Archivo de R.R. E.E. Managua.
Archivo Nacional. Managua.
"El Nicaragüense" del 19 de julio.

* *
*

El procedimiento del Ministro Wheeler en Granada que estableció relaciones diplomáticas el 19 de julio entre él y Walker que había creado su gobierno el 12 como la legítima representación de Nicaragua, puso en dificultades al de don Patricio Rivas que se vio precisado a protestar ante Washington, apoyándose en la falta de legalidad de las pretensiones de Walker y especialmente en el recibimiento que el Presidente Pierce hiciera al Pbro. Vijil, en carácter de Ministro Plenipotenciario del mismo Gobierno de Rivas. La mención que hace la Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministro Vijil en la nota que en seguida se inserta, determina claramente la posición del referido Vijil en el conflicto nacional:

"A. S. Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

"León, agosto 12 de 1856.

"Excelentísimo señor:

"Las naciones al reconocer Ministros y Agentes diplomáticos de otras, no atienden más que al hecho consumado de que aparezca un Soberano reputado como tal en el país donde impera. Esta máxima está sancionada por todos los Gobiernos, porque de otra suerte sería intervenir en las instituciones peculiares de cada uno de ellos, dejando un ancho campo a mil consecuencias que alterarían la paz y buena inteligencia que debe haber entre unas y otras; pero las naciones deben ser prudentes, por lo menos al dar ascenso a la importancia que puede atribuirse hasta un usurpador, un pirata, suponiendo títulos de legitimidad, a hechos consumados en el país a donde sólo la desgracia pudo llevarlo. Nicaragua tiene instituciones que rechazan a todo extranjero para ser Presidente, u ocupar otros de los primeros destinos de la República. Si admite algunos naturalizados para desempeñar destinos secundarios, aún es bajo la consideración, entre otras, de la vecindad por un tiempo dado. No es muy extraño que Mr. William Walker, sabiendo, o no pudiendo saber todo esto, se diese el título de Presidente, fingiese elecciones, hiciese sufragar a sus soldados y cometiese otros mil actos escandalosos, porque el título lo juzga necesario para cubrir su ambición, de oprimir a Nicaragua, usurparlo, añadir una estrella más a la bandera del Norte, o enarbolar otra nueva en todo Centroamérica. No es extraño, decimos, porque el usurpador no repara en medios; pero sí lo es, que un Ministro de la gran Nación Americana J. H. Wheeler, a cuya vista pasan todas estas cosas que sabe que ni un sólo día ha faltado el Gobierno del señor Rivas, que no ignora que éste ha sido RECONOCIDO por la Nación que representa, quiera ser cómplice de Walker, haciéndose acreedor a las penas que su Gobierno debe imponerle.

"Lo reputamos así, porque con deliberación, o por ligereza, ha reconocido, sin contar con su Gobierno, a Mr. Walker como Presidente legal de la República, hecho que nos ha sido denunciado por la prensa de Granada, y por otros testimonios indudables. Por esto es que el señor Presidente de la República, después de haber suspendido toda comunicación con el señor

Wheeler, iniciada nuevamente a consecuencia de la RECEPCION DEL SEÑOR VIJIL como Ministro Plenipotenciario de este Gobierno, me ha ordenado interpele a V. E. para que se sirva retirar al expresado señor Wheeler, y aplicarle el castigo que mezca. Esta ocasión me presenta la de tributar a V. E. los respetos y consideraciones que se merece, y de suscribirme muy atento servidor de V. E., SEBASTIAN SALINAS".

El esfuerzo del Ministro Salinas no fue vano porque la Secretaria de Estado, aunque no contestó esa nota, sí se empeñó en retirar del escenario nicaragüense a Mr. Wheeler, ordenándole el 18 de septiembre su regreso a Estados Unidos, como en efecto Wheeler acató la orden el 13 de octubre. (Scroggs 216).

El 12 de septiembre reconocieron los legitimistas la presidencia provisional de Rivas por el pacto de esa fecha, y cumpliéndose una de las cláusulas de ese convenio, el Licdo. don Pedro Cardenal entró a desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este, como su antecesor, protestó de la conducta del Ministro Wheeler. La nota que después insertamos hace hincapie en el reconocimiento concedido por el Gobierno de los Estados Unidos al de don Patricio Rivas, por haber sido "explícitamente reconocido (recibido) su Ministro el Pbro. Licdo. don Agustín Vijil en 14 de mayo del año corriente por el Presidente actual de esa República, el Gral. Pierce". El lector juzgará:

"León, Noviembre 25 de 1856.

"Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

"Excmo. señor:

"No es dudoso para mi Gobierno que el de los Estados Unidos de Norte América corresponda a la amistad y simpatías que el mío siempre le ha manifestado. Sus Ministros han sido acogidos con la mayor benevolencia, y sus deseos por conservar buenas relaciones, le han sido manifiestos al iniciar varios y diversos tratados, que en diferentes épocas han sido propuestos. Sus nacionales han sido recibidos con la mayor cordialidad, y varios de los que han venido a este país con objeto de comercio, o miras de radicarse, han sido tratados con las mayores consideraciones, equivalentes a privilegios sobre los naturales.

"Estos supuestos, no sólo dejan comprender la armonía que mi Gobierno ha querido conservar con esa nación, sino también el reconocimiento que ese Gobierno ha hecho implícitamente de la independencia y soberanía de la República de Nicaragua, y aún del personal del Gobierno que actualmente rige sus destinos, pues explícitamente fue reconocido su Ministro el Pbro. Licdo. don Agustín Vijil en 14 de Mayo del año corriente por el Presidente actual de esa República, el General Pierce. Aún sin estos antecedentes, no se encuentra razón ni motivo para que directa o indirectamente pudiera esperarse que ni se cometiese, ni se permitiese acto alguno, por el

que se atacase la soberanía e independencia de ningún país, y mucho menos de un país amigo y generoso; pero, por desgracia, sin esperar lo mi Gobierno, al inquirir la conducta que haya observado la Compañía de Randolph, no sólo ha encontrado que ella es hostil a la independencia de Nicaragua y todo Centroamérica, sino que se hacen también reclutamientos, envíos de armas, dinero y municiones de guerra, de varios puntos de la Unión Americana, según aparece de las informaciones que en copia autorizada, me hago el honor de acompañar. Más sorprendentemente aún ha sido para mi Gobierno la conducta observada por el Sr. Ministro J. H. Wheeler, reconociendo el intruso Gobierno que ha pretendido establecer Mr. Walker, según se registra en las publicaciones hechas en el periódico dado a luz en Granada, de cuyo hecho se ha dado conocimiento a ese Gobierno con fecha 12 de agosto último, como consta del oficio adjunto en copia; y por los hechos posteriores de aquel Ministro que son demasiado notorios. Los hechos referidos no dejan duda que el Ministro, la Compañía y sus agentes, hostilizan a Nicaragua, como cómplices de Walker, que ataca su independencia y libertad, y por esto se ve mi Gobierno en la necesidad de interpelar al de V. E. por tales actos y sus efectos esperando que pondrá todos los medios que estén en su poder para repararlos e impedirlos en lo sucesivo.

"Soy de V. E. con todo respeto y consideración, obediente servidor.
Pedro CARDENAL".

El Padre Vijil en Granada pidió sus pasaportes para salir del país con destino a Cartagena y Walker se los mandó a extender el 13 de octubre. Al pasar por San Juan del Norte se detuvo por algún tiempo, y allí estaba, cuando tuvo noticia del incendio de Granada, lo que le causó dolorosa impresión, y exclamó: "eso quise evitarlo". El Pbro. Vijil continuó su viaje y llegó a Cartagena en el mes de diciembre. Uno de los periódicos influidos por Vanderbilt el "Haper's Weekly" del 25 de abril de 1857 dijo refiriéndose al Pbro. Vijil:

"A la orilla de este río (el Malacatoya) el Padre Vijil que ahora ha huido a Cartagena, tiene una plantación de indigo de 300 acres. Cuando la noticia del incendio de Granada le llegó al Padre Vijil, estaba él en Greytown. El viejo sacerdote se paseó de arriba abajo y se estrujaba las manos con amargo sentimiento causado por los recuerdos que le traía el haberse relacionado alguna vez con aquellos que hoy destruyeron su propiedad y privado de sus amigos, tal vez para siempre. Si los aliados salen victoriosos, Vijil, como uno de los calurosos partidarios de Walker, perderá todo lo que posee".

Copiamos íntegro el informe del reportero sin hacer ningún mérito de ello, por la falta de circunspección de la prensa de entonces, sobre todo cuando se refería al Pbro. Vijil. Como se sabe, el Sr. Vijil no tuvo plantación de indigo en Malacatoya ni en otra parte. Sólo estuvo acertado el corresponsal en cuanto que Vijil perdería sus propiedades a manos de sus enemigos nicaragüenses, pues esto fue rigurosamente cierto.

Con motivo del incendio y abandono de Granada por los filibusteros las tropas aliadas tomaron posesión de la ciudad en ruinas. La descripción del incendio hecha entonces por el sacerdote don Francisco Jerez dice así:

"Sr. Vicario Capitular,
don José Hilario Herdocia.

"Granada, Novre. 27 de 1856.

"Querido señor mío:

"Anoche a las siete he venido a esta ciudad a auxiliar a los heridos, y me he encontrado con la toma del muelle que se verificó a las 8 de la misma noche en donde hacían una resistencia obstinada, que permitieron morir todos, que rendirse: a las 7 de la mañana llegué yo al puesto mencionado en donde encontré una capa no sé de qué iglesia y una Anfora con óleo consagrado que me entregó el oficial Martínez; debe haber allí señor, varias otras cosas de las iglesias porque había una trinchera de sólo baúles que no estaban rotos y se hallaban custodiados por los chapines. Yo encargué al Gral. Martínez que me reuniese todo lo perteneciente a las iglesias y él me dijo que tenía algunas cosas en su Comisaría y que pondría especial cuidado por reunir las todas.

"Señor: al referirle el incendio de esta ciudad se me entenece mi corazón, pues no han quedado más que algunas pocas casas en los barrios; y de las iglesias, la única que había quedado a las once de ese día le dieron fuego, que es la Parroquia, al desocuparla la han incendiado. Nuestras tropas ocupan ya todo el terreno de la plaza, quedando ellos reducidos solamente a dos casas que es la de los Leones y la que está contigua a la derecha de la plaza.

"Omitole decirle un pormenor: basta el decirle que todo es ruina lo de esta ciudad. Lo que sí, le diré, es que los vapores no pueden arrimar porque nuestra artillería está en la plaza.

"Soy como siempre su agraciado que besa sus ms.

"FRANCISCO JEREZ".

El Gral. Martínez sentó sus reales en Granada con las tropas legitimistas y empezó a ejercer una especie de gobierno detallando contribuciones y constituyéndose en el Jefe de las persecuciones contra los que él juzgaba merecedores de alguna pena. Tolo lo valoraba desde el punto de vista del buen éxito o utilidad en los combates en que la fortuna le favorecía; susceptible, violento y de poca ilustración, era un poco difícil en sus relaciones. Tenía vanidad en su franqueza que a veces resultaba falta de modales en un hombre que mandaba batallones.

Como algunos grandes capitanes, Martínez tenía un brazo derecho, quien le ensalzaba y le daba fama, el Lcdo. Pérez, escritor, hombre de leyes y muy propio para secretario. La intimidad entre el Jefe y el subordinado era grande. Se comunicaban sus sentimientos que procuraban armonizarlos, comprendiendo que mutuamente se necesitaban. Pérez fue obediente y leal con Martínez. A su vez éste dio su confianza y todo su apoyo al primero: estaban identificados.

Martínez y Pérez recordaron el famoso proceso criminal instruido contra Vijil en tiempos del Gobierno Legitimista. De ese proceso no quedaba más que las cenizas; pero éstas servirían para ejercer la ruina venganza. Parodiando a don Fruto, intentaron deprimir al Padre, y hostilizarle, para lo cual fueron más allá, pues despacharon una comisión militar a San Juan del Norte, cuando el río estuvo en manos de los costarricenses (enero de 1857). El oficial que llevaba el encargo se encontró con que el Pbro. Vijil se había marchado de San Juan hacia algún tiempo. Frustrada la captura del Padre, porque a capturarle iba el comisionado, Martínez envió escoltas para tomar de la hacienda "La Jaén" mano militar, los haberes que pudiera tener el Padre en la masa común de la hacienda que estaba pro-indiviso. De esa hacienda extrajeron los soldados de Martínez gran cantidad de reses vacunas de tres años arriba y muchos caballos y mulas. El despojo era al por mayor contra el Cura, y Martínez y Pérez lo hacían pasar como un acto merecido en castigo de su actuación contraria a los legitimistas, tal vez porque Vijil había dicho en su sermón en giro condicional, refiriéndose a Walker "como iris de concordia, ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado" expresiones que el Lcdo. Pérez, Gámez y otros tergiversaron, no sabemos si con intención o por ignorancia.

Los legitimistas calificaban de "filibustero" a Vijil sin que nunca éste se hubiese apoderado de cosa alguna, de nadie. En cambio la acción del Comando legitimista, ilegal y forzosa es filibustera, según la acepción de esta palabra. Los legitimistas nada habrían tenido que aprender en sus procedimientos de los que Walker puso en práctica como Presidente cuando hizo el embargo de los bienes de sus enemigos. ¡Qué cosas! Mientras el Gral. Martínez jefe militar del Gobierno despojaba a Vijil de sus haberes, el Ministro de Relaciones Exteriores don Pedro Cardenal citaba el nombre del mismo despojado Vijil, enlazándolo a las palabras soberanía e independencia, apoyándose en su labor, aprovechándose en fuerza de los hechos y servicios prestados que produjeron los beneficios más favorables para fortalecer esa soberanía y esa independencia. Además de esto Vijil había sido amigo de Walker mientras este fue Gral. en Jefe del ejército del Gobierno de don Patricio Rivas, tiempo en el cual aún el mismo Martínez siendo Coronel quedó subordinado a Walker por el convenio, desde el 23 de octubre hasta el 6 de noviembre de 1855, fecha en que Walker lo mandó reponer con el Lcdo. Pascual Fonseca. Está bien que los legitimistas no hayan reconocido a Vijil los servicios que les prestara tan a tiempo cuando su actitud los favoreció en ocasión en que los perseguían; pero no fueron ni siquiera consecuentes con sus ideas como lo veremos a su debido tiempo.

No se sabe aún qué fue lo que más dolió a los legitimistas respecto al Padre Vijil: si el discurso o sermón de 14 de octubre de 1855 o la nota del 15 de mayo de 1856. El discurso sirvió a la causa humanitaria y la nota a la nacional, mal que pese a muchos. Pero los servicios prestados como "Cura faccioso" primero, "Cura diplomático", después "Cura filibustero" y "Cura saqueador", por último, fueron castigados por el Gral. Martínez con la confiscación de los ganados del Padre, que poseía en Chontales, que no resultaron tan degradados como su dueño a quien degradó el Lcdo. Pérez y sí, sirvieron muy a propósito, para fines comerciales y provecho de los prójimos vencedores.

La diplomacia del Cura obtenía un triunfo nacional, porque con ella el Gobierno de Rivas pudo separar a Wheeler de su puesto, como se ha observado en las notas de 12 de agosto y 25 de noviembre de 1856, atrás insertas. Natural es que habiendo beneficiado su labor a la causa nacional y sido citada para la consecución de fines saludables y patrióticos, mal pudo haber estado a propósito después para injuriarle, ni menos aún para castigarle con la confiscación de sus bienes. En otras palabras: un mismo acto no sirve a dos fines opuestos; no sirve a lo bueno y a lo malo al mismo tiempo; pero la discrepancia política "¿de qué no es capaz?" me decía uno de los legitimistas supervivientes en cierta ocasión, "aquí donde todos somos intransigentes", agregaba.

Otra nota del mismo Ministro Cardenal, pero no al Secretario Mr. Marcy de quien no hubiera obtenido contestación sino al Ministro Irisarri, representante del Gobierno de Nicaragua, vino a confirmar de una manera indudable la posición de Vijil en la opinión de los nicaragüenses, uno de ellos el legitimista Ministro don Pedro Cardenal. Esa nota dice que los Estados Unidos eran inconsecuentes pues no querían recibir al Sr. Irisarri, sucesor del Sr. Vijil. Coplamos a continuación:

"León, 30 de Dic. de 1856.

"Señor don José Antonio de Irisarri,

Mtro. Plenipotencio. del Gobierno de Nicaragua,

cerca del Jefe de los Estados Unidos de Norte América.

"Llevé al conocimiento de S. E. el señor Presidente de Nicaragua el respetable oficio de V. E. fecha 30 de octubre último, y las dos copias que a ella adjunta, la una la contestación que dio a V. E., el Sr. de los Estados Unidos, y la otra de la reproducción hecha por V. E., como Ministro Plenipotencio. de este Gobierno cerca del de Washington.

"Tal acontecimiento inesperado ha llamado seriamente la atención de este Gobierno, porque semejante negativa la califica de infundada por la sólida razón que V. E. expuso en la citada reproducción: de inconsecuente, **porque reconocido su antecesor, el señor Vijil, no había razón para que V. E. no le hubiese sido;** y de muy grandes consecuencias para la causa de Centroamérica, porque poniéndose en duda la existencia política del actual Gobierno de Nicaragua, reconocido como Gobierno de facto por todos los nicaragüenses, y por todos los E.E. de Centroamérica, se debilita su poder, se robustece la usurpación de Walker, y lo que es más, el Gobierno de los Estados Unidos, deja ver que sus tendencias en favor de nuestros invasores, a cuyo caudillo no tendrá dificultad en reconocer como Presidente de Nicaragua, no obstante repulsarlo su constitución política si por desgracia llegase a triunfar de Centroamérica.

"El dro. internacional no autoriza al Gobierno americano para desconocer a un gobierno que ha poco había sido reconocido por el mismo. El Presidente reconocido, y el que lo reconoció son hoy los mismos que lo eran el 14 de mayo último, su modo de ser político el mismo, y si la unión a

Walker no existe ahora como entonces, única diferencia que se nota, ella no es una razón justa ni bastante ante el derecho de las naciones para no reconocer hoy al sucesor del señor Ministro Vijil.

"Quiere el Gobierno de Nicaragua que, si aún no hubiese sido reconocido V. E. como Ministro de este Gobierno por el de los Estados Unidos, V. E., se interese lo bastante con los honorables miembros del Cuerpo Diplomático residentes en Washington, para que en virtud de los datos antedichos y los más que creyesen oportunos y convenientes, interpiden al Gobierno americano por el no reconocimiento de V. E. y por los actos hostiles que se ejecutan en su territorio contra la independencia y soberanía de la América Central, y en favor del usurpador filibustero Mr. William Walker; y si la interpidación, no produjese los efectos que se desean bajo uno y otro sentido, hacer una enérgica protesta por tales actos, y por las consecuencias que de ellos puedan dimanarse, dándole a todo publicidad para denunciar ante las Naciones, y ante la civilización del siglo, la injusticia e iniquidad con que procede contra la infeliz Nicaragua el poderoso e ilustrado Gobno. de Washington.

"Adjunto a V. E. un pliego apertorio para el Secretario de Estado de los Estados Unidos, que, visto por V. E., se servirá hacer que lleque a sus manos.

"En estos términos se me ha dado orden de contestar a V. E. su ya citada, y al verificarlo me cabe la satisfacción de firmarme obediente servidor.

"PEDRO CARDENAL".

Las repetidas declaraciones oficiales del Ministro de Relaciones Exteriores justifican la actuación del Sr. Vijil, escudándole de malévolas imputaciones. La autorizada voz del Gobierno protege al deprimido, al vilipendiado, al llamado "Cura filibustero", al "Cura saqueador". Así lo comprende la razón, pero no los obsecados ni los que tienen sus intereses encarrilados en calculada senda. El Sr. Gámez, por ejemplo, pudo reconocer cualidades en Walker, y aún elogiarle, pero no así a Vijil para quien sólo tuvo el escarnio pronto y la diatriba inmediata.

Uno de los nicaragüenses más notables de aquella época el Gral. don Mateo Pineda, hombre de virtud ejemplar acompañó a Walker hasta en Rivas, defendiendo su causa contra los mismos centroamericanos. El 27 de abril de 1857 el referido Gral. Pineda lanzó una proclama en medio de las tropas nicaragüenses, en que decía:

"Hijo de Nicaragua como vosotros, amante de la libertad y deseoso de ver ondear su bandera sobre nuestra patria, me alisté a su sombra desde temprana edad. Todos los sufrimientos que la tiranía puede acumular sobre la cabeza de un hombre, todos los horrores de la guerra civil que por tantos años nos han azotado, los he padecido sin quejarme. Las cicatrices que ostento con orgullo son la mejor prueba de lo que digo. Siento que mi entusiasmo es más grande todavía, al entrar en mi corazón la prueba de que ninguno de los grandes sacrificios hechos por mí, obedeció a un interés bajo o egoísta. Nunca, creo que nunca me habéis hallado culpable de ninguna

maldad, y apelo a vosotros para que sirváis de testigos de la verdad de mis palabras. Fuisteis mis compañeros de armas y me otorgásteis vuestra confianza. En tales circunstancias, ¿qué otro fin de vuestra dicha y bienestar podría proponerme? Mi propia felicidad, mi reputación, mis sentimientos personales, todo lo que poseo, está comprometido en esta lucha por la libertad. Así es, apelo a esos jefes que os arrastran a esta sangrienta guerra de exterminio, para que digan si ellos no han sido indemnizados, si no han acumulado ganancias por su medio, en tanto que vosotros y yo no hemos recibido nada.

La bandera de Nicaragua ondea sobre esta ciudad, y es una ignominia horrorosa verla sitiada por los ejércitos de Costa Rica y Guatemala, y a vosotros, compatriotas asaltándola con ellos.

¿Por qué peleáis contra él, (Walker) amigos míos, dando así uno de los más extraños ejemplos de perfidia e ingratitud? No, esto no puede ser. Mi corazón está lleno de dolor, y creedme compañeros de armas cuando os digo, que mis ojos se llenan de lágrimas al oír las voces de los que solían estrechar mi mano con demostraciones cordiales de amistad. Al ver donde estáis, me permito deciros que despertéis de vuestro letargo y huyáis de las filas enemigas para uniros al único hombre que nos llevara seguros al seno de la paz y la felicidad, poniendo fin a esta guerra desastrosa. Pero si seguís sirviendo como hasta aquí, de instrumento a la barbarie, seréis acreedores a la reprobación, aunque dure algún tiempo la guerra y vuestra conducta alargue su término". (Walker, 374).

Sorprende la firme convicción del Gral. Pineda combatiendo al lado de Walker hasta la capitulación. No por eso él fue alguna vez combatido; todo lo contrario, los legitimistas le llamaron más tarde y le premiaron por su lealtad y constancia con Walker como se verá en su lugar. Por esto dijimos atrás que los legitimistas no eran consecuentes con sus opiniones.

El Padre Vijil llegó a Cartagena en diciembre, y de allí pasó a Bogotá, en donde fue bien recibido por el Arzobispo. Por algún tiempo desempeñó el curato de Bosa y a principios de 1859 regresó a su patria a finalizar su destino, sabiendo el odio de sus enemigos y su fuerza. "Nada temo", decía, "ellos me tendrán en sus manos". De San Juan del Norte escribió a su hijo la carta siguiente:

"San Juan del Norte, abril 13 de 1859.

"Mi amado hijo J. Miguel:

"He recibido tu muy expresiva carta en que me dices la pena que han tomado algunos de mis amigos de esa por mi resolución de permanecer aquí. En este paso no he consultado mi bien sino el de mis semejantes que se hallan aquí destituidos de los santos auxilios de la religión; y nadie como yo amaestrado ya en el padecer y sufrir puede tomar la resolución de permanecer desterrado para conquistarme una corona de inmortalidad. (1) Siento la pena de mis amigos que no está en mi mano remediar.

(1) Aludía a la salvación del alma, que es la inmortalidad según la idea cristiana.

“He sabido, hijo mio, con bastante sentimiento de mi alma que don Fulgencio Vega y don Gabriel Lacayo son los que se han opuesto a mi llegada a esa ciudad. Yo me he resistido a dar acceso a tal especie, porque a uno y a otro los contaba en el número de mis amigos; sin embargo, cuando la suerte es adversa, todo conspira contra un hombre en desgracia. Catón de Útica, nos refiere la historia, aceptó dignamente el infortunio apurando todas las amarguras, mientras César, más feliz, se cubría de triunfos.

“Compórtate tú bien, jamás te separes de la senda recta y segura que trasa la religión del humilde Jesús: “Amad a tus enemigos; haz bien al que te hace mal; rogad por los que te persiguen y calumnian”.—Solamente en la desgracia se sienten las impresiones dulces de la religión y sus consuelos: el infortunio es mejor escuela que la prosperidad; ésta hincha, aquel, hace conocer al hombre su verdadera posición.

“Mi amado Miguel: sé tú buen cristiano, instrúyete en la religión del manso Jesús; esta es la única ciencia que no perezca en el naufragio del tiempo, huye de los malos compañeros que te pueden conducir al mal. “Mejor durmiera con una víbora que tener un mal compañero”, decía San Bernardo.

“Cuida mucho a nuestra familia, y ámala tiernamente. Ya sabes cuánto he amado yo a los míos. Solamente el amor de mi hermano Joaquín pudo hacerme abandonar las delicias de Bogotá.

“Salúdame a toda la familia y tú recibe el tierno corazón de tu amante padre,

“AGUSTIN”.

No estaba libre de malquerientes ofuscados por la pasión partidaria. Algunos se mostraron poco corteses y provocativos. En cierta ocasión un grupo de legitimistas, allá en San Juan del Norte, combinaron adrede la manera de hablar del incendio de Granada como una infamia de los filibusteros, que tuvo, decían, la cooperación de algunos hijos del país. “Quién lo creyera”, añadían, “hombres de posición, hombres respetados, etc”. El Padre Vijil que paciente escuchaba, replicó cuando los comentarios habían terminado:

—“¿Quiénes han informado a Uds.? Han sido testigos Uds. mismos de lo que afirman? Pues nada hay tan cierto como que mis esfuerzos fueron de paz. He sido opuesto a las medidas duras e inflexibles de la guerra, pero estuve sólo en mis empeños”.

Anteriormente, en el mes de marzo, el Padre Vijil se había dirigido al Obispo Gobernador de la Diócesis, Monseñor Rafael Jerez, anunciándole su regreso. El Sr. Jerez quiso utilizar los servicios de Vijil nombrándole nuevamente Cura de Granada, y así se lo participó para que se dispusiera a partir a esta ciudad. El Padre contestó a su Ilustrísima, suplicándole no le exigiera que pasara a Granada en donde sabía de los trabajos en su con-

tra por gente de valer; que estaban mal preparados, no obstante de haberles servido en sus dificultades; que él estaba satisfecho de haber cumplido con su deber; pero que siendo posible alguna escena desagradable, prefería obedecer al Maestro que dijo: "Caso que no quieran recibiros, ni escuchar vuestras palabras, saliendo fuera de tu ciudad, sacudid el polvo de vuestros piés".

Pero Monseñor Jerez quiso ir adelante desatendiendo las razones que le dio el Sr. Vijil, y consultó el nombramiento de Cura de Granada con el Presidente de la República Gral. don Tomás Martínez, quien no se mostró favorable al proyecto, y por el contrario rechazó enérgicamente la idea con maneras de que sólo él disponía. He aquí el curioso documento presidencial al respecto:

"Sr. Vicario Capitular Pbro. Dr. don Rafael Jerez.

"Managua, mayo 23 de 1859.

"Mi apreciable señor y compadre: Al satisfacer a U.S. su estimable carta de 20 del actual, que contesta la mía del 18, permitame U.S. rendirle mis gracias por la resolución satisfactoria que dio a la solicitud del vecindario de San Marcos, pa. cuyo efecto tuve el honor de imponer mi mediación con U.S. así como de cuanto es el reconocimiento y gratitud de que le son deudores.

"Me he impuesto de lo concerniente al Pbro. Lic. D. Agustín Vijil, lo mismo que de la carta que original se ha servido U.S. incluirme á su citada. U.S. ha tenido la dignación de preguntarme si el expresado Sr. Vijil podrá servir el Curato de Granada o cualquiera otro del Obispado. Yo que deseo que la Admón. de U.S. corresponda hasta el fin a la confianza con que el Venerable Cabildo se sirvió honrarle, de lo que hasta aquí ha dado las mejores pruebas; ya que tengo el honor de ser tan interesado como U.S. mismo en su propio honor y buen nombre que hasta hoy se conserva ileso y respetado por todos los pueblos sin excepción alguna, no tendré inconveniente en expresar francamente mi opinión a este respecto. No me parece que sería prudente nombrar al Padre Vijil Cura de Granada porque aquel vecindario con muy pocas excepciones odia a este Eco. que, sin disputa, cooperó con los filibusteros a las bruscas extorsiones que aquellos vecinos sufrieron en la dominación de Walker. U.S. mismo habrá notado que él en su carta aunque las razones que alega no son, ciertamente, las que en realidad existen. El sabe bien que tan pronto como se presentara en Granada, los distintos Mayordomos le pedirían cuentas de las alhajas de sus respectivas Iglesias; y además, lo que verdaderament es muy poderoso, él no podría nunca soportar el vivir en medio de sus víctimas, en medio de todo un pueblo, que lejos de haber protegido como debía, persiguió con escándalo, aún de los mismos filibusteros, a cuya inicua causa estuvo alistado hasta el fin. U.S. convendrá conque un paso de tal naturaleza no correspondería jamás a la característica prudencia y delicado tino conque ha tenido la felicidad de manejar los asuntos que le son cometidos al grave cargo de la misión que ejerce; así como de que yo le hablo con demasiada

franqueza,, con la misma conque yo le sería muy reconocido se sirviese tratarme U.S. En cuanto a que el Padre Vijil desempeñe un Curato en el Departamento de Chontales, yo no sé que en algunos de esos pueblos existan los motivos que en el de Granada; por manera que U.S. puede muy bien hacer lo que le dicte su nunca desmentida prudencia. Tengo el honor de devolverle la carta del Sr. Vijil; así como retornarle los recuerdos de su Comadrita y Tomasito, y de repetirme como siempre,

"Su afectísimo amigo y compadre Q.B.S.M.

"TOMAS MARTINEZ".

La carta presidencial no pudo ser más dura bajo todos conceptos, pero carecía de fundamento. Lo que únicamente demostró en ella el Gral. Martínez, fue no haber prescindido de sus maneras de campamento a que estuvo tan acostumbrado. Carecía de fundamento porque faltando a la verdad aseguraba que Vijil cooperó con los filibusteros a las bruscas extorsiones... y además lo que verdaderamente es muy poderoso, y no podría nunca soportar el vivir en medio de sus víctimas, en medio de todo un pueblo que lejos de haber protegido como debía, persiguió con escándalo, aún de los mismos filibusteros, a cuya inicua causa estuvo alistado hasta el fin. Faltaba a la seriedad en su engañoso ataque al hablar de que los mayordomos le pedirían cuentas de las alhajas de las iglesias. Pero esto era defecto que provenía de circunstancias, porque con esa prevención satisfacía a elementos poderosos y los halagaba.

Sólo Martínez ha asegurado respecto del Sr. Vijil semejante conducta; ni el Secretario Pérez que es cuanto hay que decir, se atrevió a estampar esto en sus "Memorias", ni en otro cuaderno de los muchos que hizo. Reservado estaba a Martínez que en la eminencia en que se encontraba colocado, podía ofender libremente a su placer sobre todo al Pbro. Vijil que correspondía bien por mal, como él y Pérez lo sabían; dejó en libertad a Monseñor para nombrar a Vijil en otro Curato que no fuera Granada.

El Pbro. Vijil supo en San Juan del Norte del atropello de que había sido víctima durante su ausencia en su propiedad de Chontales por lo que determinó pasar a verla y tomar algunas providencias. A su llegada a "La Jaén" su empleado le dio cuenta del despojo con los recibos que le habían dado. En el acto escribió al Licdo. don Eusebio Figueroa, nombrado con anterioridad Juez partidador de los bienes comunales de los Vijil, para que lo excluyera a él de todo derecho hereditario, en los términos siguientes:

"Señor doctor Licenciado

"don Eusebio Figueroa.

"La Flor, Junio 19 de 1859.

"Como no he llegado a dudar que Ud. aceptara el cargo de confianza y amistad que le he confiado como Albacea de los bienes mortuales de mis finados padres, creo de mi deber darle instrucciones que le servirán de norte en el juicio de partición que debe practicarse.

"Estoy informado por el administrador de la hacienda "La Jaén"" y por los documentos oficiales que tengo a la vista que el Sr. Comandante Oriental General don Tomás Martínez, digno Presidente de la República al presente, mandó a embargar dicha hacienda para confiscar la parte hereditaria que pudiera tocarme; que en consecuencia de esta orden extrajeron cuatrocientas reses, treinta y seis caballos, ocho yeguas y diez y ocho mulas, especies todas cuyo valor en venta excede no solamente a la parte que pudiera tocarme en esta hacienda, sino en todo el caudal dividendo, por lo que no debiendo gravitar sobre mis hermanos esta pena que a mí se me ha impuesto, debe Ud. como Juez excluirme del derecho hereditario.

Es cuanto tengo que decir al señor Juez, quedando,

"Atto. S.S. y capellán,

"AGUSTIN VIJIL".

Por la sola lectura de esta carta se podrá apreciar la justicia y equidad de que estaba animado el Pbro. Vijil, porque en la situación en que se encontraba pobre y sin medios de subsistencia, y además perseguido por un gobierno autoritario, tuvo que ser un varón fuerte y justiciero el que trazara esos renglones contra sus propios intereses por muy puestas en razón que fueran sus escrupulosas observaciones. Pocos ejemplos como éste se registrarán en la vida humana. Sus hermanos no consintieron en la exclusión del sacerdote, diciendo: "que Martínez al castigar a su hermano había procedido contra ellos, y que por consiguiente tomaban en proporción la parte que les tocara en las exacciones". Y así procedió el partidor Figueroa.

Por el mes de septiembre de ese año, el Curato de Boaco invitó al Pbro. Vijil a pasar a aquella Villa en misión de prédica e instrucción apostólica a lo que accedió muy complacido. En Boaco estuvo alrededor de dos meses. El éxito que obtuvo entre los humildes vecinos de cañadas y caseríos de aquella extensa jurisdicción, fue inmensamente benéfico, por lo cual Monseñor Jerez lo congratuló de la manera más entusiástica. Por muchos años el recuerdo de su palabra se conservó entre aquellas buenas gentes.

Mientras tanto, Monseñor Jerez buscaba con empeño un Curato adecuado para su amigo en desgracia, y por esto, aprovechando una vacante, le nombró Cura de Matagalpa, pues que estaba autorizado por la carta presidencial de mayo 23 para colocar a Vijil, en otra parte que no fuese Granada. El Obispo tuvo la atención de comunicar al Presidente ese nombramiento, y el Gral. Martínez contestó a Monseñor en esta forma:

"Al Sr. Vicario general,

"Presbo. Dr. don Rafael Jerez.

"Managua, diciembre 3 de 1859.

"Mi apreciado señor y compadre:

"Anoche me ha sido entregada la respetable carta de U.S. del 29 del próximo anterior, en que me informa que ha nombrado Cura interino de Matagalpa al Sr. Pbro. Licdo. don Agustín Vijil y me pide mi consentimiento particular. Siempre he apreciado altamente de U.S. esta generosa diferencia que ha usado hacia mi, a la cual yo he correspondido con franqueza. U.S. recordará que cuando pensaba nombrar a dicho Sr. Vijil Cura de Granada y que tuvo la bondad de pedirme mi parecer, yo respondía a U.S. francamente lo que pensaba a cerca de este Sr.; mas en el presente caso, y cuando ya se ha efectuado el nombramiento, sólo puedo decirle que este paso dado por U.S. puede envolver consecuencias que mucho me temo sean muy poco satisfactorias.

"Con los saludos de su comadre y Tomasito, me repito de U.S. como siempre su afmo. amigo y compadre, Q.B.S.M.

"TOMAS MARTINEZ".

"P.D.—El 1º de este mes he depositado el mando en nuestro amigo Guzmán para hacer un poco de ejercicio fuera de esta atmósfera a fin de ver si mejor de salud. VALE".

Este Presidente que llamaba franqueza a su brusquedad no cumplió su palabra de dejar en libertad al Gobierno Eclesiástico, respecto de Vijil en cualquiera otra parroquia que no fuese la de Granada, sino que por tratarse de aquel Cura a quien él juzgaba mal, por trabajos de su Secretario Pérez, desmentía sus propias promesas amenazando al Jefe de la Iglesia con consecuencias poco satisfactorias.

Aquí recordamos lo insertado muy atrás de la "Biografía de don Juan Argüello", del Licdo. Pérez refiriéndose a Vijil:

..."Entonces se retira a uno de los pueblos más tristes de Chontales donde lo enclava un destino misterioso. Los admiradores de su saber y elocuencia quieren sacarlo haciéndolo Cura de alguna ciudad, Canónigo y aún Obispo, y a todo resiste con negativa inquebrantable".

Por fin podemos saber cómo era que el Sr. Vijil resistía con "negativa inquebrantable". Era el Presidente Martínez quien se oponía a todo eso impidiéndole que surgiera y que fuese hasta Cura de Matagalpa! El Licdo. Pérez debió haber sabido perfectamente del veto Presidencial para que Vijil fuera Cura, puesto que fue su íntimo, su cuñado, su Ministro y de toda su confianza. Compréndese bien por esto, que el Licdo. Pérez no fue un escritor sincero.

Decía el Gral. Martínez que su actitud en contra de Vijil obedecía a que éste había sido amigo de Walker, y que él no toleraba a los que habían tenido algún contacto con el Jefe filibustero. El Sr. Presidente, no atinaba en sus declaraciones, pues que pasaba por alto al Dr. don Jesús de la Rocha, a quien dispensaba alguna consideración, haciéndole jefe de la Contaduría Mayor de cuentas de la República, y después, en abril de 1858 le nombró Ministro de Hacienda, con todo y que el Dr. había sido Ministro de don Patricio Rivas en Granada. Esto quiere decir que Martínez se contradecía en sus propias ideas y aversiones.

Concluida la misión de Boaco del P. Vijil, los vecinos de Teustepe le pidieron que se quedara con ellos, diciéndole que harían una petición al Sr. Obispo. El Padre se puso en marcha de regreso, y al llegar a Teustepe todo el vecindario le colmó de atenciones y agasajos que confortaron su desolado espíritu. La Municipalidad teustepina pidió al Gobierno Eclesiástico que nombrase Cura del pueblo al Padre Vijil, y entonces el digno Prelado temeroso de consecuencias poco satisfactorias con el Gral. Martínez, designó al Sr. Vijil como lo solicitaban, pero interinamente. Para este sacerdote que había rechazado tantas veces los honores elevados de la Iglesia, no había entonces el curato de un pueblo suficientemente remoto que no despertase la oposición del amo y señor de Nicaragua.

El Padre aceptó, agradecido, las demostraciones con que le distinguían los rústicos campesinos, a quienes siempre fue fiel amándoles con paternal afecto durante su vida.

BIBLIOGRAFIA

Notas del Archivo de R.R. E.E.
Notas del Archivo Nacional.
Notas del Archivo Eclesiástico.
Cartas del Archivo de los Vijil.
Walker.
Scroggs.
Cartas del Obispo de Cartagena.
Cartas del Arzobispo de Bogotá.
Partición de bienes de los Vijil, 1859.



Atendiendo a indicaciones oficiales, el Prelado se vio compelido a practicar una investigación de todos los actos del Pbro. Vijil, desde la fecha en que había sido nombrado por segunda vez Cura de Granada, es decir, desde 1850. Los enemigos del Sr. Vijil, como eran los que se creían perjudicados en sus miras sobre las tierras de la Iglesia, en las Haciendas de "Jesús María" y "Hato Grande", lo mismo que los políticos legitimistas y aquellos de sus colegas que aún guardaban resentimientos movieron albor-

to, difamándole tras bastidores, sin poder presentar, a pesar de los esfuerzos que hacían, ninguna prueba desfavorable. La Curia declaró improcedente todos los cargos infamatorios, antes al contrario, encontró testimonios fehacientes de los actos de caridad del sacerdote y de su constante fe religiosa.

Todo lo que se pudo hallar de la investigación practicada, fueron las cuartas episcopales correspondientes a seis años, de 1850 a 1856, por no haber sido tasadas ni cobradas con anterioridad. Por esto el Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo pasó una nota al Cura de Teustepe, en que le cobraba aquellas conforme instrucciones recibidas. El Pbro. Vijil contestó:

"Sor. D. Mateo Espinosa,

"Secretario de Cámara del Ilmo.

"Sr. Obispo.

"Del Cura interino de Teustepe.

He recibido la muy apreciada de V. en que de orden del Ilmo. Sr. Obispo me cobra la cantidad de doscientos pesos de seis años de cuartas episcopales a razón de veinticinco pesos cada año tasadas por su Ilma; pero me parece que siendo esta la tasa, no son más que ciento cincuenta.

"Mis finanzas actuales son nulas; la revolución devastó mi propiedad; el beneficio que obtengo apenas entretiene mi vida; en tal posición he ocurrido a mi familia en Granada para que me supla esta suma, y no dudo que hará lo posible para cubrir mi crédito, atendiendo la justa exigencia del Prelado. Siento dar a V. esta contestación que no acostumbro con mis acreedores; pero mi pobreza así lo permite.

"Soy de V. con verdadero afecto su atto S. y Capellán en Teustepe, a 11 de septiembre de 1860.

"AGUSTIN VIJIL".

La oportunidad que hubo para hacer el cobro la Curia de León de las cuartas episcopales, la dio también para los pretendidos reclamos de las alhajas de los mayordomos, a que aludió el Gral. Martínez, pero ninguno de estos se presentó para ningún reclamo, y antes bien, ellos hicieron confesiones honoríficas en favor del perseguido. Los cargos y las injurias sólo venían de arriba y de algunos políticos, como también de los que se creyeron perjudicados en tiempos anteriores por la rigurosa disciplina del Cura de Granada, y así mismo de muy pocos otros interesados en las tierras de "Jesús María" y "Hato Grande" de que hemos hablado. Nadie, pues, quiso hacer francas declaraciones, contentándose con repetir las versiones de algunos libelos en que se leía "Cura filibustero" y otras ofensas. El Padre no

contestó jamás. Se le juzgó por las ofensas virulentas y sus enemigos eran los jueces.

Sus actividades en Teustepe y las visitas que recibía allí de diferentes personas de alta y baja clase social llamaron la atención hacia ese pueblo.

En 1861 el Presidente Martínez y su séquito anunciaron su llegada a Teustepe. El Cura reunió a la Municipalidad y le dio la nueva, sugiriéndole al mismo tiempo la conveniencia de que hiciese alguna manifestación al Jefe del Gobierno. Los teustepinos se prepararon para recibir al Presidente, y dispusieron previamente limpiar el camino del pueblo por la entrada y salida, y también salir en cuerpo a la orilla del lugar el día de la llegada de su Excelencia. En efecto, todo Teustepe amaneció limpio y engalanadas sus calles y se apostó a la entrada por donde debía de aparecer el Gral. Martínez que llegó con mucho acompañamiento. Era tarde de la mañana y el calor sofocante, por lo que el Presidente dio orden de hacer una corta parada para tomar descanso y almorzar.

No había hotel ni cómodo hospedaje, pero estaba la casa cural que recibía bien a todo el mundo. Para ella se encaminaron los presidenciales huéspedes, y el Cura los invitó a pasar adelante. No hay duda en que Martínez deseaba verse con aquel sacerdote contra quien él y todo su Gobierno se habían empeñado para satisfacer intereses políticos. El peso de su gobierno había gravitado sobre el Padre Vijil para que se saciasen rencores legitimistas contra aquel sacerdote, aquel pobre Cura de aldea. ¡Todo un omnipotente, Primer Magistrado de la Nación, Sol de la nueva República, ocupado en humillar a un modesto representante de Cristol! Pero, la verdad sea dicha, entonces el Gral. Martínez deseaba rectificar. Tomó asiento a la puerta de la casa cural, frente a una hermosa enramada que convidaba al placer y al reposo, lo que dispuso más su ánimo a la confianza y la armonía. Dirigió repetidas veces la palabra al sacerdote, se mostró comunicativo con él, consultándole hasta sobre cierta dificultad que tenía entre manos su gobierno. El Padre fue deferente, como si aquel general que descansaba dentro de su habitación no fuese el mismo que le había arrebatado por la fuerza sus haberes de "La Jaen". Ni su semblante ni sus pa'abras demostraron contrariedad alguna; todo lo contrario, amable, fino y complaciente, dispuso lo necesario para el almuerzo con la largueza compatible con su limitada situación económica.

En uno de esos momentos de charla el Presidente solicitó el consejo del Cura sobre negocios de Estado, a lo que el Padre, tomando un pequeño desquite del Licdo. Pérez, Ministro y uno de los del acompañamiento, le dijo:

—¿Cómo podré yo, señor Presidente, aconsejar algo mejor, estando su excelencia rodeado de hombres de tanta capacidad?

Y al mismo tiempo el Sr. Vijil llevaba sus brazos a la altura del vientre, volviendo a ver a Pérez que era obeso y barrigón.

Martínez hizo gracia del incidente y mostró satisfacción al entretenerse de ese modo alternando con un hombre de ingenio; Pérez, en cambio, recibió aquello como un agravio y quiso tomar el desquite, pero el Padre fue siempre más afortunado. La superioridad de la inteligencia no admite competidores, y Pérez comprendió fácilmente que donde podía él tomar ese desquite era en sus libros.

Indudablemente que el Gral. Martínez fue un hombre impresionable y violento y esto le lanzó algunas veces a ciertos actos impropios de su posición; pero en muchas ocasiones rectificó en cuanto comprendía su error. Solía reconocer la justicia sobre su amor propio, y entonces se declaraba equivocado. Así se lo manifestó al Padre Vijil, diciéndole espontáneamente:

—¿Por qué no hemos hablado antes?

Martínez cambió de sentimientos respecto a Vijil. Había llegado hostil y se despidió con demostraciones de amistad ofreciéndole su palacio. Horas después la comitiva abandonó el pueblo seguida de las aclamaciones de "¡Viva el Gral. Martínez!" que lanzaban los teustepinos. No hay música más agradable a los oídos de los poderosos que los vítores de la muchedumbre. El mandatario agradeció de buen humor aquellas demostraciones.

El Pastor cuidó de sus ovejas con paciencia y cariño. Ojo avisor, hacía sus preparativos para las cosechas aglomerando abundante cantidad de granos, de maíz especialmente. Fomentaba la siembra regalando la semilla al que carecía de ella, y aconsejaba predicando religión y trabajo, como seguras puertas de salvación. Sus sermones, no por ser dichos para gentes humildes son menos interesantes que los pronunciados en Granada y León. Su lenguaje bíblico, recto y firme que llama a la cosas por su nombre, desnudo de temores. Hombre acostumbrado al estudio del libro de la vida, sus expresiones están saturadas de la filosofía del Génesis.

Por allá, en 1862, el Padre era poseedor de abundante existencia de maíz, tanto de cosechas propias como comprado, de tal manera que había tenido que construir nuevos trojes, cuando ocurrió lo que nadie esperaba, que la estación lluviosa fue muy seca y que la mayor parte de las siembras se perdieron. El hambre asomó su livida faz en aquel pueblo tranquilo y poco antes feliz. La carestía fue inmensa. De varias partes de Chontales se levantó un grito de angustia y de lugares muy apartados llegaban grupos de hombres afligidos. Todos buscaban maíz. Testigos de entonces nos dijeron que aquel sacerdote, conmovido profundamente ante las desgracias ajenas, abrió sus trojes y estableció la distribución del grano, ordenada y diaria para los necesitados.

Muchos llegaron con propósitos de comprar. Les hacía él pasar al troje y allí les llenaba personalmente la medida de la misericordia. Entonces los labriegos alargaban unas cuantas monedas de plata, y el Padre les separaba la mano con afabilidad y dulzura, diciéndoles: "No debes nada". Ya por la noche, en la tertulia obligada del sacristán, el barbero, el curandero, sus dos sobrinas y algún forastero que había pedido refugio para pasar la noche, él pasaba revista de los saquitos distribuidos.

—Hoy hemos hecho algo, decía satisfecho. Nuestro Señor nos ha premiado, lluevan sus gracias sobre Teustepe.

Aquellas dádivas le transformaban, y dormía bien, de un tirón, como se dice, sobre el duro suelo al que era afecto.

En cierta época, su hijo, que estudiaba Derecho llegó a visitarle para pedirle consejo. Sucedió que el Teniente Coronel don Miguel Vijil había sido dado de alta y nombrado Gobernador Militar del Departamento de Granada, posición que desempeñaba a satisfacción del Presidente Martínez; y como entonces era pública y notoria la reelección, el conservatismo granadino combatía las miras del gobernante, estando a la cabeza el Gral. Fernando Chamorro. El Teniente Coronel Vijil era partidario de don Fernando, de cuyas ideas participaba; pero como era subalterno de Martínez en un puesto de confianza, se sentía mal y en pugna con sus propias ideas.

El Padre escuchó las razones del caso y le satisfizo mucho conocerlas. Fue breve y terminante:

—No hay más que un camino. Eleva tu renuncia al Mandatario, y ve tú en persona y háblale con franqueza. Dile que es tu deber renunciar, pues que eres del bando opositor a la reelección, y que estudiando leyes para recibirte de abogado, te es imposible servir una causa que se roza con la Constitución de la República.

El Licdo. Pérez en la "Biografía del Gral. Martínez", página 645, de la moderna edición, dice:

—Concretándonos al mando de las armas teníamos en Rivas de Gobernador Militar al Coronel Manuel A. de la Cerda; en Chontales a don Enrique Solórzano; en Granada, a don Miguel Vijil; y en la Nueva Segovia a don Carmen Díaz; todos pertenecientes a la fusión, más o menos exaltados en la causa.

Esto es completamente inexacto en lo que corresponde al Gobernador Militar de Granada. Quizá Martínez confió mucho en la lealtad de don Miguel Vijil, pero sabía que no le pertenecía porque era afecto a la candidatura de don José Joaquín Cuadra.

El Teniente Coronel regresó a Granada, y poco después partió a Managua a visitar al Presidente de quien fue recibido. El Gobernador Militar de Granada expuso el motivo de su presencia, el cual era la renuncia de su puesto.

—¿Cuál es la causa, Teniente Coronel? preguntó el Presidente.

—No ser yo reeleccionista, señor.

—Lo sabía. Yo no quiero su voto ni pretendo que haga trabajos a mi favor, ni le exigo otra cosa que no sea el cumplimiento de su deber. Cuide Ud. el armamento que el Gobierno le ha confiado, joven y Ud. puede dar su voto a su candidato, que con esto en nada falta.

—Estoy agradecido general de la muestra de confianza que Ud. me da; pero es imposible que yo continúe en la posición que tengo, porque estando para recibirme de abogado, no daría muestra de respeto al derecho, sirviendo la causa de su reelección que es inconstitucional.

—¿Qué dice su padre de la reelección? Yo estimo su juicio.

—Opina él como muchos otros: que es inconstitucional.

—Bien, no puede Ud. desempeñar su puesto contra sentimientos tan fuertes. Le quedo agradecido, y cuénteme Ud. siempre como su amigo.

El señor Pérez, pues, no está en lo cierto en ese punto.

El Cura de Teustepe agregó a sus distracciones otra que fue de mucha satisfacción suya; fundó una escuela en su casa y él fue maestro. Se podría sospechar que siendo el Cura un hombre viejo, los alumnos lo pasarían muy mal, considerando que generalmente los viejos son de carácter agrio. ¡No pasó así! Esta vez los muchachos tenían sus recreos y otras varias satisfacciones de que se maravillaban los que conocían los reglamentos de la escolita.

A mediados del año 1865 avisaron al Padre que el Presidente había capturado al Gral. Gerardo Barrios y que éste sería entregado al Gobierno de El Salvador.

—No lo creo, respondió el Cura, pero si hace eso el Gral. Martínez, Barrios está perdido. Roguemos a Dios por él.

En julio del mismo año, su hijo, que se había recibido de Licenciado en Leyes, solicitó su aprobación para contraer matrimonio en carta muy llena de ternura. Incluimos aquí la contestación como muestra del carácter dulce de aquel hombre tan cariñoso, como tan buen padre en todo concepto.

“Teustepe, julio 30 de 1865.

“Mi querido hijo José Miguel:

“Por tu apreciable me he impuesto del grave negocio en que te veo comprometido, negocio a la verdad el más serio sobre que puede un hombre poner mano. Yo considero que tú ya lo habrás medido en todas sus dimensiones, para obrar con el debido acierto. Te doy mi aprobación y bendición; pero para determinarte da principio a tu confesión general, que harás en siete días y en ellos harás el septenario del Ecpiritu Santo, Luz de quien viene toda luz, todo don perfecto.

"Te incluyo apertorias las cartas para don Macario y Lejarza; léelas, ciérralas y ponlas en sus manos. Si se verifica tu matrimonio, te ofrezco algunos recursitos, según las miserables finanzas de tu padre.

"Jamás se aparte Ud. de la familia Vijil. La Paulita y mis sobrinas todas, son mis ojos.

"Tu padre que te ama,

AGUSTIN".

Como una rectificación de las opiniones del Gral. Martínez, o como un cambio de sus prevenciones contra Vijil, habida aquella desde que tuvo ocasión de tratarle en Teustepe en 1861, damos a conocer la carta que sigue, la que vino a desvirtuar por mano de su autor las del 23 de mayo y 3 de diciembre de 1859 publicadas aquí mismo en el lugar que les corresponde.

"Managua, enero 9 de 1866.

"Ilmo. Sr. Dr. don Bernardo Piñol y Aycinena,

"Obispo de Nicaragua.

"Ilmo. Sr.:

"Varias personas de León me han escrito expresando sus deseos de que el Sr. Presbo. don Agustín Vijil fuese promovido a una Canongía; yo convengo en lo mismo y agrego al Presbo. D. J. M^a Vallami para que fuese igualmente promovido con el Sr. Vijil; pero entiendo que según el Arto. VIII del Concordato a S. S. I. corresponde el nombramiento.

"No recuerdo si antes de ahora he hablado a S. S. de este mismo asunto, porque no es nueva para mi esta idea. Pienso que es conveniente ahora se sirva ver el Concordato y darme su opinión respecto a la inteligencia de sus disposiciones.

"Soy spre. de S. S. Ilma. atto. S.S. Q.B.S.M.

"TOMAS MARTINEZ".

Nada sabemos del resultado.

Por ese tiempo, el Sr. Obispo en propiedad, don Bernardo Piñol y Aycinena ordenó al clero por edicto cumplir con la disposición del Cap. 18 de la sesión 24 del Santo Concilio de Trento, estableciendo un concurso a fin de someter a los sacerdotes a los trámites canónicos, examen por competencia, para poder obtener nombramiento de Cura, caso que el sustentante lo mereciese.

El Sr. Vijil entraba en el número de los que debían examinarse, y como deseaba retener su curato, pasó a León con tal objeto en diciembre del propio año.

Al pasar por Tipitapa quiso dar expansión a su ingenio para ridiculizar un poco nuestros vicios inveterados que hacen posibles los nombramientos más descabellados en personas que carecen de méritos, y que se valen de recomendaciones antes que de la competencia. Al efecto llamó al sacristán de la iglesia y al estanquero, a quienes expuso su caso para obtener en propiedad el curato.

—¿Qué haré yo, solo, en medio de tanta gente grande, hoy que son necesarias buenas recomendaciones para conseguir ser atendido? Crean, amigos míos, que sólo Uds. me pueden salvar en este caso.

—Yo, dijo el sacristán, por haberle servido conozco a su Sría. Ilma. y puedo darle una carta de recomendación para él.

—Yo también, dijo el estanquero, le daré una carta para el Presidente, a quien he servido mucho y a quien le compro todo el guaro que vendo.

—Pues, hijos míos, les estaré muy agradecido por el favor.

El Padre, provisto de esas cartas, las entregó a sus destinatarios, quienes hicieron gracia de la ocurrencia.

En León presentó exámenes notables. Frente al cuerpo examinador rindió las pruebas más elocuentes de su saber en todas las materias a él sometidas y que desarrolló con aplausos de cuantos escucharon su disertación, y ya para finalizar el acto, le dieron el tema del sermón que debía pronunciar el día siguiente. Este sermón es el del "Padrenuestro" que figura en la segunda parte de este libro.

El Padre Vijil fue muy atendido de sus amigos de antaño en León algunos de los cuales vivían. Sensible a las manifestaciones de aprecio y amistad de que fue objeto y a la atmósfera favorable que produjo su presencia, dirigió a la ciudad que le "había educado en su juventud y que en su vejez lo había honrado" una despedida tierna y conceptuosa que es esta:

"A LOS LEONESES

"Mis queridos compatriotas:

"Domiciliado hace algunos años en el pueblo de Teustepe, cuya cura de almas ha estado a mi cargo interinamente, y en donde mil motivos de gratitud han hecho fijar mi residencia, he venido a esta ciudad a presentarme al concurso de curatos para ver si puedo lograr que se me provea en propiedad el de aquel pueblo.

Contando con el auxilio de la Divina Providencia y con la bondad de mi muy amado Prelado y del Excmo. señor General Presidente de la República creo que mis deseos serán cumplidos, ya que felizmente he merecido la aprobación de mis dignos Sinodales; y satisfecho con esta confianza regreso tranquilo al lugar de mi humilde domicilio.

Pero no puedo despedirme de esta hermosa ciudad que me educó en mi juventud y que ahora en mi vejez me ha honrado con la más bondadosa acogida, sin hacer una pública y franca manifestación de la profunda gratitud que conservo en mi alma por las señaladas muestras de benevolencia y afecto, con que me ha favorecido. Reciban, pues, mis queridos leoneses, las cordiales gracias que les tributo, asegurándoles que el recuerdo de sus favores jamás se borrará en mi corazón. Quieran también perseverar en sus laudables esfuerzos por mantener inalterable la paz, bajo cuya influencia bienhechora, esta ciudad ha recibido y seguirá recibiendo grandes mejoras y adelantos. La paz, vosotros lo sabéis muy bien, es el manantial más fecundo de felicidad y engrandecimiento. A su sombra todo prospera; las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio; todos los elementos que pueden contribuir a la felicidad de un pueblo, reciben impulso, movimiento y vida; y este beneficio tan grande que por sí solo resume las más bellas aspiraciones del hombre en sociedad, es muy digno de ser el objeto preferente de los desvelos y sacrificios de todo buen ciudadano.

"Conservad, pues, amigos míos, tan precioso don; seguid, como hasta aquí lo habéis sido, respetuosos y obedientes al Supremo Gobierno y a las demás autoridades; y ajustad enteramente vuestra conducta a los preceptos de moral evangélica, cuya exacta observancia es la mejor garantía de la verdadera felicidad de los pueblos.

"AGUSTIN VIJIL".

"León, enero 25 de 1866.

("Gaceta de Nicaragua" — Año IV Núm. 5 — Sábado 3 de Febrero de 1866).

Justamente al mes de regreso de León, el Pbro. Vijil nombrado Cura en propiedad de su pequeño pueblo tuvo aviso de la visita que iba a hacerle el Sr. Obispo Coadjutor Monseñor Ulloa y Calvo, también Obispo de Limón. El Padre hizo cuanto pudo para recibir al Prelado de la mejor manera posible. Pidió al pueblo su cooperación, por lo que abundaron las manifestaciones de público regocijo: enramadas, palmas, flores, bombas, procesiones, funciones religiosas y sermones, etc. No parecía Teustepe, tan alentado se veía y visitado por muchas personas de diferentes partes de la República. La visita de aquel personaje a un pequeñito pueblo para honrar con ella al Sr. Vijil en las postrimerías de su vida parecía un desagravio y una débil reparación contra las inconsecuencias de los hombres.

A fines de 1866 el Presidente Martínez creyó necesario, hacer una visita a San Juan del Norte. Era un viaje que requería varios días de ausencia, y como había fuerte oposición a su Gobierno por haber impuesto su candidatura, temió con sus ministros y consejeros que algún trastorno podía suceder, si él se retiraba de la capital. En consecuencia buscó en quien depositar el Gobierno y dejar las armas de la República, pero no hallaba hombres adecuados y de su confianza. Por fin se decidió a dejar a don Buenaventura Selva en el Despacho de Gobernación con poderes de Presidente y al Gral. Mateo Pineda como Comandante de Armas en Managua. Selva había desempeñado un ministerio de don Patricio Rivas en el segundo período de Walker, y Pineda el de la Guerra, defensor de Walker hasta última hora en Rivas; esto es, dos walkeristas. Martínez partió tranquilo por la fidelidad de Pineda. Así venían a contradecirse todas las violencias y patrioterías de que fue víctima Vijil! A los principios Martínez no podía soportar la presencia de los amigos de Walker, pero después compartió con ellos el poder y la dignidad; pero ya habían desaparecido las circunstancias que lo compelian para obrar contra Vijil, pues Martínez iba a entregar la presidencia.

Volvamos al Padre Vijil.

Ya en el ocaso de su vida cuando habían menguado notablemente las persecuciones, y él tranquilo olvidaba tantos sinsabores de otro tiempo, recibió cierto día una carta que le llevaba un correo expreso. La carta era del Presidente don Fernando Guzmán, que reproducimos:

“Masaya, Marzo 4-867

“Sr. Presbo. Dn. Agustín Vijil.

“Mi antiguo y querido amigo:

“Hace desgraciadamente mucho tiempo que no tengo el placer de ver a Ud.; pero a pesar del tiempo y la distancia, conservo enteros los sentimientos de estimación y afecto que por muchos años nos ligaron con los vinculos de la más santa amistad. Hoy que mi país ha querido dispensarme el alto honor de elegirme Presidente de la Repca., de cuyo destino tomé posesión el 1º del corrt. quiero al mismo tiempo que participárselo, pedirle sus consejos. Es Ud. uno de los primeros a quienes me dirijo en busca de acierto para llenar cumplidamente mi cometido, tengo tanta fe en su prudencia como en su corazón, y creo sobre todo que no querrá dejar sin auxilio a un amigo que si bien tiene las mejores intenciones de hacer bien, no se cree con la ilustración y el talento bastante para caminar por una senda tan estrecha como llena de peligros.

“Espero que me escriba, y que con toda franqueza me dé sus opiniones. Bien sabe Ud. que las indicaciones suyas han sido siempre un peso para mí.

Le remito mi Manifiesto: mucho deseo que sea de su aprobación. No tome Ud. en cuenta su forma que puede ser muy desaliñada; pero en su espíritu están mis sentimientos y mis verdaderas intenciones.

“Nunca serán sus cartas demasiado largas ni demasiado frecuentes. Yo las espero y estoy seguro de encontrar en ellas la sabiduría de que carezco, la prudencia que tanto necesito en mi posición, y sobre todo el tino, cualidad inapreciable en un Mandatario.

“Si algún día pueden los cuidados de su curato dejarle tiempo para hacerme una visita, esté Ud. seguro que tendría indecible placer en ver a Ud. Mientras llega ese día, deseo que se conserve bueno y mande lo que guste a su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

“FERNANDO GUZMAN”.

La contestación del Pbro. Vijil a su amigo en el poder revela sereno y elevado espíritu. El Padre fue prudente y dio a su amigo este consejo que ningún otro pudo haberle dado: “guarde el más perfecto acuerdo con su ilustre antecesor”. Sabía, por lo que había experimentado, que dado el carácter del Gral. Martínez, una ruptura entre éste y el gobierno de Guzmán sería la guerra civil, porque el guerrero no se daría por satisfecho con la pérdida de influencia en la dirección de la República. Vió la revolución que vino a estallar en junio de 1869.

He aquí esa contestación:

“Excmo. Señor Presidente

“don Fernando Guzmán.

“Teustepe, Marzo 13 de 1867.

“Honorable señor:

“Esperaba que Vuecelencia se desocupase un poco de las fatigas y atenciones que siempre rodean al que sube a la silla presidencial para dirigirle mis humildes letras felicitándole en su elevado destino, cuando me ha sorprendido su apreciable carta fechada cuatro días después de su plausible inauguración; este obsequio dispensado a mi humildad, ha penetrado hondamente mi corazón de la más ilimitada gratitud. No dude Vuecelencia, que desde que supe su llamamiento a la primera magistratura, he dirigido mis súplicas al Soberano Director de las Naciones para que no niegue a Vuecelencia el tino necesario de gobernar a un pueblo tan lleno de elementos contradictorios como el de Nicaragua.

“Ya contemplo a Vuecelencia temblando en el alto pináculo del soberano poder; todos los hombres prueban las contrariedades de la suerte, más no todos tienen el valor de luchar contra ellas. El carácter que distingue a

un hombre altivo e independiente, es la manifestación y principios invariables de una voluntad fuerte que nada le turba. El hombre no es libre, más que cuando obedece a las leyes de la razón, de la verdad y de la virtud.

Si Jesús, el gran Héroe de los siglos, fue el tipo ideal de la más alta sabiduría, el Magistrado cristiano nada tiene que temer siguiendo este modelo, haciéndose reconocer por la energía de su voluntad, por la fuerza superior de su alma, haciendo observar lo que es verdadero, justo y bueno, todo de acuerdo con lo que Dios prescribe.

"Esta fuerza de alma con que el Magistrado se tiene firme en medio de las tempestades de la vida; esta lucha de sus principios contra un destino que parece hundirle, es una de las escenas más importantes que puede ofrecer el espectáculo de la existencia humana. Todo esto se entrevé con su apreciable Manifiesto que tengo el honor de poseer.

"Yo suplico Vuecelencia guarde el más perfecto acuerdo con su ilustre antecesor; considere al General Martínez como un maestro en la ciencia de gobernar. Dispénsame si en esto hiero su delicadeza que no es mi intención.

"Tengo el honor de ofrecerme de Vuecelencia su atento servidor y Capellán Q.B.S.M.

"AGUSTIN VIJIL".

Era llegado el momento: un amigo en el Poder se le brindaba dispuesto a tomar sus indicaciones. Podía vengarse, saciar rencores, hacer reclamos, restablecer justicia; pero nada intentó, ni siquiera fue a Managua. Se mantuvo en su sitio, como el primer día, satisfecho del amor de sus parroquianos a quienes correspondía. Los honores no le tentaban, no le habían tentado nunca, él los despreciaba siempre porque quería vivir alejado en medio de aquellos campesinos que eran objeto de sus desvelos. A ellos se entregó. a ellos testó sus huesos y el corazón que tanto los había amado. No tuvo rencor que vengar ni resentimiento que saciar. Estaba en paz con los hombres. Los desquites que pudo haber tomado no cuadraban a su perdón constante. Si había recibido ofensas graves, él las había ofrecido a Dios en la fe religiosa en que su espíritu se inspiraba, como una ofrenda en satisfacción de sus culpas que le facilitara su entrada a la inmortalidad. Dios era su fin, y esperaba presentarse ante él redimido en parte por propios merecimientos. Su Maestro, su adoración constante, había perdonado, por qué él, infinitamente menos, no podía hacer lo mismo? Lo intentó y pudo perdonar. Perdonó ampliamente todo agravio.

Así, en esa serenidad, le encontró la carta del Grai. Guzmán. Dios, quiso permitir esta oportunidad para que se conservara un patente rasgo de la grandeza de su alma, que perdurase su huella, salvándose ambas cartas al través del tiempo y de las vicisitudes, y que llegaran a nuestras manos para su publicidad antes de que desapareciesen.

En esta contestación al Presidente vibra su espíritu cuando dice: "Esta fuerza de alma con que el Magistrado se tiene firme en medio de las tempestades de la vida; esta lucha de sus principios contra un destino que parece hundirle, es una de las escenas más imponentes que puede ofrecer el espectáculo de la existencia humana". Es lo mismo que declarar: fui un convencido y siqo siéndolo, no he variado: no tengo nada que reprocharme, pues he vivido de acuerdo con los sentimientos de amor y paz.

A fines de mayo se vió atacado de cólera por lo que su hijo salió precipitadamente de Granada con un médico. Llegaron a tiempo cuando su razón estaba clara y su palabra era fácil. Se procedió en el acto a administrarle los medicamentos adecuados y se mandó a buscar un sacerdote; pero todo en vano, el Padre debía morir.

Una tarde el enfermo pidió que le abriesen las puertas y las ventanas de su pieza. A la vista de la luz que entraba dijo:

¡Qué hermoso dial ¡Oh Dios poderoso que con una chispa en el espacio ilumina dilatados mundos!

A las 5 p.m. llamó a su hijo.

—Ven, Miguel, siéntate aquí a mi lado. Hijo, he llevado la cruz con resignación, y en paz pido a Dios morir. He amado a este pueblo que me abrió a sus brazos y consoló mi espíritu. Entiérrame aquí y que mis huesos sean para siempre parte de esta tierra bendita; que mi corazón permanezca junto con estos humildes hijos de los campos. Les doy lo que tengo. Y tú, Miguel, recuerda lo que siempre te he recomendado; no te apartes de las enseñanzas de nuestro Señor. Proteje siempre a mi Paulita y sobrinas.

—Doctor, siguió después, le agradezco mucho sus servicios. Dios quiere que la ciencia sea llamada en vano. Ya es tiempo...

—Padre, permítame, dijo el médico. He sido admirador de Ud. Le pido una respuesta sólo. ¿Por qué no me da una palabra de defensa contra los ataques de sus enemigos?

—Cada cual lleva una cruz. Estoy conforme con la mía... San Pablo... lejos... de mi gloriarme... sino en la cruz... de Nuestro Señor Jesucristo...

Transcurrieron algunas horas; entró en agonía y quedó sin movimiento.

El Cura de Teustepe había muerto. Eran las ocho de la noche del 6 de junio de 1867.

A las puertas de la casa se habían aglomerado muchísimas personas del pueblo y los caseríos. Estalló un doloroso llanto acompañado de lamentos entre aquella muchedumbre... Llorado de sus parroquianos, bendecido de pobres y enfermos a quienes siempre atendió, solícito se despidió de la vida el Licdo. Pbro. don Agustín Vijil.

El entierro fué solemne por su gran acompañamiento. San José de los Remates, Boaco y los lugares cercanos dieron su contingente. No había señores; todos eran dolientes, pues todos eran humildes.

En la iglesia de San Pedro y en el presbiterio, (x) se cavó la sepultura, y fueron allí depositados los despojos de uno de los hombres más combatidos que han puesto su planta en esta tierra de Nicaragua.

El Gobierno participó a la Curia de León el triste suceso, y ésta a su vez contestó de la manera siguiente:

"Palacio Episcopal

"León, junio 18 de 1867.

"Sr. Ministro:

"He tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. S. fecha 15 del corriente, en la que se sirve insertarme el oficio del Sr. Prefeco de Chontales, relativo a participar el reciente fallecimiento de los Srs. Presbiteros Licdo. don Agustín Vijil y Br. don Ignacio Mantilla, el primero Cura de Teustepe, y el segundo de Boaco. Muy justa ha sido la pesadumbre que estos lamentables acontecimientos han ocasionado a los corazones de las ovejas de los respectivos rebaños que apacentaban los beneméritos y virtuosos pastores difuntos, y yo no he podido menos que asociarme a su duelo, tanto por las simpatías que les profesaba, como cuanto porque siempre fueron leales servidores, de la Iglesia, quien les vivirá reconocida y no cesará de derramar lágrimas sobre sus tumbas.

"MANUEL ULLOA Y CALVO.

Obispo Coadjutor".

BIBLIOGRAFIA

Archivo Eclesiástico

Libro copiadador del Gral. Martínez.

* *
*

Una paciente labor de años para obtener documentos con que desvanecer prejuicios y errores sobre la vida del Padre Vijil, nos han dado la oportunidad de escribir sobre este hombre público con información verdadera que destruye las sombras que rodeaban su memoria. Hemos ido tras un fin cierto, aceptando de antemano el resultado que apareciese. Este ha sido la rectificación en la mayor parte de lo que se ha escrito del Padre Vijil por los cronistas nacionales. Se cambia el concepto histórico, porque la aparición de los documentos tiene más fuerza que no la narración tradicional, o el mero esfuerzo del escritor polemista que sólo busca argumentos favorables a su tendencia.

El libro que damos a la publicidad, pues, no es el resultado de una defensa preconcebida para obtener efectos aparentes, sino el de una labor histórica inspirada en la verdad y sostenida por ella, por el interés de que es digno el sujeto. No nos han guiado móviles secundarios, antes al contrario, hemos entrado a la consideración de los hechos sin conocer la consecuencia, dispuestos siempre a reconocer la razón que tuvieran los cronistas para expresar sus agravios; pero la verdad es que obtuvimos las pruebas que destruyen completamente aquellos prejuicios y aquellos errores.

Esperamos que este trabajo sea de interés general especialmente a los hombres que no habiendo sido comprendidos por sus conciudadanos, por diversas causas, se han visto postergados y acusados por quienes, quizá, merecen que se les juzgue antes que sentarse ellos en el puesto de jueces.

Viviendo en una época de intolerancia, las facciones extraviadas cuyos desaciertos no se quieren seguir, atacan al que las contraria o no aplaude sus excesos. Y eso fue lo que pasó al Padre Vijil porque vivió fuera de su centro o en un medio que desagradaba a su condición de hombre tolerante en lo religioso como en lo político. Fue amante de una verdad que no satisfacía a la inteligencia social de aquella época y que a duras penas abre surcos para hacerse un lugar en el presente.

Moderado por inclinación natural y cultivado dentro de la religión de Cristo, sería difícil encontrarle en un puesto que no fuese el que él escogió para tratar de abatir las pasiones desencadenadas de la guerra y las ambiciones sin cuento.

Había entonces en Nicaragua disgregación social productora de desenfrenadas pasiones como un tenebroso caos. Se buscaba la ley sólo cuando proporcionaba un cruel resultado, porque el odio había crecido como hijo corpulento de un estado en descomposición. No comprendido, mirado como un estorbo, se separó más tarde del escenario donde había lucido las galas de su ingenio para cultivar el amor de sus hijos espirituales entre labriegos humildes y rústicos.

Así concluyó la vida de este hombre a quien juzgaran mal los cronistas nacionales. El Licdo. y Pbro. don Agustín Vijil, como individuo de la especie humana sujeto a sus leyes, quizá tenga errores que se comprenden y que se explican en su caso; algunos de ellos nacidos a impulsos de su espíritu de caridad, y otros como consecuencia de su censura a la situación

anárquica del país, en la que otros hombres considerados como patriotas sólo representaron vulgares intereses. (1) La falta de egoísmo le lanzó a menudo a prodigarse en provecho ajeno, cosa que no tomaron en cuenta los que estaban ansiosos de acusarle y de mostrarle desprovisto de todo mérito, lo que era un absurdo; los juicios y la descripción de los hechos de la vida de un hombre, en la sola consideración de sus errores, valen tanto como la diatriba, porque la narración histórica tiene necesariamente que abarcar el conjunto, examinando el pro y el contra. Sin duda el Licdo. y Pbro. Vijil cuenta a su favor con haber bastante, que le dignifica en alto grado.

El Licdo. Vijil, como admirador de la nación americana en su pasmoso desarrollo, pensó sin miras de lucro (lejos de lo que se observa hoy día) creyendo encontrar en la posibilidad de las conveniencias mutuas entre los dos países por comunidad de intereses en la vía del canal, un campo provechoso para su pobre Nicaragua. La sinceridad de sus ideas, que es lo que reclama la patria de sus hijos, resalta evidente en el Padre Vijil, porque se mostró siempre ajeno a la ambición mediocre de las conveniencias personales, lo que le da la posición de primer americanista de Nicaragua, bien comprendida esta frase.

Pero fue malignamente acusado. Negadas sus cualidades, sus laudables propósitos y sus intenciones sanas, el perseguido sacerdote plantó su tienda entre campesinos que le amaron entrañablemente, como él soñaba, en paz con los hombres. La ceguera general por la intolerancia política y por el falso concepto de patria de los que se disputaban el predominio, condenaron al Licdo. Vijil a la pérdida de sus bienes. Fue un grave error, porque precisamente, el único que había enseñado a vivir en paz y predicado constantemente la diligencia por el trabajo a pesar del huracán desatado de la guerra; el que había amado, amaba al prójimo y le socorría; el único que no había tomado parte en la orgía de sangre; el que no se había echado sobre los bienes ajenos, ni se había gozado en el dolor extraño, era ese soldado de Cristo que entonces pasó ultrajado y perseguido por los poderosos.

(1) El francés Belly escribe en su obra sobre la participación del Sr. Vijil en 1855 y 1856. Juzgándole, dice: "Fue uno de los engañados por Walker".

EL PADRE VIJIL

SEGUNDA PARTE

Sermones del Pbro. Lcdo. A. Vijil

**SEMANA DEDICADA A SU MEMORIA, EN "RADIO MUNDIAL",
AL CONMEMORARSE EL PRIMER CENTENARIO
DE LA GUERRA NACIONAL DE 1856.**

**COMENTARIOS DE PRENSA SOBRE
LA DIFÍCIL SITUACION QUE LE TOCO
VIVIR, Y QUE SON UNA REINVINDI-
CACION A LA ILUSTRE PERSONA
DEL INCOMPRENDIDO SACERDOTE
LCDO. DON AGUSTIN VIJIL.**



MANAGUA, NIC. DE 1965.

EL PADRENUESTRO

DISCURSO SINODAL

“Orate, sine intermissione orate”.
Paulus ad Thessolicenses.

Por estas palabras del apóstol se nos intima la obligación que tenemos de hacer oración; pero, qué es oración? Los Teólogos ascéticos la definen así: **“Oratio est elevatio mentis ad Deum”**. Una elevación del alma a Dios, pidiéndole nos libre de males y nos conceda los bienes. Ciertamente es que Dios nos pudiera dar estos bienes sin que nosotros se los pidamos, como lo hace con los animales irracionales, pero ha querido que los hombres se los pidan para obligarlos a las prácticas de las virtudes, Fe, Esperanza y Caridad, en términos que si no se los pedimos, no sólo no nos dará los medios conducentes, sino ni los necesarios para salvarnos, según dice el angélico Maestro Santo Tomás en la cuestión 84; de lo que resulta que la oración no sólo nos es útil, sino también necesaria. No sólo podemos orar mentalmente, sino también vocalmente, porque el hombre debe servir a Dios con todo cuanto ha recibido de Dios, y así como hemos recibido el alma, también hemos recibido el cuerpo; así lo hacía el Santo Rey David; unas veces oraba con el alma como leemos en el Salmo 18: **“Meditatio cordis mei in conspectu tuo semper”**. Otras veces oraba con la boca, como lo leemos en el Salmo 3: **voce mea ad dominum clamavi et exaudivit me de monte sancto suv.** Así, imitando ese ilustre ejemplo debemos hacerlo nosotros. En las oraciones vocales que tiene y usa la Santa Iglesia Católica, la más excelente es la oración del Padrenuestro; y su excelencia le viene de su divina institución, porque no fue un Ángel, ni un Patriarca, ni Profeta el que compuso esta oración divina, sino el mismo Jesucristo a petición de sus apóstoles. Cuando éstos le dijeron: Maestro, enséñanos a orar, como Juan Bautista enseña a sus discípulos, el Maestro les dijo: pues mirad; cuando vosotros queráis orar, entrad en vuestro aposento y oraréis de este modo: **Padrenuestro**. He aquí el origen de esta oración divina, y por eso la Santa Iglesia la canta todos los días en la Santa Misa. Los cristianos de la primitiva Iglesia la rezaban todos los días por constitución apostólica, y de allí vino el llamarle oración cotidiana, como dice San Clemente Alejandrino.

Si yo intentara decir las grandezas y excelencias de esta divina oración, sería tan temeraria mi pretensión, como el querer depositar las aguas del Océano en un pequeño vaso, porque esta oración, como dice Dionisio Cartujano, es tan profunda en su sentido y tan fecunda en sus misterios, que no hay entendimiento que pueda comprenderla ni menos explicarla.

El gran Padre San Agustín hablando de esta oración dice así: "Esta oración es en sí todo cuanto santamente podemos pedir a Dios; podemos llamarla el breviario de los cristianos: breve, para que todos la sepan, no sólo los doctos sino también los indoctos, de modo que nulli cristiano sane orationem ignorare licet. Pero no basta sólo saberla de memoria, sino entenderla, como la entiende la Iglesia; por eso se mandó en el Santo Concilio de Reims celebrado en el año 813: Que fuese a cargo de los Presbíteros enseñar y explicar esta oración divina a los neófitos o menos convertidos; y el Santo Concilio de Trento, ordena lo siguiente: *Omnes Episcopi Parochi et ceteri Praelati tenentur explicare doctrinam christianam dominicis diebus et festives*. Por eso se ve que esta celosa madre ha cuidado siempre de conservar ileso el depósito sagrado de la doctrina del Señor.

Comienza esta oración divina por estas palabras: Padre Nuestro, aunque bien pudo Jesucristo usar de otras palabras que correspondiesen a la majestad y grandeza de Dios a quien se dirige. Pudiera decir, v. g. Gran Dios, Dios del Tiempo y de la Eternidad, Soberano Bien, Inmenso, Eterno, Infinito, Principio y Fin de todas las cosas. Alfa Soberano, Omega Divinísimo; no quiso usar de estas palabras que pudieran infundir temor a nuestra flaqueza; usó, pues, de la dulce palabra de Padre, para animar nuestra confianza, como la que tiene un hijo con su padre.

Padre llamamos a Dios por muchos títulos. El primero porque él nos crió y nos formó a su imagen y semejanza. Segundo, porque su paternal providencia nos cuida, rige y gobierna con un amor tan sólo de padre. Si la madre más amorosa del hijo de sus entrañas pudiese olvidarse de él, Dios nos protesta por Isaías al Cap. 43 que él no se olvidará de nosotros: oíd sus palabras: *Quamvis mater oblita fuerit filio suo; ego autem non obliviscar tuum*. Bien patentes son estos beneficios de Dios, ya en mandar a sus santos, Angeles para que nos dirijan por los caminos peligrosos de este mundo, ya porque su paternal amor nos conserva como un padre el más amoroso; él nos alimenta con los frutos de sus árboles, él nos viste con la lana de sus animales. Pero el principal título por el cual llamamos Padre a Dios, es por habernos Jesucristo redimido con su sangre preciosa, por habernos regenerado con las aguas del Santo Bautismo. ¡Qué caridad la de nuestro Padre que quiso que nosotros fuésemos sus hijos y herederos de su glorial! ¡Oh beneficio imponderable! grande fue el beneficio de la creación, grande el beneficio de la conservación; pero mayor, sin comparación es el beneficio de la redención: *hoc donum excedit omnia dona*, como dice el Papa San León.

Si los hebreos se gloriaban de tener por padre a Abraham, ¿cuánto más debemos gloriarnos nosotros de tener por padre a Dios? Pero ciudadano, hermanos míos, cómo al acordarnos del amor de Dios, al llamarle Padre, nos olvidamos de la obediencia y sujeción que le debemos como hijos. Decimos Padre Nuestro y no Padre Mío por tres razones: la primera porque esta palabra Padre Mío, sólo corresponde a Jesucristo, quien cuando en el Jardín de los Olivos se hallaba entregado a las penas interiores las más amargas, exclamó y dijo: *Pater mi si possibile est transeat a me calix iste*. Padre Mío, si es posible aparta de mí este cáliz; pero nosotros no somos hijos por naturaleza, sino por adopción; la segunda para que conozcamos que Dios es

padre universal de todos los hombres; de los grandes, de los pequeños, de los ricos, de los pobres, de los sabios, de los ingorantes, de los señores, de los vasallos; la tercera llamamos a Dios Padre Nuestro, para que entendamos que la oración de muchos es más poderosa que la de uno o de pocos, porque al decir Padre Nuestro, todos rogamos por cada uno y cada uno por todos: así debemos hacerlo al acordarnos de estas palabras de Jesucristo que nos refiere San Mateo, al cap. 25. *Omnes vos fratres, unus est pater vester qui in celis est*; y esto debemos hacerlo no por caridad, sino por obligación, obligación que nos intima Santiago en su Epístola católica al cap. 5º *Orate ad invicem et salvemini*.

Ya habéis oído, mis hermanos, cuánto es el honor de nosotros los cristianos que podemos a boca llena llamar padre a nuestro Dios. Sabéis también que este amoroso padre en todo tiempo cumple con los oficios de padre para con nosotros, pues no contento con habernos criado, él nos conserva, él nos alimenta, él nos defiende, él nos perdona, él nos redime con su sangre y nos hace herederos de su gloria.

Decidme ahora, ¿cumplís vosotros las obligaciones que debéis de hijos de tal padre? Mirad que esta pregunta no os la hago yo, sino el mismo Dios por el Profeta Malaquías al cap. 1º *Si ego Pater sum, ubi est honor meus*. Si yo soy vuestro Padre, ¿dónde está el honor que me debéis, dónde el respeto y la reverencia a mi casa y templo? ¿dónde la observancia de los días festivos? ¿Dónde las observancias de mis preceptos?... ¡Ah! cristianos, y ¡cómo me obligáis a repetir aquellas justas quejas que en otro tiempo dirigí a los hebreos por mi profeta Isaías: *Filios creavi enutriví illi autem spreverunt me*. Crié hijos, los alimenté, los enaltecí, mas ellos me han despreciado; profanan mi nombre santo con blasfemias y juramentos, y se profanan así mismos con torpezas y sensualidades las más horribles; y ¿éstos son mis hijos? y ¿éstos me llaman padre? A los hebreos que blasonaban de tener por padre a Dios: *Nos unum patrens habemus Deum*, les argüía Jesucristo, y les decía: si Dios fuera vuestro padre, me amaríais a mí que soy su hijo; pero vosotros no sois hijos de mi padre, sino del Diablo, *vos ex diabolo estis*, porque no me amáis a mí, y meditáis quitarme la vida.

¡Ah, hermanos míos! y como temo que muchos hombres que blasonan de cristianos y de hijos de Dios, no lo son, sino que son hijos del Diablo; porque, decidme, ¿en qué se ocupan? Tended vuestra vista por esas ciudades, por esas villas, por esos pueblos, por esas aldeas; ¿qué es lo que véis? Unos viven robando, otros viven fornicando, otros promoviendo pleitos injustos, otros llenos de soberbia oprimiendo al infeliz. ¿Serán éstos, os parece, hijos de Dios? Oíd lo que dice un padre de la Iglesia: esos tales que llaman a Dios su padre mienten manifiestamente, porque mientras no muden de conducta su padre será el Demonio.

Ea, pues, hermanos míos, o mudar de vida o no rezar la oración del Padrenuestro, o dejar las culpas o no llamar padre a Dios. Pero me dirá alguno: ¿Acaso Dios no es padre de los pecadores? ¿no los llama, no los busca con solicitud; no ha dicho Jesucristo que no ha venido a buscar justos si no pecadores, que los buenos no necesitan de médico, sino los enfermos, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva?

Todo eso es verdad; pero ¿de qué pecadores habla Dios? es de aquellos que ya se han arrepentido, que al recorrer los años de su torpe vida, lloran con amargas lágrimas sus extravíos; es de aquellos pecadores que procuran desnudarse del hombre viejo para vestirse del hombre nuevo, y que semejantes al pródigo del Evangelio, dicen *Surgam et ibo ad patrem*: me levantaré de mis torpezas, de mis antiguas maldades, dejaré mis vicios, restituiré lo que me he robado, repararé las ofensas hechas a mi prójimo, e iré a mi padre y le diré: bien conozco, padre mío, que he perdido para contigo los derechos de filiación, que he profanado tu santo nombre; que he quebrantado tu ley; pero al menos si ya no soy tu hijo, admíteme en el número de los mercenarios. Estos no hay duda, que pueden llamar padre a Dios; pero esos pecadores endurecidos, esos bastardos que con sus hechos desmienten su origen, esos nefandos que viven de asiento en sus torpezas, ¿cómo pueden llamar padre a quien quieren quitar la vida y la corona?

La segunda petición de la oración del Padrenuestro dice así: VENGA A NOS EL TU REINO. ¿Quién podrá pedir ni la más mínima parte de aquella gloria inefable que Dios tiene preparada para los que le sirven y amen en esta vida? ¿Qué lengua podrá explicar ni qué entendimiento comprender, qué gozos son aquellos en que están sumergidos los Bienaventurados, viéndose entre los coros de los ángeles y en presencia del mismo Dios que se manifiesta allí con toda su bondad, su omnipotencia, su sabiduría, y su hermosura? Si un San Pablo arrebatado al tercer Cielo sólo pudo decir: *Nec oculus vidit mecum auris audivit, nec intuetus comprehendere potest*. ¿Cómo podré yo ni imaginar siquiera, ni menos explicar aquella gloria soberana, aquel magnífico Reino del Dios eterno que crio todas las cosas? Sin embargo diré algo de lo que nos dicen la Santa Escritura y los Santos Padres.

Es la Bienaventuranza, dice San Agustín, un estado de perfección en que no hay lo que uno no quiere y hay todo lo que desea y puede desear, *nihil est quod nolis est quod vells*. La Santa Escritura la llama Reino de los cielos, porque allí reinan los bienaventurados con gloria, libertad, poder como hijos del Rey de las eternidades. Llámase también Reino de Cristo, porque allí reinará eternamente Jesucristo entre sus hijos, los justos, teniendo ya postrados a sus enemigos los réprobos. Llámase paraíso y cielo por la amenidad y delicias de aquel lugar. Ciudad Santa por la concordia y unidad perfecta en que viven aquellos nobilísimos ciudadanos. Jerusalén nueva, porque está edificada y construída con aquellas excelentísimas piedras de tantas almas místicas y cuerpos bienaventurados. Estos y otros excelentísimos nombres se dan al cielo o lugar de los bienaventurados. Con cuanta razón cantó David: *Gloriosa Dicta sunt de te civitas Dei*.

Pero, ¿cómo es esta ciudad, ese Reino admirable? San Juan en su libro apocalíptico, nos dice: que es una ciudad toda de oro purísimo, transparente como el cristal, puesta en cuadro perfecto; cercada de altos muros, construída de piedras de jaspes, cuyos fundamentos son de piedras preciosas con doce puertas brillantes, fabricadas de doce margaritas preciosas, y no necesita para su claridad de Sol, Luna, ni Estrellas, porque la claridad de Dios la baña de brillantes luces; así se explica este Evangelista, y así se lo manifestó Dios para que nuestra rudeza puede comprender algo de aquella belleza inefable, de aquella hermosura incomprensible.

San Bernardo hablando del Reino de los cielos dice así: “Tanta es la grandeza de la ciudad de Dios, que si de nuevo criase el mismo Dios tantos mundos como arenas hay en el mar y tan grandes como todo el orbe que habitamos, no se llenaría el cielo empíreo como todos ellos”, y habrá quién gaste el dinero, el tiempo y el discurso en fabricar casas magníficas, palacios soberbios en esta vida que dura tan poco, con gran riesgo de perder para ello, aquella habitación, aquellos palacios excelsos que durarán toda la eternidad? ¡Oh locura, oh soberbia de los hijos de Adán!

En esta ciudad santa gozan los bienaventurados no sólo de la gloria sustancial que consiste en ver a Dios cara a cara con gran fruición y gozo; sino de la gloria accidental al alma y cuerpo de ver en Dios todas las cosas, de ver a Jesucristo, de ver a su Santísima Madre, y de verse uno entre los coros angélicos amando, alabando y bendiciendo a Dios por una eternidad de eternidades.

Imposible es, hermanos míos, explicar aquellos soberanos dotes de que gozan los bienaventurados; pero ya los indican las santas escrituras por estas palabras: “Fulgunt justi tanquam scintillae”. Resplandecerán los justos y correrán con tanta ligereza, como el relámpago que brilla en el oriente y el occidente a un tiempo.

“La claridad y resplandor de un justo en el cielo será como la del Sol”, dice San Mateo: “Justi fulgunt sicut sol in regno Patria” y en conformidad de esto dice San Agustín que excede tanto la claridad de un cuerpo glorioso, como el Sol excede a uno de los planetas del primer cielo, ¿y habrá quién todavía viva amartelado con las bellezas y hermosuras de este mundo de barro?

Aunque el gozo y gusto del cuerpo es tan grande en el cielo, mayor es sin comparación el gozo del alma y sus potencias. La memoria ocasiona grandísimos consuelos al alma, acordándose de los beneficios que Dios le hizo acá en la vida, de los dones corporales, espirituales y naturales con que la Divina Providencia le fue preparando para llegar a la posesión de tanta gloria. El entendimiento estará lleno de sabiduría e ilustrado con aquel lumbré de gloria que dice el Profeta: *In lumine tuo videbunt lumen*”. La voluntad estará llena de caridad y caridad perfecta con la que se aman los bienaventurados unos a otros y aman a Dios más que a sí mismos.

¿Quién podrá explicar, hermanos míos, los gozos inefables de un alma que tiene empleadas sus potencias en acordarse de Dios, de sus beneficios recibidos; en conocer a Dios y verle cara a cara y ver en él todas las cosas y amarle más que a todas ellas? ¿Y quién podrá decir el gozo de aquella claridad celestial que es común para todos y toda para cada uno? ¿Qué tal será el gozo de ver aquel ejército innumerable de Mártires vestidos de ropas blancas con sus palmas en las manos y con las gloriosas insignias de sus admirables triunfos? ¿Qué será ver juntas aquellas once mil vírgenes cantar entre los coros de los ángeles mil alabanzas a Dios porque les dio virtud para vencer las tentaciones de la carne? ¿Qué será ver tantos innumerables santos confesores alternando cánticos de alabanza a Dios, porque les dio virtud para vencer las tentaciones de la carne?

Subamos más arriba la consideración para contemplar el gozo inefable que tendrá el alma, cuando vea sobre todos los coros de los Angeles a la Reina de ellos, a María Santísima, de cuya gloria se maravillan los Angeles, de cuya grandeza y hermosura se glorian los hombres. ¿Qué será ver a esta gran Señora y madre nuestra, no de rodillas como en el pesebre, no traspasada de dolores, como en el Calvario, sino coronada de estrellas, vestida del Sol, calzada de la Luna y sentada con inefable paz a la diestra de su hijo, como Madre suya y reina de gloria?

Si este gozo será tan grande que excede a toda ponderación, ¿qué será ver la sagrada humanidad de Jesucristo, la gloria y hermosura de aquel cuerpo tan afeado en la Cruz, más brillante que mil soles? ¿Quién no se animará a padecer algunos trabajos, por ver a Jesucristo en el Cielo, triunfante y glorioso? San Juan Crisóstomo solía decir que estaba aparejado a padecer las penas del infierno, con tal que pudiese gozar de la vista de Jesucristo, aunque fuese un momento. ¿Y nosotros, mis hermanos, queremos sin padecer, gozar tanta dicha?

Mas aunque toda esta gloria que tendrá el alma es tan magnífica, aún es mucho mayor la gloria de ver la esencia de Dios y de la Trinidad, beatísima, pues en esto consiste la gloria esencial de los justos. Allí veremos a Dios como es en sí; allí descansará el apetito de nuestro entendimiento; allí descansará nuestra voluntad; allí reposará nuestro deseo; allí veremos, gozaremos y amaremos sin fin; estaremos hartos sin hastio y hambrientos sin necesidad; allí oiremos siempre aquel cantar nuevo de San Juan en su Apocalipsis; allí... pero, ¿adónde voy, si por más que diga aún no diré ni la más mínima parte de cuanto hay que decir? Quiero pues cerrar este artículo de mi discurso con estas palabras de San Agustín: "Lo que Dios tiene prevenido en el Cielo para los que lo aman, ni lo alcanza la fe, ni lo toca la esperanza, ni lo comprende la caridad, porque excede a todo cuanto se puede desear y esperar; adquirirse puede; pero apreciarse, no se puede". ¡Oh eterno tabernáculo de la gloria! ¿Quién podrá poseeros?

¿Queréis hermanos míos, alcanzarlos, queréis entrar en aquella mansión de Dios? Pues es necesario, lo primero desearlo eficazmente, con deseo ardiente de ir al Cielo, porque mal podrá alcanzarse lo que no se desea. Por eso, nos dice el Señor: "*Petite et accipietis; quare et invenietis pulsate et aperietur vobis*". Es decir hermanos míos, pidamos orando, busquemos trabajando y llamemos deseando; que nuestros deseos sean tan grandes que lleguen a concordar con el bien que buscamos.

El segundo medio es amar mucho a Dios, pues para los que le aman, tiene preparada la gloria, dice San Pablo. "*Quac praepravit Deus illi qui diligunt illum*". Santo Tomás dice, que el que más ama a Dios tendrá mayor

gloria. El amor de Dios y del mundo no hace liga, cuanto más amemos a Dios menos se ama al mundo; vean pues los mundanos, ¡cuán errados caminan!

El tercer medio es la paciencia en las tribulaciones: el mismo Jesucristo nos dio claro ejemplo de esta verdad, pues nos dice por San Lucas: **Nonne hec oportuit pati Christum et ita intrare in gloriam suam**: No hermanos míos, sin padecer trabajos no se alcanza la gloria; no penséis que hay para el Cielo dos caminos, uno de penas para Cristo y otro de delicias para nosotros, por donde va el capitán deben caminar los soldados, y pues que Jesucristo, nuestro Caudillo fue a la gloria, aun siendo suya, por el camino de las tribulaciones, por ese mismo camino debemos ir nosotros; así nos lo intima el Apóstol en los Hechos Apostólicos: **“Per multas tribulationes portet nos introire in regnum Dei”**.

El cuarto medio es la penitencia: por este medio han de alcanzar los pecadores el Cielo. Por esto predicaba San Juan Bautista tan repetidas veces: **“Penitentiam agite”** haced penitencia, porque se acerca a vosotros el Reino de los Cielos. Lo mismo predicaba Jesucristo **“nisi penitentiam egeritis oranes similiter peribitis”**. Y lo mismo repite por San Lucas: **“sed si penitentiam non egeritis omnes simul peribitis”**. Santo Tomás de Villanueva decía: **“Penitendum auto ardentum”** o hacer penitencia o ardar eternamente. San Ambrosio, obispo de Milán, decía **“Penitentia necessaria est sicut vulneratis medicamenta”** tan necesaria es a los pecadores la penitencia como a los enfermos la medicina.

¿Y cuál es la verdadera penitencia? La verdadera confesión: esta es la tabla con que nos salvamos del naufragio de la culpa, a esta tabla se ha de juntar la enmienda de nuestra vida, porque como dice San Ambrosio: **“Vestra penitentia est enmendatio vitae”**. Si no hay enmienda la penitencia es vana. ¡Oh! ¡y cuántos pecadores se pierden por su vana y fantástica penitencia! Confiéanse muchos sin verdadero dolor, muchísimos sin eficaz propósito y no pocos quieren pequeña penitencia por grandes culpas. ¡Oh engaño manifiesto! Oíd a San Cipriano: **“a muchos pecados, muchas lágrimas, para llagas profundas, diligente y larga medicina; no ha de ser menos la penitencia que el delito. ¡Ay mis hermanos! y cómo temo que se pierdan muchas almas por no hacer verdadera penitencia. ¡Cuán terrible es aquella sentencia de San Ambrosio! “Facilius est invenire qui innocentiam servaverit quam qui congrie eferit penitentiam”**. Más fácil hallo quien conservase la inocencia que quien hiciese cógrua penitencia.

Y esta penitencia no se ha de dejar para el fin de la vida: oid lo que dice Dios por el Eclesiástico: **“No tardes en convertirte al Señor, no lo difieras de día en día, porque vendrá de repente su ira y te perderá en**

el tiempo de su venganza. ¡Oh cuántos por dilatarse de día en día llegaron antes al día de su perdición que al de su verdadera conversión! No hay que dilatar la penitencia para la enfermedad porque como dice San Agustín, ¿cómo podrá hacer verdadera penitencia el que ya no puede hacer obra satisfactoria? Por eso la penitencia del enfermo es enferma, y la del moribundo, temo que sea muerta. Oíd más, hermanos míos, abrid el libro del Eclesiástico y al capítulo 17 leed estas palabras "No hagas mansión en las maldades de los impíos, confiéstae antes que llegue la hora de tu muerte, confiésate estando vivo, vivo y sano harás tu confesión y alabarás a Dios y te gloriarás de sus misericordias. "Oíd ahora a San Bernardo: "Si cuando puede pecar, el hombre hace penitencia y viviendo se enmienda y corrige de sus vicios, sin duda alguna cuando le venga la muerte irá al eterno descanso. Quiera el Señor que nos llama a penitencia y nos convida con sus misericordias, que correspondamos a sus llamamientos con pronta y verdadera penitencia, para lograr su Reino que le pedimos diciendo: Venga a nos el tu Reino. Amén.

León, Enero 29 de 1866.

SERMON SOBRE LOS DOLORES DE MARIA

“Según su gloria se multiplicó su ignominia y su alta dignidad se convirtió en llanto”.

¡Qué opuestos y encontrados son los sentimientos del corazón humano al fijar los ojos en María Santísima! La Iglesia llena de júbilo, revestida de pompas, con cánticos solemnes de alegría nos recuerda y trae a la memoria la época venturosa en que la Hija de los reyes fue exaltada a la alta dignidad de Madre de Dios; y esta misma Iglesia según el orden de los tiempos, triste, solloza tremebunda, llena de lágrimas, y vestida de luto arrojando ayes lastimeros de su pena, llama nuestra atención al calvario para contemplar a la hija de Sión como otra esposa de los cantares, suspirando día y noche por los áridos arenales de Jerusalén, llorando la ausencia de su querido dueño. Es cosa que pasma; es cosa que abisma el entendimiento más sutil. María exaltada sobre los tronos de Judat. María llorando sobre las peladas rocas del Gólgota; el mismo objeto que nos llena de alegría, nos hunde en la tristeza más amarga. ¡Ah gran Dios!, así tratas a tu querida madre, crueles golpes, dolores imponderables son los obsequios que le brinda tu amor! No sabe el alma de qué afecto se deja arrebatarse en este día, pues si la vemos elevada a la mayor gloria, también la vemos reducida a la aflicción más inexplicable. Si la Iglesia nos la representa como reina de los mártires por la superioridad de su martirio. Ambos efectos son puntos dignos del día, dignos de la madre de Dios, y mi idea es haceros ver, que la inmensa gloria de María hizo mayor la pena de sus dolores. Pidamos gracia.

Que las glorias de este mundo se conviertan en llanto, es cosa que no me admira; pero que las glorias del cielo degeneren en aflicción; que la alta dignidad de la maternidad divina venga a ser motivo de lágrimas, es cosa bien extraña, es motivo de confusión. Que la alegría del mundo acabe en tristeza la escritura nos lo dice, la razón nos lo persuade, la experiencia nos lo muestra. Saúl, el gran Rey Saúl ceñido con la corona, ungido con óleo de los reyes por un Profeta, cae al fiero golpe de un Amalecita y la púrpura es profanada por unos pies inmundos. La impia Geravel adornada con regia pompa es atropellada de caballos y despedazada de perros. La inicua Atalia adorada sobre la tierra como una diosa, exhala su alma entre negra sangre, en medio de la algaraza y gritería de un pueblo soez. La Europa nos ofrece los mejores y más consolidados tronos desplomados y arrojados por tierra por los esfuerzos del libertinaje. Las más brillantes re-

públicas, los estados más bien constituídos se despedazan, se talan y aniquilan y el viajero filósofo no hace más que llorar sobre sus ruinas. Que todo esto suceda, que tan esclarecidas glorias se eclipsen y conviertan en obscura noche, no me maravilla, son glorias terrenas, coronas trazadas de flores por la mañana, hermosas, fragantes y suaves, por la tarde marchitas y secas; hermanos míos, las altas dignidades del mundo son como las nubes, parece que tocan al cielo; pero cambia el viento, se convierten en lluvias y caen a las calles y plazas donde todos las pisan; esto debe ser así, no me admira; de la tierra se levantaron y a la tierra deben volver, de donde salieron.

Pero las glorias del cielo, los dones de Dios, la preciosa corona de Reina del Empireo, parece que no debiera estar sujeta a las vicisitudes del tiempo, ni menos convertirse en lluvia copiosa de penosas lágrimas; no obstante, vemos que tan alta gloria, la augusta dignidad de Madre de Dios, aumentó en Maria la aflicción en la muerte de Jesucristo.

¡Oh gran Dios, qué insondables son vuestros consejos; qué profundos los secretos de tu sabiduría! Para comprender los católicos las miras profundas de Dios en el misterio sublime de los dolores de su Madre Santísima traigamos antes a la consideración, la pena, la aflicción y el amargo llanto de Maria; subamos por un instante con la contemplación del espíritu a aquel monte de mirra de que nos habla el Sabio, que es el gran campo donde se celebró aquel sacrificio vespertino a la vista de la esposa solitaria. ¿Quién mejor que la tétrica voz de un Jeremías pudiera hablaros sobre el suceso que allí se representa? Aparto yo mi vista de un Dios muriendo en la Ara magna de la Cruz, y sólo quiero hablaros de las palabras con que el Evangelista San Juan nos hace una enfática exposición de los dolores que sufría Maria: "estaba junto a la Cruz la Madre de Jesús". Ved aquí en este lacónico razonamiento todo lo que el Evangelista pudiera decir en un difuso discurso. A saber: donde está Jesús allí está Maria; donde está el hijo, allí está la madre, fiel siempre hasta la muerte de su hijo a quien había acompañado en toda su pasión; Maria con Jesús en Belén; Maria con Jesús en Jerusalén; Maria con Jesús junto a la cruz al morir; no pueden separarse un momento estas dos puras y santas criaturas en cuyos pechos arde el fuego sagrado de la caridad. Estaba en pie la madre, estaba pendiente el hijo en la cruz y Ella junto a la cruz estaba y constantemente perseveraba. Estaba, no apartando sus ojos por no ver la muerte de su hijo como Agar, sino repasando con ellos todas sus llagas. Estaba no cómo débil mujercilla sollozando con mujeril sentimiento ni con ánimo desfallecido, sino estaba con los sentidos enteros apurando todo el cáliz amargo del dolor y la aflicción. Estaba, no para consolar a su hijo a cuyos labios moribundos no podía aplicar siquiera una gota de agua en la ardiente sed que le abrasaba, sino para mayor colmo de sus dolores y desconsuelo. Estaba, como una débil barca que zurcando el anchuroso mar en medio de la deshecha borrasca pierde mástil, velas, timón y carga; pues así estaba, viendo perecer a su hijo, norte de sus esperanzas, vela de sus deseos, timón de su voluntad. Estaba, pero, ¿cómo estaba? ¿Viste al desdichado caminante que extraviado del sendero le sorprende la obscura noche en el páramo desierto rodeado de abismos y precipicios, sin encontrar camino alguno, sufriendo además los riesgos de la cruel tormenta?, pues así estaba

en medio de los abismos de su dolor y pena, en la obscura noche de su desamparo, oyendo los baldones con que una vil canalla improperaba a su hijo en los instantes de su mayor tormento.

¡Ah, Señora, cómo podré yo describir tu penal. Cuánta diferencia encuentras en el Calvario a la venturosa suerte que te tocó en Be'én: no oyes ahora los cánticos gloriosos de los ángeles, sino crueles contumelias que hacen mayor tu pena, que hacen más cruel tu suerte desventurada.

Véis aquí revelado y descubierto el alto misterio de la providencia de Dios para con María: La destinaba el Señor para un Trono de gloria inmediato al del Rey Supremo como la vio David, y no era conveniente que fuese tan venturosa por sólo el título de hija de Dios y Madre del Verbo; quizá antes bien que la mereciese por su martirio, sus dolores y su cruelísima pasión; quiso que la corona de gloria fuese premio de sus méritos. Con este fin, aquel Dios amoroso que sacrificaba a su hijo en el altar de la Cruz, quiso con la espada de Simeón sacrificar el alma de la madre para que llegando su aflicción al último punto, su gloria fuese superior a la de todas las criaturas. Porque de otra suerte, si Dios atendiendo a la inocencia de María, así como la preservó de la original culpa, la hubiese también preservado de dolores y aflicciones, ¿cuánto menor sería su gloria no obstante los privilegios de Madre de Dios? Vería a su hijo blasonado de sus cinco llagas, pero no vería en sí aquellas siete heridas con que ahora lo imita. Vería a los siervos de Dios gozando de la honra de ser crucificados con Jesucristo, y Ella se encontraría desnuda de estremecimientos; vería en las frentes de los pre-destinados aquel misterioso Jaud de que habla Exequiel, aquella mística cruz que los señala como discípulos de Jesús, y en sí no vería este signo adorable timbre de la gloria y del merecimiento. Si María pues, no hubiese padecido, no fuera semejante a Jesucristo crucificado. Oid fieles, oid para vuestro provecho, no hay salvación sin cruz. Si el Hijo de Dios vivo, justo, inocente y sin pecado: si la Madre del Dios vivo, pura, sin mancha e inocente, padecieron el uno en la Cruz y la otra junto a la Cruz, vosotros concebidos en la culpa, y amadores de la culpa; vosotros que caéis en la culpa, no sólo siete veces cada día como el Justo, sino millares de millares de veces, vosotros sin cruz, vosotros enemigos de la cruz, contrarios a la Cruz de Cristo; vosotros sin cruz, podríais pasar de la tierra al cielo, cuando él que crió el cielo y la tierra está pendiente de la Cruz y su Madre junto a la Cruz? ¡Ah, mortales!, no os engañéis cuando veáis que los enemigos de Jesús abundan en riquezas y dignidades; no os engañéis cuando los veáis florecer en honores; entended que estos son los desventurados de quienes habla el Profeta Isaías: "Vi al impio elevado sobre las alturas de los cedros del monte Libano, volví a pasar, y ya no estaba", estos son miserables que se ceban para el sacrificio, y que a medida de sus glorias serán sus penas, por más que hagan, por más que vuelvan, tarde o temprano la han de pagar; aquí o allá, con fuego o con agua, con lágrimas o con llamas: ¡Oh, mortales! elegid vosotros o padecer aquí con Cristo en la Cruz y con su Madre junto a la Cruz, o después sin Cristo en el fuego eterno. ¡Ah, y no lo permita Dios! exhale vuestro corazón la protesta de un San Pablo; lejos de mí gloriarme sino en la Cruz de mi Señor Jesucristo, este será mi descanso; este mi consuelo; esta mi esperanza para pasar de este mundo al Padre cuya recompensa deseo para mí y para vosotros. Amén.

LA CARIDAD

**“Quid retribuam dómíno
pro omnibus quae re-
tribuit mihi”.**

Es tan corrompido el hombre, las trabas de su degradación se hallan tan profundamente impresas en su ser, que todo, hasta sus mismas virtudes, le hacen conocer su miseria. Si, hermanos míos, sus virtudes, aquellas mismas virtudes que la religión ennoblece, y las cuales emanan de la gracia misma, llevan consigo un carácter de bajeza que le humilla, y que le representa su nada de manera más elocuente que el polvo de su tumba. La fe le anuncia su ceguera, la esperanza su pobreza, la penitencia sus crímenes, la paciencia sus aflicciones, la humildad su miseria, la castidad sus inclinaciones vergonzosas, la sumisión a las órdenes de Dios su dependencia, la Caridad... mas, ¿a dónde voy hermanos míos? La Caridad más noble y más excelente que todas las demás virtudes, tan magnífica en su objeto como pura en sus motivos, tan independiente de los sentidos como de la vil materia, no le recuerda al hombre imperfección ninguna que le llene de vergüenza. Virtud sublime, ella es la más digna función y el sentimiento más heroicos de nuestra alma; es el comercio más íntimo y más elevado entre Dios y el hombre. Si le adoro me siento conmovido bajo el peso de mis bajezas; si le ruego me humillo a la vista de mis necesidades; si le ofrezco víctimas no veo en él más que un soberano o un vengador; si contemplo sus grandezas inefables, no descubro entre él y yo más que el abismo. Mas, cuando me elevo a Dios por el amor, mis sentimientos se exaltan, mi alma se engrandece, olvido mi nada, y no siento más la debilidad de mi ser que por la impotencia de amarle tanto como deseo. Virtud omnipotente, ella obra las más grandes maravillas, purifica los más criminales corazones, de un vaso de ignominia hace un relicario sagrado, abre las puertas del cielo, cierra las del abismo, aplaca a un Dios irritado y le arrebató el rayo de sus manos. Virtud angélica, ella coloca al hombre al nivel de las inteligencias sublimes, dándole las mismas fruiciones y los mismos trasportes. Virtud celeste, el cielo no tiene otra, porque propiamente hablando, los santos no

conocen ni fe, ni esperanza, ni humildad, ni paciencia, ni mortificación, porque todas estas virtudes son incompatibles con su felicidad: Sólo la Caridad es su ornamento, su gloria y su dicha suprema. Virtud divina, ella es, si puedo decirlo, la virtud del mismo Dios, el único sentimiento de su corazón. Si, hermanos míos, el amor constituye su esencia, el amor es el principio de su ser, el amor obra el prodigio de su inefable fecundidad. Virtud eterna, ella rompe los límites del tiempo y la eternidad es propiamente su reino. Todas las demás virtudes nos acompañan hasta el sepulcro, la fe se extingue porque Dios se deja ver, la esperanza acaba porque nuestros deseos están satisfechos, sólo la Caridad sale triunfante del fondo de nuestras cenizas y se levanta sobre las ruinas de todas las virtudes que la muerte ha hecho desaparecer. Virtud inmortal, ella es la llama que enciende a las demás, las depura y vivifica; todo cambia, todo se ennoblece en sus manos; es para nuestro corazón lo que el sol para el mundo. Quitad a la naturaleza ese astro benéfico y el universo caerá en su primitivo caos; quitad a las virtudes la Caridad y ellas perderán su calor, su luz y su mérito.

Señor, mi Dios, mi corazón es tuyo: tus soberanos atractivos, tus beneficios inestimables te aseguran para siempre la conquista y el imperio. Yo corro desde este momento al pie de tu cruz, voy a estrecharla en mis brazos, voy a estrecharla tiernamente, voy a humedecerla con mis lágrimas. ¡Ojalá pudiera morir de dolor y de amor al acordarme de mis ingraticudes! ¡Oh amor puro y divina llama, ven a llenar el vacío inmenso de mi alma! ¡Razga los cielos y baja a nuestros corazones, que más duros que las rocas, se derretirán como la cera; y el hielo de nuestros sentimientos se cambiará en fuego celeste! ¡Oh, amor! ¿Quién es aquel a quien no has enternecido? ¿Quién es el vil mortal que sensible a los atractivos impuros de su idolo profano no haya probado tus sublimes trasportes? ¡Oh, amor, elévame sobre mi propia debilidad, préstame tus alas de fuego, abraza, absorbe mis sentimientos, dilata si es posible la esfera estrecha de mi ser!

¡Vamos objetos de un mundo perecedero, huid de mí! ¡Gran Dios, dadme tu corazón para amarte tanto como tú eres digno de ser amado!

Aumentad siquiera la actividad del mío, colocadlo en el vuestro, para que unidos se mezclen y se confundan en el tiempo y en la eternidad.

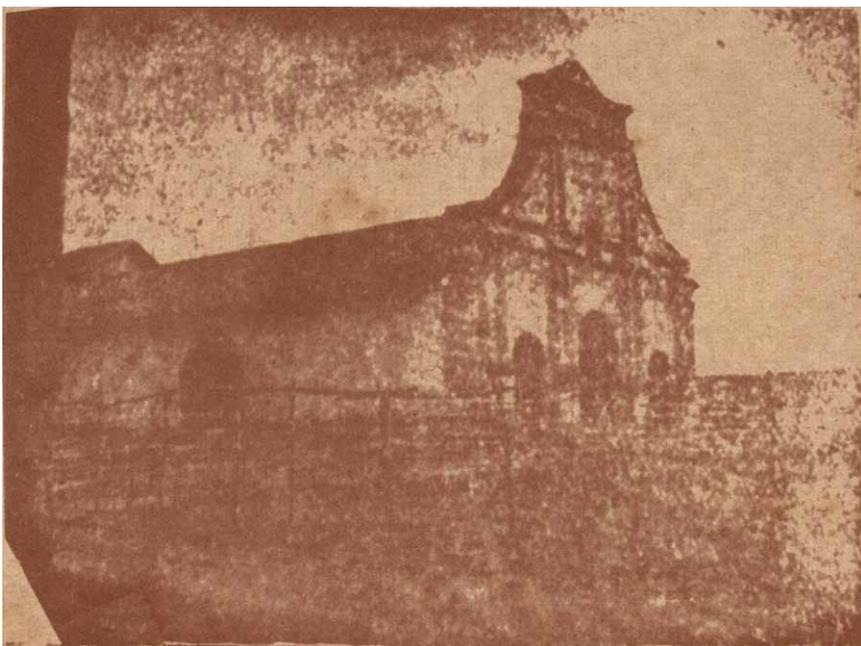
SERMON DEL PBRO. DON AGUSTIN VIJIL SOBRE SAN PEDRO

Tu es Petrus, et super
hanc petram aedificabo
Ecclesiam meam. Mateo
Cap. 16 V. 18.

No es potestad humana la que Jesucristo confiere a su Apóstol: es una potestad que tiene por límites el mundo entero; es una potestad que hace escuchar sus órdenes y respetar sus sentencias desde el uno al otro polo; es una potestad que se exige sobre los reinos más poderosos, sobre las repúblicas más florecientes que se someten a sus decisiones: es un poder admirable y gigantesco que levantándose desde la tierra hasta los Cielos, abre sus puertas, dispensa sus tesoros y con una sola palabra hace bajar la bendición de dulzura, o los anatemas de horror.

Sentado Pedro no sobre la cátedra profana de Moisés, sino sobre la cátedra de Jesucristo viene a ser la luz de los pueblos, el órgano de la verdad, el fundamento de la fe, el padre común y en una palabra el Vicario de Jesucristo. Ved aquí, señores, todo lo que encierra la augusta dignidad de que Jesucristo reviste a su Apóstol que va a ser materia de su panegírico.

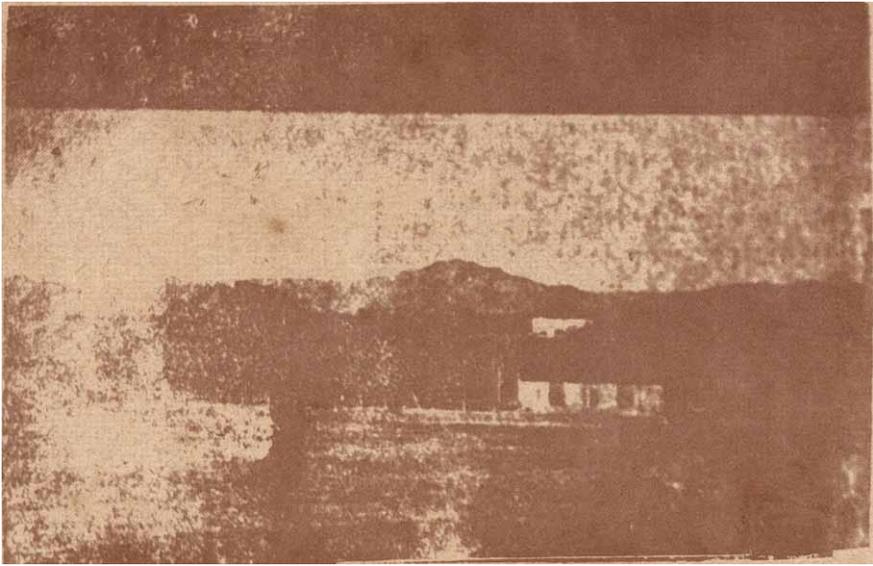
Yo no vengo, señores, cómo se hace de ordinario cuando se habla de los grandes del mundo, a dispensar estériles elogios hijos de la adulación; vengo sí, a contemplar al triste habitante del barrio de Betsáida, al infeliz pescador del Tiberiades sentado sobre el primer Trono del mundo. Vengo a contemplar usando de un poder Divino, universal, firme y estable para siempre. La dignidad de Pedro está marcada con el sello de la Divinidad, ¡sí, señores! La Iglesia tiene anatematizados a los que temerariamente afirman que el poder de los Pontífices sucesores de Pedro, no es de derecho divino. Representase siempre a San Pedro en el evangelio revestido



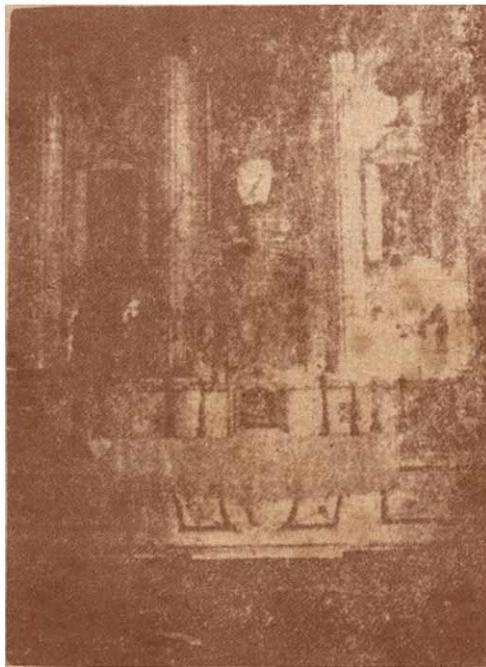
Templo Parroquial de San Pedro en el bello pueblo de Teustepe.



*Casa donde vivió el recordado Sacerdote Lic. Don Agustín V.
en Teustepe.*



Plaza del pintoresco Pueblo de Teustepe, hace setenta años.



*Interior del templo de Teustepe,
bajo cuya cripta descansan los restos
del Lic. y Pbro. Don Agustín Vijil.*

con las preeminencias de honor y de superioridad como el primero y la cabeza de los apóstoles. Sólo a San Pedro le puso Jesucristo un nombre particular, sólo a San Pedro elige por piedra fundamental de su Iglesia; sólo a San Pedro encarga, especialmente, el cuidado de sus ovejas; por su mano solamente paga el tributo al César. Cuando pregunta a sus discípulos, San Pedro es el que responde a nombre de todos; cuando les lava los pies empieza por San Pedro; cuando resucita, el primero a quien se aparece es a San Pedro. San Pedro fue el primero que hizo milagros en nombre de Jesucristo, fue el primero que procede con autoridad apostólica reprendiendo a Ananías y a Sáfira. Pedro abre las puertas del Evangelio a todas las naciones. Pedro es el primero que llama a los gentiles en la persona de Cornelio el centurión. Pedro preside el primer concilio de Jerusalén; luego, la autoridad de Pedro es Divina, emanada de una fuente sacrosanta.

¡Ella es universal, si señores!

No hay señorío en la tierra que no tenga sus límites: las más vastas monarquías no se extienden fuera de sus términos. En el mundo hay Reyes; pero sólo Dios es el Rey del mundo, y este interminable Imperio es el que ejerce San Pedro. El es la cabeza de aquella Iglesia, que a manera de un empinado Cedro llena con sus raíces toda la tierra, cubre con su sombra todos los montes y extiende sus ramas hasta las riberas del mar; nada hay en el espacio inmenso del mundo que no esté sujeto a sus leyes.

Su autoridad es reconocida y venerada hasta en las regiones y climas más remotos que ignoraron el nombre de los Césares y de los Alejandro. Las naciones a quienes no sujetaron las armas victoriosas de los Calígulas y Nerones, vinieron a ofrecer su cerviz a la dulce autoridad de Pedro. ¡Oh, Roma, Roma!, reconoce a tu verdadero fundador, reconoce al autor de tus glorias. En un solo día ha granjeado Pedro una brillantez, un imperio inmenso que 12 siglos no hicieron más que bosquejar.

La dignidad de Pedro es permanente en su duración, ¿quién ignora, señores las decadencias, las revoluciones de los más florecientes imperios? ¿Qué queda de aquella grandeza Romana que vio el Progeta sorberse las grandezas de tantos reinos? ¡Ah, señores!, todos los solios se conmueven y vienen por tierra, sólo el de Pedro subsistirá para siempre: Pasa un siglo, pero él no pasará; él será testigo del fin de todas las cosas y él no fenececerá. Unos imperios se suceden a otros, sólo el de San Pedro sobrevivirá a los que se funden en adelante, y si alguna vez parece que flaquea y amenaza ruina, es para asegurarse con más firmeza. La nave de San Pedro surca un mar borrascoso, azótanla olas embravecidas, vientos desaforados, tormentas que parece que la anegan, pero el piloto que la gobierna es Jesús, y si duerme alguna vez el sueño es breve y sabrá evitar su naufragio. Juzguemos de lo venidero por lo pasado. ¡Qué de guerras encendidas contra la Iglesia! ¡Qué de ejércitos conjurados para su destrucción! ¡Qué de soldados armados para su ruina! Si fuese posible que pereciese, siglos ha que hubiera perecido. El acero de los tiráños, la impiedad de los bárbaros, la audacia de los sectarios, el rabioso furor del abismo todo se ha frustrado. Sus enemigos se han sucedido; pero la Iglesia los ha visto perecer. Sí, no hay duda, todo error, toda impiedad, vendrá a estrellarse contra esta pie-

dra de Sión destinada para confundir a los hijos de Babilonia. Bien podrá ser que naciones enteras se separen de la Iglesia y la abandonen; pero no podrán perderla ni destruirla; mientras permanezca la Religión, permanecerá San Pedro con ella y por ella y la potestad que ejerce en el mundo, no acabará sino con el mundo.

En todos tiempos se han levantado ciertos hombres que como leones furiosos han querido despedazar la grey de Jesucristo; llenos están los fastos de la Iglesia de revoluciones y guerras ocasionadas del menosprecio a la autoridad eclesiástica. El Arrianismo conmovió el Universo contra la Iglesia. El Africa talada por los donatistas, las provincias del Norte de Europa alborotadas: La Alemania desgarrada a sangre y fuego: la Inglaterra sin Rey y sin Reino, esclavizándola para hacerse libre, aletargada con la embriaguez de su rebelión, y al despertar asómbrase de verse teñida con la sangre del mejor de los Reyes.

Si, mucho podrá la maldad contra la Iglesia; pero nunca llegará a borrar de los Libros Sagrados estas palabras decisivas "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella". Diga el mundo insensato, lo que quiera, siempre leeremos estas palabras de eterna vida: "apacienta mis corderos", "apacienta mis ovejas".

En la obediencia de la silla de Pedro, los mártires han derramado su sangre, los confesores sus lágrimas, las vírgenes se coronan con la diadema de la castidad. En una palabra, señores, sutilícese cuanto se quiera, ratiocínese, dispútese, que yo os aseguro que no hallaremos otro camino para entrar al Cielo, que la obediencia a la Silla de San Pedro: sólo en la barca de Pedro podemos navegar con viento bonancible hasta llegar al puerto de la felicidad eterna que os deseo.

* *
*

COMENTARIO DEL Br. ALEJANDRO REYES HUETE,
AL ANTERIOR INCONCLUSO SERMON DEL PBRO. VIJIL

¿Cómo terminaría el Padre Vijil este sermón? Sería con aquellas palabras de promesa eterna que nos enseña la Escritura, diciendo: "Venid a mí benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber?" ¡Quién sabe! La verdad es que la conclusión de tan brillante pieza sagrada no fue posible hallarla nunca y que semejante laguna es tanto más sensible cuanto que el discurso, inédito hasta ahora, encaja perfectamente con la situación de la Iglesia en Méjico, adonde no se han desperdiciado todos los medios represivos para ver de arrancar de la conciencia de aquel pueblo viril los sentimientos de amor y de piedad predicados por Cristo y mantenidos incólumes al través de dos mil años por el sacerdocio católico.

Es lástima que se haya perdido el final del sermón del Padre Vijil pronunciado, en la Parroquia de Granada en el año de 1848, cuando el país se estremecía en circunstancias deplorables, semejantes a las actuales, motivadas por el rencor de los dos bandos en que ya estaba dividida la opinión pública nicaragüense; es lástima, digo, porque aquellas voces proféticas al pintar fielmente lo que ahora pasa en Méjico, es decir, las persecuciones, los fusilamientos, etc., habrían de indicar las consecuencias probables y de despertar en las masas el sentimiento de la confianza hacia los gobiernos de orden y de espíritu netamente cristiano. Y juzgo que tal deducción no peca de aventurada, porque los sermones del Padre Vijil eran doctrinarios y fuertes y tendían siempre a buscar la tranquilidad social. Por eso, tal vez, algunos dicen que este notable orador fue amigo de Walker. El, como muchos, creyó que el Bucanero no traía los funestos propósitos que demostró en seguida; y en el derrumbe del orden nacional, cuando sólo se hablaba de exterminio, la aparición de Walker prometiendo la paz hizo que el Padre Vijil lo saludara como al salvador de Nicaragua en una ardiente proclama, que espero publicar próximamente.

A. REYES HUETE

NOTA:—El Br. Alejandro Reyes Huete, escribió el anterior comentario al sermón sobre San Pedro, del Pbro. Agustín Vijil, cuando la Iglesia Católica era perseguida en México por el gobierno de aquella nación, encabezado por Plutarco Elías Calles.

Semana del Padre Vijil

PROGRAMA

De la "Semana del Padre Vijil" que fue pasado en "Radio Mundial" en Managua, Nicaragua del 5 al 12 de septiembre de 1957 en conmemoración del Primer Centenario de la Guerra Nacional auspiciada por los descendientes de aquel ilustre y mal comprendido Varón que en vida fuera ardiente horno de caridad y altas virtudes que se llamó Presbítero y Licenciado don Agustín Vijil Selva, como homenaje reivindicador a su memoria, al par que rectificar errores históricos, que la maledicencia o la ignorancia de algunos de sus adversarios de la época, tuvieron sobre la labor del Pbro. Licdo. Vijil en la destacada actuación que la conspicua personalidad del mencionado, tuvo en los aclagos días de la nefasta Guerra Nacional.

Año de 1957 Centenario de la Guerra Nacional

MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE 1º Lectura del Sermón de la Parroquia de Granada del Presbítero Doctor Agustín Vijil, fecha 14 de octubre de 1855, (Ortega Chamorro). Se encuentra en las páginas de 151 a la 155 de la 1a. Edición.

2º Palabras sobre el Padre Vijil por el profesor Carlos A. Bravo.

JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE 1º Conferencia sobre el Padre Vijil por el Profesor e Historiador don Sofonías Salvatierra. (Este interesante trabajo no fue posible conseguirlo).

2º Pasajes de la Vida del Padre Vijil, por Zela Lacayo y Martha Cansino.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE 1º Charla sobre el Padre Vijil por el Presbítero Felipe Sánchez Vijil.

2º Lectura de Pasajes de la vida del Padre Vijil por Martha Cansino y Ze'a Lacayo

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE 1º Se leé por segunda vez el Sermón de la Parroquia de Granada del Padre Vijil, fecha 14 de octubre de 1855 (Zela Lacayo). Véase el libro página a las páginas dichas.

2º Breves comentarios sobre dicho sermón por el Dr. Roberto Sánchez Vijil.

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE 1º Juicio crítico sobre la personalidad histórica del Presbítero y Licenciado Agustín Vijil, por el Profesor Rodrigo Sánchez (1ra. parte).

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE 1º Continuación del juicio crítico sobre la personalidad del Padre Vijil por el Profesor Rodrigo Sánchez. (2da. parte).

EL HOMBRE ATORMENTADO

Por el Profesor CARLOS A. BRAVO

Desde hace mucho tiempo hubiera querido decir lo que he llegado a creer y a sentir, respecto a la actuación del Padre Vijil, en los desgraciados acontecimientos que llevaron a esta tierra a la Guerra Nacional.

Ha sido una evolución, un cambio de valores, una trasmutación de la fe histórica.

Hubo que leer a éste y a aquel, confrontar libros, re'eer lo escrito, sopesarlo todo, y hacer un esfuerzo —un poderoso esfuerzo—, por buscar, reconocer y una vez reconocido tener el valor para adoptar la verdad, y una vez habida, confesarla, declarándose seguidor de ella, con obligación de proclamarla.

El Padre Vijil es uno de los más sencillos problemas nuestros. Se ha procedido con él con la precipitación tan peculiar de nosotros. No entró a la vorágimene de la guerra con nombre desconocido. En la historia de los acontecimientos de Nicaragua, el Lic. Vijil, tiene gran figuración. Figura como Ministro General del consejero don Juan Espinoza, cuando para esperar a don Dionisio Herrera se hizo cargo del poder. Ya lo había sido de don Juar. Argüello. Cuando los desgraciados sucesos de "La Pelona", se le quiso responsabilizar con esa mancha de sangre. Jerónimo Pérez ha hecho en cierta forma mucho perjuicio al recto criterio histórico de muchos acontecimientos. Escribía como se escribía en aquellos años de pocos libros y malas lecturas. Llegaba uno que otro libro de quemantes teorías enciclopedistas y los hombres, los nicaragüenses destacados se entusiasmaban, y cuando escribían los citaban mal e inadecuadamente. En esos tiempos no había adquirido nin-

guna importancia la palabra hablada. Esa es una conquista nueva entre nosotros, nueva, y quizá de más brillante resultado.

El Padre Vijil, escribía muy bien. Hasta en la correspondencia con su Prelado, el pomposo y violento Obispo Viteri, el pensamiento hermo­seado y la cita oportuna. Era respetada su opinión escriturística. El hombre leía lo mejor de los Libros Sagrados y sabía quedarse con lo más interesante de lo que tenían los libros que leía.

Formó con varones ilustres, creo que el Lic. Pineda entre ellos, la primera Corte Suprema de Justicia. Eso fue su amor: La Justicia, pero dis­cernida y fortalecida por el derecho, escrito en la ley.

Para conocer a un hombre, antes que todo urge conocer a sus amigos, y nadie lo fue mejor del Lic. Vijil que el infortunado don José María Estrada, muerto en la reciedumbre de la edad, y con una inteligencia de primera clase para aquellos días. Con él hablaba, a él le oía, e iba el uno, a consultar con el otro, temas de letras, de poesías, y de la vida misma. Porque poco se conoce entre nosotros qué clase de hombre era el señor don José María Estrada. Yo he hablado con hombres que lo conocieron, y me han dicho que valía mucho, intelectualmente hablando.

El Lic. Vijil en 1836, se ordenó de Sacerdote en la ilustre ciudad de Cartagena de Indias, en la señoría Colombia, y volvió a Nicaragua a comen­zar su doble vida: las dos meritísimas, de Sacerdote de Cristo y de Mártir. Yo no conozco vida de mayor dolor que la de este hombre. Sus méritos, su vida pura, su ilustración y su patriotismo sólo le sirvieron para sufrir, para el doloroso vivir de todos los días. Hasta sus hermanos en el sacerdocio no se avienen con él, y lo acusan y lo calumnian en un escrito injurioso que envían al Prelado. ¡Qué sabían ellos, hombres oscuros, de la prestancia moral e intelectual de este hombre! Y el padre Vijil se resuelve, puede y quisiera tomar la pluma y defenderse y acusar, pero se recuerda de su voto de humildad, y calla y reza. Rogar es de gran Piedad. Don Frutos ha de llamarle "Cura Faccioso", porque él se cree la encarnación de la legiti­midad. Don Frutos va a ser el verdadero responsable de la catástrofe que se avecina. Ese repugnante sectarismo que creó clima propicio para el desastre.

El padre Vijil, de consuno con el padre Alcaine, que envió El Salva­dor, trata de armonizar a los desavenidos nicaraguenses, pero en Granada Fulgencio Vega y otros quieren la guerra, y llega la guerra cruel y san­grienta, a destruir a los hombres, las familias, los hogares y cuando don Frutos manda a asesinar a los infortunados guatemaltecos, interviene afa­noso el Padre Vijil y a la negativa de don Frutos la difamación y el insulto.

¿De qué carne está hecho este hombre para sobrellevar la vida ingra­ta, y el insulto como el pan de todos los días? Es que él prometió en el solemne día de su Consagración preferir a todas las cosas a Cristo, pero como lo quería San Pablo: ¡Crucificado! Es decir, el sufrimiento y el dolor.

Donde quiera que hay un sufrir está él, donde hay que mitigar una pena, curar una herida, ayudar a un desamparado, proteger a una mujer, allí está el "Cura Faccioso", o el sufrido padre Vijil.

Sería muy largo y muy triste el relato de la vida de este hombre. Hay un material para un libro que podría llamarse: *Una vida de dolor*, o el que lo sufrió todo por Cristo.

Habla y habla la gente sin saber de un famoso sermón del Padre Vijil el domingo siguiente a la entrada de Walker a Granada. Estaban celebrando los personajes una gran victoria de sus armas cuando pasó el barco con ambas luces apagadas. Frente a Granada como a 200 varas. La claridad del cielo, que es muy puro en Granada, y la del gran Lago permiten verlo todo a gran distancia. En aquella soledad de agua y cielo se oían las máquinas del barco que llevaba a Walker y a los suyos. Baltazar Mancebo que era un oficial cumplido y serio, lo fue a decir a Fulgencio que era defensor de la plaza, si la hubiera defendido; no quiso creerlo.

Había tomado licor, y el licor vuelve desconfiados, o demasiado confiados a los hombres. Echó fondo el vapor en "Tepetate", bajaron todos y un mal nicaragüense que no quiero nombrar llevó a los filibusteros a la ciudad. Escenas, carreras, escondites. El General Guzmán se echa al arrollo, y la linda Rosaura Barillas en ropa interior sale a la puerta para ver a los filibusteros. Entonces las ropas íntimas de las mujeres eran muy copiosas y muy feas. El día siguiente es domingo y a Misa de ocho van Walker y los suyos. El Padre Vijil es el oficiante. Él celebra en la Parroquia Misa sencilla y del día. Creo que se trataba de la parábola bellísima del Buen Samaritano que está en San Lucas en el Cap. X - 25 - 37. Pero, el padre recuerda que don Fruto le llamó Cura Faccioso, y aunque está muerto se quiere referir a los suyos, y comienza citando un texto bíblico tremendo: **Arrebató el Cetro a los tiranos y exaltó a los humildes**, terminó Dios con los partidarios del legitimismo o muerte y llevó a un desconocido que tenía cara de humilde para humillarles. No es un sermón lo que dice, sino que pinta de mano maestra, un cuadro de la situación en que está la Patria, a lo que la ha llevado el odio, al que llama un cáncer roedor. Yo no conocía al Padre Vijil como escritor, pero lo acredita de grandes posibilidades esa magnífica, honda y desconsoladora descripción que hace ante vencidos y vencedores, del estado en que está Nicaragua. Walker no sabía español y no pudo entender al padre Vijil.

El cree —el Padre—, que los que llegaban pueden hacer algo por la fraternidad, toda vez que creé que por ser un americano, Walker tendría las hermosas ideas democráticas que se viven en los Estados Unidos. Se lo pide, dice que puede ser "ángel de paz" y "estrella consoladora". Dice: "yo siempre he predicado paz, concordia y progreso y se me ha contestado pidiendo más sangre". Ahora apuntará la estrella del Norte.

Pero no es a Walker a quien llama así. Es una cobarde mixtificación de las palabras la que se hace, para prolongar hasta en espíritu el martirio

del Padre Vijil, y quieren hacer llegar el odio y la incomprensión hasta la Eternidad.

Cuando Walker decretó la muerte de Corral, el Padre Vijil fue a implorar por el suplicado y no consiguió nada. Donde había un nicaragüense en desgracia, allí corría él. ¿No salvó la vida a don Dionisio Chamorro?

Corral aceptó por fin la muerte, como una pena extrahumana por haber vendido su espada al filibustero. El veía eso como una expiación necesaria. El Padre Vijil lo consolaba y le hablaba de lo grande que es la misericordia de Dios: y cuando fue con él muerto, diciendo las preces *pro-defunctis*, particularmente el *Miserere mei Deus secundum magram misericordiam tuam*, se mordía los labios hasta hacerlos sangrar y volviendo a su casa dijo al hijo habido dignamente antes de ordenado, temblorosa la voz de emoción: "Hijo, Miguel, en esa gaveta hay dinero, tómallo y ándate lejos de este desgraciado país. Vienen cosas muy tristes". Lloró por la desgracia de la Patria el hombre calumniado, y mal comprendido.

¡Eso es el Padre Vijil! Pudiera seguir hablando de su martirio, de su vida pura y sacrificada, del enorme dolor conque quisieran tenerlo todavía en la tumba.

Se vino a Teustepe a servir a Dios, a seguir dando cariño a los necesitados, y en cierto sentido a seguir sufriendo. El lo quiso así, cuando en la hermosa ciudad de Cartagena de Indias, de rodillas ante el altar escogió como porción de su heredad a Cristo, como lo quiere San Pablo ¡Cru-cificado!

EL LICDO. Y PBRO. DON AGUSTIN VIJIL

Dramatización, por ZELA LACAYO y MARTHA CANSINO

Este hombre público e ilustrado sacerdote, nació en Granada el día 26 de abril de 1801. Fueron sus padres don Joaquín Vijil y doña Dolores Selva Mayorca. (Documentos auténticos de 1859).

Hizo sus estudios en la famosa Universidad de León coronando con brillo la carrera de Abogado. (Pedro González, Biografía).

En febrero de 1829, con motivo de los asesinatos de "La Pelona", don Juan Argüello lo llamó al Ministerio General, puesto que aceptó el Licenciado Vijil para evitar con su influjo la repetición de semejantes crímenes. (Carta Jurada del 24 de noviembre de 1874 de don Macario Alvarez, uno de los testigos en el Gobierno de Argüello).

A principios de 1830 el pacificador don Dionisio Herrera lo llamó al Ministerio General para valerse de su activa y útil cooperación, la mejor prueba de honradez política del Licenciado Vijil. (Leyes Gubernativas de 1830).

En Diciembre de 1830 la Asamblea Legislativa lo nombró Fiscal de la Corte Superior de Justicia del Estado, y en enero 10 de 1831, esta Corte reunida en Granada, lanzaba a los pueblos de Nicaragua un manifiesto garantizando estricta justicia igual para todos, llamando la atención a los jueces. (Manifiesto y decretos legislativos).

En abril 22 de 1833 nació su hijo Miguel, más tarde el Licenciado M. Vijil.

Vencida la rebelión del Coronel Cándido Flores por el Jefe de Estado don José Muños, en Granada se levantó el cadalso político, septiembre 13 de 1854. Los hermanos Sousa y los Orozco fueron hechos prisioneros.

ros y pasados por las armas. El Licenciado Vijil estaba comprendido entre los que serían ejecutados. Su madre prometió intimamente dedicar a su hijo a la Iglesia de Cristo si salía bien del peligro que corría. A principios de 1835 el Licenciado Vijil tomó el camino para Cartagena, Colombia, a cumplir los votos de su madre a quien adoraba. Vuelto a Nicaragua a fines de 1838 predicó por primera vez en la Iglesia de Guadalupe, Granada, 12 de diciembre 1838. (Recortes y sermón original).

El 6 de septiembre, ya investido del carácter sacerdotal, la Asamblea Constituyente lo elige representante por el Estado a la Convención Nacional. (Pedro González-Biografía). (Decretos). Durante 1843-1845 fue Cura de Masaya.

Hay un lapso de quietud de unos 10 años en la vida del sacerdote. Sus actividades se reducen al culto. En las obligaciones de su Ministerio sagrado cumple estrictamente, su conducta es pura y sus actos de caridad no tienen límites; sus sermones y pláticas en su Parroquia cautivan a sus oyentes; se priva de comodidades a su alcance. Su casa es amplia, donde recibe a los aflijidos que buscan la mano y la voz generosa del sacerdote, como un alivio a sus pesares. El hombre de vasta capacidad dentro del uniforme de los soldados de Cristo, se baja al nivel de los acongojados de la suerte, se conmueve de sus penas, les abre sus brazos y les llama sus hermano. (Memorias, cartas, etc.)

En 1850 el padre fue conocido por Mr. Peter F. Stout quien se prenda del hombre de sotana, a quien dedica frases encomiásticas en su historia "Nicaragua, Past, Present and Future". "Hombre de amistad, purísima", dice refiriéndose al Padre Vijil, "que correspondía al más insignificante servicio con gracia encantadora", "El amigo de los oprimidos en Corazón y hechos". (Stout, páginas 110 y 111).

De 1850 a 1853 la correspondencia con el Obispo Viteri es abundante. Viteri lo llama: "Luz de Oriente que con su presencia contiene muchos males". Lo nombra Canónigo, Prebendado, Provisor y Vicario General del Obispado. A todo rehusa modestamente el Cura de Granada. El 17 de diciembre de 1851 Viteri le confía el proyecto de retirarse de la Mitra de Nicaragua, refunjiándose en un pueblo de Segovias o de la Isla de Ometepe. Le propone recurrir a Roma pidiendo un Obispo Coadjutor y agrega: "cuando tuve el gusto de conocer a V. S. en mayo del año próximo pasado encontré al personaje que yo deseaba". (Cartas del Obispo Viteri).

Algunos clérigos de Granada combatieron al Padre Vijil porque no resistían su preponderancia. Lo repudiaban de Cura de Granada. (15 de marzo de 1850).

Contestaron más de 230 personas encabezadas por don Fulgencio Vega, don Leandro Zelaya y don Silvestre Selva. (30 de abril de 1850). Después, los mismos sacerdotes que le combatieron se retractaron en documento público. (17 de mayo de 1850).

Después de la muerte del Obispo Viteri, a la exaltación al poder de don Fruto Chamorro, las cosas vinieron mal para el Padre, porque siendo democráticas sus simpatías no se avenían con el férreo espíritu militar de don Fruto. Durante el sitio de Granada (1854) el Padre quiso mediar siempre en las medidas de excesivo rigor, pero en vano. Pidió la vida de los 8 hondureños condenados a muerte, alegando "no sólo es un deber de humanidad salvarlos, sino de la más elemental justicia; han venido aquí; en castigo de sus opiniones, enviados por Cabañas". Don Fruto fue inflexible. (Relatos, episodios).

Cuando murió Chamorro y subió Estrada, se presentó a Granada el Padre Alcaine con una misión de paz del Gobierno de El Salvador. El comisionado venía recomendado al Padre Vijil, quien fue un ardiente defensor del arreglo que era tan favorable a la causa legitimista, pero no encontró eco en los hombres ofuscados que dirigían el Gobierno en Granada. Boletín Oficial de 16 de junio de 1855). (Pedro González, Biografía).

Con el rechazo del Padre Alcaine vinieron los filibusteros. Entonces el Ministro Mayorga se dirigió al Padre Vijil para que condenara la invasión extranjera. La contestación es interesante; dice: "...este conocimiento llena mi alma de la mayor amargura... no faltará un David que derribe al soberbio filisteo y dé libertad al pueblo de Dios, pero si estuviese ordenado en los decretos de su eterna justicia que Nicaragua pase a una dominación extraña como lo hizo con su amado Israel en castigo de sus culpas no tenemos más que conformarnos, ni otro recurso que el de Israel cautivo, llorando amargamente a las márgenes de los ríos solitarios de Babilonia". De junio a agosto del mismo año la situación era distinta y encierra una lección a las intransigencias de partido. (Boletín Oficial, agosto de 1855).

El 13 de octubre de 1855 cuando la toma de Granada por los filibusteros, se puso al servicio de los perseguidos. "En esa ocasión derramó a manos llenas los abundantes tesoros de su bondadoso corazón poniéndose al servicio de los afligidos. (Anselmo H. Rivas, "Nicaragua Ojeada retrospectiva").

Al día siguiente 14 pronunció un discurso frente a Walker y sus oficiales. El espíritu de este discurso es bien distinto de cómo trata de hacerlo aparecer Pérez en sus Memorias. Las pasiones ofuscaban la mente de los hombres y no comprendieron los argumentos del sacerdote. Durante dos días, 13 y 14, la casa del Padre estuvo pletórica de personas temerosas de venganzas políticas. (Relación de don Francisco Bárcenas).

El Padre fue a Washington como representante de don Patricio Rivas y obtuvo el reconocimiento de este Gobierno a pesar de Vanderbilt que dificultaba su actuación. Don Pedro Cardenal, Ministro de Rivas, posteriormente se apoyaría en este reconocimiento de, Vijil, para dar vida a su Gobierno vacilante y apartar a Wheeler, Ministro americano, que pretendía reconocer a Walker como Presidente. (Nota del Gobierno de Nicaragua 12 de agosto de 1856).

Periódicos americanos influidos por Vanderbilt llenaron al Padre de ultrajes publicando historietas a cual más inverosímiles. El historiador Gámez relata algunas de ellas, cosa rara, por no constituir semejantes ultrajes de prensa combativa e interesada, aporte a la verdad histórica, que es imparcial. (Gámez, 648).

Cuando volvió de Estados Unidos el 18 de junio de 1856, otro era el ambiente de Granada; Walker se había hecho elegir Presidente de Nicaragua, y viendo sus anhelos perdidos permaneció en Granada para arreglar sus asuntos y aprovechar una coyuntura para pedir su pasaporte y salir del país. (Scroggs, 175-176).

El Comandante General de Oriente, General Martínez embargó los bienes del Padre Vijil y los realizó al martillo. El Padre, no obstante, siempre que la ocasión se presentaba, tributaba al General Martínez merecidas y laudatorias frases. (Partición de los Vijil en 1859. Despedida de los leoneses, enero 25 de 1866).

Cuando don Fernando Guzmán recibió la Presidencia en Masaya escribió a Vijil, 4 días después, pidiéndole consejo: "Es Ud. uno de los primeros a quien me dirijo en busca de acierto para llenar cumplidamente mi cometido". (Carta del 4 de marzo de 1867.) La contestación del Padre se reduce a esto: "Suplico a V. E. guarde el más perfecto acuerdo con su ilustre antecesor; considero al General Martínez un maestro en la ciencia de gobernar. Dispénsame si en esto hiero su delicadeza que no es mi intención". ¡Adivina que con el desacuerdo vendría el 69! (Carta de 13 de marzo de 1867).

El Padre Vijil murió en Teustepe, llorado de sus parroquianos y bendecido de los pobres y enfermos el 6 de junio de 1867, víctima del cólera. Desde el año 1860 desempeñaba ese Curato.

Con motivo del rechazo al Padre Alcaine, dos días después, el 24 de junio de 1855, pronunció la alocución sobre La Paz que damos a conocer en el artículo anterior y que encierra una profunda lección de cordura para aplacar la hoguera de la discordia civil, cuando ya se oída el galopar de las legiones filibusteras en los horizontes de la Patria.

LIGEROS DATOS BIOGRAFICOS DEL PADRE VIJIL

(Escribe el Pbro. FELIPE SANCHEZ VIJIL)

Fueron los padres de don Agustín Vijil el caballero don Joaquín Fernández Vijil, de Madrid, calle de la Rivera N° 13, y su esposa doña Dolores Selva Mayor, criolla, de esta ciudad.

Ocurrió su nacimiento en Granada el 26 de abril de 1801, dato que se encuentra en el expediente de partición de los bienes de los Vijil, partición que se llevó a cabo bajo la actuación del Licdo. don Eusebio Figueroa el año 1859.

Muy pronto el niño Agustín dejó conocer facultades apreciables para su buena memoria y capacidad, por lo que sus padres dispusieron darle una instrucción mejor que la que se podía obtener en los centros de enseñanza de Granada. En consecuencia fue trasladado a León. Siendo aún muy joven, sus inclinaciones a la Iglesia eran muy pronunciadas, de tal manera que el 7 de diciembre de 1817 recibió la tonsura junto con otros jóvenes que figuraron más tarde en el clero nicaragüense, según el libro de "Razones de Ordenes" de la Diócesis, folio 145 vuelto; pero poco después no se sintió fuerte en la vocación religiosa y renunció a proseguir en sus primeras inclinaciones.

Ingresó entonces a la famosa Universidad de aquella ciudad, en donde principió sus estudios con lucimiento y en donde más tarde coronó con brillo la carrera de abogado el 28 de noviembre de 1826, según la breve biografía del señor Vijil escrita por el doctor don Pedro González y constancia inserta en el Libro de Títulos de Clérigos, folio 2 vuelto y 3 frente, del año 1850.

Fue León la ciudad que formó sus ideas, dándole amigos muy apreciables de cuya influencia le fue difícil sustraerse, como Norberto Ramírez, Trinidad Muñoz, Justo Abaúnza, Pablo y Nicolás Buitrago. Hermenegildo Zepeda, Gregorio Juárez y otros más de no menor importancia. Esos amigos le correspondieron con entusiasta fidelidad, según fue advertido por el señor Obispo Viteri muchos años después. Por su parte el señor Vijil nunca hizo misterio de los sentimientos de adhesión que lo animaron siempre hacia la "ciudad que le educó en su juventud y que en su vejez le había honrado con la más bondadosa acogida".

Vijil era de sentimientos muy delicados y sensibles; y su misma inteligencia que le impulsaba poderosamente en todos sus actos, correspondía con entusiasmo a formar su derrotero político que llevó a la práctica armonizando los principios que germinaban en su ardiente imaginación con los hechos diarios de la vida ordinaria.

También mucho influyó en Vijil para adoptar divisa, las rigurosas medidas de asedio tomadas por los sitiadores de la plaza de León en 1824. Vijil, que era estudiante en esa ciudad, entonces, hizo causa común con los sitiados. Cooperó en la labor de pacificación con su deudo muy cercano don Diego Vijil, quien pudo lograr que se llegara a un convenio que ponía fin a las hostilidades; pero que no se llevó a efecto por la exaltación del Teniente Coronel Tifer, jefe de la fuerza auxiliar granadina, defensora de la ciudad.

Desde luego sus opiniones políticas se inclinaron a la democracia que cultivó con desinterés manifiesto y gran constancia durante toda su vida. En la democracia creyó encontrar lo que necesitaba este débil e incipiente país, donde la mayoría compuesta de labradores sin enseñanza requería una dirección sencilla y casi patriarcal, de métodos suaves y tolerantes que prestasen vida a las energías de la colectividad, proveyendo a su desarrollo, antes que violentarla con la rigidez de un gobierno de corte un tanto monárquico. El ambiente que le rodeó en León le empujó sin duda a los principios liberales, uniéndose a esto la circunstancia de su natural compasivo y generoso con las clases pobres que permanecían en la más crasa ignorancia.

Allí en León tuvo la oportunidad de conocer y tratar a Cleto Ordóñez, Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello.

El Padre Vijil, antes de ordenarse, contrajo matrimonio con doña Juana Ramírez, dentro de cuyo matrimonio, nacieron dos hijos: Miguel y Concepción (mujer). De aquí procede la descendencia del Padre Vijil, quien después de haber inviadado, aptó la carrera sacerdotal. Su vida política tiene dos aspectos. Antes de ser ordenado y después. Su carrera fue limpia en ambos aspectos. Sentar los hechos históricos en su verdadera realidad es el objeto principal de esta Semana Radial.

Por tradición de la familia se sabe que en una ocasión en que el estudiante vino de paseo a Granada, causó gran pena a su padre don Joaquín por las nuevas ideas que expresaba; pero su humildad y sometimiento a las órdenes del autor de sus días hicieron disipar aquella contrariedad que de pronto había nublado la paz de la casa paterna.

Para ilustrar un poco más, diremos que don Joaquín era realista, propietario de algunas haciendas; que su casa era espaciosa; que gozaba de alta estimación en el vecindario, y que la Providencia le había otorgado en su matrimonio once hijos la mayor parte mujeres, y sólo tres varones, de los cuales Agustín era el menor. Otro de ellos, Francisco, salió del país y se radicó en La Habana. Además, don Joaquín desempeñó el cargo de Regidor en la Municipalidad de 1811 y fue también Recaudador de Fondos Reales en otras épocas.

.....

En esta posición le encontraron los graves acontecimientos que se desarrollaron con motivo de las disensiones entre el Jefe y Vice-Jefe del Estado, habiendo entrado el país en una descomposición peligrosa como resultado de la guerra civil que amenazaba acabar con todo. Ya desde 1822 la guerra civil parecía haberse enseñoreado de Nicaragua, y esta guerra, que a veces parecía declinar, tomaba en otras ocasiones mayor violencia con su acompañamiento de toda clase de atropellos. La escena era siempre la misma con la única diferencia de los personajes. Por ejemplo: don Juan Argüello contra don Manuel Antonio de la Cerda era lo que el Coronel Cleto Ordóñez contra el Coronel Crisanto Sacasa, había sido, así como 1828 superaba en crueldad a 1824.

Por fin, después de años de trastornos, una rebelión en los propios cuarteles de Cerda puso término a la guerra que devastaba al país. Habiendo sido reducido a prisión Cerda en Rivas, fue ejecutado en la misma plaza el 29 de noviembre de 1828.

Prisioneros del partido de Cerda fueron después conducidos de Rivas a Granada y de orden de las autoridades de esta ciudad, trasladados a San Juan del Norte; pero el Jefe de la escolta ordenó detenerse en la isla "La Pelona", donde fueron esos prisioneros asesinados a balazos el 28 de enero de 1829.

El horrible crimen no quedó oculto, por más que los interesados de la escolta regresaron asegurando que una tempestad les había volcado la embarcación habiéndose ahogado los presos que iban encadenados. Pero la población entera tomó cartas en el asunto, lanzando cargos severos contra las autoridades, a quienes les atribuía participación en los hechos.

Entonces se levantó una instructiva que el Gobierno mandó suspender. Por eso don Narciso Arellano, Ministro General, renunció a su cargo, lo que trajo dificultades al Gobierno. Entonces Argüello ofreció el Ministerio que dejara vacante Arellano al Licenciado don Agustín Vijil "quien aceptó para evitar con su influjo la repetición de semejantes crímenes". Es de advertir, por más que la Historia Patria sobre este asunto se encuentre tan oscura, que desde entonces se suspendieron las torturas y ejecuciones contra los vencidos. Argüello, meses después, depositó el mando y se retiró completamente del escenario político.

El Licenciado don Jerónimo Pérez en su "Biografía sobre don Juan Argüello" hace una relación de los sucesos de "La Pelona" acomodada a su partidarismo, achacando complicidad en los asesinatos al Licenciado Vijil por su "importancia en el partido de Argüello y por haber aceptado el Ministerio" días después de ese suceso, y como para demostrarlo el escritor aludido, dice: "¿Y cómo habrían de eximirse de la mancha los principales del círculo de Argüello si recaía también sobre todo el partido liberal que le seguía?..." El hecho es, agrega, "que los descendientes cargan con los pecados de sus soberanos. Quien arguya en contra hallará mucho que hablar; pero el mundo seguirá su marcha". Esta forma de argumentar acusa de parte del escritor aludido, cierta ligereza.

Todos sabemos en qué consistió el triste y debatido suceso relatado de diverso modo por los autores, Pérez, en su respectiva "Biografía", y Gámez en su correspondiente "Historia". Pero no es nuestro propósito tratar extensamente la cuestión en sí, por estar fuera de la índole de nuestra tarea bastándonos con remitir a los estudiosos a la lectura de un interesante folleto que en mayo de 1876 publicara sobre el repetido aciago acontecimiento de Faustino Arellano, donde puede leerse: "La lectura de su biografía de Argüello, como todos sus otros trabajos de este género, lleva al lector de sorpresa en sorpresa. ¿Qué viene a hacer, por ejemplo, el Licenciado Vijil en el suceso de "La Pelona", no habiendo ejercido por entonces ningún cargo público, como el mismo Pérez lo asegura?" ¿De qué modo, el autor no lo dice; podía él haberse complicado en aquel crimen?

Lo cierto es que, con posterioridad al tantas veces aludido suceso, el Licenciado Vijil fue nombrado Ministro del señor Argüello, hecho histórico no discutible siquiera, aceptado por el mismo señor Pérez.

Y aunque el Licenciado Vijil hubiese sido Ministro cuando se verificó lo que unos consideran crimen imputable a Argüello, como Pérez en su "Biografía" o crimen del cual, sólo es responsable la escolta que custodiaba a los infelices presos, según lo asevera Gámez, no por eso el Licenciado Vijil podría en buena lógica ser juzgado corresponsable en el tremendo acontecimiento: jurídicamente cada uno es culpable de lo que ejecuta, u ordena ejecutar, a lo sumo y moralmente de cuanto enaltece o recomienda como bueno. De otro modo sería necesario modificar todos los viejos principios sobre que descansan las reglas y códigos morales y jurídicos.

Pero, repetimos, lo que nunca se ha puesto en duda siquiera es el hecho rigurosamente cierto de que el Licenciado Vijil sólo aceptó el Ministerio de Argüello después del deplorable suceso de "La Pelona", lo cual nada tiene de censurable si se considera que aún hoy, son encontradas al respecto las opiniones, y que el único móvil de aquel no pudo ser otro, sino el consonante con sus ideas y principios de trabajar porque el bien inestimable de la paz volviese al haber exhausto de esta tierra calcinada por el odio y asediada por el Apetito. Así lo aseguró un testigo presencial de aquellos sucesos, insospechable por su hombría de bien, por su rectitud y por otros muchos títulos, que se llamó don Macario Alvarez, en documento de 20 de noviembre de 1874, en que se lee:

"Debo asegurar que el Licenciado don Agustín Vijil, aceptó el Ministerio de don Juan Argüello, después de los asesinatos de "La Pelona", hechos que aquel vio siempre con horror, según las confidencias con que me honraba; y que si aceptó aquel destino en tan aciagos días, era con el noble fin de evitar con su influjo, y el poder de su palabra, la repetición de actos semejantes. Esta aseveración puedo hacerla bajo la gravedad del JURAMENTO, pues me CONSTA, porque en aquel entonces servía yo como escribiente del Ministerio y por consiguiente contemporáneo a aquella época fatal. Por eso siempre he levantado mi voz cuando la maledicencia quería envolverle en esas atrocidades. Me consta que el señor Vijil en el ejercicio de aquel Ministerio, manifestó sentimientos de un hombre culto y cristiano. La historia imparcial le hará justicia. SUUM QUIQUE TRIBUERE. MACARIO ALVAREZ. Granada, 20 de Nov. de 1874".

En el curso de estos suscintos y verídicos relatos tendremos ocasión de dar a conocer dónde y cómo nacieron las imputaciones a que se refiere el Licenciado Pérez; seguramente en fuente sospechosa donde él tomó la especie para llevarla a las páginas de sus publicaciones, sin lógica aceptable para los amantes de la historia.

Dónde hubo sus informes y cómo hace deducciones? Pérez no lo dice: lo consideró innecesario, ya que él escribía para determinado círculo. Indudablemente el señor Pérez se impresionó en fuente interesada, sabiendo de la tragedia por referencias, ya que él nació el 30 de septiembre del mismo año del suceso que describe. Con un "se le achacó", por otro, "se refiere", único método de investigación científica del flamante "historiador", condena y castiga por brazo de la Providencia que él invoca en su ayuda con seriedad pasmosa, favoreciendo así el paladar partidario de algunos, muy poderosos entonces, en lo que parecen convenir algunos críticos, que era para lo que el Lcdo. Pérez demostró poseer alguna gracia. Contra las especies sostenidas y publicadas por el Lcdo. Pérez, las mismas que en 1850 fueron la explosión de rectificación del antagonismo personal y del celo rivalizador de colegas, existen valiosos documentos públicos, aparte de la declaración hecha por don Macario Alvarez trascrita atrás, que combaten aquellas afirmaciones, como a su debido tiempo saldrán a luz en esta relación precisa de la vida y labor del Lcdo. y Pbro. don Agustín Vijil.

Pero por muchos y valiosos argumentos que tengamos, no pudiendo decirlo todo a un tiempo pasando sobre el orden que nos hemos impuesto para destruir el miserable cargo, nos bastaría ocurrir a la lógica más elemental y al raciocinio, aludiendo a la llegada del pacificador de Nicaragua don Dionisio Herrera, poco tiempo después de aquellos luctuosos acontecimientos. En el acto de su llegada desterró a Argüello a Guatemala mientras nombraba Ministro General de su gobierno al Lcdo. Vijil. ¿Así premiaría el Pacificador, al hombre recto de acrisolada honradez, al que se le hubiera achacado complicidad en el pavoroso suceso de "La Pelona"?

En abril de 1829, Argüello terminó el periodo de mando, convocó a elecciones de Autoridades Supremas y se retiró del Poder Ejecutivo; y la Asamblea Legislativa reunida en Rivas el 1º de noviembre, declaró electo Jefe de Estado a don Dionisio Herrera, quien también había sido nombrado anteriormente pacificador de Nicaragua por el Gobierno Federal; pero como Herrera no había llegado aún, el mismo alto cuerpo designó al Consejero Sr. Juan Espinoza, Jefe interino, mientras concurría el propietario Sr. Herrera, lo que se publicó por bando en todos los pueblos del Estado. El Sr. Espinoza nombró Ministro General de su gobierno al Lcdo. Vijil.

No fueron pocas las dificultades que se le presentaron al Jefe interino señor Espinoza. Las autoridades de Managua se levantaron en armas desconociendo su autoridad, dando así principio a una nueva guerra civil que hubiera tenido deplorables consecuencias si no hubiera sido la suavidad y benevolencia del Gobierno que aconsejaba a Managua que depusiese su bélica actitud. Los de Managua se hicieron sordos a las insinuaciones del Gobierno y se prepararon a la lucha.

El 18 de enero de 1830 la Asamblea Legislativa dio un decreto para que Managua reconociera a las autoridades Supremas del Estado y se respetasen los reiterados "ofrecimientos y garantías que el Gobierno les había hecho por medio de las instrucciones de su comisionado", en que se intimaba a las autoridades de aquella villa que se sometieran dentro de quince días; pasado este término cesarían las garantías para todo el que habitara dentro de la zona de rebelión.

Indudablemente la amenaza de la Asamblea tuvo tanto efecto como los ofrecimientos conciliatorios del Gobierno, porque el 30 de enero del mismo año la misma Asamblea decretó la traslación de los Supremos Poderes del Estado de Rivas a Granada, en atención a la insurrección de Managua que se encontraba sin ánimo para entrar a un arreglo con el Gobierno. El 3 de febrero, la Asamblea, por insinuación del Ministro Licdo. Vijil, acordó que se invistiera al Licdo. don Juan J. Zavala con el carácter de comisionado del Gobierno para tratar con los rebeldes.

Partió el Licdo. Zavala con la esperanza de llegar a un buen resultado, y así se presumía porque a su erudición y capacidad se unían sus vinculaciones con algunos políticos de aquella villa. "Sin embargo no tuvieron efecto las gestiones del Licdo. Zavala, porque los de Managua preferían a todo trance delucidar por las armas las diferencias que los tenían divididos con el resto de la República. Con todo, los de Managua enviaron al Gobierno una nota el 6 de marzo, en que hacían propuestas, las que no fueron aceptadas por el Cuerpo Legislativo que acordó que se dijese: "Que se le devuelvan los mismos documentos por haber sido del más alto desagrado, advirtiéndole que esté por el decreto de 8 de enero, cerrando toda comunicación con dicha villa, y al mismo tiempo hacer circular esta providencia por los Jefes Políticos del Estado".

Todo hacía presagiar la guerra con su cortejo de delincuencias.

Por la misma época la Asamblea adoptó una medida en que se comunicaba a los indígenas de la Sierra de Managua que no entraran en arreglos con los rebeldes de la ciudad y se apoyase a las tropas del Gobierno cuando éstas se aproximasen, debatiendo unidos.

La índole pacífica del Jefe interino del Estado era manifiesta, de tal manera que viendo el espíritu irreductible de los de Managua, quiso retirarse de la posición en que estaba; pero la Asamblea, contrariando los deseos del Mandatario estimuló sus deberes de ciudadano, acordando autorizar al encargado del Ejecutivo para que continuara en sus funciones, mientras el Congreso Federal disponía lo conveniente; por tanto, la Asamblea expidió un Acuerdo en este sentido.

Mientras tanto los preparativos bélicos se intensificaban por ambos lados. En Masaya apostó el Gobierno un cuerpo de tropas bastante numeroso listo para emprender la marcha sobre Managua, mientras en esta villa se hacían preparativos de defensa. Como es sabido, los sublevados eran las autoridades de la villa apoyadas por dos sacerdotes del vecindario.

Un caso curioso fue haberse formado en el mismo seno del Gobierno dos opiniones distintas en la adopción de método con que combatir a los revolucionarios. Un grupo formado por los hombres de la Asamblea quería combatir la revuelta a sangre y fuego, mientras los hombres del Poder Ejecutivo deseaban concluirla por medios conciliatorios.

Fieles a su manera de pensar los de la Asamblea adoptaron una resolución violenta el 26 de marzo, considerando que ni el decreto de 18 de enero, ni la generosidad e indulgencia manifestadas en varias ocasiones por los Poderes del Estado, habían bastado para que los caudillos de la facción de Managua se prestasen al reconocimiento de las Autoridades Supremas. Por los males que ocasionaban al pueblo, por su criminal actitud que exigía un severo castigo, decretaron:

“Son reos del Estado y quedan fuera de la protección de la ley, todos los que funcionen como autoridades en la villa de Managua y los que sin este carácter obren activamente en acaudillar y fomentar la facción”.

También se amenazaba con cuatro años de destierro “a los emigrados que no habían jurado domicilio en Managua y no evacuasen su jurisdicción dentro de quince días, los que en la pasada guerra hubieran cometido por sí, o autorizado asesinatos físicos, los que después de la publicación de este decreto insultaren de algún modo por opiniones políticas a sus vecinos en dicha villa, los militares o ciudadanos de cualquier fuero que admitieren de las autoridades rebeldes comisiones para aprehender o embargar algún vecino de los que habla la excepción anterior”.

De las propiedades de los considerados reos del Estado se mandaba tomar “la mitad” para reponer los gastos que habían causa al erario. Se prohibía, además, comunicación con los rebeldes.

En vista de la diferencia de opiniones entre la Asamblea y el Ejecutivo, el señor Espinoza de acuerdo con el Ministro Lcdo. Vijil y con el Lcdo. don Juan J. Zavala, convino en someter al Cuerpo Legislativo un proyecto de medidas encaminadas a evitar el derramamiento de sangre, proponiendo entablar con los rebeldes nuevas pláticas de paz, en su afán de uniformar el criterio del Gobierno antes de proceder.

En su carácter interino el Jefe del Ejecutivo no se veía muy celoso de la autoridad que retenía en calidad de depositario, prefiriendo retardar con pláticas de arreglo mientras llegaba el Jefe electo don Dionisio Herrera, antes que emprendiera a balazos con los revolucionarios. Quería entregar su depósito sin haber añadido una víctima más a las innumerables con que contaba la larga lista de sacrificados de 1822 a 1829. En ese sentir era secundado por su Ministro con toda decisión, lo mismo que por el Lcdo. Zavala. Se observa, pues, contra lo común y corriente que ha ocurrido, que los hombres de la acción fueron mejor dispuestos a la conciliación que los hombres de la Asamblea, llamados por muchas razones a proceder con más calma en sus deliberaciones.

Las medidas propuestas por el Ejecutivo no encontraron eco en la augusta Asamblea que consideró “las medidas propuestas por el Ejecutivo que no conducían más que a dar todo el lleno a la disposición de la Legislatura,

y que consideraba que las leyes jamás serían respetadas sin el auxilio de las armas, por lo que le parecía conveniente reducir primero a la facción de Managua al pequeño círculo que describe su línea, facultándose para levantar la fuerza militar en la villa de Masaya de doscientos hombres y otro tanto en Nagarote”.

Por otra parte la Asamblea urgía que los preparativos de la campaña siguieran adelante, porque el tiempo pasaba y don Dionisio Herrera no daba señales de llegar a tierra nicaragüense, con lo que la pesadumbre de entrar a lucha armada se apoderó del Lcdo. Vijil.

Este, con fecha 5 de abril, agotadas las tentativas de pacificación, se dirigió al Gobierno de Guatemala describiéndole la triste situación de Nicaragua. Esa nota dice así:

“C. Ministro General

del Gobierno del Estado de Guatemala.

“Se entristece mi Gobierno al comunicar a Ud. las nuevas desventuras que amenazan a la infeliz Nicaragua: Managua con su tenaz desidencia quiere amargar los primeros días de nuestra paz. Ud. conoce, C. Ministro, por las comunicaciones que han sido dirigidas por este Ministerio, la política dulce y afable que el Gobierno ha empleado para hacer entrar a Managua al goce de bienes inmensos.

“La historia de las revoluciones de otros países, ha dado a mi Gobierno las convenientes lecciones para manejarse en una época tan ardua; envió a las autoridades de Managua comisionados competentemente autorizados para afianzar la paz de un modo estable, alejando el más remoto temor: nada se consiguió, y de la repetición de iguales generosos actos, el fruto ha sido el mismo.

“Cuatro vecinos de aquella villa, o mejor diré una pequeña facción teocrática, imbuída en locos proyectos, ha despreciado a la faz de los pueblos los convites dulces de la unión y paz. Y, ¿qué recursos quedan a mi Gobierno que se mira en tal situación, y cuándo su lenidad se convierte en descrédito suyo para con los demás pueblos del Estado?

“Mi Gobierno que ha procurado evitar el recurso funesto de las armas para dar fin a negocio de tanta dificultad, reiteró súplica al jefe electo, C. Dionisio Herrera, para que acelerando su marcha a este Estado, le diese un feliz término. Efectivamente, la presencia sola del señor Herrera, sería la aurora que hiciese amanecer en Nicaragua los días de su paz y ventura; pero aún este medio ha sido infructuoso, porque dicho señor ha demorado mucho su tan suplicada marcha.

"Por último, C. Ministro, se acordó por el Cuerpo Legislativo circunvalar a Managua, militarmente, para que por el temor y total falta de víveres se logre su rendición; y mi Gobierno se mira en el estrecho caso de dar cumplimiento a la orden soberana.

"Quiera el cielo que sin los funestos efectos de la guerra se logre que la expresada villa se preste al justo reconocimiento que se le ha exigido.

"Mi Gobierno me ha ordenado ponga en noticia del suyo la indicada medida, y yo, al ejecutarlo tengo la complacencia de ofrecer a ese digno Jefe y a Ud. mi más respetuosa consideración y aprecio.

"D.U.L. Granada, abril 5 de 1830.

(f) Agustín Vijil".

Don Lorenzo Montúfar al comentar en su obra esta nota, dice:

"Una nota del Gobierno nicaragüense describe la situación con más exactitud que pudiera hacerlo cualquier historiador". (Tomo 1º, pág. 201).

Por esta época, una propuesta de parte de los hombres del Ejecutivo para los revolucionarios evitó la lucha y que la sangre se derramase en abundancia como en otras ocasiones. Los del Ejecutivo aconsejaron a los de Managua no salir de su jurisdicción y que mientras tanto las tropas del Gobierno no avanzarían sobre Managua, porque se esperaba la llegada del señor Herrera, y que cuando esto sucediese, los revolucionarios quedaban en libertad de atacar o reconocer al Gobierno. Esta propuesta fue aceptada por los de Managua.

El 11 de abril llegó a Chinandega el esperado de los pueblos, el pacificador, el humilde ciudadano, el patricio, el Jefe electo don Dionisio Herrera, dispuesto a ocupar su cargo no obstante la crítica situación porque atravesaba Nicaragua. El señor Herrera escribió al señor Espinoza una nota en esa misma fecha, nota llena de nobles propósitos por el bien del Estado y poner término a la discordia. El Jefe interino dio cuenta de ella a la Asamblea.

El Gobierno nombró una comisión que pasara a Chinandega llevando la respuesta al señor Herrera, protestándole de parte de las Autoridades Supremas del Estado las demostraciones de adhesión y lealtad a su legítima autoridad, y dándole un pormenor de la situación creada por los de Managua, a favor de quienes se había suspendido toda hostilidad, para que fuese el Jefe del Estado señor Herrera quien tomara a su cargo la dirección de las resoluciones en la ardua tarea de pacificación. Al mismo tiempo le suplicaban que evitase el pasar por Managua.

El señor Herrera se puso en marcha sin tocar con Managua, como se lo habían suplicado, el 26 de abril. La recepción acordada al señor Herrera fue entusiasta, aunque no brillante. Las Autoridades Supremas en cuerpo, la Corporación Municipal, los jefes militares de alta y numeroso público se dirigieron a la salida de la población, portando la clase popular ramas y palmas. El señor Herrera y su séquito aparecieron por el norte de la ciudad sobre sus cabalgaduras enjaezadas con arreos muy modestos.

Pocos días después, en los primeros de mayo, atendiendo la petición del señor Herrera para descansar de las fatigas de su largo viaje, el señor Espinoza hizo entrega del mando al mismo Jefe electo señor Herrera ante la Asamblea Legislativa. De ese acontecimiento sólo nos queda el recuerdo de una frase del Pacificador, transmitida por el Licenciado don Agustín Vijil a su hijo don Miguel, y por éste al autor de estas líneas.

“Cumpliré mi deber con benevolencia ocurriendo a la persuasión antes que a la rigidez y dureza de procedimientos”.

En seguida, entró a tratar el asunto de la rendición de Managua, acabando por aprobar las medidas pacíficas del señor Espinoza.

Por haberse ajustado la conducta del Jefe interino a sus naturales sentimientos, y conociendo que quien la había inspirado era el Licenciado don Agustín Vijil, el señor Herrera llamó al mismo al desempeño del Ministerio General. En seguida expulsó a Guatemala a don Juan Argüello.

El nombramiento del señor Vijil por parte del Jefe Herrera es lo que hemos considerado atrás, como una demostración de inculpabilidad de parte de aquel en el tremendo drama del 28 de enero de 1829. Tal nombramiento fue un honor en aquellas circunstancias, discernido a la llegada de un Jefe de tan altas cualidades, como demostró poseer el señor Herrera. Indudablemente el agraciado era merecedor por mil títulos al honor que se le confería.

Aquí cabe hacer un paréntesis, haciendo observar que los que han tratado de escribir la Historia de Nicaragua, dejaron pasar sobre esta época, inadvertidos, muchos hechos de la vida nacional. Hay un desierto sin relaciones desde el 1º de febrero de 1829 hasta mayo de 1830 y sin embargo está de por medio el caso único en las revoluciones de Nicaragua, de que el Gobierno instado por los otros poderes para servirse de la fuerza contra los sublevados, se arma de moderación y prudencia, haciendo el sacrificio de su autoridad, con lo que desea llegar a la paz por medios de conciliación antes que por los “funestos efectos de la guerra”, como dijo el Ministro señor Vijil en su nota al Gobierno de Guatemala.

El resultado no fue del todo vano. Aquellos estadistas llegaron al fin de sus destinos con la satisfacción de no haberse disparado un sólo cartucho en más de cinco meses de rebelión, correspondiendo el desenlace final a sus esperanzas, y habiendo sido aprobados sus actos por el señor Herrera. Ellos, antes que éste, habían principiado por su cuenta, contra el parecer de muchos, la obra de resolver sin derramamiento de sangre las diferencias po-

líticas que alteraban la paz entre los habitantes del mismo suelo. Pusieron en ejecución métodos de humanidad hasta entonces desconocidos, que aprovechados después por el señor Herrera, dieron mejores resultados.

Es de justicia hacer hincapié en las cualidades del Gobierno interino de don Juan Espinoza. Este y su Ministro renunciaron legítimos derechos, prescindiendo de todo amor propio para economizar sangre nicaragüense. En los pocos libros de historia sólo se hace mención del señor Herrera como autor de la pacificación de la villa de Managua, y fue realmente él quien la terminó; y por ello sin duda, merece muchos elogios; pero es también cierto que no estuvo sólo en sus humanitarios empeños, ni fueron nuevos sus métodos para llegar a la sumisión de Managua, evitando, al mismo tiempo la guerra. Ya antes se había iniciado la misma tarea, y aún cuando no se hubo llegado a feliz resultado se evitó por meses el encuentro armado. En la obra final del arreglo, no le faltaron al señor Herrera entusiastas colaboradores entre los nicaragüenses.

Cuando el Gobierno de Herrera se hubo constituido, los caudillos de Managua comunicaron estar dispuestos a la sumisión y acatamiento a la autoridad legítima. Con esto el país entró en calma después de tanta incertidumbre.

El 5 de mayo, a iniciativa del Jefe Herrera, la Asamblea derogó el decreto de 26 de marzo en que se establecían castigos para los revolucionarios, pues sólo responderían de sus actos ante los tribunales comunes.

El Gobierno informó al de Guatemala el fin de la discordia en la nota que sigue:

“Tengo el honor de comunicar a Ud. de orden de mi Gobierno, que por un efecto de las últimas providencias dictadas con respecto a Managua, se halla aquella villa sumamente tranquila bajo la obediencia de los Poderes Supremos del Estado, y sin necesidad de haber recurrido al muy funesto medio de la fuerza. Por esto no llegaron a tener efecto las medidas que se habían tomado para sojuzgarla militarmente, y todo es debido a las providencias dictadas por el actual Jefe Supremo y Pacificador.

“De cuya orden tengo el honor de decirlo a Ud. asegurándole mi amistad y aprecio.

(f) Agustín Vijil”.

“D.U.L. Granada, junio 13, de 1830”.

Los hechos atrás relacionados dejaron su huella en muchos documentos, decretos y acuerdos legislativos y ejecutivos; pero de ahí poco tomaron los historiadores, siendo curioso su silencio sobre este periodo crítico de la vida independiente.

HECHOS, PALABRAS Y JUICIOS DE LOS HOMBRES DE AQUELLA EPOCA - 1856

Relato de MARTHA CANSINO y ZELA LACAYO

Un personaje democrático, mejor dicho, liberal guatemalteco al servicio de Costa Rica, figurando en su gobierno, escribió:

“Vijil aspiraba a ser recibido como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de ese mismo Gobierno.

Los escollos que se le presentaban habrían bastado para anonadar a cualquiera otro, que no hubiera su talento y perseverancia. Vijil a su gran talento reunía vasta memoria y sólida instrucción, y pudo sobreponerse a todo.

Vijil tuvo un espléndido triunfo siendo recibido en Washington como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario”.

El New York Herald escribió el jueves, mayo 15 de 1856:

“El Gobierno de Nicaragua ha sido reconocido oficialmente, al fin, por los Estados Unidos. El Padre Vijil hoy por primera vez llegó al Departamento de Estado donde lo recibió inmediatamente Mr. Marcy y lo condujo a la presencia del Sr. Presidente. El Padre presentó sus credenciales y recibió una recepción cordial. El suceso causó gran sensación”.

El Padre Vijil, el 16 de mayo de 1856 suplica a don Patricio Rivas, por carta de esa fecha, que lo reponga en sus funciones con otra persona.

El Sr. Presidente de los Estados Unidos dirigiéndose al Senado y a la Cámara de Representantes: 15 de mayo de 1856:

“Hallándose la República de Nicaragua en estas circunstancias de debilidad política.: de la prolongada guerra civil entre los partidos, ninguno de los cuales era bastante fuerte para vencer al otro, o sostener de una

manera permanente la tranquilidad interior, una de las facciones contendientes de la República provocó el auxilio y la cooperación de una pequeña partida de ciudadanos de los Estados Unidos del Estado de California... y restableció un orden aparente en todo el territorio de Nicaragua, con una nueva administración, a cuya cabeza estaba un individuo distinguido, un ciudadano natural de la República, don Patricio Rivas, en calidad de Presidente provisional. Ahora se ha presentado otro Ministro de Nicaragua y se le ha recibido en tal concepto, apareciendo pruebas satisfactorias de que representa al Gobierno de hecho, y en cuanto existe como tal, al Gobierno de derecho de aquella República”.

Uno que escribió “Memorias” de 1855 y 1856 refiere bajo su palabra: “Al pasar por Baltimore (Vijil) visitó al arzobispo, el que le dijo: Ud. es el Padre Vijil? Y, ¿es posible que un sacerdote católico venga a este país a trabajar contra su religión y contra su patria?” Agrega otro que escribió la voluminosa “Historia de Nicaragua”: “La Tribuna dice que Vijil en una entrevista que solicitó al arzobispo Heuges, salió tan corrido, que olvidó hasta el sombrero”.

Vijil a su regreso de su misión escribió: “A los tres días de haber llegado a New York visité al Sr Arzobispo (John Huges) a quien dirigí una alocución en el lenguaje de Virgilio. Su excelencia me trató con finos modales, propios de la educación europea y me permitió ejercer el ministerio sacerdotal...”

En cuanto al Arzobispo de Baltimore Francisco Patricio Kenrick entregó un documento al Sr. Vijil que principia así: “Al varon ilustre señor Agustín Vijil...”

Por más que he buscado no encuentro al Arzobispo Heuges por ninguna parte de los Estados Unidos.

Menos todavía las bruscas palabras que pone el “Memorialista” en los labios del Pastor de Baltimore.

El 3 de Junio del mismo 1856 el Secretario de Estado Marcy escribe a Mr. John H. Wheeler: “El Presidente ha determinado reconocer al Gobierno de Nicaragua para residir cerca de este Gobierno”.

“El Presidente instruye a Ud. notificar al Presidente de la República de Nicaragua que Ud. tiene instrucciones para establecer relaciones diplomáticas con ese Estado, y por lo tanto Ud. entrará a ejercer los deberes concernientes a la representación diplomática de los Estados Unidos ante el Gobierno de Nicaragua...”

Walker en las páginas 129 y 130 de su libro, dice: “Walker escribió a un amigo íntimo, residente en San Francisco, A. P. Crittenden, que cualesquiera arreglo que hiciese para poner 500 hombres en el país serian plenamente aprobados...La amistad que había entre Randolph, Crittenden y Walker era de carácter tal que no puede expresarse con palabras, pero el conocimiento de la existencia de esta amistad es esencial para la comprensión de la perfecta confianza recíproca que caracteriza los actos de estos tres hombres en lo que se relaciona con el Tránsito”.

Montufar, en páginas 427 y 428, dice:

"Mr. Pierce dirigió el 15 de Mayo un importantísimo Mensaje al Senado y Cámara de Diputados. Este Mensaje produjo en el Senado acalorados debates. Mr. Mazon pidió que pasara a la Comisión de Negocios Extranjeros para que diera un informe detallado".

Mr. Crittenden combatió enérgicamente la recepción de Vijil. Dijo: "que esa medida era muy grave y podía traer consecuencias trascendentales a los Estados Unidos. Aseguró que pocas veces se había escuchado un documento que pudiera producir tan serias consecuencias".

Escribe Walker: "Cuando se estaba discutiendo este decreto, (el del 7 al 9 de Junio) llegó la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos había recibido al Padre Vijil en calidad de Ministro de Nicaragua". Walker se proponía salir para Granada temprano en la mañana del 11. En la tarde anterior de su partida lo visitó Jeréz varias veces. Se mostraba inquieto y nervioso, cosa no insólita en él. Llegó tres o cuatro veces en el término de otras tantas horas y conversó mucho con el Gral. en jefe del envío de un nuevo Ministro a los Estados Unidos, por creerse que el Padre Vijil prefería regresar a Nicaragua". Paq. 197.

Los democráticos en el Gobierno siempre tuvieron confianza en los trabajos de Vijil en Washington y lo prueban dos oficios del Ministro don Sebastián Salinas: La del 21 de junio y 2 de julio de 1856.

El señor Vijil regresó a Granada el 6 de julio. Asegura el injurioso Gámez que Vijil estaba tan prendado de su "Angel Tutelar" que no vaciló en solemnizar con su presencia, como representante del clero, la inauguración presidencial de Walker que verificó el 12 de julio de 1856 sobre un tablado que se levantó en la plaza de Granada..."

Mal pudo haber sido representante del clero, sin estar comunicado con el Obispo de León. Tampoco es verdad que haya asistido a la inauguración de la presidencia de Walker, "El Nicaragüense" periódico de Walker no menciona a Vijil en todas las ceremonias y almuerzos que se llevaron a efecto el 12 de julio de 1856, en una lista de los concurrentes.

Cuatro días después Walker nombra a su Ministro en decreto de 16 de julio de 1856. "Arto. 1º Nómbrase Ministro residente en Washington al Sr. Apleton Oaksmith. Arto. 2º En consecuencia expidase el diploma y comuníquese a quien corresponda. William Walker".

Cuando el gobierno de don Patricio supo del arribo del Sr. Vijil a Granada, nombró nuevo Ministro en Washington a don Antonio José de Irisarri con fecha 24 de julio de 1856, y le dice: "4º El Plenipotenciario Pbro. Agustín Vijil, ha regresado en estos días..." Irisarri contestó aceptando el cargo y no siguió injuriando al Presidente Rivas. Irisarri, por esa época, era Ministro de El Salvador y Guatemala.

El Ministro Wheeler reconoció a Walker en nombre de los Estados Unidos el 19 de julio de 1856. El Ministro don Sebastián Salinas protestó de ese reconocimiento en nota del 12 de agosto por ser Walker un usurpa-

dor que no repara en medios, pero sí es extraño que un Ministro de la gran Nación Americana J. H. Wheeler, que sabe que el Gobierno del Sr. Rivas ha sido reconocido por la Nación que representa. El Sr. Presidente Rivas, después de haber suspendido toda comunicación con el Sr. Wheeler, iniciada nuevamente a consecuencia de la recepción del señor Vijil como Ministro de este Gobierno, me ha ordenado que interpele a V. E. para que se sirva retirar al referido señor Wheeler, y aplicarle el castigo que merezca. Así dice la nota del 12 de agosto que debían conocer los que sólo se preocupan de acusar al señor don Agustín Vijil.

Marcy atendió la petición del Ministro Salinas, pues el 18 de septiembre del mismo año le ordenó a Wheeler regresara a Estados Unidos.

Armado de ese reconocimiento del Presidente Rivas por el Presidente de los Estados Unidos pudo el débil gobierno de don Patricio nombrar a Irisarri su representante en Washington.

Con esa arma del reconocimiento pudo ese débil gobierno retirar al Ministro Wheeler del escenario nicaragüense.

Con esa arma del reconocimiento pudo el débil gobierno de Rivas imponerse a los legitimistas el 12 de septiembre de 1856 pues fue reconocida su autoridad por este partido que sólo pidió el nombramiento de don Pedro Cardenal en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por muchas razones dice Montúfar que el recibimiento del Sr. Vijil fue un espléndido triunfo.

Don Pedro Cardenal siguió la ruta que trazara el Ministro Salinas y en notas del 25 de noviembre y el 30 de diciembre de 1856 se apoya en el recibimiento del Sr. Vijil para alegar a favor de Nicaragua contra la mala conducta del Ministro Wheeler y la Cia. del Tránsito.

.....

¿Cómo puede servir el acto criticado de Vijil recibido oficialmente en Washington y servirse de él para fines patrióticos?

.....

De los nicaragüenses sobresalientes que fueron amigos de Walker cito a Jerez, Selva, don Fermín Ferrer, Gral. Mateo Pineda y don Agustín Vijil. Por último, el mismo don Patricio Rivas.

Sólo a Vijil se le acusa y se le denigra villanamente. Se le calumnia al antojo y se discurre sin lógica porque es buen blanco de toda injuria.

Sólo Vijil pagó multa por su amistad con Walker. Si no fue pecado el ser Walkerista. Fue que sólo Vijil tenía bienes que arrebatar.

En cambio Jerez que se arrepintió después fue Presidente, Ministro y revolucionario permanente de Nicaragua.

Selva jamás sufrió la más pequeña sanción por su actitud.

Don Fermín Ferrer fue nombrado representante de Nicaragua para trazar la línea divisoria con Honduras.

El Gral. Mateo Pineda fue el Comandante General cuando Martínez salió con Guzmán en visita a San Juan del Norte. Solamente en Pineda tenía confianza. Después Cuadra, Vicente, le dio a guardar las armas en León, diciendo: "el que fue leal a Walker, también será leal a mi gobierno".

Don Patricio Rivas vivió y murió respetado.

Pero existe una carta de don Fernando Guzmán al Pbro. Vijil, fecha 4 de marzo de 1867, escrita en Masaya. Esa carta vale algo más que los disparates de Alemán Bolaños, un malvado y sucio nicaragüense.

BREVES COMENTARIOS AL SERMON DEL PADRE VIJIL EN LA PARROQUIA DE GRANADA EL 14 DE OCTUBRE DE 1855

Escribe: el Dr. ROBERTO SANCHEZ VIJIL

Los descendientes del Padre Vijil, hemos auspiciado esta Semana Radial, con el objeto de rectificar errores históricos, y colocar los hechos en su verdadero lugar, de acuerdo con la realidad, y depurados ya a través del tiempo, que es crisol en donde se depuran las pasiones.

Cuando yo era estudiante de primaria en el Colegio Manuel Matus de Jinotepe, que dirigía el notable pedagogo, de grata memoria, Juan José Rodríguez García, al estudiar la Guerra Nacional, aprendí en el texto de historia de Gámez, que mi bisabuelo, el Presbítero y Doctor Agustín Vijil, en sermón de la Parroquia de Granada pronunciado el 14 de octubre de 1855, había llamado a Walker "Ángel Tutelar" y "Estrella del Norte". —Gámez criticaba la actitud del Padre, y el Historiador Jerónimo Pérez, lo hacía en peor forma.

Sin negar los hechos, más bien creyendo que eran ciertos, porque las dos fuentes de historia patria coincidían, me di a la tarea de buscar la verdad, y ya en posesión de ella, llegué a la triste realidad de cómo se cambia la historia, al calor de las pasiones. Convencido de la injusticia del ataque, como un desagravio, le dediqué a su memoria, mi tesis doctoral. Era el reconocimiento de uno de sus descendientes.

Pérez ataca al Padre Vijil, porque comulgaban en diferentes ideologías políticas. Pérez era legitimista, y el Padre era de ideas liberales y militaba en el partido democrático.

Gámez, el historiador liberal, no lo defiende, porque, me imagino yo, sus sentimientos anticlericales le pusieron una venda en los ojos. El padre usaba sotana. Puede ser también que Gámez se haya inspirado en la historia de Pérez, y no haya conocido el Sermón.

Así queda el Padre Vijil, que era todo bondad, que buscó siempre la conciliación nacional, que predicó la paz por encima de todo, que abogó en

todo momento porque se depusieran los odios de partido ante el altar de la Patria, indefenso. Y así, se enseñó a la niñez nicaragüense, un hecho histórico falseado en la verdad.

Este ha sido el objeto de esta semana radial. Que los nicaragüenses conozcan la historia, como la historia debe ser: Limpia y desnuda.

Para la defensa del padre, basta la lectura íntegra del Sermón.

Como podéis verlo, jamás llamó a Walker "Ángel Tutelar" y "Estrella del Norte".

Su discurso fue condicional. Al contrario, lo invitó para que respetara la vida de los vencidos, la propiedad, la religión, la familia, como iris de concordia, ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado. Son las palabras textuales del Sermón.

¿De dónde sacan Gámez y Pérez sus conclusiones?

El ánimo se entristece. No basta ser virtuoso y haber procurado el bien, para estar a salvo.

Este proceder injusto al escribir la historia, ha hecho exclamar a más de uno: "No creo en la historia, porque la historia la escriben los hombres". Yo no acepto estas frases derrotistas. A mi entender, el error, con la verdad debe combatirse.

El Sermón que vengo comentando, es una magnífica pieza oratoria, llena de imágenes, de unción religiosa, de paz, de concordia, de esperanzas; belleza en la forma, concepciones filosóficas profundas en el fondo.

Nada de servilismo ante el poderoso, que no cabía en el alma diáfana del Padre Vijil.

El Sermón comienza con esta advertencia que es también una admonición.

"Arrancó a los tiranos del solio
y en su lugar colocó a los humildes"

¿No es esto una invitación a la humildad?

Trascribo los siguientes pasajes fundamentales del Sermón, para convenceros de que el Padre habló siempre en forma condicional, y de que Gámez y Pérez, tomaron frases aisladas tergiversándolas, que no es la manera imparcial y correcta de juzgar a los hombres.

"Si el General Walker —dice el Padre en su Sermón— se anima en tan laudables propósitos, sostiene su criterio entre los hombres que comanda, haciéndolo aceptable a nuestros hermanos legitimistas y a nuestros hermanos leoneses, como una necesidad de los tiempos, habrá alcanzado la verda-

dera victoria, no la de sorprender una plaza y capturarla, sino la de un mérito superior; superior a nuestras mejores esperanzas, y se hará acreedor a nuestro reconocimiento”.

Y continúa el Sermón así:

“Y entonces, cuando brille un nuevo sol, no sobre campos de muerte, sino sobre tierras cultivadas; ni sobre ciudades en disputa, sino en el mejor acuerdo, sosteniendo relaciones provechosas, con el comercio extendido en la República y el libre tránsito sin trabas; entonces, podremos decir del Gral. Walker, que se presentó en nuestras playas en son de guerra, pero que al llegar a nosotros, movido de mejores impulsos, sintió la necesidad de cumplir nobles aspiraciones como elemento de civilización ante el caos de la guerra, trocándose de modo providencial, en defensor de la tranquilidad, mediador en la disputa de los partidos, respetando la vida de los vencidos, la propiedad, la religión, la familia, como iris de concordia, ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado”.

A la vista de los pasajes transcritos, vuelvo a preguntar:

¿De dónde sacaron Gámez y Pérez sus conclusiones?

Yo no digo que el Padre Vijil no haya cometido errores; como humano debe haberlos cometido, pero al hombre hay que juzgarlo en el conjunto de sus acciones, íntegramente, sin falsear la verdad histórica.

Al Padre le abona su vida ejemplar y su desprendimiento, la renuncia que hizo ante el Juez Partidor de su cuota hereditaria a favor de sus hermanas, por las razones expresadas en dicha renuncia.

Le abona también, que como hombre superior jamás lo mareó la altura, a pesar de que fue Ministro General de varios Gobiernos en su Patria.

Tuvo en sus manos el Obispado de Nicaragua, y lo apartó como cosa que le estorbaba. El se conformaba con ser discípulo de Cristo, para servir al prójimo y prodigar la caridad, y eso le bastaba.

Por voluntad propia, pasó los últimos años de su vida en el humilde pueblo de Teustepe, como Cura de esa parroquia, en donde por propia voluntad también descansan sus restos, en medio de los humildes, que fueron sus preferidos.

Predicó la paz, practicó la caridad, y creyó en las palabras del Señor, quien dijo:

“Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”.

“Bienaventurados los humildes de corazón, porque de ellos es el reino de los cielos”.

Tales son los ligeros comentarios, que en un tiempo tan limitado me sugiere el discutido Sermón de la Parroquia de Granada, pronunciado por el Padre Vijil, el 14 de octubre de 1855, hace más de cien años y que todavía puede servir de modelo de conciliación nacional, y de paz y concordia entre los hermanos nicaragüenses.

Los traslado con toda sinceridad y con la mayor buena fe, al público de mi Patria, que es el que debe fallar, a la vista de los documentos presentados.

Para conocimiento del público, el Sermón ha sido leído con anterioridad a estos comentarios, por los canales de esta Radio-Emisora.

Managua, septiembre de 1956 (Centenario de la Guerra Nacional).

Ya escrito lo anterior agrego:

Don Sofonías Salvatierra, en su obra titulada "Máximo Jerez Inmortal", comentario político, a la página 85, refiriéndose al discutido Sermón del Padre Vijil, se expresa así:

Por setenticinco años cayó sobre la memoria del Padre Vijil el anatema de la posteridad, por culpa de Jerónimo Pérez. Este cronista deja entender con toda claridad en sus Memorias, que el discurso del orador fue de adulación para Walker. Si el Licenciado Pérez, conoció el discurso al escribir, estampó una verdadera calumnia. Si no lo conoció, peca de Imprudencia temeraria al poner en los labios del sacerdote, palabras tan graves por su bajeza, tanto más bajas al ser apreciadas después de los grandes males perpetrados por Walker, y tanto más censurable la conducta del cronista, que sin estar seguro de la verdad de su dicho, lo llevó al libro con toda la solemnidad de la verdad histórica.

Este es el criterio, sereno e imparcial, expresado por el Profesor, Historiador y Polemista, don Sofonías Salvatierra, en su obra citada.

JUICIO CRITICO SOBRE LA PERSONALIDAD HISTORICA DEL PADRE VIJIL

Por RODRIGO SANCHEZ.

En este año JOSE DOLORES ESTRADA, y del Convenio del 12 de septiembre de 1856, los nicaragüenses que gustamos de pasar y repasar nombres fijados en nuestra Historia; aquellos que figuraron en el Drama Nacional de hace cien años; que hicieron ponerse de pie a la América Española; parar su ritmo de conquista a la América Inglesa; abrir oídos atentos al viejo mundo, teniendo por escenario a la vieja Nicaragua, sentimos la obligación limpia ya de los guijarros que la escoba de un siglo ha echado al otro lado de la vida, para levantar sobre los tablados de hoy a los representantes de aquel drama de sangre.

Pasando y repasando tales nombres, nos encontramos con los tres primeros: Don Fruto Chamorro, conservador, inflexible, sincero, muerto en su ley, asfixiado en su línea expira! que era él; Doctor Máximo Jerez, liberal, de gran ilustración, honrado hasta la quinta ecencia, nacido para hacer el mayor bien, hizo a Centroamérica el mayor mal; Licenciado Francisco Castellón, democrático, un buen talento, desgraciado, sí, porque sólo sirvió para abrir la primera herida de lo que poco después sería la primera llaga. Los tres sin instrucción militar, el destino los juntó para la guerra, tan cumplidos e impetuosos en sus respectivos lugares, que si cualesquiera de ellos hubiese faltado a la cita, la historia de aquellos tiempos no estaría tan encharcada de dolor.

Un segundo grupo viene luego: Don Patricio Rivas, mínimo de prudente que era; General Ponciano Corral, un aspirante a la Jefatura del Estado que claudicó de sus deberes y principios; General Tomás Martínez, valiente, astuto y ambicioso; Licenciado José María Estrada, heredero de un lema que salía de la muerte, para desembocar en la muerte; don Fernando Guzmán y don Pedro Joaquín Chamorro, ambos con capacidad nominal para ser lo que fueron en la tragedia.

Por último un tercer grupo, compuesto de varios héroes y un sacrificado: Manuel Mongalo, José Dolores Estrada, Andrés Castro, Francisco Gómez y Fernando Chamorro entre los primeros; y el Padre Agustín Vijil, el único entre todos, que tuvo la conformidad de someterse en el silencio de su propia virtud, a los actos más desagradables de la vida humana: el menosprecio seguido de la negación. Es bueno decir que más que el criterio histórico en la enseñanza de la historia, es preciso formar el criterio moral del ciudadano. Porque así como resultaría un vacío en el hombre, capaz de abismar todo orden social, si para nuestra conducta exterior y orientación en el mundo físico, caminásemos independientes a las cuatro virtudes del ser humano; de igual manera viviría el sujeto interno, inclinado más al mal que al bien, si para enseñar y hacer historia, nos quedásemos con la estopa de los hechos más que con su jugo, que es la esencia del mundo de las bondades humanas.

Educado el joven Vijil, en la Universidad de León, abrazó las ideas liberales, con entusiasmo moderado, cual cabía en un alma que en la segunda etapa de su vida, sería sólo para Dios y para la Patria. Así que la infancia de la libertad, de la Federación y de la República, la viviese primero en el mundo civil y después en el mundo religioso, donde la Patria tiene su mejor identidad. Presenció los choques sangrientos de los Coroneles Crisanto Sacasa y Cleto Ordóñez, figuras dignas de toda atención y del estudio sano de la Historia, para llegar después al tormentoso período de don Manuel Antonio Cerda y don Juan Argüello, el primero de los cuales ha sido tratado y juzgado con muy poco juicio filosófico; luego el espeluznante crimen de La Pelona, la isla calva del Gran Lago, un lamento duro de la Patria. Cerda había sido fusilado el 29 de noviembre de 1828.

El crimen de La Pelona ocurrido el 28 de enero de 1829, algunos historiadores se lo achacaron directamente al Vice-Jefe Argüello, y otros como don José Dolores Gámez, a la escolta que conducía a las ocho víctimas de Granada a San Juan del Norte. Sea como fuere aquel hecho, causa aún contracción en los músculos humanos y repulsión en los sentimientos del hombre, por lo terrible que fue. Don Narciso Arellano que era Ministro General de Argüello, renunció porque el pueblo le señalaba como culpable; y llamado el Lic. Vijil (Agustín), para aquella vacante, aceptó llenar el hueco oscuro, que tal era el Gobierno de Argüello. Y es aquí, precisamente, en donde Vijil entra de lleno a la vida pública.

El momento en que el Licdo. Vijil, surge a la vida de todos, era de lágrimas. Nicaragua, desde hacía ocho años atrás, había visto rodar a sus hijos en los despeñaderos del odio personalista; que nace con sangre y muere en la sangre. Antes Vijil no se había dedicado más que al ejercicio de su profesión, o, casi siempre, a ofrecer a la juventud el tesoro de sus conocimientos jurídicos y el de su rica Biblioteca, como Esquino en Rodas, Agustín el retórico en Roma, Platón en los jardines de Academo, Séneca el filósofo en Córdoba o nuestro don Miguel Larreynaga en León, Guatemala y México.

En este punto, la crítica de la época, cruda, libre y libertina, como las sombras largas de la aversión, cayó, fea, fría y constrictora, ofidio árido y letal, sobre el nombre de quien hasta entonces se había salvado de todas

las insolencias políticas de un pueblo que acababa de salir de las manos de Dios. ¿Cómo era posible esto en Vijil, el hombre que en la caravana de guerra, había logrado ponerse al margen? ¿En dónde había dejado sus doctrinas humanas y humanistas? ¿Por qué aceptaba aquel cargo en una administración teñida de sangre? Así van las preguntas filosas, de boca en boca, manchando de complicidad el nombre claro del togado.

Pero a todo esto, que ya es un afán de continuar en la sombra a que está habituado un pueblo que se atropella con la muerte, paso a paso y no le tiene miedo, responde al orden y la tranquilidad, desde sus pañales, que presagian la nota sosegada de la paz, en el nombre Patricio de don Dionisio Herrera, sepultado todavía en un olvido cruel, porque sí es cruel el crimen de la guerra, sin razón de fondo, lo es también el hecho de ocultar a la juventud las virtudes de sus antepasados.

“Me consta que el señor Vijil, —decía don Macario Alvarez en 1874—, “en el ejercicio de aquel Ministerio, manifestó sentimientos de un hombre culto y cristiano. La historia imparcial le hará justicia”. Y con estos sentimientos cristianos y cultos, el Lic. Agustín Vijil, calma en gran parte los ánimos exaltados de los nicaragüenses, influye con la paz de su corazón, de que fue tan abundante, para que don Juan Argüello concluyese en paz su mandato, convocase al pueblo a elecciones, y elegido don Dionisio Herrera, comisionado ya, por el Gobierno Federal para la pacificación de Nicaragua, deposita el mando en don Juan Espinoza, el 8 de noviembre de 1829. Estalla una insurrección en la villa de Managua, y el jefe interino señor Espinoza, mediante los sentimientos cultos y cristianos de su Ministro General, Lic. Vijil, usa una política contemporizadora, con los rebeldes, enviando Misiones a Managua, dictando providencias apropiadas, proponiendo arreglos, en fin dando pasos que condujesen a la paz, entre ambos bandos; y todo para dar tiempo a que don Dionisio Herrera llegase a Nicaragua, seguros de que este meritísimo ciudadano, que ya había dado muestras de buen gobernante, en el Estado de Honduras, ocupase su destino en la convulsa tierra nuestra.

Decía el Ministro General, señor Vijil, en nota al Gobierno Federal del 5 de abril de 1830, primer párrafo, informando de los sucesos de Nicaragua, lo siguiente: “Se entristece el Gobierno al comunicar a Usted, las nuevas desventuras que amenazan a la infeliz Nicaragua: Managua, con su tenaz disidencia quiere amargar los primeros días de nuestra paz. Usted conoce C. Ministro, por las comunicaciones que han sido dirigidas por este Ministerio, la política dulce y afable que el gobierno ha empleado para hacer entrar a Managua, al goce de bienes inmensos”. Del sitio puesto a Managua dice: “Quiera el cielo que sin los efectos funestos de la guerra se logre que la expresada villa, se preste al justo reconocimiento que se le exige”. Era, en verdad el suyo, un corazón cristiano, sólo para dar cabida a los “convites dulces de la paz”. Comentando este comunicado del señor Ministro Vijil, Montúfar, escribió en su “Reseña”, página 201: “Una nota del Gobierno de Nicaragua describe la situación con más exactitud que pudiera hacerlo cualquier historiador”. Y es que para Vijil, la pluma como la palabra, fueron fáciles instrumentos de su grandeza espiritual.

El 17 de abril de 1830, don Dionisio Herrera, llegaba a Chinandega. El 26 del mismo mes sale hacia Granada, en donde se le hace un recibimiento sencillo como era él. Vitores y palmas de esperanza brotan del pueblo. Toma posesión de su alta misión en los primeros días del mes de mayo, y luego de informarse de todos los asuntos del Estado que habían motivado su presencia en este pedazo de tierra centroamericana, nombra al Lic. Vijil, Ministro General de su Gobierno y expulsa a don Juan Argüello a Guatemala. La justicia resplandecía y daba su fallo inapelable. Hábilmente el jefe Herrera con los magníficos colaboradores de que se rodea, fue sorteando las dificultades, evita razonamientos peligrosos, resiste a los resbalamientos de los planos inclinados del momento, y logra la pacificación; la batalla de la paz; y la casi imposible batalla de la paz, estaba ganada, de lo cual se da aviso a Guatemala, en fecha 13 de junio de 1830, sin haber recurrido dice, "al muy funesto medio de la guerra".

Ya en paz, el Estado de Nicaragua, se procede a la elección del viceseñor y de los Magistrados de la primera Corte Suprema de Justicia, resultando el Lic. don Agustín Vijil, electo Magistrado Fiscal del alto tribunal. La primera Corte Superior de Justicia en Nicaragua, fue obra de don Dionisio Herrera. El 19 de diciembre de 1830 tomaron posesión los Magistrados, y el 10 de enero de 1831, dirigen un manifiesto al pueblo de Nicaragua, en el que hacen un breve esbozo de aquel acontecimiento. Ojalá que en cualesquiera de estas fechas, el poder Judicial de la República honrase de alguna manera a su fundador. Firmaron aquel manifiesto, que al leerlo recuerda a Marco Aurelio, los Lic. don José Laureano Pineda, don Narciso Mayorga y don Agustín Vijil.

Yo creo que no andan bien encaminados quienes juzguen al Lic. Vijil desde los cráteres de 1855 y 1856. La formación de un hombre en todo el concepto de la palabra, debe buscarse en su raíz y tallo; encontrados éstos, todo lo demás vendrá por añadidura; como las ramas, las hojas, las flores y los frutos, en la organización del árbol; así los pasos, las acciones, las inquietudes, las virtudes, en la existencia de un hombre. Sin embargo tómese y estúdiense cualquier faceta de la vida de Vijil, y saldrá limpia su personalidad, si para ello se aplica la Justicia, granito en que descansa la ciencia histórica y la filosofía de la historia.

Fijémonos. Cuando en 1826, Agustín Vijil recibió la licenciatura en la Universidad de León, tiene 25 años de edad. Había nacido en 1801. Los años 1827 y 1828, los pasó ejerciendo su profesión en Granada; y, jugando en él todavía, las primeras notas de la juventud, ofrece su casa, y sus conocimientos nada comunes, a quienes quisiesen aprovechar de ellos. En 1829, es nombrado Ministro General, en cuyas funciones llega al año 1832, cuando para desempeñar otros cargos más delicados aún: El de Fiscal en la primera Corte Superior de Nicaragua. Cuenta 31 años y ya ha recorrido gran parte de los caminos de las grandes figuras de la historia.

Renuncia la Magistratura, y vuelve sano y salvo a su oficina de Abogado, siempre en Granada, sin desprenderse de todos los negocios del Estado, al lado del Jefe Herrera, decidido y leal amigo de la paz, frente a la rebelión de 1833, cooperando a restablecer el orden alterado, precisamente

por las bondades de don Dionisio, incomprendidas en un pueblo que en gran parte, había nacido para la guerra. Ganada nuevamente la paz y terminado el período constitucional del centroamericano, es electo don José Núñez, cuyo Gobierno sufre el golpe revolucionario de Metapa y se extiende a la villa de Managua. Las fuerzas de Núñez salen de León, a donde había sido trasladado el Gobierno, toman a Managua y avanzan a Granada, sin resistencia.

Persiguen con saña a quienes Núñez cree culpables del alzamiento de Metapa. Es buscado el Lic. Vijil, y éste escapa de las ballonetas que no habían sido levantadas contra nadie, por el pacificador Herrera ni por su eminente colaborador, señor Vijil. Caen varios prisioneros y algunos caudillos liberales, son ametrallados por pelotones de las fuerzas gobiernistas, en la plaza de Granada, el 13 de septiembre de 1834. Vijil, no podía practicar en aquella revuelta, pero el jefe del Estado don José Núñez, que había sustituido al Benemérito don Dionisio Herrera, sin la estatura moral de su antecesor, da palos de ciego; ataca los reductos débiles del enemigo; persigue a los derrotados; quiere cortar la cabeza del mejor de los amigos de la paz; fusila a los vencidos, y despierta en los ánimos nicaragüenses a la recién dormida fiera de los cuartelazos.

Vijil, no podía actuar en estas situaciones, y, una vez cerca de su madre, doña Dolores Selva Mayor, viuda de Vijil, libre ya de la persecución del poderoso, busca la paz del Señor, aquella paz que la mayor parte de los hombres le habían negado. Su madre le recuerda sus primeras inclinaciones, las del sacerdocio, y señala al hijo el camino de Dios, y parte este a Cartagena de Indias a continuar sus estudios canónicos. Era el año 1835, el 34 de su edad ya podía decir como Agustín de Tagosta, al salir de su "feria de vanidades": HE GUSTADO DE TI, SEÑOR, Y TENGO HAMBRE DE TI, TU ME HAS TOCADO Y CONSUMO DE ANSIEDAD POR LA PAZ QUE SOLO TU ME DAS". Mónica la madre del doctor Africano, despacha a su hijo a la ciudad de Dios, dejando éste un hijo suyo en el mundo de los hombres. Dolores, la madre del doctor Nicaragüense, manda a su hijo a la casa de Cristo, dejando también, a los hombres, un hijo suyo. Son cosas, estas de los arcanos de la Divina Gracia.

Finaliza aquí la vida del Lic. Agustín Vijil, y, tres años más tarde, aparece el Padre Vijil, diciendo su primer sermón en la Iglesia de Guadalupe, Granada, el año 1838; hasta su muerte ocurrida en el humilde pueblo de Teustepe, el día 6 de junio de 1867. En los primeros 10 años de sacerdocio, el Padre Vijil es el Monseñor Bienvenido de todos los miserables y pecadores de Nicaragua. En la ciudad de Masaya limpió de sombras sus calles, y la delincuencia no sólo es vencida sino también convertida a la paz de aquella alma dulce y cristiana.

Don Pablo Hurtado, palabra apostólica, decía: "Mis padres me enseñaron amar al Padre Vijil cuando él estaba vivo; y después cuando supe lo que valía, lo he mirado como Gloria de nuestra Patria; gloria tanto más legítima cuanto que la conquistó, no en el campo derramando sangre de hermanos, sino en la cátedra sagrada combatiendo los vicios y desórdenes sociales".

De su ejercicio en la Parroquia de Granada, el Lic. Jerónimo Pérez, escribió: "Catequéticos y alumnos asistimos todos los domingos a las pláticas del Padre Vijil a la Parroquia que se llenaba de más gente de la que podía contener. Allí la sociedad principal; allí extranjeros de todas las religiones; allí en fin, grupos de hombres como los Zavala, Rosales, los Rocha, Estradas, Mejias, los Lagos, los Castillos, los Urbina, los Chamorro, los Avilez, los Cuadra y otros. Vijil, encadenaba con cadena de oro a su auditorio haciéndole llorar, reír, moverse, extasiarse, según la pasión de que estaba poseído. Predicó contra el lujo en esta ciudad vanidosa, y todos vistieron luto en la próxima Semana Santa.

"Habló contra las parejas de hombre y mujer que platicaban maliciosamente en las calles, y ninguna se vio después. Reprendió el comercio de tiendas y carretas en los días festivos, y sembró la guarda que como una hermosa costumbre se admiraba únicamente en Granada, hasta que ha venido a botarla la codicia moderna bajo el manto del progreso". Esto lo escribió el gran historiador de la Guerra Nacional, en septiembre de 1857, humeantes aún los cráteres de 1855 y 1856.

Dicen que los tres más grandes generales que han visto los hombres en todos los tiempos, son: Anibal, Alejandro y Napoleón. También se ha escrito que este último, encadenado por las olas del mar en Santa Elena, decía convencido entonces de la debilidad de todo poder material, en su propio nombre, y a mí se me antoja decir, que también en nombre del cartaginés, y el macedonio: "¿Saben ustedes lo que más admiro en el mundo? La impotencia de la fuerza para organizar cualquier cosa... A la larga, terminaba el corso moribundo: "el sable es siempre vencido por el espíritu". De aquella masacre de hace cien años, en nuestra Nicaragua, lo único que flota en nuestro ambiente, luminoso de vida, es el espíritu del Padre Vijil.

No otra cosa se ve bajo las erupciones de lágrimas del volcán que fue Nicaragua, en la revolución de 1854 y la Guerra Nacional, de hace un siglo. Hermanos contra hermanos en una lucha que jamás será lo suficientemente maldecida; las manos blancas, la pa'abra blanca, la forma blanca del padre Vijil, y, como tenía que ser fallaron todos, porque las almas buenas nada pudieron hacer en el tratamiento de organismos cancerosos. Y vino la falange de extranjeros mercenarios, traída, rogada, y con ofrecimientos mil, por uno de los bandos, seguramente el débil, el Occidental, el democrático, el de los doctores Máximo Jerez y Francisco Castellón.

No fueron invasores William Walker y su gente. Más son llamados así aquellos aventureros, tanto como quienes los trajeron en una aventura negra de sombras matricidas... ¿fueron invasores, acaso, los soldados yanquis que ocuparon nuestro territorio durante 22 años de la primera media centuria del llamado Siglo de las Luces? ¿Fueron invasores, acaso, el Almirante Latimer y sus marinos, celebrados por el mismo Champagne, regalado: por la misma debilidad, pagados por los mismos bolsillos. ¡No HABLO YO! ¡HABLA LA HISTORIA!

¿Qué hizo Walker y sus hombres en Nicaragua, que no había sido ejecutado ya por los propios nicaragüenses, en la vida del hermano, en la

propiedad del hermano, en la honra del hermano? Yo, callaría si alguien me dijese que aquellos hombres sin Dios ni rey ni ley en la última etapa de sus aventuras de Nicaragua, hicieron más, pero no algo menos quizá.

Montaigne, que todo lo subordina a la moral, como debe ser, dice: "Es necesario aprender la historia no tanto para conocer los hechos, cuánto para apreciarlos". ¿De qué sirve, de qué podrá servirnos que grabemos en la mente de la juventud nicaraquense, la fecha de los destrozos de que fue víctima Nicaragua, hace cien años, si antes no valorásemos o desvalorásemos a los hombres que los produjeron?...

Cuando Walker se apoderó de Granada el 13 de octubre de 1855, en forma sorpresiva, el Padre Vijil, bajo el castigo de los legitimistas, por haber patrocinado la paz y ser liberal, no podía vivir en la ciudad y se hallaba en una finca cercana. Entonces, los fuertes de ayer, los irreconciliables, los propietarios de la ley del talión, elevada al cubo, corren y llaman al hombre que, poseído de un espíritu angélico, tenía la virtud de comunicarlo a sus semejantes, en trance como aquel. Y así, vuela el Padre Vijil a la ciudad desgraciada, a la Cartago de Nicaragua, azotada por la tempestad de sus hijos y ahora en poder de hordas infernales, que si se creía eran los llamados filibusteros, sobre todo los asociados de los demonios de uno de los dos infiernos en que se hallaba dividida Nicaragua. Los valientes de ayer, estaban hechos una sola cobardía, al alcance de los extranjeros feroces y de los democráticos. Y triunfa el Padre Vijil, da razones a Walker, que las oye; amonesta y reprende a los otros, y logra el gran sacerdote que los rifles victoriosos descansan en paz sobre los escudos de la sorda y ciega ciudad de los Blasones españoles.

Don Anselmo H. Rivas, laurel de la verdad, en su "Ojeada retrospectiva", dice de aquellos y los siguientes, entre otras cosas: "Lo primero que hizo al llegar a su casa, a indicación del entonces joven don Eusebio Figueroa, fue salvar de ultrajes al señor don Dionisio Chamorro, quien vivía al frente, con la calle real de por medio. Sin arreglarse los hábitos, corre a la casa de los Chamorro, en donde don Dionisio al lado del lecho donde estaba moribunda su esposa, doña Camila Benard, resistía con una paciencia heroica a los esfuerzos violentos que el Chelón (don José María Valle, general democrático y vencedor junto con Walker) hacía por llevárselo prisionero. En esos momentos se presentó el Padre Vijil y reprendió al Chelón por su conducta inconsiderada, haciéndole ver que empañaba sus laureles y la noble carrera de las armas, lo obligó a retirarse y se llevó a su casa al señor Chamorro. En seguida encontró al señor Juan Ruiz, (Ministro del Gobierno Legitimista) y también lo alojó en su casa. Cuando pasó la confusión, y después de haber visitado a Walker y visto la proclama de garantías, aconsejó a aquellos señores que se presentaran al jefe vencedor. Averiguó en seguida el escondite de don Fulgencio Vega, sujeto sobre quien pasaban todas las odiosidades de los vencedores; y se encargó de confortarlo, llevando su benevolencia hasta conducirlo muchas veces bajo su hábito sagrado, sus indispensables alimentos".

De esta manera, presenta don Anselmo al Padre Vijil, en aquella ocasión que para los granadinos y legitimistas era un verdadero catadismo incontenible; sino por aquel hombre, inspiración de Cristo en el brasero en

que se quemaban sus doctrinas. Señalar oportunamente las grandes figuras de la paz en la historia de los pueblos, es acercarse a quien dijo desde lo alto: LA PAZ SEA CON VOSOTROS. El momento en que el Bienvenido de Nicaragua salva a todos los miserables de entonces, es igual, a la de Roma, cuando Coriolano, enemigo de los romanos y con un gran ejército a las puertas de la ciudad Eterna, la amenaza con la muerte, el saqueo y el incendio, sin oír a los aterrizados Senadores y al pueblo; y vencido por las lágrimas de su madre Venturia, que intercede ante su hijo, y salva a Roma.

El Padre Vijil no descansa durante el día y parte de la noche, evitando atropellos, sacando de las cárceles, bajo su palabra de honor, a prominentes legitimistas en manos hoy de los democráticos, por fin, después de un año y cinco meses de lucha sin cuartel entre ambos bandos, más que enemigos, demonios entre sí. Walker por la mediación del Padre Vijil, se opone al pillaje, castiga a los culpables de algún delito, evita el desquite de los que tienen sed de sangre humana, da garantía al vecindario y les da a conocer por medio de una proclama.

El Padre Vijil que como hombre en el mundo profano, había sido un elemento vertical para la paz, la fraternidad y el amor, entre los hijos de una misma Patria; ahora ya, de sacerdote en la Religión de Cristo, ponía alas a su palabra desde la tribuna sagrada de la Parroquia de Granada, el día 14 de octubre de 1855, y, frente aquellos que acaba de someter a la caridad, la moderación y la prudencia, con tanta elocuencia; señalándoles el camino del sosiego, ofrecía a Walker, el título de "Ángel de la Paz y Estrella del Norte", si la matanza fratricida allí tenía su fin. Llenaba de esperanza el corazón de los nicaragüenses, y en el espíritu belicoso y vagabundo de Walker, hay un relámpago que borra de manchas las nubecillas de puritanismo que en él había.

"El Presbítero Vijil predicó un sermón recomendando la paz" escribe Montúfar. "Habló de las desgracias causadas a Nicaragua por el libertinaje de la época", dice Walker. "El Padre Vijil predicó la paz, y benevolencia", asegura Scroegge. "El Padre Vijil no limitó sus trabajos al púlpito, sino que cooperó a los esfuerzos de Walker por llegar a un arreglo que pusiese término a la guerra civil", declara ante el tribunal de la Historia la pluma limpia de don Anselmo Rivas.

"Si el general Walker se anima a tan laudable propósito", —había dicho el Padre Vijil desde el púlpito—, "sostiene su criterio entre los hombres que comanda haciéndolo aceptable a nuestros hermanos legitimistas y a nuestros hermanos leoneses, como una necesidad de los tiempos, habrá alcanzado la verdadera victoria, no la de sorprender una plaza y capturarla, sino la de un mérito superior a nuestras mejores esperanzas, y SE HARA ACREE-DOR A NUESTRO RECONOCIMIENTO". Es decir, para que Walker ganase tal galardón, el padre Vijil le ponía condiciones. He aquí la verdad en el escándalo de las plumas de don Jerónimo Pérez y don José Dolores Gámez, entre otras, con motivo del histórico sermón del Padre Vijil, conmovedor, compromisorio y agudo.

Es de imaginarse uno lo que hubiese sido Granada desde aquel día sin la intervención vehemente del Padre Vijil, al caer esta ciudad, tan ambicionada por los democráticos 17 meses atrás; y éstos, ahora eran Walker, su falange

de aventureros, los viejos soldados quemados y ennegrecidos en tantos combates, los que habían arrastrado cadenas por tanto tiempo ante los orgullosos dictadores de la legitimidad; los mismos del sitio de Jalteva; sedientos de venganza; ellos, todos ellos, que por fin tenían en sus manos a la bella ciudad blanca, con tantos hijos valientes y testarudos. Apenas, tal vez puede uno imaginarse lo que hubiese ocurrido, mas nunca pintar, porque cualquier pintura rebasaría a la imaginación. Pero allí estaba el Padre Vijil, el único entre todos, el buen hijo de Nicaragua, el apasionado de la paz.

¿Cómo sería el chasco que se llevaron los vencedores nacionales, que hubo entre ellos conatos de delincuencia para asesinar al General Walker, a fin de levantar las compuertas del crimen evitado por el bienaventurado Padre Vijil, mediante sus intervenciones personales el día 13 y por su sermón el 14 de octubre? ¿Y, cuál no sería el agradecimiento, la gratitud reconocidas a Walker por los amedrentados legitimistas, a quienes parecía un sueño lo que veían, que algunos ofrecieron al general extranjero, democrático y vencedor la presidencia de la República?

Del día 13 al 24 de octubre de 1858, las actividades de Walker, fueron las que en casos semejantes cualquier General de mediana inteligencia debe desarrollar. La toma de Granada no cerraba el conflicto armado entre democráticos y legitimistas. El gran cambio en el campo de los sucesos, no ofrecía la victoria al bando por el cual la suerte, al parecer, se estaba inclinando en aquellos momentos. Por un lado, el extranjero vencedor se movía hacia el Gran Lago, Rivas, y últimamente a Masaya, a cuya ciudad se había trasladado el ejército legitimista, el Presidente Estrada y su Gobierno.

Había, pues, mucho que hacer todavía. Las fuerzas del General Ponciano Corral, se hallaban ilesas y amenazantes, cerca de Granada, y esto preocupaba a Walker y prestó toda atención. De la misma manera el Padre Vijil, el místico de la Paz, no descansaba. Rogaba a Dios y a los hombres, porque una vida nueva, y culta, de fraternidad entre los hermanos granadinos y los hermanos leoneses, viniese pronto, con olvido total del pasado, a sustituir el caos en que todo se movía.

El 19 de aquel fatídico mes, Walker redujo a prisión a varios de los principales miembros del partido Conservador, entre los cuales se hallaba el Lic. Mateo Mayorga, don Dionisio Chamorro, don José Joaquín Cuadra, don Santiago Morales, don Antonio Barberena y otros, quienes dirigieron a Corral una carta en que le hablaban de la necesidad de un arreglo pacífico; dada la situación en que ellos se encontraban. La carta de los prisioneros es del 21 de octubre, a la cual no atendió el General Corral. Ese mismo día Walker mandó propuesta al mismo Corral, sin resultado favorable, y esta segunda negativa legitimista puso colérico al aventurero; y habiéndole llegado malas noticias del lago, en donde habían perecido algunos de sus hombres, tomó de la cárcel alguno de los rehenes, al mejor, al más joven quizá al más ilustrado, al Lic. Mayorga y mandó a fusilarlo en la plaza de Granada, la madrugada del 22 de octubre de 1855.

Al mismo tiempo intimaba e imponía al Gobierno de Masaya, un arreglo a base de su voluntad y sin más términos que la rendición. El día 23 salía el General Corral a ajustar con Walker el convenio de paz y

firmado por ambos generales en la misma fecha. Hubo muecas de protestas como las del Presidente José María Estrada y el prefecto del Departamento de Masaya, don Pedro Joaquín Chamorro; pero la verdad que unos pocos meses antes, habían sido los mismos, tan valientes, cortantes, inflexibles, tercos, obstinados, testarudos, frente al Padre Alcaine, el representante salvadoreño de la paz, y el Padre Vijil que ayudó tanto en aquella misión, que en la realidad había en ella una reacción, y, en vez de tomar el camino de Granada, sólo para capitular ante el fuerte, Corral y demás jefes legitimistas, con su lucido ejército, debieron marchar sobre Walker, tomarlo prisionero y despacharlo para su casa y terminar con las pretensiones democráticas de una vez para todas.

No fue así, y el 29 de octubre, el astuto mercenario desarmaba a los aguerridos soldados de la "legitimidad o muerte", en los propios cuarteles de la orgullosa ciudad, y el propio Corral amenaza con la pena de muerte contra todo aquel que se atreviese a proponer algo desagradable contra William Walker. Al parecer, todo estaba hecho en esos últimos días del mes de octubre con relativa tranquilidad, por los violentos zarpazos del vagabundo insolente. En 19 días, dos gobiernos vigorosos de odios, habían desaparecido: el legitimista de Masaya y el democrático de León; y era formado un tercero tipo medio, mediador y medianero: el de don Patricio Rivas.

El General Corral fue nombrado Ministro de la Guerra, y se le había ocurrido pensar que Walker estaba ganado para la legitimidad, ya que don Patricio, Presidente provisional surgido del pacto entre él y el yanqui, pertenecía a esa facción. Fue así que cuando vio llegar a los occidentales, encabezados por el General Máximo Jerez y el Lic. Buenaventura Selva, y nombrados miembros del Gabinete del Presidente Rivas, tanto fue su sorpresa, que se puso a escribir cartas a sus amigos del exterior y del interior, en las cuales señalaba a Walker como un peligro no sólo para Nicaragua sino para toda Centroamérica. Fijémonos bien, que el tal peligro lo veía hasta ahora cuando sus cálculos militares, políticos y futuristas de ayer nomás fallaban hoy.

Capturada esta correspondencia, o mejor dicho entregadas las cartas del General Corral, a Walker, aquel era juzgado, sentenciado, condenado y ejecutado, a las dos de la tarde. En su amonestación religiosa, humana y ciudadana, el Padre Vijil había dicho desde el púlpito de la Parroquia de Granada, el domingo 14 de octubre de 1855: "Yo, he predicado la paz y progreso a ustedes, y ustedes han gritado más sangre". Y allí estaba el gran sacerdote, confortando ahora al condenado a la última pena, al General Corral, llorando, prestándole los últimos alientos de la fe; reanimando su espíritu, levantando su corazón hasta situarse al lado del General Corral, en aquel trance que con gran valor lo bebió hasta la última gota. "Yo, debo este pecado, yo solo debo pagarlo", había dicho a sus amigos.

Después de este suceso, Nicaragua cayó de nuevo en el abismo de la guerra, y ahora más profundo todavía, porque fue necesario unir el sacrificio nuestro, al sacrificio de los cuatro hermanos países de Centroamérica, inocentes del pecado mortal de los nicaragüenses, a los cuales todos habían querido salvar en diferentes ocasiones y les habíamos rechazado ebrios de

sangre, de incendio y de patíbulo. A la declaratoria de guerra de Costa Rica, el 28 de febrero de 1856, el Presidente Rivas, había contestado con otra, el 11 de marzo del propio año, y autorizando a Walker para hacerle la guerra a nuestra Hermana del Sur. Y, como el Gobierno corría peligro en Granada, el Presidente don Patricio Rivas exigió a Walker su traslado a León, lo cual se hizo el 22 de marzo, viene el combate de "Santa Rosa", ese mismo mes y la batalla de Rivas el 11 de abril siguiente, favorable a los ejércitos de Costa Rica, y no habría quedado cabeza alguna del Gobierno Legítimo en el territorio de la República, si en aquellos momentos no hubiese contado el Presidente de Nicaragua con la única figura blanca, culta, cristiana, pura y pacifista, el Padre Agustín Vijil, quien se encargó de llevar la voz legitimista al Gobierno de don Patricio Rivas, hasta la casa blanca de Washington, el 19 de abril de 1856.

La carta que acreditaba al Padre Vijil como Ministro de Nicaragua, ante el Presidente de los Estados Unidos, Mister Franklin Pierce, tiene fecha de 17 de abril de aquel año, la firman el señor Presidente don Patricio Rivas y su Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Sebastián Salinas. La misión Diplomática del Padre Vijil, fue la resultante de varias corrientes animicas: la de don Patricio, que buscaba la autoridad de su gobierno; la de los democráticos, que perseguían el triunfo definitivo de su causa; la de Walker para afianzar la cuestión económica de la Compañía del Tránsito; y la del diplomático católico y liberal, que lo llevaba al establecimiento de la paz, con la cooperación de una raza trabajadora, republicana, pacifista, y señora del derecho y libertad. Para el Padre Vijil nada más; luego vendría la tranquilidad en su grande amor a Dios, y su Iglesia, a su Patria, y a su familia y a sus hijos en Jesucristo. Nada más para él, porque eso era todo para él.

Con fecha 14 de mayo de 1856, el Padre Vijil, en Washington, se dirigió al secretario de Estado, de los Estados Unidos, Mr. Marcy, haciéndole una exposición de los sucesos de su país, y de los deseos de ser recibido por aquel Gobierno, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua, nacido en la espada de Walker. Su posición era más que difícil, comprometida y enojosa desde el punto de vista de aquel momento oscuro, en el cual se movían, para evitar el reconocimiento de don Patricio Rivas, algunos Representantes de varias naciones americanas. Estos escollos, dice Montúfar, habrían sido bastante para anonadar a cualquier otro que no hubiera tenido su talento y su perseverancia. Con estos elementos continúa el historiador, se hizo superior a cuantas dificultades se le presentaban, y con toda calma dirigió a Mr. Marcy una exposición... Por último —agrega Montúfar—: "Vijil tuvo un espléndido triunfo, siendo recibido en Washington, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario".

El Padre Vijil, había dicho en su nota al Ministro de Estado: "La desgraciada situación del país en que nací, y el deseo de hacer todos mis esfuerzos para aliviarlos, me han movido a dejar mis playas, para hacer representar sus intereses en el Capitolio de esta bendecida República".

Un diario de los Estados Unidos, había dicho: "El Padre Vijil es un hombre notable que goza de más reputación como pensador, y literato, que ninguno otro de su Patria, tanto allá como en el exterior". Ha perfeccionado su talento natural agudo e inquisitivo, por comprensiva y variada observación de los hombres, modos y cosas. Ha viajado, luchado, hablado y pensado, y como Ulises se ha convertido en un nombre".

Obtenido su gran triunfo diplomático el Padre Vijil informaba este acontecimiento al señor Presidente de Nicaragua, don Patricio Rivas en nota del 16 de mayo comenzando con el siguiente párrafo: "El día de ayer fui recibido por su S. E. el Sr. Presidente de esta República como Ministro Plenipotenciario del Gobierno que preside V. E., quedando por este hecho reanudadas las relaciones de amistad entre ambos países. Y luego de hablarle del júbilo de su alma ante la promesa de paz que se anuncia, por la armonía que guardamos con el gobierno de este gran País", y de la recompensa de su sacrificio en tan largo viaje y de la pena que experimenta por su separación de su familia y sus parroquianos; recomendándole tolerancia política en Nicaragua, atrayendo a los hombres de ambos bandos en una labor de unión y trabajo; le suplica no obstante el éxito alcanzado, nombrar otra persona que lo reponga en aquellas funciones".

Ya puede uno imaginarse la pena del Padre Vijil, la medida del dolor sufrido por él, cuando se dio cuenta de lo que estaba ocurriendo a su Patria. Walker había pasado a León, con el propósito, muy a mano de cualquier aventurero, de capturar a don Patricio y a los principales sujetos de su Gobierno, haciéndolos regresar a Granada. No logrado esto, porque el Presidente legal de Nicaragua, había huido a Chinandega, para escapar del audaz usurpador y ponerse en contacto con los gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala, para la gran campaña de la Guerra Nacional, Walker toma el poder, se hace elegir presidente y ejecuta la farsa de su toma de posesión del mando, el 12 de julio de 1856.

Mas, todo quedaba hecho para seguir el camino de la legalidad y el patriotismo. El Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. Wheeler, era retirado por su Gobierno, a petición del Gobierno de don Patricio Rivas, reconocido por aquella Nación mediante la gestión diplomática del Padre Vijil, Wheeler había asistido a la toma de posesión de Walker y esto causó su retiro. Con el reconocimiento de don Patricio, todos los países de Centroamérica y los demás del mundo colombino, vieron en él, la presencia y forma del patriotismo nicaragüense, y más cuando alrededor suyo, de su nombre y de su gobierno, se unieron legitimistas y democráticos, por el convenio del 12 de septiembre de 1856, garantizado por los otros Hermanos de la América Central, que hizo capitular al traidor William Walker, en la ciudad de Rivas, tan mártir como Granada, en los padecimientos de la guerra más cruel que haya sufrido el pueblo nicaragüense, por un capricho del doctor Máximo Jerez, la terquedad de don Fruto Chamorro y una equivocación del Lic. Francisco Castellón.

Mentira es, que el Padre Vijil haya asistido a la inauguración de la Presidencia de Walker. Falso es, que el Padre haya "concurrido a la Catedral, en donde cantó Gloria In excelcís Del, con el Obispo acompañado de

un coro nativo de voces". Es contrario a la verdad, que el Padre Vijil haya concurrido a la comida de las cuatro de la tarde en la ciudad de Granada festejando a Walker. El nombre de este sacerdote de Cristo, porque era de la verdad y de la paz, fue lo suficientemente alto y luminoso, para ser el primero entre los primeros en cualquier sitio, y el que más adornaba las plumas, las crónicas y los cronistas de la época. No fue, no podía ser el Padre Vijil asistente a la reunión del 19 de junio en que fue reconocido Walker por el torpe Mr. Wheeler. Allí están, las relaciones de estos hechos, en el periódico filibustero "El Nicaragüense", en sus ediciones del 12 y 19 de julio, y son otros los que aparecen en su fiesta, pero el Padre Vijil no.

No se reconoce la fecha del regreso del Padre Vijil a Granada. En el silencio de su dolor hacia su entrada a la ciudad tan querida para él, en la primera quincena del mes de julio del año 56. De esta ciudad escribió una carta a su hijo Miguel, fechada el 21 de julio, en la que le dice: "Uno de los sentimientos de mi vida, es el no haberte llevado conmigo a los EE. UU. Tú hubieras sido mi mayor consuelo y recompensa, pues hubieras venido con nuevos conocimientos de aquel gran país a nuestra infeliz Nicaragua, en donde se destruyen los hombres como animales, y donde se desconoce esta palabra que encierra cuanto obliga en la vida del ciudadano: PATRIA. Pero, ya no hay remedio, todo esfuerzo para desviar la haz de la muerte y la ruina de esta afligida tierra ha sido en vano... Aceptemos pues, los decretos de la Providencia". Sólo esta carta es un libro abierto de aquella gran vida.

A los destrozos morales, que sufrió aquella alma, siguieron los destrozos de su haber. El primero, el más efectivo en herirlo, fue el valiente, astuto y ambicioso General Tomás Martínez, quien se apoderó de su hacienda cuando fue prisionero de la República. Sin embargo en 1861, el Presidente Martínez con gran séquito, llegó al pueblo humilde de Teustepe, en donde como Pastor de almas se había refugiado el Padre Vijil, a visitar a aquel humilde cura de aldea y pedirle consejos para su Gobierno. Después don Fernando Guzmán, Presidente electo de Nicaragua en marzo de 1867, escribió al Padre Vijil, en fecha 4 de ese mes, pidiéndole también consejos para su mandato, porque, le dice, "tengo tanta fe en su corazón". Y a éste sí, se lo dio: "Guarde Vuecelencia, —le dijo—, el más perfecto respeto a su antecesor". Y este antecesor había sido nada menos, que don Tomás Martínez, quien lo dejó en la mayor pobreza.

El Padre Agustín Vijil, murió llorado, bendecido y amado, por el pueblecito de Teustepe, el día 6 de junio de 1867, a los 66 años de edad, sus restos, dignos todavía de veneración, se hallan a la izquierda del altar mayor de la Iglesia de aquel pueblo. Para cerrar mis palabras como puede corresponder a aquel gran espíritu, cabe decir: El Padre Agustín Vijil tiene que hacer mucho en Nicaragua todavía.

**CARTA DEL DOCTOR ILDEFONSO PALMA MARTINEZ
AL DOCTOR ROBERTO SANCHEZ VIJIL,
ACERCA DEL SERMON DE LA PARROQUIA, DEL PADRE VIJIL**

Managua, 13 de septiembre de 1956.

Dr. Roberto Sánchez Vijil.

Presente.

Estimado Señor:

Hace tres noches y por invitación que me hiciste oír la radiación de Radio Mundial sobre el Padre Vijil.

Realmente debo declararte que el sermón que él pronunció en la Parroquia de Granada el 14 de octubre de 1855 me conmovió profundamente. Es una pieza oratoria de grandísimos méritos, y el momento por que se pasaba en la ciudad de Granada al ser tomado por las fuerzas de Walker, ameritaba prudencia, más en un Sacerdote de Cristo. Y así, prudente se perfiló en mi concepto el Padre Vijil en aquella memorable mañana.

No crea que por ese sermón el Padre Vijil haya sido merecedor a tantos dictérios como los que algunos historiadores le han prodigado.

Leído con serenidad ese documento religioso, da la sensación de que quien pronunció el sermón solamente quería la paz y la concordia y que en manera alguna proclamaba la entrega de la soberanía al invasor.

Tal es mi convicción a este respecto en mi reciente obra sobre la Guerra Nacional, expongo mi criterio de que el cabildo abierto de esa misma fecha en Granada no pretendió poner los destinos de la Patria en manos de los asaltantes de nuestra soberanía.

Pienso que es de este año Centenario en adelante que debemos procurar con más firmeza esclarecer muchas verdades que han sido ocultadas por las nubes negras de la intransigencia política y del encono partidístico.

Mucho agradeceré hablar contigo sobre estas cosas cuando lo desees.

Tu affmo. amigo,

ILDEFONSO PALMA MARTINEZ.

Comentarios de Prensa

GACETA DE NICARAGUA N° 25

22 de junio 1867

“La Iglesia de Nicaragua ha perdido uno de sus miembros más ilustres.

El Presbítero Don Agustín Vijil, falleció del cólera en los primeros días del mes que fina.

Por sus virtudes y sabiduría hubiera merecido ocupar las más altas dignidades eclesiásticas, si en este mundo los hombres fuesen siempre premiados según sus méritos.

De una erudición poco común en los sagrados cánones, poseía además todos aquellos conocimientos que constituyen al hombre docto.

Mas en lo que verdaderamente apareció ser una lumbrera del Clero nicaragüense, fue en la oratoria Sacra.

Por esto es que sus conciudadanos le dieron con justicia el título de Primer Orador.

Su palabra, ya elevada, ya profunda, ya amena; era siempre conmovedora y persuasiva.

La voz sonora, el gesto imponente, el semblante dignísimo, arrebatan a su auditorio.

Profundo conocedor del corazón humano, sabía derramar en las almas los dulces consuelos de nuestra sagrada religión para conducir las almas al sendero de la virtud, al propio tiempo que pintándolo con los colores más vivos, inspiraba en ellas el horror al vicio.

Los vecinos de Granada que tuvieron la suerte de apreciarle de cerca por muchos años, sentirán más que nadie su muerte.

Nosotros les acompañamos en su dolor. Con estas cortas líneas no creemos pagar todo el tributo de respeto y gratitud que Nicaragua debe a este c'érego ilustre. Sólo queremos cumplir en algo, por ahora, para que nuestro silencio momentáneo no se interprete como olvido, mientras se reúnen los datos para hacer su biografía.

¡Descanse en la paz del Señor!”

BIBLIOGRAFIA Y REVISTAS

EL SERAFIN DE ASIS

abril, 1930

EL PADRE VIJIL. (1801-1867). Su vida, algunos episodios de nuestra Historia Nacional, compilados por Francisco Vijil, Granada, Nicaragua, 1930.

Este es el título de una obrita de III-235 páginas, que acaba de darse a la publicidad por Don Francisco Vijil, hombre que sabe aprovechar los ocios de una vida de laboriosidad mercantil dedicándose a la interesante labor de esclarecimiento histórico de figuras, que desempeñaron importantísimo papel en la vida constitucional de Nicaragua en las proximidades de su independencia.

Merece plácemes el autor por el evidente deseo y empeño en aducir documentos, más que retórica, fácilmente adaptable a las tergiversaciones a que a veces conduce el partidismo y las ideas preconcebidas alrededor de un hombre histórico; es muy fácil gastar saliva, o tinta en hacer el retrato histórico de una persona a base de literatura, pero nos dice mucho más un sólo documento bien interpretado de acuerdo con las severas leyes de la crítica.

En este sentido es notable el esfuerzo del autor en la vindicación que hace de la rectitud de miras de su biografiado en la participación en el Gobierno a raíz de los lamentables acontecimientos de "La Pelona".

La abundancia de cartas y documentos hace a esta obra ser un precioso auxiliar del investigador en la intrincada red histórica de los orígenes de Nicaragua Libre.

Felicitemos al autor y le deseamos nuevos éxitos.

EL PADRE VIJIL, JUZGADO POR DON ANSELMO H. RIVAS

De la serie de artículos que con el mote "Nicaragua. Su pasado. Ojeada retrospectiva", salieron publicados en "El Diario Nicaragüense", tomamos lo siguiente que se relaciona con el debatido asunto del Padre Vijil:

"Agregamos a los ya publicados, algunos pormenores de lo ocurrido el día 13, inmediatamente después de la toma de Granada.

La gente que pudo salir de la población, se dispersó en varias direcciones. Muchos tomaron por el lado Sur, entre ellos el Presidente don José María Estrada, quien por el barranco del rastro cayó abrumado de cansancio, sin poder continuar en su fuga. Un joven lo salvó de aquella angustiosa situación, proporcionándole una montura. Muchas personas llegaron a la finca de Posintepe, en donde se encontraba el Pbro. Licenciado Agustín Vijil, Cura y Vicario de Granada. Entre esas personas se hallaban el señor Pbro. don Santiago Solórzano y el oficial don Baltazar Mancebo, el mismo que custodiaba el Fuertecito y dio parte de la pasada del vapor con luces apagadas. Estas personas encarecieron al Pbro. Vijil que volase a la ciudad a ver si podía con su presencia ayudar a calmar los desórdenes y salvar a la gente perseguida. El señor Vijil no se hizo repetir la súplica, y se puso en camino para la ciudad.

"Fue el señor Vijil, liberal desde muy joven; cuando hacía sus estudios en la Universidad de León; y en todas las convulsiones políticas, la causa liberal, en cualquier forma que se manifestase, encontraba en él, si no un firme sustentáculo, un simpatizador más o menos vehemente. Este carácter, que era generalmente conocido, y su investidura sacerdotal, le daban en aquella coyuntura irrecusable autoridad entre los democráticos, la que le permitió derramar a manos llenas los abundantes tesoros de su bondadoso corazón, poniendo aquella autoridad al servicio de los afligidos.

"Lo primero que hizo al llegar a su casa, a indicación del entonces joven don Eusebio Figueroa, fue salvar de ultrajes al señor don Dionisio Chamorro, quien vivía al frente con la calle Real de por medio.

“Sin arreglarse los hábitos corre a la casa de los Chamorro, en donde don Dionisio al lado del lecho en que estaba moribunda su esposa doña Camila Benard, resistía con una paciencia heroica a los esfuerzos violentos que el “Chelón” hacía por llevárselo prisionero. En esos momentos se presenta el Padre Vijil y reprendiendo al “Chelón” por su conducta inconsiderada, haciéndole ver que empañaba sus laureles y la noble carrera de las armas, lo obligó a retirarse y se llevó a su casa al señor Chamorro. En seguida encontró a don Juan Ruiz, y también lo alojó en su casa. Cuando pasó la confusión y después de haber visitado a Walker y visto la proclama de garantías, aconsejó a aquellos señores que se presentaran al jefe vencedor. Averiguó en seguida el escondite de don Fulgencio Vega, sujeto sobre quien pesaban todas odiosidades de los vencedores, y se encargó de confortarlo, llegando su benevolencia hasta conducirlo muchas veces, bajo su hábito sagrado, sus indispensables alimentos.

“Tales fueron los cristianos oficios de aquel ilustrado y bondadoso sacerdote que prestó en aquellos momentos de confusión.

“Su intervención como se verá, en el curso del presente relato le llevó muy lejos, quizá más allá de los que le inspiraban sus generosos impulsos, y de lo que le permitía su sagrada investidura; pero debe tomarse en cuenta que es muy difícil retroceder cuando se ha puesto el pie en una pendiente, y el señor Vijil al acercarse a Walker, con sanos y saludables propósitos, se había aproximado a la vorágine que debía inevitablemente arrastrarlo. Algún tiempo después de terminada la guerra contra los filibusteros, volvió al país el señor Vijil, y sin tocar con Granada, que nunca más volvió a ver, se dirigió a Chontales; allí se hizo cargo del humilde curato de Teustepe, en donde fue adorado por sus feligreses y quedaron sepultados sus despojos”.

ANSELMO H. RIVAS.

"EL DIARIO NICARAGUENSE"

EL ANGEL TUTELAR Y LA ESTRELLA DEL NORTE DEL PADRE VIJIL

17 de Diciembre 1929

Uno de los hombres públicos del país, verdaderamente grandes, que son pocos, cuyo legítimo puesto en la Historia no está aún definido, por ignorancia o malicia, partidaria o privada, de los historiadores patrios, es el Presbitero y Licenciado don Agustín Vijil conocido más por el Padre Vijil. Pero pronto uno de sus nietos, con un libro, el mejor documentado de cuantos se han escrito en Nicaragua, destruirá entre algunos paisanos (que fuera de aquí, históricamente hablando, el Padre Vijil ya está definido) el anatema nacional que desde el fatídico 1855 pesa sobre el Bossuet nicaragüense por su actuación al lado de un hombre, fatal para nosotros, pero cien veces superior a muchos estadounidenses a quienes el mundo débil rinde pasajera admiración: Refiérome a William Walker.

Aunque el autor de ese libro en prensa trata el punto que voy a dilucidar con más extensión que la de estos artículos, yo trataré el mismo por primero, porque siendo el punto como la base de donde arrancan todos los oprobios que se han dicho del Padre Vijil, todas las infamias con que le envolvieron, las amarguras todas que desde el 55, hasta su muerte bebió él con la resignación de un Cristo para el que no hubo un Nicodemus, me siento más autorizado que el nieto para el caso, ya que el Padre Vijil es abuelo del autor de EL PADRE VIJIL (tal es el título del libro) y mío nada más que un prójimo; segundo, porque un diario es leído por miles y millares, mientras que la obra del nieto lo será apenas por unos centenares, y eso, tal vez que puedo equivocarme, (y ojalá me equivoque) porque en su mayor parte se reparte gratis la obra. ¿Qué por qué EL PADRE VIJIL es interesante y útil va la gente a atropellarse por obtenerla? Precisamente por eso, por interesante y útil, EL PADRE VIJIL, pasará inadvertido, aquí, por supuesto. Y tercero, porque mi lenguaje en el modo de matar la pulga es más penetrante que el del nieto por lo sencillo.

El nieto del Padre, autor de EL PADRE VIJIL, que está en prensa, y cuyos originales conozco, conserva, de puño y letra de nuestro Bossuet, parte de los sermones del Presbitero y Licenciado don Agustín Vijil.

Por el pequeño pero valioso archivo del Padre Vijil, que su hermana doña Paula Vijil supo guardar, se ve que el Padre hacía unos apuntamientos de la materia sobre que versaría el sermón; que improvisaba en el púlpito, y que al volver a su casa, como poseía una estupenda memoria, o bien escribía él lo que acababa de pronunciar en la iglesia, o bien algunos de sus amigos o ex-condiscípulos que a esa hora le visitaban tomaba la pluma para hacerlo, dictando el Padre; de ahí que los sermones que aparecen o aparezcan del Padre Vijil, o estarán de su letra, algunos, o de la del Licenciado don José María Estrada, del doctor don Jesús de la Rocha, del doctor don Francisco Barberena, alguno del Licenciado don Jerónimo Pérez, o de otro, otros sermones, pues estos señores eran los más asiduos tertulianos del Padre. Pero lo corriente era que el mismo Padre Vijil escribiese el sermón. (Los nietos del Padre pueden satisfacer al lector al respecto).

Pues bien, es falso, completamente falso, con falsedad que envuelve malicia, que el Padre Vijil haya en su célebre sermón del domingo 14 de octubre de 1855 en la Parroquia de Granada, llamado a Walker ANGEL TUTELAR Y ESTRELLA DEL NORTE, como dicen, primero el Licenciado Jerónimo Pérez en sus Memorias, y después, cargando la romana, que se dice, don José Do'lores Gámez en su Historia.

Por el momento no me es posible copiar sermón a la vista, pero me atengo a mi memoria que no es flaca, aparte de que si alguno creé que al-tero no tiene más que presentarse a cualquiera de los nietos del Padre, que le mostrará el Sermón del cuento.

El Padre Vijil, después de términos condiciona'es apropiados no sólo a la situación (el día anterior había caído Granada en poder de Walker), sino también a las perennes circunstancias de su ilimitada caridad que en el momento le obligaba a tener escondido en una casa a don Fulgencio Vega, a quien le llevaba debajo de la sotana hasta el tibio que acostumbra beber, termina así el párrafo en que está el ajo del mismo cuento: "...Iris de concordia, como el ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado..."

¡Esto es todo! (Subrayo de mi cuenta).

Pero Pérez y Gámez por convenir a su malicia, por causas que el nieto autor dirá, no citan entero el párrafo.

"Angel Tutelar de la paz es guardián de la paz", aplicado a Walker condicionalmente, no "Angel del cielo", en la intención de los dos historiadores. Y Walker no es en esa parte del sermón "Estrella del Norte", la llamada así o de los Estados Unidos si conviene al cuento, sino que retóricamente aparece Walker en la misma parte como el punto o dirección de las aspiraciones granadinas, el mismo punto o dirección que vieron después don Dionisio Chamorro, etc. presos de Walker, el General Corral y otros tantos, menos don Pedro Joaquín Chamorro y unos pocos.

A. FLETES BOLAÑOS

Granada, Diciembre de 1929

"EL DIARIO NICARAGÜENSE"

14 de enero de 1930

EL PRIMER LIBRO DEL AÑO, EL PADRE VIJIL, POR FRANCISCO VIJIL

Ha empezado a circular el libro que don Francisco Vijil ha escrito sobre su abuelo el Licenciado y Pbro. don Agustín Vijil, que vivió entre 1801 y 1867, habiendo representado un papel conspicuo en nuestra historia, primero como seglar y después como sacerdote de Cristo. La personalidad del Padre Vijil, como se le llamaba familiarmente, ha sido muy discutida, especialmente su actividad frente al filibustero Walker. En esos juicios, teñidos de las pasiones políticas, ha habido malas interpretaciones, y el nieto, con meritorio esfuerzo, se dio a la búsqueda de documentos no dejando de remover los archivos a su alcance, público y privados, y así ha venido a formar este libro, verdadero monumento a la memoria del Padre Vijil, cuya alma se amerita al contemplar la figura del sacerdote de Cristo consagrado, por encima de las pasiones, y aún sobre la política misma, a hacer el bien a sus semejantes.

Don Francisco Vijil, en el prólogo que le puso a su libro, hace una pintura verdaderamente triste de la incuria nicaragüense que no ha sabido apreciar el valor de los documentos públicos, que no ha tratado de conservar y ha dejado perder lastimosamente. En medio de esa penuria de documentación, el señor Vijil ha hecho un esfuerzo titánico y ha recopilado preciosos documentos, con paciencia benedictina, y puede jactarse que todo documento citado en el libro lo tiene original o fielmente copiado.

Así se explica que su obra haya salido verdaderamente interesante, y sea una valiosa contribución a la historia patria que está todavía en formación.

Sería de desearse que se escribieran obras semejantes a esta sobre EL PADRE VIJIL, de los demás personajes que han actuado en nuestra historia. Así empezariamos a conocernos como pueblo en nuestros caudillos; y conocerse a sí mismo puede considerarse el principio de la regeneración de un pueblo.

Felicitemos al señor Vijil por la meritoria labor histórica que acaba de realizar.

P. J. CUADRA CH.

NOTA.—El libro de que tratamos ha sido editado en los talleres del Centro-Americano, o sean los de esta casa.

"EL CORREO"

22 de enero de 1930

EL PADRE VIJIL

(Por el Dr. JOAQUIN GOMEZ).

Don Francisco Vijil ha hecho, robando al trabajo inaplazable un tiempo que, para el hombre de negocios, significa pérdida material irreponible, una labor meritoria de historiador acucioso, inteligente e imparcial y una obra de piedad filial y que ha rasgado las sombras calumniosas que envolvían una de las personalidades más prominentes de nuestra agitada vida política nacional: el Padre Vijil, abuelo del que le consagra ahora un libro nutrido de doctrina, documentos y rectificaciones que vienen a colocar en su justo lugar al elocuente Cura de Granada.

Indudablemente leyendo las líneas del nuevo libro se comprende cuánta razón tuvo el escritor aquel que ponía en dudas la historia antigua cuando veía cómo se escribía la moderna.

El Padre Vijil era un hombre de intelectualidad sobresaliente, muy superior a su tiempo y al medio ambiente en que le tocó actuar. Poseía bienes de fortuna y hacía caridades sin número. Su casa era el hogar donde se hospedaban los visitantes de valía que pasaban por Granada, hogar a cuya lumbre se encontraban mesa agradable y conversaciones útiles y amenas. Fue sacerdote católico y consagró a su patria, despedazada por sus propios hijos, lo mejor de su talento, tal como lo han hecho últimamente Monseñor Noel, en Santo Domingo, Monseñor Seiffel, en Austria, el Abate Watterlé, en Francia y tantos más. Impregnado de lectura clásica, como se desprende de su estilo epistolar y oratorio, delineó ideas que sin ser tan avanzadas como las de Lamennais, le llevaron sin embargo a anticipar muchas de las que el Conde de Mun consiguió en sus escritos sobre el socia-

lismo católico. Admirador de los Estados Unidos de América, previó en una época en que el Coloso no había empezado aún a crecer, la inmovilidad de sus instituciones, su riqueza formidable y la necesidad de que acometiesen la obra del Canal por Nicaragua, y esto precisamente cuando por acá sólo se habían notado sobre el particular actividades europeas. Frente a la invasión filibustera cuyo peligro comprendió perfectamente obró con cordura y valor, no contrariando a Walker mientras éste era un militar al servicio del Ejecutivo nicaragüense y fortaleciendo a la autoridad del Presidente don Patricio Rivas para quien obtuvo el reconocimiento oficial de los Estados Unidos; pero separándose de su cargo cuando Walker, dando el golpe, se proclamó presidente de Nicaragua. Y cuando tras una existencia azarosa de lucha llegó la hora de la cordura general, el Padre Vijil, sordo a todo ataque injusto y grosero, soportando humillaciones y pequeñas molestias, se consagró por entero a las dulzuras de su Sagrado Ministerio, rechazando los honores que le llegaban a buscar hasta el pueblo humilde de Teustepe, donde habría de descansar eternamente.

Don Francisco Vijil tiene razón de decir que la historia de Nicaragua, una historia ecuánime y Justiciera, está todavía por escribirse; y tiene razón también cuando, con su ejemplo, prueba que se puede escribir esa historia con los elementos que andan por ahí, en oficinas, archivos particulares y baúles abandonados, dispersos y medio destruidos por la polil'la. Los esfuerzos aislados anteriores deben completarse. La juventud necesita beber en fuentes puras para conocer las vicisitudes de esta patria trabajada y vilipendiada, que lleva en sí, como un grillete, todas las consecuencias que su misma situación geográfica le atraen indefectiblemente.

A nuestro humilde juicio el libro del señor Vijil que acabamos de leer, escrito en estilo natural y sobrio, sin hiel ni acrimonia, es un admirable ejemplo de investigación paciente y oportuna y una lección política eficaz.

"EL DIARIO NICARAGUENSE"

6 de febrero 1930

VALIOSA OPINION SOBRE EL LIBRO "EL PADRE VIJIL"

MANUEL PASOS ARANA
Abogado y Notario

Granada, 1º de febrero de 1930.

Señor don

Francisco Vijil

Granada.

Señor y amigo que aprecio:

Recibí el ejemplar del libro "EL PADRE VIJIL, su vida. Algunos Episodios de nuestra Historia Nacional" que Ud. ha compilado y que acaba de publicar.

Ante todo, agradezco muy cordialmente la bondad de Ud. para conmigo al tomarme en cuenta para enviármelo. Más de una satisfacción me ha proporcionado Ud. con facilitarme la lectura de este libro.

Entre esos gustos cuento el de reconocer: que hay todavía entre nosotros, personas que, como Ud., con laudable constancia y con ánimo sereno, logran sobreponerse al horrible ambiente de discordia que respiramos y que, con documentos irrecusables y con lógica ineludible, pueden restablecer la verdad en materias en que parece haber existido la consigna de callarlas. Me place y admira más la mesura que Ud. guarda aún en puntos en que pudo, con cierta justicia, poner su gota de amargura.

Una cosa sí me desconsue'la, siempre, cuando echo una mirada retrospectiva y contemplo la historia de nuestro país. Hallo que somos incorregibles: no escarmentamos: ¡nos conducimos ahora como hace cien años!

Pero aplaudo su libro por su lenguaje, por su intento (que no fue el de hacer una apología sino el de restablecer la verdad) y por el buen éxito que ha obtenido. Si alguien me pidiera opinión acerca de la obra, diría lo que se decía a cada alumno del Colegio de Rivas cuando ingresaba al Cuadro de Honor: "merece bien de la familia y de la patria".

Vuelvo a dar las gracias a Ud. por su bondad y con mis mejores muestras de aprecio y consideración soy de Ud. atento y S. S.,

MANUEL PASOS A.

"EL DIARIO NICARAGUENSE"

9 de marzo, 1930

UNA FELICITACION

Managua, 28 de febrero de 1930

General Francisco Vijil
Granada.

Estoy leyendo de cómo Anita Italia Garibaldi, después de despolvar los archivos italos ha venido a "Nuestra América de Oro", siguiendo las huellas de su antepasado, para esclarecer la verdad histórica y borrar los epítetos de "aventurero", "comprado" y "sanguinario" que, han arrojado sobre tan ilustre muerto.

Obra piadosa y justa ésta de esclarecer las vidas que de por sí fueron preclaras y grandes y que sin embargo la maledicencia y los juicios apasionados han querido cubrir de lodo porque les ofenden sus irradiaciones diamantinas.

Compañero de estudio de un miembro de su familia (Miguel Ernesto Vijil), teníamos que soltar la frase dura de la burda calumnia, no sin bajar los ojos y dolorido el corazón.

La vida del Pbro. Vijil siempre me ha sugestionado; la quise estudiar a través de lo que se ha escrito en Nicaragua, y siempre la duda y la calumnia fría salía por doquiera, por eso su libro, me ha hecho un gran bien, lo que tanto anhelaba lo encontré al fin, bajo sólida base de manuscritos irrefutables.

Por esto me doy el gusto de felicitarlo, esperando la segunda parte de su importante obra.

Afectísimo servidor y amigo,

JUAN CARLOS ESTRADA R.

"EL DIARIO NICARAGÜENSE"

7 de mayo de 1930

OPINIONES SOBRE "EL PADRE VIJIL"

Señor General don Francisco Vijil

Ciudad.

Muy señor mío:

Doy a Ud. las más cumplidas gracias por la valiosa obra titulada "EL PADRE VIJIL", con que tuvo la fineza de obsequiarme.

La he leído con el mayor interés, puesto que su libro encierra tópicos brillantes en relación con nuestra historia patria, páginas notables que en mi modesta opinión, ignora gran parte de la presente generación.

Los pocos textos de historia nacional que se han publicado, han sido inspirados, por lo regular, bajo la insinuación de parte interesada, tergiversando, de este modo, el verdadero concepto histórico.

"EL PADRE VIJIL", escrito por usted, en un lenguaje tan ilano y conciso, tendrá que penetrar, indudablemente, aún en el intelecto más indiferente a esta clase de estudio y que, lo lea de una manera imparcial con espíritu de investigación, pues contiene francamente, hechos reales y positivos.

Tengo la convicción de manifestarle que con la publicación de "EL PADRE VIJIL", usted ha conquistado un éxito, ha hecho algo más digno y resplandeciente; ha destruido el error y la maledicencia con que fue juzgado su esclarecido defendido, el virtuoso e ilustrado Licenciado doctor Agustín Vijil.

Hace pocos días regresé de una jira por Boaco y Teustepe; y, debo de manifestarle con la mayor franqueza; que, en aquellos apartados lugares, especialmente en Teustepe, donde residió el Padre, lo recuerdan con veneración y cariño, lo que demuestra categóricamente, los revelantes méritos de tan notable varón, quien con su indiscutible talento, supo anteponerse a la época presente, pues el resplandor de la verdad está luciendo de una manera elocuente y trascendental.

Por su libro y patriótica labor en defensa de su esclarecido abuelo, reciba amigo Vijil, el agradecido testimonio de su afectísimo servidor,

JOSE B. FUERTES

Mayo 7 de 1930.

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL Dr. ANIBAL GARCIA MAYORGA
EN EL COLEGIO "DIVINA PASTORA"
PARA LAS FIESTAS PATRIAS DEL AÑO 1958. (Reconstrucción)**

Reverendas Madres,
Estimados profesores,
Queridas alumnas:

Es gratisimo para nosotros los profesores, dirigirnos a ustedes en estos días especiales consagrados a celebrar las fechas supremas de nuestra historia: La de Independencia de España y la de Independencia de un poderío extranjero.

Sería iniciar una polémica innecesaria, el discutir si el sentimiento popular y la acción oficial en el pasado, es justo o no, en enfocar su entusiasmo únicamente en las fechas 14 y 15 de septiembre.

En verdad, es laudable el empeño oficial de encauzar la atención de las juventudes hacia otras fechas que también señalan derroteros de gloria en nuestra historia, para conocer mejor nuestra Patria y alimentar con hechos nuestro Patriotismo; porque Patria no es sólo el pedazo de tierra física donde vivimos, vivieron nuestros antepasados y vivirán nuestros hijos, sino que también las acciones de aquellos y las nuestras, forman ese ejemplo inapreciable que legamos a las generaciones futuras y que constituyen la tradición.

En ocasiones como ésta, se habla de nuestros próceres, se ensalza a nuestros héroes, los valores históricos brotan de los labios de los oradores, y sus nombres adjetivados resuenan a vuestros oídos; porque es nece-

sario cultivar el patriotismo, con el estudio desapasionado de los hombres que, con sus hechos, forjaron nuestra historia; analizar sus virtudes y sus errores es forjar esa tradición.

Es por eso que hoy, al volver nuestros ojos a eventos que llenaron de luto y cubrieron de sangre nuestra tierra, de entre ellos debemos distinguir, debemos hacer sobresalir, a aquellos que la llenaron de gloria.

Es necesario hacer Patria, estudiando su historia; pero si este estudio no se basa en la verdad; ni es estudio, ni es historia, ni es Patria.

Hoy hubiese querido, por eso, aprovechar la ocasión y leerles un sermón que fue dicho hace muchos años, en época dolorosa para nuestra Patria, cuando William Walker dejaba sentir su poderío mercenario, en Granada y Rivas.

Es el Padre Vijil, para ser exactos, el Presbítero y Doctor Agustín Vijil, quien el 14 de octubre de 1855 dijo tal sermón, en la Parroquia de Granada.

Es ésta una de tantas figuras históricas cuyos hechos han sido analizados con apasionamiento y sin base en la verdad.

Los historiadores Gámez y Jerónimo Pérez, son los que más atacan al Padre Vijil; pero basan su ataque en una personal interpretación del sermón; o lo que sería peor, en una interpretación tergiversada de una sola de sus frases; pues dice Jerónimo Pérez que el Padre Vijil había llamado a Walker: "Ángel Tutelar" y "Estrella del Norte". No es sino con historiadores contemporáneos, como don Sofonías Salvatierra que se hace justicia al Padre Vijil; porque verdaderamente, la famosa frase es condicional, es el final de un hermosísimo párrafo de concordia y de paz, en donde apostrofa a Walker a ser mediador entre los partidos que desangraban a Nicaragua. Es la esperanza de un sacerdote que clama por la armonía entre los nicaragüenses, viendo en el extranjero, a quien supone imparcial, como un apaciguador de la cruenta y mezquina lucha partidista que tenía a Nicaragua en la ruina.

Es entonces, cuando llegue la paz, el trabajo y el orden; es entonces, cuando Walker lleve a los partidos a una inteligencia satisfactoria, que sería tenido como "Iris de Concordia, Ángel Tutelar de la Paz y Estrella del Norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado".

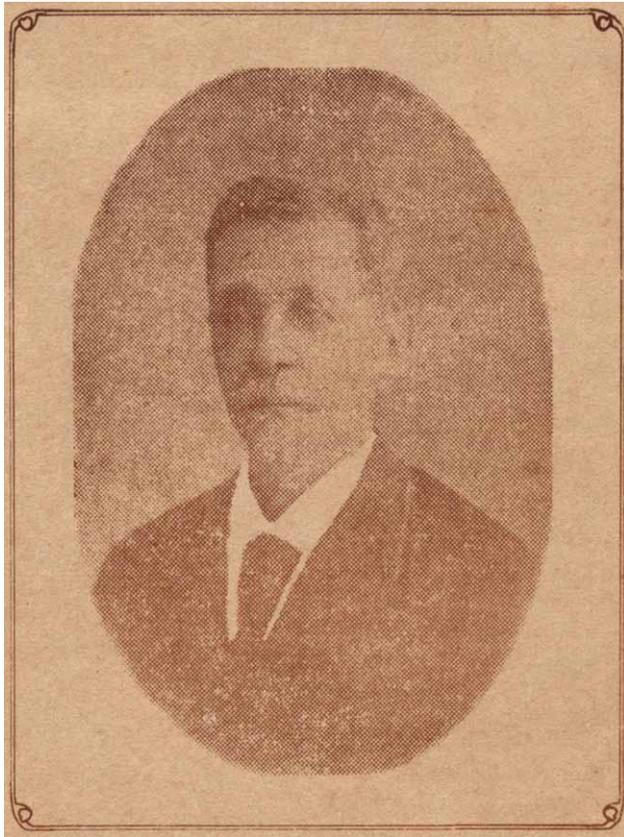
Don Sofonías Salvatierra, en su obra "Máximo Jerez Inmortal", en la página 85 dice refiriéndose al sermón del Padre Vijil:

Por setenta y cinco años cayó sobre la memoria del Padre Vijil el anatema de la posteridad, por culpa de Jerónimo Pérez. Este cronista deja entender con toda claridad en sus memorias, que el discurso del orador fue adulación para Walker.

Si el Licenciado Pérez, conoció el discurso al escribir, estampó una verdadera calumnia. Si no lo conoció, peca de imprudencia temeraria al poner en los labios del sacerdote, palabras tan graves por su bajeza; tanto más bajas al ser apreciadas, después de los grandes males perpetuados por Walker, y tanto más censurable la conducta del cronista, que sin estar seguro de la verdad de su dicho, lo llevó al libro con toda la solemnidad de la verdad histórica”.

Sirvan estas palabras a la juventud, para que sepa estudiar historia; para que no de fallo sobre sus personajes sin tener un conocimiento verdadero y completo de los hechos; para que así, imitando las virtudes y procurando no caer en los mismos errores de nuestros antepasados, forjemos una Patria próspera, llena de paz, de tranquilidad y armonía.

Managua, D. N. 14 de noviembre de 1959.



MIGUEL VIJI.
1833—1909

TERCERA PARTE

EL GENERAL DON

MIGUEL VIJIL

LICENCIADO EN LEYES



GRANADA, NIC.

1928

Tip. de "El Mensajero"

Dedico este trabajo a los hijos que aman la memoria de sus padres; a los que no transigen por conveniencias personales con los cargos que los hombres arrojan a sus progenitores, a los que, en fin, prefieren su propio sacrificio antes de permitir se mengüe el buen nombre de los autores de sus días.

También lo dedico a las víctimas de 1893 en Mateare y La Cuesta, en donde ofrendaron sus vidas por una causa desquiciada; a sus deudos, y a los de aquellos funcionarios de entonces, mal comprendidos en sus labores, a pesar de sus sanas intenciones, como una débil reparación salida de mi esfuerzo por la justicia, y un deber de amor filial.

Con unidad de sentimientos,

FRANCISCO VIJIL

Granada, 10 de Septiembre de 1928.

Proemio

Nunca había sido mi propósito tomar, como tema de artículos de prensa ni de folletos, la sangrienta lucha militar de 1893 en los campos de Mateare y La Cuesta; tampoco las situaciones políticas de entonces, que crearon la Junta de Gobierno por el Pacto de Sabana Grande y la presidencia del Gral. don Joaquín Zavala, si no hubieran aparecido en "El Diario Nicaragüense", durante Julio y Agosto del presente año, una serie de artículos suscritos por Demetrio Cuadra, yerno del Gral. Zavala, quien fué (Zavala) el primer actor político del referido año de 93 en la contienda que el partido conservador sostuvo contra los revolucionarios del 11 de Julio. El Sr. Cuadra usó de palabras lisonjeras y del incienso de los glorificados para su suegro, narrando los acontecimientos de manera tendenciosa, y con sobrados errores, no sólo en sus juicios, sino en la posición que dió a los personajes, sin duda con el fin de salvar de responsabilidades al que tomó la situación en aquella fecha, mientras achacaba el resultado del desastre a determinados hombres, pertenecientes al círculo llamado CACHO, de distinta orientación a la del escritor de "El Diario", con afirmaciones que no pueden sostenerse ante el juicio de la Historia, inspirada en una crítica honrada.

Los Vijiles replicamos al Sr. Cuadra, y le demostramos sus errores y sus contradicciones. Aparte de eso, Juan José Zavala, hijo del Gral. de igual apellido, buscó en otras fuentes especies, de algún efecto aparente, que pudieran servir al tendencioso retrato de Cuadra, para lo que requirió de Dr. G. Pasquier, en el tren, DE CAMINO para Managua, le refiriera el caso del cañón que dice que, por orden de Vijil, fué detenido en las calles de Managua, y poder presentar esta especie como una prueba contra el hombre que por medio siglo prestó, con abnegación y lealtad, servicios a su partido y a su patria, con peligro de perder su vida y con menoscabo de sus intereses, sin que hubiese intentado jamás hacer el más pequeño negocio con los diferentes gobiernos en que tuvo influencia y valimiento.

No he economizado tiempo en mi labor: me presenté a los hombres pidiéndoles sus particulares testimonios y su juicio sincero de aquello de que fueron espectadores; les supliqué hablarme con verdad y sin miramientos, porque sólo así se pueden restablecer los hechos y explicarlos en una época más tranquila.

El hombre honrado no está libre de errores, pero sí de criminales intentos, y aquellos actos que de él dimanen, a primera vista censurables, tienen satisfactoria explicación, si se profundiza un poco para conocer otros detalles que completan el conjunto. Poseído de este juicio, aventuro la idea generosa que se me presenta al contemplar el drama del 93: los defensores del Gral. Zavala quizá pudieran explicar la conducta del ex-Presidente, basados en otros argumentos, sobre un plano levantando por la lealtad y la verdad resuelta, antes que tomar el camino fácil, trillado y vulgar de apearse por hombros ajenos.

Conflado en estos pensamientos emprendí mis personales investigaciones entre los testigos a quienes visité, documentos, libros del Gobierno y la Gaceta Oficial de aquella época. Busqué también, aunque sin éxito, un juicio escrito sobre los acontecimientos aludidos por el Gral. don Isidro Urtecho. Ese nombre recomienda lo que salió de su pluma, ya que el citado hombre público conservó durante su vida, a la altura, las virtudes sobresalientes ajenas a las pequeñas pasiones que oscurecen el criterio y enferman las mejores disposiciones del alma. De haberlo encontrado, habría tenido el gusto de referirme a él.

En esta lid en que de momento me ví envuelto, he querido sustraerme a la pasión y al interés personal, y permanecer íntegro. Creo haberlo conseguido.

El Licenciado y General DON MIGUEL VIJIL

¿Cuáles son los mejores testimonios para conocer al hombre público? Su conducta en las au'as, y el desempeño de sus labores en los diferentes cargos que sirvió durante su vida; sus sacrificios por sus principios al tratar de hacer un bien a su patria; su moderación y su desinterés en la causa a que se encontró afiliado, esto es, su carácter. Todo demostrado con atestados insospechables.

—Cuando una persona se presenta ante una corporación poderosa o institución cualquiera, tratando de formar parte de su administración y manejo, se le pregunta ante todo:

—¿Cuáles son sus referencias?

Así mismo, cuando ante el pórtico de la Historia se juzga a un sujeto, se levanta la voz implacable:

—¿Cuáles son sus atestados?

Allá voy.

SUS PRIMEROS PASOS.—HOJA DE SERVICIOS

Manuel García, Preceptor de Latinidad de esta Universidad.

Certifico y juro en la mejor forma de dro.: que el niño Miguel Vijil estudió la gramática latina bajo mi enseñanza, demostrando durante el tiempo de su aprendizaje, aplicación asidua, urbanidad en sus maneras y obediencia en todo: fue igualmente examinado con prolijidad en las cuatro partes en que se considera aquella lengua, y obtuvo la aprobación de los réplicas que, para dicho examen, el Rector se dignó asignar, en cuya virtud, y para que el referido niño pueda cursar clases Mayores, extendo la presente certificación en Granada a diez y seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho.

MANUEL GARCIA.

Rectoría de la Universidad de Gran^a.—En^o.-17 de 1848.

Bastante para que se matricule en el curso de Filosof^a del presente año.—JUAN J. ZAVALA.



Manuel García, Preceptor de la Lengua castellana en la Universidad Oriental,

Certifico y juro en competente forma que el joven Miguel Vijil, vecino de esta ciudad, cursó la clase de Gramática castellana que está a mi cargo, en donde adquirió conocimientos muy suficientes en todas las partes en que está dividido este ramo de las bellas letras. Así mismo, atesto, bajo juramento, que fué examinado y aprobado por los Señores Bachilleres Pedro R. Cuadra y Juan J. Lezcano, nombrados al efecto por el Sr. Rector. En consecuencia, y por considerarlo digno de mi particular aprobación, vengo a extenderle la presente certificación para los usos que convenirle puedan.

Granada, Mayo trece de mil ochocientos cincuenta.

MANUEL GARCIA.

V. B.

L. J. M. ESTRADA,

Rector.



Encargado por mi digno Maestro para sostener el acto académico de Filosofía, prevenido por las constituciones de la Universidad, y deseoso al mismo tiempo de obtener el título de Br. en dicha facultad, prometo sostener las materias siguientes:

Lógica, por el Señor Balmes.

Metafísica, por el mismo.

Moral, por Idem.

De Física, por Dn. Félix Varela, lo siguiente: Impenetrabilidad, porosidad, masa, volumen, compresión, refrangibilidad, condensación, pesantez, peso de los cuerpos, atracción, velocidad, cantidad de movimiento, y el movimiento de los cuerpos en orden a su dirección y a la fuerza que lo produce.

Este acto que, en prueba de mi gratitud, dedico a mi querido Maestro Doctor Dn. Jesús de la Rocha, se verificará el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón general de estudios de la Universidad Oriental, bajo la presidencia de mi Mecenaz. Si Ud. se digna honrarme con su asistencia, comprometerá para siempre la gratitud de su ato. servidor,

MIGUEL VIJIL.

Granada, Enero 30 de 851.

Apruébase,

L. J. M^o ESTRADA,
Rector.

Dr. y Mtro. JESUS DE LA ROCHA,
Catedrático.



Universitas Granatensis.

In Dei nomine. Amen.

Per hoc públicum instrumentum cunctis pateat et notum sit: quod anno a Navitate Dómini millesimo octingen tesimo quinquagesimo primo die vero primo mensis Februarii in mea Secretarii Académici, aliorumque testium praesentia, personaliter constitutus scholasticus Michael a Vijil, Baccalaureatus gradum in Philosophia adeptus fuit postquam ad praescriptum statutorum hujus universitatis, cursus necessarios peregit; quos Dóminus Rector approbavit sub disciplina T. D. Doctoris et Magistrí Jesus a Rocha ejusdem facultatis moderatoris. Sub cujus praesidio actus Baccalaureatus públice fecit praestitoeque coram Domino Rectore sólito juramento, se semper et ubique defensurum Beatissimam Virginem Mariam, in primo suae Conceptionis instanti omni prorsus originalis cu'pae labe caruisse: ipsius Praesidis licentia Cathedram ascendit, ibique sólita persolvit.

Et quoniam praemissa omnia latius constant ex instrumentis, quae in Archivo hujus Universitatis servantur, ad quae me réfero, et de quo fidem facio, Ego Emmanuel ab Orbina, Granatensis Universitatis Secretarius, de mandato saepe dicti Domini Rectoris, et ad petitionem praedicti Baccalaurei hoc públicum instrumentum sigillo ejusdem Universitatis munitum meo nómine et signo solitis subscripsi, et signavi die, mense, et anno supra dictis.

Deus veritas est.

Emmanuel ab Orbina

Srlus.

(El documento que antecede, es el titulo de Bachiller en Filosofia extendido el primero de febrero de mil ochocientos cincuenta y uno, por el Secretario de la Universidad de Granada, don Manuel Urbina).



Ministerio de la Grra.
del S. G. de la República.

Casa de Gobno.
Granada, Mayo 18 de 854.

Señor Don Miguel Vijil.
El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo que sigue:

El Gobno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º—Nómbrese Subteniente de las milicias de la República a los Sres. Francisco Rivas, Carlos Guzmán, Francisco Sacasa, Joaquín Zavala, Segundo Calonge y Miguel Vijil.

2º—Apruébase el nombramiento de Subteniente hecho por el Prefecto de acuerdo con el Gobernador Militar del Departamento en los Señores Francisco Bonillas y Luis Hernández.

3º—El Ministro de la Guerra es encargado del cumplimiento del presente acuerdo.—Granada, Mayo 18 de 1854.—Chamorro.

Y de orden Spma. lo inserto a Ud. para su inteligencia y aceptación.

D. Ud. S.

CASTILLO.

Ministerio de la Guerra del Gobierno
de la República de Nicaragua.

Casa de Gobierno.
Granada, Octubre 14 de 1854.

Sr. Subteniente Dn. Miguel Vijil.

El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo que sigue:

El Gobierno

Atendiendo a la honradez, aptitud y méritos de los Señores Subtenientes Dn. Gil Barberena, Dn. Antonio Abad Dávila, Dn. Joaquín Zavala y Dn. Miguel Vijil; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º—Nómbrese Tenientes de las milicias de la República a los expresados Señores Subtenientes Dn. Gil Barberena, Dn. Antonio Abad Dávila, Dn. Joaquín Zavala y Dn. Miguel Vijil.

2º—El Sr. Ministro de la Guerra es encargado de comunicarlo a quienes corresponda. Granada, Octubre 14 de 1854.—Estrada.

Y de orden suprema lo inserto a U. para su inteligencia, firmándome su

atento servidor

D. U. L.

CASTILLO.

Ministerio de la Guerra
del Gobierno de la Repca.

Casa de Gobierno.
Granada, Junio 4 de 1855.

Señor Capitán graduado
Don Miguel Vijil.

El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo siguiente:

El Gobierno,

En virtud del distinguido comportamiento que han tenido en la presente campaña los Tenientes don Miguel Vijil, don Joaquín Zavala, don Bartolo Sandoval y don Eulogio Mora'es, y del patriotismo, decisión, honradez y demás cualidades que reunen; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º—Confírese el grado de Capitán del Ejército de la Repca., a los expresados Tenientes Dn. Miguel Vijil, don Joaquín Zavala, don Bartolo Sandoval y don Eulogio Mora'es.

2º—El Señor Ministro de la Guerra comunicará el presente acuerdo a quienes corresponde. Granada, Junio 4 de 1855.—Estrada.

Y de orden supma. lo Inserto a U. para su inteligencia y efectos, suscribiéndome su atento servidor,

D. U. L.

BARBERENA.



Centro América.

República de Nicaragua

José María Estrada Presidente de la misma.

Por cuanto en acuerdo de veintidós del corriente mes fué nombrado Capitán efectivo del Ejército de la República el Señor Capitán graduado Dn. Miguel Vijil, en atención a la honradez, aptitud, méritos, servicios y demás cualidades que reúne, vengo en extenderle como por el presente le extendiendo el correspondiente despacho con el sueldo de ley. Por tanto prevengo a las autoridades de la misma le tengan por tal Capitán efectivo y le guarden y hagan guardar los honores y exenciones que le corresponden. Tómense las razones de ley en las oficinas respectivas.

Dado en San Fernando, firmado de mi mano, y refrendado por el infrascrito Ministro de la Guerra a los veintidós días del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

J. M^e ESTRADA.

El Ministro de la Guerra,

NICACIO DEL CASTILLO.

Ministerio de la Guerra y Comandancia General de la República.

San Fernando, Octubre 22 de 1855.

Cúmplase,

NICACIO DEL CASTILLO.

Ministerio de Hacienda e Intendencia general de la República.

San Fernando, Octubre 22 de 1855.

Tómense las razones de ley en las oficinas respectivas, quedando en esta la que corresponde.

BARBERENA.

Tesorería Gral. y cont^a de hacienda de la República.

San Fernando, Octubre 28 de 1855.

Tomóse razón.

JUAN J. LEZCANO.



Centro América

República de Nicaragua

Los Jefes que componen la Suprema Junta de Gobierno.

Por cuanto en acuerdo de veinte y cuatro del mes p. pdo. se confirmó la disposición por la cual fue nombrado Capitán efectivo del Ejército de la República el Señor Capitán graduado Dn. Miguel Vijil vec^o de Granada en atención a su honradez, aptitud, méritos y servicios prestados en la cap^a contra los filibusteros que intentaron esclavizar a C. A., venimos en entender como por el presente estendemos el correspondiente despacho con el sueldo de ley.—Por tanto prevenimos a las Autoridades de la misma le hagan guardar los honores y exenciones que le corresponden.—Tómense las razones de ley en las oficinas respectivas.

Dado en Managua, firmado de nuestra mano, y refrendado por el infrascrito Ministro de la Guerra a los tres días del mes de Stbre. de mil ochocientos cincuenta y siete.

TOMAS MARTINEZ.

MAXIMO JEREZ.

El Ministro de la Guerra,

Cúmplase.

ROSALIO CORTES.



Ministerio de Hacienda e Intendencia general de la República.

Stbre. de mil ochocientos cincuenta y siete.

Tómense las razones de ley, quedando en esta oficina la que corresponde,

ALVARES.

Contaduría Mayor de Cuentas de la República.

Managua, Setiembre siete de cincuenta y siete.

Tomóse razón.

JESUS DE LA ROCHA.

N. 116 Contad^a de Hac^a Managua, Stbre. nueve de mil ochocientos cincuenta y siete.

Tomóse razón.

ELEODORO RIVAS.

Administración del Distrito de Granada, Enero 31 de 1862. R. fol. 51 vto. Se tomó razón.

DOLORES SELVA.



El Sr. Capitán efectivo don Miguel Vijil por haber prestado sus servicios en el ejército de operaciones de la República que, unido a los de Centro América, venció a los filibusteros y dió vida y libertad a la patria en 1857, goza por toda su vida del fuero militar en toda la extensión que le dan las ordenanzas generales: puede escusarse por cinco años de llevar cargos conseqüiles; y tiene derecho de preferencia en el pago de sus devengados.

Dada en la ciudad de Managua, firmada de mi mano sellada con el sello del Ejecutivo, y refrendada por el Srío. de Guerra a los tres días del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

TOMAS MARTINEZ.

El Ministro de la Guerra,

ROSALIO CORTES.



Comisión de Costa Rica
cerca del Gobno. de Nicaragua

Granada, 29 de Marzo de 1858.

Al Señor Capitán,
Don Miguel Vijil, Chontales.

Señor: Estando autorizado por el Gobno. de Costa Rica, para distribuir medallas a los Oficia'es y soldados de Nicaragua que sirvieron en la guerra Nacional bajo mi mando en las filas de Costa Rica, tengo el gusto de ofrecer a U. "lo incluido" medalla de oro en testimonio de sus honrosos servicios, que se pone con la cinta nacional, y me quedo siempre
Su atento servidor y amigo.

GEORGE F. CAUTY.



Nicacio del Castillo, Srio. Municipal de esta ciudad,

Certifico y juro, en legal forma: que en el libro de actas municipales del año ppdo., en sesión extraordinaria de diez de Enero del mismo año acordó en el artº 6º fº 14 vuelto, lo que a la letra dice: 6º Habiendo dado cuenta la Sría. con una solicitud del Sor. don Miguel Vijil para que se le conceda carta de habilidad para poder ejercer el oficio de procurador; la Municipalidad, tomando en consideración la notoria aptitud y honradez del solicitante, acordó: declararle hábil para el ejercicio de la procuración judicial, y que por la Sría. se le extienda la carta correspondiente.

Y para los efectos de ley, de orden de la Municipalidad, extendiendo la presente que firmo en Granada a diez de Febrero de mil ochocientos sesenta.

NICACIO DEL CASTILLO.

Palacio Nacional
Managua, Agosto 13 de 1860.

Señor Capitán don Miguel Vijil.

El S. P. E. se ha servido dirigirme el acuerdo que dice:

El Gobierno,

Con vista de la solicitud dirigida por el Sr. Capitán Dn. Miguel Vijil para aceptar la Medal'a de oro con que el Supremo Gobno. de la Repca. de Costa Rica le ha condecorado, en justa gratitud de los señalados servicios que prestó en la Campaña Nacional contra los filibusteros, y en uso de la facultad que le concede la resolución legis'ativa de 2 de Septiembre de 1858 en su artº 2º

Acuerda:

1°—Concédase al expresado Capitán Dn. Miguel Vijil el permiso que solicita para aceptar el distintivo de honor con que se le ha condecorado por el Supremo Gobno. de la Repca. de Costa Rica.

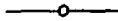
2°—Devuélvanse a la comunicación con que le fué remitida por el comisionado de dicho Gobno. la medalla de oro que es el símbolo de aquel distintivo.

Comuníquese a quienes corresponde.

Managua, Agosto 13 de 1860.—Chamorro.

De su orden lo comunico a U. para su conocimiento, firmándome su atento servidor,

CASTILLO.



LEYENDA DE LA MEDALLA:

“Costa Rica agradecida premia el valor”.

“Santa Rosa, Rivas, San Jorge, San Carlos, Sarapiquí, Río de San Juan, toma de Vapores, El Castillo, etc.”



Palacio Nacional

Managua, nove. 15 de 1862.

Señor Teniente Coronel don

Miguel Vijil,

El S. P. E. se ha servido emitir el acuerdo que sigue:

El Gobierno,

En atención a la honradez, aptitud, méritos y servicios del Capitán efectivo don Miguel Vijil; en uso de sus facultades

Acuerda:

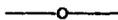
1°—Confírese el grado de Teniente Coronel al Señor Capitán efectivo don Miguel Vijil.

2°—Estiéndase el correspondiente despacho y comuníquese.

Managua, Septiembre 6 de 1862.—Martínez.

Y lo remito a U. para su inteligencia y aceptación, suscribiéndome de Ud. atento servidor,

PEREZ.



Centro América
República de Nicaragua

Tomás Martínez, General de División y Presidente de la misma,

Por cuanto en acuerdo de 6 de Septiembre se le confirió el grado de Teniente Coronel del Ejército de la República al Señor Capitán Don Miguel Vijil de Granada, en atención a su honradez, aptitud, méritos y servicios prestados a la República, vengo en estenderle, como por el presente le estiendo, el correspondiente despacho con el sueldo de ley.—Por tanto: prevengo a las Autoridades de la misma, le tengan por tal Teniente Coronel graduado, y le guarden y hagan guardar los honores y exenciones que le corresponden.

Tómense las razones de ley en las oficinas respectivas.

Dado en el Palacio Nacional de Managua, firmado de mi mano y refrendado por el infrascrito Ministro de la Guerra a los trece días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.

TOMAS MARTINEZ.

El Ministro de la Guerra

Cúmplase.

JERONIMO PEREZ.

Ministerio de Hacienda e Intendencia General de la República, Palacio Nacional, Managua, Nove. 13 de 1862.

Tómense las razones de ley, quedando en esta oficina la que corresponde.

NICACIO DEL CASTILLO.

Se tomó razón, Mana. nove. 13 de 1862.

J. O. DE LA ROCHA.

Universitas Granatensis.

In Dei nomine. Amen.

Per hoc publicum instrumentum cunctis pateat et notum sit: quod anno a Navitate Domini millesimo octingentesimo sexagesimo secundo die vero vigesimo primo mensis novembris in mea Secretarii Academici, aliorumque testium praesentia, personaliter constitutus scholasticus Michael a Vijil Baccalaureatus gradum in jure civili adeptus fuit postquam ad praescriptum statutorum hujus universitatis, cursus necessarios peregit; quos Dominus Rector Licenciatus Juan José a Lescano approbavit sub disciplina Licenciatus Josephi Mariae a Noguera, ejusdem facultatis moderatoris sub cujus praesidio actus Baccalaureatus publice fecit praestititque coram Domino Rectore solito

juramento, obediendi omnibus rectoribus, legibus et statutibus hujus universitatis, ipsius praesidis licentia Cathedram ascendit, ibique solita persolvit.

Et quoniam praemissa omnia latius constant ex instrumentis, quae in Archivio hujus Universitatis servantur, de mandato saepe dicti Domini Rectoris, et ad petitionem praedicti Baccalaurei, hoc publicum instrumentum sigillo ejusdem Universitatis munitum, meo nomine, et signo solitis subscripsi, et signavi, die, mense, et anno supra dictis.

Deus veritas est.

JOSEPHUS ANSOATEGUI. Srius.

(Este título, de Bachiller en Derecho Civil, se dió al Sr. Vijil para reponer el que dejó de dársele, por falta de esqueletos en el año de 1853, en que tuvo lugar el examen según lo comprobó con la información que conservo en el archivo).

Granada, Nobre. 21 de 1862.

JOSE ANSOATEGUI.

*
* *

Por esta época, 1862, el Gobierno del Presidente Martínez nombró al Teniente Coronel graduado Miguel Vijil, Gobernador Militar de Granada, puesto que desempeñó hasta poco antes de la reelección de aquel funcionario, para formar en las filas de su partido que adversaba la política del gobernante. Nada valieron los halagos del poder. Vijil pasó de la posición oficial a la de opositor, renunciando su puesto.

Para el periodo de 1863, la ciudad de Granada eligió al Teniente Coronel graduado Miguel Vijil, Alcalde de la ciudad. Con motivo de la revolución que se levantara contra el gobierno en abril de ese año encabezada por los Generales Máximo Jerez y Fernando Chamorro, Martínez dio de alta al Teniente Coronel graduado Vijil a pesar de su investidura de Alcalde de Granada; y éste, llevado a León, asistió a la memorable batalla de San Felipe el 29 de abril, en que triunfó el Gobierno. Martínez guardaba cierto disgusto con su subalterno, quizá por los antecedentes con el padre de Vijil a quien Martínez, llevado de su carácter violento, dejó arruinado al terminarse la Campaña Nacional, en su calidad de Comandante Oriental, o por la cuestión política de la reelección o bien por cuentos que le hacían creer de que Vijil se pasaría al enemigo. El Presidente creyó llegado el momento, al pasar la batalla, de deprimir al modesto oficial, quien se había encontrado en gran peligro, dirigiéndole palabras fuertes; pero con gran sorpresa del Jefe, el joven contestó con firmeza y cortesía. Ya era mucho para aquella situación en que Vijil, por deber militar, defendía la causa de un hombre que no era de sus simpatías mientras su corazón estaba por la de Chamorro. El poderoso vencedor de San Felipe cambió al momento, elogió el comportamiento del Teniente Coronel, y dándole muestras de su aprecio, le alargó el bra-

zo donde había recibido una herida leve, suplicándole se la vendara. Es un caso común el de esos cambios que revelan el carácter: cuando el orgullo alguna vez llega a oscurecer la razón de los valientes, queda a éstos un recurso de última hora: la reparación inmediata, noble y sin ambages, declarándose equivocado. Eso hizo el bizarro Gral. Martínez.

¡Ah! escribo estos renglones entresacados de tantos papeles, con el corazón sangrando y la emoción anudada en mi garganta. No sabía que los baúes de papeles olvidados encerraban tanta pena y dolor. Los he leído impresionado, como si al destapar una bóveda del cementerio los huesos dispersos de un ser querido hablaran con harta elocuencia de las penas que les cerraban las puertas de la vida abriéndoles las oscuridades del misterio.

Algún tiempo después, de baja ya, Dn. Miguel, volvió a Granada.

Corte Suprema de Justicia, ju'lo dos de mil ochocientos sesenta y cuatro. Vistos; y resultando del examen público practicado en este día por el Tribunal, que el señor Bachiller en derecho civil Don Miguel Vijil reúne los conocimientos suficientes para ejercer la profesión de Abogado de la República...viene a conferir al precitado Br. Don Miguel Vijil la facultad de ejercer la profesión de Abogado de la República... En consecuencia extiéndasele el título correspondiente... Notifíquese—Barberena—Jiménez—Noguera—Rocha. Doy fé, José Anzoátegui.—Dado en la sala del despacho de la sección de Granada, Chontales y Rivas de la Corte Suprema de Justicia, a los dos días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.

—○—

Fernando Guzmán, Presidente de la República,

Por cuanto en acuerdo del 13 del corriente, se nombró Tte. Cornl. efectivo del Ejército de la República al Señor Tte. Cornl. graduado Don Miguel Vijil en atención a su honradez, aptitud, méritos y servicios prestados a la República, vengo a extenderle, como por el presente le extiendo, el correspondiente despacho con el sueldo de ley. Por tanto: prevengo a las Autoridades de la misma, le tengan por tal Teniente Cornl. efectivo, y le guardan y hagan guardar los honores y exenciones que le corresponden. Tómense las razones de ley en las oficinas respectivas. Dado en Managua en la C. de G. firmado de mi mano y refrendado por el infrascrito Ministro de la Guerra a los 17 días del mes de Septiembre de mil ochocientos sesenta y siete.

FERNANDO GUZMAN.

El Ministro de la Guerra,

Cumplase,

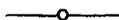
BERNABE PORTOCARRERO.

—○—

En la Administración de don Fernando Guzmán fue Prefecto de Granada.

—○—

En el año de 1876 Granada vuelve a elegirlo Alcalde de la ciudad, y ocurrió el aluvión que destruyó algunas casas. Una nota de octubre 6 de aquel año describe la situación de entonces. Dice: "El fuerte temporal que comenzó el 3 del corriente, asociado de un huracán desenfrenado, han destruido varias propiedades: poblaciones inundadas, casas reducidas a la nada, grandes plantaciones arruinadas, el vapor del Lago inutilizado en su totalidad; y por último, para complemento de este cuadro desgarrador, seres humanos arrancados en medio de la vida. Este ha sido el fatal resultado de tan terrible catástrofe. En vista de tales desgracias el vecindario de Granada no puede ser indiferente a los sufrimientos de las personas indigentes; y por lo mismo la Municipalidad interpretando fielmente sus filantrópicos sentimientos, etc." Se nombraron juntas para recaudar fondos para alivio de los damnificados.



Fue nombrado junto con el Dr. don Modesto Barrios para hacer algunas reformas al Código Militar en enero 15 de 1877.



El Presidente don Pedro Joaquín Chamorro lo nombró Gobernador Militar del departamento de Granada.



El mismo Presidente Chamorro lo elevó a Coronel Efectivo el 2 de febrero de 1877.



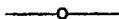
Se refiere esta anécdota: siendo Prefecto don Vicente Cuadra y Gobernador Militar el Coronel Vijil, tuvo ocasión de llegar al cuartel principal un individuo de aspecto desconocido portador de cartas, deseando hablar con urgencia con el Sr. Gobernador Militar. El aspecto del desconocido y las cartas despertaron la curiosidad de algunos jóvenes de buena sociedad que estaban a la sazón en el cuartel, ayudando a su custodia, porque había noticias de conspiraciones. El Gobernador Militar y el desconocido retirándose de testigos indiscretos, pasaron a una pieza cercana en donde el hombre misterioso desenvolvió un paquete y entregó las cartas. En el acto la sospecha saltó a la imaginación de nuestros jóvenes citados, que, inexpertos y con poco juicio, trataron de salir inmediatamente para denunciar la conducta del Gobernador. Lo consiguieron después de algún tiempo llegando donde don Vicente para informarle. El Sr. Cuadra enterado de las sospechas de aquellos jóvenes, les dijo abriendo de par en par las puertas de una pieza: "Miren Uds. al sospechoso dando cuenta de las cartas y del hombre que acaba de llegar". Por demás está decir que salieron corridos y corriendo.



Durante casi toda la Administración del Gral. don Joaquín Zavala el Coronel don Miguel Vijil prestó sus servicios como Gobernador Militar en el mismo cuartel principal de Granada.



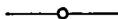
Posteriormente sirvió el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en Granada, a principios de la Administración del Dr. Cárdenas.



En 1885 aparecieron las dificultades con el Gral. Rufino Barrios de Guatemala. El Coronel Vijil fue llamado por el Presidente Chamorro quien había recibido en depósito la Presidencia del Dr. Cárdenas. Este deseaba cargarle la Mayoría General del Ejército en la plaza de León, pero cruzándose una circunstancia imprevista no pudo ser nombrado para ese cargo, por lo que el mismo Comandante General, lo llevó consigo en calidad de Secretario, visitando los pueblos fronterizos y las líneas del ejército nicaragüense que se establecieron en la frontera.



El 28 de mayo fue nombrado General de Brigada y el 26 de noviembre se le hacía entrega de su despacho, ascenso acordado por Cárdenas.



En la oposición del gobierno del Dr. Sacasa estuvo con su partido, y prestó los servicios que el caso requirió, ayudando en todo a la libertad de los reos Portobanco, Fernández, Blucher, Ibarra y otros tantos.



Los sucesos del 28 de abril de 1893 lo llevaron a la Mayoría General de Ejército acantonado en Masaya, donde prestó sus servicios por la causa que había encabezado el Gral. don Eduardo Montiel contra el régimen del Presidente Dr. don Roberto Sacasa. El grito de guerra circuló con entusiasmo por todos los departamentos de Oriente y cada día se señalaba con un nuevo triunfo, demostrándose con hechos elocuentísimos que las ideas que patrocinaba Montiel, tenían un eco inmenso en la República. Desde entonces se pudo haber medido cuál era la verdadera situación política de Nicaragua, campo de acción de dos grandes tendencias: Occidente y Oriente. Cualquier ensayo de Gobierno reformando esas tendencias por patriótico fin que tuviera, sería inútil. Al menos por entonces la cuestión estaba para ser solucionada por el elemento fuerte de Oriente o por el elemento fuerte de Occidente. Y el de Oriente era Montiel porque encarnaba los objetivos de la revolución de abril; pero su irresolución por tomar determinaciones prontas y precisas minaron su base en poco tiempo. La política jugó casi entera contra el Jefe de la Revolución, encontrándose el citado Gral. rodeado de hombres resueltos pero que no eran políticos. Su círculo, grande en brazos, no pudo contener los embates del de Zavala, que eran hombres de más experiencia y dotados de mayor ambición por el poder. Al Gral. Zavala se unió la fuerza liberal de Managua encabezada por Zelaya, que luchaba aparentemente a favor de aquel. Así lo veremos en esta narración. Por otro lado, hasta miembros de lo que se llamó Cacho fueron partidarios del General Zavala.

No obstante de estas desventajas, a Montiel sólo le bastaba querer con decisión para tener, y no quiso porque temió derramar sangre amiga para imponerse. No calculó, que después de Masaya, la revolución no había terminado.

No por apartarme de la cuestión, que atañe al Gral. Vijil me he referido a otros hombres. A ellos estaba enlazado y con los mismos debería ir a cualquier desenlace por desgraciado que fuera.

Vijil pasó a Masaya. Su laboriosidad y método en los trabajos que se le encomendaron dió sistema y arreglo a la Mayoría General. Nada que no fuese labor tesonera se desprendía de aquella oficina. Vino el día del gran combate, y a pesar de lo que no se esperaba del Mayor General, admiró a cuantos le vieron tomando impresiones de las diferentes peripecias del combate en el propio campo de batalla. Y Vijil, padre de numerosa familia, con una carrera en la política y en el foro que le autorizaban a otra conducta, arrojó varios peligros. No hicieron otro tanto algunos jóvenes de Granada que habían llegado a Masaya creyendo que no volvería la ocasión de una nueva lucha, y a quienes Vijil suplicó lo acompañaran, para que hubiese al menos uno de estos hombres, tan afectos a tomar las situaciones sin ningún esfuerzo, en el combate decisivo. Se vinieron despavoridos el día anterior sin tomar en cuenta los razonamientos de su Jefe. Abandonaron el campo.

Cuando vino el arreglo de paz, el convenio de Sabana Grande del 31 de mayo de 93, le dió un puesto en la Junta de Gobierno. Más tarde el 2 de junio, esta Junta se organizaba quedando él como Ministro de la Gobernación.

La organización de los servicios que siguió al nacimiento de la Junta de Gobierno, en la parte que le correspondía al Ministerio de la Gobernación, Policía y Negocios Eclesiásticos, es una prueba de laboriosidad. Regístrense libros y correspondencia y se encontrará un trabajo arduo del funcionario que se consagró a los negocios públicos con esfuerzo digno de mejor causa.

Por Orden General del 19 al 20 de junio el Presidente Machado lo ascendió a General de División.

Pasaban los días de su Ministerio en las alternativas de confianza y temores de nuevas complicaciones, sin que su labor disminuyera ni su optimismo desmayara, porque tenía confianza en los hombres de la revolución capaces de sacrificarlo todo en aras del bien público.

Pero llegó el cuartelazo del 11 de julio, acontecimiento que sembró la alarma en todas partes. El Presidente Machado y el Dr. Fernando Sánchez fueron hechos prisioneros en León al estallar el movimiento revolucionario encabezado por los Generales Anastasio J. Ortiz, Paulino Godoy, Benito Chavarría y don Pedro Balladares, todos cuatro encargados del poder militar y civil en León por la Junta de Gobierno. El Comandante General don Agustín avilés, también en León, pudo escapar de manos de los revolucionarios, pudiendo incorporarse al ejército conservador.

Los tres miembros restantes de la Junta de Gobierno asumieron el Poder Ejecutivo al día siguiente 12 de julio. Esta solución no tuvo el apoyo necesario, y desde entonces principiaron las maquinaciones contra aquellos hombres, cuyo desinterés, no era capaz de turbar el reposo de ninguno. El círculo zavalista se movió con habilidad, y la Junta, sintiendo que la anarquía tomaba mayores proporciones, pensó en resignar el poder que traía tan caviloso a muchos hombres.

El Ministro Americano Mr. Lewis Baker, residente en Managua, uno de los más interesados por la paz en el pacto de Sabana Grande, aconsejó llenar el compromiso que señalaba el arto. VIII del mencionado pacto, al falta el Presidente Machado; pero como la falta de éste no era absoluta, y no estando su falta temporal prevista en ninguna forma, no se pudo acceder a las gestiones de Mr. Baker que deseaba se llamara al General Hipólito Saballos, hijo.

Por tanto se procedió a consultar la opinión pública y se convocaron los notables. No estando Vijil acostumbrado a los juegos de la intriga, se sorprendió en gran manera cuando observó en la concurrencia mayoría de sembrantes zavalistas entre conservadores, progresistas y liberales, como Gustavo Guzmán, Rigoberto Cabezas, Carlos A. Lacayo, Francisco P. Zelaya &c. El Cacho, que veía con pena los trabajos a favor de determinado candidato pasando por encima del Pacto de Sabana Grande, creyó perdida la legalidad, como entonces lo dijo el General don Eduardo Montiel. Lo que se reunió entonces en Palacio para proclamar a Zavala, no fue la opinión pública, pero estando cansado Vijil de representar un gobierno sin apoyo general, sentía satisfacción con abandonar la cartera.

El 16 de julio a las dos de la tarde, el Ministro de la Gobernación, ante la reunión de notables, pidió a nombre de la Junta de Gobierno el concurso de los buenos hijos de la patria en las dificultades, e insinuó la necesidad de la unidad de acción llamando a un ciudadano al ejercicio del Poder Ejecutivo. Acto continuo el Dr. Luciano Gómez tomó la palabra, proponiendo para Presidente de la República, al General Zavala. Minutos después el acta en que se aceptó la idea estaba concluida, porque apenas es un parrafito. Se firmó, y se fueron a traer a Zavala al Palacio.

Vijil dio posesión a Zavala de su cargo, y éste, puesto de rodillas ante el crucifijo y los santos Evangelios, prestó el juramento ritual a las 5 p.m. del mismo día.

Vijil al día siguiente, suscribió siempre en calidad de Ministro de la Gobernación, el decreto por el cual el nuevo Presidente designaba Ministro de la Gobernación a don Federico Solórzano; Relaciones Exteriores a don Anselmo H. Rivas; Fomento e Instrucción Pública a don José Dolores Rodríguez; Guerra interinamente, al mismo Sr. Solórzano; y Hacienda, a don Manuel Lacayo. Por demás está decir que tal elección y tales nombramientos eran ilegales. En oposición de lo que se deseaba, una autoridad legalmente constituida, se formó otra, desautorizada y sin los prestigios poderosos que se requieren al suplantar un orden de cosas. De modo, pues, que quedamos entre una facción de León que cobró aliento, y la división más descon-

soladora en Oriente. Pueden verse los sensatos aditoriales de la Gaceta Oficial de entonces, especialmente el del 22 de julio. Advierto que no trasluce el articulista ninguna tendencia, pero pide moderación ante la desorganización reinante.

Con el golpe de estado del 16 de julio, Vijil quedó separado del Ministerio de la Gobernación y se vino a Granada libre de toda ingerencia en el nuevo Gobierno. Por la misma causa quedó separado de la Comandancia General, que por depósito del Presidente Machado ejercía desde el 20 del mes anterior, el Gral. Agustín Avilés, desde que todo Presidente, al ser electo, asume con su elección, las dos funciones, y para des'igarse de alguna de ellas, se necesita depósito expreso. Zavala nombró General en Jefe del Ejército a Avilés el 17 de julio sin hacer mención de la Comandancia General, como puede verse en la Gaceta del 19 o en el libro matriz del gobierno. Por lo que hace a la Mayoría General no se había nombrado a nadie para ejercerla. Algunos hombres influyentes querían se nombrara al Gral. Urtecho, otros opinaban que fuera Vijil, y mientras tanto, no se hacía ningún nombramiento.

Para formar una especie de Estado Mayor General, el Gobierno l'amó a Urtecho, Elizondo y Saballos padre, que indudablemente desempeñaban las funciones que les correspondían, y la de Mayor General. Pero como surgieran dificultades con el Gobernador Militar, quien era el todo desde la exaltación de Zavala, se pensó nuevamente en Vijil. El día 20 se le nombró Mayor General, acuerdo que ni se publicó en la Gaceta. Volvió el nombrado a Managua cuando el desorden había cobrado mayores proporciones. El Estado Mayor General ejerció sus funciones sin estar nombrado, es decir, en familia.

Mateare era atacado por las tropas de León y había presagios de desastre con todo y de tener el gobierno una fuerza militar muy grande. Nuestros compañeros de Managua, unos, dedicados a politiquer, haciéndole creer al Gral. Zavala que eran sus partidarios, mientras se largaban al campo contrario; y otros, frios e indecisos, no correspondían con voluntad como el caso lo requería. Entre estos e'ementos, el Cacho prestó su concurso. A sus hombres no se les puede censurar, porque fueron desprendidos. Por supuesto, la causa estaba muy mal parada, y tenía que sucumbir, y los cargos contra los menos responsables, tendrían que aparecer luego, como incurable vicio de nuestras contiendas.

En la posición de Mayor General del Ejército, Vijil operaba en un radio estrecho según se verá de la ley creadora de este cargo, y sólo mentes prevenidas pueden erradamente achacarle responsabilidades, como se verá más adelante.

En su oportunidad tocaré el asunto del cañón en todos sus detalles, que es el cargo más serio que hacen los hijos del Gral. Zavala, cargo que han lanzado porque han estado ignorantes de la naturaleza del puesto y porque han deseado a todo trance, libertarse de una brasa que arde en sus manos; sin embargo, la defensa del ex-Presidente quizá no sea difícil de sacar adelante; pero está hoy pésimamente presentada. Por lo menos, tal como

hablan los zavalistas de Managua, señores don Esteban Escobar y don Lolo Rivas, la cuestión se reduce a buscar planos superiores de nacionalismo en donde se encuentra la clave de la política, y de muchos actos del Gral. Zavala.

Vino la retirada injustificable de Mateare; el abandono de las posiciones en Los Brasiles y el desbande de La Cuesta. La retirada de Mateare dió la pauta al ejército conservador de lo que sería aquella guerra, en que un jefe abandona el campo ante un enemigo que no era superior, con unos pocos heridos y muertos.

El día anterior de la desocupación de Mateare, estuvo en ese lugar el Dr. Luciano Gómez, autorizado por el Presidente Zavala a conferenciar con Zelaya y Gámez. Estas idas y venidas nos las veían bien el soldado ni la oficialidad. Con la retirada de Mateare la desconfianza entró en todo el organismo del ejército.

Mientras tanto las labores de Vijil en Managua, se reducían a recibir órdenes y transmitirlos a jefes secundarios, órdenes que algunos dejaban para después, o del todo no las obedecían.

Cuando ocurrió el desbande de La Cuesta, Vijil ayudó al Gobierno a salvar sus elementos y tomó el camino a caballo con el alma entristecida de observar semejante relajamiento.

Y del Gobierno a la Mayoría General, como de ésta a ser humilde ciudadano, la transición para él no tuvo más amargura que la de ver a su partido humillado.

Poco después de la capitulación en Managua, ratificada en Granada el 31 de julio, fue perseguido con algunos de sus amigos.

Los calabozos de León y Chinandega atestiguaron su martirio del trato feroz de los occidentales. Avilés, Salvador Chamorro, Federico Solórzano y Francisco del Castillo fueron sus compañeros. Montiel se había ocultado, y Zavala tuvo garantías. Entonces se interesó mucho por la libertad de los prisioneros un joven de ideas moderadas, de corazón bien puesto y mente superior: me refiero a don Román Mayorga Rivas.

Vuelto nuevamente a la libertad, tuvo que ocultarse porque se dio principio a una nueva persecución.

De sesenta y dos años, bastante empobrecido y con una numerosa familia, la reflexión vino a calmar sus ardores y a retirarlo del tablero político en donde manos jóvenes levantarían el pabellón del partido conservador. Buscó manera de formar una finca de agricultura. Pagó todos sus créditos que por fianzas a los amigos y una dilatada vida en puestos públicos mal retribuidos le habían acarreado; y con muy pocos recursos pero con el alma tranquila, junto con sus hijos, a la sombra de un hogar modestísimo, como siempre había sido, pensó dedicarse por completo a los suyos, ya que nunca la vida agitada del gobierno, le había proporcionado bienestar, y sí serios perjuicios.

En 1896, con motivo de la traslación de la Corte Suprema de León a Managua, e inmediatamente después que el partido conservador tomó armas para defender al Presidente Zelaya contra los leoneses, cuando parecía haberse llegado a un entendimiento honorable entre el referido Presidente Zelaya y el conservatismo que lo defendió, y como consecuencia de esta armonía, Vijil fue nombrado Magistrado, puesto que aceptó como un medio de sostener a su familia. Algunos vieron en esto una claudicación de sus principios, suposición absurda bajo todo punto de vista. Otros conservadores como Rosales, Barberena, Díaz, Solórzano, etc. fueron también Magistrados en tiempos de Zelaya sin mengua de sus ideas, quedando leales a su partido. Pero es común que un acto sea criticado a determinado sujeto mientras lo mismo no significa nada para otros. No se fijan también que si dicen que Vijil claudicó en 96 por haber aceptado la Magistratura, todo el conservatismo claudicó entonces por haber defendido a Zelaya.

El Magistrado Vijil fue prenda de garantía en su nueva posición. Así nos lo aseguran compañeros de labores y muchos litigantes de aquella época. Sirvió con lealtad el cargo, y con honor, como había sido su norma de conducta en todo tiempo. Y así digno y jovial, en un período que abarca casi doce años, unas veces en la Suprema Corte de Managua, otras en la de Apelaciones en Granada, su vida fue la de un resignado que se conforma con las decisiones de lo alto.

Por fin, poco antes de emprender su eterno viaje, consumido por cruel enfermedad, el Magistrado Vijil asistía a su despacho con el semblante demacrado y las piernas vacilantes como pundonoroso ciudadano que debe cuentas escrupulosas de conciencia. Ganaba y se esforzaba en retribuir con trabajo. Todavía pocos días antes de expirar dictó la última sentencia que firmó con signos poco precisos, que revelan al poseído de la muerte.

No haré su panegirico; pero diré que un hombre de sana conciencia y que siempre cumplió con su deber, desapareció del escenario de la vida el 9 de febrero de 1909.

Este es el hombre de quien pretenden decir Cuadra y Zavala que "dejó olvidado un cañón sobre el camino de La Cuesta, de donde lo recogieron tres días después los leoneses". Es lo que pueden producir.

Breves consideraciones

Después de una improba labor de muchísimos años por una causa que se ha defendido desde la juventud, sin haber tenido nunca los favores fáciles de los poderosos, quizá por su ascendencia, contraria a los legitimistas; después de tantos sinsabores y peligros que arrojó, estaba reservado a los mimados, a los prebendados de los gobiernos conservadores; a esos que no necesitan ningún mérito para obtener senadurías y consulados con sustanciosos emolumentos, arrojar los cardos de sus conciencias sobre la memoria de Viji'. Nada importa, otros arrojarán palmas y flores. Oigamos a Isidro Urtecho compañero de labores, y que siguió paso a paso la vida del hombre de quien me ocupo:

“Costa Rica puso sobre el pecho de Vijil, a la conclusión de la guerra, la medalla de oro, premio de la Nación tributado al valor”. Su carácter estaba vaciado en molde antiguo. Militar o Abogado, no había medio de desviarle de la línea recta. Es un Bruto decía un amigo suyo, muy íntimo, aludiendo a su inflexibilidad en el deber; y para tales Brutos ya se sabe que la vida va entre grandes apreturas, de modo que Vijil al morir sólo deja por herencia a su familia, la probidad más acrisolada”.

Oigamos a José Do'ores Rodríguez, de los zavalistas más salientes:

“En el intervalo de las acciones de Nagarote y La Paz, la cruel epidemia del cólera morbus desbarató el ejército legitimista, que acampaba en esta ciudad (Managua) sin perdonar a sus contendores, cuyo principal asiento estaba en León.

El ya entonces Capitán Vijil, atacado de la mortal enfermedad, separándose casi de arrastrada del triste sitio del espantoso desastre, se trasladó a Granada, en donde trabajosamente logró convalecer.

Ocurrió en seguida la capitulación del 21 o 23 de octubre. Se organizó el Gobierno de don Patricio Rivas, fue ejecutado Corral, y el aventurero yankee quedó dueño del país, todo en la más rápida sucesión.

Corral, después de Chamorro, era el prestigiado jefe de aquella florida juventud, formada para la guerra, en la guerra, y a cuyos restos, diezmada por el cólera, pertenecía el Capitán Vijil. Al caer Corral, víctima de un error y de la perfidia yankee, la consternación fue general.

Cargado el corazón, incierta la cabeza, tristes los ojos, el joven Capitán Vijil tomó camino de Chontales. Allí, cuando se hubieran amortiguado un tanto sus impresiones, comenzó a escuchar por dónde sonaría la voz de redención.

En Costa Rica hal'amos luego a nuestro ilustre amigo, alistado en las tropas de la segunda y gloriosísima campaña del Río.

Por los labios de Miguel Vijil no pasó nunca la mentira, ni la murmuración fue vicio suyo. De trato afable y cariñoso, ni la hipocresía ni el engaño se albergaron en su pecho; la avaricia le fue desconocida; y sus manos puras y su conciencia inmaculada son, en estos calamitosos tiempos, blasones de su memoria.

Presentamos su personalidad tal como la conocimos y ha dejado en nosotros su recuerdo".

Réplica a Demetrio Cuadra

La carrera de estudiante y de militar del Licdo. y Gral. don Miguel Vijil, comprobada atrás con numerosos atestados, nos dieron antes de ahora una idea muy alta de su carácter, y cuando los Vijil nos referimos a él contestando a Cuadra en "El Diario Nicaragüense", lo hicimos fundados antes que en otra cosa, en estas pruebas irrecusables de su noble carácter, nunca llevados solamente del interés de familia y del amor. Pero examinemos los casos concretos presentados por el Sr. Cuadra en "El Diario Nicaragüense" donde afirmó conceptos del todo inadmisibles. Vamos a contestarlos uno por uno:

1°—"Columna importante, como la que comandaba el Coronel Salvador Chamorro en Motastepe estuvo impasible oyendo el tiroteo en La Cuesta, y puede decirse que toda nuestra artillería permaneció en Managua olvidada e inactiva. La culpa de esto en rigor, es del General en Jefe, pero ni la Mayoría General, ni el Coronel Chamorro, tomaron iniciativa propia por esa misma tibieza a que he aludido."

La columna importante de doscientos hombres que comandó el Coronel Chamorro, a que se refiere el Sr. Cuadra, nunca estuvo en Motastepe, y si hay cargo que hacer por la inactividad del que estuvo allí, dirijase ese cargo contra el Gral. Hipólito Sabal'os hijo, jefe militar de esa posición el 25 de julio. Sin embargo, cuando el Sr. Cuadra supo su error, abandonó la inactividad de Motastepe, y siguió a Chamorro por donde pudiera encontrarlo para decir de él que en cualquier punto donde se hallase "Tenía la suficiente representación para de muto propio (motu quiso decir) acudir a salvar la situación de "La Cuesta",. El cargo contra Chamorro de parte de Cuadra, en este caso, es puramente personal, y toma carácter de enemistad, dejándose ver claramente que el articulista busca a su enemigo para encontrar allí la culpa.

Como se sabe el Coronel Chamorro fue despachado a La Cuesta, y antes de llegar, recibió orden del Comandante Gral. Zavala de pasar a los poteros de don Federico Solórzano, a cumplir instrucciones. Si esta orden no dió el resultado que se esperaba, nunca será la culpa del oficial que la ejecutó, sino más bien, del Jefe que la expidió.

Respecto a la artillería que estaba en Managua, correspondía al Comandante General movilizarla, como se verá de la ley promulgada por el mismo Presidente Zavala el año de 1883. Si el Comandante Gral. que era Zavala, la olvidó y la dejó inactiva en 1893, láncese contra él el cargo, puesto que por ley le corresponde; no se busque a tercero en la jerarquía militar. El Mayor General recibió órdenes de la Comandancia General y del General en Jefe, y en esta posición, careció por completo, en Managua, ciudad asiento del primer Jefe, y en presencia del Gral. en Jefe, que también estaba allí, de iniciativa propia, estando sólo para distribuir a jefes y oficiales subalternos, las órdenes que le llegaban de arriba.

No hay como ocurrir a la ley para saber de la culpabilidad de alguien, cuando se trata de un hecho censurable, como ni más ni menos hace la Justicia. He aquí la Ordenanza Militar de 1883, la misma que regía en 93, reformada por Zelaya en 1900.

Artº 65.

Son funciones del Jefe de Estado Mayor General.

1º—Trasmitir en campaña, las órdenes del General en Jefe a los Jefe de Estados Mayores Divisionarios, de Brigada y a los Jefes de Regimiento, a los Comandantes de Batallón y de otras fracciones de tropa por sus órganos respectivos.

2º—Ejercer la inspección general de todas las armas, y hacer que respecto de cada una de ellas, se observen las prescripciones legales y las de la táctica que les corresponde.

3º—Comunicarse como órgano del General en Jefe, con los Comandantes de las fuerzas, con los Gobernadores Militares y con el Ministro de la Guerra.

4º—Hacer los pedidos al Ministerio de la Guerra para proveer de vestuario y equipo a los Cuerpos.

5º—6º—7º—hasta 19º— son incisos de menor significación, por lo que nos hemos abstenido de copiarlos.

Queriendo orillar responsabilidades, arrojándolas a hombros ajenos, el Sr. Cuadra se hace el desentendido y aparece ignorante, al achacar a Juan lo que corresponde a Pedro, según se ve por la ley.

Siguió después el Sr. Cuadra:

2º—“Yo me he limitado a decir, y lo repito y lo sostengo, que la artillería almacenada en Managua, y por lo mismo a cargo de la Mayoría Ge-

neral, no tomó la más pequeña participación en la batalla de La Cuesta. Reto a los Sres. Vijil a que prueben lo contrario. Bien comprendo que en estricta milicia, el Mayor General no debía de moverla sin orden o disposición del General en Jefe. Pero he dicho, y lo repito, sin creer agraviar la memoria del cumplido militar, que si en La Cuesta hubieran reinado en el comando militar el espíritu o entusiasmo que presidió los acontecimientos en Masaya durante la revolución de abril, el Mayor General Vijil hubiera aconsejado y aun dispuesto de iniciativa propia, el resguardo de las fortificaciones de La Cuesta con poderosa artillería, que había de sobra en los almacenes de Managua y que hubieran hecho inexpugnable ese lugar."

Antes que nada el que debiera probar es Cuadra, ya que es el que acusa. "Affirmanti, non neganti incumbit probatio facti."

Pero veamos a continuación cómo se explica eso de que la "artillería almacenada en Managua y por lo mismo a cargo de la Mayoría General". No es verdad, y el asentarlo por la prensa es un falso. Bien que las suposiciones del Sr. Cuadra sean de un acomodo suí géneris, ocurramos a la ley, maestra y sabia que por la Ordenanza Militar de 1883, dice:

Artº 392.

El Presidente de la República es el Comandante General de Armas y se hallan bajo su inmediato mando el Ejército de la República, y los Jefes y Oficiales de cualquier graduación.

Artº 393.

"Son sus funciones:

3º—Tener noticia exacta sobre existencia de viveres, hospitales, municiones, utensilios, pertrechos y demás elementos de guerra, estado de las fortificaciones y cuarteles; todo con la debida separación y expresión de los medios que deben adoptarse, a fin de que el Gobierno DISPONGA lo conveniente.

4º—EXTRAER de los ALMACENES (oiga Sr. Cuadra) cuando lo creyere necesario al servicio público, efectos, pertrechos o cualesquiera otras especies y acordar su TRASLACION de un punto a otro, poniéndolo todo en conocimiento del Gobierno por el órgano del Ministerio de la Guerra".

Contra ley expresa no hay modo de argumentar, y el Sr. Cuadra, de su propia iniciativa, porque le gusta tomarlas a discreción sin saber si le corresponden, se ha metido a distribuir funciones que no están dispuestas en los códigos ni reglamentos de Nicaragua. No sólo, ha lanzado un cargo, sin él sospecharlo, contra su tata político, como se ha podido comprobar al hablar de que en La Cuesta la artillería almacenada en Managua no tomó la más pequeña participación, permaneciendo allí olvidada e inactiva.

Queremos ser generosos y defender al Comandante General, porque tampoco es verdad que la artillería almacenada en Managua a la orden de la Comandancia General "no tomó la más pequeña participación en la batalla de "La Cuesta". De los datos recogidos se sabe, que había algunos cañones a las órdenes de Reuling, Pab'o Solís, Lazarencó y Leonardo Ortega.

También en Cagualinca estaba Mayer con un 7 1/2 y otro artillero cuyo nombre no hemos podido conocer, en Motastepe. Los cañones recorrían la dirección de la línea de defensa desde Cagualinca a Motastepe. Reuling, Lazarencó, Ortega y Solís estaban en La Cuesta con sus respectivas piezas como se verá por las pruebas recogidas. Por de pronto su viejo amigo Sr. Cantón le hab'a del cañón de Cagualinca y aunque el mismo Sr. Cantón, no vio otros al recorrer el 24 la defensa conservadora, no podría afirmar que no había artillería, sin faltar a la verdad. Bolaños Ch. habla de haber visto dos cañones en la propia Cuesta y uno en Motastepe. Don Fernando Alvarez U. habla de haber visto tres cañones en La Cuesta. Lo mismo vienen hablando de ellos todos los otros hombres que tomaron participación personal en este suceso. Sólo el Sr. Cuadra afirma lo contrario. Esta aclaración que hacemos es solamente para poner las cosas en su lugar, porque protestamos de que el cargo no nos alcanza ni nos corresponde, siendo por consiguiente el reto injusto y absurdo, ya que si existe falta, es contra el Comandante General, porque es él quien disponía de los cañones según la ley citada.

Como Cuadra continuara afirmando que el General en Jefe era a quien le correspondía mandar los cañones, le repetimos que nó, que los cañones los mandó o los debió de haber movilizado el Comandante General, siempre que se hubiese dispuesto de artilleros de la clase de aquel uno que dijo era artillero.

Lo de que "si en La Cuesta hubiera reinado en el comando militar el espíritu o entusiasmo que presidió los acontecimientos de Masaya durante la revolución de abril, el Mayor Vijil hubiera aconsejado, y aun dispuesto de iniciativa propia, el resguardo de las fortificaciones de La Cuesta, con poderosa artillería, que había de sobra en los almacenes de Managua y que hubieran hecho inexpugnable ese lugar" es una fantasía de sus sueños. Casi estamos tentados a creer que lo que Cuadra busca, sobre todas las leyes habías, y sobre todas las ocurrencias militares, es un insubordinado que hubiera salvado la situación que dirigía el Presidente, a despecho de las disposiciones de éste. Salvarla a la fuerza, con honrada arbitrariedad, eso sí, como a un niño a quien se le aprieta la nariz y se le obliga a tomar la medicina, para después darle sus juguetes, su presidencia y sus soldaditos de parada. Es mucho pretender.

Según parece, Zelaya a eso iba a León. Se uniría allá con Ortiz y vendría contra el Cacho para sacarlo de Managua, y nuevamente proclamar a Zavala; pero el médico encontró agradable el juguete presidencial y se quedó con él, apartando al enfermo a su castillo feudal, como dice el Sr. Cuadra.

Sin embargo, hay mucho ingenio en el Sr. Cuadra cuando dice que "si en La Cuesta hubiera reinado en el comando militar el entusiasmo de Masaya", ¿qué tiene que hacer ese entusiasmo con Vijil, sin salir de Managua? Ahora, si en Managua, centro de todos los males de entonces, hubiera reinado ese entusiasmo que Cuadra dice hubo en Masaya, pero que no quiso verlo, si no que se lo contaron probablemente, que vea quien o quienes lo mataron, quienes lo anularon, quienes lo envenenaron, porque en realidad,

hay gran responsabilidad para aquellos que han quitado la moral, el entusiasmo y el orden en un ejército.

Senos ocurre decir a Cuadra algo en que quizá no ha reparado: en Masaya se creyó combatir por un bien a la República, aunque pueda no ser así, pero todos se sacrificaron llevados por una ola de patriotismo. En La Cuesta otro fue el escenario: se trataba de la causa del Gral. Zavala, o del desenvolvimiento de una idea, de una especie de bolado zavañista-liberal combination: combinación de conservadores avanzados con liberales orientales; idea quizá grande y patriótica, pero peligrosa en ese momento de lucha, sin haber preparado la opinión como hacen los reformadores de otras partes. Si no hubo espíritu combativo, la causa, Cuadra la tiene a la vista. Sólo el patriotismo es capaz de vencer, y la causa de Zavala no fue patriótica. Cuando el pueblo se da cuenta de que la causa es justa, ya se puede oír de hechos heroicos contados por docenas, y de las mayores dificultades vencidas con facilidad. Es verdad que a veces el genio logra obtener los éxitos del patriotismo: los batallones de zapateros de la República Francesa vencieron a los soldados de Federico en Jemmapes y Fleurs. También los coraceros de Bonaparte vencieron en Austerlitz y Wagram; pero qué diferencia: lo primero era obra del amor patriótico difundido en las masas, mientras que lo segundo, fue obra del arte concebido por el genio.

Sobre esto dijimos en una ocasión al Sr. Cuadra que no creyera tanto en esos cañones manejados por uno que dice es artillero porque a lo mejor resulta contraproducente. Los conservadores en 93 tenían artilleros la mayor parte aventureros, y llegaron a dar cañones al primero que pasaba. Citamos el caso de Moncada en Palo Alto, que abandonó los cañones y venía para adentro sin regresarse por falta de artillería. Nosotros creemos que en este caso es preferible tener entusiasmo en las filas, sin menguarlo por juegos inconvenientes de política reformada. Todo entusiasmo es presagio de victoria. Los sentimientos abnegados contagian las almas. Si hay patriotismo hay contagio, y la fuerza llega como un torrente; pero si no hay eso, aunque se tengan almacenes de cañones. Colóquense veinte piezas de artillería sobre la cima de La Cuesta, sin jefes competentes, y con semi reformadores, o de la causa, pero sin disciplina ni conocimientos; supóngase que se den esos cañones al primer uno que dice ser artillero con el fin de lucirlos en actitud de combate. Nada se ha hecho. Una compañía de rifles los quita sin esfuerzo.

Lástima fue que en aquellos momentos de escasez de técnicos, estos ardientes zavañistas, "que lloran como mujer lo que no supieron defender como hombres", que sin cálculo ninguno dieron el golpe de estado el 16 de julio, no hayan servido de artilleros, ni hayan defendido su causa con mayor coraje. Ellos que la prepararon! Ningún sacrificio de ellos se cuenta, porque la mayor parte de estos políticos deseaban la presidencia por el goce de poseer el mando, sin comprar ese bienestar con una sola gota de sangre. ¿He dicho sin cálculo? ¡Qué equivocación!, con mucho cálculo. Ellos decían que dando a Zavala la presidencia, la revolución de León se daría por satisfecha y entregaría las armas. Fue un mal cálculo. Los otros, crédulos, no opusieron resistencia porque sabían que en realidad, había ese movimiento del cual L. Gómez era el centro, deseosos de que la situación se solucionara sin mayores sacrificios de sangre.

Algunos artículos de don Anselmo H. Rivas que aparecen en "El Diario Nicaragüense" de ese entonces, hablan de manera elocuente. A más de ellos, otros, escritos por don Pedro Joaquín Cuadra Ch. en el "Don Bosco" de El Salvador, critican estos simulacros de reformas que no pudo entender el soldado rústico ni muchísimos otros. Todavía ahora estamos algunos sin comprenderlos. "O Zava'a o hasta aquí en sangre", palabras de don Pedro Rafael Cuadra, el 16 de julio, explican que dándole a Zavala la presidencia, no habría más revolución ni más sangre. Se sabía que en León, al levantarse Ortiz, hubo gritos de "Viva Zavaia".

Después de los artilleros que tenían piezas a su cargo en la línea de combate, es bueno advertir que en Managua quedaban otros para repeler los ataques de los vapores. El Gral. Dionisio Estrada, el Coronel Rafael Rivas, Schneider, alemán, y el Ingeniero don J. Andrés Urtecho, tenían piezas diferentes colocadas en la p'aza, por el antiguo muelle de los vapores y en el vapor Managua. Pero se necesitaban otros artilleros, y ningún Cuadra, ni Zavala, ni zavalista quería la parte enojosa del drama. Ellos, ávidos de nuevos rumbos, esquivaron el bulto sólo porque había algún peligro de perder la vida. Antes no habían pensado que otros la perderían en el juego político. Nadie que haya tomado participación activa en el cambio de una situación se excusa, como responsable que es, de no concurrir a defenderla, escudándose en que no es militar. Los patriotas van a defender sus caros afectos, y los generosos principios políticos conculcados movidos por un resorte irresistible que los empuja al sacrificio; sentimiento generoso, puro y sin mácula de ambición personal; sentimiento abnegado que olvida las conveniencias, la familia y sus propios intereses; sentimiento honrado y grande que no se alberga en los calculadores, y que sin cuidarse de sus aptitudes, lleva al hombre, entusiasmado, al influjo de la onda espiritual, que lo levanta. Con mayor obligación los responsables de un resultado político deben defender su causa, con que demostrarían apenas lógica consecuencia de sus actos; pero como dijimos, ningún Cuadra ni Zavala se presentó al peligro. Aparte de esto, ellos eran tan imprudentes, que hablaban de renovación y aplastar al Cacho, expresado por la prensa, en los conciliábulos de Pa'acio y fuera de él.

La mayoría de los zavalistas fueron poco políticos, inferiores a ellos mismos como intrigantes, quizá por el mareo del triunfo. Si habían tenido éxito al lograr arrastrar a Zavala a la presidencia, dejando al Cacho el cuidado de la defensa, quizá hubiera sido mejor halagar a ese Cacho antes que combatirlo. A este respecto preguntó "El Diario Nicaragüense" del 20 de julio: "¿Qué interés tienen los que inspiran a los periódicos progresistas en querer divorciar al Gral. Zavala de los hombres que con absoluta abnegación se sacrificaron por el bien de la patria?"

El Centinela, periódico de Moncada, era de los más exaltados, vocero de los hombres de la reforma en Managua, y "El Diario Nicaragüense" en su edición del 21 se ocupó de aquel en estos términos: "De muy distinta manera piensan los zavalistas. Para ellos, Ortiz es un héroe, y el motín del 11 de este mes una gran hazaña".

Por otro lado los zavalistas decían que había que echar a los cachistas del Palacio de Managua "para dejar al país completamente libre y dueño de sus actos". Y quedó libre el país junto con los zavalistas. Las

consecuencias llegaron pronto, y ellos también las cosecharon de la propia simiente que sembraron.

Del mismo modo pero más tarde, los conservadores que intentaron contra la autoridad del mejor de sus hombres, don Diego Manuel Chamorro, en la rebelión del 21 de mayo de 1922, puestos sus ojos en Bartolomé Martínez, tuvieron en breve una enseñanza inolvidable. En esa combinación de nuevos rumbos andaban Zavalas metidos en el baile, y otros que no sospechaban se estaban hundiendo el puñal hasta el mango. Pensarían que era muy patriótica la idea de sustituir a éste por aquél, pero ellos buscaban un éxito personal y se dieron un golpe terrible cuyas consecuencias no han concluido de conocer. Don Bartolomé se salió del marco del conservatismo genuino y exploró, como Zavala, sus propias aspiraciones. Con don Bartolo estuvieron Cuadras y zavalistas de aquella época, sin que esto sea un cargo para nadie.

Algunas veces estos rumbos por nuevos horizontes que toman también los candidatos a la presidencia son pura farsa, y se valen de la treta de aparecer reformados, para obtener el apoyo de los contrarios. En 1916 tenemos un ejemplo: Chamorro tenía el prestigio enorme del conservatismo, y Cuadra, reformado, tenía a Díaz con 48 Amigos del Gobierno. La lucha era ridícula. Entonces Cuadra fue a ver a Iriás y le propuso que le diera su apoyo y el de todo el partido liberal para su elección de Presidente a cambio de tomar Iriás el resto del Gobierno, absolutamente todo lo demás. Iriás no aceptó. La propuesta fue hecha por Cuadra Pasos a Iriás personalmente, estando presente don Joaquín Navas.

Pero ya es tiempo de volver al señor Cuadra, quien al recibir una carta de Juan José Zavala, dice: "Persona seria me ha escrito diciéndome: Yo no puedo por ligas de familia, salir como Ud. al estadio de la prensa, pero puedo decirle, que estuve acompañado del General Zavala el 25 de julio, y que después que regresó en la mañana de La Cuesta, estando en el Hotel Lupone, donde se hospedaba, rodeado de varios amigos conservadores, entre ellos el doctor G. Pasquier, actualmente Magistrado honorable, que puede testificarlo, llegó un ayudante, acompañado de uno que dijo era artillero, de parte del Gral. Méndez a pedir un cañón, que creía muy eficaz en el lugar que él defendía, advirtiéndome que no había podido encontrar al Mayor General. El Presidente mandó inmediatamente, dice esa carta, a un ayudante suyo a ordenar que se entregara ese cañón y sus dotaciones, y que llevándolo una carreta, camino para La Cuesta el General Vijil, que se encontró con esa comitiva (¿cuál comitiva,? batería quiso decir, porque comitiva es acompañamiento o séquito de personas que lleva algún señor. Solo que sea el señor cañón) la había detenido dejándole el cañón en la carretera olvidando en ese lugar, de donde lo recogieran tres días después los leoneses".

No hay tal que Zavala no pueda salir al estadio de la prensa (expresión que usaron Unos Nandaimés en una hoja suelta el 14 de agosto) y eso de las ligas, es una broma. No es verdad que haya estado acompañando al Gral., su padre, cuando volvió de La Cuesta, porque estaba en New York solicitando ser reportado por los periódicos. Es pues una concepción figurada, como todo lo de su carta, como se verá luego. (Referencia Dn. F. Montiel).

Nadie, ningún ayudante llegó el 25 de julio al Hotel Lupone, donde se hospedaba Zavala, a pedir el envío de un cañón de parte del Gral. Méndez.

Tampoco es verdad que el Dr. Pasquier pueda testificar que el 25 de julio haya sucedido eso ni nada por el estilo, como se verá por la entrevista que nos concedió y que aparece poco después.

Lo que se averigua por esa carta es que el Comandante Gra!. Zavala mandaba a entregar los cañones, sin saber a quien, al primer uno que decía ser artillero.

Dice, además, que el cañón lo llevaba una carreta y que encontrándose Vijil con esa comitiva (no nos había hab'ado de comitiva). Nos dijo la "persona seria" que el cañón con la carreta iban para La Cuesta, lo de la comitiva es una salida a destiempo. Pero supongamos que todo eso lo diga el Dr. Pasquier, respondemos:

El 25 de julio cuando Zavala volvió de La Cuesta era ya tarde porque se regresó cuando había considerado perdida la acción. Entonces no podía el Comandante General mandar cañones a teatro de operaciones que él consideró fracasado.

A las 9 a.m. el Gobierno de Zavala estaba de triunfo. El Presidente un poco después, serían las diez, que con un gran acompañamiento salió en visita a La Cuesta. Se puede decir que hasta las 12 1/2 p.m. el triunfo se sostenía porque no había desbande. Zavala telegrafió a Managua anunciando ese triunfo. Pero supongamos que se regresó antes del desbande, (o que no fue así); que llegó a Managua a la 1 p.m. (1) con la impresión del triunfo, y como a esa hora, al decir de Juan José, el ayudante de Méndez solicitaba un cañón, éste era innecesario, porque el enemigo iba en retirada. Pero a la 1 p.m. se produjo el desconcierto, y este fue rápido porque nació enorme y momentáneo. A esa hora mal podía pedirse un cañón porque todo estaba concluido.

Pero convengamos en el hecho. Demos un tiempo gastado para buscar una carreta y montar el cañón sobre ella, contar las dotaciones, designar la comitiva (que se había olvidado en el tintero) y sin más nada porque el asunto del manejo estaba subsanado cuando apareció uno que dijo: yo soy artillero. Va con viaje, le contestaron. Total, a la una y minutos, operando con precisión, la carreta se puso en marcha, y camino para La

(1) Esta no es una simple suposición: descansa en los siguientes informes que figuran en este relato. Dice el Teniente Rosendo Murillo ayudante del General Avilés que "Cuando principió la desertión en La Cuesta, Avilés tomó el mando de una tropa que no llegaba a 150 hombres y se lanzó al combate para contener el desbande". Dice don Salvador Chamorro: "Don Joaquín Martínez ayudante del General Zavala me dio orden a nombre de éste que fuera a proteger al General Avilés que lo tenían rodeado en la orilla del lago". Se llega a la conclusión de que el movimiento de Avilés fue al principiar el desbande, es decir, a la una p.m. y que a esa hora, estando Zavala todavía en La Cuesta, ordenó proteger al General en Jefe. Luego si regresó Zavala a Managua inmediatamente después que dio esas disposiciones a Chamorro, nunca pudo ser antes de la una y media.

Cuesta, se encontró cañón y carreta con Vijil quien paró esa comitiva y lo olvidó en ese lugar (las Piedrecitas probablemente). La ingeniosa comitiva no pudo traer el cañón a su sitio? Y a dónde fue a parar ella con todo y el artillero del cuento?

Todo se explica. A la una ya no era lógico el envío del cañón. Eso es todo el cuento. Algo necio, salvo lo de la comitiva que es de mucho efecto. También tiene su perversidad y huele mal, pero se comprende, "viene de Dinamarca". En cualquier momento de las funciones que desempeñó como Mayor General del Ejército, Vijil operó por mandato de sus jefes, Aviés o Zavala. Si Zavala estaba en Managua y las cosas pasaban a dos cuadras de Palacio, a quién se le ocurre suponer que el Mayor General estaba jugando una partida al gobierno? Diga cualquiera que lo haya conocido; dígalo cualquiera que no haya reconocido en él al hombre serio incapaz de un acto de esta clase? Sostenemos que Vijil, si dijo eso que se le atribuye el 25 de julio, fue con instrucciones, y no por iniciativa propia, como trata de hacerlo aparecer Demetrio y C^a en un ardid de mala fe, al buscar a todo trance culpabilidad aparente.

Pero Vijil no dijo eso el 25 de julio. He aquí la relación tomada con lápiz en mano, frente al Dr. G. Pasquier en el corredor del Hotel América.— "La noche anterior al 25, estando yo con algunas personas haciendo compañía al General Zavala, llegó uno de los hijos del General Páiz (no Méndez) a decir al Sr. Presidente que el General Páiz solicitaba un cañón 7 1/2. Después agregó:

—¿Por qué no repican las campanas? Allá en Mateare estamos de triunfo.

—Doctor, le replicamos al momento, observamos cierta confusión entre la fecha 24 de julio puesto que fue la noche anterior al 25, y la del triunfo de Mateare a que se refería Páiz hijo. Si, Páiz hijo, habló de triunfo en Mateare, el cañón que se solicitaba era para Mateare y no para La Cuesta, era el 22 de julio y no el 25.

—Tiene razón, indudablemente ese cañón fue solicitado el 22 o 23 por la noche y era para Mateare. El Presidente Zavala mandó al Gral. Domingo Lacayo Jerez que alistase un cañón 7 1/2 para enviarlo.

—Al día siguiente vi en la esquina de don Federico Solórzano, entre 7 y 8 a.m. que el Gral. Vijil detenía la marcha del cañón en referencia, hasta "segunda orden". De ese cañón no supe más.

—Dice Demetrio Cuadra que "allí estuvo olvidado de donde lo recogieron tres días después los leoneses".

—Eso no es verdad. Yo no supe más del cañón. No he hablado con don Demetrio sino con Juan José Zavala, delante de don Enrique Guzmán, en el tren, camino para Managua.

—(Lo grave de la especie puesta en labios del Dr. Pasquier y referida de distintas maneras por los Cuadra y Juan J. Zavala, sería que realmente ese cañón hubiera sido olvidado por el Mayor General, en ese lugar,

de donde lo recogieron tres días después los leoneses; porque si Vijil sólo detuvo la pieza para hacer observar alguna disposición hasta "segunda orden", y después aparece el 7 1/2 en Los Brasiles, el cargo no vale nada, y se deja ver desde luego, que los que lo lanzaron, han mentido).

—También Eulogio Cuadra afirma que Ud. oyó decir a Vijil: "No va ese cañón; no querían come pelo?"

—Eso no es cierto. Esa especie es otra que me la contaron a mí que dijo Vijil en Palacio, varios días antes.

(Parece esto casi una versión de cocina).

Ya se ve como se viene rectificando la cosa. Parece que lo más probable, es que el caso fue el 22 y no el 25. Si quieren Cuadra y C' que sea el 25, resulta endeble el cargo, según lo dicho atrás. Pero lleguemos hasta el fin para aclarar lo cierto. Sobre ese cañón para Mateare hay tres versiones más: una del ex-Presidente Uriza, otra del ex-Presidente Emiliano Chamorro y otra del Gral. Dionisio Estrada. En la primera dice el Sr. Uriza: "El 22 vine de Mateare donde el Gral. en Jefe a solicitar un cañón de parte del Gral. Méndez, y no encontrándolo de momento, di el parte al Mayor Gral. Este me hizo varias preguntas, y después me dijo: voy a consultar. Me quedé a dormir en Managua porque llegué a las 6 p.m. Al día siguiente iba de regreso antes de las 6 a.m., y cuando salía, noté que el cañón se estaba alistando. Llegué a Los Brasiles donde tenía mi cuartel y ya cuando me disponía a seguir, camino a Mateare, me encontré la primera columna que se retiraba de Mateare. Yo también recibí orden de levantar el campo, y pocos minutos después de salir, me encontré con el 7 1/2 que llegaba de Managua".

Luego el cañón salió de Managua, como fue pedido, y no fue olvidado.

El Gral. Chamorro dice: "Sali de Mateare el 22 a pedir un cañón de parte del Gral. Páiz, y al llegar a Managua no sé a quién di el parte, si a Avilés o a Vijil. Me quedé a dormir en Managua porque había llegado muy tarde. Cuando regresé a Mateare a día siguiente por la mañana, vi que había reunión de los Generales Páiz, Espinosa y Méndez, discutiendo. Levantaron el campo, y en Los Brasiles, nos encontramos con el 7 1/2 que llegaba de Managua".

(Véase dónde vino a resultar la comitiva de Juan "el serio". Rodolfo Vásquez dice: "Vi una comitiva 7 1/2 atascada en Los Brasiles"—Comitiva o cañón es lo mismo, si va en carreta.—JOHN).

El Gral. D. Estrada dice: "El cañón de que hab'a el Dr. Pasquier era uno que estaba en la plaza frente a la esquina de don Federico Solórzano para la defensa de Managua. Por esta razón Avilés ordenó que no saliera. Pero más de mañana, otro cañón 7 1/2 había salido de Managua para Mateare, habiendo llegado a Los Brasiles ya cuando se había levantado el campo de Mateare.

Vijil no mandaba la artillería, yo era el Jefe de la Artillería y obedecía órdenes sólo del General en Jefe y del Comandante General”.

Además, el Gral. don Fernando Elizondo dice que él conoce al oficial que custodiaba y condujo el cañón en referencia.

Consideramos cierto lo que nos dijo el Dr. Pasquier, esto es, que Vijil detuvo un cañón frente a la esquina de don Federico Solórzano, ya sea el 22 o 23.

Consideramos verdad lo que nos dijo el Gral. Estrada de que ese cañón estaba allí para la defensa de Managua.

También cierto lo que dice el ex-Presidente Uriza, de que el cañón se alistaba cuando él salió de Managua, como a las 6 a.m.

También lo que dice Rodolfo Vásquez de que vio un cañón atascado en Los Brasiles cuando ellos venían de regreso y que era 7 1/2. Y como también eso es cierto, porque son muchos otros los que lo dicen, resulta: que el cañón pedido al Gral. Avilés, o a Vijil, como intermediario, se alistó y salió de Managua por la mañana, camino a Mateare. Poco tiempo después, cuando aconteció lo del segundo cañón, que había sido mandado a entregar por el Comandante General y Presidente, se duplicaba 'a orden inadvertidamente, además de que se retiraba esa pieza del lugar donde desempeñaba un papel importante.

De esa manera venimos al conocimiento de que el Mayor General operó con buen juicio y en interés del gobierno. El sabía que el 7 1/2 ordenado por el General en Jefe se había despachado; detuvo el otro frente a la casa del Sr. Solórzano, y no de su propia iniciativa, sino como dice el Dr. Pasquier: "hasta segunda orden", es decir, mientras ponía en claro los movimientos repetidos. ¿Qué de malo hay en esto, sino más bien celo por el buen manejo? Por eso he dicho en el prólogo: conozcamos todos los detalles de un hecho para juzgar con acierto. Detalles aparentemente censurables tienen satisfactoria explicación al conocer los otros que lo aclaran en todo su extensión porque completan el conjunto. Esto es trivial.

Insisto si es que prefieren hacer aparecer el caso el 25: si después de volver de La Cuesta el Comandante General mandó entregar un cañón para conducirlo, no supo lo que hacía. El había regresado con mala impresión, cuando Guzmán lanzaba los gritos de "traición". Mal podía mandar cañones al desastre, porque entonces, ¿para qué cañón? Pero supóngase que había regresado antes del desastre y con buena impresión, entonces, ¿por qué cañón?

Los aprestos militares se hicieron de acuerdo con los conciliábulos de Palacio y esperanzas de arreglo; y los envíos de contingentes de guerra se movieron con anuencia del Presidente, muchas veces de su iniciativa propia.

Hombres honrados he visto combatidos por sospechas, por ánimo mal preparado, especialmente en política. Muchas veces por un error involuntario sin la más leve consecuencia. Otras veces se ha defendido a un verdadero pícaro por alguna buena acción en toda su vida. Tal es la humanidad.

En otras palabras: al honrado se le acusa de minucias; al pícaro se le perdonan las gordas. Cuestión de compañerismo.

En fin, Demetrio Cuadra habló con gran aplomo de "cobardes claudicantes"; pero no quiso explicarse. Entendemos que no le convenía. ¿Lo dijo por los que habían hecho causa común en política y negocios con el Presidente Ze'aya? Nada contestó. Seguramente no era por ellos, porque entre esos se encuentra el mismo Sr. Cuadra como Agente del Trust de Kerosine, etc. También gran parte de su familia. Pero a su familia y a él ¿qué importan claudicar? ¿No claudicó César Pasos y ahí lo tenemos de gran Canciller del imperio? ¿No conspiró Joaquin Cuadra Zavala, aliado de los liberales, a quienes también se votó, en una situación crítica para el conservatismo y sin embargo, fue con grandes emolumentos a un aparato de empréstito a New York, volviendo con pretensiones de ser candidato del conservatismo y del mismo Emiliano Chamorro?

A estos señores que hoy están enviando correos a los liberales o aconsejándoles alguna maquinación, mañana se pliegan, van a una misión de emolumento, y le echan un velo a' pasado. Cuando fraternizan con los liberales es por las cosas del Cacho (1) y se llaman independientes, y cuando aceptan misiones, senadurías o puestos oficiales, entonces recuerdan sus sacrificios resguardados por un pasado de notorios servicios partidaristas!

No hay como el bolero de papa político. Manido por todos lados.

(1) Cacho. Fig. Caballo de batalla, especie de bisonte de la mitología nica. Sirve de pretexto a los políticos de dos caras cuando juegan a dos cartas, para engañar a los bobos.

Con Don Fernando Solórzano h.

Como consecuencia de la réplica de los Vijil a las inexactitudes escritas por Demetrio Cuadra, y queriendo éste encontrar apoyo en algunos, vinieron tres en su ayuda: "Una persona seria", Juan José Zavala, el de la carta; "Una persona verídica", Joaquín Cuadra Zavala, y el Sr. Cantón. El primero de ellos, su hermano político e hijo del Gral. Zavala, pero que, por ligas, no puede salir al "estadio de la prensa", expresión de una hoja suelta; el segundo hijo de Demetrio, y el tercero, zavalista de aquellos tiempos, interesado que fue en los acontecimientos dolorosos del 93, a favor de los nuevos rumbos contra el Cacho. Como ya dejo contestado atrás el autor de la carta, que por razones de familia no sale "al estadio", me referiré a la "persona verídica", Joaquín Cuadra Zavala.

Me avoqué con don Fernando Solórzano hijo y le dije lo que afirmaba Demetrio, esto es: que el General Chamorro en Motastepe le había dicho a él mostrándole una altura: "Allí estuve yo con mi papá el día de la batalla de La Cuesta oyendo todo el día el tiroteo. Yo, que sentía los primeros ardores militares, quería que fuéramos a tomar parte en el combate, pero mi papá se opuso, diciéndome con mucho juicio: Esperemos órdenes del General en Jefe, que así, más bien podemos, trastornar el plan de defensa, órdenes que no llegaron en todo el día. De allí nos retiramos hasta que supimos tarde del fracaso".

Don Fernando replicó al momento:

—"Yo no he hablado con don Demetrio ni tampoco de Motastepe. He hablado con Joaquín Cuadra Zavala, y sobre la "Guitarra" que queda al otro lado. Eso lo digo y lo puedo afirmar ante cualquiera.

Preguntado el Gral. Chamorro si era verdad la especie que ponian como dicha por sus labios dijo:

—Nunca he hablado de Motastepe. En cierta ocasion dije a Fernando que nos habian dado orden de buscar al enemigo por el lado entre La Cuesta y la costa del lago por alturas escarpadas; que habiamos perdido mucho tiempo al cumplir 'a orden porque no operabamos sobre caminos y si sobre terrenos muy accidentados; que cuando regresamos a La Cuesta el desbande se habia establecido y nos dieron orden de cubrir la retirada.

—Por otra parte don Salvador Chamorro, quien suscribio una carta refiriendo lo que presenci6 el 25, varias veces me ha dicho:

—Don Federico Sol6rzano en calidad de Ministro de la Guerra, y por orden del Presidente Zavala, atravesando su caballo en el camino que va para La Cuesta, me dijo indicándome 'a puerta de un potrero: "Por aqui tome Ud. y sale a la orilla del lago a proteger al Gral. Avilés quien está en peligro". Yo obedeci la orden y seguí sobre el potrero. A los pocos momentos don Joaquín Martínez, ayudante del Gral. Zava'a, a nombre de éste, me ordenó seguir en la misma tentativa de dar protección al Gral. Avilés. Llegamos hasta el lago a un lugar en que 'a loma está cortada a pico y limita con el lago. Subimos a grandes dificultades la loma hasta la cima, bajamos por el potrero de don Tomás Martínez para dirigirnos al camino para Managua, el mismo que, según creo, habia tomado el Gral. Zava'a con su comitiva. (Aquí resulta bien el empleo de comitiva; pero don Salvador pudo haber dicho: "el mismo que, según creo, habia tomado el Gral. Zavala con su cañón", si estaba en carreta).

Se desprende que al ir el Coronel Chamorro a ejecutar la orden de buscar al enemigo por 'a orilla del lago, según era la idea del Sr. Presidente y la de muchos zavalistas de su séquito, que no es otra que la expresada hoy día por el Sr. Cantón, cuando al encargarse de precisarla, dice: "Los leoneses sabían bien que solo las alturas de La Cuesta estaban defendidas. (¿Cómo sabe el Sr. Cantón que los leoneses lo sabían? Interesa saberlo) y por eso su plan era romper la entrada y seguir sobre su izquierda hasta la orilla del lago, por la Ensenada, cruzar por allá y acercarse lo más posible a Managua, etc." perdió el citado Coronel Chamorro un tiempo precioso e irreparable. No estuvo en su mano desatender la orden superior, ni en sus posibilidades humanas reparar. Sólo de un modo se hubiera podido subsanar el mal: de "muto propio", como dice Mesonero.

LA CARTA DEL SEÑOR CANTON

Refiriéndome a la carta del Sr. Cantón del 28 de agosto que salió publicada en "El Diario Nicaragüense" el 2 de septiembre, diré que tal carta me quitó desde sus principios el interés por conocerla, porque, su autor mismo, se encargó de matar este interés que debe inspirar la prueba testifical, al manifestar pa'adinamente: "Habitualmente yo le doy muy poco valor a la Historia. Al ocurrir los acontecimientos no hay testigo presencial que los observe con calma y muy pronto su referencia se convierte en fábula, que cada una re'jata según su gusto e inclinación, completándola imaginativamente".

Como no creo que el señor Cantón tenga la vanidad de creerse el único testigo que no re'ate las cosas según su gusto e inclinación, y como habla sin excepción, tengo por casi cuento lo dicho por él. Sin embargo, le hago las siguientes observaciones a su fábula:

1°—El Gral. Avilés no formó parte del Estado Mayor General, por tener funciones diferentes. El Gral. Avilés es verdad que tomó dirección en las resoluciones del gobierno, pero fue en calidad de Gral. en Jefe. De igual manera el Comandante General don Joaquín Zavala tomó gran participación, más que ningún otro, en la dirección de la guerra. Véase artº 62 de la O. M. Ordenes, etc.

2°—Montiel tampoco formó parte del Estado Mayor General. Montiel desde la exaltación de Zavala regresó a Granada.

3°—La dirección de la Guerra no la asumió el Estado Mayor General como asegura. Así debió haber sido, según el artº 63 de la O. M., pero como el Estado Mayor General no estuvo formalmente organizado, nunca se instaló legalmente. Basta decir que Urtecho, Elizondo y Saballos carecían de nombramientos que determinaran sus funciones. Seguramente, eso fue resuelto así, pues Zavala despachaba con Urtecho, y Avilés con Elizondo. Creo necesario poner en su punto las cosas, después de un examen de los archivos del Gobierno, y de numerosas referencias de particulares. Zavala hizo uso de todo el poder que le confirió la O. M. en el Arto. 392, y de las funciones que le son propias al tenor del Arto. 393. En pocos pasajes se puede ver si disponía o no: aparece ordenando a Salvador Chamorro en Managua, el día 24, para que se alistara y ocupara un posición en La Cuesta. Testigo, don Esteban Escobar, insospechable zavalista. Ordenó a Salvador Chamorro movimientos en La Cuesta, según lo declaró el mismo Sr. Chamorro. Ordenó al Gral. don Jonás Alvarez ir a La Cuesta, con 100 hombres, en Managua. Testigo, el señor don Juan T. Saravia. Aparece ordenando al Gral. Domingo Lacayo Jerez la entrega de un cañón. Testigo, Dr. G. Pasquier. Ordenó movimientos a Méndez en La Cuesta. Testigo, Guadalupe Gómez. Además, el Comandante General dirigía también al Gral. en Jefe, lo que no es una novedad decirlo. Las fuerzas de Tipitapa que Avilés quiso traer a Managua, fueron detenidas allí por el Comandante General. Y digan que la fuerza militar la entregó toda "en manos de sus antagonistas políticos", como osadamente aseguró Demetrio Cuadra el 18 de agosto. Zavala desbarataba los planes de su Gral. en Jefe.

4°—Al hablar de "círculo granadino" en el párrafo 5, no se sabe a cual de ellos se refiere, si a progresista o cachista. En ese párrafo salta el dolor que le causó la falta de un Jefe que se impusiera hasta con arbitrariedad, afición propia de algunos.

5°—¿Ismael Argüello? ¿Con qué se condimenta eso? ¿Ya venimos a ver defectos ajenos, sin advertir los propios, de que la gente se hace lenguas?

6°—¿Cuál fue la hidalguía del Dr. Cárdenas? Nadie pensó que al oponerse a la captura de Zelaya ejercitaba sus hidalgas virtudes. Otra cosa se sabe.

7°—A Espinosa le mandaron a Páiz con tropas, fuera del refuerzo del Gral. Méndez, más las que él tenía a su mando inmediato. Las tropas de Páiz llegaron a Mateare el 22 a mediodía. Además de esos contingentes, estaba Uriza en Los Brasiles para mantener la comunicación por tierra, fuera de que por telégrafo estaba en comunicación con Managua constantemente. Si Espinosa resolvió retirarse, ¿cuál fue el peligro evidente? ¿El peligro evidente no es lo normal en la guerra? ¿Y en La Cuesta no hubo peligro evidente también? ¿Y por qué, ante dos peligros evidentes, el señor Cantón favorece a Espinosa con la retirada de Mateare, y no se muestra con la misma indulgencia con los que se retiraron de La Cuesta? Sin embargo de Páiz, Méndez, Uriza y el telégrafo, Cantón asegura que Espinosa estaba aislado. ¡Aislado con 1.500 hombres! Eso no es verdad, no dice verdad, falta a la verdad.

8°—Lo de carretadas de parque y provisiones que desaparecían, no fue mal de aquellos años. Se ha confundido. En Mateare encontró el enemigo grandes cantidades de queso y otras provisiones, que tomó para sus necesidades. Así lo participaron a León los revolucionarios.

9°—Lo de haber instalado Cantón aparatos telegráficos en La Cuesta, prueba que él valía mucho y que sin embargo no resolvió el problema.

10°—Su inspección del 24 a las líneas de defensa, viene a corroborar lo dicho atrás. Cantón inspeccionaba y no vio artillería. Otros muchos la vieron.

11°—Si Cantón comprendió, con la rara penetración que le caracteriza, que con el cambio de Jefes, de Moreira a Rivas, se empeoraba el asunto, ¿por qué no pidió a Moreira un acto de patriotismo y se quedara colaborando?

12°—Pedro Calderón Ramírez no se movía por iniciativa y esfuerzo personal. Operaba con órdenes de la Mayoría General. La que gustan Cantón y Demetrio de las iniciativas propias para restar el poco mérito del cañón en Cagualinca. Bien se ve la fábula. Calderón Ramírez era ayudante del Mayor General.

13°—El artillero que se instaló en Cagualinca fue Carlos Meyer, alemán. Reuling estaba en La Cuesta. No vio a Reuling ni en Cagualinca ni en La Cuesta, y sin embargo lo nombra sin haberlo visto. Al principio de su carta dice él: "estos son hechos que yo presencié y de los que fui parte. Los refiero y los afirmo: no los fundo en testimonios ajenos". Y sin embargo Reuling!

14°—Cuando Cantón llegó donde el Mayor General del Ejército, lo hizo sin las cortesías de estilo, como él trata a muchos, con impertinencia. La contestación correspondió a la descortesía. Si su Jefe era don Federico Solórzano, como Ministro de la Guerra, o el Comandante General, como Jefe del Gabinete a que él pertenecía, por qué no nos cuenta lo que ellos le dijeron cuando les refirió el caso del cambio de jefes en La Cuesta? En vez de irse a dormir' debió haber hablado él con sus jefes. ¿Sólo se trata de presentar mal a los cachistas?

15°—¿Corrió Cantón con el telegrama de Alfaro donde el Comandante General, que era Avilés? No es verdad. Cantón está obligado a saberlo, como miembro que fué del Gabinete en el despacho de la Guerra. El Comandante General era Zavala. Lea el acuerdo del 17 de julio por el cual se nombra a Aviés General en Jefe, pues si hubiera sido Comandante General, sobraba el nombramiento de General en Jefe, y él, Avilés, habría nombrado todos los funcionarios militares de entonces. Lo que no es así; los nombró Zavala.

16°—Los ayudantes de Avilés el 25 no eran los Monos Blancos. Eran Agustín Bolaños Ch. y Rosendo Murillo. Bolaños y Murillo así lo dicen.

17°—El General Estrada dice que no estaba para muecas.

18°—¿Otra vez Ismael Argüello? ¿Quiere decir que sólo Cantón conservaba su juicio claro? Aquí está la vanidad de la fábula.

19°—¿Iba Cantón a La Cuesta por curiosidad? ¿Estaba para curiosidades siendo Subsecretario de Guerra? Pero dicen que Alegría ya estaba en La Cuesta.

20°—Si salió con el Coronel Alegría y sus tropas el 25, para La Cuesta, ¿por qué el plomo lo hizo regresar? ¿Con qué esas tenemos? Don Salvador Chamorro sostiene que Alegría fue a La Cuesta desde el 24.

21°—Lo del General Rivas "guarnecido" en un recodo, huele a albañilería.

22°—¿Con qué Cantón al ver caer a Alegría, no cargó contra el enemigo? ¿Ni por qué lo había conducido allí? ¿Le gustó más entrar "guarnecido" en Managua?

23°—Dice el Coronel Terencio Garcia que no vio a Cantón traer a Alegría.

24°—¿Militares resolvieron desocupar Managua? ¿Quiénes? El Comandante General.

25°—Bonita explicación la de Ruperto. Por lo que se ve Cantón fue el hombre del momento: en telégrafos, arbitrariamente; con Alegría, arbitrariamente; con el tren de guerra, arbitrariamente; en inspección a la línea de combate; llevando tropas; él, todo, menos en su despacho, ni en su oficio. Sin embargo de que tanto hizo arbitrariamente, con tan buenas cualidades, no pudo contener el desbande.

26°—¿Cantón asegura que el error estuvo en cambiar a Moreira por Rivas? Otros dicen lo contrario. Cuestión de opiniones.

27°—La idea de que los leoneses estaban pasando entre La Cuesta y el lago, dió origen a la orden al Coronel Chamorro, desviándolo, y la pérdida de este refuerzo de 200 hombres.

28°—No fué Reuling, fue Meyer en Cagualinca, el que alcanzó con un disparo la cubierta del vapor "Progreso" causando muchas bajas.

29°—Las tropas de Motastepe aparecieron en Managua casi junto con las de La Cuesta. Si Santos resultó por otro lado, fue obra de su arbitrio.

30°—El abrazo de don Policarpo es muy significativo, porque con los tres nicaragüenses que Cantón no nombra, ellos vivían junto al General Zavala como buenos amigos y partidarios. Ellos demostraron bien pronto de qué lado estaban sus convicciones y por quiénes trabajaban.

31°—Cuál es el tema contra los "granadinos" habiendo sido Cantón una figura de los "granadinos". Recuerde que el "granadino" don Pedro Joaquín Chamorro, cachista, lo llevó al F. C. con 163.000 pesos de emolumento.

Muchos aseguran que el señor Cantón es anti-granadino y no sé en qué se fundan. Yo lo he visto en Consulados puesto ahí por "granadinos" en el F. C., y cuando La Cuesta, en el Ministerio de la Guerra.

Pero es verdad que él usa en la frase un modo despectivo. Por ejemplo, cuando refiere que Policarpo Bonilla, después del abrazo, se fue a La Cuesta con tres nicaragüenses a llamar a Zelaya, dice: "dos de ellos granadinos". Mal incurable es el del odio y no sienta bien a personas que presumen de directores y de saberlo todo. Debíó haber dicho: Policarpo Bonilla hondureño, y tres nicaragüenses, entre granadinos y masayas, todos ellos zavalistas, pasaron al campo enemigo, que para ellos nada de enemigo tenía. Y estaría en lo justo.

Datos Oficiales

CONVENIO DE PAZ DE SABANA GRANDE

En Sabana Grande a 31 de mayo de 1893, se reunieron los comisionados del Dr. Roberto Sacasa y los de la Revolución de abril, Dr. Modesto Barrios, don José Francisco Aguilar y General Hipólito Saba'los h.; y Doctor Francisco Alvarez, Coronel Ascención Paz Rivas y don Octaviano César.

Concurrió con el carácter de Presidente Honorario el Honorable representante de E. U. Mr. Lewis Baker, y como Secretario Honorario don José Francisco Medina, antiguo Ministro de Nicaragua en Francia.

Arto. VIII. En caso de falta absoluta del Señor Presidente Machado, le sucederán los señores don Francisco M. Lacayo, don Heliodoro Arana y don Hipólito Saballos h. por su orden.

(Gaceta Oficial)

—:o:—

En consecuencia, Sacasa llamó a Machado al ejercicio del Poder Ejecutivo. 1º de junio de 1893.

(Gaceta).

—:o:—

MANIFIESTO DE SACASA A LOS PUEBLOS

"...No debo, no puedo permitir, que esta guerra incalificable continúe cegando todas las fuentes de felicidad y de progreso".

1º de junio de 1893.

(Gaceta).

—:o:—

MANIFIESTO DE DON SALVADOR MACHADO

"Hago un llamamiento, pues, a todas las inteligencias y a todos los ciudadanos de sanas ideas, para que vengan a rodear a mi Gobierno".

(Gaceta 3 de junio).

—:o:—

El 2 de junio reunidos los miembros que constituían la Junta de Gobierno por el Pacto de Sabana Grande, se organizó del modo siguiente:

Ministro de R.R. E.E.	Dr. Fernando Sánchez.
Ministro de Gobernación	Dr. Miguel Vijil.
Ministro de Hacienda	Dr. Luciano Gómez.
Ministro de Guerra	Dn. Francisco del Castillo.
Presidente por depósito,	Dn. Salvador Machado.

(Gaceta Oficial 10 de junio).

—:o:—

DEPOSITO DE LA COMANDANCIA GENERAL

El Presidente de la República, de acuerdo con el consejo de Ministros, decreta:

1^a—Depositar la Comandancia General de la República en el señor General de División, don Agustín Avilés.

2^a—En caso de falta temporal o absoluta del General Avilés, la Comandancia General volverá al Presidente de la República, conforme el pacto de Sabana Grande.

Dado en Managua, a 20 de junio de 1893. Salv. Machado. El Ministro de la Guerra. F. del Castillo.

(Gaceta Oficial).

—:o:—

MINISTROS QUE ASUMEN EL PODER EJECUTIVO

General Miguel Vijil, Ministro de la Gobernación; Francisco del Castillo, Ministro de la Guerra, y Licenciado Luciano Gómez, Ministro de Hacienda. Por cuanto el pacto de Sabana Grande, celebrado el 31 de mayo último, estableció que el Poder Ejecutivo se ejerciese por el Senador que conforme a él fuese designado, y por cuatro Ministros nombrados también de acuerdo con sus estipulaciones, y que los asuntos se despachasen todos por

mayoría de votos, quedando así constituida de hecho una Junta de Gobierno, cuya autoridad ha sido reconocida y aceptada por el país entero.

Teniendo noticia fidedigna de haber aparecido en la ciudad de León un movimiento dirigido a frustrar los altos fines de la referida Convención, y hallándose actualmente presos en dicha ciudad el Señor Presidente y el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y de Fomento, don Fernando Sánchez, quienes por tal circunstancia están incapacitados para ejercer dichas funciones:

Considerando urgente tomar las medidas que la situación reclama para salvar la República y restablecer la paz;

Siendo los Ministros infrascritos la mayoría de dicha Junta con tales antecedentes:

DECRETAN:

Arto.—Único.—Los Ministros General Miguel Viji', Francisco del Castillo y Licenciado Luciano Gómez, asumen provisionalmente el Poder Ejecutivo en toda su plenitud, y seguirán observando el Pacto de Sabana Grande.

Dado en Managua, a los doce días del mes de julio de mil ochocientos noventa y tres.—Miguel Vijil, Ministro de la Gobernación, Justicia, Policía y Negocios Eclesiásticos.—Francisco del Castillo, Ministro de la Guerra, Marina e Instrucción Pública.—Luciano Gómez, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

(Gaceta Oficial, 15 de julio).

En la Gaceta Oficial del 15, aparece un artículo en la sección editorial hablando de la imposibilidad de reemplazar al Presidente Machado con uno de los suplentes, según el Art. 8 de: Pacto de Sabana Grande, dando por razón la de ser la falta del Presidente Machado temporal y no absoluta, según lo expresa el mencionado artículo VIII.

—:O:—

En la misma sección editorial de la Gaceta algunos días después, aparecen algunas notas explicativas de los notables sucesos de entonces:

“La Junta de Gobierno, con motivo de los sucesos de León, se vio en la necesidad, por la ausencia forzada de dos de sus distinguidos miembros, de asumir la plenitud del Poder Ejecutivo, creyendo encontrar en esta medida la solución deseada, para atender con acción enérgica y decisiva a la situación anómala en que se encuentra la República desde el 11 del corriente. Trabajó la Junta en el indicado sentido con perseverante constancia; pero convencida pronto de que no era bastante la actitud asumida para contrarrestar los efectos de la anarquía que aparece, e inspirada como siempre en los vivos sentimientos que provoca en los hombres honrados el bienestar de la patria, ocurrió a buscar inspiración, en el momentáneo conflicto,

al consejo inape'able de la opinión pública, único tribunal al que debe acudir, aun en los momentos de mayor desesperación, los que de veras se proponen enderezar a nuestros pueblos por rumbos de prosperidad y grandeza".

"Convocóse con este fin una Junta de notables, etc."

"El Señor Ministro de la Gobernación General don Miguel Vijil, expuso en pocas palabras el motivo de la reunión, pidiendo, a nombre de la Junta de Gobierno, el concurso de todos los buenos hijos de la patria, en las nuevas dificultades en que se encuentra hoy, y manifestando que haciéndose ahora necesaria más que nunca la unidad de acción y de procedimientos, que, a pesar de sus mejores propósitos, la Junta de Gobierno, por su propia constitución, no podía realizar, propuso a la consideración de los señores concurrentes el pensamiento de llamar a un ciudadano al ejercicio del Poder Ejecutivo, y que en el caso de aceptación, se procediera a la designación correspondiente".

"Acto continuo el Sr. Ministro de Hacienda Licdo. don Luciano Gómez, pronunció una breve alocución, abundante en los mismos patrióticos sentimientos manifestados por el señor Vijil, y concluyó proponiendo el elevado cargo de que se trataba, al eximio hombre público señor General don Joaquín Zavala. Un estruendoso aplauso siguió a las últimas palabras del señor Gómez que fueron acogidas por ac'amación. Se procedió a levantar el acta, etc."

"Grande, y por lo mismo meritoria, es la responsabilidad del nuevo Gobierno que se inaugurará hoy. La tarea que le toca en suerte es ímproba y puede ser abrumadora, para quien no tenga alientos ni se sienta con fuerzas para acometerla, en lucha con los estorbos de la realidad, etc."

(Gaceta Oficial).

—:0:—

ACTA

En Managua, a las dos de la tarde del diez y seis de julio de mil ochocientos noventa y tres.

Reunidos los infrascritos a virtud de convocatoria de la Junta de Gobierno, se discutió el pensamiento propuesto por la misma Junta de encarar del Poder Supremo de la República al señor General don Joaquín Zavala, a fin de dar unidad a la Administración Pública y se aceptó por aclamación este patriótico pensamiento, que a juicio de los suscritos salva por completo la situación y que tanto enaltece a sus iniciadores. Adán Cárdenas, etc.

(Gaceta Oficial).

—:0:—

Ese mismo día 16, a las 5 p.m. el nuevo Presidente prestó el juramento de ley, de rodillas, ante el crucifijo y los Santos Evangelios. Le fue tomada la promesa por el Ministro Vijil.

El 17 fue nombrado el Ministerio, que recayó en este orden: para Gobernación, don Federico Solórzano; para Relaciones Exteriores, don Anselmo H. Rivas; para Hacienda don Manuel Lacayo; para Fomento e Instrucción Pública, don J. D. Rodríguez, y para Guerra, interinamente, el mismo Ministro de la Gobernación.

(Gaceta)

—:0:—

El Gobierno, descansando en la pericia e inteligencia del señor General don Agustín Avilés, acuerda:

Nómbrese General en Jefe de; ejército al señor General de División don Agustín Avilés.

Comuníquese, Managua, julio 17 de 1893. El Ministro de la Guerra. Solórzano.

(Gaceta)

—:0:—

El 20 se hace el nombramiento del General J. M. Cuaresma como Gobernador Militar del Departamento de Managua y se manda al Ejército de Operaciones al General Agatón Solórzano.

—:0:—

Ese mismo día 20, se nombra Mayor General a Vijil que estaba en Granada.

(Libro de Ordenes)

—:0:—

En la sección editorial del 22, dice la Gaceta:

"Honda y conmovedora tristeza despierta en el ánimo del patriota, el espectáculo que ofrece, de pocos días a esta parte nuestra prensa periódica".

"No se trata de fomentar divisiones asaz perjudiciales para todos: la hora es de luchar, organizar y vencer. Sin conciencia de lo que se quiere, sin voluntad de lograrlo y sin disciplina para la lucha, no. HAY VICTORIA POSIBLE PARA NINGUNA EMPRESA HUMANA".

"No se olvide que si en todo tiempo los resultados de esas funestas divisiones pueden ser trascendentales, nunca lo será tanto como en los comienzos de una nueva era que se inaugura, y en los momentos críticos y solemnes en que una sociedad está operando evoluciones radicales en todas las esferas y manifestaciones de su existencia".

—:0:—

Al día siguiente 23 de julio era levantado el campo de Mateare y ocupado por las tropas revolucionarias de León.

—:O:—

El 24 los vapores "Angela" y "Progreso" hicieron fuego con sus cañones a la capital.

—:O:—

Dice el informe de la batalla de La Cuesta, de la revolución: "El enemigo rechazó nuestros ataques con un vivísimo fuego de fusilería y artillería que hizo más de cincuenta bajas desde los primeros momentos".

"El enemigo ocupaba aún la altura de Cagualinca, que domina toda la ensenada al Sur de esta capital y en aquella altura tenía montada una pieza de Krupp de 7 1/2 con la cual ametrallaba a nuestros soldados desde que se principió el combate, sirviéndose también de ella para impedir por un momento el avance de nuestros vapores. El "Progreso" que iba a la vanguardia recibió en su centro una granada causando seis muertos, dieciséis heridos y ocho golpeados". Parece que el enemigo se resistía aún, confiado en su a'a izquierda situada en las alturas de Motastepe con 600 hombres y una pieza de artillería.

(Ojo Señor Cantón)

"El vapor "Managua", armado en guerra por el enemigo, practicó un desembarco a retaguardia del General Andrés Rivas, que ocupaba las posiciones de "La Fuente" y dirigió sobre éstos el martífero fuego de sus granadas. El ataque fue vigoroso haciéndonos muchas bajas, etc."

"Aurelio Estrada con 60 hombres visitaba Las Sierras propalando la noticia que era la descubierta de 800 hombres, noticias que llegaron donde el Jefe de Motastepe General Hipólito Saballos h., "que guardaba el inexpugnable paso de Motastepe" produciendo el efecto deseado, manteniéndolo al principio a la defensiva, y cuando oyó el fuego inmediato de La Cuesta, impidiéndole flanquear, temeroso de ser deshecho por retaguardia con fuerzas mayores. El General Saballos hijo, levantó el campo y marchó en retirada... El mando en jefe del enemigo escapó de ser rodeado por la columna del General Gutiérrez. Cuéntase que a las dos de la tarde, el General Avilés dio la orden de retirada creyendo que todavía podría practicarla en orden; pero momentos después el propio General Avilés tenía que escapar a uña de caba'lo por la costa del lago... El sálvese quien pueda resonó entonces en las filas contrarias a cuya cabeza marchaba, dicen el intrépido patrióta Licenciado don Gustavo Guzmán, que entró a Managua cubierto de polvo, gritando a voz en cuello: "Completa y lealmente desbaratados. No hay resistencia posible".

El cañoneo principió frente a esta ciudad y muchas granadas cayeron en la playa y en la carrilera aumentando el pánico del ejército fugitivo que entraba en esos momentos en pelotones profiriendo denuestos contra sus jefes, por no confesar, como sucede siempre, el mérito del vencedor".

"La salida del Presidente Zavala, en aquellas circunstancias, contribuyó a la fuga pavorosa de las familias principales que no quisieron que sin

garantías, contribuyó a aumentar el tremendo pánico... Dos mil hombres se arremolinaban en confusa desorganización por las calles de Managua revueltos con las familias y miembros del Gabinete, con los ancianos y con los niños, buscando con la desesperación del naufrago, el camino de la salida, para poner la mayor distancia entre ellos y un enemigo a quienes sus turbadas imaginaciones revestían de formas colosales. La brigada del General Saballos hijo que le gaba en esos momentos de Motastepe a tomar parte en la acción, se desorganizó en seguida y se contagió del pánico general, confundiendo con los fugitivos”.

“Mientras tanto el “Managua” continuaba perseguido de cerca por nuestros vapores de los que pudo librarse en fuerza de su velocidad, amparándose a la altura del río Tipitapa, donde estaban situadas las reservas del enemigo, en número como de 800 hombres, con varias piezas de artillería que en el acto rompieron sus fuegos sobre nuestros vapores. Trabóse entonces un reñido combate a cañón por más de una hora, que dio por resultado el desconcierto del campamento enemigo y el desbandamiento de su ejército”.

(La Gaceta).

Estos son los párrafos salientes escritos por Zelaya y Ortiz en su informe. En ellos consta que había artillería en Motastepe, Cagualinca, La Cuesta, vapor Managua y Tipitapa, lo que viene a demostrar lo que he afirmado siempre, por más que se empeñen en lo contrario, lanzando cargo tan grave contra el señor Comandante General don Joaquín Zavala, los que sostienen, por inspecciones arbitrarias que practicaron el 24, que no vieron en Motastepe y La Cuesta ninguna pieza de artillería y sólo el cañón de Cagualinca; por más que diga Demetrio, que la artillería almacenada en Managua no tomó la más pequeña participación en la batalla de La Cuesta, cargo que sin él saberlo, arrojó contra su suegro, porque él creía que la “artillería almacenada estaba a cargo de la Mayoría General”, siendo que la ley la pone a la orden del Comandante General. Así pasa a los disparateros.

El Gobierno del General Zavala llegó a Granada el 26 por la mañana y pocos días después se iniciaron las pláticas de paz en la ciudad de Managua. A las 11 a.m. del 30 de julio los comisionados doctores J. D. Rodríguez y Agustín Pasos representando al Gobierno de Zavala; y los Señores Generales José Santos Zelaya y Anastasio J. Ortiz, don Pedro Balladares y don Francisco Baca hijo, por la revolución, suscribiendo un convenio de paz, de 7 bases, que, ya firmado, vino a Granada a ratificarse. En ese pacto se lee:

El Gobierno,

Visto el Pacto que antecede, y encontrándole conforme a las instrucciones dadas a los señores comisionados que en su representación lo celebraron, acuerda aprobarlo.

Granada, 31 de julio de 1893.—Zavala.

El Ministro de la Gobernación,—Solórzano.

La revolución de julio había durado veinte días, y el Gobierno de Zavala, catorce.

El General Montiel

El General Montiel creyó perdida la legalidad al desarrollarse esos manejos, motivo de tantas intrigas. Ocurrió el caso entre tres sujetos en el corredor exterior del palacio. El 15 de julio a las 10 y media p.m. mandaron a despertar al General Vijil los notables que habían llegado de Granada en tren expreso, y que se encontraban reunidos con los de Managua en el Hotel Lupone. Vijil llegó acto continuo y preguntó de lo que se trataba. El Doctor Cárdenas contestó al momento:

—Pues de darle la Presidencia a mi compadre Zavala.

—Está bien, contestó, mañana se procederá a eso.

—Vijil se encaminó al palacio, encontrándose en el corredor exterior del mismo con Avilés y Montiel.

—¿Ya saben?, les dijo. Están aquí los notables y proclaman a Zavala.

—Entonces fue que el General Montiel dijo lo siguiente: "Tenemos una facción en León con Ortiz a la cabeza, y tenemos otra en Granada y Managua con Zavala al frente. Demos todo a éstos y salvemos nuestra responsabilidad. Estas ambiciones se contendrían, pero hay que pasar por las armas a unos cuantos y yo no soy Ezeta. Me voy a Granada y que vean como se arreglan".

Cinco años después en la Penitenciaría de Managua el mismo Montiel escribió la carta que sigue y que revela, tenía la misma idea entonces que la expresada por él en aquellas circunstancias.

Penitenciaría, abril 28 de 1898.

General D. D. Estrada,
P.

Mi amigo:

Tal día como hoy, creí hacer un gran servicio a mi Patria y me lancé al pe'igro, junto con mis leales amigos, siendo Ud. uno.

Mis imbéciles compañeros, que no mentaré, pero que todos conocen, destruyeron la obra redentora.

Reciba mis felicitaciones por su nunca desmentida lealtad. Mas tarde Dios dirá . Su yo affo. amigo,

E. MONTIEL.

Entrevista con el ex-Pdte. don Sebastián Uriza

Suplicamos al Sr. ex-Presidente Gral. Sebastián Uriza nos dijera algo en relación con los sucesos de La Cuesta, su trato con los Generales Avilés y Vijil, y a'gunos otros pormenores. El se ha expresado de la manera siguiente:

—En julio de 1893, fui de los primeros en correr a formar las filas armadas del conservatismo, y entonces se me destinó a un cuartel de Managua, como jefe de un cuadro de 106 oficiales. La noche que salió Zelaya, como a las once, escuchamos unos tiros en la salida de Managua. Me extrañó mucho que el santo y seña no se me hubiese enviado esa vez, como era costumbre.

Después pasé a Los Brasiles, siempre con mis oficiales, con el objeto de impedir cualquier posible desembarque de las tropas de los vapores del lago de Managua, para atacar por retaguardia a Mateare, o interceptar las comunicaciones de esta posición con la capital.

El 22 de julio recibí la siguiente orden: “Managua, 21 de julio.—Sargento Mayor Sebastián Uriza,—Los Brasiles.—Le remito una carreta con elementos de boca y guerra, según minuta adjunta, lo mismo que unos sacos vacíos, para que inmediatamente los reciba, quiebre las cajas, ponga quinientos tiros, en cada saco y a mata caballo, lleve ese parque a Mateare al jefe de aquellas fuerzas—Agustín Avilés—General en Jefe”.

Monté con una parte de mis fuerzas y cargando con el parque, lo conduje a Mateare entregándosele al General Méndez, como a eso de las 11 a.m. Recuerdo que al llegar allá, encontré a las tropas del gobierno en las trincheras, fuera del pueblo, y una guarnición de unos pocos a las órdenes del capitán Reinaldo Chamorro, tras las paredes de la iglesia, resguardándose de los disparos de la artillería que hacían los vapores y que no eran certeros. El Gral. Méndez me ordenó permanecer en cierto lugar a sus órdenes. Más tarde, el mismo General me ordenó salir para Managua con el objeto de pedir al General en Jefe un cañón 7 y medio pues los cañones nuestros, aunque suficientes para el enemigo de tierra, no lo eran para alcanzar los vapores que se colocaban distantes de la orilla del lago. En ese momento llegó el General Páiz con tropas, como 600 hombres, apareciendo por el camino de San Andrés, hacia la izquierda de Mateare. Esas tropas de Páiz, sostuvieron un corto tiroteo con las de Espinosa, y pronto se mandó a dar aviso que eran las mismas fuerzas del Gobierno. Vi muerto al Coronel Arana y herido al Capitán Cabrera.

Con la orden del General Méndez llegué a Managua bastante tarde, serían las 6 o 6 1/2 p.m., y por ser más fácil, me dirigí a la Mayoría General en donde encontré al General Vijil. Cumplí mi cometido, y el Mayor General se quedó un minuto pensativo. Luego me hizo estas preguntas:

—¿El 7 1/2 con su peso, no pasará por sus propias ruedas, el fango del camino?

—General, contesté, hay trechos muy malos, pero con varias yuntas de bueyes se puede intentar el paso.

—¿Cuando Ud. salió de Mateare notó algo anormal?

—Nada General que no haya sido lo indispensable en la guerra: muertos y heridos.

—Bien, voy a consultar; pero temo que ese cañón no llegue a su destino y sirva al enemigo.

Por mi parte me quedé esa noche en Managua, regresando al día siguiente al amanecer. Al dejar la ciudad, pude ver los preparativos que se hacían para despachar el cañón 7 1/2 con el cual se pensaba contestar a los vapores. Llegué a Los Brasiles y me detuve en mi cuartel, para continuar por la tarde. Estando aún en Los Brasiles, apareció al rato una cabeza de columna del ejército de Mateare que regresaba en orden, pero abandonando sus primeras posiciones. Yo había dejado Mateare en buenas condiciones, y no me explicaba aquella nueva situación. Pregunté la causa, y se me dijo que se había levantado el campo para tomar mejores alturas en La Cuesta. Pregunté nuevamente si había habido derrota, y me contestaron los oficiales que todas las intenciones del enemigo las habían rechazado; pero que el jefe de las fuerzas, General Espinosa había ordenado la reconcentración a nuevas posiciones. La llegada del mencionado General me sacó de dudas dándome él la orden de seguir el movimiento general. Di orden de desfilar a mis oficiales y salí para Managua. A los pocos minutos de mar-

cha encontramos el 7 1/2 que llagaba. Entonces pensé en el General Vijil y sus temores. Dejé el cañón atrás, y en La Cuesta, me encontré con algunas fuerzas tomando posiciones, bajo las órdenes del Capitán Fernando Alfaro. En todo el resto del camino vine encontrando tropas de refresco que ocurrían al mismo lugar. Llegué a Managua con mi cuadro de oficiales, alojándonos en una casa que nos servía de cuartel.

El 25 por la mañana, recibí aviso de que mi hermano Fernando Uriza estaba muerto. Monté a caballo y corrí a La Cuesta, lugar del combate. No era mi hermano el muerto, era el otro, Fernando Alfaro, tan querido como el primero.

Entonces pasó junto a mí, mi citado hermano Fernando, portador de una orden de retrada para los generales Reuling y Rivas, expedida por el General Espinosa. Reuling y Rivas no querían ceder el terreno, y decían que no estaban derrotados, que debían perseguir al enemigo, pidiendo quedarse. Vi al doctor Gustavo Guzmán diciendo a gritos: "venta", "traición", "nos han vendido", cuando mi ayudante M. Ga'eano, le decía: "Cállate viejo tal".

El pánico cundió de pronto, y nuestra tropa, la flor del ejército, se desbandaba sin motivo. Todavía a última hora el General Avilés recorrió el campo y la línea de combate donde se había estrellado el enemigo.

Antes había visto a don Salvador Chamorro cuando se internaba en un potrero, como en dirección al lago acompañado del Capitán Luis Mena y alguna tropa.

Tomé la ruta sobre Managua donde iba aquel ejército desbandado. Cuando llegamos allá, se procedía a cargar los trenes con los elementos de guerra. Un poco después, ya en el Palacio, el Presidente se despidió del Dr. Victorino Argüello, diciéndole:

Gracias doctor, Ud. se queda, ¿verdad?

A lo que contestó el doctor:

—Yo lo sigo a Ud. a Granada, General Zavala.

Entonces volviéndose el Presidente al General Cabezas, le dijo:

—¿Nos vamos, Rigoberto?

—General, me quedaré aquí apaciguando los ánimos.

Junto con Cabezas se quedaron el General Carlos Alberto Lacayo y el Dr. Gustavo Guzmán. (1)

(1) Nota: el conservador de quien Zavala no esperaba, lo acompañó a Granada; sus otros amigos liberales, se quedaron en Managua.

Al salir el Presidente del Palacio, llegó el General en Jefe. Su vestido estaba estropeado y su caballo sudoroso y jadeante, por la fatiga de todo un día, parecía próximo a caer. La figura de este jefe militar en aquellas circunstancias, no se ha borrado de mi memoria. Me pareció la de un guerrero legendario, lo que he visto en algunos cuadros de Capitanes infortunados: contrariado, altivo y abandonado. Se acercó al Presidente y cambiaron unas pocas palabras sin desmontar de la bestia, luego quebró riendas y desapareció. Después supe que a Avilés le habían tirado una descarga soldados de nuestras tropas.

Vijil se quedó en Managua para salir con algunos ayudantes a caballo.

Yo me vine junto con el Presidente y su comitiva en el tren.

Antes de eso, Pedro Calderón y yo, tratamos de impedir el desbande, en Managua, frente al Palacio al lado de Catedral, pero los soldados cargando sus rifles nos amenazaron de muerte. Era pues incontenible.

La retirada de Mateare con un ejército victorioso, se trocó en desbande en La Cuesta, con otro igualmente triunfante. La fatalidad nos perseguía sin nada visible que lo explicara; pero el hecho es indiscutible, principiando la catástrofe cuando Guzmán y Lacayo lanzaron a gritos aquellas palabras: "Traición", "venta".

Este es el caso.

1º de Sept. 1928.

Breves constancias

En 1893 el artillero de Mateare fue Mr. Reuling. Cañón 6 1/2 Krupp.
14 de agosto de 1928.

Manuel Cabrera.

—:o:—

Vi en La Cuesta un cañón 6 1/2 Krupp, no recuerdo quien lo manejaba, año de 1893. También entonces vi un cañón Krupp 7 1/2 atascado en el lodo (1) en los Brasiles, a las órdenes del Gral. Páiz, cuando se libraba un combate.

14 de agosto de 1928.

Rodolfo Vásquez.

—:o:—

El artillero Lasarenco, ruso, estuvo manejando una pieza en La Barranquita, por Mateare.

Rodolfo Vásquez.

—:o:—

En la batalla de La Cuesta funcionaron tres cañones por parte del ejército conservador; dos estaban instalados en la propia Cuesta, y uno en Motastepe al mando del Gral. Hipólito Saballos h. El General Saballos ocupaba Motastepe con doscientos cincuenta hombres.

18 de agosto de 1928.

Ag. Bolaños Ch.

—:o:—

(1) Recuérdese la observación de Vijil que apuntó el ex-Presidente Uriza en su relato; “El 7 1/2 con su peso, ¿pasará por sus propias ruedas el fango del camino?” Ese cañón que vio Rodolfo Vásquez en Los Brasiles, es el mismo que había llegado a pedir Uriza de orden de Méndez.

Tres cañones estaban en La Cuesta por los conservadores.
18 de agosto de 1928.

Fernando Alvarez U.

—:o:—

Recuerdo que en La Cuesta funcionaron dos cañones; uno dirigido por el Gral. Manuel Rivas y otro por el Coronel Lasarenco; también encontré otro cañón en Los Brasiles, pero no recuerdo el nombre del artillero que lo manejaba.

14 de agosto de 1928.

Victor M. Bermúdez.

—:o:—

En julio de 1893, tenía yo 13 años de edad, y fui a Mateare en busca de mi hermano. En el camino observé dos grandes charcos, muy profundos, largos y que ocupaban todo el ancho de la vía. El sábado 22 de julio, al regresar, observé que en La Cuesta se hacía campaña para esperar el enemigo. Al bajar de La Cuesta, vi a la sombra de unos genizaros dos o tres cañones Krupp 6 1/2.

Granada, 8 de octubre de 1928.

Joaquín Arana.

—:o:—

Estaba yo en La Barranquita, cerca de Mateare en julio de 93. Tenía una pieza de artillería Krupp 6 1/2 manejada por Lasarenco.

El mando en Jefe en Mateare se lo quitaron a Páiz y se lo dieron a Espinosa, quien contrariando la disposición del General Páiz, me dio orden de permitir el pase a la comisión del Dr. Luciano Gómez en dirección donde estaba el enemigo. No quería yo obedecer, pero no podía hacer otra cosa, y el Dr. Gómez pasó acompañado del Gral. Hipólito Saballos padre.

Los caminos estaban muy malos, y las carretas difícilmente llegaban, pero no obstante habían viveres en gran cantidad.

Para contestar a los vapores que hacían algunos disparos, sin ningún éxito, se pidió un cañón a Managua. Este cañón 7 1/2 llegó a Los Brasiles con el artillero Pablo Solís, ya cuando habíamos levantado el campo.

Granada, octubre 9 de 1928.

Pedro Morales.

Varias Cartas

C. de Ud., agosto 19 de 1928.

Sr. Don Salvador Chamorro,
Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Con motivo de las narraciones que de acontecimientos pasados en nuestro país se están haciendo en la actualidad, le ruego decirme al pie si es cierto que Ud., en una conversación, me hizo el siguiente relato:

“El 19 de julio de 1893 llegué a Granada procedente de Europa y me hospedé en casa de doña Carmela Ch. de Cuadra; el día siguiente 20 salí para Managua, en el tren de la tarde y encontré hospedado en mi casa de habitación de aquella ciudad, al caballero Don Anselmo H. Rivas, quien comentando lo que a la sazón ocurría en el país, me dijo: “Ahigo Chamorro, el Gobierno tiene que trasladarse a Granada”; y a una interrogación mía, contestó: “Nos tenemos que ir porque el Presidente Zavala no tiene ropa”, y como yo no encontrara justificable la causa, le repuse: “Hacen mal en irse por ese motivo, manden una locomotora expresa todos los días a traer esa ropa, y no se marchen de Managua”; entonces don Anselmo agregó: “Es que además, se tienen que tratar varios asuntos en aquella ciudad”.

Estoy de acuerdo con ustedes en lo que dicen en su primer artículo refutación a don Demetrio Cuadra, que yo nunca estuve en Motastepe, y agrego que el 25 de julio llegó el General Vijil a San Sebastián, y serían las once de la mañana, cuando me dijo que marchara a La Cuesta de orden del General en Jefe, a recoger los laureles del triunfo; como la tropa la tenía dividida, una parte en La Penitenciaría y otra en la Casa de Artes, pensé reunirla toda, pero el General Vijil me dijo que marchara con lo que tuviera en San Sebastián, y que él se encargaría de recogerme lo demás y mandármela a La Cuesta, cosa que en efecto así lo hizo. (1)

(1) El que así urgía el envío del refuerzo a La Cuesta, ¿podrá con justicia merecer la censura de los que torcieron la ruta de Chamorro para alcanzar fines inconfesables? F. V.

Al primero que encontré en el camino de La Cuesta fue al maestro Enrique Vega y después al ayudante Victor Zavala, quien venia a reiterarme la orden de marchar a La Cuesta; en la puerta del potrero de don Tomás Martínez, encontré a don Federico Solórzano en compañía del Licenciado Castrillo, Vicente Solórzano, Salvador Lezama y otros: don Federico me ordenó que mandara 25 hombres a la quesera de don Tomás Martínez, que queda en ese mismo potrero, e inmediatamente hice desfilar los 25 hombres al mando del entonces primer Teniente Juan Carlos Estrada, y aún no me había movido de mi puesto, esperando el desfile de los hombres, cuando se presentó don Joaquín Martínez, ayudante del General Zavala, a ordenarme en nombre de éste que fuera a proteger a Avilés que lo tenían rodeado en la orilla del lago; ejecuté la orden llevando de guía al mismo ayudante Martínez y llegamos a un lugar donde muere la loma en el lago, formando un corte a pico, y como no todos podíamos pasar por ese lugar, dejé al entonces Capitán Luis Mena con su compañía, y yo, con Emiliano Chamorro, Capitán Pedro Portobanco, Domingo Blanco —que aún vive— y el resto de la tropa, subimos asiéndonos de las raíces de los árboles hasta llegar a la cima. Estando arriba oímos unos disparos de cañón que hacían en el lugar en donde estaba el General Rivas, bajamos por la ensenada que forma el potrero de don Tomás Martínez, para dirigirnos al Camino Real, donde encontramos a Juan Pablo Solís con un 6 1/2 haciéndole disparos a la base de La Cuesta; después me encontré con el General Avilés en el potrero que queda al pie de La Cuesta y que tiene una puerta de reja, quien me ordenó que cubriera la retirada, tomando el camino para Managua, el mismo que según creo, había tomado el General Zava'a con su comitiva.

Hay que confesar que el desastre de La Cuesta, proviene de la falta de Gobierno, pues al General Zavala no se le podía considerar como tal, porque había sido hechura de unos 18 individuos a lo más, y el Poder era bien sabido que se lo disputaban los tres conservadores más visibles de entonces, Generales Zava'a, Montiel y Avilés".

Agradezco de antemano su contestación, y me suscribo muy atto. S.S. y amigo.

Agustín Vijil.

Sr. Don Agustín Vijil,

Ciudad.

Muy estimado amigo:

Son ciertos los conceptos de su carta anterior, y voy a complacerlo en contestarle no obstante que pienso que Don Demetrio Cuadra no ha obrado cuerdateamente al venir ahora a tratar esos asuntos de La Cuesta, que para historiarlos están demasiado recientes; debería haber seguido el buen juicio con que procedió su padre político don Joaquín Zavala, quien no quiso autorizar que la historia de Nicaragua al publicarse, comprendiera más allá del año de 1852.

De Ud. atto. S. S. y amigo.

Salvador Chamorro.

—:o:—

— 349 —

Granada, 20 de agosto de 1928.

Sr. don Juan Carlos Estrada,

Ciudad.

Estimado Juan Carlos:

Le suplico decirme al pie si es cierto que Ud. en una conversación, me hizo el siguiente relato:

"El 25 de julio de 1893 encontrándome en la plaza de San Sebastián, como primer Teniente de la tropa, cuyo Coronel era don Salvador Chamorro, recibimos orden a las once de la mañana de marchar para La Cuesta; que después de haber andado algo sobre el camino mencionado, alguien nos dijo que nos fuésemos a la quesera que queda en el potrero de don Tomás Martínez; en ese lugar nos quedamos bajo las órdenes del entonces Capitán Luis Mena; y don Salvador Chamorro y resto de tropa, tomaron un camino sobre la loma sin saber para donde se dirigieron; desde ese lugar estuvimos oyendo 'os disparos de nuestra artilleria'".

De Ud. muy atto. S.S. y amigo.

M. Vijil L.

Sr. Don Miguel Vijil L.,

Ciudad.

Estimado amigo:

Los conceptos de la carta anterior son ciertos, y puede hacer de mi contestación el uso que le convenga.

De Ud. atto. S. S. y amigo,

Juan Carlos Estrada

—:O:—

C. de Ud., agosto 23 de 1928.

Sr. Don Mariano Zelaya B.,

Ciudad.

Muy estimado don Mariano:

Le ruego decirme al pie de la presente si es cierto y le consta por haberse encontrado en Managua, que el día 25 de julio de 1893 estuvo el General Don Joaquín Zavala, acompañado de un grupo de sus amigos, entre los que se encontraban los Generales Carlos A. Lacayo y Rigoberto Cabezas y el Dr. Don Gustavo Guzmán, al pie de La Cuesta, donde se hallaba la retaguardia del ejército y una oficina telegráfica, en la cual depositó telegramas el citado General Zavala.

Agradezco de antemano su contestación y me suscribo de Ud. muy atto. S. S. y amigo.

M. Vijil L.

Sr. Don Miguel Vijil L.,

Ciudad.

Mi estimado Miguel:

En contestación a la carta que antecede, puedo decirte que el día de la batalla de La Cuesta, el 25 de julio de 1893, estuvo el General Don Joaquín Zavala, acompañado de las personas que nombras, según se me aseguró éntonces, al pie de La Cuesta, donde se hallaba la retaguardia del ejército, y desde ese lugar puso telegramas anunciando el triunfo que acababa de obtener éste.

Con toda consideración soy tu atto. S. S. y amigo,

Mariano Zelaya B.

Consideraciones de don Dionisio Chamorro

La relación de los sucesos de La Cuesta por mi estimado amigo don Demetrio Cuadra, y los artículos de los Vijiles para explicar la parte que don Miguel Vijil tuvo en ella, han traído a mi memoria con intensidad, el recuerdo de esa persona tan familiar para mí. Participé del cariño que por él tenía mi padre, quien poco amigo de criticar o de encomiar personas, se limitaba a narrar los acontecimientos, procurando ceñirse a la mayor imparcialidad. Sin embargo, una vez fue muy expresivo conmigo al mencionar a don Miguel Vijil: "es profundamente honrado, me dijo, es mi amigo, te lo recomiendo". Después he recordado este juicio, ya que hasta entonces solo veía en él (mi visión se acomodaba al criterio general) a persona de secundaria importancia política e intelectual.

Aquí más que en todas partes, los honores y distinciones, y el favor popular, quedan solamente para las figuras de primera línea, atribuyéndoles siempre de modo exclusivo, todo el valor del éxito, hasta que circunstancias imprevistas obligan a tomar en cuenta a los olvidados, ya que sin mencionarlos, resultan inexplicables los acontecimientos. De aquí en parte que cada cual se cree con las condiciones necesarias superiores para la Presidencia, tomando algunos su crítica implacable, prueba de su poca experiencia, como una aptitud superior, y otros por no estar dispuestos a reconocer méritos en nadie. Más de uno ha llegado a decir, que si tuviera que dirigir el Estado, no encontraría Ministros apropiados, confesando así, en cierta manera, que no están preparados para estos cargos, ni tal vez, para puestos menos salientes. Quizá venga de ahí el poco acierto que más de un gobernante ha tenido en la escogencia de sus colaboradores.

Las frecuentes revoluciones produjeron una especie de anarquía moral e intelectual, con una tendencia a la crítica que menoscabó el poder de acción. Llegó a confundirse la devoción con la aptitud, y la excesiva docilidad con la adhesión, y mientras que a algunos se les concedía una univer-

salidad imposible, que los eximia de la necesidad de colaboración, en otros no se apreciaba la versación o la especialización adquirida con una prolongada labor.

Corriente es ver personas dedicadas con ahinco al cuidado de sus propios bienes; pero no es común entre nosotros ver esa dedicación en funcionarios públicos, encaneciéndose en el servicio general. Por mucho tiempo traté al señor Vijil, y a mi juicio es un ejemplo raro de esta clase de hombres. Su buena educación demostrada en toda ocasión, la naturalidad y llaneza con que cumplía las funciones a él encomendadas, su asiduidad en el trabajo, su profunda honradez, prudencia y su modestia, debían haberlo señalado a sus conciudadanos como un ejemplo digno de imitarse. Pero precisamente esas cualidades que le hacían fácil el cumplimiento de sus deberes, lo hicieron pasar en cierto momento desapercibido, ayudando a ello su falta de ambición llevando siempre vida modestísima y sobria, completaba sus gastos con el capital heredado, que vino cercenando metódicamente.

Aunque le oí narrar frecuentemente sucesos de guerra en que él había tomado parte, lo hacía con tal sencillez, que en ocasión de los combates de La Barranca, me sorprendió oír referir, por testigos presenciales de importancia, rasgos del valor raro de que había dado muestras allí, cuando otros celebrados militares habían carecido según ellos, de la entereza suficiente. Y aunque a veces oí llamarlo Licenciado, hube de sorprenderme como la generalidad, cuando pudo desempeñar con acierto las altas y difíciles funciones de la magistratura.

Se ha dicho que la indisciplina es reveladora de pereza, Vijil era un hombre de disciplina, y su decisión y desinterés, lo convirtieron siempre en un servidor eficaz de su partido, de su patria podemos decir: cuando llegó el momento en que la fuerza o lógica incontrastable que rige los acontecimientos generales de un país, echó al suelo a su partido, y que vinieron días de grandes perturbaciones para nuestra patria, su modestia natural y su buen juicio bien secundados por su falta de ambición, lo alejaron de tomar parte en las revoluciones. Dió un ejemplo de verdadera lealtad para todos, conservando siempre el cariño y las consideraciones para sus amigos políticos.

En cuanto a la funesta jornada de La Cuesta, como muchos de los acontecimientos militares, se resolvió por causas más bien políticas, morales, y por eso que llaman los imponderables. El adversario no había conquistado una sola posición; estaba en número escaso y a punto de carecer de municiones; el General en Jefe Avilés había destrozado su retaguardia con un movimiento atrevido que dirigió personalmente; disponíase a proclamar el triunfo, cuando la Discordia que se cernía ya sobre todos, cual otra Medusa, asomó su lívida y aterradora faz, llevando consigo el desconcierto y el pánico, y poniendo pavora en el ejército conservador que se disolvió en ese momento. Hubo tal vez quien entonces lo culpara, ante ese desastre inesperado e inexplicable, que no se había triunfado definitivamente en el combate anterior de Mateare, preparatorio del desastre de La Cuesta, por la falta de un cañón de grueso calibre que Vijil temía enviar. Pero el cañón se envió y encontró al ejército en plena retirada, sin justificación, quedando la afirmación ya dicha, como una de tantas puerilidades con que la mente popular simboliza a veces las derrotas, en su afán de materializarlo todo y de buscarle una causa visible a los acontecimientos más complejos.

Las tres figuras salientes de esa época y de esa situación eran el General Zavala, el General Avilés y el General Montiel. Había dado muestras en la Presidencia el General Zavala de una capacidad y de una habilidad tales, que su gobierno es considerado como uno de los dos o tres mejores que haya tenido Nicaragua, en toda su vida independiente. En cuanto al General Avilés, y el General Montiel, los dos dieron muestras de pericia militar en El Salvador, a donde fueron enviados con mil quinientos hombres, para la lucha contra Barrios. Hubo allí un trance que afirmó su reputación como militares de gran valor y energía; el enorme ejército de Gutiérrez vencedor de Zaldivar, quiso obligarlos a rendirse en el puerto de La Libertad. Los valerosos jefes nicaragüenses y su pequeño ejército, impusieron tal respeto al ejército victorioso, que ni siquiera se atrevieron a atacarlos, dejándolos volver a Nicaragua como vencedores.

Frecuentísimos son en la historia de todos los países los desastres militares ocasionados por causas que podemos llamar morales. En los días de la prosperidad de Napoleón, Desaix llega a tiempo para ganar la batalla perdida en Marengo; Ney decide con su bravura temeraria la batalla de Eylau, y el Emperador exclama al verlo cargar: es un león. Pero en los días en que Dios ataja los éxitos más previstos, se eclipsa la fortuna del prodigioso caudillo, a pesar de las órdenes terminantes de Napoleón de atacar a Wellington en los Cuatro Brazos débilmente defendidos por los ingleses, Ney vacila, le parece tener delante de sí un ejército formidable, y con su incansable decisión, da tiempo a Wellington de reforzar con numerosas tropas la posición, en donde acaba de estrellarse el bravo de los bravos, nulificando el éxito de ese día por el retardado ataque y preparando así la derrota de Waterloo, a donde no llega Grouchy, como antes Desaix, sino Blucher, el prusiano, para aplastar al Emperador y a la Francia.

Con frecuencia se han separado del tronco común del conservatismo individuos o grupos. En estos casos el núcleo más fuerte y más combativo, El Cacho, ha sido motejado en estos casos, de intolerancia y el otro grupo ha clamado mayor aptitud para la dirección del Estado.

Se sucedían las alianzas con el liberalismo para hacer triunfar uno de esos grupos conservadores. Pero en el 93 no pasó así, sino que triunfó el partido liberal solo y se llevó la situación. Después se unieron como era natural todos esos grupos conservadores, porque de cualquier manera que sea no forman más que un solo partido; discutir cual de los dos grupos deba dominar la situación, es como pretender separar cuerpo y espíritu. No más conservatismo luchando grupo contra grupo, no más pretensiones de que el uno representa la fuerza y el otro una mayor eficiencia. No imitemos a Buffón y Voltaire en su famosa controversia. ¡Oh carne! decía el uno que encontraba demasiado materialista a su adversario. ¡Oh ideal! decía el otro, que no quería dar la participación debida al espíritu.

Esperemos que en el futuro no han de haber las discusiones de círculo dentro del partido, ya que el liberalismo entra francamente a luchar en los comicios contra todo el conservatismo. Cualquiera que sean las deficiencias de una política de partido, recordemos siempre que será más elevada que la política de círculo y que el personalismo, y no olvidemos en todo caso, que un partido que llega al Poder, ha llenado sus fines únicamente cuando ha servido los intereses del país, con una política nacional, que exige imperiosamente paz, orden y progreso.

Recuerdos de La Cuesta

Para corresponder a la insinuación de algunas personas, voy a trazar algunas pocas líneas rememorando la parte más saliente, y hasta hoy indescifrada, de la batalla que el 25 de julio de 1893 se libró en La Cuesta, entre una revolución liberal y el ejército conservador, como testigo presencial de ese acontecimiento.

No me propongo establecer bases sólidas para la historia que ha de escribirse mañana, ni vengo con pretensiones, ni con vanidad de decir la palabra definitiva en el debatido acontecimiento histórico.

Era yo, en ese día memorable y de tremendas y fatales consecuencias, un simple oficial de 16 años de edad, y aunque ha transcurrido mucho tiempo, tengo tan presentes los episodios y pormenores de aquella histórica jornada, que me parece que ayer no más ocurrió.

Don Adolfo Díaz, hombre de muy buena memoria, debe recordar que con su hermano Enrique y su cuñado Pedro Ortega estuvieron, descendiendo La Cuesta, parados un buen rato, comentando y contemplando asombrados el inexplicable desbande.

Pero entremos en materia: a las 11 1/2 de la mañana, de aquel día inolvidable, la batalla estaba ganada por el ejército conservador. A esa hora las columnas revolucionarias, faltas de municiones o vencidas por la resistencia que le opusieron las tropas del Gobierno, abandonaron el intento de forzar las lomas en donde nos defendíamos desde el amanecer; apenas si se oía uno que otro tiro DESPERDIGADO. Nosotros conservábamos todas nuestras posiciones y por todo el frente enemigo habían desaparecido las banderas rojas: hasta se nos dijo que el General en Jefe había enviado a Managua un mensaje anunciando la victoria.

En este estado aparecen, recorriendo nuestras líneas de combate, los señores Carlos A. Lacayo, Rigoberto Cabezas y Gustavo Guzmán, los tres liberales de campanillas, políticos activos y hombres de grandes energías, inteligentes y resueltos. Nos llamó sobremanera la atención que aquellos caballeros, sin formar parte del ejército se encontraban entre nosotros fraternizando con la tropa.

Lo que dijeron a los soldados no lo puedo precisar; pero es un hecho indiscutible y real, que después de muchas idas y venidas de los señores mencionados, y sin ninguna causa ostensible que explicara el fenómeno, de repente se oyó en todo el largo de la línea el grito siniestro de: "nos han vendido, traición, traición".

Esto sucedía, más o menos a la 1 p.m. y tras aquellas voces fatigadas principió el desbande más injustificable y más completo. Los soldados, rompiendo toda disciplina y la obediencia a los Jefes, emprenden, como movidos por una fuerza misteriosa, la más precipitada retirada: nada podía contener aquel desbande con caracteres de pánico. Varios oficiales de alta graduación se esforzaron por detener aque'la ola humana que huía espantada ante una sombra; pero todo fue inútil; en pocos minutos los vencedores parecían bandas deshechas, precipitándose en inexplicable carrera hacia la capital.

Llegados a Managua, yo presencié que un grupo considerable de soldados, al ver al General Agustín Avilés, que fue de los últimos en abandonar La Cuesta, prorrumpió en groseros insultos y denuestos contra el desgraciado generalísimo que, habiendo ganado efectivamente una batalla, apareció derrotado y responsable inmediato del mayor de los desastres.

Y es tan cierto lo que dejo relatado, y estaban los revolucionarios tan lejos de habernos vencido, que los oficiales todos corrimos al cuartel principal de Managua, y sacamos de éste los elementos de guerra en el almacenados, trasportándolos en nuestros hombros al ferrocarril. Un ejército realmente derrotado no se detiene por nada, y nosotros sacamos todos los elementos de guerra del cuartel.

Además, nadie nos persiguió, y Zelaya entró a Managua hasta que se hubo plenamente cerciorado que habíamos evacuado la capital. A un ejército victorioso nada le detiene en su avance, y la revolución no avanzó aquel día.

Lo que siguió es tan conocido que no creo preciso detenerme a relatarlo.

Nos reconcentramos a Granada y aquí se firmó la capitulación, entregándonos a un enemigo sin pertrechos y con escacisimos elementos de guerra.

A mi juicio, lo del cañón, tan llevado y traído, no influyó para nada en el desenlace de aquel sangriento drama; con veinte cañones, con cien cañones, el desastre se produce.

Tampoco la historia del famoso cañón entra en el misterio que envuelve la inexplicable y violenta retirada.

El historiador que se ocupe algún día de narrar ese hecho trascendental, debe escudriñar con esmero, diligencia y tino las causas que determinaron aquella catástrofe, y como el que se dedica a relatar hechos históricos, debe despojarse de apasionamientos y prejuicios, buscando la clave del enigma en la oscuridad que envuelve hasta hoy el acontecimiento que a tan opuestos comentarios ha dado lugar.

Hildo. Rocha

2 de Sept. 1928.

“El Diario Nicaragüense” en 1893

COMO ANDAMOS

“Nº 2.128—Miércoles 10 de julio.

No mentariamos nunca el periodiquillo titulado **El Centinela**, si no supiéramos de cierto que personas de esta ciudad y de Managua, que se llaman “conservadores”, apoyan con su dinero y sus aplausos esa publicación insensata.

Ensáñase **El Centinela** contra una agrupación política que, para él y los que lo sostienen, está hace tiempo muerta y enterrada.

¿Qué gracia tiene ni qué valor revela el ponerse a degollar a un difunto?

Ese cadáver, contra quien se yerguen altivos muchos de los que usufructaron el río revuelto del pasado régimen, dió vida a la Patria el 28 de abril último. Sin duda no se le puede perdonar ese crimen!

Si en estos críticos momentos, el muerto, que oye y ve todavía, escuchase la voz del despecho egoísta antes que la de Nicaragua, y se cruzase de brazos, pues aun tiene movimiento, entendemos que la obra del bochinche avanzaría más que si ganase diez batallas, la faz de la Nación cambiaría como por ensaímo.

Los que sostienen a **El Centinela**, conservadores in nómine, olvidan o aparentan olvidar que el vencedor de Masaya, el que estará mañana al frente de nuestras tropas, y varios de los que ahora exponen vida y hacienda en los puestos más avanzados, son miembros de esa agrupación muerta, contra la que manos de liberales, pagadas con dinero conservador, están tirando piedras diariamente.

Y por hoy no decimos más; pero sépase que al **muerto** aun le queda voz y hablará cada vez que lo juzgue necesario.

CAMBIO DE NOMBRE

Nº 2,130 de: viernes 21 de julio.

El párrafo que en seguida transcribimos es del número 82 de *El Centinela*.

"El General Zavala, en su afán de ensanchar el gran partido que se pudiera llamar liberal moderado, dispuso que ocupara el Ministerio de Relaciones Exteriores ese noble servidor de la Nación" (Don Anselmo H. Rivas).

Con que esas tenemos? ¿Para ensanchar "el gran partido paperón" va Don Anselmo H. Rivas al Ministerio? Protestamos en nombre de nuestro respetado director, y encargamos que si ese ensanche lo quieren, nos lo devuelvan en seguida.

Lo que si nos parece muy bien, y hasta lo aplaudimos, es que se l'ame en lo sucesivo liberal moderado el grupo considerable bautizado primero por Don Modesto Barrios con el nombre de Tercer Partido, y al que luego confirmó Jesús Hernández S.; en *El Ferrocarril*, con el de Progresista.

Liberal Moderado es mejor; aunque hay personas tan vulgares y ordinarias, que opinan que siempre será preferible llamarle lisa y llanamente **partido paperón**.

Nº 2,129—jueves 20 de julio.

LA VERDAD

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que la designación del Señor General Don Joaquín Zavala para Presidente de la República, se hizo en la inteligencia de que el Señor General don Agustín Avilés sería General en Jefe del ejército. Pareciónos conveniente consignar este hecho, por dos razones: 1º por ser cierto, y 2º por contrastar ciertas imprudencias de algunos círculos mezquinos, que teniendo en poco los grandes intereses del país, se complacen en sembrar la cizaña, haciendo alarde de haber obtenido un triunfo político con la proclamación unánime y entusiasta de aquel respetable y prestigioso ciudadano, jactándose desembozadamente de haber apiastado al gran partido conservador, que acaba de redimir al país de una oprobiosa servidumbre, y que actualmente está en armas, dispuesto a derramar su sangre y a sacrificar hacienda y familia por la salvación de la patria.

Decimos que es cierto el hecho de que tal designación se hizo en el concepto indicado, porque estamos al tanto de cómo se inició el pensamiento y de los medios adoptados para llevarlo a cabo. He aquí el procedimiento adoptado para cambiar la forma de gobierno, llevando a la Presidencia de la República al Señor General Don Joaquín Zavala. Dos amigos íntimos y correligionarios políticos del Señor General Don Eduardo Montiel, discutieron con él sobre la situación, y convinieron los tres en que el mejor me-

dio de impulsar el movimiento contra la facción, sería llamar a la Presidencia de la República al Señor General don Joaquín Zavala, poniéndose el General Montiel al frente del ejército mientras aparecía el Comandante General don Agustín Avilés. Convenido este importante punto, se llamó a esa reunión íntima al Señor General Zavala, a quien se le expuso el pensamiento. El General Zavala opuso a él serias objeciones, inclinándose más bien a llevar a cabo la última disposición de la Junta de Gobierno, tendiente a que los dos Generales Montiel y Zavala asumiesen la dirección de la guerra. Manifestó igualmente que él no aceptaría el pensamiento propuesto, sino en el caso de que una Junta de respetables ciudadanos de los departamentos lo aprobase. De aquí nació la idea de convocar la Junta que se reunió en el Palacio Nacional el domingo 16 del corriente, convocada con el exclusivo objeto de aprobar un pensamiento netamente conservador, y sólo encaminado a la salvación del país.

Con sorpresa de la gente sensata se observaron intrigas como para ganar una elección, cuando no se trataba más que de dar apoyo moral al pensamiento convenido y que tan claramente había condensado en cuatro palabras el Señor Ministro Dr. Gómez, en el proyecto de decreto que leyó y fue acogido con tan entusiasta aclamación.

Tal es la inteligencia que ha habido entre el General Zavala y los que como él no ven en las presentes circunstancias, como no vieron en la gloriosa revolución de abril, otro interés que la salvación de la patria. Esto es muy distinto de la idea que se insinúa, de que se pretende poner condiciones al Jefe de la Nación.

Si se quiere, es el General Zavala quien ha puesto la condición de que se encargue del mando supremo del ejército el Jefe querido y respetado General Don Agustín Avilés; porque no habiendo podido discutir con él el asunto antes de que se resolviese, se negó a tomar posesión de la Presidencia de la República, manifestando que no la aceptaría si el paso dado no merecía su aprobación, y no se mostraba enteramente identificado con él asumiendo el mando del ejército. Telegrafióse al General Avilés en este sentido, y contestó inmediatamente, como era de esperarse de su acendrado patriotismo, aprobando lo hecho y ofreciéndose a servir al Gobierno en el puesto que se le señalase.

¿Qué interés tienen los que inspiran a los periódicos progresistas en querer divorciar al General Zavala de los hombres que con absoluta abnegación se sacrifican por el bien de la Patria?

¡Cuan satisfactorio sería para esos hombres de la hora suprema, que todo lo expusieron por llevar a cabo la redención del país, y se preparan para derramar su sangre, si vieran en sus injustos detractores, el valor, la pericia, la abnegación, la influencia en el país, que se requieren para salvar las situaciones difíciles, y pudieran retirarse a sus hogares, confiados en que los grandes intereses nacionales quedaban con ellos bien custodiados!

No es esta la hora de agitaciones insensatas por pretensiones de círculo. Es el momento de aunar las fuerzas vivas de la nación para colocar de nuevo a Nicaragua en la gloriosa senda de que la alejaron nuestras funestas

e injustificables divisiones. No son sinceros amigos del General Zava'a los que con su inexplicable conducta procuran alejarle la confianza que el país tiene en sus notorias aptitudes y su levantado patriotismo. Tengamos cordura, si no queremos que la Providencia Divina nos niegue la decidida protección con que visiblemente nos ha favorecido.

Nº 2.130—Viernes 21 de julio.

FRANQUEZA ANTE TODO

No falta quien nos eche en cara, con manifestaciones de asombro, que le demos a *El Centinela*, periodicucho de Managua, la importancia de mentarlo y discutirlo.

—Si es *El Centinela* una publicación insensata —dice *El Diarito* de ayer—, no debe *El Diario Nicaragüense* prestarle atención, menos aún combatirlo. Pues sí, lo declaramos insensato y lo combatimos, porque en *El Centinela* no vemos al badu'aque de su redactor, si no a las personas que pagan e inspiran ese periodiquillo, personas que, indudablemente, tienen aquí cierta posición política y social.

—Pero si esas personas —nos replica *El Diarito*— sostienen una publicación insensata, valdrán tanto como el redactor de *El Centinela*, y no merecen, por tanto, que el colega de la calle de Las Barricadas las tome en cuenta.

Argumento especioso que trataremos de desvanecer. Los que aquí en Managua están tras *El Centinela*, aunque incapaces de apreciar el valor literario de la prosa que les sirven por su dinero, no son insensatos, no. Son gentes ofuscadas por la pasión política; personas ordinariamente discretas, cuyo criterio perturban antiguos rencores, que nosotros llegamos a suponer extinguidos, pero que ardían bajo la ceniza.

Ingrato es, en verdad, tener que tratar de estas cosas en circunstancias tan agustiosas como las actuales; pero hemos creído que va'e más poner la llaga al descubierto, que dejarla engangrenarse bajo ridículos parches.

Cuando se trata de los intereses generales, de la suerte de la patria, hay que hablar alto y claro; así por lo menos lo entendemos nosotros. Hemos venido notando, y esto mismo habrán observado todos, que el círculo político del que es órgano *El Centinela* no ve la situación actual con los mismos ojos que el partido conservador. Para nosotros, el enemigo es Ortiz; para ellos, tiene el enemigo otro nombre...

Según nuestro criterio, lo de León es un bochinche vergonzoso, y el que lo promovió y encabezó, un ambiciocillo y un traidor. De muy distinta manera piensan los que se llaman zavalistas. Para ellos, Ortiz es un héroe, y el motín del 11 de este mes, una gran hazaña.

Entendemos nosotros que el más serio peligro para Nicaragua es la demagogia; a juicio de los inspiradores de *El Centinela*, no; la pavorosa amenaza, para ellos, es el partido conservador.

Van a tachar de imprudentes nuestras palabras, ya lo sabemos: pero no nos importa. Creemos que el mal está en que se hagan ciertas cosas, no en que se cuente que se han hecho.

¿Es acaso un misterio para nadie lo que está pasando?

¿No dicen diariamente a son de trompeta nuestras rencorosos adversarios que somos una calamidad y que se nos debe mantener a respetable distancia del Palacio de Managua "para dejar al país completamente libre y dueño de sus actos"?

Los periódicos que algunos llaman ya semi-oficiales ¿no empiean contra los autores de la revolución del 28 de abril el mismísimo lenguaje del famoso **Diario de la Capital**?

Entonces, ¿a qué el secretillo y el misterio? ¿A quién estamos engañando aquí? ¿No es mejor, mil veces mejor, hablar con toda franqueza, aunque sea causando un momentáneo escándalo, que empeñarse en miserable y degradante guerrita de indirectas y cuchufletas?

Puede ser que de la resonancia que tengan nuestras palabras surja en alguien la idea feliz y patriótica de buscar alivio, ya que no cura radical, para las dolencias que nos aquejan.

Deploramos lo que está pasando; pero no podemos impedirlo. Otros hay que disponen de los medios necesarios para atajar la anarquía, que, como dijo muy bien el ex-Ministro Gómez, asoma por todas partes la cabeza. Si esos otros no aplican el remedio, inclinaremos la frente ante los decretos de la Providencia, que ha resuelto sin duda hacer de Nicaragua el último de los pueblos de la tierra.

Varias Entrevistas

DON D. O. h.

Después de la reunión de los 18 en Managua, el día 16 de julio, fui a visitar a don Pedro Rafael Cuadra. A mis preguntas sobre los sucesos de ese día, don Pedro me contestó: "pues nada amigo, el Cacho está muerto por habérsele impuesto a Zava'a". Entonces yo le contesté:

—Si Zavala no se apoya en el Cacho, entonces, ¿en quién se apoyará?

—Contestó don Pedro: "Nosotros tenemos nuestro bolado".

—:o:—

EL MISMO

Estando de Jefe de armas en Chinandega el General Narciso Talavera, el General Avilés quiso darle 200 hombres para mantener en orden a León. Zavala se opuso a esa disposición pretextando el gasto excesivo.

—:o:—

EL MISMO

Cuando el General Avilés dispuso ir a León a traer las armas, alistó 500 hombres para conducirlos. Zavala se opuso diciéndole a Avilés que si tenía miedo de ir solo. El Gral. Avilés de carácter violento y susceptible, se fue solo.

—:o:—

DON O. H. L.

Cuando Zelaya con sus amigos se fueron a la revolución, en el Palacio de Managua se brindó por los valientes managuas que se habían ido a incorporarse al movimiento. El brindis lo propuso el General Zavala al General Rigoberto Cabezas, acompañado de Lacayo, Guzmán. (Otra hidalguía estilo Cantón).

—:o:—

DON FELICIANO MARTINEZ h.

El desastre de La Cuesta se debe a dos factores: no haber querido que Avilés llevara tropa a León cuando fue a traer las armas, pues con tropa nadie se le hubiera opuesto; y el haber nombrado a Espinosa, Jefe de las tropas que operaban en Mateare. La retirada de esta plaza fue funesta al ejército que principió a desconfiar.

—:o:—

DON MARIANO ZELAYA B.

El 1º de agosto el General Zavala invitó a Avilés, Montiel, Viji, Coronel Chamorro y otros a una conferencia. Luego que llegaron, les dijo:

—Los he llamado para ver qué medidas se toman para la defensa de la plaza.

—El Dr. Cárdenas, uno de los presentes, dijo al momento:

—Qué defensa, ¿que no recuerda compadre que ayer se firmó la capitulación?

—:o:—

Este detalle, si hubiera pasado un mes antes, no habría llevado a Zavala al poder, pero todo estaba contra el conservatismo.

—:o:—

DON ESTEBAN ESCOBAR.

Tristeza da decirlo, pero en el Gobierno no había sistema. Elizondo fue autorizado por Avilés para ordenar lo necesario. Una vez que aquel dio una orden al General Agatón Solórzano, Comandante Militar, éste no la acató, diciendo: venga esta orden por el Ministerio de la Guerra y acato; pero si no, no.

Una noche, el 24, estaba yo conversando en el Palacio con el Gral. Urtecho, cuando llegó el Presidente y le dijo: "Isidro, manda con un ayudante a llamar a Salvador Chamorro". Como no tuviera Urtecho ningún ayudante disponible, yo me ofrecí a desempeñar la comisión. Llegué a casa

de don Salvador y, éste, tomando sombrero y capa se vino conmigo. Cuando llegamos, Zavala le dijo: "Te vas mañana a reforzar La Cuesta con las tropas que organices ahora y te colocas en el punto que estimes conveniente". Eso pasó como a las 11 de la noche.

Al día siguiente fui con la comitiva presidencial, y llegando a los potreros de don Tomás Martínez mandó Zavala a un ayudante para comunicarse con el Coronel Chamorro que allí estaba con tropa. Más tarde mandó a Hokey a saber en la oficina telegráfica, que estaba en unos potreros de Solórzano, si los vapores estaban atacando Managua. Zavala estuvo a la retaguardia de La Cuesta.

En Masaya el General Vijil secundado por el General Lisímaco Lacayo, trató de organizar el ejército para una resistencia.

Luciano Gómez fue íntimo de Zavala. Gómez llegó a tratar con Zavala después de La Cuesta. Rodríguez, Gómez y Castrillo fueron grandes zavalistas. Gustavo Guzmán nos hizo mucho daño. Yo era también zavalista y lo sigo siendo.

Mucho tiempo después de La Cuesta fui a Granada, y Zavala me dió instrucciones de preguntar a Luciano Gómez si había recibido la carta. Así lo hice en casa de don J. D. Rodríguez. Era asunto político.

6 de Sept. 1928.

—:O:—

DON GUADALUPE GOMEZ.

Era Subteniente en 93. El 20 de julio fue el ataque a Mateare. El 21 o 22 se retiró el General Espinosa y Méndez. En la retirada nos encontramos con las fuerzas del Sargento Mayor Uriza en Los Brasiles.

El 25 de julio fue la batalla de La Cuesta. Allí se hizo una inspección por el Presidente acompañado de Méndez y Avilés. Yo oí al General Zavala decir: "No es posible, no es posible". Méndez le dijo:

—¿Cómo dice Ud.? Mándeme a bajar cien hombres y verá Ud.

Salvador Fitoria fue encargado de ir por ellos a Motastepe pero no llegaron. (1) Méndez al saber que el refuerzo no venía, se llenó de indignación y abandonó el campo. El número de tropas nuestras no las pude apreciar. El enemigo no hacía ataque y el desbande se produjo sin razón. Los conservadores teníamos en La Cuesta a los artilleros Rejling, Lasarenco y Pablo Solís con sus piezas. Páiz no peleó en La Cuesta.

6 de Sept. 1928.

—:O:—

(1) Estos 100 hombres quizá no fueron por la seguridad que tenía el Jefe de que pronto le llegarían los hombres de Bulnes, Coronel A., y Coronel Chamorro, quienes por diferentes motivos no concurrieron al punto necesario, como una fatalidad.

EL DR. GREGORIO PASQUIER.

—La noche anterior al 25, estando yo con algunas personas haciendo compañía al General Zavala, llegó uno de los hijos del General Páiz a decir al Señor Presidente, que el General Páiz solicitaba un cañón 7 1/2.

Después agregó:

—¿Por qué no repican las campanas? Allá en Mateare estamos de triunfo.

—Doctor, le repliqué, observo confusión entre la fecha 25 de julio y la del triunfo de Mateare a que se refería Páiz. Si Páiz h. habló de triunfo en Mateare, el cañón que solicitaba era para Mateare, y no para La Cuesta.

—Tiene razón, indudablemente ese cañón fue solicitado el 22 o 23 por la noche, y era para Mateare. El Presidente Zavala mandó al General Domingo Lacayo Jerez que alistase un cañón 7 1/2 para enviarlo.

—Al día siguiente vi en la esquina de don Federico Solórzano, entre 7 y 8 a.m. que el General Vijil detenía la marcha del cañón en referencia, hasta "segunda orden". De ese cañón no supe más.

—Dice Demetrio Cuadra que allí estuvo olvidado, "de donde lo recogieron tres días después los leoneses".

—Eso no es verdad. Yo no supe más del cañón. No he hablado con don Demetrio sino con don Juan José Zavala, delante de don Enrique Guzmán, en el tren, camino para Managua. (1)

También Eulogio Cuadra afirma que Ud. Oyó decir a Vijil: "No va ese cañón, ¿no querían como pelo?"

—Eso no es cierto. Esa especie es otra que me la contaron a mí que dijo Vijil en el Palacio, varios días antes.

6 de septiembre, 1928

—:o:—

GRAL. DIONISIO ESTRADA.

General: escuche lo que dice el Dr. Pasquier, le dijo leyéndole la anterior entrevista:

—El cañón de que habla el Doctor Pasquier, era uno que estaba empazado frente a la casa de don Federico Solórzano, en la plaza, para defender a Managua por si acaso venían los vapores a bombardear. Por esta razón el General Avilés, quien estaba en Managua, ordenó que no saliera.

(1) Lo esencial del relato puesto en boca del Dr. Pasquier resultó falso, es decir, "que el cañón permaneció en ese lugar olvidado, de donde lo recogieron tres días después los leoneses".

Vijil transmitió la orden. Pero más de mañana, otro cañón 7 1/2, había salido de Managua para Mateare, cañón que llegó a Los Brasiles, ya cuando estaba levantado el campo de Mateare. Vijil no mandaba la artillería. Yo era el Jefe de la artillería y obedecía órdenes del Comandante General y el General en Jefe.

—Es verdad lo que dice Cantón, que Ud. le dijo: No salen cañones, se acatarran.

—No es cierto. Yo no estaba para muecas ni bromas.

8 de septiembre, 1928.

—:o:—

GRAL. FERNANDO ELIZONDO

El cañón 7 1/2 se fue a Mateare y lo llevó el oficial Diego Navas, quien lo trajo después.

El cambio del Gral. Inocente Moreira por el Gral. Rivas, no se puede criticar. Si Moreira era entonces Coronel, correspondía esa posición de Jefe, a un militar de mayor graduación. Además, Rivas se portó muy bien, con bravura, no quería retirarse de sus posiciones. Aún a su entrada a Managua venía arengando a su tropa, viviendo a Zavala y al gobierno.

Recuerdo que fue Rivas quien en Masaya pidió venir a atacar Managua, y Zavala no quiso autorizarlo.

Al Gral. Elizondo, del Estado Mayor General, le desobedeció una orden el Gral. Agatón Solórzano, diciendo: "sólo que el Presidente me lo ordene, la cumpla".

Había una descomposición horrible.

7 de septiembre, 1928.

—:o:—

DON DOLORES RIVAS

Don Lolo, deseo conocer sus recuerdos del 93.

—De entonces hay mucho que decir. Yo era zavalista y apoyé al General Zavala con entusiasmo. Entonces había una combinación política muy hermosa por lo levantada y patriótica: elementos avanzados del conservatismo con elementos orientales del liberalismo, formarían la unión que se impondría a Oriente y Occidente. Zavala sería el Jefe y lo secundarían los progresistas orientales y Zelaya con sus partidarios.

La combinación era proyectada por el Dr. Luciano Gómez, secundada por el Dr. Salvador Castrillo padre, don José Dolores Rodríguez, don Juan Manuel Arce, Félix Pedro Zelaya, Juan de Dios Moreira y otros, en Managua.

—¿Entonces se pensaba eliminar lo que se llamó Cacho?

—Creo que no. ¿No se le dió participación?

—Sí, en el peligro. Una vez pasado, se les suplantaría con un simple acuerdo.

Oh, tal vez. Mire Vijil, creo que si Zavala prescinde de Granada y da el mando en Jefe al Gral. Agatón Solórzano, se vence en La Cuesta, y Zavala no cae.

—¿De dónde se deduce que Aviés, le fue perjudicial al gobierno y a la causa conservadora?

—Oh, no. Avilés estuvo de acuerdo con Zavala, completamente de acuerdo. También conferenciaba con ellos dos el Gra. Isidro Urtecho. Me parece que éste escribió algo sobre La Cuesta. Don Salvador Chamorro tenía toda la confianza del Presidente. Las órdenes de este y del General en Jefe pasaban a la Mayoría General de donde se distribuían a jefes secundarios, que todo lo trastornaban. Aquí estuvo el mal.

Pues bien, Luciano Gómez fue siempre el hombre de los arreglos. Fue autorizado por el General Zavala a pasar a Mateare el 22 para conferenciar con Zelaya.

Varios hondureños amigos y compañeros del Doctor Policarpo Bonilla venían en la revolución, como el General Dionisio Gutiérrez.

Eso de que el cañón cerca del Palacio haya estado abandonado es un modo de decir. Sucedió que se sacaron varios cañones a las plazas y calles para defender Managua contra el ataque de los vapores. Por supuesto, los artilleros no iban a estar bajo el sol y la lluvia cuando no había peligro al frente; se guarecían en el Palacio, y la guardia, vigilaba desde allí los cañones. Un día varios hondureños amigos del Doctor Bonilla hicieron además de llevarse un cañón; y la guardia del Palacio ocurrió inmediatamente. Entonces los hondureños hicieron broma el caso.

Recuerdo que Plutarco Bowen cuando atacó el cerro del "Plomo" dejó muertos 300 hombres de su columna.

Yo estuve en La Cuesta el 26 por la mañana y ofrecí una copa de cognac al General Dionisio Gutiérrez. Busqué entonces el cadáver de Fernando Alfaro, pero en vano.

—¿Puede Ud. decirme algo del cañón que el General Vijil detuvo al partir a Mateare, según una versión, y camino para La Cuesta, según otros?

—Nada he sabido de eso.

—Me contesta así por ser yo hijo de quien se le atribuye eso?

—No, de ninguna manera. Es la verdad. Nada me consta. Sobre un mismo hecho, versiones diferentes saltan por cantidades.

7 de septiembre de 1928.

—:o:—

DON JUAN DE DIOS MATUS

A las diez de la mañana del 22 de julio el General Méndez pidió de Mateare por telégrafo un cañón 7 1/2. Yo era Subdirector de Comunicaciones y pasé donde el General Vijil a mostrarle el te'grama. El General me contestó:

—No tengo orden para enviarlo, pero voy a consultarlo.

—Yo, airado, recuerdo que le dije: ¿"quiere ese cañón para dije?"

—Ese cañón, dijo Vijil, temo que le sirva más bien al enemigo que a nuestro ejército.

—Tengo estos otros recuerdos: El 17 de julio, Luciano Gómez fué personalmente a despertar a Zelaya a las 11 de la noche, diciéndole: "Générale, Générale. Déjà es le heure". "General, ya es la hora).

Luciano fue a Mateare en comisión de Zavala para conferenciar con Zelaya y habló con Gámez. Al día siguiente Espinosa levantó el campo.

El 25 fui a La Cuesta y antes de llegar encontré una mula atascada (1) en el fango con su carga de parque en el lomo, sin poder moverse.

Mi impresión es que todos los militares managuas aflojaron porque la presidencia recayó en Zavala, mejor dicho, porque no recayó aquí.

En un periodiquito que tuve a los principios de Zelaya, hice esta pregunta: ¿Por qué el General Zavala conferenció con Zelaya la noche que partió éste a León a reunirse con la revolución?

7 de Sept. 1928.

—:o:—

DON JUAN T. SARAVIA

Presenció la orden dada por el Presidente y el General Urtecho, al General Jonás Alvarez, para que con 100 hombres llegados de Oriente, y que estaban en la plaza frente a la casa de Frixione, fueran a La Cuesta a proteger a las tropas de allá. Alvarez atendió la orden, y cuando dio la voz de marcha a tu tropa, nadie quiso dar un paso. Entonces tomó su espada e hizo ademán de castigar, lo mismo hicieron los oficiales; pero los soldados cargaron los rifles y fueron diseminándose en todas direcciones.

El General Alvarez vo'vió al lado del Presidente a referir lo sucedido.

7 de septiembre de 1928.

—:o:—

(1) El 7 1/2 con su peso, ¿pasará el fango del camlno? Véase la relación del ex-Presidente Uriza.

CORONEL TERCENCIO GARCIA

Habia quedado yo en Managua por orden del General Avilés para enviarle lo que fuera necesario el 25 de julio.

Se dispuso el envío de una orden al General Saballos hijo que estaba en Motastepe para que flanqueara a' enemigo. Esta disposición fue dada por el General Vijil y comunicada al General Saballos padre. Este se obstinó en decir que no era necesario que su hijo se movilizara sobre el "Plomo" porque no convenia y no quiso mandar la orden. Por mi iniciativa el General Vijil dió la orden de flanquear al enemigo. Eso era entre 8 y 9 a.m. Entonces se dispuso enviar al General Bulnes, hondureño, y se le dieron tropas como a las 9 a.m. para ir a auxiliar a los nuestros y Bulnes salió, pero se regresó poco después, pretextando mentiras y sin dar cuenta de su tropa. Tuve con él palabras fuertes. Bulnes me dijo: ¿Por qué no va Ud. Coronel Garcia?

—Por que no me lo ordenan. Si me lo ordenaran iría dispuesto a todo, por mi honor militar.

—Con el mismo fin salió después de Bulnes el Coronel S. Chamorro.

Más tarde como a las 12 m. Filiberto Castro con 150 hombres con el mismo objeto de proteger el cerro del "Plomo" pero ya no era tiempo, llegaría a la 1 p.m. hora del desbande.

Yo también sali para La Cuesta y del camino me volvió el General Avilés para conducir al herido Teniente Coronel Emilio Alegria, mi pariente, quien vino a morir a Managua a mi propia casa como a las 11 3/4 p.m. del 26 de julio.

Yo no vi al señor Cantón trayendo a Alegria, eso es nuevo para mi.

En la tarde después de la salida del Presidente en los trenes del F. C. saí yo de Managua con el General Vijil, Pedro Calderón y otros tantos, llegando a Sabana Grande cuando dicho tren estaba allí detenido.

—Dice Cantón que él volcó el carro sobre la línea férrea.

—Eso no lo vi yo.

—Cuando volvimos a montar y salimos para Masaya, no quedaba en Sabana Grande nada del tren de guerra, que se había enviado.

—El Coronel Alegria herido en mi casa oyó el cañoneo de la persecución del "Managua" por el "Progreso" y "Angela", en dirección a Tipitapa, y dijo: "Esta vez los Alegrias morirán todos. Mi padre está en Tipitapa". (1)

—:o:—

(1) Y Demetrio Cuadra aseguró que el General Alegria estaba en Masaya, con tropas decididas y que solicitó permiso a Vijil de ir a reforzar La Cuesta, sin conseguirlo. Agregó después, que Alegria "natural es que haya querido vengar sangre tan valiosa, etc."

Por el Coronel Terencio Garcia se sabe lo que dijo el Coronel don Emilio Alegria, moribundo: "Mi padre está en Tipitapa". Por otras fuentes se sabe que Avilés pidió a Zavala trajera las tropas de Tipitapa a La Cuesta

TENIENTE ROSENDO MURILLO

Vine luchando con el ejército conservador desde Boquerón. Nos reconcentramos a Mateare. Allí luchamos cuatro días. Después me detuve en Los Brasiles donde peleamos un día, y después pasé a La Cuesta. Aquí fui ayudante del General Avilés junto con el Teniente Agustín Bolaños Ch. Los Monos Blancos no eran entonces ayudantes de Avilés. Este Jefe me ordenó traerle informes del combate en "La Guitarra". Al ir a cumplir lo mandado, me encontré con un cañón manejado por el Coronel Leonardo Ortega, y después me encontré con el General Rivas y le di el parte verbal del General en Jefe. El General Rivas me contestó: "no tengo ayudantes porque me los han matado. Vaya Ud. donde el Coronel Sotelo y pregúntele". En la línea de fuego estaba todo bien, y la tropa en sus posiciones. Rivas pidió por mi medio al General en Jefe ayudantes y tropa.

A mi regreso me encontré con el Coronel Leocadio Morales con tropa sin pelear, y le di cuenta de todo al General Avilés: del combate de "La Guitarra", de la pieza de artillería y de la tropa de Morales. El General Avilés volvió a regresarme con la orden de que Morales fuese a ponerse bajo el mando del General Rivas, y que Ortega con su cañón, se colocara en el filete de La Cuesta.

—Morales me contestó, "sólo que me lo ordene el propio General Avilés".

—Ortega me dijo que iría, pero no fue inmediatamente, no obstante en otra ocasión, le insté a que cumpliera la orden de Avilés; hizo como que iba, pero no supe si fue.

En esta ocasión llegaba de Managua el parque mandado por el Mayor de Plaza. Yo hice entrar el tren de guerra hasta las líneas de fuego y fuimos distribuyendo a lo largo el parque que resultó ser de otro calibre. Esto causó desagrado a los defensores de "La Guitarra". No lanzo ningún cargo contra nadie, pero digo lo que vi.

No obstante de que Ortega no quería ir al filete, allí estaban emplazados dos cañones, y otro en el cerro, conteniendo a los vapores. También Motastepe tenía un cañón, pero no recuerdo si lo disparaban.

Cuando principió la desertión, Avilés tomó el mando de una tropa que no llegaba a 150 hombres y se lanzó al combate para contener el desbande. El General Avilés se mostró valiente y decidido a morir.

Poco después de nuestra llegada a Managua entraron las tropas de Motastepe, que no habían disparado un tiro.

8 de septiembre de 1928.

—:o:—

y que Zavala no quiso acceder, quizá por la razón que dio Demetrio, esto es: "concentrar a Managua las tropas que estaban en Tipitapa y Jinotepe con lo cual hubiera sido abrir esas puertas al ejército leonés". Olvidándose Cuadra de la disposición de Zavala, y sin sospechar que Alegría estuviera en Tipitapa, vino a rematar con que Alegría no fue a La Cuesta porque Vijil no accedió, siendo que su padre político lo prohibió. Si de Zavala es la falta, ¿quién autoriza al hijo a echar la culpa a otro? La inconciencia.

DON FERNANDO SOLORZANO hijo

—Dice Demetrio Cuadra que el General Chamorro estuvo el 25 de julio en Motastepe según tú lo referiste a persona "verídica".

—Yo no he hablado de Motastepe. He dicho "La Guitarra" en los potreros de So'órzano. Así se lo conté a Joaquín Cuadra Zavala. Esto lo aseguro y lo sostengo ante cualquiera.

8 de Sept. de 1928.

EL GRAL. DON EMILIANO CHAMORRO

—Desearía saber lo que dijo Ud. a don Fernando Solórzano, recordando cuando estuvo Ud. en Motastepe el 25 de julio de 93.

—No me he referido nunca a motastepe. En cierta ocasión, en compañía de Fernando Solórzano, le dije que en julio de 93 nos habían dado orden de buscar al enemigo por la orilla del lago; que habíamos cruzado algunas alturas muy escarpadas, caminando entre potreros y tacotales sin que hubiese caminos, por cuya razón perdimos mucho tiempo al tratar de cumplir la orden. Regresamos ya tarde a La Cuesta cuando el desbande se había establecido y nos dieron orden de cubrir la retirada.

13 Sept. 1928

—:o:—

CORONEL CARLOS SOLORZANO S.

Estuve en Mateare en julio de 93 como Sargento 2º de la compañía del Sargento Mayor Reinaldo Chamorro. En la Barranquita, de Mateare, había un cañón 6 1/2 manejado por el artillero Lasarenco, y otro cañón 6 1/2 manejado por Reuling, estaba emp'azado en una loma. Durante nueve empujes que hizo el enemigo, jamás pudo quitarnos de nuestras posiciones; pero un día de tantos, fuimos avisados que Mateare estaba desocupado, retirándonos nosotros hacia Managua. En Los Brasiles nos encontramos con un cañón 7 1/2 Krupp que llagaba de la capital. Ese cañón estaba sobre una carreta atascada en un charco grande a la par de la casa de Los Brasiles. Esa pieza 7 1/2 volvió atrás, y fue emplazada por Lasarenco en La Cuesta, al lado del lago, en donde también se encontraba el General Rivas.

En La Cuesta me quedé por orden de mi antiguo jefe Capitán don Fernando Alfaro, de grata memoria.

A las 7 a.m. poco más o menos del día siguiente, rompimos los fuegos contra el enemigo que se acercaba, y se trabó el combate.

—Cantón dice, le dije, que antes de las 5 a.m. el Capitán Alfaro avisó por telégrafo a Managua: "Nos están comiendo, el ataque es feroz".

—No es cierto. El ataque, como dejo dicho, empezó a las 7 a.m. ¿quién puede saberlo mejor que yo, que estaba allí?

Seguimos combatiendo toda la mañana con la bravura digna de aquel jefe que con su voz nos alentó. Como a las 11 a.m. el Capitán Alfaro recibió en el pecho varios balazos, y cayó de espaldas, la cara hacia arriba y los brazos extendidos. Pedro Aburto, Sargento 1º quiso sacar del bolsillo de la pechera, el reloj que llevaba el Capitán Alfaro, para traer ese recuerdo a la familia; pero en el preciso instante que se acercó al cadáver, cayó muerto también, sobre el cuerpo de su jefe. Yo que estaba muy joven, senti dolor fraternal al ver aquel cuadro formado por dos amigos que desaparecían del escenario de la vida.

En situación tan aflictiva, mi compañero Dolores Corea (a) Vieja, dispuso ir a dar parte al General Rivas. Muy pronto encontramos a Rivas que llegaba con una fuerte columna, entablándose nuevamente un duelo a muerte con el enemigo.

Nos retiramos de La Cuesta con el General Rivas como a las 5 p.m. y llegamos a Managua a las 6 p.m., ya cuando nadie del Gobierno se encontraba en la ciudad.

Granada, 10 de septiembre de 1928.

—:o:—

CORONEL JUAN CARLOS ESTRADA

En julio de 93 pasé de alta a Mateare ocupado por el ejército conservador. Tuve ocasión de observar la llegada a ese pueblo del Dr. Luciano Gómez y de don J. Dolores Gámez, con el fin de conferenciar. Esto produjo mala impresión en el ejército conservador, y entonces se dijo que de esta conferencia resultó la evacuación de Mateare.

También puedo asegurar que la cantidad de viveres en Mateare era muy grande. Sólo una vez llegaron cuarenta carretas cargadas con provisiones. Parque de rifles había suficiente.

Un día el telegrafista Sr. Murillo, muy conservador, que operaba en la oficina de Mateare, me llamó aparte y me confió sus temores, diciéndome:

—Esto va mal. Aquí no se ejecuta lo que se ordena por telégrafo desde Managua.

Los vapores del enemigo hacían disparos con su artillería sobre el pueblo, y nosotros no teníamos piezas de largo alcance, por lo que se mandó a traer un 7 1/2 a Managua.

Cuando nos retiramos de Mateare, encontramos el 7 1/2 en Los Brasiles.

La llegada de Luciano Gómez a conferenciar con Gámez que era enemigo, y la retirada del día siguiente, produjeron muy mal efecto en la tropa. Esta es la pura verdad.

El 25 que llegué con la columna del Coronel Salv. Chamorro al pie de La Cuesta, encontré herido al Coronel Alegría.

En Sabana Grande vi que don Pedro José Chamorro se ocupaba, con la ayuda de varios soldados, de levantar un furgón del tren que estaba cargado de elementos de guerra y descarrilado. (1) También había otros carros cargados con elementos de guerra sobre la vía. Don Pedro José me dijo al verme llegar: "Juan Carlos, deme sus soldados para que me ayuden". Esto pasaba como a las nueve de la noche del 25.

12 de octubre de 1928.

—:0:—

CORONEL MANUEL CABRERA

El 21 de julio de 93, mi padre y yo, formábamos parte del ejército conservador que operaba en Mateare, y como a las 10 a.m. de ese día, llegó Luciano Gómez con una orden escrita, mostrando un pliego de papel, concediendo libre pase a un hombre que iba de correo donde los leoneses. Mi padre era jefe de una compañía situada en la salida del camino para Occidente, y atendió la orden. Yo creo que ese hombre llevaba comisión de poner al tanto de nuestras defensas, al enemigo, porque por la tarde, llegaron los leoneses tomando alturas a nuestro flanco.

El día que Espinosa evacuó Mateare, mi padre resultó mortalmente herido por una granada de cañón. Fue el único muerto que hubo por los disparos de la artillería del enemigo, porque el Mayor Arana fue muerto también, pero por una bala de rifle.

Los muertos y heridos de Mateare apenas llegaron a unos ocho, en todos los días de combate.

16 de octubre de 1928.

(1) Esta es la historia del carro descarrilado que no vieron algunos, tal era el pánico.

La Cuesta

¿Qué es la cuesta? Para algunos es la pendiente que cruza una colina hacia el occidente de Managua; para otros una batalla ganada por la revolución del 11 de julio, perdida por los conservadores; para otros el fin de un drama cuyos principios se encuentran en Masaya, y en que la división y la intriga, en las ansias por el poder, cubrió de mengua una causa, aniquiló la respetabilidad colectiva de un partido en beneficio de su contrario; y debilitó su acometividad y energía, su posesión moral, demostrado todo con hechos elocuentísimos a la hora de las liquidaciones.

Cuando el organismo físico entra en descomposición, la medicina que se administra al enfermo no logra reaccionarlo. Lo mismo pasa con un partido político que pierde su moralidad: entra en descomposición, y ni el peligro cercano de sus enemigos armados, logra la reacción de sus filas.

—:0:—

El partido conservador llamó al Dr. Sacasa para hacerle entrega del poder, y se levantó de momento en León el occidentalismo político que rodeó al Designado electo Dr. Sacasa, con ocurrencia de algunos hechos violentos. Este occidentalismo se marcó aún más el 28 de abril, cuando Granada dió el grito de rebelión. La cuestión quedó planteada, así: Montiel o Sacasa: Granada o León.

Elementos con que no contó Montiel para dar el grito de insurrección vinieron a engrosar la revolución de abril, entre ellos el General Zelaya con algunos de sus amigos. Zelaya fue recibido con grandes demostraciones; se le hizo miembro de la Junta de Gobierno, y se gastó con él toda clase de cortesías, entregándosele dinero, ropa y zapatos para su tropa, siempre que lo solicitaba. Con esa posición, Zelaya, minó algo la base prestigiosa de los jefes conservadores, entre militares y soldados del ejército. También se ensayó en adular a Zavala y a Avilés, como candidatos a la presidencia,

y de tal manera operó en el campo político, que donde Zelaya tenía mejor apoyo, era ahí, entre los principales hombres de Granada, con excepción de Montiel.

—:o:—

Cuando se suscribió el pacto de Sabana Grande, pudo Zelaya intercalarse en la Junta de Gobierno, a' Dr. Luciano Gómez, quien aparecía también como zavalista, jugando siempre con la buena fe de los conservadores, que no pudieron creer en las secretas ambiciones de Zelaya.

La entrada del ejército conservador a Managua se señaló con una re-friega entre éste y la policía acuartelada en su local, frente a la plaza, donde luce hoy el Parque Central. Zelaya estuvo mezclado en el incidente, pero no se le hizo nada. Cobró, por consiguiente, mayores alientos y sólo pensó ya en la contra revolución. Para el mejor logro de sus fines, aparentó ser decidido partidario del General Zavala. De esta manera dividía a los conservadores, buscando su provecho en las consecuencias. Y así fue: mientras la Junta de Gobierno procuraba encontrar la manera de evitar la revolución que nacía en León, los que esperaban del enredo alguna ventaja, atizaban los celos de mando y predominio entre Zavala, Montiel y Avilés, posponiéndose por esos celos, indefinidamente, colocar el armamento de occidente bajo completa seguridad.

—:o:—

Las armas de León fueron una pesadilla, y no obstante no se trasladaron a Managua por la misma división entre los caudillos. Unos y otros desconfiaban entre sí. Se pensó que el Jefe encargado de traerlas, entraría a la capital proclamándose Presidente. Por esos celos Zavala no quiso que Avilés fuera a León con ejército a conducir las, ni Avilés permitió que Zavala en compañía de Zelaya, llevando tropas, se dirigieran con el mismo fin.

Este dato revela que los miembros de la Junta de Gobierno se movían en un círculo muy limitado. Llevaban el cargo, pero las decisiones importantes del Gobierno, las tomaban a retaguardia, los candidatos como Zavala, Montiel, Avilés y aun Ze'aya.

—:o:—

El Presidente Machado depositó el 20 de junio la Comandancia General en el Gral. Avilés.

—:o:—

Más tarde, cuando los síntomas de revolución fueron inequívocos, el Presidente Machado y el Dr. Fernando Sánchez vinieron a Granada a conferenciar con Zavala sobre el peligro inminente. Sánchez dijo en la reunión estas palabras, poco más o menos.

—Yo soy liberal, y si la revolución triunfa, no se extrañen de mi participación en el nuevo Gobierno; pero soy enemigo de las revoluciones. Úrge que tomen prontas y atinadas medidas para evitar el movimiento.

Un sujeto de lo principal, a quien afectó en gran manera la noticia de la revolución, corrió a casa de los Cuadra y se encontró con el Dr. Agustín Pasos, hombre de valer ante el General Zavala, a quien preguntó:

—¿A qué vinieron Machado y Sánchez?

—Vinieron a informar de un movimiento liberal que se prepara en León y Managua.

—¿Y qué medidas piensa tomar para evitar el movimiento?

—Pues ninguna, dejar correr la bola, pues si se evita el levantamiento, entonces será Montiel el Presidente, y eso no le conviene al General Zavala.

—:o:—

Casi por la misma época, Ortiz, Gobernador Militar en León, había escrito a Managua participando la conspiración tramada por Godoy y Charvarría, diciendo: "La presión es muy fuerte; temo no resistir".

—:o:—

Un consejo de ese momento pudo haber arreglado el malestar político que existía entre los jefes, destruidos los celos, ajustando las diferencias con amplitud y sobrado juicio, eliminando la manzana de discordia. Para algunos ánimos todo el caso estribaba en la persona que entre Montiel, Zavala o Avilés, debía tomar la presidencia, indicando un mezquino mirage, hijo de la ambición que los permitía ver más lejos, y que fue la síntesis de las grandes desgracias que cayeron sobre el país.

—:o:—

Tratando de contener las intrigas alrededor de los candidatos y al mismo tiempo, buscando un campo que prestara más fuerza por años al conservatismo, Vijil habló a sus amigos a fin de que permitieran a los managuas elegir Presidente en un hombre de la confianza de Granada. Les dijo que si Managua elegía el Presidente, tendría Granada un centinela armado y leal contra cualquiera acechanza; pero que si veía recaer la elección en uno de Granada, no contaría el partido con la buena disposición de los managuas. "Permitan la elección del amigo don Federico Solórzano o la de don Heliodoro Rivas, y Granada crecerá hasta las orillas del Xolotlán y Tiscapa", decía Vijil.

La idea era buena y acertada; eliminaba la discordia y se convenía en una fórmula definitivamente. Muchas veces hombres considerados de segundo orden pero con mejor capacidad, o bien por falta de ambición, ven

y penetran más, porque libre de los intereses personales que achican el ánimo, carecen de la venda que los ciegue. Lo oyeron mal, o no lo escucharon, y los managuas estuvieron sin entusiasmo y sin deseos de combatir la revolución que se aproximaba.

—:o:—

Avilés, como dejo dicho, tenía en sus manos la Comandancia General, al Presidente Machado, algunos partidarios en el manejo administrativo, y contaba mucho prestigio militar. Montiel tenía la masa principal del conservatismo de los departamentos orientales. Zavala contaba a los hombres de la fuerza en León, al progresismo oriental, a los que buscaban una reforma o un cambio en la política misma del conservatismo, como Luciano Gómez, J. D. Rodríguez, Adán Cárdenas y Salvador Castrillo. Hasta del círculo cacho, don Pedro Joaquín y don Frutos Chamorro, fueron sus partidarios. Se puede decir que era el mejor apoyado, socialmente hablando.

—:o:—

Un nuevo elemento que pasaba casi inadvertido para los orientales, pero que fue alma de la revolución occidental y su más activo agente, vino a mezclarse en los asuntos de Nicaragua. Los emigrados hondureños encabezados por Policarpo Bonilla, Dionisio Gutiérrez y otros, se asilaron en nuestra frontera y pasaron a León. Allá fraternizaron con los políticos de occidente y sus hombres de armas. Como buenos liberales hicieron causa común bien pronto con el elemento liberal, influyendo mucho para dar principio a la rebelión. Se refiere que el Dr. Bonilla vino a Managua con el fin de poner al tanto a los de la capital de los adelantos que se habían hecho en el plan revolucionario. Al regresar a León, lo acompañó don Rubén Alonso, gran propagandista de la idea. Tomaron el vapor "Managua", y cuando iban atravesando el lago, varios pasajeros comenzaron a jugar a las cartas. El señor Alonso se quitó el saco y lo puso sobre el respaldo de su asiento. De pronto una ráfaga de aire levantó ese saco y lo arrojó contra la barandilla del vapor con peligro de echarlo al lago. Alonso se quedó mortalmente pálido, y Bonilla le interrogó muy bajo:

—Si se hubiera sumergido ¿qué hubieras hecho?

—Nada, el negocio estaba perdido.

En el bolsillo interior llevaba valores por veinte mil pesos plata, para el movimiento con que los de Oriente contribuían. ¿Quién, o quiénes proveyeron este dinero? Era cierta la información de Machado y Sánchez; los conspiradores estaban también en la capital y daban dinero para el movimiento. Aún me refieren que en Granada había algunos comprometidos para asaltar el cuartel de esta plaza.

—:o:—

Por fin el General Avilés, con la idea de formar un cuartel de artillería en León, a las órdenes del General Peñalba, se dirigió allá con Macha-

do y Sánchez, sin llevar tropas. El resultado fue contrario, y Ortiz se levantó seducido por el mando y el poder.

Cuando los revolucionarios de León se armaron en los cuarteles del Gobierno, hubo vivas a Zavala, que dijeron después eran para despistar el origen del movimiento. Una vez armados los revolucionarios, fueron a Chinandega y Corinto, plazas que tomaron sin mayor esfuerzo.

—:o:—

La Junta de Gobierno, tres días después del levantamiento de León, pensó resignar el poder, debido en parte a la intriga zavaísta que demostró impaciencia por tomarlo, no obstante de una acta apoyando al Gobierno, que suscribió lo principal de Granada, menos Zavala, el día 12 de julio.

Se invitó a una Junta de Notables que llegaron a Managua el 15 por la noche. Al día siguiente 16, a las 2 p.m. se reunieron los Notables, y sin deliberar, sin someter al pensamiento ni a la consideración reposada, las conveniencias o los peligros de cualquier medida, al momento proclamaron a Zavala con las opiniones en contra de don Faustino Arellano y el Dr. Francisco Alvarez.

La idea de la mayor parte de los circunstantes, como una consigna, era que los revolucionarios de León depondrían las armas al recibir Zavala la presidencia. Y éste, tan luego tomó la situación, dio poderes a Gómez para establecer páticas de arreglo con los de León.

Uno de los hijos de don Faustino Arellano me aseguró: que Luciano Gómez había tratado de persuadir a su padre en la estación de Managua, diciéndole: "La sola elección de Zavala concluye con la revolución". A lo que contestó don Faustino: "Ojalá sea verdad".

—:o:—

Zelaya que permanecía en Managua en observación, tuvo una conferencia con Zavala horas antes de marcharse a unirse con la revolución. El mismo confidente del Presidente, Dr. Luciano Gómez, fue a casa de Zelaya para que se marchara, pues "había llegado la hora".

Algunos zavalistas esperaban que la revolución se conformaría con pedir a Zavala cambios en los ministerios, como el de don Anselmo H. Rivas y algún otro, como también los de algunos funcionarios militares, es decir, la separación del cacho, y que, dado el carácter y reconocido patriotismo de éstos, estarían ellos mismos dispuestos a resignar, alejándose del teatro del Gobierno, quedando ellos dirigiendo solos la política, y sin obstáculos en el mando, encauzar libremente el movimiento de reforma por nuevos senderos líricamente proyectados. Les faltaba fuerza propia. Ellos esperaban conquistarla en el liberalismo al rechazar al cacho del que se sentían deseosos de distanciarse por razones de predominio de la familia Cuadra, punto esencial donde convergían muchas de las diferencias que crearon tantas anomalías en aquel drama tan singular.

—:o:—

Así se preparaban los grandes y desastrosos resultados que traerían tan severas consecuencias para el conservatismo, y un gran cambio en Nicaragua. Las tentativas para unir elementos avanzados del conservatismo con elementos liberales de Oriente, que ya en el poder se imponían a Granada y a León, era un sueño del Dr. Gómez, porque en la época convulsa porque atravesaba Nicaragua, las ambiciones en juego de diferentes intereses, arrollarían a los idealismos poco preparados, poco difundidos en el público y que por consiguiente, carecían de base en la opinión. Tras esos ensayos de mejores rumbos, algunos otros políticos ocultaron sus positivas ambiciones, y también un extremado circuito de familia.

Zavala quedó sorprendido de no dominar la situación al primer momento, juntándosele el inconveniente de haberse producido el desgobierno y la anarquía a raíz de su exaltación.

—:o:—

El Presidente nombró al General Avilés, General en Jefe del ejército sin depositar en el mismo Avilés la Comandancia General, como han dado en decir algunos zavalistas. Llamó también a colaborar a algunos Generales como Urtecho, Elizondo y Saballos padre, sin darles despachos para cargos expresos de miembros del Estado Mayor General. Urtecho colaboraba con el Comandante General y Presidente Zavala, Elizondo con el General en Jefe, y Saballos, en todas partes.

El 20 de julio, Vijil que se encontraba en Granada, retirado de toda ingerencia en el Gobierno, fue llamado a Managua y nombrado Mayor General.

—:o:—

El 22, Páiz y Méndez, lo mismo que Espinosa, urgieron el envío de un cañón a Mateare donde los vapores revolucionarios acosaban con sus disparos, sin causar estragos, pues parece que la única víctima hecha por la artillería enemiga en ese lugar, fue el Capitán Cabrera. Ese mismo día, temprano de la noche la comisión de Gómez, autorizada por el Presidente Zavala, y la comisión de Gámez, de los revolucionarios, conferenciaban bajo la custodia de las tropas del General Espinosa en el cuartel de Mateare.

Los jefes managuas andaban esquivos para luchar. El Gral. Espinosa, que el 22 desde las 10 a.m. solicitó el envío de un cañón 7 1/2, después renovó la petición por medio de Méndez y Uriza, acto continuo por medio de Páiz y Emiliano Chamorro, repitió con singular insistencia minutos después, esa misma petición enviando al hijo del Gral. Páiz. Al día siguiente, cuando el cañón llegaba a sus cuarteles, o muy cerca ya, levantó el campo, tomó un pretexto, y se reconcentró dejando al enemigo posiciones que no había tomado en muchas intentonas y ataques, y una inmensa cantidad de víveres.

Chamorro volvió a Mateare con la contestación de que el cañón se mandaría el 23 por la mañana. La misma llevaba Uriza. Páiz hijo debió de haber avisado cosa idéntica, puesto que había visto que el Gral. Domingo

Lacayo Jeréz fue a entregárselo con uno que dijo que era artillero. No obstante de eso y de que el telégrafo anunció el envío del cañón, el referido Gral. Espinosa dejó abandonado Mateare al enemigo. No hay duda que de la conferencia en Mateare entre Gómez y Gámez, vino la retirada del ejército conservador. Esto mismo lo dice don Juan Carlos Estrada testigo de aquellos acontecimientos. Y aun dice más, cuando asegura que el telegrafista Sr. Murillo, le llamó para manifestarle que la situación era mala, porque las órdenes que llegaban de Managua no se cumplían en Mateare. Solo así se explica que el jefe haya dejado la posición después de haber rechazado a los atacantes, sin haber tenido pérdidas de consideración, y sí unas pocas bajas, que no llegaron a diez; teniendo a Páiz y Méndez a su lado, con un total de fuerzas no menores de 1.500 hombres, dos piezas de artillería 6 1/2, parque y víveres, no aislados, como antojadizamente afirma Cantón. La retirada de Mateare quedará como un acontecimiento doloroso de la falta de gobierno, porque el Presidente pasaba entregado al abuso de los licores y con amigos de otra filiación política, a quienes alentaba, autorizaba o no pudo conocer.

Espinosa encontró en Los Brasiles el cañón 7 1/2 que le enviaron de Managua. Entre Los Brasiles y Mateare hay poca distancia; pero ni por las muchas veces que había pedido la pieza de artillería y aparentado tanto interés, ni por la corta distancia que había entre su campo abandonado y Los Brasiles, el Gral. pensó en regresar a sus cuarteles, ya que estaba en posesión del objeto que había manifestado tantos deseos de poseer, dándole una importancia decisiva. No contuvo la retirada; hizo levantar el campo a Uriza, que estaba en Los Brasiles, no parando algunas de sus fuerzas, sino cuando se vieron en la ciudad de Managua. El enemigo ocupó Mateare encontrando abundante cantidad de víveres y otros elementos que abandonó el ejército conservador.

Por demás está decir que los malos resultados se acercaban. El final de La Cuesta tendría desenlace fatal para las armas conservadoras el 25 de julio, y su triste epílogo, el 31. Muchas son las causas de este grandísimo fracaso.

—:o:—

No quitar las armas de León, es el principio de La Cuesta.

La retirada de Mateare, es La Cuesta misma.

La conferencia de Luciano Gómez y Dolores Gámez en Mateare, es La Cuesta.

No haber movilizado a los rameños de Granada, es La Cuesta.

El regreso del Gral. Bulnes, dos horas después de haber salido, sin haber disparado un cartucho, sin devolver sus tropas, y sin haber tratado de cumplir las órdenes que se le habían dado, es La Cuesta.

La orden que puso a Salvador Chamorro fuera de la acción, para perseguir un enemigo fantástico que se filtraba entre La Cuesta y el lago, orden tan desacertada porque se basaba en un informe falso, y tan inoportuna porque quitó ese socorro en el momento preciso, es La Cuesta.

El cambio de parque en los momentos que culminaban con una victoria, es La Cuesta.

La orden reteniendo las tropas de Tipitapa, en lugar de ocurrir a la defensa y al peligro, es La Cuesta.

La presencia de Lacayo, Guzmán y Cabezas en las filas del ejército conservador, con movimiento, acción y hasta con autoridad, es La Cuesta. Cuesta fatídica que aplastaría la obra de 30 años; que arrojaría muy lejos, como etiquetas fuera de moda, los nombres que habían servido al partido conservador para echar los cimientos de la segunda independencia, de la dirección de los manejos de la República.

La falta de gobierno y la anarquía en Managua, son La Cuesta. Cuesta precipitadísima y peligrosa, en cuyos bordes Nabonid, confiado, se entregaba al festín, cuando aletargado por los vapores de vino y las promesas de sus íntimos, creyó escuchar voces de adhesión del lado de Occidente, sin comprender que era Ciro que llegaba. Soñó con una reforma, mientras se perfilaban otros destinos y un cambio radical en la vida nacional subsiguiente.

—:0:—

¿Qué ser humano corrige, sin tener la autoridad suprema, el desorden que como torrente caudaloso se precipita vertiginosamente? ¿Y qué menos aún puede nadie contener el destino de una situación en ruinas, cuando es el jefe quien juega locamente con los enemigos de su causa? Insensatez es intentarlo.

Era contagioso aquel desorden manipulado por agentes hondureños en la propia capital; por medio de liberales con máscara zavalista, es decir, con los mismos revolucionarios dentro del gobierno, apermisados por la confianza de muchos conservadores, como es su mal orgánico, que les fue perjudicial en 93, porque rebasó el descuido hasta volverse contra ellos, cuando los otros se sintieron fuertes, correspondiendo con perfidia a las confianzas e hidalguías políticas.

—:0:—

Las ambiciones pusieron su enorme obstáculo a la buena marcha de las disposiciones que aseguran el éxito; y se vió el caso prodigioso de cómo se perdía un Gobierno a sí mismo. Se vió el caso de un desbande sin ejemplo, y la bandera de San Jacinto y Jocote arriada del Capitolio. Ese desconcerto tuvo su límite hasta que se hundió en el abismo.

—:0:—

Para demostrar aún más este desorden de la última etapa del conservatismo antiguo, he aquí este ejemplo: la Mayoría General ordenó al Coronel A. una de las mejores espadas del partido conservador, ir a La Cuesta a eso de las 9 a.m. El Coronel se fue, pero luego se supo que no había salido de Managua. Se le requirió nuevamente y dio como explicación que no tenía caballo. Entonces se le proporcionó uno de un ayudante, pero

tampoco fue a su destino. Más tarde se le dio nueva orden de marchar, y se le insubordinó la tropa.

—:o:—

A esa misma hora se notaba en La Cuesta la diferencia de parque que había llegado a la línea de combate, y principiaba el desorden repentino y grande. Esta diferencia de parque consistió en que el ejército estaba armado con rifles 43 y 44, produciéndose una probable confusión, es opinión de muchos. De La Cuesta a Managua es un paso, y estaba el telégrafo instalado por Cantón por lo que era fácil pedir reposición de elementos; pero los ánimos estaban mal preparados; se había trabajado mucho en llevar la desconfianza al ejército por los agentes de una política combinada que no marchaba a éxito. Situación anómala y absurda por todos conceptos. Los hombres del pueblo se lanzaron a la huida. Ellos pronunciaron sentencia. Cuando el pueblo volta las espaldas no hay gobierno, ni hábiles políticos, ni ejército que pueda obtener la victoria. Entonces el pueblo conservador, por el hecho de emprender la huida, lanzó un anatema a sus directores, y vomitó improperios; fue ciego para herir, porque a oscuras, estaba ignorante de los móviles de manejos a sus espaldas; pero los presumía, y juzgó a todos sus jefes por igual. Ese pueblo sin fe huyó creyéndose vendido. Pobre pueblo, Dios le repare estos sacrificios estériles que ha hecho a su paso por esta patria, tan a menudo presa de las ambiciones. Este caso de desbande, y conste que no hablo de derrota; lo afrentoso es el desbande, porque la derrota es común a hechos de armas, el desbande digo, tuvo su origen en las resoluciones y manejos de la política, y en esta consideración de los sucesos, el Gral. Zavala es el responsable. No sé cómo haya medio de salvar a un director de escena de los fracasos de su representación. Ni diciendo que delegó facultades, se exime de responsabilidades.

—:o:—

Durante el 23 y el 24 se había procedido a levantar trincheras por todo el frente de La Cuesta. Motastepe también estaba fortificado. Las defensas de La Cuesta se dividían en las lomas de "El Plomo" y "La Guitarra". "Cagualinca" estaba artillada y tenía tropas. El ejército del centro tenía no menos de 1.700 hombres y tres cañones de montaña 6 1/2, manejados por Reuling, P. Solís, Lasarenco y L. Ortega. No tenía superiores fuerzas el enemigo, que a la desventaja de ser el atacante, carecía de superior número de soldados, se movía lejos de su base, y contaba sólo con un cañón 6 1/2 manejado por Feliciano Morales (1). Es verdad que tenía el auxilio de la artillería de los vapores, pero para contrarrestar su agresión, se contaba con los cañones del vapor "Managua" y el 7 1/2 de Cagualinca, manejado por C. Meyer. ¿Cuál era el enemigo al frente? ¿Qué más se podía necesitar en las filas del Gobierno? ¿Qué faltó? Sólo faltó patriotismo, que la intriga y el enemigo que discurría libremente y hasta con ascendiente en algunos de los Jefes, se ocupó de marchitar el corazón de los hombres abnegados. El

(1) Véase el parte oficial de Zelaya y Ortiz, en La Gaceta.

ejército receló de la causa que defendía y principió a deliberar, y la consecuencia llegó a momento: el desbande.

Todo mal pasajero, inconveniente, o traición de alguno, se puede subsanar contando con la mayoría libre de daño. El cambio de parque y los gritos de "traición", y las insinuaciones a la huida de los que aparecían aliados, son meros detalles que se acallan cuando hay base ordenada en qué cimentarse; pero las tentativas y provocaciones liberales al tumulto, llegaron como la chispa a un elemento combustible, y se provocó el desastre.

No se pueden considerar todas las peripecias de este combate. El Capitán don Fernando Alfaro, el Coronel Suárez y el de igual graduación Sotelo, como otros varios, estaban en la línea como de lo más saliente de los oficiales. Lo mismo hacían los Generales Rivas y Méndez, atajando al enemigo el paso.

—:o:—

Contra las opiniones malévolas de algunos interesados en achacar a los Jefes conservadores de Granada, frialdad, indiferencia y quizá mala intención para atender al socorro del ejército, están estos hechos, no simples conjeturas ni tendenciosas reminiscencias.

El Gral. en Jefe pidió las tropas de Tipitapa para llevarlas por cualquier necesidad, al pie de La Cuesta, lo que no fue permitido.

Temprano de la mañana se dio orden a Saballos para flanquear al enemigo que atacaba desde el manecer "El Plomo", sin éxito alguno.

Acto continuo se mandó a Bulnes a quien se creía, que por ser conservador hondureño, no estaba infiltrado de la indolencia de algunos oficiales secundarios. Fue Bulnes y regresó poco tiempo después, pretextando inconvenientes.

Entonces se ocurrió al Coronel A. una de las primeras espadas conservadoras, de la confianza general. Dijo el Coronel A. que carecía de caballo. Se le proporcionó uno de un ayudante, y aún así, no fué.

Había gran interés de socorrer la loma del "Plomo" y se mandó a última hora, serían las 11 a.m., a Salvador Chamorro, hombre muy rico, cuya importancia social no era discutida. Se echó mano, pues, de casi lo último de que se disponía. Y Chamorro que iba con dos flamantes compañías, que operaban bajo las órdenes inmediatas de los Coroneles don Pedro Portobanco y don Luis Mena, fue desgraciadamente desviado del camino, poco antes de empezar a subir La Cuesta, con el fin aparente de perseguir a un enemigo que no existía. Le dijeron que ese enemigo tenía rodeado al Gral. Avilés, y para eso iba él, a socorrerlo.

Se mandó al vapor "Managua" con cañones y tropa de desembarco que operaría tras el enemigo en "La Fuente". El "Managua" desembarcó la gente y empeñó la acción haciendo un fuego mortífero a los occidenta-

les. Así lo refieren Zelaya y Ortiz en su informe. El Gral. Andrés Rivas resultó herido, lo mismo que el Coronel Fernando María Rivas.

Todavía a última hora se reunieron algunas tropas (se dispuso mandar las tropas del cuartel principal, 450 hombres a las órdenes de Cuarezma y Zavala ordenó lo contrario) que se enviaron bajo las órdenes del Coronel Filiberto Castro, cuando había malos presagios. A Castro se le dio orden de proteger al ejército, pensándose hasta ahí que el principio de desorden sería dominado.

Un poco antes de salir Castro de Managua, se había mandado parque en abundancia, que lo cambiaron desde en el cuartel, probable treta de los hondureños.

Si a estos constantes refuerzos y tentativas de proteger el centro del ejército conservador, se agrega el refuerzo del Coronel Alegría, malogrado por la muerte del mismo, ya se verán cuántas tentativas se hicieron para ayudar a los soldados de la primera línea.

A pesar de estas disposiciones del mando militar en Managua, preparadas con muchas dificultades, principalmente por la mala voluntad de los subordinados, debido a la anarquía que imperaba, políticos que se ocupan en la tertulia diaria, de esos que en tiempo de guerra se dicen civiles, resultaron criticando la acción difícil de los militares granadinos, por celos y envidias partidaristas, diciendo que Fulano estaba frío, que Zutano no hizo lo aconsejado, y muchas otras tonterías por el estilo.

Esto corresponde a todas las situaciones críticas y difíciles: pocos obreros, algunos consejeros y muchos críticos oficiosos. Estos no se daban cuenta o aparentaban ignorar, que el mal estaba muy avanzado; que la conspiración contra los cachistas iba de frente, y que el 25 de julio se desarrollaba ya contra Zavala mismo.

Mientras tanto el relajamiento llegó a hechos sorprendentes, y los zavalistas no cesaban de denigrar a los del Cacho, que tenía a muchos de sus miembros en el ejército, y gastar toda clase de atenciones, sonrisas y hidalguías con los hondureños de Bonilla, y con los liberales de Managua.

Así sucedió que si bien es verdad, los del Cacho fueron impotentes para dominar el desorden, y prevenir el fracaso más grande que registra la historia de Nicaragua, no obstante del poder que tenían en el ejército, no del todo, pues la dirección la llevó siempre Zavala, los zavalistas jugaron lastimosamente con la situación, creyendo que el liberalismo trabajaba en favor del Gral. Zavala, y que su verdadero enemigo era el Cacho.

Fue una desgracia para hombres integros como fueron esos honrados cachistas del 93, verse mezclados con políticos reformadores que andaban a dos aguas, con mucha importancia ante el poder mismo, combatiendo disposiciones militares porque ellos creían más en las patrañas de Bonilla y comparsa. Equivocación muy grande: cuando una parte de un partido coquetea con el contrario, la situación adquiere en el periodo de crisis, las formas del desastre.

No extrañaron las consecuencias, como a nadie extrañaría si el conductor de un carro cualquiera, cargado de paja, bebe y enciende lumbre constantemente sobre su carga, ver de pronto desarrollarse un incendio, como fatal resultado. Y no se diga después que le hicieron mal de ojo y que eso fue la causa. Todos los errores están sujetos a consecuencias más o menos graves. Jugar con fuego es propio de cerebros ofuscados por pasiones inconfesables.

Zelaya y Ortiz dicen en su informe, que al principiar el combate, la artillería y fusilería de La Cuesta les causó 50 muertos en unos pocos minutos. También consignan el movimiento del vapor "Managua" a espaldas del General Andrés Rivas haciéndoles un mortífero fuego de granadas y practicando un desembarco que comprometió la acción, dejó gravemente herido al General Rivas en un muslo y al Coronel Fernando M. Rivas en el pecho; muchos muertos, y puestos de baja otros tantos oficiales. Dice además don Lolo Rivas que frente del "Plomo", loma ocupada por los conservadores, dejó tendidos al jefe revolucionario Plutarco Bowen cerca de 300 muertos. Por ese momento el 7 1/2 de Cagualinca manejado por Meyer acertó una granada en el centro del vapor "Progreso" causando 30 bajas; pero eso fue nada para contener el cataclismo que se había incubado a la sombra de aquellas vueltas de arreglos y pláticas con el enemigo; de aquellos correos que constantemente, y con hidalguía, se cambiaban entre la capital y Zelaya, y que quitaron la confianza honrada del soldado, que empezó a murmurar de sus jefes y de sus dirigentes. En La Cuesta, al notar el cambio de parque, creyó ver el ejército al pronto la confirmación de sus sospechas desde días atrás, y siguió la voz del desorden la voz interesada del desconcierto, antes que las órdenes y hasta los ruegos de sus jefes.

Se había combatido por más de seis horas, y tanto el General en Jefe, como el Presidente y Comandante General, enviaron noticias de triunfo a Managua, quedando muy poco que hacer. Los conservadores en sus líneas de defensa esperando la orden de avanzar, y los refuerzos que desde temprano de la mañana habían salido de Managua y que después, al notarse que se había frustrado el empeño de hacerlos concurrir al punto, se enviaron a última hora con el Coronel Chamorro y el Coronel Filiberto Castro. Los liberales zavalistas atisbando el momento oportuno, y quizá agentes secundarios diseminados en diferentes lugares entre las tropas, dieron el grito de traición, hablaron de venta y estar perdidos. El ejército sin comprender al momento la magnitud de la trama, escuchó a los interesados por la reforma política, como Guzmán y otros, en aquellas sus demostraciones tenaces de estar perdidos. No cesaban de vociferar: "traición", "traición", "nos han vendido". Interesado estuvo el Dr. Guzmán en llevar al convencimiento de todos la pérdida de la jornada; hasta Zelaya y Ortiz recomiendan en su informe, el patriotismo de Guzmán por estos gritos que a ellos les llegó como de perlas, y que no eran más que una señal convenida. Y mientras Guzmán, hábilmente echaba una formidable zancadilla a su protector, quizá sin creer en las desastrosas consecuencias que tuvo, preparada tranquilamente por el ardido combinado de muchos, Zavala le suplicaba calmarse y no estar tan excitado.

La trampa se desarrollaba a la vista de los jefes a quienes los conjurados habían demostrado su solidaridad ficticia y ser leales como aïados partidarios de Zavala. Por eso operaban tan libremente a la vista de todos. Nadie mejor que ellos podían decir que había que emprender la retirada, puesto que habían sido los más interesados en la exaltación a la presidencia del General Zavala. Eran sus mejores amigos, sus íntimos, sus confidentes. Ellos estaban diariamente, hora a hora a su lado. ¿Quién podía dudar? ¿Quién se atrevía a dudar? Todos pensaron que si ellos lo decían, había que huir. Hay situaciones que hacen meditar mucho acerca de la importancia del favorito comparada a la de los serios funcionarios que carecen de la intimidad del Presidente, porque se apoyan en méritos positivos que los desliga de actos indecorosos. Cuando un favorito de su excelencia toma puntería a uno de estos hombres de bien, nada lo detiene, y si contra lo usual y corriente, el Presidente, no entra a participar de los actos de su íntimo, éste sigue de frente porque conoce bien su importancia y sus recursos ante el servilismo criollo, gestionando con todos, grandes y chicos, hasta burlar a su contrario que no se da cuenta de la intriga que se juega en torno.

La voz de los jefes en La Cuesta nada fue contra las de Guzmán y compañeros. La mayoría atendió de preferencia a los favoritos antes que a las autoridades nombradas. La corrupción operó de modo asombroso, sobrepasando a los proyectos de los conjurados, porque ellos quizá pretendían una confusión que culminara con una retirada a Managua, en donde hubiese un pacto, entabándose de previo páticas de arreglo. La derrota se hubiese explicado difícilmente, porque el enemigo no hacía empuje, al momento del abandono, pero por razones de parque y algunas otras consideraciones, quizá hubiera pasado inadvertido el juego abominable de estos tiempos. Lo difícil de explicar, fue el pánico que creció desarrollado al primer ímpulso. La masa estaba lista a secundar de un modo unánime a la primera voz de desorden, magnetizada o sugestionada por los gritos y el terror que invadió de pronto a los soldados. Inexplicable tumulto precedido por el pánico. Muchos oficiales quisieron impedir que sus soldados se marcharan a toda carrera volteando las espaldas. Quisieron imponerse, y concluyeron por implorar la retirada en orden. Nada consiguieron. No pudieron hacerse escuchar en aquel desbarajuste que se desató como una tormenta sobre ellos mismos. La oficialidad guardó serenidad y contempló dolorida el abandono del campo de batalla donde tantos sacrificios se habían inmolado en aras de su causa y la de sus mayores, donde habían sido amenazados de muerte por sus propios soldados que cargaron los fusiles en el vértigo del terror y la locura. Ellos, que medrosos huían, tenían fiereza contra sus oficiales y jefes. Y en La Cuesta, como en Managua, como en Masaya, al oficial o jefe que habló de sostenerse, se le apuntó con los fusiles por sus soldados.

La retirada se explicaría, si hubiera estado el ejército derrotado, pero habiendo rechazado al enemigo, es un hecho capaz de confundir la razón más calculadora. El desbande, habiendo rechazado al enemigo, el desbande de un ejército victorioso; ese desbande vergonzoso, indigno de los vencedores de La Barranca, de Limón y Coyotepe, esto sí que trastorna bajo el peso de la ignominia, y que no se explica con razonamiento ajustados a la lógica ni al buen sentido.

¿Corresponde ese hecho al orden divino y providencial? ¿Fue escrito por el Supremo regulador de las circunstancias y acontecimientos de los hombres? Todos unánimemente estamos inclinados a aceptarlo.

¿Y por manifestación de quién operaba la Divinidad en este momento? ¿Se valía acaso de todas sus potencias? Nada. ¡Oh misterios inescrutables de la Providencia! Se valía de medios vulgares, a primera vista incapaces de ocasionar un desastre. Así fue que antes el asombro de algunos, desapareció aquel ejército mostrando el pánico más grande que se ha producido jamás. Todo concluyó con un soplo débil de lo alto. No quedó nada de aquel ejército famoso que se había cubierto de gloria en Masaya, pocos meses antes. Todo desapareció, como pudiera desaparecer un edificio sólido de mampostería ante una pequeña oscilación de la tierra. Y este castigo, ¿para quién se forjaba, a quién hería, a quién hundía al nivel común? ¿Quién estaba engreído, lleno de orgullo, levantado sobre todos los demás hombres? ¿Sería el modesto subalterno o el oficial del ejército? Serían los hombres que en su larga carrera no habían ambicionado los grandes honores, ni las altas dignidades, y que sin sobresalir, se mantuvieron en posición secundaria, no obstante de los méritos bien adquiridos, y preparación más adecuada que para lucirlos en el estrecho campo donde encanecieron?

No hubo cuerpo del ejército que no participara del contagio del terror, y muy pocos hombres conservaron su serenidad, quizá fueron los más humildes. Se cuenta de casos en que un veterano del 54, sin estar en el campo de batalla, y si muy distante de él, al saber el fracaso, abandonó su casa y la oficina que tenía a su cargo en Masaya, llegando de una sola jornada, a matabalío, hasta la hacienda "La Calera" donde se creyó más garantizado. En Granada el pánico fue inmenso, a pesar de las trece leguas de distancia. Nadie quedó en su casa, y se buscó refugio en el Consulado Británico y en las afueras de la población. ¿Qué significaba este pánico que se propagaba lejos, sin estar en contacto con los individuos que habían sido los primeros en experimentarlo? Misterios de Dios.

El Destino había trazado una línea fatídica sobre las cimas de La Cuesta.

¿Quién fue allí el vencedor?

El ejército liberal de Ortiz iba en retirada, y sólo Zelaya con algunos pocos quedaban en Los Brasiles, a la expectativa, aguardando los resultados de las inteligencias políticas. Esperaba confiado en la división del enemigo y en la habilidad de sus agentes.

El ejército conservador con el desbande, llevó la peor parte.

El vencedor de La Cuesta fue Gustavo Guzmán, quien después de consumada su labor, después de la dispersión del ejército y de la partida del Presidente, volvió los ojos hacia Occidente; tomó una bestia, y seguido de cierto número de compañeros que estaban todos dentro del plan sombrio que habían ejecutado, con admirable maestría, fue a dar seguridades a Zelaya de que no estaba derrotado y que Managua lo esperaba, abiertas sus puertas, como a un vencedor.

Mientras tanto el generalísimo del conservatismo y del Gobierno de Zavala, que dió muestras de ser el mismo de La Barranca y del Limón, corrió la triste suerte, en la "débacle", de servir de blanco a ciertos hombres

del ejército que habían aceptado las divisas rojas en el propio campo de batalla, y a punto estuvo de ser muerto por sus mismos soldados. Pero si estaba escrito un desastre en los sucesos de los tiempos, no estaba incluido el sacrificio del generalísimo, y Avilés salió con vida.

Todos desapareció con los negros pavores de aquella tarde.

El trastorno súbito de aquel conjunto de hombres armados, que dejaron de ser ejército para convertirse en montón; que habían sentido la confianza del triunfo por la mañana, por la tarde dejaban desierto el campo de batalla, cual páramo sombrío.

Qué grande es el hombre y qué bien se siente con los éxitos, los clamores y aclamaciones de triunfo; y qué pequeño cuando se ve envuelto en la confusión del desbande. Eso pasó al General Avilés en La Cuesta. Desgraciado, pero no culpable. Todo se confabuló en su contra.

Aquella tarde quedó solo el campo de batalla. Los cadáveres permanecían en sus primitivos lugares, sobre aquellas líneas que no venció el enemigo. Los heridos penosamente aguardaban la hora de un socorro. Por allí se encontraba el cuerpo rígido de un desconocido junto a una charca de sangre, y más allá, en el ángulo avanzado, el cuerpo de otro, el de aquel bravo entre los bravos, de ese granadino llamado Fernando Alfaro. Rindió la vida el caballero a la bala que no respetó tanta juventud, tanto valor y tanta gallardía. Así como hay guerreros que llevan en sus títulos, como blasones de sus hazañas los nombres de aquellos sitios en que la fortuna les fue propicia, así deben haber lugares que se escuden con los nombres de aquellos héroes que sucumbieron en su regazo por una causa a que se ofrendaron, y que, penetrados de un deber superior, como son los raros, aceptaron el sacrificio de antemano, cara a cara, y en esa posición murieron. Esos parajes debieran honrarse honrando la memoria del héroe. La Cuesta, lugar de sacrificios, debería llamarse

LA CUESTA DE ALFARO.

El ejército conservador en su mayor parte, llegó a Managua como a las 3 p.m., y poco después los hombres de Motastepe, que sin haber peleado, bien pronto se confundieron con el primero, sin hacer ninguna distinción.

—:o:—

Cuando la noticia del desbande llegó a Granada, el Gral. Montiel hizo un esfuerzo, y se levantó de su lecho de enfermo, tomó una columna de ramaños que estacionaba en Granada, y salió en tren expreso. En Campuzano, no en Sabana Grande, se encontró con Zavala que venía, y se regresó con éste. No es posible defender mejor que el mismo Presidente la presidencia de otro; y Zavala abandonaba el campo.

Entonces ocurrió este incidente referido por don Fulgencio Montiel: su padre, el Gral. Montiel, salió para Managua. Era Gobernador Militar el General don Agustín Benard, quien fué reconvenido por el Dr. Agustín Pasos, en estos términos:

—Compadre, ¿cómo le fue a dar los rameños a Montiel? Avilés por un lado y Montiel por otro, ¿qué va a ser de Zavala?

Ni en la derrota, la mala consejera envidia deja de silbar fatidicamente. Si las barbas honorables del Gral. Montiel causaban temores a los señores zavalistas, pronto llegarían los mostachos de Zelaya cubriendo su sonrisa de político sin escrúpulos. Aunque para don Agustín, lo mismo fué Zavala que Zelaya, es decir, ambos le fueron igua'mente magníficos.

—:o:—

Zavala salió de Managua dejando a Rigoberto Cabezas, Luciano Gómez, Carlos A. Lacayo, Gustavo Guzmán y Policarpo Bonilla. El abrazo de este último recuerda el beso de Judas, y el viejo Presidente, al ser disparado como por un cataclismo, dejó a sus amigos reformadores en viaje a La Cuesta para l'amar a Zelaya.

—:o:—

Las actividades de Luciano Gómez se vieron correspondidas y aún sobre pasadas. El liberalismo llegó al poder, que era algo más que zavalismo o progresismo, o combinación libero?progresista, en el campo de las reformas. Para corresponder a Policarpo Bonilla sus buenos servicios y las habilidades demostradas, se le hizo la guerra a Vásquez en Honduras y se colocó un gobierno liberal, émulo del de Nicaragua, llamándose al mismo Bonilla a la Presidencia. Guzmán, Lacayo y Rigoberto, aquellos buenos zavalistas que visitaron diariamente el despacho del Presidente Zava'a, sirviéndole hasta de secretarios, y que en La Cuesta recorrieron las líneas del ejército conservador, procurando su disgregación y derrota, inmediatamente formaron parte integrante del nuevo Gobierno, que más tarde fue el centro de un liberalismo continental. Luciano Gómez había logrado un gran éxito, mientras el Gral. Zavala había perdido la partida, y pasaba sus postreros días en las consideraciones de no tener más campo político que el conservador, ni más amigos políticos que los cachistas.

—:o:—

Los del círculo de Montiel fueron niños para los zavalistas, más listos en la intriga; pero éstos a su vez fueron muchachos bobos ante los liberales orientales, como Zelaya, Gámez, Gómez y otros.

Así conc'uyó aquel drama del 93.

—:o:—

Carezco del pincel y de los colores con que Mesonero pintó su cuadro, por lo que yo he hecho el mío al lápiz, colocándolo entre los trabajos que despertarán algún interés, sin fingida modestia. Servirá a los hombres cuando quieran saber de una causa que se perdió por falta de patriotismo y sobra de ambición. En el desastre todo debería perecer arrastrado por la corriente. Los que sin ambiciones y sano espíritu partidista aceptaron una posición para defender a un enfermo grave, tomaron la participación lógica de las grandes calamidades, y los reproches insensatos de los que se sintieron seriamente perjudicados con la caída, que por inexpertos buscaron.

Las incongruencias de Demetrio Cuadra

El 5 de abril de 1922 el Señor Cuadra hizo en "El Correo" la siguiente consideración: "...presentaría como página de gloria para el Mayor General, (Vijil) que estaba en Managua, que en esa "devacle" tuvo él la serenidad de salvar todo el armamento y todo el parque, que estaba bajo su responsabilidad, no dejándole al enemigo esos elementos bélicos".

El 18 de agosto de 1928, olvidado de aquel parecer, asentó este otro tan contrario: "...camino para La Cuesta el General Vijil, que se encontró con esa comitiva, la había detenido, dejando el cañón en la carreta olvidado en ese lugar de donde lo recogieron tres días después los leoneses".

—:o:—

Allá por el 6, trompicaba su pluma a impulsos de su fluida reminiscencia, asegurando: "Columnas, como la que mandaba el Coronel Salvador Chamorro en Motastepe... estuvo impasible oyendo el tiroteo de La Cuesta".

En carta del 19, don Salvador nos dice: "yo nunca estuve en Motastepe".

El 22 explicó Cuadra: "No tiene importancia en la cuestión que el Coronel Chamorro haya estado en Motastepe o en la Penitenciaría o San Sebastián", cuando se sintió cogido infraganti de falsedad.

—:o:—

El 11, declara: "He escrito esa ojeada retrospectiva sólo evocando reminiscencias mías".

El 22, es otra cosa, y confiesa: "Puede ser que como la pluma del cuervo de la fábula, esos informes hayan llegado donde mí exagerados o adulterados".

El 11, amaneció deseoso de la verdad, bajo esta condición: "Todo el que honradamente quiera corregir mis datos con hechos concretos, lejos de contrariarme me regocijará, pues de esa y sólo de esa manera, se preparan testimonios verídicos".

Ya el 18, el interés por lo verídico no lo tiene, cuando dice: "...reminiscencias que me propuse relatar en mala prosa... sin consultar archivos ni registrar gacetas", (ni la Ordenanza Militar). "Me hubiera pasado todo el año recogiendo y contando, ya informes serios, ya pequeñas anécdotas, si hago de eso, fortaleza de mi tesis".

—:O:—

El 11 está deseoso de dejar establecida esta falsedad: "...la artillería almacenada en Managua y por lo mismo a cargo de la Mayoría General".

Pero el 18 olvidado de eso, probó que el Presidente era quien entregaba los cañones, cuando reforzado por Pasquier, nos dice: "El Presidente mandó inmediatamente, a un ayudante suyo a ordenar que se entregara ese cañón y sus dotaciones"; lo que estaría de acuerdo con la O. M. Art. 393: Sólo el Presidente puede "extraer de los almacenes, cuando lo creyere necesario pertrechos o cualesquiera otras especies y acordar su traslación de un punto a otro".

—:O:—

El mismo 11 acomete contra el Presidente sin darse cuenta de ello, por no haber mandado los cañones a su cargo en Managua, al firmar de su propia cosecha: "...la artillería almacenada en Managua no tomó la más pequeña participación en la batalla de La Cuesta". Después agregó: "Reto a los señores Vijil a que prueben lo contrario".

Se recogió el reto para exhibir al sujeto, candidato senador, no porque incumba a los Vijil, que sí más bien, a los familiares del General Zavala. Oiga: "Hubo varios cañones en La Cuesta por parte del conservatismo". Lo aseguran: General Víctor M. Bermúdez, Coronel Ag. Bolaños Ch.; Coronel Fernando Álvarez U., Teniente Rosendo Murillo, General J. Santos Zelaya y General J. Anastacio Ortiz.

A veces el aturdimiento es mayúsculo, como en este caso. Le habían contado que el Mayor General era quien disponía de los cañones... apretó recio... y resultó ser el Presidente Zavala.

—:O:—

El 18 amaneció fatal para Cuadra, cuando dice: "Así mismo don Alejandro Solórzano, hijo natural de don Federico, me ha contado que él presenció en la Mayoría General negarle elementos de guerra que solicitaba un ayudante de parte, si no recuerdo mal, del General Paiz.

Nótese el aturdimiento; acusa inseguro "si no recuerdo mal", por lo que le cayó este soberano mentis: "Esa ha sido pura equivocación de don Demetrio. Lo que yo le dije fue, que en una de las calles de Managua estaba una carreta con un cañón. Alejandro Solórzano". Y le causó gracia, porque no podía menos.

—:o:—

El mismo 18, estampa esta declaración de uno que "estuvo acompañando a! General Zavala el 25 de julio, y que después que regresó en la mañana de La Cuesta... rodeado de varios amigos conservadores entre ellos el Dr. G. Pasquier, actualmente Magistrado honorable... que puede testificarlo".

El 22, el desconcierto es revelador, cuando se contradice así: "No apelando a muertos sino a personas vivas y muy respetables, como el Magistrado G. Pasquier... lo que éste cuenta, a quien quiera oírsele, y con lo que probaba, que el General Zavala, no se instaló como aseguraron los Vijil a la retaguardia en la Cuesta, sino que se mantuvo en el Hotel Lupone".

De modo que el 18 dice que "regresó de La Cuesta, según el Dr. Pasquier"; pero el 22 que "no se instaló en La Cuesta, sino que se mantuvo en el Lupone, según el mismo Dr. Pasquier". ¿Cuál de las dos versiones querrá dejar en pie?

—:o:—

El 18 busca como agredir a Vijil: "Otra persona de Masaya (1) me escribió diciéndome, puede asegurar que el General A'egria, que estaba con fuerzas decididas en esta ciudad, no pudo conseguir, con todo y haberle solicitado permiso al General Vijil de ir a reforzar la Cuesta". Y el 22, sobre el mismo tema, con mayor fuerza, revuelve y sigue: "El General Alegría supo la muerte de su hijo Emilio una de las juveniles esperanzas patriotas que cegó la guadaña de La Cuesta. Natural es que haya querido vengar sangre tan valiosa".

El Coronel Emilio Alegría, herido de muerte, dijo en la tarde del 25 de julio de 93, al oír el cañoneo de los vapores "Angela" y "Progreso", en dirección de Tipitapa: "Esta vez los Alegría morirán todos. Mi padre está en Tipitapa". Es decir, el General su padre, se encontraba en Tipitapa, y no en Masaya como afirmó Cuadra. Las fuerzas de Tipitapa bajo las órdenes del General Alegría, no fueron movilizadas por disposición del Presidente Zavala, contrariando la petición del General Avilés, que opinaba llevarlas a La Cuesta. (Isidro Urtecho datos y opiniones sobre La Cuesta. Urtecho fue colaborador del General Zavala en su despacho de la Comandancia General).

Resulta con esta explicación, por demás curioso el cargo que Cuadra hace gratuitamente a Vijil, por no haber aceptado el ofrecimiento del Gral. Alegría, parecido un tanto al anterior que también asentó muy campan-

(1) En Masaya encontró Cuadra algunos colaboradores.

te: "la artillería almacenada en Managua y por lo mismo a cargo de la Mayoría General", puesto que tal artillería la manejó Zavala. En el presente caso, aseguró Cuadra, que Alegría solicitó participar en el combate, se dirigió a Vijil, y no pudo conseguir ir a la Cuesta. No sospechó el General Alegría que por orden de Zavala, permanecía sin movilizarse en Tipitapa. El mismo Cuadra defiende esta disposición de Zavala, cuando el 29, dijo: "desocupar Tipitapa y Jinotepe para concentrar las tropas en Managua hubiera sido abrir esas puertas al ejército leones".

Y Cuadra, de acuerdo con su suegro en no haber llamado las tropas de Tipitapa, es decir, a Alegría, achacó a Vijil la falta de no haber aprovechado los servicios del mismo Alegría. Es decir: Cuadra encontró vituperable en Vijil no haber trasladado a Alegría a La Cuesta, y la misma cosa, en Zavala, la halló digna de encomio y de mérito saliente. En realidad de verdad, haber desdeñado en ese trance, tales servicios; no haberlos utilizado desde el 24, un día antes de La Cuesta, reveló falta de previsión, y convenimos en la culpa para quien la tuvo, que corresponde íntegramente al Gral. Zavala. Pero el hecho solo de no haber aceptado los servicios del repetido Alegría, el día mismo del combate, un poco después que su hijo caía herido, como quiso dar a comprender Cuadra, no tiene ninguna importancia, y más bien evitó otros sucesos desagradables.

—:o:—

Aquello mismo, en la parte que Cuadra dice: "El Gral. Alegría supo la muerte de su hijo Emilio una de las juveniles esperanzas patriotas que cegó la guadaña de La Cuesta. Natural es que haya querido vengar sangre tan valiosa", es un absurdo y falso, como se dejará ver.

Si después que supo la muerte de su hijo Emilio, el Gral. quiso ir a vengar sangre tan valiosa, como dice Cuadra, ya no era tiempo. Esa muerte ocurrió a las 11 3/4 p.m. del 26, en Managua. El combate de La Cuesta fue el día anterior, por la mañana. El Gral. Alegría ya no estaba en Tipitapa, sino en Granada, en donde supo de aquella dolorosa noticia hasta el 27, cuando se iniciaban pláticas de paz. Era, pues, a destiempo la venganza y todo lo demás.

—:o:—

Pero supongamos que no fue a la muerte del Coronel Alegría, sino cuando resultó herido en La Cuesta, lo que quiso decir Cuadra, ambos sucesos ocurridos en dos fechas distintas, mediando entre ellos por lo menos treinta y seis horas, cuando el Gral., su padre, quiso ir al combate para vengarlo, ninguna responsabilidad corresponde a Vijil.

La noticia de haber sido herido Alegría hijo, llegó a Tipitapa a las 12 1/2 p.m. y si a esa hora, el Gral. con, sus tropas, se ponen en marcha, hubieran llegado a Managua cuando estaba ocupada por la revolución, lo que hoy probablemente, aprovecharía Cuadra para decir algo peor contra Vijil. Con ese cálculo, un militar sensato, ante un ofrecimiento que apenas conoce, cuando se perfilan el desconcierto y la defeción, contesta forzosa-

mente negando la aquiescencia, tanto más que procedía de acuerdo con la disposición del Presidente y Comandante General, de no movilizar las fuerzas de Tipitapa, y de acuerdo con la sana razón ante el desastre a la vista, y

orden de evacuación de la capital. Negarse a aceptar el ofrecimiento del General Alegría a esas horas, nos es vituperable, y ni a Zavala se puede culpar por eso, puesto que nada remediaba agregar mayor número al espantoso desastre. La falta estuvo en no haber traído a Alegría y sus tropas, como lo solicitó el Gral Avilés, un día antes del combate.

Una persona que presencié la entrada a Managua del herido Coronel Emilio Alegría, conducido en una cama tijera por cuatro soldados al mando del Coronel Terencia García, asegura que se verificó dicha entrada a las 2 p.m. Sirva esto de ilustración.

—:o:—

El 18, Cuadra sostuvo atrevidamente: "Vijil que se encontró con esa comitiva dejando el cañón en la carreta olvidado en ese lugar de donde lo recogieron tres días después 'os leoneses'", que pone en labios del Dr. Pasquier.

El Dr. Pasquier, preguntado sobre el particular, contestó: "Eso no es verdad. Yo no supe más del cañón. No he hablado con don Demetrio Cuadra, sino con don Juan José Zavala..."

Por otra parte, el ex-Presidente Chamorro, el ex-Presidente Uriza, Rodolfo Vásquez, el Gral. Bermúdez, el Teniente Pedro Morales, hoy Coronel, y otros, dicen, que el cañón 7 1/2 pedido por Espinosa, lo vieron ellos en Los Brásiles.

—:o:—

Detengámonos. Lástima que un candidato a senador tenga tan pobre concepto de la verdad. Probó hasta la evidencia Demetrio Cuadra, en su incongruencia, por el afán de elogiar al que fue su suegro, haberse apoyado en falsos testimonios y en juicios antojadizos que calificó de "reminiscencias". Fué también llevado de un irresistible empeño de denostar a todos aquellos que no fueron o no son de sus simpatías.



I N D I C E

	PAG.
<i>Presentación</i>	5
<i>El Padre Vijil</i> (Proemio)	7
<i>El Padre Vijil</i> (1801-1867)	9

S E G U N D A P A R T E

SERMONES DEL PADRE VIJIL

<i>El Padrenuestro</i>	211
<i>Sermón sobre los dolores de María</i>	219
<i>La Caridad</i>	222
<i>Sermón del Pbro. Don Agustín Vijil sobre San Pedro</i>	224

SEMANA DEL PADRE VIJIL

EN RADIO MUNDIAL

<i>Programa</i>	229
<i>El Hombre Atormentado</i> —por el Profesor Carlos A. Bravo	231
<i>El Licenciado y Presbítero Don Agustín Vijil</i> —Dramatización por Zela Lacayo y Martha Cansino	235

	PAG.
<i>Ligeros Datos Biográficos del Padre Vijil</i>	
—por el Pbro. Felipe Sánchez Vijil	239
<i>Hechos, Palabras y Juicios de los Hombres de aquella Epoca (1856)</i>	
—Relato de Martha Cansino y Zela Lacayo	250
<i>Breves Comentarios al Sermón del Padre Vijil en la Parroquia de Granada el 14 de Octubre de 1855</i>	
—por el Dr. Roberto Sánchez Vijil	255
<i>Juicios Críticos sobre la Personalidad Histórica del Padre Vijil</i>	
—por Rodrigo Sánchez	259
<i>Carta del Dr. Ildefonso Palma Martínez al Dr. Roberto Sánchez Vijil acerca del Sermón de la Parroquia del Padre Vijil</i>	272

COMENTARIO DE PRENSA

<i>Gaceta de Nicaragua N° 25 (22 de Junio 1867)</i>	273
<i>El Serafin de Asis (Abril, 1930)</i>	274
<i>El Padre Vijil, Juzgado por Don Anselmo H. Rivas</i>	275
<i>“El Diario Nicaragüense” — El Angel Tutelar y la Estrella del Norte del Padre Vijil (17 de Diciembre, 1929)</i>	277
<i>“El Diario Nicaragüense” (14 de Enero de 1930). El Primer Libro del año, “El Padre Vijil”</i>	
—por Francisco Vijil	279
<i>“El Correo” (22 de Enero de 1930) — El Padre Vijil</i>	
—por el Doctor Joaquín Gómez	280

	PAG.
<i>“El Diario Nicaragüense” (6 de Febrero, 1930)</i>	
<i>Opiniones sobre el “El Padre Vijil”</i>	
—por José B. Fuertes	285
<i>Palabras pronunciadas por el Doctor Aníbal García Mayorga</i>	
<i>en el Colegio “Divina Pastora” para las Fiestas Patrias</i>	
<i>del año 1958 (Reconstrucción)</i>	286

T E R C E R A P A R T E

EL GENERAL DON MIGUEL VIJIL, LICENCIADO EN LEYES

<i>El Licenciado y General Don Miguel Vijil</i>	295
<i>Breves Consideraciones</i>	314
<i>Réplica a Demetrio Cuadra</i>	316
<i>Con Don Fernando Solórzano H.</i>	328
<i>Datos Oficiales</i>	334
<i>El General Montiel</i>	341
<i>Entrevista con el Ex-presidente Don Sebastián Uriza</i>	342
<i>Breves Constancias</i>	346
<i>Varias Cartas</i>	348
<i>Consideraciones de Don Dionisio Chamorro</i>	352
<i>Recuerdos de la Cuesta</i>	355
<i>“El Diario Nicaragüense” en 1893</i>	357
<i>Varias Entrevistas</i>	362
<i>La Cuesta</i>	374
<i>Las incongruencias de Demetrio Cuadra</i>	390

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EN LA "EDITORIAL HOSPICIO",
EL MES DE NOVIEMBRE DE 1967.
CON LA COLABORACION DEL PERIODISTA
DON FERMIN A. BRAVO,
QUIEN ORGANIZO EL MATERIAL
Y TUVO A SU CARGO DE CORRECCION
DE LAS PRUEBAS TIPOGRAFICAS.
FINANCIADA POR
CASA VIJIL & CALIGARIS.